FUNDACIÓN UNIVALLE

Proyectamos futuro

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA No 442-2022

PERIODO SEPTIEMBRE DE 2023

Contenido

1 FICHA TECNICA....9
2 SEGUIMIENTO GENERAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PERIODO....11
2.1 COMPONENTE TÉCNICO INCLUIDO (PQRD Y MICROBIOLOGÍA).....12
2.2 NORMATIVIDAD....13
3 COMPONENTE TÉCNICO....19
3.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL COMPONENTE TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA....19
3.2 VISITAS EJECUTADAS....19
3.3 VISITAS FALLIDAS....23
3.4 EJECUCIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO – DESEMPEÑO DE LOS CONTRATISTAS....29
3.4.1 CRITERIOS TÉCNICOS DE LA VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO....29
3.5 METODOLOGÍA DE LAS VISITAS....31
3.5.1 VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON) Y ESTACIONES DE POLICÍA (EP)....31
3.5.2 RESULTADO PORCENTUAL GLOBAL EN EL PERIODO – COMPONENTE TÉCNICO....32
3.5.3 REGIONAL NOROESTE....36
3.5.4 REGIONAL CENTRAL....42
3.5.5 REGIONAL ORIENTE....50
3.5.6 REGIONAL OCCIDENTE....57
3.5.7 REGIONAL NORTE....62
3.5.8 REGIONAL VIEJO CALDAS....70
3.6 CUMPLIMIENTO GENERAL POR GRUPOS EN EL PERIODO EVALUADO....77
3.7 CUMPLIMIENTO GENERAL DETALLADO POR GRUPO....82
3.7.1 GRUPO 1....82
3.7.2 GRUPO 2....92

3.7.3 GRUPO 3 102
3.7.4 GRUPO 4 114
3.7.5 GRUPO 5 124
3.7.6 GRUPO 6 134
3.7.7 GRUPO 7 142
3.7.8 GRUPO 8 152
3.7.9 GRUPO 9 161
3.7.10 GRUPO 10 174
3.7.11 GRUPO 11 184
3.7.12 GRUPO 12 191
3.7.13 GRUPO 13 201
3.7.14 GRUPO 14 214
3.7.15 GRUPO 15 223
3.7.16 GRUPO 16 232
3.7.17 GRUPO 17 248
3.8 GENERACIÓN DE PLANES DE MEJORA Y DESCUENTOS 268
3.8.1 NOTIFICACION PLANES DE MEJORA 268
3.8.2 CONSOLIDADO RESPUESTAS DE PLANES MEJORA DEL MES DE SEPTIEMBRE 296
3.8.3 SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEJORA 297
3.9 EJECUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS CONTRATISTAS. 314
3.9.1 EJECUCION MUESTREOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO 314
3.9.2 EJECUCION MUESTRAS DE ALIMENTOS 317
3.9.3 EJECUCIÒN DE MUESTRAS DE CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS 320
3.9.4 CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR GRUPO DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS 322

3.9.5 CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO POR GRUPO Y CONTRATISTA 325
3.9.6 MUESTRAS NO CONFORMES 328
3.9.7 MICROBIOLOGIA PATÓGENOS EVIDENCIADOS 329
3.9.8 SEGUIMIENTO DE MICRORGANISMOS PATÓGENOS SEPTIEMBRE 332
A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS SEGUIMIENTOS REALIZADOS, AL GRUPO DE MUESTRAS QUE PRESENTARON MICRORGANISMOS PATÓGENOS DURANTE EL MES DE AGOSTO Y SE REALIZÓ EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO A LAS MUESTRAS QUE PRESENTARON TALES PATÓGENOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE, LO ANTERIOR SE RELACIONA A CONTINUACIÓN: 332
3.9.9 INDICADORES DE HIGIENE (CHS) 334
3.9.10 INDICADORES DE CALIDAD 336
3.9.11 ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS 336
3.10 RESULTADOS EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 337
3.10.1 GRUPO 1 337
3.10.2 GRUPO 2 339
3.10.3 GRUPO 3 341
3.10.4 GRUPO 4 343
3.10.5 GRUPO 5 346
3.10.6 GRUPO 6 348
3.10.7 GRUPO 7 350
3.10.8 GRUPO 8 353
3.10.9 GRUPO 9 355
3.10.10 GRUPO 10 357
3.10.11 GRUPO 11 361
3.10.12 GRUPO 12 363
3.10.13 GRUPO 13 365
3.10.14 GRUPO 14 367

3.10.15 GRUPO 15 368
3.10.16 GRUPO 16 369
3.10.17 GRUPO 17 372
3.11 GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS - PQRD 376
3.11.1 TRAMITE DE LAS PQRD 377
3.11.2 PQRD RECIBIDAS 378
3.11.3 ACCIONES DE TUTELA Y DESACATOS 380
3.11.4 RESPECTO A ENTIDADES DE CONTROL 390
3.11.5 ANÁLISIS DE PQRD POR REGIONAL 395
3.11.6 ANÁLISIS DE PQRD POR GRUPO 411
3.11.7 SEGUIMIENTO CON LOS CONTRATISTAS EN EL TRÁMITE DE LAS PQRD 413
4 CONSOLIDADO DE ALERTAS O NOVEDADES SEPTIEMBRE 2023 423
5 INFORMACION NUTRICIONL 425
5.1 CONSOLIDADO DE CAMBIOS DE MENÚ SOLICITADOS POR LOS CONTRATISTAS: 425
5.1.1 INTERCAMBIOS DIARIOS 425
5.1.2 CONSOLIDADO DE VALORACIONES NUTRICIONALES REALIZADAS: 429
6 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE 432
6.1 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 432
6.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 432
6.1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 435
6.2 UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA 459
6.2.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 460
6.2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 462
6.3 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. 484

6.3.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....485
6.3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....486
6.4 UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023....513
6.4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....514
6.4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:....515
6.5 DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A. 530
6.5.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....531
6.6 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023....555
6.6.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....556
6.6.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....557
6.7 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 572
6.7.1 7.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....572
6.7.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....574
6.8 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S 601
6.8.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....601
6.8.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....604
6.9 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA 622
6.9.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....623
6.9.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....624
6.10 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA 654
6.10.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 655
6.10.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 657
6.11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023....691
6.11.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 691

6.11.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 693
6.12 ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.) 713
6.12.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 713
6.12.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 719
6.13 UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 785
6.13.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 785
6.13.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 788
6.14 UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 815
6.14.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 816
6.14.2 C1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 821
6.15 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 825
6.15.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 825
6.15.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 829
6.16 CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL 854
6.16.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15 855
6.16.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 858
6.17 C1 UNIÓN TEMPORAL DINÁMICA 872
6.17.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15 UT DINÁMICA 873
6.18 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS 875
6.18.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 875
6.18.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 876
6.19 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS 905
6.19.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 906
6.19.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 907

7 COMPONENTE JURIDICO....937
7.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE JURÍDICO....937
7.1.1 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS....937
7.1.2 SEGUIMIENTO JURÍDICO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A CARGO DE LA INTERVENTORÍA....937
7.2 MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTERVENIDOS....938
7.3 RECOMENDACIONES DE APLICAR A LOS CONTRATISTAS INTERVENIDO, EL TRÁMITE DE INCUMPLIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 17 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y 86 DE LA LEY 1474 DE 2011....939
7.3.1 DESCUENTOS DIRECTOS Y PREVIO PLAN DE MEJORA....939
7.4 MESAS DE TRABAJO CON USPEC, Y OPERADORES....940
7.5 MODIFICACIÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 442 DE 2022....940
7.6 TERCERIZACIÓN....941
8 CONCLUSIONES GENERALES....943
9 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS....954
9.1 RECOMENDACIONES GENERALES A LOS CONTRATISTA....954
9.2 RECOMENDACIONES A LA USPEC....957

1 FICHA TECNICA

Contrato N°	442-22
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), INTERNA EN LA MODALIDAD INTRAMURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON), CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS A CARGO DEL INPEC Y DEMÁS CENTROS DE RECLUSIÓN(EXCEPTUANDO LAS PPL EN DETENCIÓN DOMICILIARIA) CUYO SUMINISTRO CORRESPONDA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIAROS Y CARCELARIOS – USPEC
Alcance del Objeto	Realizar la inspección, vigilancia, control y seguimiento, con aplicación y enfoque técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre todos los contratos que haya suscrito o llegue a suscribir la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, para la prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la Población Privada de la Libertad -PPL- a cargo del INPEC a nivel nacional. La interdependencia de la urgencia del objeto con los contratos sobre los que interviene tiene como finalidad garantizar la calidad, cantidad y oportunidad en el suministro del servicio de alimentación para la PPL. El criterio formal para establecer el alcance del objeto contractual está determinado por los contratos y actos jurídicos que suscriba la USPEC con el fin de realizar la provisión del servicio de alimentación para la PPL y sobre los cuales se aplicará la interventoría respectiva. Desde el punto de vista material, la cantidad de establecimientos y de personas beneficiarias de la operación puede aumentar o disminuir con base en distintas variables que no dependen necesariamente de la USPEC, tales como órdenes judiciales, modificaciones legales o decisiones administrativas. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el Anexo Técnico sobre el alcance del contrato, y la determinación de los establecimientos y PPL que conforman la operación.
Contratista	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
NIT.	800.187.151-9
Valor Inicial	$26.131.246.962,00 Veintiséis mil ciento treinta y un millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos

Valor actual	$26.131.246.962,00 Veintiséis mil ciento treinta y un millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos ADICION No 1 $7.490.957.462 Siete mil cuatrocientos noventa millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos
Fecha de Suscripción	28/12/2022
Fecha de inicio	06/01/2023
Duración	El plazo de ejecución del contrato será de nueve (9) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento, de los cuales siete (7) meses corresponden al acompañamiento en la operación y los dos (2) meses restantes a las actividades de liquidación. El servicio se prestará en todo el territorio nacional de la República de Colombia, en donde sea requerida la prestación del servicio de vigilancia electrónica. La erogación económica prevista en la adiciòn garantiza las visitas y muestreos por parte de la interventoría hasta el 31 de ctubre de 2023 y la prorroga garantizara que la interventoría desarrolle las actividades complementarias de la liquidación de los contratos por dos meses mas , esto es hasta el 05 de enero de 2024.
Fecha finalización actual	05/01/2024
Garantías	05/01/2023 al 06/10/2026 No. Póliza 75-44-101126218 / **Seguros del Estado S.A.**

2 SEGUIMIENTO GENERAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PERIODO

La universidad Fundación Universitaria del Valle en el marco del contrato interadministrativo 442 2022, suscrito con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el objeto de realizar *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), INTERNA EN LA MODALIDAD INTRAMURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON), CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS A CARGO DEL INPEC Y DEMÁS CENTROS DE RECLUSIÓN(EXCEPTUANDO LAS PPL EN DETENCIÓN DOMICILIARIA) CUYO SUMINISTRO CORRESPONDA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIAROS Y CARCELARIOS – USPEC*

Este informe corresponde al periodo comprendido del 1 al 30 de SEPTIEMBRE del presente año de los resultados de las visitas en los Establecimientos de reclusión de orden nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC, cuyo suministro corresponde a la unidad de servicios penitenciaros y carcelarios – USPEC.

Este informe presenta análisis por grupos y por regional, en el cual se especifica los porcentajes de cumplimiento en las variables evaluadas en los dos tipos de formatos que utiliza la interventoría en el área técnica con los Instrumentos de alimentación-ERON-CRM-plantas-producción y el Instrumento de supervisión alimentación-EP-UT-URI.

De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se presenta el informe mensual de ejecución del contrato de interventoría de la inspección, vigilancia, control y seguimiento, con aplicación y enfoque en el componente técnico en el cual está incluido PQRD y microbiología, así mismo se presenta lo relacionado en el componente administrativo, componente financiero y contable y componente jurídico; sobre los 17 contratos que están suscritos en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, para la prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la Población Privada de la Libertad-PPL a cargo del INPEC a nivel nacional. En los mismos componentes se expone el desarrollo del informe, los cuales se encuentran soportados con sus anexos los cuales están numerados consecutivamente y organizados por anexos, para facilidad de lectura.

2.1 Componente Técnico Incluido (PQRD y Microbiología).

1) Número de visitas ejecutadas y fallidas que se presentaron en el periodo
2) Criterios técnicos de evaluación y resultados globales obtenidos del desempeño por cada regional
3) Resultados de desempeño de cada uno de los 17 grupos establecidos en la contratación vigente,
4) Planes de mejora generados
5) Descripción del cumplimiento microbiológico de los contratistas
6) Informe de Infraestructura
7) PRQ recibidas.

Desde el punto de vista del Componente Financiero y Contable que desarrolla las actividades inherentes a la verificación de la facturación de los operadores, la certificación y el control de la ejecución financiera que dan lugar a la presente interventoría, se presenta el desarrollo de las obligaciones contractuales, con los respectivos soportes.

Componene Juridica

Dentro del componente jurídico en el presente informe mensual de ejecución se podrá evidenciar lo siguiente: el seguimiento a la garantía vigente del contrato interadministrativo de interventoría 442-2022, el seguimientos a las garantías y modificaciones de los contratos objeto de interventoría, el Trámite de Incumplimiento Previsto en los Artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011, la información de los descuentos notificados a los que haya lugar, las mesas de trabajo realizadas de manera mensual con la USPEC y los operadores, las modificaciones a las que sea sujeto el contrato de interventoría 442-2022 y por último, la tercerización en que caso tal se presente del servicio de alimentación.

2.2 Normatividad

Congreso de Colombia. Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, reemplacen, reglamenten o complementen; por la cual se dictan medidas sanitarias.
Congreso de Colombia. Ley 1355 de 2009. Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
Congreso de Colombia. Ley 65 de 1993 y las normas que lo modifiquen, reemplacen, reglamenten o complementen; por medio de la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario
Presidencia de la República. Decreto 616 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercializa, expenda, importe o exporte en el país.
Ministerio de la Protección Social. Decreto 1500 de 2007, y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; "por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación."
Presidencia de la República. Decreto 2478 de 2018, Por el cual se establecen los procedimientos sanitarios para la importación y exportación de alimentos, materias primas e ingredientes secundarios para alimentos destinados al consumo humano, para la certificación y habilitación de fábricas de alimentos ubicadas en el exterior o del sistema de inspección, vigilancia y control del país exportador.
Ministerio de la Protección Social. Decreto 1575 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; "Por la cual se establece el sistema para la protección y control de calidad del agua para consumo humano".
Ministerio de Justicia y Derecho. Decreto 4151 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario • INPEC y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Justicia y Derecho. Resolución 2601 de 2017 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se clasifica y establece las categorías de los Establecimientos de Reclusión para miembros del Ejército Nacional y se modifica la Resolución 7540 del 23 de junio de 2010, Resolución 2732 del 31 de julio de 2012 y deroga la Resolución 1875 del 3 de julio de 2013.

Ministerio de Justicia y Derecho. Resolución 4901 de 2017 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se crean pabellones adscritos a las Cárceles y Penitenciarías para miembros de la Fuerza Pública —Ejército Nacional y se ordena Incluir en Sisipec, las condiciones de reclusión de las personas privadas de la libertad en dichos pabellones.
Ministerio del Trabajo, Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo; y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. SG-SST.

Secretaria Distrital de Salud. Resolución 2190 de 1991 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carrotanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.

Ministerio de Transporte. Resolución 2505 de 2004 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 5109 de 2005 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 337 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que deben cumplir las sardinas en conserva que se fabriquen, importen o exporten para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 779 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la producción y comercialización de la panela para consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de la protección social. Resolución 148 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que debe cumplir el atún en conserva y las preparaciones de atún que se fabriquen, importen o exporten para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Resolución 2115 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 776 de 2008 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca, en particular pescados, moluscos y crustáceos para consumo.”

Ministerio de la Protección Social, y la Resolución 1407 de 2022 · Se establecen criterios microbiológicos que deben cumplir los alimentos y bebidas para el consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 2195 de 2010 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que se deben cumplir durante el proceso térmico de alimentos envasados herméticamente de baja acidez y acidificados, que se fabriquen, transporten, expendan, distribuyan, importen, exporten y comercialicen para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 333 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano”. Resolución 810 de 2021, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 1511 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que debe cumplir el chocolate y productos de chocolate para consumo humano, que se procese, envase, almacene, transporte, comercialice, expenda, importe o exporte en el territorio nacional”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 683 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 2154 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los aceites y grasas de origen vegetal o animal que se procesen, envasen, almacenen, transporten, exporten, importen y\o comercialicen en el país, destinados para el consumo humano y se dictan otras disposiciones.
Ministerio de la Protección Social, Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial. Resolución 2155 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las hortalizas que se procesen, empaquen, transporten, importen y comercialicen en el territorio nacional.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4142 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4143 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastoméricos y sus aditivos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional”.

El Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 834 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales objetos, envases y equipamientos celulósicos y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”.

Ministerio de Salud y Protección Social Resolución 2674 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, cuyo objeto establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y salud de las personas”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3929 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las frutas y las bebidas con adición de jugo (zumo) o pulpa de fruta o concentrados de fruta, clarificados o no, o la mezclas de estos que se procesen, empaquen, transporten, importen y comercialicen en el territorio nacional”.

El Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4506 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 719 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública”.

Ministerio de salud y protección social. Resolución 2465 de 2016. Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC. Resolución 6349 de 2016 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se expide el reglamento de los establecimientos de reclusión de orden nacional ERON a cargo del INPEC.

Ministerio del Trabajo. Resolución 312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ministerio de Trabajo. Resolución 4020 de 2019. Por medio de la cual se establecen las especialidades, condiciones de trabajo penitenciario en la modalidad indirecta, su remuneración, los parámetros de afiliación al sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA. Circular externa DAB 400- 0201-17. Orientación de los requisitos sanitarios que deben cumplir los fabricantes, procesadores, envasadores, bodegas de almacenamiento, transportadores, distribuidores y comercializadores de alimentos y bebidas para ser proveedores de alimentos y bebidas de los programas sociales.

Sentencia T-388 de 2013 Estado de Cosas Inconstitucional del Sistema Carcelario.

NTC 2859-1. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Resolución 0316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados y se dictan otras que aplican a los productores, distribuidores y comercializadores de aceites vegetales comestibles, generadores (industriales, comerciales y servicios) y gestores de Aceite de Cocina Usado (ACU), que realizan actividades de recolección, tratamiento y/o aprovechamiento de aceites de cocina usados, dentro del marco de la gestión y cumpliendo con los requerimientos de la normativa vigente.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3806 de 2016, Por la cual se establecen las recomendaciones de ingesta y nutrientes RÍEN, para la población colombiana y se dictan otras disposiciones.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tabla de composición de alimentos colombianos. 2018

CODEX ALIMENTARIUS. CAC/RCP 39-1993. Código de Prácticas de higiene para los alimentos precocidos y cocidos utilizados en comidas colectivas.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -671:2001. Arroz elaborado blanco para consumo.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1325:2008. Productos cárnicos procesados no enlatados.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC –750:2009. Productos lácteos. Queso.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC - 2885:2009. Extintores portátiles contra incendios.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1240:2011. Huevos de Gallina frescos para consumo.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC-1276:2011 Atún en conserva.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC – 5468:2012 Zumos (jugos) néctares, purés (pulpas) y concentrados de frutas.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 1242:2013 Sardinas en Conserva. ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1055:2014. Pastas alimenticias.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC-1443:2016 Productos de la pesca y de la Acuicultura. Pescado entero, medallones, filetes y Trozos (refrigerados o congelados).

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 2184 de 2019

3 COMPONENTE TÉCNICO

3.1 Obligaciones Generales del Componente Técnico de la Interventoría

En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Septiembre, el componente técnico de la interventoría de la Fundación Universitaria del Valle en el marco del Contrato No 442 de 2022, realizo visitas durante el mes de septiembre de 2023 para lo cual se presentan los siguientes numerales, haciendo referencia a las visitas ejecutadas, visitas fallidas por cada uno de los contratos intervenidos y se presenta el desempeño de cada uno de los operadores contratados por regional y por grupo.

3.2 Visitas Ejecutadas

La Interventoría realiza visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos o sitios en los que se ejecuta la prestación del servicio de Alimentación, mediante el suministro de alimentos por el sistema de ración, para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas Militares y cualquier otro establecimiento que albergue PPL a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) que se encuentre en el anexo 23 estudios previos, a través de los procedimientos, instructivos, protocolos, guías, formatos anexo técnico y demás instrumentos establecidos por la USPEC.

Las visitas se realizaron con la frecuencia y periodicidad pactada entre las partes, de acuerdo con el cronograma inicial y semanal entregado en la USPEC. Sin embargo, se presentaron algunas modificaciones dada la logística normal del suministro y el manejo de los establecimientos que en ocasiones no autorizaron el ingreso de los interventores a realizar dicha visita, por lo anterior resultaron visitas no efectivas, lo que genero modificaciones en el cronograma.

La interventoría aplicara los instrumentos de verificación en las visitas a los establecimientos de la siguiente manera:

- **VERIFICACION INFRAESTRUCTURA:** Se diligencia el formato **INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA** minimo 1 vez al mes en los establecimientos tipo Eron.

- **VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD:** Se diligencia el formato de aca Externa, en todos los establecimientos del objeto contractual , se utiliza cuando se hace seguimiento a una PQR, o un seguimiento especifico que sea solicitado por la USPEC o la interventoría.

- **VERIFICACION ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN:** Se diligencia el formato **FORMATO DE SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN** de acuerdo a la frecuencia y periodicidad pactada por la USPEC en los establecimientos tipo Eron- CRM- PLANTA
- **VERIFICACION (EP) - (UT) - (URI):** Se diligencia el formato **FORMATO SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)** de acuerdo a la frecuencia y periodicidad pactada por la USPEC en los establecimientos tipo EP- UT-URI.

Durante la ejecución del presente informe, la interventoría realizo las visitas por regional teniendo en cuenta el tipo de instrumento de la siguiente manera:

Regional	Numero de Visitas
CENTRAL	**229**
SUPERVISION SERVICIO DE ALIMENTACION DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCION INMEDIATA (URI)	70
SUPERVISION SERVICIO DE ALIMENTACION DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCION	141
VERIFICACION MAQUINARIA Y EQUIPOS	2

Regional	Numero de Visitas
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	16
NOROESTE	**123**
SUPERVISION SERVICIO DE ALIMENTACION DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCION INMEDIATA (URI)	65
SUPERVISION SERVICIO DE ALIMENTACION DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCION	58
NORTE	**79**
SUPERVISION SERVICIO DE ALIMENTACION DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCION INMEDIATA (URI)	13
SUPERVISION SERVICIO DE ALIMENTACION DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCION	38
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	28
OCCIDENTE	**203**
SUPERVISION SERVICIO DE ALIMENTACION DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCION INMEDIATA (URI)	125
SUPERVISION SERVICIO DE ALIMENTACION DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCION	77
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	1
ORIENTE	**123**
SUPERVISION SERVICIO DE ALIMENTACION DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCION INMEDIATA (URI)	46
SUPERVISION SERVICIO DE ALIMENTACION DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCION	49
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	28
VIEJO CALDAS	**92**
SUPERVISION SERVICIO DE ALIMENTACION DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCION INMEDIATA (URI)	30
SUPERVISION SERVICIO DE ALIMENTACION DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCION	60
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	2
Total general	**849**

Nota: La visita de infraestructura que no están contabilizadas en la tabla anterior es porque se aplico el instrumento en la en la misma visita que se aplico el Formato ERON

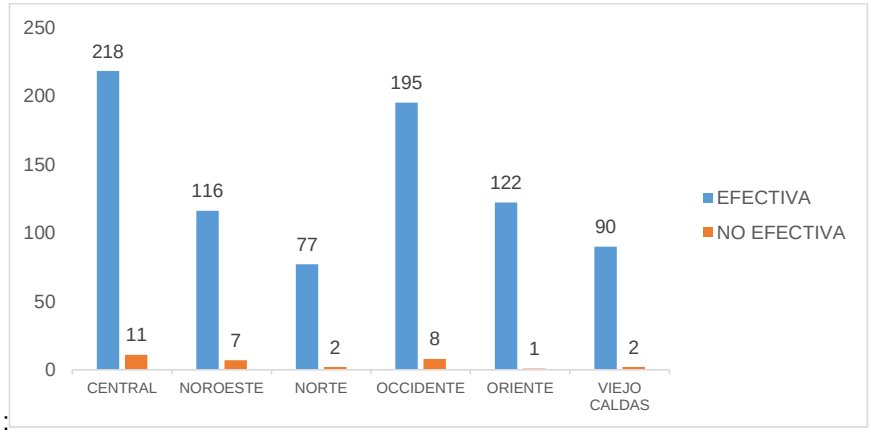
A continuacion la interventoría detalla las ejecución de visitas descriminando las visitas efectivas y visitas fallidas

EJECUCION DE VISITAS	EP	EQUIPOS	ERON	PQRD	Total general
EFECTIVAS	329	2	413	74	818
FALLIDAS	20		10	1	31
Total general	**349**	**2**	**423**	**75**	**849**

A continuación, se relaciona las visitas efectivas y fallidas por cada regional

REGIONAL	EFECTIVAS	FALLIDAS	Total general
CENTRAL	218	11	229
NOROESTE	116	7	123
NORTE	77	2	79
OCCIDENTE	195	8	203
ORIENTE	122	1	123
VIEJO CALDAS	90	2	92
Total general	**818**	**31**	**849**

Se evidencia que el mayor porcentaje de visitas fallidas se presenta en las regional Central como se muestra en la siguiente grafica



:

Como soporte de lo anterior, se adjuntan las consolidado de visitas ejecutadas y fallidas / no ejecutadas. Componente Técnico – visitas realizadas Septiembre 2023**.**

3.3 Visitas Fallidas

Conforme a lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de visitas fallidas. Es importante mencionar, que, en el mes de Septiembre, se presentaron 31 visitas fallidas por las siguientes causales:

REGIONAL	NO EXISTE PPL	NO PERMITEN INGRESO A LA INTERVENTORIA	LA ALIMENTACION X ALCALDIA	OTRO
OCCIDENTE	6	1		1
CENTRAL	3	7		1
VIEJO DE CALDAS	2			

REGIONAL	NO EXISTE PPL	NO PERMITEN INGRESO A LA INTERVENTORIA	LA ALIMENTACION X ALCALDIA	OTRO
NOROESTE	6		1	
NORTE		2		
ORIENTE	1			
TOTAL	**18**	**10**	**1**	**2**

A continuación, se detalla las visitas fallidas que se presentaron este periodo

Visitas fallidas porque no hay PPL

8	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	23/09/2023	GRUPO 07	CENTRAL	425	EP	A	URI KENNEDY	No se presentan PPL en el establecimiento por lo tanto se califica como visita fallida
2	22/09/2023	GRUPO 06	CENTRAL	423	ERON	A	GRUPO DE CABALLERIA NO.10 "TEQUENDAMA"	La interventorIa realiza visita al establecimiento con el fin de llevar a cabo la verificaciOn de las actividades relacionadas con el servicio de alimentaciOn. Sin embargo, el personal del ejErcito informa que en ese momento no hay PPL en el lugar, lo que lleva a calificar la visita como fallida.
3	07/09/2023	GRUPO 04	CENTRAL	419	UT	C	BATALLON DE INFANTERIA NO 27 "MAGDALENA"	Siendo las 12:00 PM del dIa 07/09/23 me dirijo a realizar visita de verificaciOn al servicio de alimentaciOn del batallOn #27 magdalena del municipio de Pitalito: una vez se llega al sitio proceso a realizar el proceso de ingreso , se me es informada que el CRM se encuentra inactivo por ende no se cuenta con PPL, recluidos hasta la fecha en el batallOn #27 magdalena. Siendo asI las cosas se da como visita fallida y se procede a firma el acta
4	04/09/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	A	POBLADO MEDELLIN	No se tienen PPL en la estacion de policia, los PPL son trasladados en el momento de la captura a las estaciones de policia de la Metropolitana situacion que se presenta desde el mes de Enero 2023.
5	08/09/2023	GRUPO 13	NOROESTE	417	EP	D	ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO	La estaciOn no cuenta con ppl en custodia
6	02/09/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	A	SABANETA	La Ep Sabaneta no cuenta con ppl bajo custodia
7	18/09/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	C	ESTACION DE POLICIA FREDONIA	No hay ppl bajo custodia

8	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
8	20/09/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	C	ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	Se evidencia que no se tienen PPL en la estacion de policia porque se estan reformando las instalaciones. Los PPL fueron trasladados a otras estaciones de policia.
9	04/09/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	D	ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	El dia de la visita se evidencia que no se tiene personal detenido en la estacion de policia que reciba el servicio de alimentacion, segun informacion ya ha pasado un mes desde que los PPL fueron trasladados a otras estaciones de policia. El traslado se debio a adecuaciones a la infraestructura del calabozo.
10	30/09/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	D	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	El dIa de hoy 30 de septiembre se realiza visita en la EP Barrio Bolivar Sur y el Intendente Ebsau Velasco, comandante de guardia de la estacion, informa que en este momento no hay personas privadas de la libertad y por tal motivo no se presta el servicio de alimentacion.
11	21/09/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	A	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	Informa el transportador el señor Camilo Patiño, que en la estaciOn de policIa EP sur barrio bollvar, que no estAn transportado alimentos para la EP, ya que no cuentan con retenidos.
12	10/09/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	D	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	Informa el manipulador y transportador, que la estaciOn de policIa sur, barrio bollvar, no cuenta con retenidos ¸ los policIas de la estaciOn no permitieron la toma de registro fotogrAfico, por situaciones de seguridad, se encontro un cordon de seguridad por el cual no pudo ingresar y se negaron a firmar el acta externa
13	26/09/2023	GRUPO 02	OCCIDENTE	415	EP	C	ESTACION DE POLICIA RIVERA	Se realiza visita de InterventorIa a la EstaciOn de PolicIa Rivera para la verificaciOn de la entrega de alimentos a las PPL que ahI se encuentran recluidas. Sin embargo, de acuerdo con la informaciOn suministrada por el Intendente Juan Diego RendOn, en la estaciOn de policIa, no se cuenta con personal privado de la libertad hasta nueva orden, ya que se realizarAn adecuaciones en la infraestructura de las celdas de la EP. Por lo tanto, las 69 PPL que se encontraban recluidas en la EP Rivera, fueron trasladadas al Centro de protecciOn a personas Santiago de Cali. Cabe mencionar que el Centro de protecciOn a personas Santiago de Cali, no se encuentra relacionado en el Anexo No. 18 UbicaciOn Sitios de EjecuciOn 2022 y por tanto, la InterventorIa no tiene alcance para su verificaciOn. Teniendo en cuenta lo anterior, no se estAn recibiendo alimentos que provengan del operador UniOn Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza.
14	11/09/2023	GRUPO 02	OCCIDENTE	415	EP	A	ESTACION DE POLICIA DESEPAZ	Se realiza visita de verificaciOn a la estaciOn de policIa Decepaz. Se evidencia que por razones de remodelaciOn de las instalaciones fIsicas,

8	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
								La estaciOn de policIa no cuenta con PPL hasta el tErmino de estos trabajos , para los cuales no se tiene fecha determinada segUn informa el comando policial. Por esta razOn el contratista no estA llevando alimentaciOn. El comando policial informa pero manifiesta no firmar el acta.
15	07/09/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	A	ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	Informa la administradora del servicio de alimentaciOn la señora Claudia Mosquera, de la estaciOn de policIa el bordo, no cuenta con retenidos, enviO alimentaciOn hasta el dIa 05-09-2023, hora del almuerzo. Se realiza verificaciOn en la estaciOn de policIa por parte de la interventorIa donde el comandante de guardia informa que no cuenta con retenidos.
16	01/09/2023	GRUPO 14	ORIENTE	418	EP	C	Estacion Florida	No se cuentan con PPL en las instalaciones de la estaciOn de policIa Floridablanca
17	22/09/2023	GRUPO 10	VIEJO CALDAS	411	EP	A	ESTACION DE POLICIA CUBA	Se evidencia que, al momento del ingreso en la estaciOn de policIa de Cuba, el comandante encargado refiere que no se cuenta con PPL en la estaciOn de policIa, por lo tanto, no se suministran alimentos. Se realiza registro fotogrAfico de la fachada del establecimiento, el comandante encargado refiere no firmar el acta ya que no se cuenta con PPL y no se suministra alimentaciOn
18	28/09/2023	GRUPO 11	VIEJO CALDAS	422	EP	A	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	El interventor de campo, ingeniero JosE Edgar Cadavid, se hace presente en la estaciOn de policIa FiscalIa General de la NaciOn, con el fin de realizar visita de interventorIa. Siendo informado por el investigador Bernardo CortEs que no tiene detenidos y que al preguntar si se va a necesitar alimentaciOn suministrada por la UT MACSOL 2023. El señor Bernardo informa que por el momento no, ya que se trasladan inmediatamente a estaciones de policIa del comando central de IbaguE. El ingeniero JosE Edgar Cadavid presenta carnE de la FundaciOn. FundaciOn Univalle con CEdula de ciudadanIa 18.388.622 de CalarcA, QuindIo.

Visitas fallidas porque no permiten el ingreso a la Interventoria

No	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	13/09/2023	GRUPO 06	CENTRAL	423	ERON	C	BATALLON POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	Se realiza visita fallida por parte de interventoria, para el tiempo de comida cena menU 13. No se permite el ingreso al establecimiento sin previa autorizaciOn la cual debe ser solicitada con un dIa de anticipaciOn.
2	06/09/2023	GRUPO 06	CENTRAL	423	ERON	A	BATALLON DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES	Se realiza a visita de interventorIa al establecimiento, pero en la guardia del cantOn no permiten el ingreso debido a que se debe tener una autorizaciOn previa como mInimo con 24 horas de anticipaciOn con la informaciOn de la persona que va a ingresar y enviada el correo electrOnico ejart@buzonejercito.mil.com para que la cArcel coordine con la seguridad del cantOn. Por tal motivo se declara visita fallida en el establecimiento batallOn de artillerIa #13 Gr Fernando Landazabal Reyes
3	13/09/2023	GRUPO 04	CENTRAL	419	ERON	A	EPMSC EL GUAMO	No autorizaciOn de ingreso al establecimiento por motivos de carActer interno y de seguridad respectivamente. Se requiere se envIe notificaciOn a la direcciOn del establecimiento con cronograma tentativo de visita de la interventorIa con el fin de elaborar el permiso escrito de ingreso al profesional de campo.
4	25/09/2023	GRUPO 04	CENTRAL	419	ERON	A	EPMSC LA PLATA	No ingreso al establecimiento penitenciario por orden de direcciOn y comando de vigilancia; debido a operativo interno por motivos de seguridad.
5	06/09/2023	GRUPO 04	CENTRAL	419	ERON	D	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	Se reporta visita fallida por no obtener autorizaciOn para el ingreso del establecimiento por parte de direcciOn, se solicita el permiso para el ingreso y me manifiestan que el director no se encontraba en el establecimiento para la misma.
6	21/09/2023	GRUPO 07	CENTRAL	425	ERON	C	CPMMSFAA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA Y MINIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA DE FACATATIVA	No se realiza visita dado que no se permite el ingreso por no contar con solicitud de visita y adicionalmente porque al interior del establecimiento hay una actividad , por lo cual no se permite le ingreso de persona externas.
7	19/09/2023	GRUPO 07	CENTRAL	425	ERON	C	CPMMSFAA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA Y MINIMA SEGURIDAD	Se presenta novedad para el ingreso en CPMMSFAA FACATATIVA, del profesional Marco Antonio Torres Coneo identificado con cedula de ciudadanIa No. 1.050.544.579. Siendo las 12:15pm la interventorIa hace presencia en el establecimiento

No	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
							PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA DE FACATATIVA	para verificaciOn del tiempo de comida cena, No se permite el ingreso debido a que el policIa de la guardia manifiesta que no se cuenta con permiso o autorizaciOn de ingreso al establecimiento, a su vez manifiesta que despuEs de 12:00 no se permite ingreso de interventorIa. Teniendo en cuenta que no se permitiO el ingreso de la interventorIa al establecimiento se presenta visita no efectiva. La interventorIa se retira siendo las 2:02pm.
8	09/09/2023	GRUPO 17	NORTE	421	ERON	C	EPAMSCAS VALLEDUPAR	Visita de seguimiento a establecimiento EPMSC La Judicial no se pudo realizar debido la guardia solo se dedica a la verificaciOn y control del personal de vista a los PPL, el cabo encargado manifiesta que no se permite entradas adicionales por que no cuneta con personal para que garantice la seguridad a personal diferente a las visita
9	30/09/2023	GRUPO 16	NORTE	420	UT	C	ARCOR - BACAIM 1	En visita tecnica de interventoria se reporta visita fallida por motivos de visita a los PPL
10	26/09/2023	GRUPO 02	OCCIDENTE	415	ERON	A	EPMSC CALI	La interventoria hace presencia en en el establecimiento a las 8am y por asuntos de seguridad propios de la instituciOn INPEC, se activa el protocolo de seguridad que no permite el ingreso de personal; siendo las 10:10am, la guardia informa que aUn no estA permitido el ingreso, por lo que la visita se considera fallida teniendo en cuenta que no se tendrIa el tiempo requerido para realizar todo el proceso de verificaciOn de la interventoria. Un representante del operador se acerca a la puerta principal del ERON y firma el acta correspondiente e informa que los procesos al interior del servicio de alimentaciOn se estan ejecutando, sin embargo, no estA autorizado el despacho de los alimentos hacia los patios hasta nueva orden.

Alimentacion X Alcaldia

NO	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	05/09/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	A	ESTACION DE POLICIA EBEJICO	Siendo las 11:10 am la interventorIa hace presencia en la EP Ebejico con la finalidad de realizar verificaciOn del tiempo de comida almuerzo, sin embargo de acuerdo con la informaciOn suministrada por la agente de policIa Daniela Burjes Lopez, el establecimiento cuenta con 4 PPL, en donde la alimentaciOn es suministrada por la alcaldIa, refiere que a partir del 10-07-2023 se suspende el suministro por parte del contratista OrganizaciOn nueva aura. Se da cierre a visita a las 10:40am

Otros

NO	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	28/09/2023	GRUPO 07	CENTRAL	425	EP	C	USME	Se presenta novedad en la visita realizada a la ESTACION DE POLICIA ANTONIO NARIÑO para el tiempo de comida almuerzo, debido a retrasos en la entrega del suministro del tiempo de comida almuerzo, lo cual afectO el traslado de la interventorIa hacia la ESTACION DE POLICIA USME para la verificaciOn del tiempo de comida CENA. Siendo las 4:00 pm la interventorIa hace presencia en el establecimiento ESTACION DE POLICIA USME, para la verificaciOn del tiempo de comida cena del menU 07, y no se permite el ingreso debido a que el policIa de la guardia manifestO que el tiempo de comida cena ya habIa sido suministrado. Teniendo en cuenta que el tiempo de comida a verificar ya fue entregado. Se presenta visita no efectiva. La interventorIa se retira del establecimiento siendo las 4:27 pm
2	13/09/2023	GRUPO 02	OCCIDENTE	415	EP	A	ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	Se reporta visita fallida al establecimiento estaciOn de policIa EP Buga CAI Divino Niño, debido a que la interventorIa hace presencia en el lugar a las 10:50am y al presentarme en la guardia, me informan que el contratista ya ha entregado los alimentos del almuerzo, sin mencionar la hora exacta, por lo que no se logra realizar la verificaciOn correspondiente de los alimentos suministrados en el almuerzo. Con autorizaciOn de la guardia, se ingresa a la EP y se realiza el registro fotogrAfico del sitio donde se dejan los alimentos, donde se evidencian vasos, canastillas, recipiente contenedor del jugo en fondo y porta comidas desocupados. Cabe aclarar, que el conductor del vehIculo de transporte de los alimentos, guarda el vehIculo en la misma estaciOn de policIa despuEs de la entrega de cada tiempo de servicio, por lo que el vehIculo se evidencia en el registro fotogrAfico. La informaciOn fue suministrada por la patrullera Yodely Tobar y el patrullero de seguridad, Edwin Hurtado.

3.4 Ejecución del Componente Técnico – Desempeño de los Contratistas

3.4.1 Criterios Técnicos de la verificación de la prestaciòn del servicio

La metodología de evaluación y seguimiento atribuye un puntaje de cumplimiento o no cumplimiento a cada uno de los ítems evaluados, de acuerdo con los hallazgos evidenciados en las visitas de verificación para cada uno de las categorías establecidas en el instrumento de supervisión. De la misma manera, el instrumento tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Se debe contar con un indicador que resuma de manera general el estado de cumplimiento, en valores porcentuales, sobre los capítulos establecidos en el instrumento de supervisión.
- ✓ La cantidad de ítems evaluados dentro de cada aspecto buscan mejorar la medición de su estado de cumplimiento.
- ✓ Los aspectos evaluados tienen el mismo grado de relevancia e importancia.

RESULTADO PORCENTUAL	CONCEPTO DE DESEMPEÑO	CODIGO DE COLORES	
Aquellos ERON que se encuentran en 90% o más de evaluación.	Cumple	Verde	
Aquellos ERON que se encuentran en el rango de evaluación igual o superior al 60% hasta 89%.	Cumple Parcialmente	Amarillo	
Aquellos ERON que se encuentran con un porcentaje de evaluación inferior al 60%.	No Cumple	Rojo	
Aspecto no verificado	N/A	Gris	

Los aspectos evaluados para definir el concepto final de desempeño comprenden la valoración de cumplimiento en los diferentes establecimientos que se encuentran a cargo de cada operador.

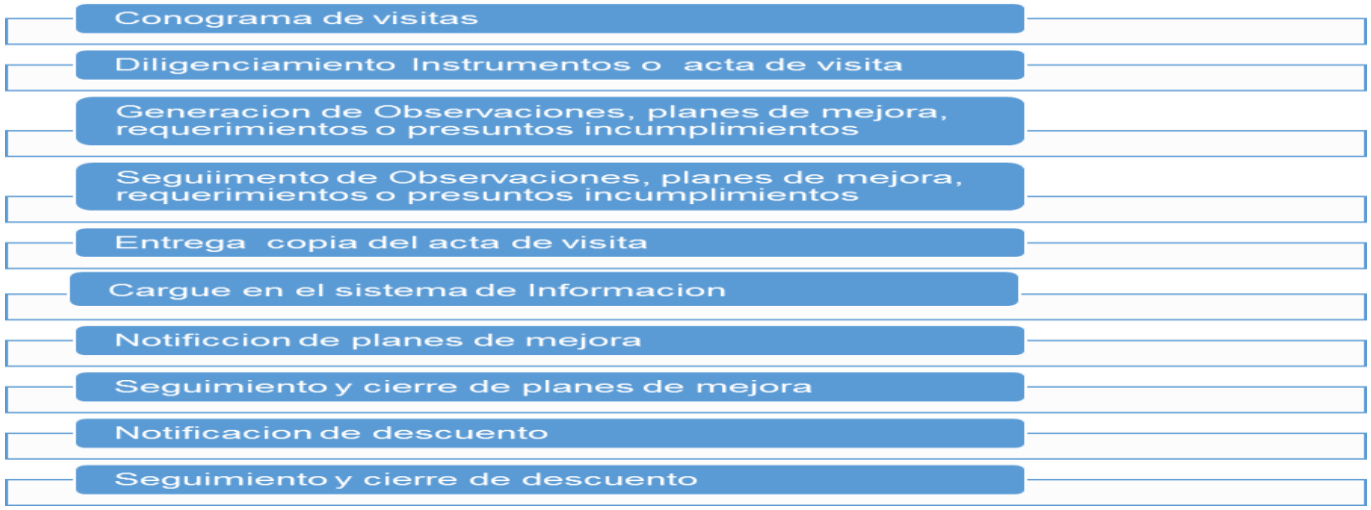
En la evaluación a los servicios de alimentación de los Establecimientos Carcelarios de Orden Nacional (ERON), se verifican aspectos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias establecidas para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, y distribución de alimentos; así como el cumplimiento del componente alimentario y nutricional, por medio de la evaluación de gramajes en fondos y/o fiambreras (de acuerdo a la logística de cada establecimiento), características organolépticas de sabor, color, olor y aspecto de los alimentos suministrados, el cumplimiento del ciclo de menús y la cantidad de materia prima utilizada para la preparación de los mismos.

En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega.

3.5 Metodología de las Visitas

3.5.1 Visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) y Estaciones de Policía (EP)

La metodología de visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) y Estaciones de Policía (EP) se puede observar en la siguiente Ilustración



3.5.2 Resultado Porcentual Global en el Periodo – Componente Técnico

La evaluación realizada por la Interventoría del 1 a 30 de Septiembre de 2023 comprende el seguimiento de 11 aspectos técnicos; los cuales fueron verificados durante las visitas realizadas a campo en los ERON y 6 aspectos técnicos verificados en cada una de las EP, UT y URI. A continuación, se presenta el resultado porcentual de cada uno de estos aspectos a nivel regional.

Se presenta el análisis de consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Noroeste, Occidente, Central, Oriente, Viejo Caldas y Norte) en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:

REGIONAL	OCCIDENTE			CENTRAL			VIEJO CALDAS		
MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	JULIO	AGOSTO	79%	69%	73%	73%	85%	83%	85%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	79%	80%	89%	82%	83%	79%	87%	89%	89%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	90%	89%	77%	74%	72%	74%	81%	81%	82%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	80%	79%	89%	90%	87%	88%	95%	97%	97%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICI	90%	89%	93%	82%	85%	83%	94%	95%	94%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIM	91%	88%	80%	88%	88%	88%	86%	83%	84%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	84%	81%	83%	82%	83%	82%	90%	92%	93%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	83%	85%	70%	92%	91%	93%	85%	86%	50%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD-VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	71%	70%	87%	91%	90%	91%	92%	88%	90%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	87%	89%	74%	88%	89%	86%	95%	96%	99%
OTROS	72%	78%	94%	89%	91%	92%	98%	99%	99%
TOTAL	94%	92%	85%	83%	84%	83%	90%	89%	90%

REGIONAL	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	73%	74%	64%	67%	70%	65%	62%	61%	59%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	80%	82%	77%	76%	76%	81%	75%	76%	78%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	65%	69%	54%	67%	70%	67%	64%	58%	58%

REGIONAL	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	82%	81%	78%	80%	82%	88%	86%	88%	86%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	88%	87%	90%	82%	78%	77%	82%	82%	84%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	79%	78%	65%	80%	80%	74%	79%	74%	77%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	82%	82%	72%	83%	83%	86%	69%	70%	69%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	68%	67%	60%	75%	66%	84%	51%	58%	62%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD-VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	93%	93%	89%	85%	84%	86%	86%	88%	87%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	74%	67%	50%	65%	63%	61%	77%	67%	71%
OTROS	79%	84%	90%	82%	87%	88%	85%	93%	94%
TOTAL	**82%**	82%	75%	78%	79%	79%	76%	77%	77%

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría en el mes de Septiembre, se observa que la regional viejo de caldas presenta un porcentaje mayor de 90% “Cumple, obteniendo 90 %, las otras las regionales se encuentran con un desempeño entre 60% y el 89% con un cumplimiento parcial, Occidente, Central, Noroeste, Oriente y Norte; Niguna regional obtuvo un desempeño por debajo del 50%

En cuanto a las categoría con desempeño más bajo diferentes a Infraestructura y equipos, corresponde a **condiciones de transporte de alimentos** que obtuvo 76% en el mes de septiembre, bajo el porcentaje en relación al mes de agosto que tenia un porcentaje de 77%, se sigue reiterando que no se garantiza el cumplimiento del transporte, distribución y entrega de la alimentación a los PPL, con adecuadas condiciones higiénico-sanitarias, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y la categoría **seguridad y salud en el trabajo** que cuenta con un porcentaje de desempeño del

77% bajo en relación al mes anterior que tenia un porcentaje 80%, se evidecia la falta de soporte de sensibilización del programa de seguridad y salud en el trabajo de las visita del profesional SST.

A continuacion se presenta el análisis consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Occidente, Central, Viejo Caldas, Noroeste, Oriente y Norte) en los establecimientos de EP-UT-UR como se muestra a continuación**:**

REGIONAL	OCCIDENTE			CENTRAL			VIEJO CALDAS		
MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
INSTALACIONES FISICAS	95%	92%	95%	98%	92%	90%	93%	93%	100%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	88%	90%	90%	88%	94%	88%	97%	100%	98%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	83%	92%	88%	89%	93%	92%	86%	85%	92%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	89%	88%	90%	76%	78%	71%	82%	85%	87%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	88%	85%	87%	86%	89%	85%	88%	82%	88%
TOTAL	89%	89%	90%	83%	84%	79%	86%	86%	90%

REGIONAL	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
INSTALACIONES FISICAS	88%	91%	91%	88%	91%	82%	77%	82%	76%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	75%	68%	73%	69%	65%	68%	76%	80%	96%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	86%	74%	78%	74%	89%	78%	78%	58%	67%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	73%	75%	74%	66%	71%	65%	85%	88%	85%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	65%	63%	53%	56%	61%	56%	50%	62%	59%
TOTAL	76%	74%	74%	68%	74%	68%	77%	79%	79%

Para el mes de Septiembre se observa que las regionales que cuentan con un desempeño de cumple son Occidente y Viejo de Caldas con un porcentaje de 90%, asi mismo ninguna regional obtuvo un porcentaje de desempeño por debajo del 50%, por lo cual las otras regionales están ubicadas en el porcentaje del rango entre 60% y 89%: Noroeste, Oriente, Central y Norte: para lo cual cuentan con un desempeño de cumplimiento parcial.

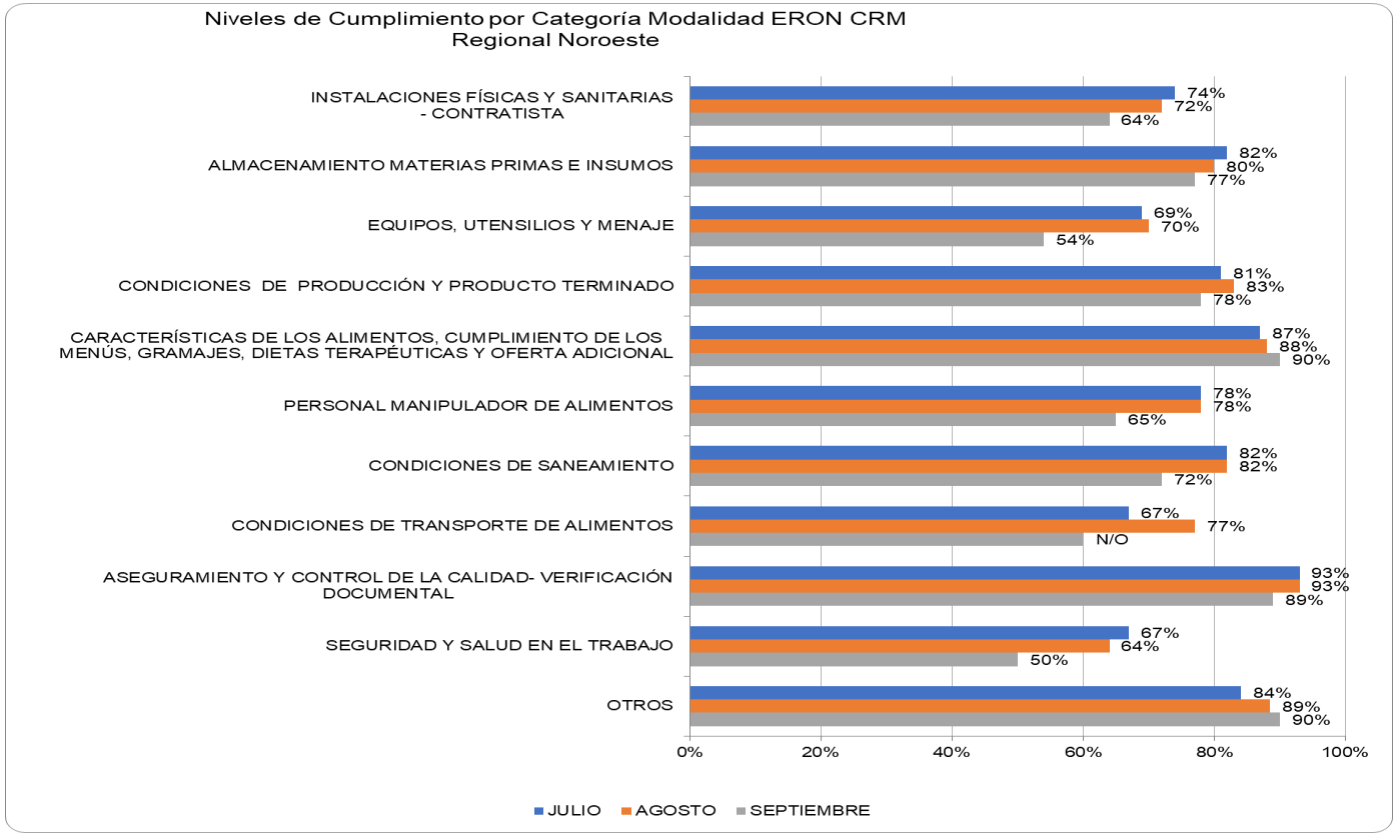
En general donde se encuentra las principales falencias es en **Personal manipulador** cuenta con un porcentaje de desempeño en el mes de 85%, siendo la regional más baja oriente (68%), le cual no se evidencia cumplimiento en el recurso humano adicional; **Distribución de producto terminado** el desempeñó de cumplimiento es de 76%, siendo la regional más baja noroeste (53%), se evidencia que no cumplen con la temperatura de los alimentos al momento de la distribución del producto, falta de utensilios para el consumo de los alimentos, así como la no rotulación de los recipientes de dietas y **Recepcion de producto terminado** con un porcentaje de desempeño en el mes de 79% siendo la regional más baja oriente (65%), las mayores desviaciones es el cumplimiento del ciclo de menús, suministro de los componentes y entrega de bebidas de acuerdo con la OTM.

A continuación se presenta el desempeño de cada una de las regionales detallando el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a las visitas realizadas teniendo en cuenta los dos* instrumentos que se implementan; formato de supervisión servicio de alimentación de los ERON -CRM y plantas de producción y formato supervisión servicio de alimentación de estaciones de policía (EP) - unidades tácticas (UT) y unidades de reacción inmediata (URI)

3.5.3 Regional Noroeste

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Noroeste, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Noroeste, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



Observando y analizando los resultados en el periodo objeto del presente informe, se describe en la gráfica que precede el comportamiento de los datos y resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON y CMR) en la regional Noroeste, donde se observa el porcentaje de cumplimiento global para

el periodo mes de septiembre en un cumplimiento parcial global del **75%**, mostrando un comportamiento decreciente, con una variación negativa de 5 puntos porcentuales frente al mes anterior, mostrando que no continua con la tendencia de mejora que había presentado en el mes de agosto. Es importante mencionar que la metodología de calificación que se está aplicando en el presente convenio, de acuerdo con lo aprobado por la entidad, refiere que aquellos hallazgos ya reportados, pero que se encuentren en tiempos previstos para entregar o ejecutar planes de mejora se califican con NO APLICA, por lo tanto, no se ve reflejado la realidad exacta de cada situación de los establecimientos frente a los hallazgos evidenciados en cada visita.

La mayoría de las categorías mostraron un desempeño con una variación negativa, un total de nueve (9), lo que conlleva un promedio global con una disminución con respecto al mes anterior. Las categorías evaluadas que arrojaron un menor desempeño hacen referencia a las variables en las Instalaciones físicas y sanitarias – contratista (64% disminuyendo de un 72%), la categoría Almacenamiento Materias Primas E Insumos (77% disminuyendo de un 80%), lo concerniente a Equipos y utensilios (54% disminuyendo de un 70%), la categoría Condiciones de producción y producto terminado (78% disminuyendo de un 83%), la categoría Personal manipulador de alimentos (65% disminuyendo de un 78%), Condiciones de saneamiento alimentos (72% disminuyendo de un 82%), Condiciones de transporte de alimentos (60% disminuyendo de un 77%), Aseguramiento y control de la calidad- verificación documental (89% disminuyendo de un 93%) y Seguridad y salud en el trabajo (50% disminuyendo de un 64%). Por otro lado, dos categorías presentaron un aumento en su porcentaje de cumplimiento en el mes de septiembre comparado con el mes de agosto, Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (90% aumentando de un 88%) y la categoría Otros (90% aumentando de un 89%). Sólo estas dos últimas categorías arrojaron desempeño que igual o superior al 90% de cumplimiento de las obligaciones contractuales que corresponde para esta regional.

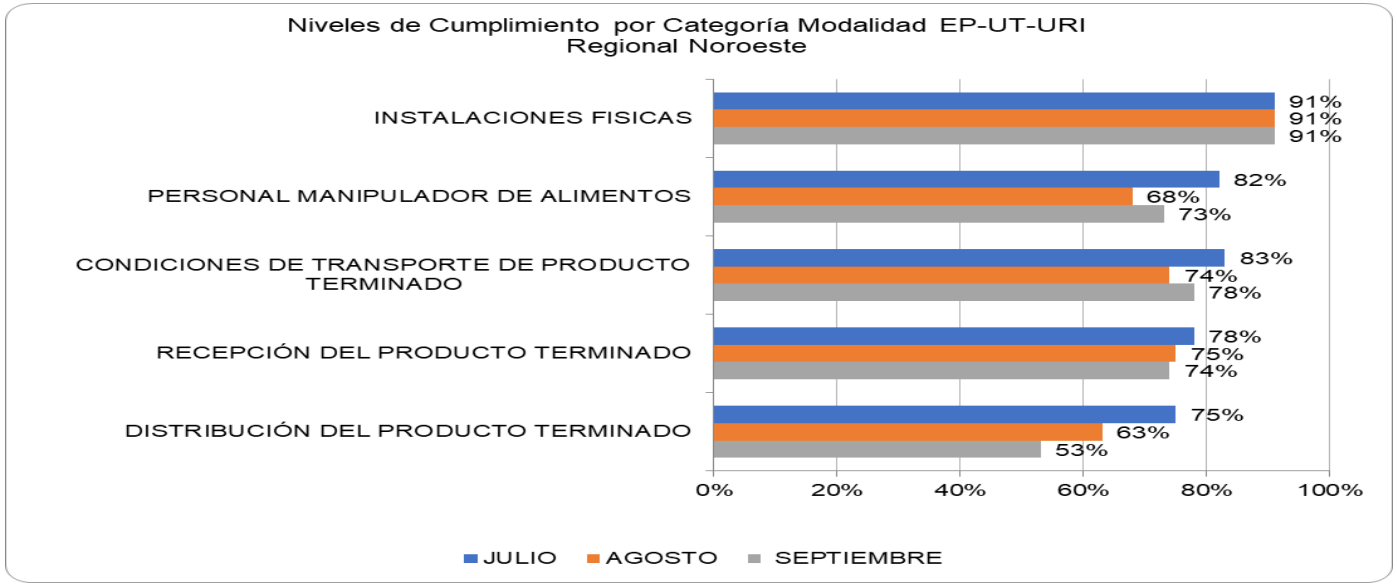
La regional noroeste se encuentra conformada por los grupos 12 y 13, los cuales son operados por los contratistas ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S y UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 respectivamente en el mismo orden.

La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos, realiza los seguimientos y validación de las acciones propuestas por los contratistas cuando así es el caso, posterior se da cierre con el consecuente procesos financieros y jurídicos que amerite, con base en los seguimientos evidenciados en campo.

Se concluye que el contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S responsable del grupo 12, presenta valores adecuados en el promedio de puntuación de cuatro de las categorías evaluadas, Condiciones de producción y producto terminado (81%), Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (85%), Aseguramiento y control de la calidad- verificación documental (87%) y Otros (96%). Por otro lado, 6 categorías obtienen cumplimiento bajo, por debajo del 80% en el comportamiento de desempeño, aquellas que se refieren

a Instalaciones físicas y sanitarias – contratista (63%), Almacenamiento materias primas e insumos (79%), Equipos y utensilios (64%), Personal manipulador de alimentos (64%), Condiciones de saneamiento (76%) y Seguridad y salud en el trabajo (48%), estas categorías presentaron situaciones puntuales frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales en los establecimientos, ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO, el ERON EPMSC MEDELLIN, el ERON EPMSC PUERTO BERRIO y ERON EPMSC QUIBDO; además, la infraestructura con fallas graves en el ERON EPMSC BOLIVAR. Responde oportunamente los requerimientos emitidos desde la interventoría, aunque no siempre estas respuestas aportan información pertinente y necesaria frente al requerimiento especifico.
El contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 responsable del grupo 13, quienes iniciaron la ejecución a partir el 31 de julio del año en curso, siendo el contratista que recibió la cesión por parte del contratista anterior, presenta valores adecuados en el promedio de puntuación de tres de las categorías evaluadas, Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (94%), Aseguramiento y control de la calidad- verificación documental (91%) y Otros (85%). Por otro lado, 8 categorías obtienen cumplimiento bajo, por debajo del 80% en el comportamiento de desempeño, aquellas que se refieren a Instalaciones físicas y sanitarias – contratista (65%), Almacenamiento materias primas e insumos (75%), Equipos y utensilios (48%), Condiciones de producción y producto terminado (77%), Personal manipulador de alimentos (65%), Condiciones de saneamiento (70%), Condiciones de transporte de alimentos (60%) y Seguridad y salud en el trabajo (51%), estas categorías presentaron situaciones puntuales frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales en los establecimientos, como lo son el ERON COPED PEDREGAL, el ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ y ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO; además, de los tres Erones mencionados anteriormente, también presentan fallas graves en su infraestructura se suman el ERON EPMSC ANDES, ERON EPMSC APARTADO, ERON EPMSC CAUCASIA, ERON EPMSC LA CEJA, ERON EPMSC SONSON y ERON EPMSC YARUMAL. Las respuestas a los requerimientos emitidos desde la interventoría, se encuentra en revisión la pertinencia y soportes, y están en seguimiento por parte de la interventoría. Se encuentra en curso el proceso de evaluación del plan de contingencia en el establecimiento ERON EPMSC APARTADO.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Noroeste,, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En cuanto a lo que se refiere a este grupo de establecimientos para el presente informe, con respecto al desempeño del contratista reflejado en los resultados obtenidos durante las visitas de verificación en campo ejecutadas en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y Unidades Tácticas (UT), se obtuvo una puntuación de un **74%** de cumplimiento parcial para la regional noroeste, presentando el mismo porcentaje de cumplimiento frente al mes anterior. En general para la regional, las categorías evaluadas no muestran comportamiento uniforme, se observa en los datos tabulados que la categoría de instalaciones físicas (91%) presenta desempeño adecuado y estable en los tres meses objeto de comparación, mientras que las categorías que se refieren a las condiciones de transporte de producto terminado (78% aumento respecto al 74%), y personal manipulador (73% aumentando respecto al 68%) presentaron una tendencia positiva respecto al cumplimiento de las obligaciones. Por otro lado, las categorías recepción de producto terminado (74% disminuyendo frente al 75%) y distribución de producto terminado (53% disminuyendo frente al 63%) presentan un bajo

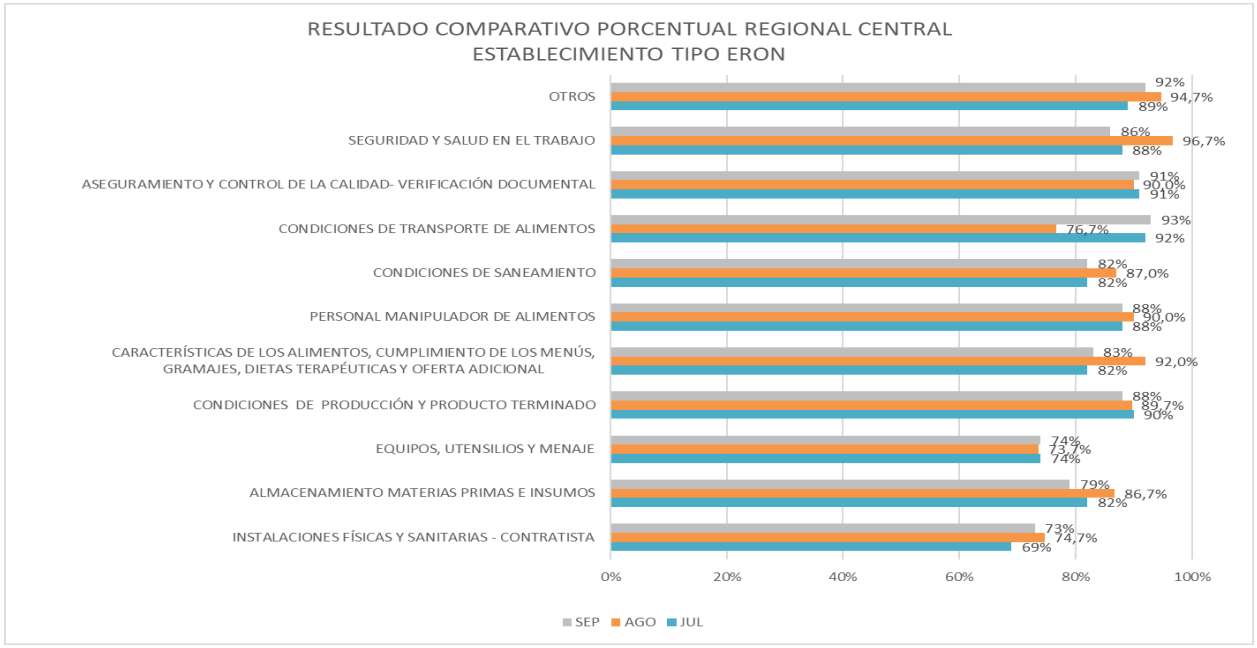
desempeño, registrando la mayoría de los hallazgos durante las verificaciones, conllevando a la desmejora evidenciada en la puntuación.

Cabe mencionar que, durante las diferentes visitas a las locaciones, teniendo en cuenta que tienen frecuencia una al mes, no se ha tenido la oportunidad de observar al supervisor de calidad de EP del grupo 12 y 13.

La regional noroeste se encuentra conformada por los grupos 12 y 13, los cuales son operados por los contratistas ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S y UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 respectivamente en el mismo orden.
La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos, realiza los seguimientos y validación de las acciones propuestas por los contratistas cuando así es el caso, posterior se da cierre con el consecuente procesos financieros y jurídicos que amerite, con base en los seguimientos evidenciados en campo.
El contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S responsable del grupo 12 presenta un desempeño global, igual respecto al mes anterior manteniendo el 71%, encontrando varias situaciones frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, que se refieren básicamente en las estaciones de policía del área metropolitana de Medellín, donde se ha evidenciado la entrega consolidada de varios tiempos de comida en una misma hora, mientras que en las estaciones de policía de los municipios se presentan muchos hallazgos por calidad organoléptica y condiciones de higiene, además del incumplimiento de la minuta patrón y el ciclo de menú aprobado, suministro en ocasiones tercerizado. El contratista responde oportunamente los requerimientos emitidos desde la interventoría, aunque no siempre estas respuestas aportan información pertinente y necesaria frente al requerimiento especifico.
El contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 responsable del grupo 13, quienes iniciaron la ejecución a partir el 31 de julio del año en curso, siendo el contratista que recibió la cesión del contrato por parte del contratista anterior. Por parte del contratista presenta una leve mejora en el desempeño pasando de un 77% en agosto a un 78% en el mes de septiembre. Este presenta en casi todas las EP una adecuada valoración, por encima de 64% en el comportamiento de desempeño verificado. Se reciben las respuestas a los requerimientos emitidos desde la interventoría, a las cuales se lleva a cabo revisión de la pertinencia y soportes, y están en seguimiento por parte de la interventoría

3.5.4 Regional Central

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Central, en los establecimientos de ERON- CRM como se muestra a continuación



Con base en los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON y CMR) en la regional Central, el porcentaje de cumplimiento global para el periodo del presente informe, mes de septiembre de 2023, obteniendo un cumplimiento parcial global del **83%,** disminuyendo el porcentaje de

cumplimiento, con respecto al mes anterior. Las categorías evaluadas que arrojaron un menor desempeño, son INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA **73%,** EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, 79%; mientras que la categoría de mayor desempeño corresponde a SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 86%; no obstante, es importante precisar que el desempeño general de la regional alcanzó una mejora gradual en el 2,3% de las categorías evaluadas, en el cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, de manera semanal, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos; sin embargo, los seguimientos efectuados, no muestran mejoras continuas o representativas, con ocasión a lo registrado en los instrumentos y actas de evaluación, lo que infiere que, los operadores no realizan gestión desde su competencia, en aras implementar las acciones correctivas en modo, tiempo y lugar, para que evitar que los hallazgos descritos en las actas de inspección monitoreo y control por parte de la interventoría en campo, tengan reincidencia.

El operador UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 del grupo 4, se fundamenta en la variación positiva de la calificación de las variables de las categorías de Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, Gramajes, dietas terapéuticas, condiciones de producto terminado, almacenamiento de materias primas e insumos. En general, el contratista, muestra acciones correctivas poco efectivas ante los hallazgos reportados durante las visitas de campo, evidenciando hallazgos que se mantienen abiertos durante las verificaciones. El promedio global de cumplimiento del grupo para este periodo de informe fue de 74%; además, se presentan valoraciones deficientes en su desempeño para varias categorías que evalúan las variables de Instalaciones físicas y sanitarias –responsabilidad del contratista (51,7%), Equipos, utensilios y menaje (65,7%), las cuales a pesar que sus desempeños son bajos, en comparación con el mes anterior, se registra una disminución, debido a la receptividad del operador frente a las acciones de mejora solicitadas por parte de la Interventoría e instauradas durante el periodo evaluado; no obstante, aún persiste un bajo puntaje de cumplimiento. Los establecimientos que presentan un mejor desempeño corresponden a ERON EPMSC EL GUAMO, 75% y el ERON EPMSC GARZÓN, 73,2%; mientras que el ERON FLORENCIA, presenta desempeño del 68%, siendo este el menor durante el periodo del presente informe, a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido.

En cuanto al comportamiento del desempeño obtenido por el contratista UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 de los grupos 6 y 7, con base en los datos recopilados durante las verificaciones de campo por parte de esta interventoría, en lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), se presenta resultados del 81,7% global para el grupo 6, dado que se presentan deficiencias en cuanto a la gestión de mejora en las operaciones del suministro de alimentación, dado los incumplimientos reiterados en cuanto al aprovisionamiento de las materias primas, lo que conlleva que todos los tiempos de comida verificados presentaran intercambios sucesivos de

componentes frente al ciclo de menú de la minuta patrón establecida, en todos los establecimientos pertenecientes al grupo 6; mientras que para el grupo 7 se obtiene un mejor desempeño, donde obtuvo 91,2% de cumplimiento global. Para estos dos grupos que están a cargo del contratista mencionado, el grupo 6 muestra las valoraciones más bajas, encontrando que las categorías de menor desempeño en las verificaciones corresponden a Instalaciones físicas y sanitarias –responsabilidad del contratista, también los aspectos de Almacenamiento materias primas e insumos, Equipos, utensilios y menaje, hallazgos reiterados que se presentan en el establecimiento ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA y el ERON LA MODELO, durante el periodo del presente informe, a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido.

En comparación con el mes anterior, el operador en ambos grupos, presenta disminución gradual en las variables del servicio, con respecto al almacenamiento y aprovisionamiento oportuno y suficiente para las operaciones de preparación, producción y distribución de las raciones; es así que el operador, para dar cumplimiento eficiente de sus obligaciones contractualmente pactadas, debe garantizar cumplimiento de la normativa sanitaria vigente y el contrato suscrito con la entidad, dado que no presenta mejora significativa en cuanto al cumplimiento de la conservación de los alimentos de acuerdo a las temperaturas requeridas, y condiciones de transporte, equipos suficientes y en buen estado, en concordancia con la normativa sanitaria vigente y el contrato suscrito; además de los continuas y reiteradas desviaciones con respecto al cumplimiento del menú, de entrega de alimentos prohibidos, de entrega extemporánea de postres y de bebida del refrigerio nocturno, entre otros; el detalle del comportamiento en cada categoría y para cada grupo se describe de forma posterior en el presente informe.

Para el período de septiembre, la Regional Central 2 (Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9), alcanzó un 86.7 % de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del contratista, con un aumento de 0.3% con relación al mes anterior. Debido principalmente al aumento en la calificación en las categorías: Condiciones De Transporte De Alimentos con 8.7%, Condiciones De Producción Y Producto Terminado con 2.7%, Otros con 2.3%, Equipos, Utensilios Y Menaje con 1.7% y Aseguramiento Y Control De La Calidad - Verificación Documental con 0.7%.

Por otra parte, se evidencian categorías que disminuyeron su comportamiento con respecto al mes anterior, estas fueron: Almacenamiento Materias Primas E Insumos con 2%, Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional con 2%, Seguridad Y Salud en el Trabajo con 0.7%, Personal Manipulador De Alimentos con 0.3% e Instalaciones Físicas Y Sanitarias – Contratista con 0.3%. La categoría Condiciones de Saneamiento, mantiene su desempeño con relación al mes anterior en 87%.

En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 88.2%, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista, disminuyendo su desempeño en 2.5% con relación al mes de agosto, debido

a un menor desempeño en las categorías: Instalaciones Físicas y Sanitarias con disminución de 7%, Condiciones de Transporte con 7%, Equipos, Utensilios y Menaje con 6%, Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional con 5%, Almacenamiento Materias Primas E Insumos con 1%, Condiciones de Producción y Producto Terminado con 1%, Personal Manipulador de Alimentos con 1%, Condiciones de Saneamiento con 1% y Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental con 1%. Por otra parte, se evidencian las siguientes categorías que mejoraron su comportamiento con relación al mes anterior: Seguridad y Salud en el Trabajo con 2% y Otros con 2%.

Para Grupo 8, operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, con cumplimiento promedio de 93.6%, tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del contratista, evidenciándose aumento en 1.4% con respecto al mes de agosto. Debido a aumento de las categorías: Instalaciones Físicas y Sanitarias con 3%, Equipos, Utensilios Y Menaje con 3%, Condiciones De Producción Y Producto Terminado con 3%, Condiciones de Saneamiento con 3%, Condiciones de Transporte con 3%, Seguridad y Salud en el Trabajo con 3% y Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental con 1%. Por otro lado, las categorías que disminuyeron su comportamiento con relación al mes anterior fueron: Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional con 3%, Almacenamiento Materias Primas E Insumos con 2%, Personal Manipulador de Alimentos con 1% y Otros con 1%
Y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje de cumplimiento del 78.4%, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, aumentando 1.9% con relación al mes de agosto, debido a un mayor desempeño en las categorías: Condiciones de Transporte con 30%, Equipos, Utensilios y Menaje con 8%, Condiciones De Producción Y Producto Terminado con 6%, Otros con 6%, %, Instalaciones Físicas Y Sanitarias- Contratista con 3%, Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional con 2%, Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental con 2% y Personal Manipulador de Alimentos con 1%. Por otra parte, se obtiene un menor cumplimiento en las categorías: Seguridad y Salud en el Trabajo en 7%, Almacenamiento de Materias Primas e Insumos en 3% y Condiciones de Saneamiento en 2%.
Es preciso señalar que, los desempeños presentados para cada uno de los operadores de acuerdo con lo establecido en la OTM, la cual señala que existen aspectos que serán calificados durante las verificaciones reiterativas como no aplica (NA), ya que cuentan con al menos cinco días hábiles a partir de la fecha de notificación para subsanar los hallazgos evidenciados, ha favorecido a los operadores quienes en los resultados obtenidos presentan un promedio de cumplimiento superior, debido a que no se afectan de manera reiterativa los hallazgos evidenciados.
Por su parte, con relación al desempeño promedio de la Regional, en cuanto al cumplimiento por categorías, cabe destacar las calificaciones alcanzadas en las categorías: OTROS (97.0%), SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (96.0%), CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (92.3%), ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA

CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (90.7%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (90.0%), las cuales corresponden de mayor a menor, a las categorías de mejor desempeño, tras alcanzar un cumplimiento superior al 90% se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales. Por su parte, las categorías que presentan menor desempeño durante el mes de septiembre, con Cumplimiento Parcial de las Obligaciones son PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (89.7%), CONDICIONES DE SANEAMIENTO (87.0%), CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (85.3%), ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (84.7%), EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (75.3%) e INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA (74.3%). Las categorías que presentan una mayor disminución porcentual con respecto al mes de agosto son ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL con 2% cada una.

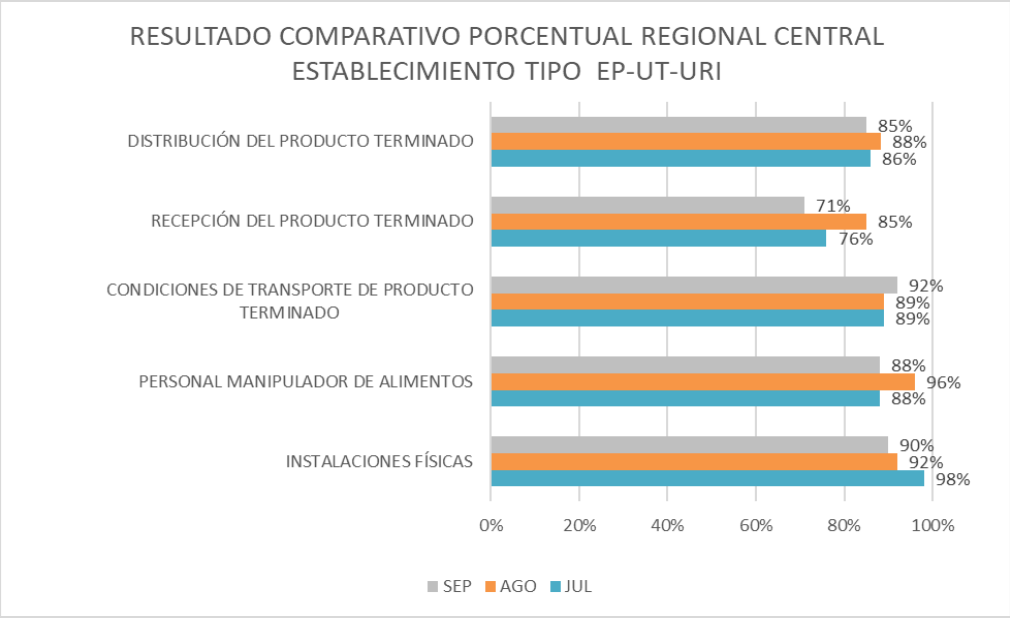
Se resaltan los establecimientos de cada grupo que alcanzan un desempeño promedio superior al 90% de cumplimiento, ubicándose dentro del rango del cumplimiento de las obligaciones del contratista: Grupo 5, ERON EPMSC VILLETA 95.9%, ERON EPMSC GIRARDOT 94.4%, ERON CPMS ESPINAL 94.3%, y ERON CPMSFUS FUSAGASUGA 91.3%; Grupo 8, ERON EJEYO 98.0%, ERON EPMSC GRANADA 96.1%, ERON EPMSC VILLAVICENCIO 95.5%, ERON CAMISACS ACACIAS 93.4%, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO 92.9%, y ERON CPMSACS ACACIAS 92.8% y Grupo 9 ERON EPMSC DUITAMA 96.5%.

Por su parte, los establecimientos cuyo desempeño, posterior a la aplicación del instrumento establecido en visita, no alcanzan el 60% de cumplimiento, se tipifican como Incumplimiento de las Obligaciones del Contratista. Para el mes de septiembre, se evidencia que ningún establecimiento se encuentra dentro de esta tipificación, manteniéndose con relación al mes de agosto.

De igual forma, los establecimientos categorizados como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, debido a que presentan un desempeño entre el 61% y el 89 % de cumplimiento, los cuales para el periodo objeto del presente informe corresponden del Grupo 5, ERON EPMSC CHAPARRAL 88.3%, ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA 85.1% y ERON CPMSMEL MELGAR 78.0% del grupo 8, ERON EC YOPAL con 88.6% y del grupo 9, los establecimientos ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 89.0%, ERON EPMS RAMIRIQUI 87.7%, ERON EPMSC SOGAMOSO 83.6%, ERON CPMS TUNJA 83.6%, ERON CPMSCHO CHOCONTA 78.0%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR 73.4% y ERON EPAMSCAS COMBITA 70.8%.

De manera general dentro de los 3 grupos que conforman la Regional Central 2, se destaca ERON EJEYO de grupo 8 con 98.0% como el de mejor cumplimiento y ERON EPAMSCAS COMBITA con 70.8% de grupo 9, como el de menor porcentaje de cumplimiento en el periodo evaluado.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Central, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En cuanto a lo referente a los resultados obtenidos durante las visitas de verificación en campo ejecutadas en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT) durante el perdido que se refiere el presente informe, se obtuvo una puntuación de un **79%.** En general para la regional central, las categorías evaluadas mostraron comportamiento donde la mayoría de las categorías cuentan con buen desempeño, con excepción de la categoría de recepción de producto terminado.

Con respecto al grupo 4, responsabilidad del contratista UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 se muestra una variación negativa es así que, continúa presentando muchos hallazgos en las categorías de Recepción del producto terminado, condiciones de transporte y vehículo, además de las variables en distribución de producto terminado. El promedio global de cumplimiento del grupo para este periodo de informe fue de 65,3% con una mejora con respecto al mes anterior. Durante el periodo del presente informe, y a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido.

El comportamiento del desempeño para el grupo 7, cuyo operador es el contratista UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, presenta un comportamiento de disminución (92%), en el desempeño representado en un 1,1% con respecto al mes anterior de 2023; sin embargo, se evidencia que el operador no ejerce control sobre el adecuado transporte de los alimentos desde los Erones y hacia las Estaciones de policía, generando incumplimientos en la variable de temperatura de los alimentos cocidos y que requieren refrigeración; de igual forma, se presentan hallazgos recurrentes los cuales inciden negativamente las categorías de Recepción del producto terminado y Distribución del producto terminado; dado que en todas las visitas realizadas, no se evidencia cumplimiento del ciclo de menú; ocasionando inconformidad en el servicio prestado a la PPL, debido a la desviación no garantizada en términos de calidad, cantidad y oportunidad. Durante el periodo del presente informe, a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido.

Para el período de septiembre, la regional Central 2 (Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9), alcanzó un 86.4% de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, desmejorando su desempeño con respecto al mes de agosto en 1.7%, debido principalmente a la disminución porcentual de las categorías Distribución Del Producto Terminado en 5.3%, Personal Manipulador De Alimentos en 4.3%, Instalaciones Físicas en 0.3% y Recepción Del Producto Terminado en 0.3%. Por otra parte, se evidencia la categoría Condiciones De Transporte De Producto Terminado que mejoró su comportamiento porcentual en 2%.

En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 87.0%, disminuyendo 2.7% con respecto al mes anterior, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista. Esto debido a la

disminución porcentual de las categorías relacionadas con La categoría Personal Manipulador en 25%, Distribución Del Producto Terminado en 10%, Instalaciones Físicas en 1% y Recepción Del Producto Terminado en 1%. La categoría Condiciones De Transporte De Producto Terminado aumenta su comportamiento en 16% con relación al mes anterior. La categoría con mejor desempeño en el periodo fue Recepción Del Producto Terminado con 91% y la de menor desempeño fue Personal Manipulador con 75%.

Para Grupo 8, operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, se alcanza un desempeño de 93.8% de cumplimiento, tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista, aunque disminuyendo 1.4% con respecto al mes anterior. Asociado principalmente a la disminución porcentual de las categorías Condiciones De Transporte De Producto Terminado en 10% y Distribución Del Producto Terminado en 4%. Por otra parte, se evidencia la categoría Recepción Del Producto Terminado con aumento de 1% con relación al mes anterior. Las demás categorías Instalaciones Físicas y Personal Manipulador De Alimentos, mantienen su desempeño con relación al mes anterior con porcentaje de cumplimiento del 100% en el periodo.

Finalmente, Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 78.4%, presentando una disminución de 0.9% en relación con el mes anterior. Se tipifica nuevamente como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista. Se presenta disminución porcentual en el comportamiento de las categorías Distribución Del Producto Terminado en 2% y Recepción Del Producto Terminado en 1%. Por otra parte, se evidencia aumento de 12% en la categoría Personal Manipulador De Alimentos. Las categorías Condiciones De Transporte De Producto Terminado e Instalaciones Físicas mantienen su desempeño con relación al mes anterior, la primera en 100% y la segunda en 86%. Siendo Condiciones De Transporte De Producto Terminado y Personal Manipulador De Alimentos las de mejor desempeño con 100% de cumplimiento y Recepción Del Producto Terminado la de menor desempeño con 69%.

En cuanto al cumplimiento por categorías, cabe destacar, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS e INSTALACIONES FISICAS con 91.7% cada una y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO con 91.0%, corresponden a las categorías de mejor desempeño, al alcanzar un cumplimiento superior al 90% se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales.
Las categorías RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 84.7% y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 83.0% de cumplimiento, son las categorías con mayor afectación durante el mes, tipificándose como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista.
Por otro lado, se resaltan los comportamientos evidenciados en los resultados obtenidos para los establecimientos de cada grupo. Los cuales, alcanzan un desempeño promedio superior al 90% de cumplimiento, estos son los

establecimientos que se encuentran dentro del rango tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista: Grupo 5, EP ESPINAL con 100% y EP CHAPARRAL con 95.2% Grupo 8, CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP VILLAVICENCIO todas con 100% de cumplimiento y EP ACACIAS con 94.4%, EP GRANADA con 93.8% y EP PAZ DE ARIPORO con 93.8%. Y de Grupo 9, EP FONTIBON con 94.4% y EP FISCALIA con 94.1%.

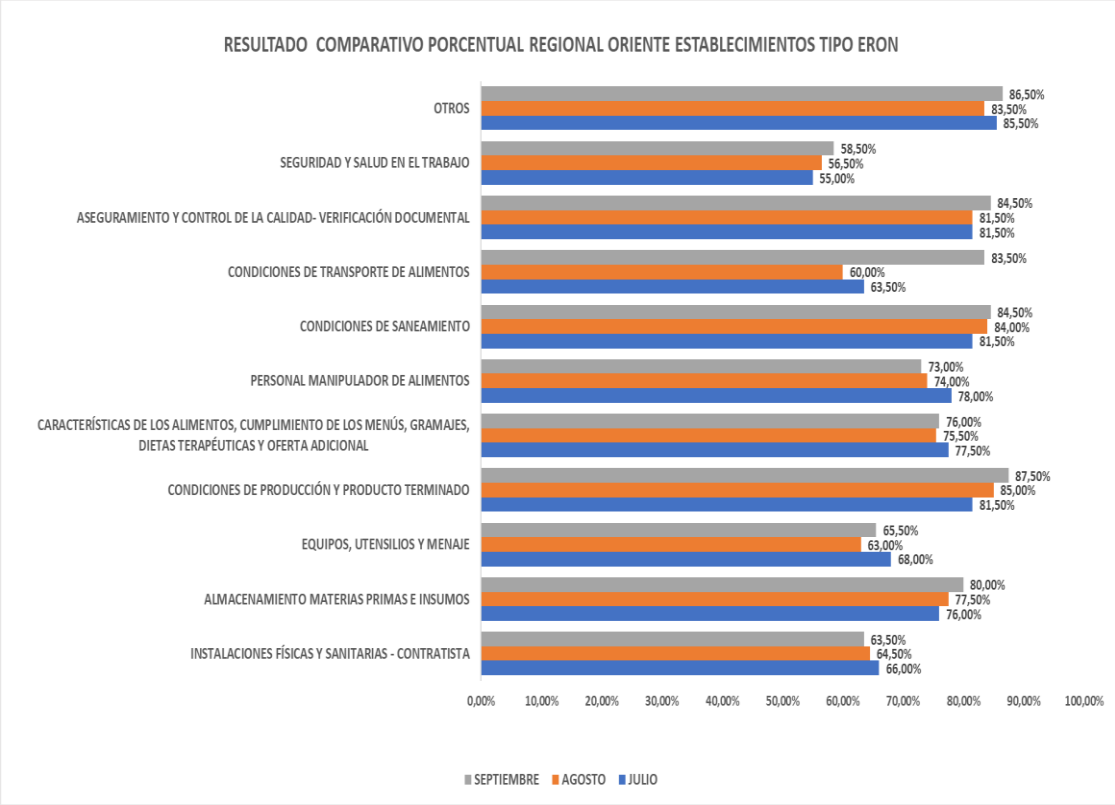
Los establecimientos que se clasifican como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista, cuyos porcentajes promedio se encuentran entre el 61 y el 89 % de cumplimiento son: Grupo 5, EP POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA con 89.5%, EP ZIPAQUIRA EP con 72.2% y EP MELGAR con 71.4%; Grupo 8, EP YOPAL con 83.8%; Grupo 9, EP CTI con 88.9%, EP BUNKER con 88.2%, EP BARRIOS UNIDOS con 83.3%, EP SUBA con 78.9%, EP TEUSAQUILLO con 77.8%, EP USAQUEN con 77.8%, EP DIJIN con 72.2%, EP MARTIRES con 72.2%, EP ENGATIVA con 71.4%, EP SANTA FE 66.7%, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA 65.0% y EP TERMINAL con 64.3%.

Finalmente, posterior a la aplicación del instrumento establecido en visita, se evidencia que durante el mes de septiembre para grupo 5, 8 y 9, no se reportan establecimientos con porcentajes de cumplimiento inferior al 60% y que se tipifican como Incumplimiento de las Obligaciones del Contratista.

De manera general dentro de los 3 grupos que conforman la Regional Central 2, se destacan, EP ESPINAL con 100% y EP CHAPARRAL con 95.2% de grupo 5, CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP VILLAVICENCIO con 100% cada uno, EP ACACIAS con 94.4%, EP GRANADA con 93.8%, y EP PAZ DE ARIPORO con 93.8% del Grupo 8, EP FONTIBON con 94.4% y EP FISCALIA con 94.1% como los de mejor porcentaje y desempeño y EP SANTA FE con 66.7%, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA con 65.0% y EP TERMINAL con 64.3% de Grupo 9, como los de menor porcentaje de cumplimiento en el periodo evaluado.

3.5.5 Regional Oriente

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Oriente, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación



Los resultados comparativos del grupo 14 y 15 de la regional Oriente para septiembre refleja que ocho (8) categorías de las once (11) a las cuales se le realiza seguimiento en campo crecieron con respecto a agosto, periodo que presento aumento solo en seis, una (1) mantuvo el promedio obtenido en el periodo anterior y dos (2) presentan decrecimiento leve

en septiembre. Persiste cumplimiento parcial en la categoría de seguridad y salud en el trabajo, aunque crece 3,5% en el trimestre aún presenta promedio de no cumplimiento con 58,50%, el grupo de menor cumplimiento es el 15 (UT. Dinámica), persisten hallazgos por falta de dotación y/o uso de los elementos de protección EPP, no se encuentra dotado el botiquín dentro del servicio, así como también se evidencia no cumplimiento frente al diseño de manual de seguridad y salud en el trabajo, el establecimiento de mayor desviación corresponde a Cocuc-Cúcuta con el 10% del cumplimiento. Frente a instalaciones físicas y sanitarias del contratista, en el grupo 14 el establecimiento de menor cumplimiento es CPMS Bucaramanga con 48%. La sumatoria de cumplimiento en los Erones de los grupos 14 y 15, promedian para septiembre con 63,5% decrecen el 1% frente a agosto, persisten como establecimientos de mayor desviación los del grupo15, los cuales promedian entre el 36 % al 67% se registran hallazgos en el funcionamiento y adecuada protección de los sistemas de iluminación, así como también se encuentran hallazgos en techos, pisos, paredes, sistemas de evacuaciones de aguas residuales sin protección o con emisión de líquidos servidos, ventanas y aberturas sin mallas y protecciones contra el ingreso de vectores, no hay cumplimiento en el número de instalaciones sanitaras requeridas, los sanitarios no son de accionamiento mecánico, falta de espacios exclusivos para el depósito de residuos sólidos, entre otros no cumplimientos que se reiteran. La categoría equipos, utensilios y menajes crece el 2,5% en comparación con el promedio de agosto, persiste el no cumplimiento de los equipos mínimos requeridos en la OTM, falta de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos, menaje y utensilios deteriorados o en desusos dentro de las áreas de producción, no hay cumplimiento de los cronogramas de mantenimiento de los carros transportadores, equipos de cadena de frio (congeladores y refrigeradores) en mal estado o fuera de servicio, no se dispone de carros transportadores en la cantidad requerida de acuerdo con las particularidades y características de cada establecimiento, Aguachica y Planta externa UT. Dinámica se afectan por ítem relacionado con la disponibilidad y estado de la trampa de grasas. Siendo el grupo 15 el de mayor desviación en los ítems de esta categoría con promedios entre 45% al 60%. La categoría personal manipulador de alimentos pierde un 1% frente a agosto, los establecimientos del grupo 14 de la regional oriente presentan promedios de cumplimiento entre el 72% al 100%, mientras que el grupo 15 se ubican entre el 57% al 82% siendo Aguachica y planta externa Arauca los de menor promedio, se registran hallazgos en ítems de verificación como: no poseen la totalidad del recurso humano ofertado (tiempo, dedicación y perfil) a excepción de Pamplona, no cumplen con el recurso humano adicional ofertado para la obtención del puntaje (a excepción de Cocuc), no se evidencia suministro o entrega de la dotación en cumplimiento con el código sustantivo de trabajo, no suministro de dotación al personal visitante, se afecta el ítem que verifica la tenencia de

los certificados médicos de aptitud para manipular alimentos, así como los exámenes médicos del personal manipulador de alimentos.

La categoría característica, cumplimiento de los menús, gramajes, dieta terapéutica y oferta adicional para el trimestre, presenta crecimiento del 5%, obteniendo un promedio global de cumplimiento del 76%. El grupo 15 es el que presenta los menores porcentajes de cumplimiento oscilando el rango entre el 50% al 87%. Cocuc- Cúcuta es el de menor promedio. Se reiteran las desviaciones en los ítems que hacen seguimiento a: no cumplimiento en la rotación del ciclo de menús de acuerdo con la minuta patrón y entrega de la totalidad de los componentes a cada tiempo de comida, no cumplimiento del número de intercambios máximos permitidos, no cumplimiento en los gramajes en el Eron del Aguachica y Pamplona, Cpms Bucaramanga, Barrancabermeja, El Socorro y Vélez planta externa , en ninguno de los establecimientos del grupo 15 hubo cumplimiento en la variable que verifica la entrega de los refrigerios del 4 tiempo, mientras que para el grupo 14 se presentó desviación de este ítem en los establecimientos de Cpms Bucaramanga, CpmsmBUC, Epmsc Barrancabermeja, Epmsc El Socorro y Epmsc Vélez – planta externa. No hay evidencia de registro y control diario de entregas de dietas en el establecimiento de Cocuc- Cúcuta y Arauca, se evidencia no entrega de las raciones terapéuticas de acuerdo con lo establecido en la OTM en algunos establecimientos de la regional (Cocuc, Planta externa de Arauca, Ocaña, Cpms Bucaramanga, Epams Girón y Epmsc Vélez- planta externa) persiste la observancia de la entrega de la ración terapéutica en fondos y sin rotular. En el establecimiento de Cocuc para el mes del presente informe el contratista no cumple con el ítem que verifica la valoración y seguimiento nutricional, así como también se afecta la entrega de menú especial.
La categoría de almacenamiento de materias primas e insumos en este periodo obtuvo un promedio del 80%, todos los establecimientos de la regional oriente superan el rango mínimo establecido para cumplimiento parcial, se mantienen las no conformidades en los ítems que corresponden con: cumplimiento del plan de compras de acuerdo con el promedio de parte diario cuatro (4) establecimientos del grupo 15 no cumplen a excepción de Arauca, el de menor cumplimiento para el grupo 14 es CPMS Bucaramanga con 75%, se reitera la afectación en el ítem que corresponde con el seguimiento a las operaciones del almacenamiento de las materia primas de acuerdo a las características de los alimentos para el grupo 15 el cumplimiento únicamente se evidencia en la planta externa de Arauca, el resto de establecimientos promedian en 0%, en el grupo 14 las desviaciones se registran en Cpms Bucaramanga la Modelo y Cpmsc Barrancabermeja con 0% y Epams

Girón con 12%, persisten los hallazgos frente a los requerimientos en el rotulado de los alimentos en ocho (8) establecimientos de la regional los de menor promedio corresponde con Aguachica, Ocaña, plantas externas de Vélez y San Vicente de Chucuri con 00.00% de cumplimiento, no cumplimiento de las distancias perimetrales en diez (10) establecimientos los de menor cumplimiento son: Aguachica, Ocaña, Pamplona, Bucaramanga Modelo, Málaga, Barrancabermeja, Socorro y planta externa de Vélez con 00,00%. No se evidencia rotulado de la materias primas fraccionadas o re envasadas en Socorro. Se subsanan las desviaciones frente a las deficiencias en la implementación de los controles de recepción de MP, hay registros de no tenencia de fichas técnicas de las MP e insumos en Vélez, Arauca y Cocuc- Cúcuta. No cuentan con registros actualizados de productos No Conformes en Aguachica, Arauca y San Gil. Las desviaciones en los ítems de la categoría afectan por igual a los dos grupos de ejecución, siendo el 15 el de mayor desviación y el que presenta a EPMSC Aguachica como el de menor promedio con 60,00%.

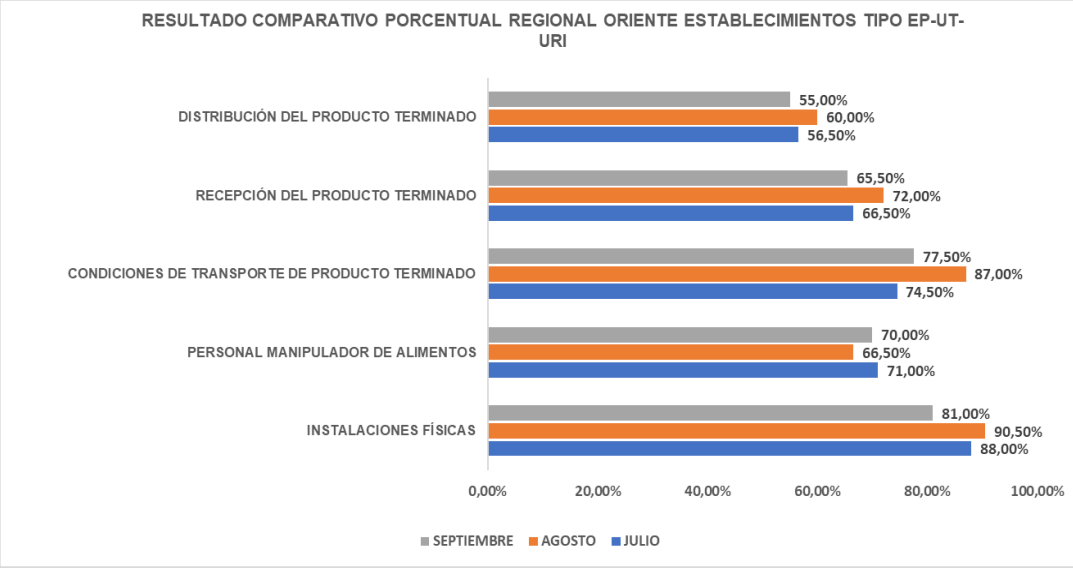
En la categoría de condiciones de transporte de alimentos crece un 20% en todo el trimestre, se registra superadas las desviaciones en las condiciones de higiene y condiciones sanitarias de los vehiculos, se mantiene el no cumplimiento de las temperaturas de los alimentos, persiste la falta de canastillas y estibas, los vehiculos no presentan leyenda de transporte de alimentos en su exterior, así como se encuentran hallazgos relacionados con uso de dotación y evidencia de portabilidad de certificados de aptitud médica y sanitaria de los manipuladores de alimentos Epmsc Socorro, Planta externa de Vélez y planta externa de Arauca) el menor porcentaje se registra en Arauca con 67%. La verificación de la categoría correspondiente a condiciones de saneamiento mantiene un promedio similar con respecto al informe pasado. El grupo 14 obtiene promedios superiores al 88%, en el grupo 15 Cocuc-Cúcuta presenta nuevamente el menor cumplimiento de toda la regional con 65%, persisten hallazgos por limpieza y desinfección de áreas, pisos, paredes, puertas, ventanas, equipos de producción y campanas extractores, deficiencias en las condiciones higiénico-sanitarias de las áreas de proceso e instalaciones sanitarias, se afecta nuevamente a Epmsc Pamplona en el ítem que verifica el suministro de los elementos de aseo e insumos utilizados para realizar operaciones de LYD. Persiste la falta de recipientes para recolección de residuos sólidos (Cúcuta, Aguachica y Ocaña) así como el área para su disposición en Cocuc y Ocaña, se afecta la no publicación del plano de rutas para la recolección y evacuación de residuos en la planta externa de Arauca. En los establecimientos Epams Girón y Cocuc-Cúcuta se evidencia huella de vectores y plagas. Se subsana en Aguachica el no cumplimiento de la frecuencia para efectuar el control de plagas. Se afecta en Cocuc, Ocaña, Cpms Bucaramanga y Cpms Barrancabermeja

la gestión del contratista frente al espacio requerido para las secuencias lógicas en las áreas de los procesos desde recepción de M.P hasta la entrega del producto terminado.

La categoría de aseguramiento y control de la calidad para el mes de septiembre crece levemente un 3% en comparación con el cumplimiento de agosto, se evidencia en nueve (9) establecimientos de ambos grupos, siendo la mayoría la totalidad de los que conforman el grupo 15 el no cumplimiento en la implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, se registran hallazgos frente a la falta de calibración de los instrumentos usados para control de temperaturas y gramajes en Aguachica y planta externa de Arauca, así como también no cumplimiento del protocolo de Contramuestras en Cocuc, Aguachica y parcial en planta externa de Arauca y Cpms Bucaramanga. Se mantiene la desviación en los ítems de: cumplimiento de los parámetros de muestreos microbiológicos, implementación del programa de capacitación y trazabilidad en los establecimientos (Cocuc, Aguachica, Arauca, pamplona y planta externa Vélez), no se evidencia soporte de paz y salvo de los proyectos productivos en Cocuc, Ocaña, Pamplona y Aguachica, para el grupo 14 los hallazgos se presentan en Epmsc Málaga, Epms San Gil y Epmsc Barrancabermeja. Se afectan los ítems que registran el cumplimiento en los protocolos de muestreos microbiológicos, la inobservancia de los resultados microbiológicos los muestreos, así como también se afecta la renovación del concepto sanitario de los establecimientos de Pamplona, Aguachica y Cocuc. El establecimiento con menor cumplimiento en la categoría por la regional oriente corresponde con Epmsc Aguachica con el 32%. La Categoría Otros que verifica el cumplimiento del CHS de los establecimientos y el cumplimiento de los horarios de entrega crece en este periodo 3% frente al mes de agosto, el grupo 15 afecta el cumplimiento de la regional debido a que los establecimientos de COCUC- Cúcuta, Epmsc Pamplona y Epmsc Aguachica presentan vencimiento del concepto sanitario de las áreas de producción. Con respecto a los horarios el de menor cumplimiento con 50 corresponde a Aguachica. La categoría condiciones de producción y producto terminado para este periodo crece 2,5%, promediando nuevamente como la de mayor cumplimiento de todas las categorías con 87,50%, aún a si se registran hallazgos frente a la no aplicación del código de colores para las tablas de corte con mayor incidencia en el grupo 15, los establecimientos de Cocuc, Aguachica, Ocaña, Pamplona presentan cumplimientos entre el 0% y el 50%, en el grupo 14 el de menor promedio corresponde con Cpms Bucaramanga con 75%. Para este periodo Cocuc, subsana frente a la desviación frente al cumplimiento de los procesos de pre-alistamiento y preparación de las materias primas y en este periodo se afecta en este ítem al establecimiento de Epmsc Ocaña. Se reiteran las desviaciones en la temperaturas de los alimentos en (Epmsc Pamplona, Planta externa UT Dinámica, Cpms Bucaramanga, Epams Girón y

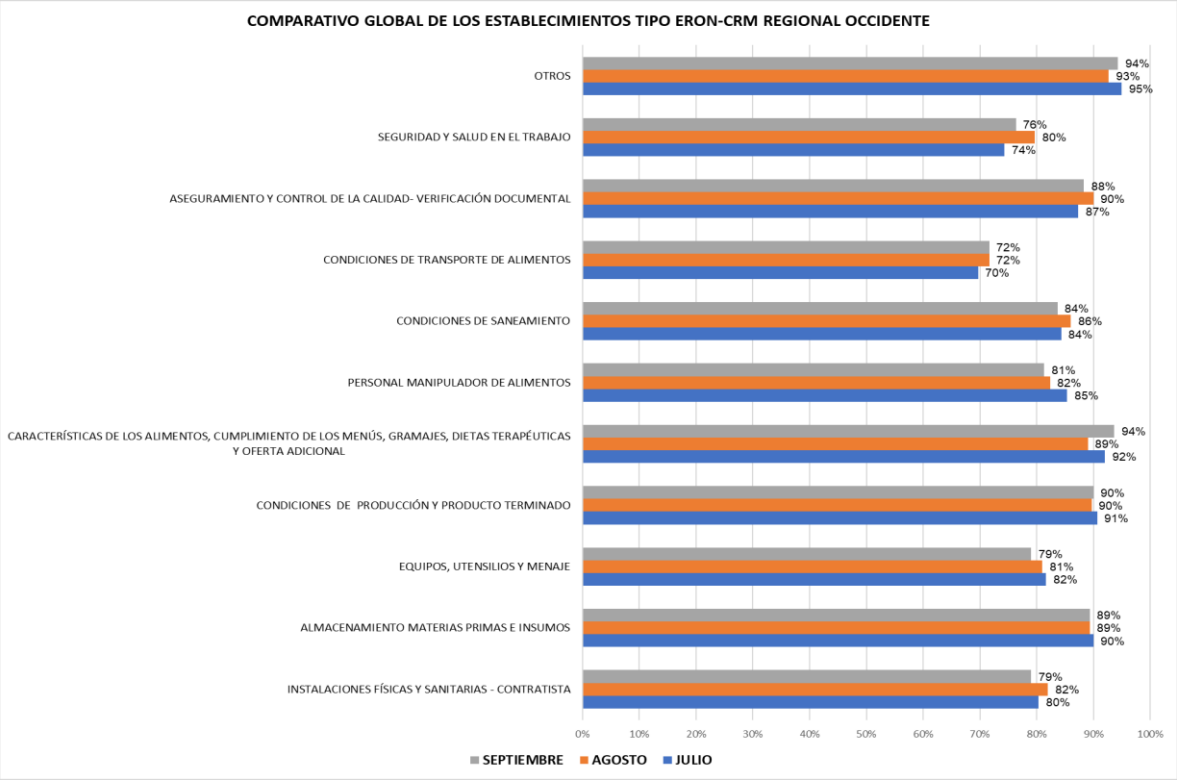
planta externa San Vicente de Chucurí), no hay cumplimiento del protocolo de contramuestras de acuerdo a la OTM en (Cpms Bucaramanga, Epmsc Barrancabermeja, Cocuc, Aguachica y Planta Externa Arauca), falta de utensilios estandarizados en (Aguachica), se presenta desviación frente a la rotulación y almacenamiento del hielo en adecuadas condiciones en los establecimientos de Aguachica y Arauca -planta externa. Hay registro de no conformidad en el servido del producto terminado (dietas) en adecuadas condiciones de higiene en Cpms Bucaramanga, y Epams Girón. Nuevamente el grupo 15 es quien tiene la mayor baja en el promedio general.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Oriente, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



3.5.6 Regional Occidente

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Occidente, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



Es preciso mencionar, que las calificaciones obtenidas contemplan aquellos hallazgos que NO se encuentran dentro de los planes de mejora. Es decir, que hay hallazgos en los cuales el operador no se califica durante las visitas y se consigna como NO APLICA (NA), por cuanto se encuentran dentro de planes de mejora, dando el tiempo proyectado por el contratista en dichos planes, de conformidad con lo establecido en la OTM.

Con base en lo anterior, las calificaciones aplican sólo para aquellas variables que no son objeto de los mencionados planes de mejora, razón por la cual, se destinará un párrafo por cada categoría, tanto en ERONES, como en EP-UT-URI, para exponer aquellos hallazgos que, si bien no afectan la calificación, sí son trascendentes para la prestación del servicio y corroboran de manera más concreta la ejecución del operador y, especialmente su respuesta frente a los hallazgos y la eficacia en la gestión de los mismos.

La Regional Occidente está conformada por los Grupos N° 1, 2 y 3, que cobijan los departamentos de Cauca, Nariño, Valle del Cauca y el municipio de Mocoa en el departamento de Putumayo.

Para el Grupo N° 1 opera el contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 413/2022; el Grupo N° 2, se encuentra operado por el contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022 y para el Grupo N° 3, presta sus servicios el contratista ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022.

A continuación, se realizará un comparativo de la calificación global de la Regional Occidente por cada una de las categorías evaluadas en las visitas de supervisión realizadas por la interventoría durante los periodos de julio, agosto y septiembre de 2023.

En el mes de julio desciende a 85% la calificación global para el servicio a ERONES en la Regional Occidente, afectado por la calificación obtenida por el Grupo 3, con 76%. En el mes de agosto la calificación global para esta modalidad de servicio presenta un cumplimiento parcial de 76%, afectada por la calificación de Grupo 3, con un cumplimiento parcial de 73%. En el mes de septiembre se mantiene la calificación de esta modalidad de servicio en 86% de cumplimiento parcial afectada por el desempeño parcial de 74% del Grupo 3, mientras los Grupos 1 y 2 cuentan con calificaciones superiores al 91%.

Categoría 2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA. En el mes de julio, desciende ligeramente la calificación de esta categoría al 80%. El Grupo 3 obtiene el más bajo desempeño arrojando in cumplimiento de 56% para esta categoría. En el mes de agosto se observó cumplimiento de 82% para esta categoría, afectada por el desempeño del Grupo 3 con 63%. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría desciende al 79%, afectado por la calificación de incumplimiento de 59% arrojada por el Grupo 3.

Categoría 3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS. En el mes de julio se mantiene en 90% la calificación de esta categoría. En el mes de agosto se evidencia descenso en la calificación global de esta categoría a 89% con

cumplimiento parcial, afectado por la calificación de Grupo 3 con 84%. En el mes de septiembre se mantiene la calificación global de esta categoría en 89%, siendo el Grupo 3 el que obtiene la más baja calificación con 84% de cumplimiento.

Categoría 4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE. En el mes de julio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 82%. Se observa que el Grupo 3 afecta la calificación global con un cumplimiento parcial de 64%. En el mes de agosto se evidencia una calificación global para esta categoría de 81%, manteniendo el cumplimiento parcial, con el más bajo desempeño observado en el Grupo 3 con 61% de cumplimiento. En el mes de septiembre se evidenció tendencia decreciente en la calificación de esta categoría con 79%, siendo afectada esta categoría por el bajo desempeño del Grupo 3 con calificación de incumplimiento de 59%.

Categoría 5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO. En el mes de julio presenta un cumplimiento de 91%, afectado por la calificación del Grupo 3, con cumplimiento parcial de 84%. En el mes de agosto se mantuvo en 90% la calificación de esta categoría, encontrando el más bajo desempeño por parte del Grupo 3 con 79%, mientras los otros dos grupos cuentan con calificaciones de 95% cada uno. En el mes de septiembre se mantiene en 90%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 3 con 80% de cumplimiento.

Categoría 6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL. En el mes de julio se mantiene en 92% la calificación global de esta categoría. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 3 con 83%. En el mes de agosto se evidenció descenso en la calificación de esta categoría a cumplimiento parcial con 89% afectada por la calificación del Grupo 3 con 76%. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría presenta incremento en su calificación al 94% de cumplimiento. El desempeño más bajo es arrojado por el Grupo 3 con cumplimiento parcial de 89%.

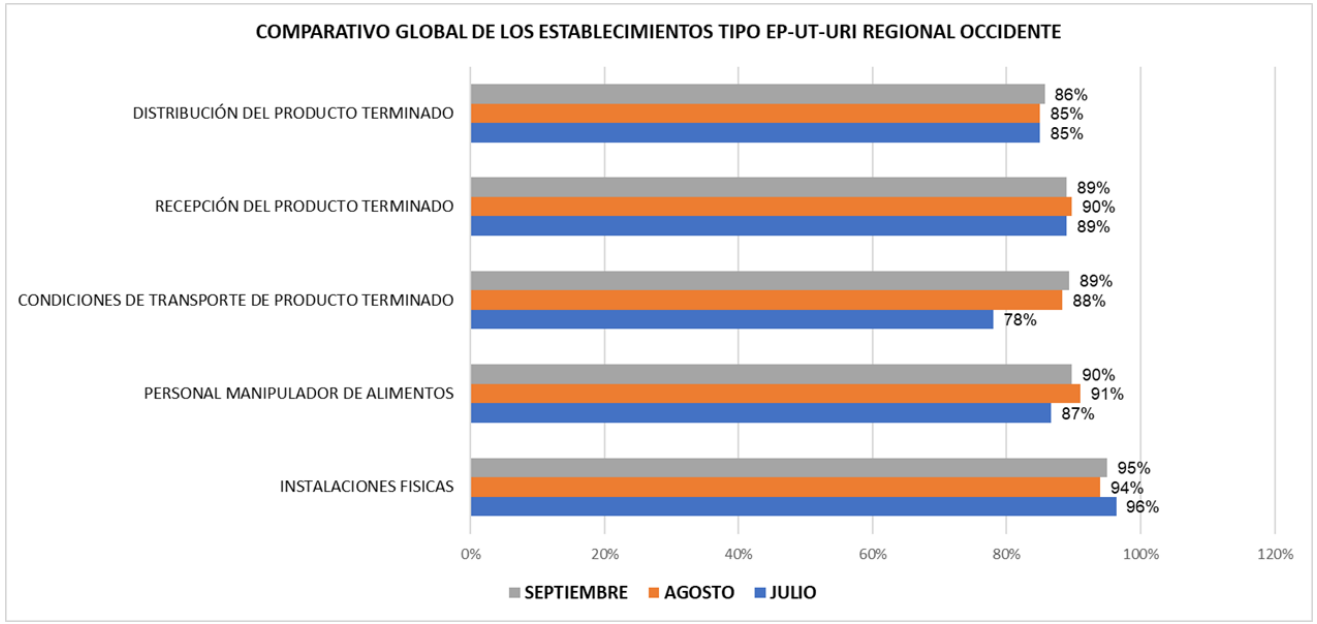
Categoría 7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en 85%, obteniendo el más bajo desempeño el Grupo 3 con 67%. En el mes de agosto se observó un ligero descenso en la calificación de esta categoría al 82%, afectada por el bajo desempeño del Grupo 3 con 65%, mientras los otros dos grupos reflejan calificaciones superiores al 90%. En el mes de septiembre se evidenció tendencia decreciente en la calificación de esta categoría. El Grupo 3, obtiene el más bajo desempeño parcial de 60%.

Categoría 8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO. En el mes de julio la calificación de esta categoría presenta un ligero descenso al 84%, encontrando la más baja calificación para el Grupo 3 con 74%. En el mes de agosto se observó calificación global de 86% para esta categoría, encontrando el más bajo desempeño por el Grupo 3, con 75%. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría presenta un ligero descenso al 84% de cumplimiento parcial. La calificación más baja es obtenida por el Grupo 3 con 72%.

Categoría 9. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS. En el mes de julio esta categoría presenta un considerable descenso, obteniendo 70%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 2 con 57%. En el mes de agosto esta categoría arrojó calificación de 72%, siendo el Grupo 3 el que obtuvo la más baja calificación con 75% de

cumplimiento. En el mes de septiembre se mantiene la calificación de 72% de cumplimiento parcial para esta categoría. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 3 con 61% de cumplimiento.
Categoría 10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL. En el mes de julio se mantiene la calificación de esta categoría en 87%. La más baja calificación es obtenida por el Grupo 3 con 75%. En el mes de agosto se evidenció incremento en la calificación de esta categoría superando el cumplimiento parcial con 90%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 3 con 75%. En el mes de septiembre desciende a cumplimiento parcial la calificación de esta categoría con cumplimiento de 88%. El Grupo 3 obtiene la calificación más baja de esta categoría con cumplimiento de 73%.
Categoría 11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. En el mes de julio presenta una tendencia marcada de descenso en su calificación obteniendo 74%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 3 con 47%. En el mes de agosto se observó un cumplimiento de 93% para esta categoría, menguado por la calificación de incumplimiento del Grupo 3 con 57%. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría desciende a 76%. El Grupo 3, arroja incumplimiento de 50%.
En la categoría otros, se evidencia en el mes julio se mantiene la calificación de esta categoría en 95%, afectado por la calificación del Grupo 3 con 85%. En el mes de agosto la calificación de esta categoría arroja 93% disminuida por el cumplimiento del Grupo 3 con 80%. En el mes de septiembre esta categoría presenta un ligero incremento en su calificación al 94%. La calificación global se ve afectada por el bajo desempeño del Grupo 3 con 86% de cumplimiento.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Occidente, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



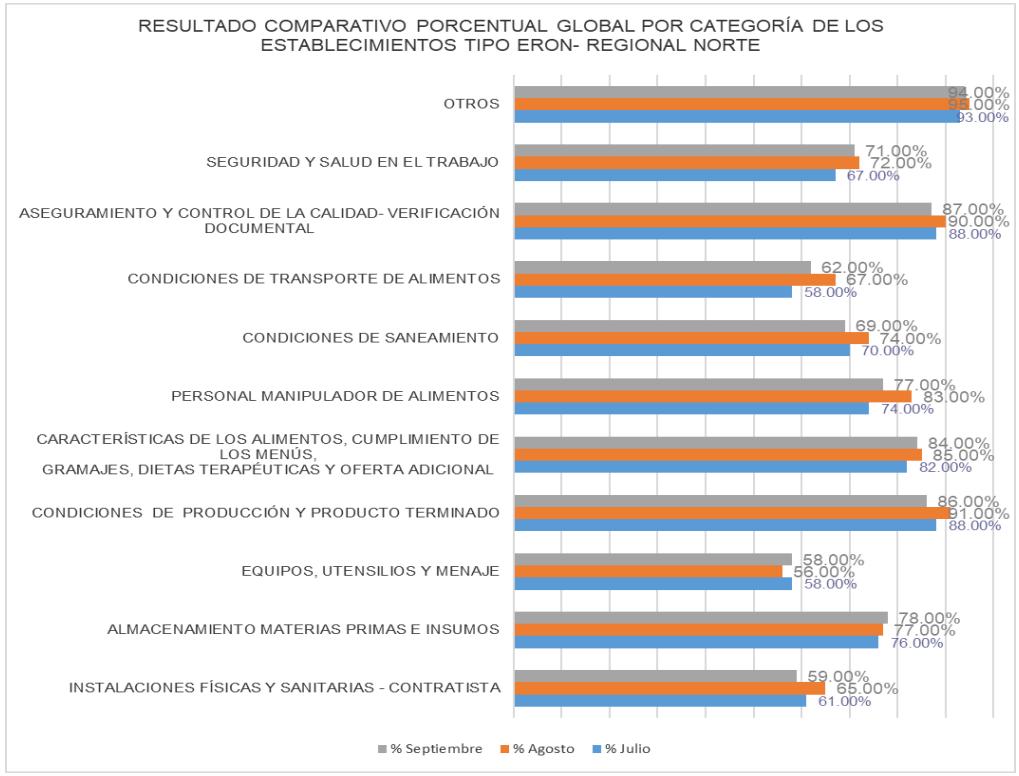
Categoría 2. INSTALACIONES FÍSICAS. En el mes de julio se mantiene en 96% la calificación de esta categoría. En el mes de agosto esta categoría arroja un cumplimiento global de 89%. El más bajo desempeño es observado en el cumplimiento del Grupo 2 con 90%. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría se mantiene en 95%. Merece destacar que, los tres grupos obtienen calificaciones superiores al 94%.

Categoría 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. En el mes de julio se evidencia una marcada tendencia decreciente en la calificación de esta categoría al 87%, afectada por el desempeño del Grupo 2 con 94%. En el mes de agosto se observó un cumplimiento de 91%, superando el cumplimiento parcial obtenido en el periodo anterior. La calificación más baja la presentó el Grupo 1 con 73%, mientras los otros dos grupos se destacan con calificación de 100% cada uno. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría se mantiene en 90%. El Grupo 1 obtiene el más bajo desempeño con 81%.

Categoría 4. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO. En el mes de julio la calificación de esta categoría continúa en descenso al 78%, afectada por el bajo desempeño del Grupo 3 con 67%. En el mes de agosto se destaca el incremento en la calificación de esta categoría con 88%, subiendo 10 puntos con respecto al periodo anterior. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 1 con 76% de cumplimiento parcial. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría se mantiene en 89%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 1 con 83%.
Categoría 5. RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO. En el mes de julio se mantiene en 89%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 1 con 87%. En el mes de agosto la calificación de esta categoría presentó incremento a cumplimiento parcial de 90%. Se evidenció el más bajo desempeño en e Grupo 2 con 84%. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría se mantiene en 89%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 3 con 87%.
Categoría 6. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO. En el mes de julio para esta categoría se evidencia un desempeño con una calificación con tendencia decreciente al 85%, afectado por el bajo desempeño del Grupo 1 con 73%. En el mes de agosto esta categoría obtuvo una calificación de 85%. El más bajo desempeño lo presentó el Grupo 1 con 75%. En el mes de septiembre se mantiene en 86% la calificación de esta categoría. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 3 con 87%.

3.5.7 Regional Norte

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Norte en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



La Regional Norte, en el mes de septiembre presenta una calificación en *cumplimiento parcial,* con un porcentaje desempeño global en 77%. El grupo 16 estuvo por encima del promedio de la regional con una calificación en *cumplimiento parcial* (82%) y el grupo 17 debajo del promedio de la regional una calificación en *cumplimiento parcial* (69%). A continuación, se detalla el comportamiento de cada una.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS CONTRATISTA, presenta para el mes de septiembre para el grupo 16 una calificación en *cumplimiento parcial* obteniendo un porcentaje de desempeño en 62% y para el grupo 17 una calificación *no cumplimiento* obteniendo un porcentaje de desempeño en 55%. Los establecimientos con criticidad para esta categoría para el grupo 16 son EPMSC MAGANGUE, EPMSC SAN ANDRES, EPMSC SINCELEJO y EPMSC CARTAGENA (PLANTA EXTERNA) y para el grupo 17 EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPMSC SANTA MARTA. Los hallazgos identificados en la mayoría de las visitas referente a infraestructura requieren priorizar en actividades de limpieza y desinfección profunda y actividades de mantenimiento correctivo menor.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, presenta para el mes de septiembre para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 82% y en el Grupo 17 del 72%. Los establecimientos con menor desempeño en esta categoría para el grupo 16 son EPMSC CARTAGENA (PLANTA EXTERNA) y CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y para el grupo 17 el establecimiento con criticidad es EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA.
Los hallazgos reiterativos mes a mes están relacionados no cumplimiento del plan de compras por tanto la presencia de intercambios en el ciclo de menú, incumplimiento de la resolución de rotulado 5109 de 2005 para alimentos tales como carne, pollo, pescado, queso y cereal elaborado, materia prima almacenada en cajas, sacos y bolsas y no en recipientes y/o canastillas de material sanitario, falta de fichas técnicas de alimentos, deficientes condiciones de temperatura de refrigeración, falta de fichas técnicas de los alimentos e incumplimiento de las distancias perimetrales.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, presenta para el mes de septiembre para el grupo 16 una calificación en *cumplimiento parcial* obteniendo un porcentaje de desempeño en 62% y para el grupo 17 una calificación *no cumplimiento* obteniendo un porcentaje de desempeño en 50%. Los establecimientos con mayor criticidad en esta categoría para el grupo 16 son EPMSC CARTAGENA (PLANTA EXTERNA), CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC MAGANGUE, EPMSC SINCELEJO y EPMSC BARRANQUILLA y para el grupo 17 los establecimientos EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC SANTA MARTA y EPMSC EL BANCO (planta externa). Entre los hallazgos generalizados y que persisten están falta de equipos mínimos establecidos en el Anexo 5 o los equipos que el contratista

propuso de reemplazo, equipos, utensilios y menaje con deterioro que requieren mantenimiento y/o reposición, equipos de refrigeración o los cuartos fríos acondicionados para almacenamiento de alimentos no cumplen con las temperaturas óptimas establecidas, menaje en desuso sin la debida identificación y en deficiente condiciones de higiene y carros transportadores con desgaste por su uso que requieren mantenimiento.
Esta categoría de evaluación continua siendo la de mayor criticidad de la Regional Norte y requiere que el contratista ejecute de manera continua el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y establezca con el personal adicional encargado de mantenimiento un cronograma con su respectivo seguimiento para mejorar las desviaciones encontradas.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, presenta para el mes de septiembre para el grupo 16 una calificación en *cumplimiento* obteniendo un porcentaje de desempeño en 91% y para el grupo 17 una calificación *cumplimiento parcial* obteniendo un porcentaje de desempeño en 78%. El establecimiento con criticidad en esta categoría para el grupo 16 continúa siendo el EPMSC SAN ANDRES y para el presente mes se suma el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA perteneciente al grupo 17. En los hallazgos generalizados en estos dos establecimientos esta la falta de equipos de medición según lo establecido en el anexo 5, incumplimiento del protocolo de contramuestras e inadecuado uso de las tablas de corte acorde al tipo de alimento.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de septiembre para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 88% y en el Grupo 17 del 76%. Los establecimientos con menor desempeño en esta categoría continúan siendo para el grupo 16 EPMSC CARTAGENA (planta externa) y para el grupo 17 el establecimiento con criticidad continúa siendo EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos reiterativos son intercambios en los alimentos o preparaciones del ciclo de menús sin notificación a la FUV previa a la visita e inadecuada rotación de la bebida del refrigerio nocturno (se ha evidenciado solo la entrega de Néctar UHT).

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de septiembre para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 86% y en el Grupo 17 del 61%. El

establecimiento con menor desempeñó en esta categoría para el grupo 16 es el EPMSC CARTAGENA (planta externa) y para el grupo 17 continúa con criticidad el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y se suma el EPMSC EL BANCO (planta externa). Los hallazgos que más se evidencian son la falta de personal mínimo requerido, falta de dotación completa para los manipuladores de alimentos y/o no la portan adecuadamente (tapabocas), falta de lavado de manos por parte de los manipuladores, falta de soportes de visitas del personal adicional (supervisor de calidad y de mantenimiento) y soportes las visitas del profesional de SST este último con mayor desviación en los establecimientos del grupo 17.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de septiembre para el grupo 16 una calificación en *cumplimiento parcial* obteniendo un porcentaje de desempeño en 76% y para el grupo 17 una calificación *no cumplimiento* obteniendo un porcentaje de desempeño en 58%. Los establecimientos menos desempeño en esta categoría son para el grupo 16 son EPMSC CARTAGENA (planta externa) y EPMSC SAN ANDRES y para el grupo 17 en criticidad son EPMSC EL BANCO (planta externa), EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y EPMSC SANTA MARTA. Los hallazgos más representativos son condiciones higiénicas deficientes en las diferentes áreas en pisos, paredes, techos, campana, extractores y aberturas del servicio de alimentación por grasa, polvo y hollín acumulado, inadecuadas condiciones de higiene en los equipos especialmente en los establecimientos del grupo 17, falta de aplicación de código de colores para implementos de aseo, deficientes recipientes para disposición de residuos por el volumen generado en los establecimientos y presencia de plagas (moscas y chiripas) en diferentes áreas del servicio de alimentos.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de septiembre para el grupo 16 una calificación en cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 80% y para el grupo 17 una calificación no cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 37%. El establecimiento con criticidad para esta categoría para el grupo 16 es CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y para el grupo 17 los establecimientos con mayor criticidad EPMSC EL BANCO (planta externa), PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPMSC SANTA MARTA. Entre los hallazgos generalizados están: que vehículos de proveedores externos no cuentan con las condiciones higiénicas optimas, no funciona la unidad de frio, no cuentan con recipientes de material sanitario (canastillas) para transportarlos y personal manipulador-conducto no cuenta con indumentaria adecuada. Se puntualiza en la criticidad del EL BANCO (planta externa) donde persiste uso de moto carro en el trasporte de los alimentos el cual no cuenta con la documentación requerida ni se encuentra en buenas

condiciones higiénicas, en el transporte de los mismos no se usa canastillas en todos quedando en contacto directo con el piso y vehículo no cuenta con letrero de transporte de alimentos.

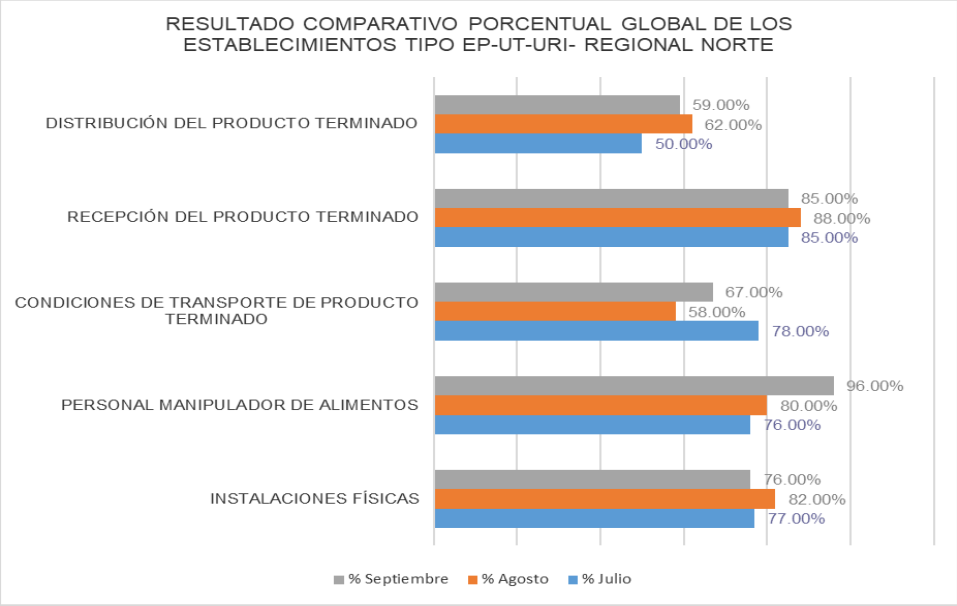
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de septiembre para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 88% y en el Grupo 17 del 86%. El hallazgo generalizado en ambos grupos es la falta de soportes de la ejecución de programa de mantenimiento preventivo y se suma para el grupo 17 desviaciones por falta de resultados microbiológicos vigentes y falta de resultados del análisis fisicoquímico del agua.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de septiembre para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 83% y para el grupo 17 una calificación no cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 50%. El establecimiento con criticidad en esta categoría para el grupo 16 es EPMSC CARTAGENA (planta externa) y para el grupo 17 los establecimientos con criticidad EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPMSC SANTA MARTA. Los hallazgos evidenciados están relacionados con el no uso de los elementos de protección personal en los manipuladores de alimentos (guantes) y para el grupo 17 se suma la falta de elementos básicos del botiquín.

La categoría OTROS la cual evalúa aspectos tales como horario de entrega, concepto Sanitario Vigente de los servicios de alimentación de los Erones y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; presenta para el mes de septiembre para el grupo 16 una calificación en cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 97% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 88%.Los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en cuatro tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno); los establecimientos con afectación en los horarios de entrega fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y PLANTA DE PRODUCCION CJVN ambos pertenecientes al grupo 17, sin embargo en el primero este incumplimiento fue reiterativo en el mes de septiembre por diferentes causas entre ellas están daño de caldera, corte de luz y demora en producción de proteína. El concepto sanitario la mayoría los establecimientos

de la Regional Norte se encontraron dentro de la vigencia de 1 año, a excepción del establecimiento EPMSC MAGANGUE perteneciente al grupo 16. Ningún establecimiento tiene medida sanitaria de cierre total o parcial.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Norte, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



La Regional Norte en los ESTABLECIMIENTOS TIPO EP-UT-URI, presenta para el mes de septiembre una calificación en *cumplimiento parcial,* con un porcentaje desempeño global en 79%. El grupo 16 estuvo por encima en su desempeño

con una calificación en *cumplimiento parcial* (84%) y el grupo 17 estuvo por debajo en su desempeño de la regional con una calificación en *cumplimiento parcial* (77%). Al evaluar las categorías se observa el siguiente comportamiento.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de septiembre para el grupo 16 una calificación en cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 100% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 62%. Los establecimientos con afectación para esta categoría fueron EP DPTO POLICIA GUAJIRA, EP DPTO POLICIA SIJIN , EP EL BANCO, EP FISCALIA GENERAL, EP PERMANENTE VALLEDUPAR y EP SECCIONAL DE TRANSITO todos pertenecientes al grupo 17 y con hallazgos relacionados por falta de recipientes para disponer los alimentos, estos se colocan directamente con el piso, no se utilizan canastillas y/o estibas para almacenar alimentos sino bolsas plásticas

PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de septiembre para el grupo 16 una calificación en cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 100% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 9$%. El único hallazgo evidenciado fue en el EP EL BANCO porque no se observa visitas del personal adicional (supervisor de calidad).

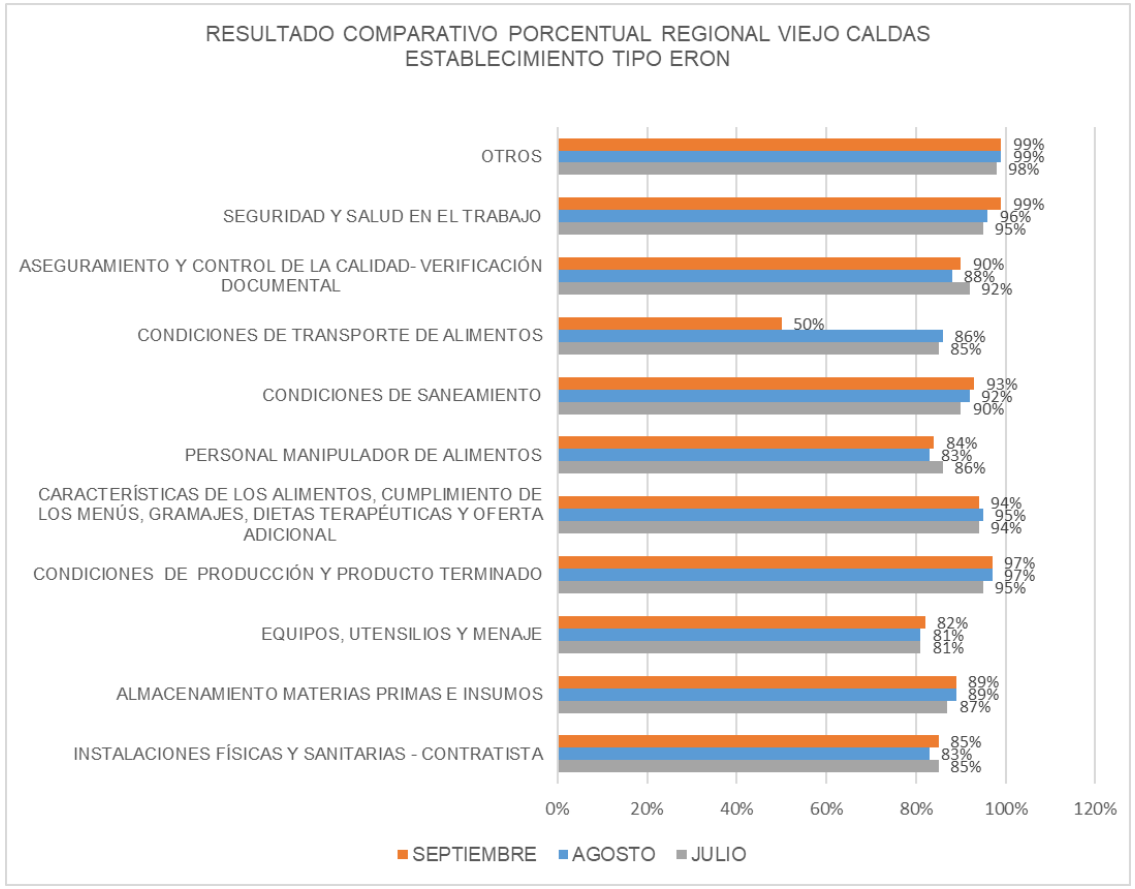
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de septiembre para el grupo 16 una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño del 50% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño del 75%. Los establecimientos con mayor criticidad continúan siendo CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) en el grupo 16 y EP EL BANCO en el grupo 17. Los hallazgos generalizados fueron porque vehículo usado para transporte de alimentos es de servicio particular y moto y no cumple con lo establecido en la normatividad para la movilización de alimentos, vehículo no cuenta con concepto sanitario porque es de servicio particular y vehículo no cuenta con plan de rutas (no se relaciona en el mismo).

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de septiembre para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño del del 87% (grupo 16) y 83% (grupo 17). Entre los hallazgos evidenciados están incumplimientos de las temperaturas de los alimentos e intercambios sin notificación a la FUV previo a la visita

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de septiembre para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 77% y para el grupo 17 una calificación no cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 47%. Entre los hallazgos evidenciados están incumplimientos de las temperaturas de los alimentos, entrega de los alimentos en fiambreras y o samovar sin previa autorización y bebida no se entrega en empaque individual sino en bolsa plástica y/o timbo.

3.5.8 Regional Viejo Caldas

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Viejo Caldas, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:


RESULTADO COMPARATIVO PORCENTUAL REGIONAL VIEJO CALDAS
ESTABLECIMIENTO TIPO ERON
OTROS
99%
99%
98%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
99%
96%
95%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
90%
88%
92%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
50%
86%
85%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
93%
92%
90%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
84%
83%
86%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
94%
95%
94%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
97%
97%
95%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
82%
81%
81%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
89%
89%
87%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
85%
83%
85%
0%
20%
40%
60%
80%
100%
120%
SEPTIEMBRE
AGOSTO
JULIO

De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) en la regional Viejo Caldas durante el mes de septiembre de 2023, se observa que el desempeño general reflejó un leve aumento del 1% con respecto al mes de agosto, lo que conlleva a un concepto de cumplimiento con 90%, de acuerdo a los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, reflejando aumento en la calificación de las siguientes variables evaluadas por la interventoría, tal como se muestra en la gráfica anterior: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (99%) aumentó 3%, ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (90%) e INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA (85%), tuvieron un aumento del 2%; EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (82%), PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (84%) y CONDICIONES DE SANEAMIENTO (93%), aumentaron en 1% su desempeño para el periodo evaluado. Mientras que las variables de: ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (89%), CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (97%) y OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario) con 99%, mantuvieron el desempeño obtenido el mes anterior.

Por otro lado, la variable que obtuvo la mayor disminución en el puntaje para el mes de septiembre es la de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, con una calificación del 50% y la más baja de todas conceptuado como no cumple con las obligaciones establecidas en este aspecto, lo cual se atribuye a que en los establecimientos EPAMS LA DORADA y EPMSC PUERTO BOYACÁ asignados al grupo 11, se evidenció el transporte de alimentos en vehículos sin concepto sanitario, sin estibas y personal manipulador sin dotación adecuada ni documentación completa.

Así mismo, es importante destacar que predomina para el trimestre presentado de julio a septiembre, el cumplimiento de las variables de: CONDICIONES DE SANEAMIENTO con 93%, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, con 94%, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO con 97%, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario) con 99%; cuyos porcentajes de cumplimiento son superiores al 90%, lo cual quiere decir que “cumplen” con los aspectos evaluados, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

La Regional Viejo Caldas se encuentra conformada por el grupo 10 con 13 establecimientos tipo ERON asignados al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA y el grupo 11 con 6 establecimientos asignados al contratista U.T. MACSOL 2023, según la distribución nacional de establecimientos penitenciarios a cargo del INPEC; por lo anterior, cabe mencionar que para el periodo evaluado, la mayor incidencia en la calificación general de la Regional, corresponde al desempeño del grupo 11 que obtuvo un cumplimiento promedio del 87%, frente al del grupo 10 que fue del 93%.

Además, es necesario considerar lo establecido contractualmente, en cuanto al tiempo de implementación de los planes de mejora, el cual puede ser de hasta 30 días, tiempo en el que se califica el ítem evaluado, como “NO APLICA”, lo cual puede llegar a influir en la ponderación de cada una de las variables, reflejado como un aumento y no como la persistencia

del hallazgo en sí; es por esto que en el análisis que se presenta a continuación, se describen los principales incumplimientos en las categorías que obtuvieron cumplimiento parcial (60%-89%) para el mes de septiembre y que se encuentran en tiempos de implementación del plan de mejora por parte de los operadores de alimentación.

Con respecto a la categoría de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE obtuvo un cumplimiento parcial del 82% para el mes de septiembre, aumentando en un punto porcentual con respecto al periodo anterior, lo cual es proporcional al aumento en la calificación de desempeño de los establecimientos del grupo 10, mientras que el grupo 11 reflejó disminución del 2%, atribuible a la desmejora para esta variable en el establecimiento de COIBA IBAGUÉ donde se evidencia faltante de equipos acorde con el número de ppl en todos los bloques, cuartos fríos sin funcionamiento o que no registran las temperaturas requeridas, equipos deteriorados por falta de mantenimiento, falta de menaje para dietas, utensilios deteriorados, carros transportadores con falta de mantenimiento y falta de instalación de trampa de grasa portátil en bloques 1 y 4. Adicionalmente, se continúa evidenciando cuartos fríos sin funcionamiento; equipos, utensilios y menaje, deteriorados; carros de transporte interno con falta de mantenimiento y falta de instalación de trampas de grasa funcionales en algunos servicios de alimentación. Con relación al grupo 10, la interventoría realizó la respectiva validación en campo, de la alternativa de equipos propuesta por el operador, evidenciando que no se cumple con el reemplazo de equipos según oficio **FUV.USPEC.5173.2023,** en los establecimientos: EPMSC ANSERMA, EPMSC RIOSUCIO y ERON MANIZALES. Los establecimientos con menor desempeño para esta variable corresponden en su orden a: COIBA IBAGUÉ (55%), EPMSC ANSERMA (70%), EPMSC MANIZALES (74%), EPAMS LA DORADA (79%) y ERON EPMSC RIOSUCIO (80%).

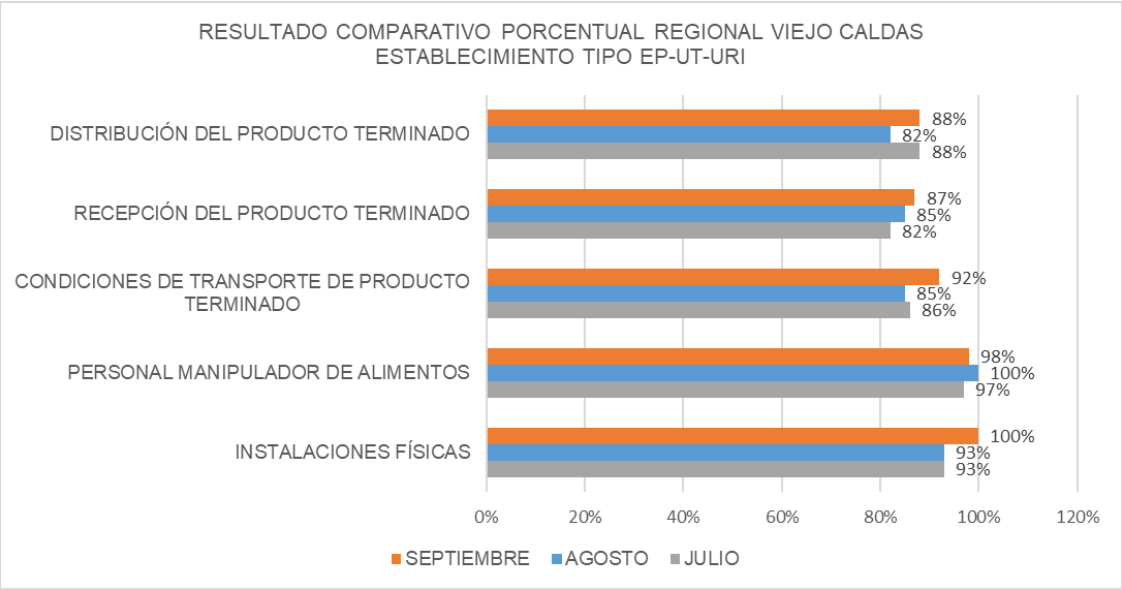
Continúa en orden de cumplimiento, la categoría de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, con un cumplimiento parcial del 84%, un punto porcentual por encima del obtenido el mes anterior, proporcional a la disminución en el desempeño del Grupo 11, reflejado en los establecimientos ERON COIBA IBAGUÉ (79%) y EPAMS LA DORADA (68%), EPMSC FRESNO (91%), EPMSC HONDA (96%), EPMSC PUERTO BOYACÁ (94%) y PLANTA EXTERNA LÍBANO (95%); al no contar con el personal mínimo requerido de acuerdo al número de PPL, ni el talento humano adicional ofertado, por evidenciarse dotación deteriorada y en mal estado, personal manipulador sin dotación, sin tapabocas ni documentación y trabajando un horario mayor a 8 horas. Así mismo, en los establecimientos del Grupo 10, persisten las desviaciones por falta de personal ofertado, tiempo dedicado y perfil, según lo estipulado en la OTM, en 8 de los 13 establecimientos visitados; no se cumple con el recurso humano adicional ofertado, supervisor de calidad y supervisor de mantenimiento y/o distribuidores en ninguno de los establecimientos del grupo; además, se evidencia que el operador no ha realizado la segunda entrega de dotación de acuerdo a lo establecido en el código sustantivo del trabajo y la OTM al personal de servicio de alimentación. El establecimiento que obtuvo la calificación más baja para esta variable con un cumplimiento parcial del 68%, corresponde al EPAMS LA DORADA, del grupo 11, seguido del ERON MANIZALES con 70% asignado al grupo 10.

Le sigue en orden ascendente de desempeño la categoría de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA, con 85% de cumplimiento parcial y dos puntos porcentuales por encima de la calificación obtenida en el mes anterior, lo cual obedece proporcionalmente al aumento del porcentaje de esta variable para el grupo 10 en los establecimientos: EPMSC CALARCÁ (74%) que aumentó 21%; ERON PEREIRA (94%) con un ascenso en 11 puntos porcentuales; EPMSC PEREIRA (95%) y EPMSC SANTA ROSA DE CABAL (97%), aumentaron 6%; ERON MANIZALES (94%) que subió 5 puntos porcentuales; EPMSC PENSILVANIA (97%) con una mejora del 3% y EPMSC MANIZALES (90%) con un aumento del 2%. Lo anterior, debido al cierre de hallazgos con relación a los mantenimientos locativos menores de competencia del operador, lo cual indica el cumplimiento de los planes de mejora propuestos. Mientras que el grupo 11 presentó disminución del 1% para el mes de septiembre, atribuible a las condiciones de infraestructura de los establecimientos: COIBA IBAGUÉ (63%) y EPAMS LA DORADA (92%). Los hallazgos que persisten hacen relación a las deficientes condiciones de infraestructura de los establecimientos, principalmente relacionado con: el estado de pisos, paredes, techos, puertas, uniones entre piso y pared, mantenimiento y limpieza de campanas extractoras, ventilación, instalaciones eléctricas, mantenimiento de instalaciones sanitarias, lockers y vestieres. Los establecimientos que obtuvieron para el mes de septiembre el menor desempeño para esta variable corresponden en su orden a: ERON COIBA IBAGUÉ (63%) del grupo 11, EPMSC CALARCÁ (74%), EPMSC ANSERMA (76%) y EPMSC RIOSUCIO (89%), asignados al grupo 10.

Finalmente, la última categoría con cumplimiento parcial para el mes de septiembre es la de ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS con 89%, la cual mantuvo la calificación obtenida para el mes de agosto, debido a que persisten los incumplimientos por el almacenamiento de alimentos en cajas, costales de fibra o bolsas y no en canastillas ni sobre estibas, además, no se cumple con las distancias perimetrales en las áreas de almacenamiento, lo cual no permite realizar una adecuada limpieza y desinfección; en los establecimientos EPMSC PEREIRA y RECLUSIÓN DE MUJERES DE PEREIRA se presenta incumplimiento del rotulado del cereal elaborado del proveedor Plaza pan, el cual se borra con facilidad; mientras que en el grupo 11, no se aplica el rótulo de colores en el almacenamiento de acuerdo a los establecido en la OTM, se evidencia alimentos perecederos almacenados con afectación de la calidad e inocuidad en el establecimiento ERON COIBA IBAGUÉ. Además, en el establecimiento ERON COIBA IBAGUÉ, los productos como frijol, arveja y lenteja en bultos, no cuentan con rotulado, sumado a la evidencia de alimentos con rótulo ilegible y almacenamiento de pollo en costales. Los establecimientos con mayor afectación para esta variable corresponden a: EPMSC PEREIRA (77%), EPMSC RIOSUCIO (83%) y EPMS MANIZALES (85%), asignados al Grupo 10 y EPAMS LA DORADA y ERON COIBA IBAGUÉ, del grupo 11 con cumplimiento parcial del 73% y 80% respectivamente.

La descripción de los incumplimientos por establecimiento, se encuentra detallada en el aparte de desempeño de los operadores por grupo: 10 y 11, el cual hace parte integral del presente informe.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Viejo de Caldas, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En el análisis de los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos EP- UT- URI, para la regional Viejo Caldas, se observa que el porcentaje global de desempeño, alcanzó un cumplimiento del 90% para el mes de septiembre, con un aumento del 4% con respecto al mes anterior, lo cual es proporcional al aumento en la calificación de las variables de: INSTALACIONES FÍSICAS (100% y un aumento del 7%), CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO (92% y un aumento del 7%), RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO (87% y un aumento del 2%) y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO (88% y un aumentos del 6%); mientras que la única variable que disminuyó su porcentaje de cumplimiento para el periodo evaluado en 2%, fue la de PERSONAL MANIPUADOR DE

ALIMENTOS, obteniendo un cumplimiento del 98%, esto debido a que en la estación de policía INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ asignada al grupo 10, se evidenció personal que no contaba con exámenes médicos ni certificado de manipulación de alimentos durante la entrega de alimentación.

Durante el periodo evaluado del mes de septiembre se visitaron 20 establecimientos del grupo 10 asignado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA y 4 establecimientos del grupo 11 asignados al contratista U.T. MACSOL 2023, según la distribución nacional de establecimientos penitenciarios a cargo del INPEC; por lo anterior, es importante mencionar que la incidencia en la calificación general de la Regional, es proporcional al número de establecimientos visitados, siendo en este caso el grupo 10, con el mayor número de hallazgos por categoría evaluada.

A continuación, se realiza una breve descripción de los principales hallazgos que influyeron en el desempeño de cada una de las variables y por ende en la calificación general de la Regional Viejo Caldas, en orden ascendente de desempeño:

La variable con la calificación más baja para el mes evaluado, corresponde a la RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, la cual obtuvo un cumplimiento parcial del 87% y aumentó 2% con respecto al periodo anterior, proporcional al aumento del desempeño de ambos grupos 10 y 11. No obstante, la afectación en el puntaje se debe al incumplimiento de la temperatura de distribución del producto terminado, intercambios de componentes del ciclo de menú, cambios en las preparaciones y entrega de Néctar de frutas por 200 ml para almuerzo o cena, en donde la OTM establece entrega de bebida con un volumen de 250 ml. Los establecimientos con menor calificación y cumplimiento parcial para esta variable en el mes de septiembre, corresponden en su orden a: EP SAN JOSÉ (64%) y EP UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL) con 64%, donde además, se evidencia la entrega de preparación prohibida (pollo desmechado), EP FISCALÍA CTI (70%), del grupo 10 y EP LA DORADA y EP PERMANENTE CENTRAL, asignados al grupo 11.

Continúa en orden ascendente, la variable de DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, con un porcentaje de cumplimiento parcial del 88% y un aumento del 6% con respecto al mes de agosto, atribuible al aumento en el desempeño del Grupo 10 que alcanzó el 90%, mientras que el desempeño del grupo 11 disminuyó en un 7%. La afectación en el puntaje se debe a que se continúa evidenciando la entrega de los alimentos a granel en bolsas plásticas, canecas y canastillas y no de manera individual para cada PPL, como lo establece la OTM, en las estaciones de policía del grupo 10: SAN JOSÉ, UPV y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL); entrega de bebida en bolsa en la estación de policía LA DORADA; además, persiste la no entrega de utensilios básicos para el suministro y consumo de los alimentos (vaso, cuchara, cucharón), en los establecimientos: EP SAN JOSÉ y EP UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL) y para este mes en la estación de policía PERMANENTE CENTRAL de Ibagué, del grupo 11. Con base en lo anterior, las estaciones de policía SAN JOSÉ y UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL) de Manizales, no cumplen con los aspectos evaluados en esta variable y las estaciones de policía: UPV, LA DORADA y PERMANTE CENTRAL, cumplen en un 50%.

Con un cumplimiento del 92%, se ubica la variable de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO, demostrando un aumento del 7% en el desempeño, proporcional al aumento en la calificación de los dos grupos que conforman la Regional, donde el grupo 11 alcanzó el 100% de cumplimiento para el periodo evaluado. Las desviaciones se presentan dado que persiste el transporte de los alimentos en motocicleta o motocarro, vehículos que no cuentan con inspección sanitaria vigente y aprobada por parte de la Dirección Territorial de Salud, en las estaciones de policía: ANSERMA, APÍA, SUPÍA, EL REMANSO y LA VIRGINIA, establecimientos que obtienen calificación del 67%; ante lo cual el operador argumenta que solicitó la expedición del concepto para este tipo de vehículos, sin obtener respuesta satisfactoria por parte de la autoridad sanitaria competente.

Finalmente, la variable de INSTALACIONES FÍSICAS alcanzó para el periodo evaluado un cumplimiento del 100%, lo cual quiere decir que los contratistas de la regional cumplen con las obligaciones contractuales de esta variable, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

3.6 Cumplimiento General por Grupos en el Periodo Evaluado

A continuación, se detalla lo evidenciado en la verificación y evaluación durante el período del informe, de los 17 grupos que prestan los servicios de suministro de alimentación a los PPL de los diferentes establecimientos de reclusión a nivel nacional.

Es importante mencionar que el instrumento de verificación de ERON y CM contempla 11 aspectos técnicos los cuales se relacionan con: Instalaciones Físicas Y Sanitarias (operador); Almacenamiento Materias Primas E Insumos, Equipos, Utensilios Y Menaje, Condiciones De Producción y Producto Terminado; características De Los Alimentos; cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas terapéuticas Y Oferta Adicional; Personal Manipulador De Alimentos; Condiciones De Saneamiento; Condiciones De Transporte De Alimentos; aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental y Seguridad Y Salud En El Trabajo, Otros (verificación de horarios y conceptos higienicos sanitarios)

Por su parte, el instrumento de EP - UT – URI, relaciona variables como: Instalaciones Físicas; Personal manipulador de Alimentos; Condiciones de transporte de producto terminado; Recepción del producto terminado y Distribución del producto terminado

Se detalla los análisis consolidados de los 17 grupos, correspondientes al mes de junio en los establecimientos de Eron, CRM

A continuación, se detalla los análisis consolidados de los grupos del 1 al 09, en los establecimientos de Eron, CRM

Variables / ESTABLECIMIENTOS	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	94%	84%	59%	52%	66%	69%	91%	81%	76%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	90%	94%	84%	67%	87%	69%	78%	92%	75%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	91%	87%	59%	54%	64%	66%	92%	87%	75%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	95%	95%	80%	75%	98%	79%	91%	100%	79%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	97%	95%	89%	68%	93%	74%	79%	95%	82%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	92%	92%	60%	84%	95%	81%	88%	93%	81%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	92%	87%	72%	58%	93%	66%	93%	93%	75%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	78%	76%	61%	100%	93%	N/O	98%	93%	70%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	98%	94%	73%	92%	96%	84%	97%	97%	79%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	82%	97%	50%	76%	97%	50%	78%	100%	91%
OTROS	97%	100%	86%	96%	100%	52%	99%	99%	92%
	93%	91%	74%	70%	88%	72%	89%	94%	78%

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 10 al 17, en los establecimientos de Eron, CRM

Variables / ESTABLECIMIENTOS	G10	G11	G12	G13	G14	G15	G16	G17
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	91%	79%	63%	65%	79%	48%	62%	55%

Variables / ESTABLECIMIENTOS	G10	G11	G12	G13	G14	G15	G16	G17
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	91%	86%	79%	75%	88%	72%	82%	72%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	89%	73%	64%	48%	81%	50%	62%	50%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	99%	94%	81%	77%	93%	82%	91%	78%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	99%	87%	85%	94%	91%	61%	88%	76%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	84%	83%	64%	65%	83%	63%	86%	61%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	96%	90%	76%	70%	94%	75%	76%	58%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	N/O	50%	N/O	60%	94%	73%	80%	37%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD-VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	86%	94%	87%	91%	96%	73%	88%	86%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	99%	100%	48%	51%	85%	32%	83%	50%
OTROS	100%	97%	96%	85%	100%	73%	97%	88%
	93%	87%	77%	75%	90%	66%	82%	69%

De acuerdo con el seguimiento realizado a los operadores para el mes de Septiembre, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 11 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos ERON y CRM, en este periodo presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023, **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 10** Unión Temporal Calidad y Vida y **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023.

En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en este periodo son:**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**, Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS**, Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 9** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023, **Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec

RM 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL **, Grupo 16** Servicios y Suministros CJVN SAS y **Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS.

Este mes no hay grupos que se encuentren con un desempeño por debajo del 60% “NO CUMPLE"

Las categorías que presentan un desempeño **mayor de 90%** en el mes de septiembre la categoría Otros con un porcentaje (93%), en el cual se evidencia cumplmiento en conceptos higienicos y en los horarios de entrega de las raciones;Las demás categorías se encuentran en un desempeño **entre 60 y 89 %** con un cumplimiento parcial, las categorías mas bajas son**: La categoría de Equipos, utensilios y menaje** con un desempeño en el mes de septiembre de 71%, bajo en relación al mes anterior agosto que obtuvo un porcentaje de 72%, se sigue evidenciando que no se cuenta en todos los establecimientos con los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima (OTM) para el proceso de producción en el servicio de Alimentación; **Instalaciones físicas y sanitarias – contratista** con un porcentaje en el mes de septiembre de 73% bajo en relación al mes de agosto que obtuvo un porcentaje de 74%, se evidencia pisos, techos y paredes sucias, pisos con estancamiento de agua; las puertas no se encuentran en buen estado; **En la Categoría de Condiciones de transporte de alimentos** con un desempeño en el mes de septiembre 76%, bajo en relación al mes anterior que corresponde al mes de agosto que obtuvo un porcenatje de 77%, se sigue evidenciando que los vehículos no cumplen con las condiciones higiénico sanitarias adecuadas para el transporte de alimentos, el manipulador de alimentos a cargo del transporte no cuenta con la dotación respectiva para realizar su labor.

Se detalla los análisis consolidados de los 17 grupos, en los establecimientos de EP- UT- URI

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 1 al 09, en los establecimientos de URI-EP-UT

Variables	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
INSTALACIONES FISICAS	97%	94%	94%	74%	89%	NA	95%	100%	86%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	81%	96%	92%	48%	75%	NA	100%	100%	100%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	83%	90%	95%	88%	83%	NA	91%	90%	100%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	90%	90%	87%	53%	91%	NA	69%	94%	69%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	90%	87%	80%	59%	80%	NA	93%	89%	80%
	88%	91%	88%	60%	87%	NA	81%	94%	78%

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 10 al 17, en los establecimientos de URI-EP-UT

Variables	G10	G11	G12	G13	G14	G15	G16	G17
INSTALACIONES FISICAS	100%	100%	94%	86%	71%	91%	100%	62%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	97%	100%	83%	58%	88%	52%	100%	94%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	91%	100%	76%	80%	87%	68%	50%	75%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	87%	85%	67%	83%	75%	56%	87%	83%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	90%	75%	51%	55%	60%	50%	77%	47%
	90%	89%	71%	78%	76%	60%	84%	77%

De acuerdo con el seguimiento realizado a los operadores para el mes de Septiembre, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 6 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos EP - URI, en este periodo presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **10** Unión Temporal Calidad y Vida

En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023**,** son**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**, Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, G**rupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS**, Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, , **Grupo 9** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023,.**Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL y **Grupo 16 y Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS

El **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 no aplica en este periodo porque no se realizo visita

Se evidencia que las categorías más bajas son: **Recepcion de producto terminado** con un porcentaje de 79% las principales desviaciones son en horario, temperatura fuera de rangos de seguridad, intercambios sin notificación, **La categoria de personal manipulador** con un porcentaje de 85%. Los hallazgos evidenciados fueron porque no se observa

visitas del personal adicional (supervisor de calidad). **La categoría de Distribución del producto terminado,** con un porcentaje de 76% se evidencia que la alimentación no es entregada de manera individual para cada PPL como lo establece la OTM y no se evidencia la entrega de utensilios básicos para consumo de alimentos

3.7 Cumplimiento General Detallado por Grupo

3.7.1 Grupo 1

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 30/09/2023, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

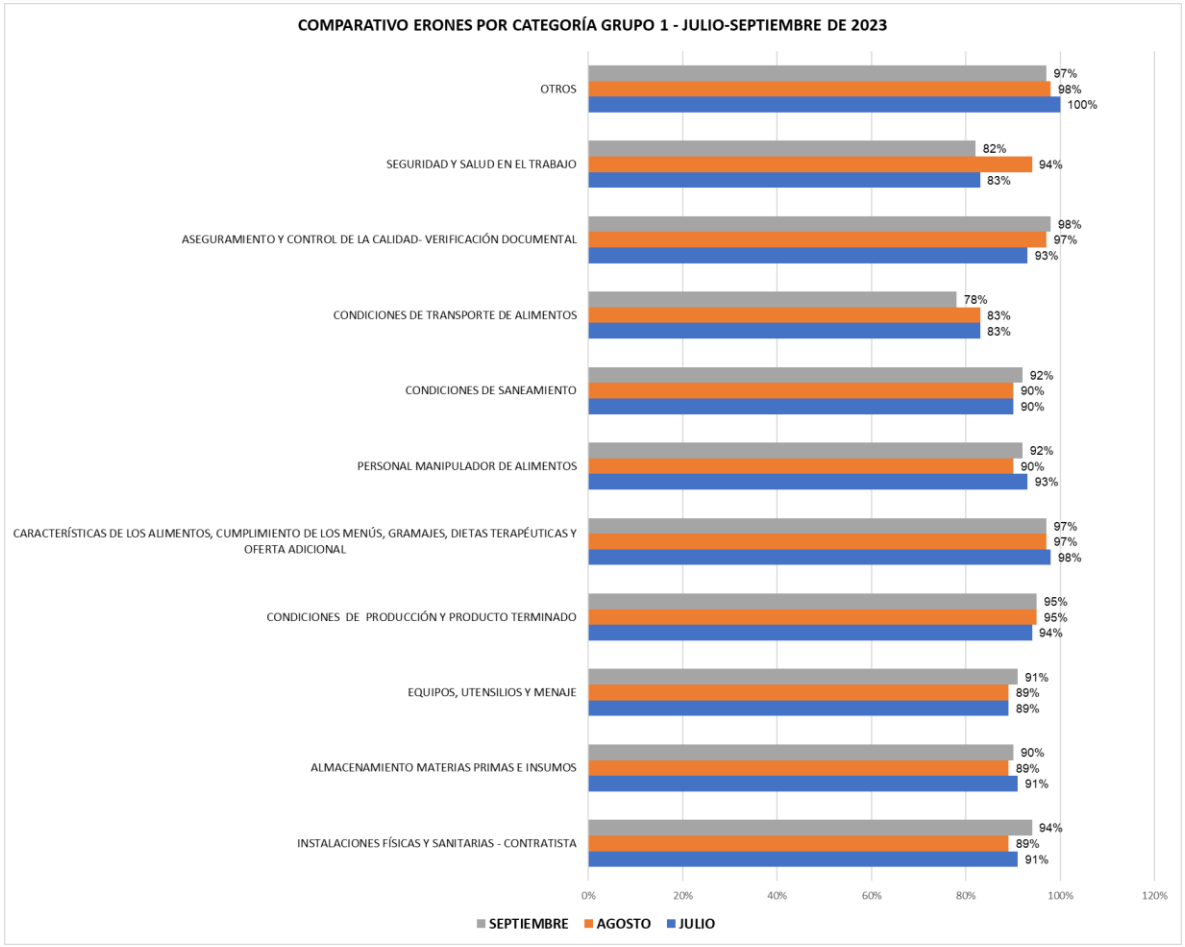
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSTUL TULUA	22/03/2023	Favorable	96,50%	Cinco meses y veintinueve días.	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de septiembre 2023. Validar el cumplimiento a concepto sanitario, hallazgos evidenciados por la unidad local de salud del municipio de Tuluá. 1. Condiciones sanitarias de instalaciones y proceso. 1.2 Seguimiento: aún se evidencian paredes con grietas y desprendimientos de pintura en área de fruta y verduras, área caliente, pasillos, ensamble y lavado de ollas. “no cumple” El contratista realiza mantenimiento de protectores a puertas de ingreso para evitar ingreso de plagas. 2. Equipos y Utensilios. 2,1. Seguimiento: El contratista realiza cambio de recipientes con desgaste.
CPAMSPY POPAYAN	18/07/2023	Favorable con requerimientos	69%	Dos meses, diez días.	1,1 vías de acceso destapadas.1,2 Pisos con grietas,2,1 Estufas que generan hollin,5,5 paredes, techos con presencia de hollín.
ERON DE POPAYAN	16/08/2023	Favorable con requerimientos	73%	Un mes, dos días.	1,2- Mesón con grietas-2,1-estufa deteriorada

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC IPIALES	10/05/2023	Favorable	97%	Cuatro meses - quince días	HALLAZGO 4.4. Se evidencia área de almacenamiento de tubérculos con deficientes procesos de limpieza de techos. SEGUMIENTO: El operador realizó mantenimiento de limpieza a techos del área de tubérculos.
EPMSC TUQUERRES	8/06/2023	Favorable con requerimientos	85,50%	Tres meses diez días	El operador subsanó los hallazgos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 4.1, 5.5, 5.6.
EPMSC EL BORDO	13/12/2022	Favorable	99,00%	Nueve meses y veinticinco días	Se evidencia techos en mal estado, los cuales son de mayor cuantía y no corresponde al operador.
EPMSC PASTO	15/11/2022	Favorable con requerimientos	84,50%	Diez meses - seis días	Se evidenció que el operador subsanó los hallazgos 1.2 y 1.3 al realizar mejoras locativas de las áreas y techo. También subsanó el hallazgo 2.1 cambiando el menaje deteriorado (OLLAS); además subsanó el hallazgo 3.1 Cambiando el personal manipulador y el hallazgo 5.5 estandarizando los procesos de limpieza y desinfección.
EPMSC TUMACO	31/08/2023	Favorable	100%	Dos meses - tres días	Sin observaciones.

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 1 en general, presentan calificaciones superiores al 69%. Se evidencia que el ERON CPAMSPY POPAYÁN presenta el porcentaje más bajos con 69%, mientras se destacan los Conceptos Favorables superiores a 96% obtenidos por el ERON EPMSC EL BORDO, ERON EPMSC IPIALES y ERON CPMSTUL TULUÁ, así como se destaca el cumplimiento de 100% para el ERON EPMSC TUMACO.

Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 01, en los establecimientos de Eron, CRM


COMPARATIVO ERONES POR CATEGORÍA GRUPO 1 - JULIO-SEPTIEMBRE DE 2023
OTROS
97%
98%
100%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
82%
94%
83%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
98%
97%
93%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
78%
83%
83%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
92%
90%
90%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
92%
90%
93%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
97%
97%
98%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
95%
95%
94%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
91%
89%
89%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
90%
89%
91%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
94%
89%
91%
0%
20%
40%
60%
80%
100%
120%
SEPTIEMBRE
AGOSTO
JULIO

El Grupo N° 1, tiene a cargo los siguientes ERONES: CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA, ERON DE POPAYAN, EPMSC EL BORDO, EPMSC IPIALES, EPMSC PASTO, EPMSC TUMACO y EPMSC TUQUERRES.
El contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 413/2022, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 1. En el mes de julio retoma el cumplimiento de 92%. En el mes de agosto esta modalidad de servicio mantiene la calificación de 92% de cumplimiento. En el mes de septiembre mantiene el porcentaje de cumplimiento en 93%.
Categoría INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA. En el mes de julio la calificación de la categoría se mantiene en 91%. Se evidencia el más bajo desempeño en el ERON CPAMSPY POPAYÁN con 57% debido a que el contratista no gestiona con el INPEC, la limpieza de los alrededores del servicio de alimentación, deficiente mantenimiento de luminarias, falta de rejillas, techos sucios, no existen áreas exclusivas para lavado de elementos de aseo. En el mes de agosto se evidenció para esta categoría descenso a cumplimiento parcial con calificación de 89%. Se observó que los ERONES CPMASPY POPAYÁN con 59% y DE POPAYÁN con 72% obtuvieron los más bajos desempeños con hallazgos reiterados de periodos anteriores. En el mes de septiembre se destaca el incremento en la calificación de esta categoría a cumplimiento de 94%. El ERON CPAMSPY POPAYÁN arroja cumplimiento parcial de 61% atribuible a hallazgos reiterados.
En la categoría ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, En el mes de julio se mantiene en 91% la calificación de esta categoría. El ERON CPAMSPY POPAYAN cuenta con el menor desempeño con 80% de cumplimiento que obedece a que no se cumple con las distancias perimetrales, no se garantiza que se evite la contaminación cruzada. En el mes de agosto la calificación de esta categoría presentó descenso a cumplimiento parcial con calificación de 89%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON EL BORDO con calificación de 77% debido a que no se cumple con el plan de compras y se observan deficientes condiciones de almacenamiento de alimentos. En el mes de septiembre se destaca el cumplimiento de 90%, superando el cumplimiento parcial del periodo anterior. Es importante resaltar que esta categoría presenta en todos los ERONES cumplimientos superiores al 83%.
En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, durante las visitas realizadas en el mes de junio se evidenció un 86% de cumplimiento para esta categoría, manteniendo el mismo porcentaje de periodos anteriores. Se observó el más bajo desempeño obtenido por el ERON CPMSTUL TULUA con 67%, por no contar con los equipos mínimos requeridos, por no contar con los carros mínimos requeridos ni inventariados. En el mes de julio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 89%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON EPMSC TÚQUERRES con 75%, que obedece a que no se cuenta con los equipos mínimos requeridos, se evidencian utensilios deteriorados. En el mes de agosto se mantiene en 89% la calificación de esta categoría. Se observó la más baja calificación para los ERONES CPAMSPY POPAYÁN 76% y para el ERON DE POPAYÁN con 78%, encontrando que, los equipos y menajes presentan corrosión, se evidencian utensilios deteriorados y los carros transportadores no cuentan con hoja de vida. En el mes de

septiembre se evidencia cumplimiento de 91% para esta categoría. El porcentaje más bajo es arrojado por el ERON EL BORDO con 69% de cumplimiento debido a la falta de mantenimiento de equipos de refrigeración.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, el cumplimiento global del contratista en el mes de julio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 94%. El ERON CPAMSPY POPAYÁN obtiene el más bajo desempeño con 87% debido a que no se cumple con las temperaturas de servido de los alimentos, se evidencia servido de dietas en fondos y no se realizan adecuados procesos de prealistamiento. En el mes de agosto esta categoría presentó un ligero incremento al 95% de cumplimiento. El más bajo desempeño es arrojado por ERON EL BORDO con 79% de cumplimiento, debido a que no se evidencia adecuado rotulado de hielo, se evidencian deficientes condiciones de higiene en el área de dietas y no se evidenció adecuado manejo de contramuestras. En el mes de septiembre merece destacar el cumplimiento de 95% para esta categoría, el cual se ha mantenido en los últimos periodos evaluados.

En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes de julio la calificación se mantiene en 98%. La calificación más baja es para el ERON CPAMSPY POPAYÁN, encontrando incumplimiento en la rotación de los menús superando los intercambios permitidos. En el mes de agosto se destaca que se mantiene cumplimiento de 97% para esta categoría. El ERON con más bajo desempeño es EPMSC EL BORDO con 88% de cumplimiento, debido a incumplimiento de menú, encontrando intercambios superiores a los permitidos de acuerdo con la OTM. En el mes de septiembre merece destacar el cumplimiento de 97% para esta categoría, el cual se ha mantenido en los últimos periodos evaluados.

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en el mes de julio se evidenció un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 93%. El más bajo desempeño es arrojado por los ERONES CPAMSPY POPAYÁN y DE POPAYÁN, cada uno con 93%. Los hallazgos más relevantes en CPAMSPY POPAYÁN hacen referencia a que no se evidencia el uso de la dotación por parte del personal y, en el ERON DE POPAYÁN se observó que no se cumple con la totalidad del personal ofertado, no se cuenta con dotación. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 90%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON CPAMSPY POPAYÁN con 74%, que obedece a la falta de dotación completa, los manipuladores no cumplen con BPM para el manejo de los alimentos, se observa dotación en deficientes condiciones de higiene. En el mes de septiembre merece destacar el cumplimiento de 92% para esta categoría, el cual se ha mantenido en los últimos periodos evaluados. Se destaca el cumplimiento superior al 82% para cada uno de los ERONES en el periodo evaluado.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO, para el mes de julio se observó una tendencia decreciente en la calificación de esta categoría con 90%. La calificación más baja es obtenida por el ERON CPAMSPY POPAYÁN con 71%, que obedece a que el operador no gestiona el espacio para que haya una secuencia lógica de producción, no se garantiza la limpieza y desinfección de las diferentes áreas de proceso, paredes, ventanas, campana extractora y marcos de las puertas sucios,

mal manejo de residuos sólidos, no está publicado el plano de recolección de residuos sólidos. En el mes de agosto esta categoría presentó calificación de 90% manteniendo las condiciones de cumplimiento. El ERON que reportó la más baja calificación fue ERON CPAMSPY POPAYÁN con 74% de cumplimiento parcial que obedece a la falta de gestión para realizar labores que cuenten con una secuencia lógica, se evidencian condiciones de limpieza deficientes en paredes y ventanas, no se evidencian procesos de desinfección en frutas y verduras, se evidencian recipientes de residuos sólidos sin tapa. En el mes de septiembre se evidencia incremento en la calificación al 92% para esta categoría. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON CPAMSPY POPAYÁN con 76%, encontrando que el contratista no gestiona el espacio para que haya una secuencia lógica de producción, no se garantiza la limpieza y desinfección de las diferentes áreas de proceso, paredes, ventanas, campana extractora y marcos de las puertas sucios, mal manejo de residuos sólidos, no está publicado el plano de recolección de residuos sólidos.

Para la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS para el mes de julio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 83%. Se evidenció la menor calificación para el ERON CPAMSPY POPAYÁN con 79%. Se observaron vehículos con deficientes condiciones de higiene, documentación incompleta, alimentos directamente sobre el piso. En el mes de agosto esta categoría obtiene una calificación de 83%, mantiene la calificación de periodos anteriores. Se evidenció calificación más baja para el ERON CPMSTUL TULUÁ debido a la evidencia de deficientes condiciones de higiene en el vehículo transportador de alimentos, alimentos dispuestos sobre el piso del vehículo. Se evaluó transporte de alimentos en los ERONES CPMSTUL TULUÁ y en el ERON CPAMSPY POPAYÁN en el periodo referido, durante las visitas de interventoría a los demás ERONES no se evaluó esta categoría en el mes de agosto. En el mes de septiembre se evidenció descenso en la calificación de esta categoría al 78%. Se observó calificación insuficiente de 47% para el ERON CPMSTUL TULUÁ por cuanto se observaron deficientes condiciones de higiene en el vehículo transportador de alimentos y alimentos dispuestos directamente sobre el piso del vehículo.

Dentro de los hallazgos evidenciados en la categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, en el mes de julio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 93%. La más baja calificación es arrojada por los ERONES CPMASPY POPAYÁN y ERON DE POPAYÁN, cada uno con 85% atribuible a la deficiente implementación y registros actualizados de mantenimiento de equipos es instalaciones, falta de calibración de equipos de medición, no cuentan con soportes de capacitación adicional. En el mes de agosto la calificación de esta categoría merece ser destacada por cuanto arroja cumplimiento de 97% encontrando una tendencia creciente en el desempeño de la misma. Los ERONES que presentaron la más baja calificación, aclarando que, se encuentran dentro del rango de cumplimiento fueron ERON CPAMSPY POPAYÁN y EPMSC EL BORDO con 91% cada uno. Esta calificación obedece a la falta de implementación del programa de mantenimiento preventivo de equipos y sus respectivos registros.

En el mes de septiembre se destaca la tendencia creciente en la calificación de esta categoría obteniendo un 98% de cumplimiento. Las calificaciones obtenidas por los ERONES del grupo superan el 93% cada uno.

Para la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el mes de julio se evidencia incremento en la calificación de esta categoría al 83%. Se evidenció incumplimiento por parte del ERON CPAMSPY POPAYÁN con 30% de calificación que obedece a que el personal manipulador no utiliza EPP durante los procesos de fritura y corte de carnes. En el mes de agosto esta categoría presentó un ligero descenso en la calificación al 98% de cumplimiento, debido a que no se evidenció el uso de EPP durante procesos de alto riesgo por parte de los manipuladores en el ERON CPAMSPY POPAYÁN en alguna de sus visitas por lo que arrojó calificación de 75%, mientras los demás ERONES del grupo en el mes de agosto obtuvieron para esta categoría calificación de 100% cada uno. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría desciende al 82% de cumplimiento parcial. La calificación se ve afectada por el 50% obtenido por los ERONES CPAMSPY POPAYÁN y DE POPAYÁN que obedece a que no se evidenció el uso de EPP durante procesos de alto riesgo por parte de los manipuladores.

En la categoría otros, se evalúa el concepto sanitario, encontrando que ninguno de los ERONES del grupo cuenta con Concepto Sanitario desfavorable. Sin embargo, esta categoría obtuvo en el mes de agosto calificación de 98%, por cuanto se observó incumplimiento de horarios en alguna de las visitas realizadas al ERON CPMSTUL TULUÁ, lo que arrojó para este ERON calificación de 83% afectando el desempeño global de esta categoría en el presente periodo. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría desciende al 97% por cuanto en el ERON CPMSTUL TULUÁ se evidenció incumplimiento de horarios en el tiempo de almuerzo los días 12 y 26 de septiembre.

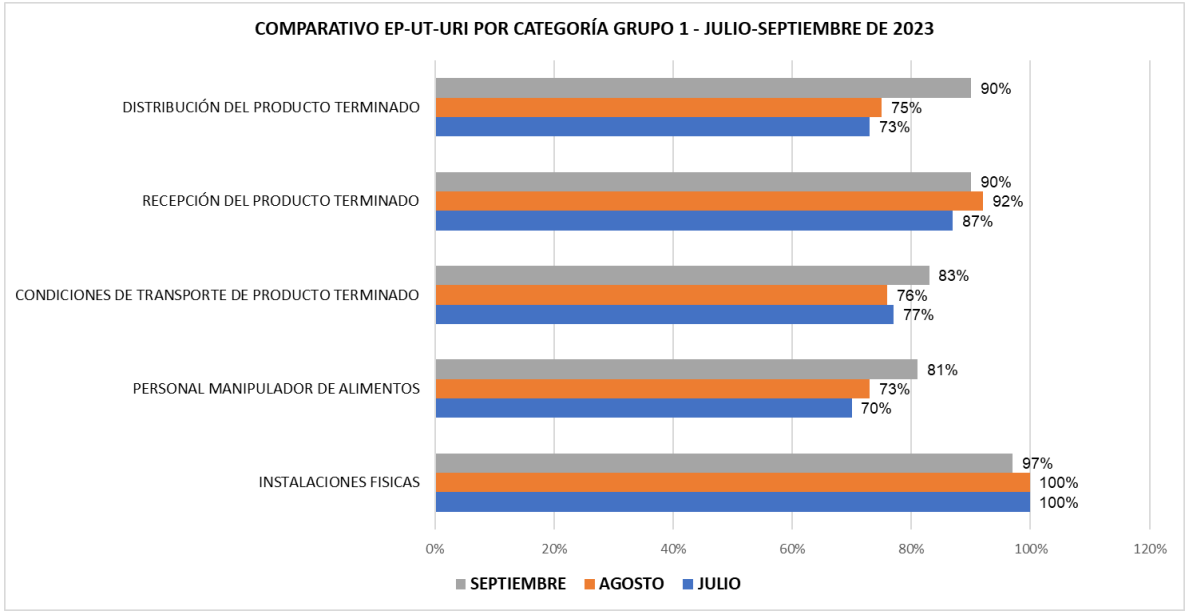
En resumen, en el mes de septiembre, el ERON con más bajo desempeño fue CPAMSPY POPAYAN con calificación de cumplimiento parcial de 86%, seguido del ERON EPMSC EL BORDO con calificación de 89%. De igual forma, se destacan las calificaciones obtenidas por los demás ERONES del grupo, con porcentajes superiores al 90%.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión al servicio en la modalidad de ERONES, cabe mencionar que durante el mes de julio se incrementaron los hallazgos en plan de mejora a 186. En el mes de agosto se destaca disminución en el número de hallazgos reiterados en las visitas a ERONES obteniendo 102 variables no conformes. En el mes de septiembre se registraron 100 hallazgos reiterados y en seguimiento.

Para el mes de julio se incrementó en 40% el número de hallazgos en plan de mejora, encontrando que el ERON CPAMSPY POPAYÁN cuenta con el 44% del total de hallazgos en plan de mejora del grupo. En el mes de agosto se evidencia un incremento en la proporción de hallazgos al 54% atribuidos al ERON CPAMSPY POPAYÁN. En el mes de septiembre la mayor proporción de hallazgos en seguimiento corresponde al ERON CPAMSPY POPAYÁN con 49% del total de ítems en seguimiento.

Los establecimientos más afectados con hallazgos recurrentes corresponden CPAMSPY POPAYÁN con 49%, CPMSTUL TULUA 23% y ERON EL BORDO con 19% del total de hallazgos en plan de mejora del grupo.

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 01, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 1, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: UT BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA", EP ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA, EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO, EP ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO, EP ESTACION DE POLICIA EP MOCOA, EP ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE, EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, EP ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA, EP ESTACION DE POLICIA GUARDACOSTAS, EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES y EP ESTACION DE POLICIA TUMACO.

En el Grupo N° 1 en el mes de julio se evidencia un ligero descenso en la calificación en la atención a EP-UT-URI al 83%. En el mes de agosto se evidencia un ligero incremento en al 86% en la calificación para esta modalidad de servicio por parte del grupo 1. En el mes de septiembre se evidenció un ligero incremento al 88% de cumplimiento para esta modalidad de servicio.

En la categoría de INSTALACIONES FÍSICAS. En los meses de julio y agosto, se destaca el cumplimiento de 100% para esta categoría. En el mes de septiembre desciende ligeramente la calificación de esta categoría a 97%. La calificación se ve afectada por el desempeño de la ESTACIÓN DE POLICÍA EP BELLO HORIZONTE con 67% que obedece a la evidencia de transporte de fruta sin ninguna protección.

Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS durante el mes de julio se observó un importante descenso en la calificación de esta categoría al 70% de cumplimiento parcial. Esta calificación se ve afectada por el desempeño observado en las EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO (0%), EP ESTACION DE POLICIA PIENDAMO (50%), EP ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLÍVAR (50%) y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO CON 0%. Los hallazgos persistentes son la falta del supervisor para estaciones de policía y la falta de aplicación de BPM por parte del personal manipulador. En el mes de agosto se evidencia un ligero incremento al 73% la calificación de esta categoría. Se observó el más bajo desempeño en las EP TIMBÍO y TAMBO cada uno con 0%, EP ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR y EP PIENDAMÓ cada una con 50% por los hallazgos reiterados de periodos anteriores. En el mes de septiembre se destaca el incremento en la calificación de esta categoría al 81%. La calificación se ve afectada por el incumplimiento de EP TAMBO con 0%, EP PIEDAMÓ con 25% y EP BELLO HORIZONTE con 33%, que obedece a personal manipulador sin dotación, no se evidencia la visita del supervisor de calidad de EP, no se evidencia aplicación de BPM por parte del personal manipulador.

En las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes de julio se mantiene la calificación de cumplimiento parcial en 77%. Las calificaciones que afectan el desempeño de esta categoría corresponden a EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO, cada una con 0%. Los hallazgos más relevantes hacen referencia a las condiciones higiénicas de los vehículos empleados para el transporte de los alimentos, los vehículos no cuentan con la documentación reglamentaria ni sanitaria, no se cuenta con plan de rutas. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantiene en 76% de cumplimiento parcial. El cumplimiento global se ve afectado por EP TIMBÍO y EP TAMBO con 0% cada una. Que obedece a hallazgos reiterados evidenciados en periodos anteriores. En el mes de septiembre se mantiene la calificación sobre 90% de cumplimiento. Se evidencia el más bajo desempeño en las EP TAMBO con 0%, EP TIMBÍO con 33% y EP BELLO HORIZONTE con 44%. La calificación se ve afectada por hallazgos como condiciones higiénicas de los vehículos empleados para el transporte de los alimentos, los vehículos no cuentan con la documentación reglamentaria ni sanitaria, no se cuenta con plan de rutas.

En la RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO para el mes de julio se mantiene el cumplimiento de esta categoría en 87%. Se observaron los más bajos desempeños en las EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO y EP ESTACION DE POLICIA EP TAMBO, cada una con 0% de cumplimiento. Los hallazgos siguen siendo reiterados, encontrando temperaturas fuera de los rangos seguros para alimentos preparados, no se encuentra publicado el ciclo de menús, no se entrega la totalidad de los componentes del menú. En el mes de agosto se destaca el cumplimiento de 92% superando el cumplimiento parcial evidenciado en periodos anteriores. El desempeño más bajo fue arrojado por la EP TAMBO con 50% encontrando los mismos hallazgos de manera reiterada. En el mes de septiembre se mantiene la calificación de esta categoría dentro niveles de cumplimiento con calificación de 90%. El más bajo desempeño fue arrojado por EP TAMBO con 55%, por cuanto se encontraron temperaturas fuera de los rangos seguros para alimentos preparados, no se encuentra publicado el ciclo de menús, no se entrega la totalidad de los componentes del menú.

La DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes julio se mantiene el cumplimiento de esta categoría en 73%. Los más bajos desempeños son arrojados por EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES 50%, EP ESTACION DE POLICIA TAMBO 0%, EP SUR BARRIO BOLÍVAR 50% y EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO 0%. Los hallazgos más relevantes hacen referencia a la falta de entrega individual de los complementos del menú, no se entregan los utensilios básicos para el consumo de los alimentos. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantiene en 75%. La calificación se ve afectada por el incumplimiento de EP ESTACION DE POLICIA TAMBO 0% y con 50% de cada una de las EP: SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES, EP SUR BARRIO BOLÍVAR y EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO, con hallazgos reiterados de periodos anteriores. En el mes de septiembre merece destacar el cumplimiento de 90% superando el cumplimiento parcial obtenido en los periodos anteriores. El más bajo desempeño es arrojado por la EP TAMBO con 0% debido a que el operador no ha hecho entrega de los utensilios básicos para suministro y consumo de alimentos de los PPL, entrega la bebida en bolsa plástica, no se entrega la ración de manera individual.

En resumen, para el servicio de alimentación a Estaciones de Policía, URI y UT, se evidenció en el mes de julio el más bajo desempeño en las EP TAMBO CON 39% y EP TIMBÍO con 41%, de otra parte, se destaca el cumplimiento DE 100% de UT BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA" y de las EP EL BORDO, EP URI FISCALÍA y EP PERMANENTE. En el mes de agosto EP TAMBO arroja calificación de 29% y al igual que en el periodo anterior, se destaca el cumplimiento DE 100% de UT BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA" y de las EP EL BORDO, EP URI FISCALÍA y EP PERMANENTE. En el mes de septiembre la calificación más baja es obtenida por la EP TAMBO con 35%, calificación de incumplimiento.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión de la calidad del servicio en la modalidad de EP-UT-URI, cabe mencionar que durante el mes junio los hallazgos en seguimiento por plan de mejora corresponden a 34. En el mes de julio los hallazgos en plan de mejora se mantienen en 34. En el mes de agosto

desciende a 28 hallazgos. En el mes de septiembre se incrementó el número de hallazgos en plan de mejora a 69 variables no conformes.
La EP TAMBO cuenta con el 32% de los hallazgos reiterados que se encuentran adicionales a los hallazgos periódicos para esta modalidad de servicio. En el mes de agosto los hallazgos de EP TAMBO representan el 43% de los hallazgos totales reiterados en plan de mejora en el periodo evaluado. En el mes de septiembre la EP TAMBO continúa siendo la de más bajo desempeño, encontrando el 35% de los hallazgos reiterados en plan de mejora.

3.7.2 Grupo 2

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 30/09/2023, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC CALI	29/11/2022	Favorable con requerimientos	83,50%	Nueve meses y veinticuatro días	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de Septiembre de 2023. Numeral 1.1 Se evidencia presencia de gallinazos en cercanías del área de proceso. Numeral 1.2 La superficie del piso no es lisa, así como, la unión de pisos y de éstos con las paredes, no se encuentra redondeada en área de cocina caliente. Numeral 1.3 Se observan techos limpios en área de cocina fría. Numeral 1.4 Se evidencian avisos alusivos a prácticas higiénicas. Numeral 2.1 y 2.2 Se observa que el contratista ha realizado cambio de ollas, sin embargo, todavía se evidencian algunas ollas y paila deterioradas en el área de proceso. Numeral 5.2 Se evidencian tapas de cajas de inspección de aguas residuales con deterioro. Numeral 5.5 Se evidencia en adecuadas condiciones de higiene el mesón del área de cocina fría.
EPMSC SEVILLA	19/07/2023	Favorable	100%	Un mes, treinta días.	Sin observaciones

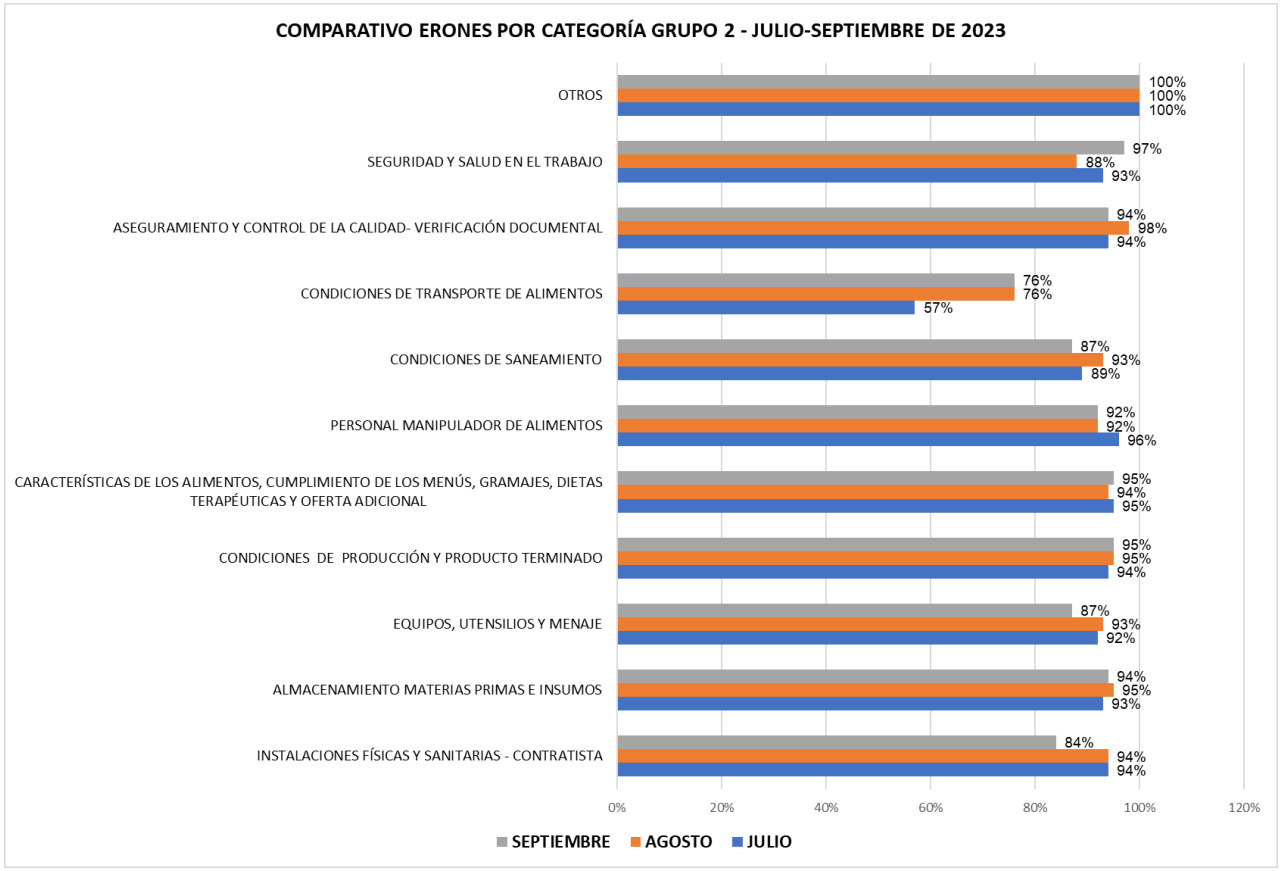
ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC CAICEDONIA	19/07/2023	Favorable	100%	Dos meses, un día	Sin observaciones
EPMSC BOLIVAR	6/07/2023	Favorable	100%	Dos meses, veintiséis días	Sin observaciones
EPMSC LA UNION	27/04/2023	Favorable	96%	Cuatro meses - veintitrés días	OBSERVACIONES: Edificaciones e Instalaciones: 1.1 Las diferentes áreas del establecimiento no permiten un flujo adecuado de materia prima, productos y personal, espacio reducido. La infraestructura del establecimiento no permite el flujo de materia prima por limitación en el espacio. 1.2 En el área de preparación de alimentos no se observa un drenaje para la conducción de aguas residuales, pared almacenamiento fruver presenta desprendimiento. El operador realizó mantenimiento correctivo a las paredes del área de almacenamiento de fruver. 5.2 No se observa sistema de drenaje - sin desagüe que permita la evacuación rápida y eficiente de los residuos líquidos del área de preparación. el operador recibió el servicio de alimentación con limitación en los drenajes.
CPAMS EJECA	13-04-2023.	Favorable	100%	Cuatro meses y veinticinco días.	Sin observaciones.
EPMSC BUGA	15/06/2023	Favorable	91%	Tres meses y dos días.	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de septiembre 2023. Validar el cumplimiento a concepto sanitario, hallazgos evidenciados por la unidad local de salud del municipio de Buga. 1. Condiciones sanitarias de instalaciones y proceso. 1,1. Seguimiento: El contratista cumple con reubicar los recipientes de residuos. 1,2. Seguimiento: En visita se evidencia piso área de congelación con grietas, las rupturas en paredes son de mayor cuantía, es de mencionar que el nuevo servicio de alimentación de EPMSC Buga fue entregado al operador UT Proyecto Dignidad y Esperanza el día 12 de mayo de 2023 y puesta en funcionamiento del mismo; donde se evidencia fisuras en paredes de área, jugo, servido E.P., ensaladas, carnes, abarrotes y en techos área insumos químicos (son de mayor cuantía), sin embargo, después de un mes de operar en visita se observa desprendimiento de pintura en área de proceso, jugos, pasillos en cuartos fríos, al ingreso y salida del servicio de alimentación, estas grietas y desprendimiento son realizadas por el ingreso de carros transporte a patios donde se llevan las raciones a cada patio. No cumple. 1,3. Seguimiento: Aun se evidencia aberturas en techos área producción; no se observa gestión.

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					2. Equipos y Utensilios. 2,1. Seguimiento: El contratista realiza mantenimiento a cuarto de congelación y refrigeración y pinta estantería de ollas. 3. Personal Manipulador de Alimentos. 3,3. Seguimiento: El contratista reubica chaqueta térmica y refuerza capacitación en BPM al personal manipulador. 5. Saneamiento. 5,6. Seguimiento. El contratista realiza ajustes a los programas

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 2 en general, presentan calificaciones superiores al 83%. Se evidencia que el ERON EPMSC CALI presenta el porcentaje más bajo con 83,5%, mientras se destaca el Concepto Favorable con 100% obtenido por los ERONES CPAMS EJECA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC SEVILLA y EPMSC BOLÍVAR.

Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 02, en los establecimientos de Eron, CRM



El Grupo N° 2, tiene a cargo los siguientes ERONES: EPMSC BOLIVAR, EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CALI, CPAMS EJECA, EPMSC LA UNION y EPMSC SEVILLA.

El contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 2. Se evidencia en el mes de julio un ligero descenso en las calificaciones de esta categoría a 93%. En el mes de agosto se evidencia un ligero incremento en la calificación global para esta modalidad de servicio al 94%. En el mes de septiembre se observó un ligero descenso en la calificación de esta modalidad de servicio al 91%.

En cuanto a INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA, durante las visitas realizadas en el mes de julio se mantiene la calificación de cumplimiento de esta categoría en 94%. Se evidenció un porcentaje de 65% para el ERON DE BUGA debido a sifones sin rejillas, techos sucios. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantuvo en 94%. El ERON con más bajo desempeño fue el EPMSC BUGA con cumplimiento parcial de 72%, atribuible a techos sucios, falta de rejillas en sifones, ventanas y puertas con deficientes condiciones de higiene. En el mes de septiembre se observó un descenso importante en la calificación de esta categoría al 84% de cumplimiento parcial. Esta calificación se ve afectada por el porcentaje de incumplimiento arrojado por el ERON EPMS CALI con 46%, encontrando falta de mantenimiento de instalaciones eléctricas, falta de rejillas en los sifones, cortinas de cuartos fríos deterioradas, fuga de agua en tubería de lavaplatos del área de ensaladas, extintor vencido, pared del área de carnes en deficientes condiciones, mesón de ensamble para estaciones de policía con corrosión.

En cuanto a ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, durante las visitas realizadas en el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 93%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio. En el mes de agosto se evidenció un cumplimiento de 95% para esta categoría. Se evidenció cumplimiento parcial de 85% para el ERON EPMSC LA UNIÓN, encontrando que no se conservan las distancias perimetrales y se observaron canastillas en deficientes condiciones de higiene. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría se mantiene en el 94%. Se observó un cumplimiento parcial de 77% en el ERON EPMSC BUGA debido a que se evidencia en cuarto congelación, almacenado (muslo, pechuga de pollo y pescado) en sacos de lona, bolsas plásticas (estas no garantizan su almacenamiento en arrume, se colapse el producto) y bolsas plástica (sin empaque primario para el pescado), en lugar de recipientes y/o canastillas de material sanitario como establece la O.T.M., alimentos sin rótulo de apertura.

En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, durante el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 92%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantuvo en 93% de cumplimiento. La calificación más baja es obtenida por el ERON EPMSC SEVILLA con 85% de cumplimiento parcial que obedece a que se evidencian desactualizados los registros de temperatura de los equipos de refrigeración. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría presentó un importante descenso al 87% de cumplimiento parcial. Se observó un cumplimiento parcial de 77% en el ERON EPMSC BUGA debido a que se evidencian pailas con exceso de Hollín y olla en mal estado en uso,

estufa con escape de gas, sin perillas y falta de mantenimiento, carro transportador interno (patio) en mal estado con corrosión, desprendimiento de pintura y llantas en mal estado.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, en el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 94%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio. En el mes de agosto se evidenció que el cumplimiento de esta categoría se mantiene en 95%. No se evidenció ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio en el periodo evaluado. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría se mantiene en 95%. Se destaca la calificación superior al 93% para los ERONES del grupo.

En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 95%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio. En el mes de agosto se observó cumplimiento de 94% para esta categoría, el cual se ha mantenido en los tres periodos evaluados. No se observó ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría se mantiene en 95%. Se destaca la calificación superior al 90% para los ERONES del grupo.

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, en el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 96%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantuvo en cumplimiento de 92%. Se observó cumplimiento parcial de 83% para cada uno de los ERONES EPMSC BUGA y CALI, debido a uso de dotación incompleta o en mal estado, exámenes de laboratorio de personal faltantes. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría se mantiene en 92%. Se destaca la calificación superior al 83% para los ERONES del grupo.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO en el mes de julio se evidencia un descenso considerable en la calificación de esta categoría, pasando a cumplimiento parcial de 89%. Se evidencia el más bajo desempeño en los ERONES EPMSC CALI y EPMSC BUGA, atribuibles a hallazgos reiterados. En el mes de agosto se supera el cumplimiento parcial obtenido el periodo anterior, con calificación de 93% de cumplimiento. El más bajo desempeño es arrojado por ERON EPMS BUGA con 79% de cumplimiento que obedece a evidencia de deficientes condiciones de higiene en paredes y pisos, se observa manejo inadecuado de residuos sólidos, como por ejemplo recipientes sin tapa y falta de separación por tipo de residuos. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría presentó un descenso a cumplimiento parcial de 87%. Se evidencia el más bajo desempeño en el ERON EPMSC CALI con 79% debido a deficientes condiciones de higiene en paredes y pisos, se observa manejo inadecuado de residuos sólidos, como por ejemplo recipientes sin tapa y falta de separación por tipo de residuos.

La categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, para el mes de julio se evidenció incumplimiento con calificación de 57% en el transporte de alimentos de proveedores debido a que el vehículo evaluado no cuenta con la documentación referida, no cuenta con registros de temperatura, se evidenciaron alimentos dispuestos directamente sobre el piso, el personal manipulador no cuenta con dotación. En el mes de agosto presenta un incremento importante en su calificación del 76%, con respecto al periodo anterior. El más bajo desempeño es evidenciado en ERON EPMSC CAICEDONIA con 50%, en donde los vehículos verificados no cuentan con la documentación reglamentaria y el personal transportador no cuenta con carnet de manipulación. Es preciso aclarar que no se evidenció transporte de alimentos en los ERONES: EJECA, BOLIVAR ni LA UNIÓN. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría se mantiene en 76%. Se evidencia el más bajo desempeño en el ERON EPMSC CALI con 72% debido a evidencia de vehículos con transporte refrigerado sin planilla de control de temperaturas, personal sin dotación y usando joyas, sin carnet de manipulación de alimentos, deficientes condiciones de higiene en canastillas y vehículos, no presenta CHS el vehículo de transporte de abarrotes ni de Fruver.

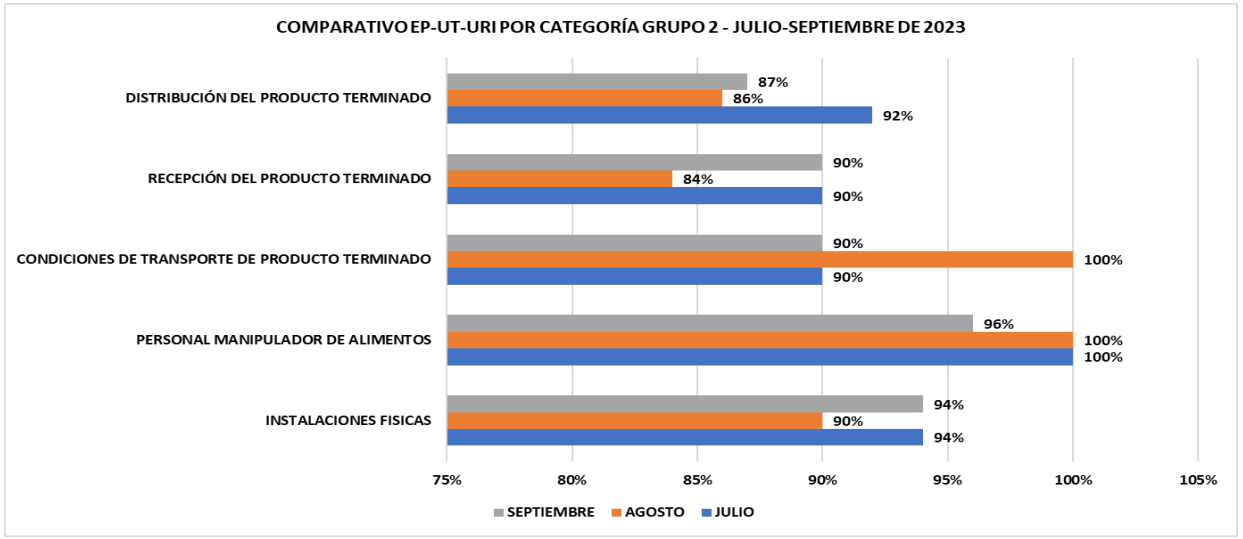
La categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, en el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 94%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio. En el mes de agosto se destaca la calificación de esta categoría con 98%, resaltando que ninguno de los ERONES cuenta con calificaciones de cumplimiento parcial o no satisfactorio. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría presenta un ligero descenso al 94% de cumplimiento. Se destaca cumplimiento superior al 84% para esta categoría por parte de los ERONES del grupo en el periodo evaluado.

Para la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en el mes de de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 93%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio. En el mes de agosto esta categoría presentó un descenso importante a cumplimiento parcial de 88%. Los ERONES que reportan evaluaciones inferiores son EPMSC BOLÍVAR con 67% debido a que no se evidencia el botiquín con dotación completa y, el ERON EPMSC CALI por cuanto no se evidencia el uso de EPP en los manipuladores. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría presentó un importante incremento al 97% de cumplimiento, destacando que la calificación individual por ERON es superior al 95%.

En la categoría otros, se evalúa el concepto sanitario, encontrando que ninguno de los ERONES del grupo cuenta con Concepto Sanitario desfavorable. Se observó cumplimiento de horarios en general para el mes de agosto en todos los tiempos de comida y ninguno de los ERONES del grupo cuenta con medidas de aseguramiento sanitario. En el mes de septiembre se evidenció cumplimiento de 100% para esta categoría, lo que concluye cumplimiento de horarios y conceptos sanitarios al día y dentro de límites favorables.

Durante el mes de septiembre se evidenciaron calificaciones globales superiores al 86% para esta modalidad de servicio, en todos los ERONES que conforma el Grupo N° 2. Durante el periodo evaluado no se realizó visita a la Planta Externa del operador, por cuanto, no fue requerido por la Entidad Contratante, tal y como está establecido en la OTM.
Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión al servicio en la modalidad de ERONES, cabe mencionar que durante el mes de julio se generaron 187 hallazgos para plan de mejora, los cuales no se ven reflejados en la calificación, pero evidencian la gestión del operador en el periodo evaluado. En el mes de agosto el número de hallazgos en seguimiento de planes de mejora para ERONES fue de 69, destacando la efectividad de subsanación de variables no conformes. En el mes de septiembre se incrementó el número de hallazgos objeto de plan de mejora a 117.
El ERON EPMSC CALI contó con el 60% de los hallazgos en seguimiento seguido del ERON EPMSC BUGA con 19%. El ERON EPMSC CALI presentó un importante incremento en los hallazgos objeto de plan de mejora durante el mes de septiembre.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 02, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 2, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: EP ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA, EP ESTACION DE POLICIA DESEPAZ, EP ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE, EP ESTACION DE POLICIA EP DAGUA, ESTACION DE POLICIA EP BUGA CAI DIVINO NIÑO, EP ESTACION DE POLICIA FLORA, EP ESTACION DE POLICIA FLORESTA, EP ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN, EP ESTACION DE POLICIA JUNIN, EP ESTACION DE POLICIA LIMONAR, EP ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS, EP ESTACION DE POLICIA MARIANO, EP ESTACION DE POLICIA MELENDEZ, EP ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL, EP ESTACION DE POLICIA RIVERA, EP ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO, EP ESTACION DE POLICIA SEVILLA, EP ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO y EP ESTACION DE POLICIA YUMBO.

En el Grupo N° 2 durante el mes de julio se destaca el incremento en la calificación de esta categoría a cumplimiento de 91%, superando el cumplimiento parcial obtenido en periodos anteriores. En el mes de agosto se observó descenso a cumplimiento parcial de 88% en la calificación de esta modalidad del servicio por parte del Grupo 2. En el mes de septiembre se evidenció cumplimiento de 91% para esta categoría superando el cumplimiento parcial arrojado en el periodo anterior para esta modalidad de servicio.

La categoría de INSTALACIONES FÍSICAS en el mes de julio se observa calificación de 94% para esta categoría. Se evidenciaron calificaciones de incumplimiento en las EP CAICEDONIA, EP FLORA y EP FRAY DAMIAN. Los hallazgos evidenciados hacen referencia a deficientes condiciones higiénicas en el espacio de almacenamiento temporal y en las canastillas. En el mes de agosto la calificación de esta categoría desciende al 90%. La calificación se ve afectada por el bajo desempeño de las EP: BUGA CAI DIVINO NIÑO, FLORA, LIDO, TERRÓN COLORADO y YUMBO, cada una con 50% atribuible a las deficientes condiciones higiénicas de estibas y canastillas. En el mes de septiembre se destaca el incremento en la calificación de esta categoría al 94% de cumplimiento. El más bajo desempeño se evidenció en la EP FLORA con 50%, ya que se evidencia en la estación de policía, almacenamiento temporal a la intemperie.

Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, en los meses de julio y agosto se destaca el cumplimiento de 100% para esta categoría. En el mes de septiembre se observó descenso en la calificación de esta categoría a 96%. El más bajo desempeño se observó en las EP GUABAL y EP LIDO, toda vez que el manipulador no hacía uso del tapabocas.

El cumplimiento global para las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes de julio se destaca la calificación de cumplimiento de 90%, superando las calificaciones de cumplimiento parcial de periodos anteriores. Se evidenció el menor desempeño en las EP FLORA, JUNÍN, SAN FRANCISCO, SEVILLA, TERMINAL, YUMBO y MARIANO cada una con 67%. El hallazgo más reiterado es que no se cuenta con un plan de rutas con rangos de horarios, placa del vehículo para el seguimiento y puntos de entrega. En el mes de agosto la calificación de esta categoría destaca con cumplimiento de 100%. En el mes de septiembre descienden a 90% de cumplimiento. Las estaciones EP SEVILLA, EP JUNIN y EP DIAMANTE obtienen cada una calificación de 67% de cumplimiento parcial que obedece a incumplimiento de horarios y plan de rutas; para el caso de la EP SEVILLA, se observó la entrega de los alimentos en un taxi, incumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente y la OTM.

La RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO en el mes de julio se destaca la calificación de cumplimiento de 90%, superando las calificaciones de cumplimiento parcial de periodos anteriores. Se evidenció el más bajo desempeño en la EP YUMBO con 70%, por evidenciar incumplimiento del menú entregado, además de la entrega de los alimentos fuera del rango de temperaturas seguras para alimentos preparados. En el mes de agosto la calificación de esta categoría desciende a cumplimiento parcial de 84%. La calificación se ve afectada por el bajo desempeño de las EP BUGA CAI DIVINO NIÑO con 50% y EP GUABAL con 60%, encontrando hallazgos reiterados de periodos anteriores. En el mes de septiembre merece destacar el incremento en la calificación de esta categoría a 90%, superando el cumplimiento parcial arrojado en el periodo anterior. En general, en todas las EP se observó cumplimiento de esta categoría superior al 87% para el periodo evaluado.

La DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO en el mes de julio se evidenció una clara tendencia decreciente en la calificación de esta categoría al 92%. La calificación de esta categoría se ve afectada por el bajo desempeño de la EP LIMONAR, en donde se observó que el manipulador no cuenta con el listado de dietas y el recipiente entregado no cuenta

con el respectivo rotulado. En el mes de agosto esta categoría obtuvo un considerable descenso en la calificación a cumplimiento parcial de 86%. Los hallazgos reiterados en EP FLORESTA y EP FRAY DAMIAN con 0% cada una afectan la calificación de esta categoría. En el mes de septiembre se mantuvo la calificación de esta categoría en 87% con cumplimiento parcial. La calificación de 0% arrojada por las EP FLORESTA y EP FRAY DAMIAN debido a que el contratista no garantiza la calidad de la bebida suministrada, por cuanto se entrega en vasos de cartón, material que no resiste la humedad, permitiendo que se derrame el contenido.
En conclusión, para el mes de julio la EP con menor calificación fue EP FLORA con 83%, encontrando menor desempeño en las instalaciones físicas y las condiciones de transporte de producto terminado. Se destaca el cumplimiento superior al 85% para las demás EP atendidas por el Grupo 2. Para el mes de agosto la EP con más bajo desempeño fue EP BUGA CAI DIVINO NIÑO con 67% de cumplimiento parcial. En el mes de septiembre la EP FRAY DAMIAN obtiene el más bajo desempeño atribuible a la entrega de bebida en vasos permeables lo que hace que se deshagan durante el transporte y se riegue la bebida.
Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión de la calidad del servicio en la modalidad de EP-UT-URI, cabe mencionar que durante el mes de julio se observó disminución en los hallazgos en plan de mejora a 36. En el mes de agosto se incrementan los hallazgos reiterados en plan de mejora a 44 variables no conformes. En el mes de septiembre los hallazgos reiterado en plan de mejora suman 106, incrementándose notoriamente con respecto a periodos anteriores.
El 11% del total de hallazgos reiterados corresponden a la EP YUMBO en el mes de julio. En el mes de agosto la EP BUGA CAI DIVINO NIÑO cuenta con el 11% del total de hallazgos reiterados en plan de mejora. En el mes de septiembre la mayor proporción de hallazgos en plan de mejora los tuvo la EP FLORESTA con el 10% de la totalidad de variables no conformes en seguimiento.

3.7.3 Grupo 3

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 30/09/2023, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COJAM JAMUNDI BLOQUE 1	02/05/2023	Favorable con requerimientos	88,5 %	Cinco meses y cinco días	Seguimiento: - 1. 1.2 “Los pisos no son de material sanitario y presentan grietas”. 5. 5.3 “Se evidencian residuos en el piso en el área de preparación “. Persiste.
COJAM JAMUNDI BLOQUE 3	16/03/2023	Desfavorable	61,5%	Seis meses y cinco días.	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de septiembre 2023. Validar el cumplimiento a concepto sanitario, hallazgos evidenciados por la unidad local de salud del municipio de Jamundí. 1. Condiciones sanitarias de instalaciones y proceso. 1.2. Pisos del servicio de alimentación en general en mal estado. 1.3. Se evidencian estructuras metálicas en el techo del servicio de alimentación en deficientes condiciones de higiene (acumulación de grasa) y presencia de corrosión. 1.4. Al momento de la visita, el contratista cuenta con productos para ejecutar los procesos de limpieza y desinfección. 2. Equipos y utensilios 2.1. Se evidencian pailas sin asas y con exceso de hollín, fondos en mal estado, horno con presencia de corrosión, tablero eléctrico y vidrio de la puerta en mal estado, Carros transportadores con presencia de corrosión. 4. Requisitos Higiénicos 4.1 Al momento de la visita, se evidencian áreas de almacenamiento ordenadas sin riesgo de contaminación cruzada, se observan productos con rótulo de apertura, y registro de temperaturas de los procesos. (ítem 4.2, ítem 4.4). 4.3 Se lleva en los cuartos fríos control y registro actualizado de temperatura en un lugar visible. 5. Saneamiento 5.2 El contratista realiza separación de manejo de residuos sólidos y líquidos. 5.3 El contratista no cuenta con suficientes recipientes con tapa para el almacenamiento de los residuos. 5.5 y 5.6 Al momento de la visita, se evidencian soportes documentales de los procesos de limpieza y desinfección.

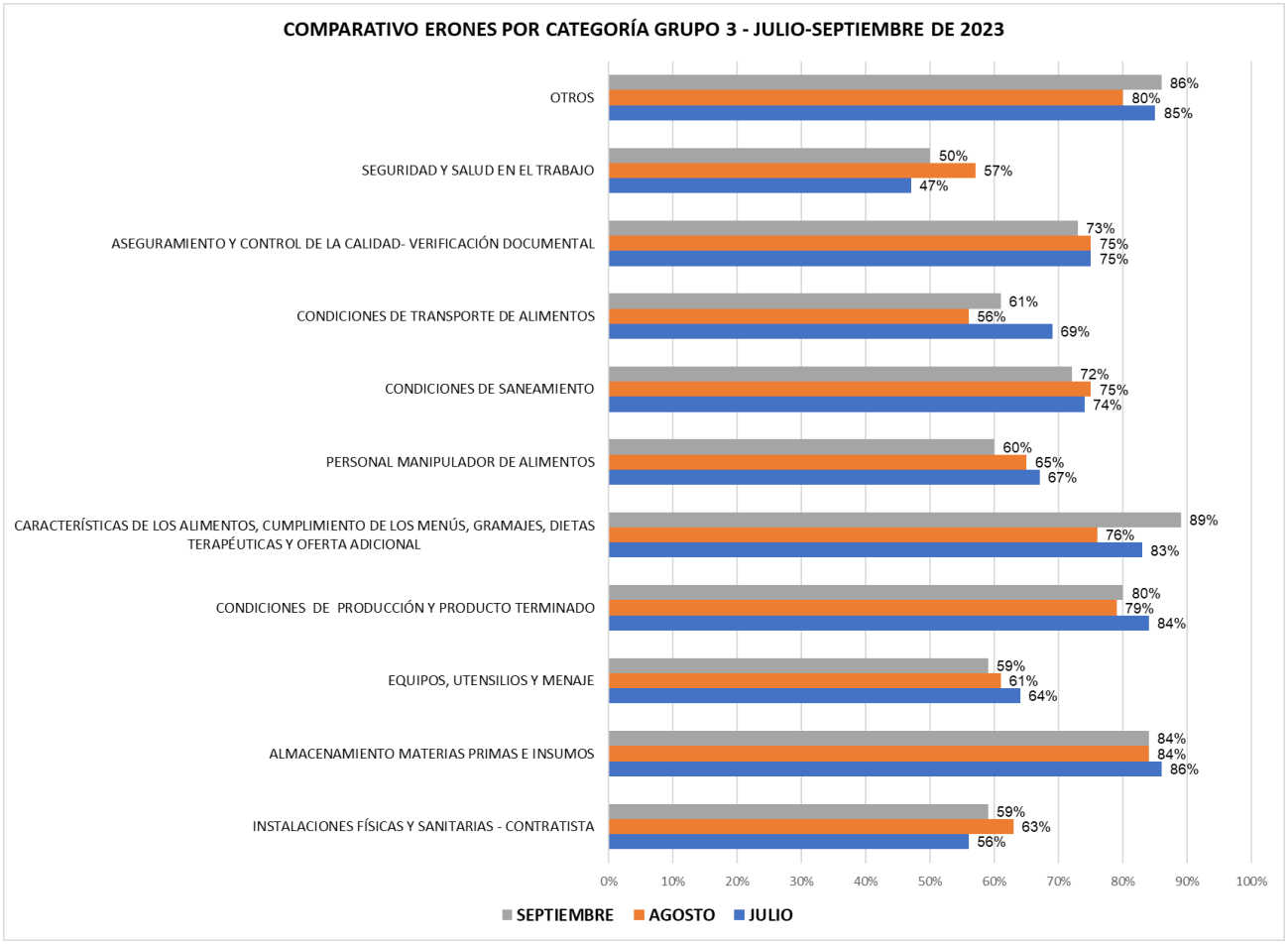
ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COJAM JAMUNDI BLOQUE 4	8/02/2023	Favorable	95%	Siete meses y quince días	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de septiembre 2023. 1. Condiciones sanitarias de instalaciones y proceso. 1.2. Se continúa evidenciando pisos porosos y con grietas. 3. Personal manipulador de alimentos. 3.2. El contratista no cuenta con la totalidad de los certificados médicos del personal manipulador. 5. Saneamiento. 5.6. El contratista cuenta con registros actualizados en cuanto al plan de saneamiento.
EPMSC BUENAVENTURA	25/09/2023	Favorable	97%	5 días	Sin observaciones.
EPMSC SILVIA	12/01/2023	Favorable	100%	Ocho meses diez días	Sin observaciones.
EPMSC PUERTO TEJADA	22/07/2022	Favorable	100%	Catorce meses doce días	Concepto sanitario sin vigencia, con fecha del 22-07-2022
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	18/05/2023	Favorable	98%	Cuatro meses, veintiún días	Sin observaciones.
EPMSC CARTAGO	14/09/2023	Favorable con requerimientos	72%	Ocho días	Sin observaciones.
CPAMSPAL PALMIRA - PAS	N.C	Sin emisión de concepto sanitario	0%	N.C	El contratista no cuenta con concepto sanitario para el servicio de alimentación P.A.S.
CPAMSPAL PALMIRA - CENTRO DE PRODUCCIÓN	10/11/2021	Favorable con compromisos	89%	Un año, diez meses y diecisiete días.	Sin visita para concepto sanitario desde su vencimiento.

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 3 presentan menor calificación para el ERON EPMSC CARTAGO con 72%, en el Bloque 1 del COJAM JAMUNDÍ con 88,50%. El concepto correspondiente al ERON CPAMSPAL PALMIRA, rancho centro de producción, cuenta con visita pendiente por parte de la Entidad Territorial, para lo cual el operador ya realizó la gestión solicitando dicha visita a la Secretaría de Salud, sin que a la fecha en Ente Territorial de Salud haya realizado nueva visita.

El Bloque 3 del ERON COJAM JAMUNDÍ, obtuvo CONCEPTO DESFAVORABLE, con fecha 16/03/2023. No fue notificado por el operador y se realizó el respectivo requerimiento con fecha 27/03/2023, entregando una respuesta no satisfactoria frente a las acciones correctivas a realizar para subsanar los hallazgos. A la fecha de corte del presente informe, el operador no ha subsanado los hallazgos y por tanto, no ha solicitado nueva visita a la Entidad Territorial de Salud.
De otra parte, en el ERON CPMASPAL PALMIRA opera el Rancho del Pabellón de Alta Seguridad – PAS. Este rancho no ha recibido visita alguna por parte de la Entidad de Salud y no cuenta con concepto sanitario. Se solicitó al operador radicar el oficio para solicitar esta visita obligatoria para todo Servicio de Alimentos, en la Entidad Territorial de Salud, sin embargo, a la fecha, el operador no ha realizado gestión para solicitar la visita al ETS.
Presentan calificaciones con 100%, los ERONES EPMSC PUERTO TEJADA y EPMSC SILVIA. Bajaron del 100% con la nueva visita del ETS los ERONES BUENAVENTURA y CARTAGO.

Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 03, en los establecimientos de Eron, CRM


COMPARATIVO ERONES POR CATEGORÍA GRUPO 3 - JULIO-SEPTIEMBRE DE 2023
OTROS
86%
80%
85%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
50%
57%
47%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
73%
75%
75%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
61%
56%
69%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
72%
75%
74%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
60%
65%
67%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
89%
76%
83%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
80%
79%
84%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
59%
61%
64%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
84%
84%
86%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
59%
63%
56%
0%
10%
20%
30%
40%
50%
60%
70%
80%
90%
100%
SEPTIEMBRE
AGOSTO
JULIO

El Grupo N° 3, tiene a cargo los siguientes ERONES: COJAM JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA.

El contratista ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 3. En el mes de julio la calificación global para la prestación del servicio en la modalidad ERONES se mantiene en 76% de cumplimiento parcial. En el mes de agosto se evidencia un ligero descenso en la calificación global de esta modalidad de servicio a 73% de cumplimiento parcial. En el mes de septiembre la calificación global para esta modalidad de servicio se mantiene en 74% de cumplimiento parcial.

En cuanto a INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA, en el mes de julio se evidenció calificación de incumplimiento para esta categoría con 56%. Se observaron bajos desempeños en los ERONES CPMASPAL PALMIRA con 27%, COJAM JAMUNDÍ con 49%, EPMSC CARTAGO con 59%, todos atribuibles a la falta de mantenimiento de instalaciones y el deterioro causado por el deficiente manejo de condiciones sanitarias en estos dos ERONES en particular. En el mes de agosto la calificación de esta categoría presentó un ligero incremento al 63% con respecto al periodo anterior. El más bajo desempeño es evidenciado en los ERONES CPMASPAL PALMIRA con 43%, COJAM JAMUNDÍ con 57%, EPMSC CARTAGO con 50%, de nuevo atribuibles a la falta de mantenimiento de instalaciones y el deterioro causado por el deficiente manejo de condiciones sanitarias en los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA en particular. En el mes de septiembre se evidenció incumplimiento en la calificación de esta categoría con 59%. Se observaron bajos desempeños en los ERONES CPMASPAL PALMIRA con 33%, EPMSC CARTAGO con 50%, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con 54% y COJAM JAMUNDÍ con 56%, todos atribuibles a la falta de mantenimiento de instalaciones y el deterioro causado por el deficiente manejo de condiciones sanitarias.

En cuanto a ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, para el mes de julio se evidenció un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 86%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON COJAM JAMUNDÍ con 84% por prácticas inadecuadas de almacenamiento de alimentos. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantuvo en el 84% de cumplimiento parcial. El más bajo desempeño es arrojado por EL ERON EPMSC PUERTO TEJADA con 77%, debido a incumplimiento en el plan de compras, no se cuenta con distancias perimetrales, no se almacenan los alimentos de manera separada según su naturaleza. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría se mantiene en 84%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON COJAM JAMUNDÍ con 78% por prácticas inadecuadas de almacenamiento de alimentos en general.

En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, en el mes de julio se observó un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 64%. Los desempeños que arrojan incumplimiento corresponden a los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 52%, EPMSC CARTAGO con 54% y ERON COJAM JAMUNDÍ con 60%. Esta calificación obedece a equipos faltantes de acuerdo con el Anexo 5, sin evidenciar el oficio de alternativas a dichos equipos faltantes, equipos

deteriorados sin mantenimiento, equipos dañados, cuartos fríos dañados sin mantenimiento, carros transportadores con corrosión, en número insuficiente y deteriorados, equipos sin la respectiva hoja de vida y en general a deficiente estado de los equipos y utensilios, por falta de mantenimiento tanto preventivo como correctivo. En el mes de agosto esta categoría mostró un ligero descenso al 61% de cumplimiento parcial. Se evidenciaron calificaciones de incumplimiento de esta categoría para los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 55%, EPMSC CARTAGO con 50%, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con 50% y ERON COJAM JAMUNDÍ con 59%, evidenciando hallazgos persistentes de periodos anteriores. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría desciende a incumplimiento de 59%. Se evidenciaron calificaciones de incumplimiento de esta categoría para los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 52%, EPMSC CARTAGO con 54%, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con 35% y ERON COJAM JAMUNDÍ con 59%, evidenciando hallazgos persistentes de periodos anteriores.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, durante las visitas realizadas en mes julio se mantiene la calificación del 84%. El más bajo desempeño es arrojado por los ERONES PALMIRA y COJAM JAMUNDÍ, cada uno con 81%, evidenciando hallazgos reiterados. En el mes de agosto la calificación de esta categoría descendió a 79%. Las calificaciones más bajas son atribuibles a los ERONES PALMIRA con 71% y COJAM JAMUNDÍ con 74%, encontrando hallazgos persistentes de periodos anteriores. En el mes de septiembre esta categoría presenta un ligero incremento en su calificación al 80%. El más bajo desempeño fue arrojado por los ERONES EPMSC PUERTO TEJADA con 73% y COJAM JAMUNDÍ con 75%, encontrando que no se garantiza el servido de los alimentos en condiciones higiénicas, no se cumple con el protocolo para toma de contramuestras, no se cuenta con registros de producción, no se cumple con las temperaturas de seguridad para garantizar la inocuidad de los alimentos, no se maneja el código de colores.

En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes de julio se mantiene el cumplimiento parcial en 83%. La calificación más baja es obtenida por EL ERON EPMSC CARTAGO con 64% debido a cambios de menú adicionales a los permitidos y sin la respectiva aprobación, incumplimiento en el suministro de refrigerios nocturnos. En el mes de agosto esta categoría presentó un descenso importante al 76%. La calificación se ve afectada por ERON COJAM JAMUNDÍ con 65%, por cuanto no se cumple con el ciclo de menú, se evidencian continuos intercambios en todos los tiempos de comida, faltante de complementos o de alguno de los tiempos de comida, especialmente el refrigerio, no se evidencian fichas técnicas de algunos de los alimentos suministrados, no se entrega menú especial en las fechas establecidas, no se lleva registros de entrega de dietas terapéuticas, no se evidencia entrega de raciones especiales para gestantes y lactantes. En el mes de septiembre se destaca el incremento en la calificación de esta categoría al 89%. El más bajo desempeño es evidenciado en el ERON EPMSC CARTAGO con 71% debido al incumplimiento del menú, no entrega de refrigerio nocturno.

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en el mes de julio se evidenció descenso en la calificación de esta categoría al 67%, afectado por el incumplimiento de 57% arrojado por el ERON COJAM JAMUNDÍ, encontrando hallazgos persistentes. En el mes de agosto se observa una tendencia decreciente en el cumplimiento de esta categoría por cuanto obtiene 65% de cumplimiento parcial. El desempeño más bajo lo reportó el ERON COJAM JAMUNDÍ con 47%, seguido del ERON EPMSC PUERTO TEJADA con 58%, ambos reflejan incumplimiento de las obligaciones para esta categoría. Los hallazgos más relevantes tienen que ver con la no entrega de dotación, dotación en mal estado, uso de guantes negros para la manipulación de alimentos, falta de exámenes médicos y certificados de laboratorio, personal incompleto. En el mes de septiembre se evidencia una clara tendencia decreciente en la calificación de esta categoría en los últimos tres periodos obteniendo en este último 60%. El desempeño más bajo es arrojado por ERON COJAM JAMUNDÍ con 43% de incumplimiento que obedece a que el contratista no cumple con el personal ofertado, no cuentan con dotación, el personal no hace uso adecuado de la dotación. El ERON EPMSC PUERTO TEJADA obtiene calificación de 56% debido a que no se cuenta con supervisor de mantenimiento, no cuentan con dotación, no se evidencia la totalidad de exámenes clínicos del personal. El ERON EPMSC SILVIA obtiene calificación de 60%, por cuanto no se ha hecho entrega de petos a los manipuladores, no se evidencia visita del supervisor de mantenimiento durante el contrato.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO presentaron en el mes de julio se mantiene el cumplimiento parcial de esta categoría en el 74%. Los desempeños más bajos son arrojados por los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 63% y COJAM JAMUNDÍ con 68%, evidenciando condiciones higiénicas deficientes y reiteradas en ambos ERONES. En el mes de agosto se mantuvo el cumplimiento parcial de 75%, encontrando deficientes condiciones sanitarias por parte de los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 65% y COJAM JAMUNDÍ con 64% de cumplimiento parcial, que no incluyen los hallazgos que se encuentran en plan de mejora para esta categoría. En el mes de septiembre se observa calificación de 72% de cumplimiento parcial para esta categoría. El más bajo desempeño es evidenciado en los ERONES COJAM JAMUNDÍ con 64% y CPAMSPAL PALMIRA con 61%, se evidencian deficientes condiciones de higiene en pisos, techos, paredes, mesones, equipos y utensilios, presencia de telarañas y empozamientos de aguas sucias, angeos con presencia de material orgánicos, extractores con grasa, falta de implementos e insumos de aseo, recipientes de recolección de residuos sólidos sin bolsa y sin tapa, desechos sin clasificar, presencia de moscas.

Para la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS en el mes julio se evidenció una tendencia marcada decreciente en la calificación de esta categoría, obteniendo un 69% de cumplimiento. Los más bajos porcentajes fueron arrojados por los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA se evidenció transporte de alimentos de los proveedores, encontrando vehículos en deficientes condiciones de higiene, alimentos sobre el piso, transportadores sin dotación, sin certificado de manipulación de alimentos, no cuentan con registros de temperatura, vehículos de transporte interno sin la documentación reglamentaria, lo que denota un inadecuado manejo del programa de control y evaluación de proveedores por parte del contratista. En el mes de agosto continúa la tendencia decreciente en la calificación de esta

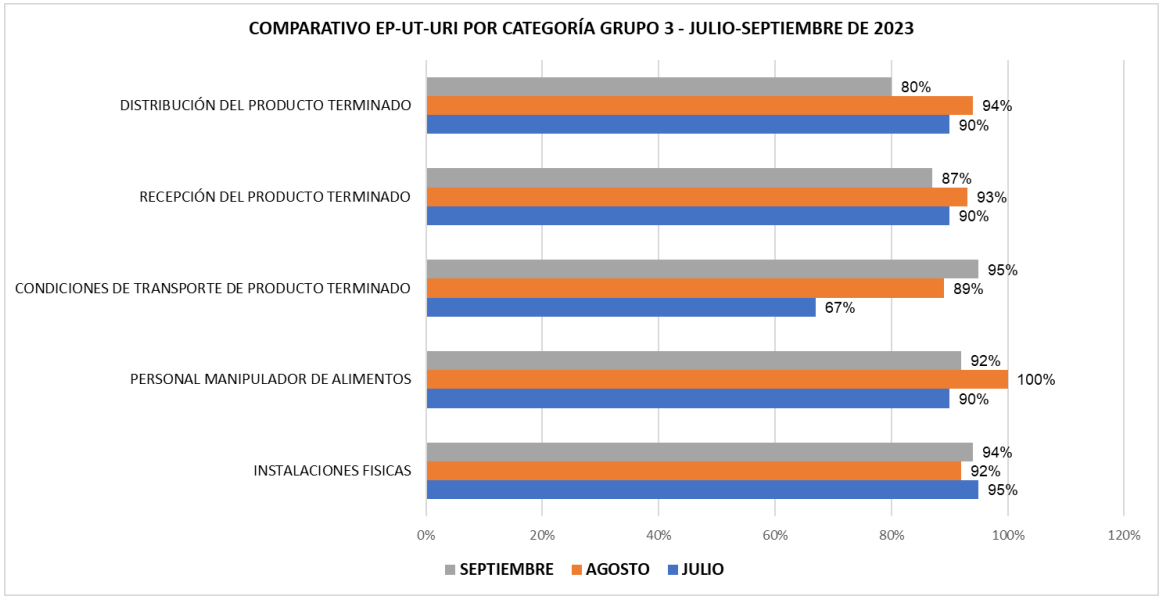
categoría, arrojando incumplimiento de 56% para el periodo evaluado. Los ERONES que afectan la calificación de esta categoría son CPAMSPAL PALMIRA con 33% y COJAM JAMUNDÍ con 50%, encontrando hallazgos reiterados y falta de control y seguimiento a la calidad de los proveedores seleccionados. Los más bajos desempeños fueron arrojados por los ERONES COJAM JAMUNDÍ con 41% y EPMSC CARTAGO con 50%, en donde se evidenció transporte de alimentos de los proveedores, encontrando vehículos en deficientes condiciones de higiene, alimentos sobre el piso, transportadores sin dotación, sin certificado de manipulación de alimentos, no cuentan con registros de temperatura, vehículos de transporte interno sin la documentación reglamentaria, lo que denota un inadecuado manejo del programa de control y evaluación de proveedores por parte del contratista.

Para la categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, en el mes de julio se mantiene el cumplimiento parcial de esta categoría en 75%. Continúa afectando el desempeño de la categoría el ERON CPAMSPAL PALMIRA con 59%, encontrando básicamente hallazgos en el Rancho del Pabellón de Alta Seguridad, en donde se evidencian falta de documentación propia del Rancho, toda vez que no se manejan registros particulares para este rancho. En el mes de agosto esta categoría se mantiene en cumplimiento parcial de 75%. El ERON EPMSC PUERTO TEJADA obtiene la más baja calificación de 62% debido a que el operador no implementa el programa de mantenimiento preventivo de equipos ni lleva registros de este, los equipos de medición no se encuentran calibrados, no se observan resultados microbiológicos conformes, no se realiza análisis físico químico del agua, no se evidencian registros de capacitación, no se cuenta con plan de inducción, no se evidencian registros de capacitación adicional del personal. En el mes de septiembre se observó cumplimiento parcial de esta categoría con 74%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON CPAMSPAL PALMIRA con 64%, encontrando básicamente hallazgos en el Rancho del Pabellón de Alta Seguridad, en donde se evidencian falta de documentación propia del Rancho, toda vez que no se manejan registros particulares para este rancho.

En la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en el mes de julio se presentó incumplimiento de esta categoría con 47% de cumplimiento que obedece a que el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo no se ajusta a las particularidades del Rancho del Pabellón de Alta Seguridad, este rancho no cuenta con botiquín debidamente dotado y en el ERON los manipuladores no hacen uso de los EPP durante los procesos de fritura y corte de cárnicos. En el mes de agosto se observó incremento al 57% en la calificación, sin embargo, continúa en incumplimiento. La calificación se ve afectada principalmente por los ERONES EPMSC SILVIA con 33%, ERON COJAM JAMUNDÍ 38%, EPMSC CARTAGO 50% y ERON CPAMSPAL PALMIRA con 56%. Los hallazgos hacen referencia la falta de botiquín con su respectiva dotación, manipuladores de alimentos que no hacen uso de EPP y en rancho PAS del ERON CPAMSPAL PALMIRA el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo no se ajusta a las particularidades del Rancho. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría desciende al 50%. Arrojan incumplimiento los ERONES EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con 20%, EPMSC SILVIA con 25%, EPMSC CARTAGO con 33% y ERON COJAM JAMUNDÍ con 37%. Se

evidencia falta de dotación de EPP, falta de uso de estos elementos o, uso inadecuado de los mismos, así como la falta de botiquín con sus implementos completos y limpios.
En la categoría otros, se evalúa el concepto sanitario, encontrando que, el ERON COJAM JAMUNDÍ cuenta con Concepto Sanitario Desfavorable para el Bloque 3, con medida sanitaria. La calificación del Bloque 1 de COJAM JAMUNDÍ arroja porcentaje que se encuentra sobre el 60%, adicionalmente, el concepto sanitario de CPAMSPAL PALMIRA cuenta con fecha superior a un año y el RANCHO PAS DE PALMIRA no cuenta con concepto sanitario, el ERON EPMSC PUERTO TEJADA cuenta con concepto sanitario superior a un año. Frente a estos hallazgos el operador no ha realizado la gestión correspondiente ni ha subsanado los hallazgos evidenciados por el ETS. Se observó incumplimiento de horarios en ERON COJAM JAMUNDÍ en la visita del 29 de septiembre para el tiempo del desayuno, en visitas del 12 y 26 de septiembre se evidenció incumplimiento de horarios en el ERON CPMSTUL TULUÁ para el tiempo de comida del almuerzo y en CPAMSPAL PALMIRA la entrega del desayuno el 22 de septiembre se realizó fuera de los tiempos establecidos en la OTM.
En conclusión, los ERONES con el más bajo desempeño fueron COJAM JAMUNDÍ 64% y ERON CPAMSPAL PALMIRA 70%, mientras se destaca la calificación de cumplimiento de 98% obtenida por el ERON EPMSC BUENAVENTURA durante el presente periodo.
Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión al servicio en la modalidad de ERONES, cabe mencionar que durante el mes de julio se evidenció un detrimento en la calidad del servicio, pues los hallazgos reiterados en plan de mejora suman 614 para la modalidad de ERONES. En el mes de agosto los hallazgos reiterados que se encuentran en plan de mejora suman 430, aclarando que el número de visitas en el mes de agosto fue inferior a las realizadas en periodos anteriores. En el mes de septiembre se evidenciaron 502 hallazgos en plan de mejora para la modalidad ERONES.
Es preciso subrayar la afectación directa en la prestación del servicio a ERONES manifiesta por los ERONES COJAM JAMUNDÍ con el 47% del total de hallazgos y CPAMSPAL PALMIRA con el 35% de ellos.

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 03, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 3, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: ARBUE, EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA, ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR, ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO, EP ESTACION DE POLICIA JAMUNDI, EP ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA, EP ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA y EP GUARDACOSTAS.

En el Grupo N° 3 para el servicio a estaciones de policía en el mes julio se evidenció descenso en la calificación de esta categoría a cumplimiento parcial de 88%. En el mes de agosto la calificación de esta modalidad de servicio presenta incremento en su calificación global a cumplimiento de 93%. En el mes de septiembre desciende nuevamente a cumplimiento parcial de 88% la calificación para esta modalidad de servicio.

La categoría de INSTALACIONES FÍSICAS en el mes de julio se evidenció descenso en esta categoría al 95%. La calificación se ve afectada por el incumplimiento arrojado por la EP JAMUNDÍ con 50%. Se observó la entrega de los alimentos en canastillas sucias. En el mes de agosto la calificación de esta categoría presentó tendencia decreciente al

92%. El bajo desempeño de la EP JAMUNDÍ con 50% por hallazgos reiterados de periodos anteriores. En el mes de septiembre la calificación de esta categoría se mantiene en porcentajes de cumplimiento de 94%. La calificación se ve afectada por el bajo desempeño de la EP JAMUNDÍ con 67% de cumplimiento parcial, debido a evidencia reiterada de canastillas sucias.

Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS durante el mes de julio se evidenció tendencia decreciente en la calificación de esta categoría obteniendo 90% de cumplimiento. El más bajo desempeño se ve reflejado en la EP JAMUNDÍ con 0% de calificación, encontrando que los manipuladores de alimentos no aplican las BPM. En el mes de agosto esta categoría obtiene calificación de 100%. En el mes de septiembre se evidenció descenso en la calificación de esta categoría al 92%, afectada por el bajo desempeño de la EP JAMUNDI con 60% de cumplimiento debido a la falta de dotación del personal manipulador.

El cumplimiento para las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO durante el mes de julio se mantiene el cumplimiento de esta categoría en 67%. El más bajo desempeño fue arrojado por las EP LIMONAR, SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO y EP JAMUNDÍ con 33% cada una, atribuible a deficientes condiciones higiénicas de los vehículos, los vehículos carecen de los documentos reglamentarios y de concepto sanitario y, en EP JAMUNDÍ se observó adicionalmente que, no cuenta con plan de rutas. En el mes de agosto se destaca el importante incremento en la calificación de esta categoría al 89%. El más bajo desempeño es evidenciado en EP JAMUNDÍ con 33% encontrando deficientes condiciones higiénicas de los vehículos, los vehículos carecen de los documentos reglamentarios y de concepto sanitario y no cuenta con plan de rutas. En el mes de septiembre se destaca el incremento en la calificación de esta categoría al 95%, superando el cumplimiento parcial arrojado en periodos anteriores. El más bajo desempeño es arrojado por la EP JAMUNDÍ con 78% de cumplimiento parcial, debido a que no coincide placa de vehículo del plan de rutas versus el vehículo evidenciado y presenta deficientes condiciones higiénicas.

En la RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO, durante el mes de julio se mantiene la calificación de 90% para esta categoría. El más bajo desempeño es arrojado por la EP JAMUNDÍ, encontrando incumplimiento en horarios, entrega de los alimentos fuera de los rangos de seguridad para alimentos preparados, incumplimiento del menú. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantiene en 93%. El menor desempeño lo arroja EP JAMUNDÍ por entrega de alimentos fuera de rangos de temperatura segura. En el mes de septiembre se observó descenso en la calificación de esta categoría a cumplimiento parcial de 87%. La calificación se ve afectada por el bajo desempeño de la EP JAMUNDÍ con 53%, debida a incumplimiento de horario de entrega, incumplimiento de las temperaturas de seguridad para garantizar la inocuidad de los alimentos, incumplimiento de menú, no cuenta con el menú publicado, falta de complementos del tiempo de comida.

En la DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO durante el mes de julio se evidencia una tendencia decreciente en la calificación de esta categoría al 90%. El más bajo desempeño es arrojado por la EP JAMUNDÍ con 0%, que obedece a que no se entregan los alimentos de forma individual, no se hace entrega de los utensilios básicos para el consumo de los

alimentos. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantiene en 94% encontrando el más bajo desempeño en la EP JAMNDÍ con 50% por los mismos hallazgos evidenciados en el periodo anterior. En el mes de septiembre se evidenció un descenso importante a cumplimiento parcial de 80%. La calificación de esta categoría se ve afectada por el deficiente desempeño de la EP JAMUNDÍ con 14%. Esta calificación es el resultado de la evidencia de la entrega de alimentos en bolsas plásticas y bebida en fondos, no se presenta la base de datos del personal de dietas, no entrega de los utensilios para el consumo de los alimentos.
Se evidencia en el mes de julio la EP JAMUNDÍ arroja incumplimiento de 44%, presenta incumplimiento en todas las categorías objeto de evaluación. En el mes de agosto el más bajo desempeño es arrojado por la EP JAMUNDÍ con 67%. En el mes de septiembre la EP JAMUNDÍ arroja calificación de incumplimiento de 54%, encontrando que las demás EP atendidas por el Grupo 3 obtuvieron calificaciones superiores al 92% cada una.
Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión de la calidad del servicio en la modalidad de EP-UT-URI, cabe mencionar que durante el mes de julio los hallazgos en plan de mejora sumaron 21. En el mes de agosto se destaca que el número de hallazgos reiterados en plan de mejora desciende a 10. En el mes de septiembre se observó un incremento importante en el número de hallazgos en seguimiento por plan de mejora a 34 variables abiertas, no conformes.
El 48% de los hallazgos en proceso de plan de mejora en el mes de julio es atribuible a la EP JAMUNDÍ. En el mes de agosto el 60% de los hallazgos reiterados en plan de mejora corresponden a la EP JAMUNDÍ. En el mes de septiembre la proporción de hallazgos abiertos en plan de mejora de la EP JAMUNDÍ ascendió a 74%.

3.7.4 Grupo 4

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

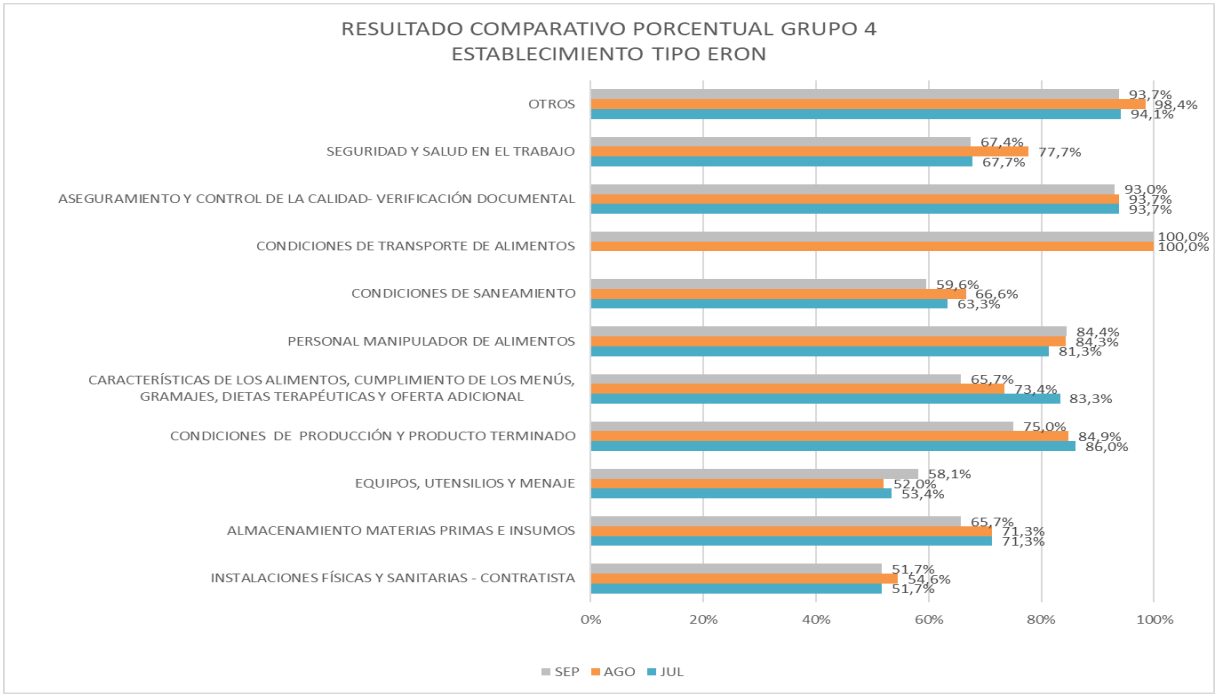
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC PITALITO	2023-03-21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	86 %	6 meses	Áreas con deficiencias locativas.
EPMSC GARZÓN	2023-03-27	FAVORABLE	100 %	6 meses	Ninguna
EPMSC LA PLATA	2022-04-18	FAVORABLE	90,5 %	5 meses	Ninguna

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC NEIVA	2022-06-06	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	78,5 %	3 meses	Establecimiento en condiciones poco favorables; realizar manejo y control adecuado del agua para consumo con manejo de cloro y PH. L&D de techo y pintura, control de plagas y L&D integral de áreas.
EPMSC FLORENCIA	2023-09-26	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	79,5 %	3 días	Pisos agrietados, falta de adecuación en general.
EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2023-08-16	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85,5 %	1 mes	Se observa acta de visita por parte de la secretaria de salud municipal, la cual no se observa concepto sanitario.
EPMSC EL GUAMO	2023-04-28	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77%	5 meses	Paredes porosas, en material no sanitario (Bareque), pisos agrietados, humedad en áreas, techos no sanitarios, hace falta lavamanos en área de sanitario, puerta en madera deterioradas.

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a septiembre de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT UNIDOS POR USPEC RM 2023, correspondiente al Grupo No. 4 de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.
Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria.

Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 04, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de septiembre de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del **74%,** obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones, con respecto al instrumento de verificación aplicado, observando, además, que registra disminución representada en un 3,9% en su desempeño, con respecto al mes de agosto de 2023.

En función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas:

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador, evidenciando un descenso en el puntaje con respecto al mes anterior, representado en un 2,9%, alcanzando un desempeño del **51,7%.**

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador; de forma general y en promedio, el operador disminuye su puntaje, con respecto al mes anterior representado en un 5,6%, alcanzando un **65,7%.**
Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos, en el período del presente informe, se evidencia una mejora representada en un 6,1%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un desempeño del **58,1%.**

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos; en el período del presente informe, se evidencia una disminución representado en un 9,9%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un **75%.**

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones

establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas; en el período del presente informe, se evidencia una disminución representado en un 7,7%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un **65,7%.**

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación); en el período del presente informe, se evidencia un incremento representado en un 0,1% con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un **84,4%.**

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013); en el período del presente informe, se evidencia una disminución del 7%, con respecto al cumplimiento de la obligación durante el mes anterior, alcanzando un **59,6%.**

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos; en el período del presente informe, se presenta un desempeño del 100% de cumplimiento dado que es posible verificar el ítem

Aseguramiento y Control De La Calidad- Verificación Documental:
La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente; en el período del presente informe, se evidencia que el operador disminuye su desempeño, con respecto al cumplimiento del mes anterior representado en un 0,7%, alcanzado un **93%.**

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional

a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía; en el período del presente informe, se evidencia una disminución representada en un 10,3%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un 6**7,4%.**

OTROS: En esta categoría se evalúa que se cuente con un Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; para el periodo evaluado, este ítem presenta una disminución del 4,7**%,** su cumplimiento con respecto al mes anterior, toda vez que alcanza **93,7%.**

Los ítems que presentaron un cumplimiento inferior al 60%, INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA **51,7%,** EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE **58,1%;** mientras que la categoría que mayor desempeño obtuvo es la de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD - VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, **93%** y OTROS **93,7%.**

Con respecto al desempeño por establecimiento, es del caso indicar que el establecimiento con un mejor desempeño, es ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS, (77,2%). Para este periodo, se evidencian oportunidades de mejora y gestión administrativa, encaminada dar cumplimiento a las obligaciones contractuales; sin embargo, es del caso indicar que presenta disminución en el porcentaje de cumplimiento con respecto al anterior; por otro lado el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta continuos hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa del grupo No.4 en general, que para el mes del presente informe de forma sistemática el 60% de los establecimientos presentaron disminución del porcentaje de cumplimiento con respecto al mes anterior. Es importante destacar que, de manera parcial, las categorías evaluadas en el mes de septiembre presentaron disminución en el desempeño, lo cual representa las acciones de mejora no instauradas por parte del operador, frente a los hallazgos notificados, las cuales son objeto de seguimiento de forma permanente, por parte de la Interventoría.

De lo anterior, los hallazgos de mayor impacto que incidieron en el cumplimiento de las obligaciones del operador, se dan principalmente con respecto a la prestación del servicio, en términos de oportunidad, cantidad y calidad, evidenciado en las categorías de, ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL y CONDICIONES DE SANEAMIENTO y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; es así que, en el periodo del presente Informe del mes de septiembre, se evidencia que el establecimiento de menor desempeño es el: ERON EPMSC PITALITO, Se evidencia

desabastecimiento de postres, bebidas UHT, arepa, pierda de pollo, implementos de aseo. Se evidencia no cumplimiento de compras no se cuenta con postres, bebidas UHT, arepa, implementos de aseo. Se evidencia materia prima sin rotulación en cuarto frio de proteína. Se evidencia manzanas, bananos, zanahoria, melón con contaminación biológica. Se evidencia materia prima almacenada en temperatura ambiente, frutas y verduras ya que el cuarto frio se encuentra sin servicio. Se evidencia materia prima sin cumplimiento de distancia perimetral en cuartos de almacenamiento. Se evidencia materia prima re envasada (carne) sin rotulación.
Por otra parte, en la categoría, CONDICIONES DE SANEAMIENTO, las desviaciones se deben a: Persiste, pisos con grietas, empozamiento de agua, techos sucios con hongos, humedad, pared con tableta deterioradas , grasa. Persiste, se evidencia instalación con suciedad (pisos, paredes, ventanas, techos). Persiste, paredes de área de plancha con grasa, tablas dañadas. Persiste, pisos con empozamiento de agua los cuales presentan malo olores. Persiste, Mesones deteriorados con presencia de óxido. Persiste, Se evidencia ventana con presencia de suciedad. Persiste, espacio sin protección sin puerta. Se evidencia detergente sin rotulación de apertura. No se cuenta con jabón para loza, desengrasante, hipoclorito. No se cuenta con hipoclorito para la desinfección. Persiste, Se cuenta con 1 tanque que es propiedad del INPEC. Persiste, Se evidencia tanque subterráneo elaborado en concreto. No se evidencia certificado actualizado. Se evidencia canecas insuficientes como recipientes se utiliza tarros o bidones de aceite. No se cuenta con un sitio definido para la clasificación de reciclaje. Se evidencia tarro de pony en caneca verde.

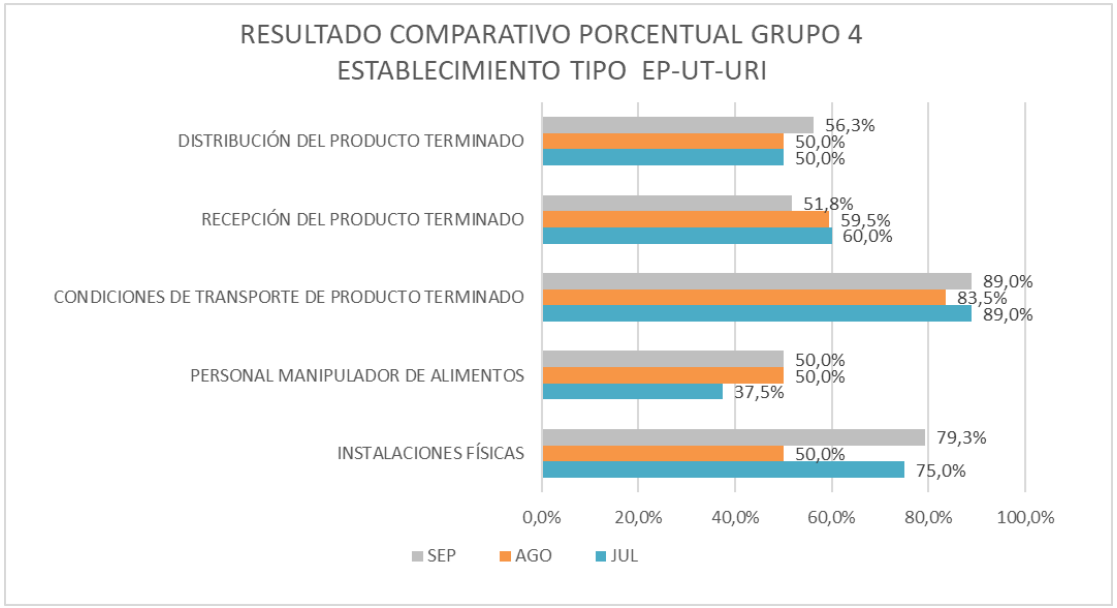
Por otro lado, en cuanto a la categoría de, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, los principales hallazgos se refieren a: Se evidencia no cumplimiento del menú #4 ya que para el desayuno no se cuenta con arepa asada y se intercambia por pan, al almuerzo se intercambia pierna asada por pechuga, no se entrega postre, para el refrigerio no se cuenta con leche saborizada UHT. Se evidencia no cumplimiento de 3 intercambios no permitidos, para el menú #4; Persiste, pechuga con hueso, afectando la calidad sensorial. Se evidencia no cumplimiento del refrigerio nocturno ya que, al momento de la visita, no se cuenta con leche saborizada UHT. Se evidencian recipientes sin rotulación y otras con rotulación en estado de deterioro. Se evidencia no cumplimento de pechuga en un 95%.

En contraparte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. En cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deben exceder de

una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de septiembre de 2023, en el Grupo 4, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación, en siete (7) establecimientos tipo Eron, y cuatro (4) establecimientos EP, UT, URI; es del caso indicar que se verificaron 14 tiempos de comida, en las inspecciones durante las visitas a Erones y establecimientos EP, UT, URI; durante el periodo del presente informe, se realiza verificación a cinco tiempos de comida desayuno, 5 tiempos de comida almuerzo y 5 tiempos de comida cena, encontrando conformidad en los tiempos de entrega del suministro de la alimentación del desayuno y cena; mientras que para el tiempo de comida almuerzo, se da cumplimiento en 3 de 5 visitas, representado en un 20%; con lo cual, se evidencia disminución del desempeño en cuanto a la prestación del servicio, con respecto al mes anterior. Las desviaciones se presentaron en los establecimientos: EPMSC LA PLATA y EP FLORENCIA LAS HELICONIAS, en cuyo caso se presentaron los siguientes hallazgos, respectivamente: Al momento de la visita no se cumple con horario de entrega para tiempo de comida almuerzo menú #11. Se entrega alimentos a las 10:00 AM. Se evidencia incumplimiento de horario para el tiempo de comida almuerzo ya que se suministra a las 2:30 PM, incumpliendo lo establecido en la OTM.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 04, en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes Estaciones de Policía. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega. De manera general, el operador presenta cumplimiento de las categorías evaluadas, correspondiente a un **65,3%** en una mejora importante del 6,7%.
A continuación, se describe lo evidenciado durante las visitas del mes de septiembre de 2023:
Instalaciones físicas (79,3%): En el presente periodo de septiembre de 2023, el operador da cumplimiento presenta una mejora importante del desempeño, con respecto a las obligaciones contractualmente establecidas, durante el periodo del

presente informe representado en un 29,3%, con respecto al mes anterior; con lo cual se evidencia falta de gestión por parte del operador en garantizar las condiciones de higiene de los elementos entregados a la EP, para almacenamiento temporal de las raciones.

Personal manipulador de alimentos (50%): En el presente periodo de septiembre de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, manteniendo su desempeño alcanzado con respecto al mes anterior; es importante mencionar que, el establecimiento con menor porcentaje de cumplimiento corresponde a la EP DE NEIVA, en tal sentido, los hallazgos corresponden a: Al momento de la visita se evidencia disposición de alimentos directamente sobre el piso, para recepción y almacenamiento temporal. Nuevamente se evidencia desconocimiento de las BPM por parte del personal manipulador de la UT; debido a que se disponen los alimentos en el piso directamente y se presenta empaque de alimentos en bolsas plásticas y recipientes con suciedad. Al momento de la visita nuevamente no se evidencia registro y/o ingreso del supervisor de calidad y EP. Nuevamente el comandante de turno de la EP informa que a la estación de policía Neiva no ha ingresado personal del contratista. (Nunca los visitan).

Condiciones de transporte de producto terminado (89%): En el presente periodo de septiembre de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, aumentando su porcentaje de cumplimiento con respecto al mes anterior, representado en un 5,5%. Por otra parte, el establecimiento con menor porcentaje de cumplimiento corresponde a la ESTACION DE POLICIA GUAMO; en el cual se presenta; Al momento de la visita no se cuenta con CHS del vehículo transportador de alimentos.

Recepción del producto terminado (51,8%): En el presente periodo de septiembre de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, disminuyendo en un 7,8% el puntaje alcanzado con respecto al mes anterior; es importante mencionar que, los establecimientos con menor porcentaje de cumplimiento corresponden a: EP NEIVA, en cuyo caso, presenta un desempeño del 38%, los hallazgos se deben a: Al momento de la visita se evidencia temperatura no conforme de alimentos de almuerzo de menú 21 para EP. Se evidencia temperatura no conforme de arveja guisada de 34.9°C; proteína 33.5°C; arroz 34.9°C y limonada de 30.0°C respectivamente. Al momento de la visita no se suministra postre para almuerzo de menú # 21 para EP-Neiva. Al momento de la visita se evidencia entrega de pechuga en salsa criolla en reemplazo de carne en salsa criolla; intercambio no autorizado. Igualmente se evidencia entrega de pechuga con hueso no conforme a condición de minuta patrón y OTM. Al momento de la visita se evidencia entrega de pechuga con hueso no conforme a OTM. Jugo entregado a granel y en recipiente con suciedad no conforme a OTM para empaque y embalaje de alimentos para EP. Al momento de la visita se evidencia entrega de pechuga con hueso para almuerzo de menú 21. Jugo a granel caliente y en recipiente sucio. Plátano cocido no conforme organolépticamente. Al momento de la visita se intercambia cerdo asado por pernil de pollo cocido para tiempo de comida almuerzo de menú # 12. Para tiempo de comida cena se intercambia carne a la plancha por pollo dorado y para refrigerio nocturno se intercambia leche saborizada UHT por néctar UHT-roscón por pandulce respectivamente. Al momento de la visita se

evidencia jugo de fruta de tiempos de comida almuerzo y cena de menú # 12; re-empacados en recipientes plásticos (Bidones) reutilizados de aceite de cocina; incurriendo en riesgo de contaminación cruzada. Igualmente se evidencia tubérculo de almuerzo con daño físico y/o en mal estado (Podrido), incurriendo en riesgo de generación de una posible ETA por el estado de los alimentos. Empaque y/o embalaje de los alimentos no conformes. Al momento de la visita no se cumple con la calidad organoléptica para tubérculo (Papa cocida en mal estado) y jugo de fruta (Re-empacado en bidones de aceite); de tiempo de comida almuerzo-cena, menú # 12 para EP.

Distribución del producto terminado (56,3%): Durante el periodo del presente informe, evidenciando que el operador aumenta el cumplimiento de la obligación con respecto al mes anterior, el establecimiento con menor desempeño es: EP NEIVA (0%), dado que se evidencia: Al momento de la visita se evidencia entrega de limonada para almuerzo de menú # 21, a granel en recipiente con suciedad; no conforme a condición de OTM para EP en cuanto a la entrega o empaque de los alimentos debido a que se debe garantizar la inocuidad de los alimentos para consumo de los ppl. Al momento de la visita no se evidencia entrega utensilios básicos para el consumo de los alimentos (Cucharas).

3.7.5 Grupo 5

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a septiembre de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON Grupo No. 5 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador Duflo Servicios Integrales SAS.

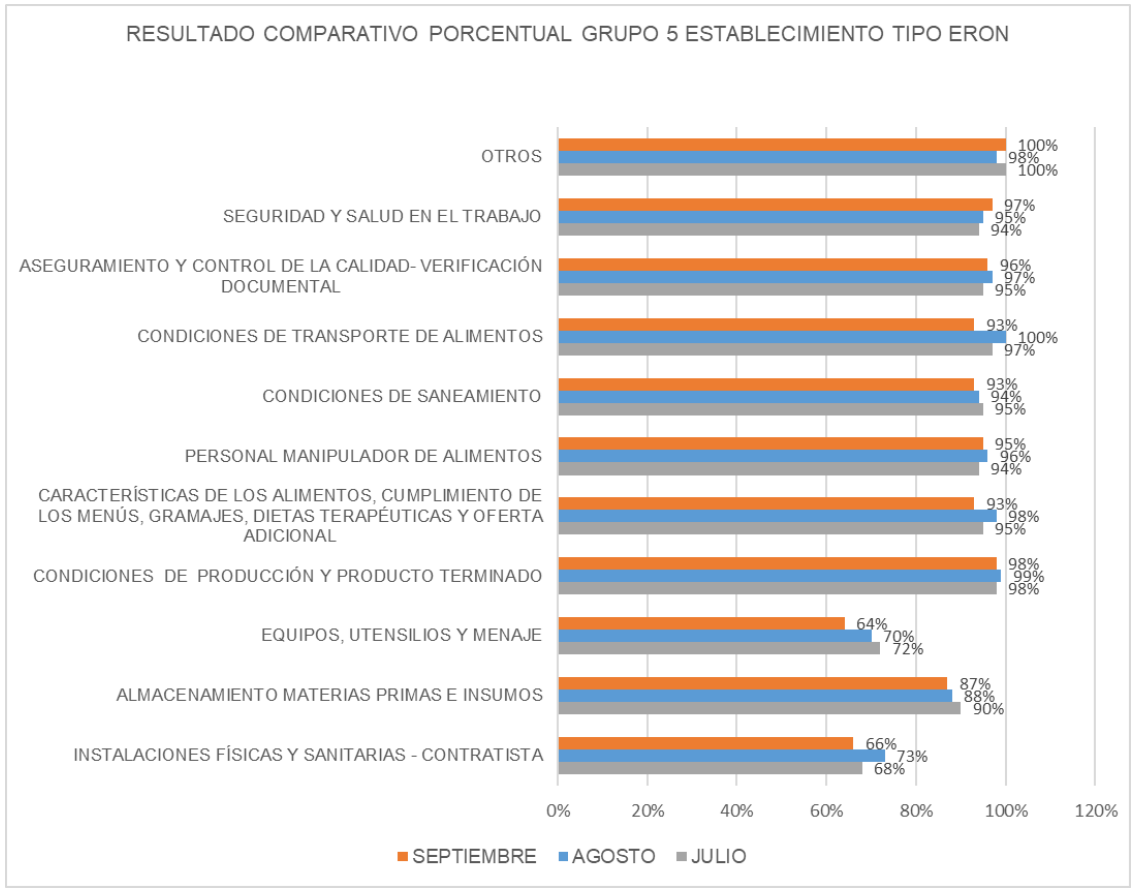
En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSFUS FUSAGASUGA	2023/05/08	FAVORABLE	96%	4 meses	Ninguna
CPMS ESPINAL	2023/04/04	FAVORABLE	96%	6 meses	Ninguna
CPMSMEL MELGAR	2023/03/30	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	82,5%	6 meses	Ninguna
EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023/04/24	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77,0%	5 meses	Ninguna
EPMSC CHAPARRAL	2023/03/09	FAVORABLE	90%	7 meses	Ninguna
EPMSC GIRARDOT	2023/05/02	FAVORABLE	90,5%	5 meses	Ninguna

De acuerdo a la tabla anterior, todos los establecimientos del grupo 5 cuentan con concepto higiénico-sanitario Favorable o Favorable con requerimientos y con vigencia inferior a un año, dando cumplimiento a lo establecido en la OTM. Además, el operador del Grupo 5, Duflo Servicios Integrales SAS, gestiona la renovación del concepto en los establecimientos, de acuerdo con el contrato vigente.
Cabe señalar que, el ERON Villeta no funciona como centro de producción, por lo cual, su concepto, no se incluye dentro del presente reporte.
La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 05, en los establecimientos de Eron, CRM


RESULTADO COMPARATIVO PORCENTUAL GRUPO 5 ESTABLECIMIENTO TIPO ERON
OTROS
100%
98%
100%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
97%
95%
94%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
96%
97%
95%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
93%
100%
97%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
93%
94%
95%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
95%
96%
94%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
93%
98%
95%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
98%
99%
98%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
64%
70%
72%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
87%
88%
90%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
66%
73%
68%
0%
20%
40%
60%
80%
100%
120%
SEPTIEMBRE
AGOSTO
JULIO

En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S con respecto a los establecimientos asignados al Grupo 5, comparando los resultados de los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Cabe señalar que, el operador alcanza un desempeño promedio en septiembre de 88.2%, categorizado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista, disminuyendo 2,5% su calificación comparada con el mes de agosto, donde obtuvo 90,7% de cumplimiento.

Lo anterior, asociado a un menor desempeño en las categorías: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS con disminución de 7%, CONDICIONES DE TRANSPORTE con 7%, EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE con 6%, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL con 5%, ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS con 1%, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO con 1%, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS con 1%, CONDICIONES DE SANEAMIENTO con 1% y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL con 1%. Por otra parte, se evidencian las siguientes categorías que mejoraron su comportamiento con relación al mes anterior: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con 2% y OTROS con 2%. La categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE fue la de menor desempeño en el periodo con 64% de cumplimiento, asociado a equipos faltantes, equipos de frío con deterioro y falta de mantenimiento, con desprendimiento de pintura en las tapas y sin manijas, con presencia de óxido y lamina levantada, carros transportadores en mal estado, con oxido, equipos deteriorados, falta de soportes de mantenimiento de equipos. Por otra parte, la categoría OTROS fue la de mayor desempeño en el periodo con 100% de cumplimiento, asociado al cumplimiento de horarios de entrega de la alimentación, CHS vigente y sin medida sanitaria.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento, de los establecimientos que obtuvieron menor desempeño en orden ascendente:

El establecimiento con la calificación más baja para el periodo evaluado, continúa siendo el **ERON CPMSMEL MELGAR,** con un cumplimiento parcial del **78%**, el cual presentó disminución en la calificación con respecto al mes anterior del 6% y en las variables de: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, disminuyó a 42%, debido al deterioro de la infraestructura en cuanto a las condiciones y estado de pisos, paredes y techos, falta de mantenimiento de uniones entre piso y pared, la lámpara del área de almacenamiento no funciona, huecos en el marco de la puerta de ingreso y falta de protección contra e ingreso de plagas entre ésta y el piso; además, no se instala lavamanos cerca del área de proceso,

no se cuenta con área para el lavado y desinfección de los utensilios de aseo y en el área de almacenamiento temporal de residuos sólidos, éstos no se encuentran protegidos. Continúa en orden de desempeño, la variable de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (62%), con una disminución para el presente mes del 13%, debido a la evidencia de falta de mantenimiento del pelapapas y la licuadora industrial, equipos de frio con deterioro en pintura y suciedad, además, persiste la falta del sartén basculante, sin presentarse alternativas para su reemplazo. Con un cumplimiento parcial del 67%, se ubica la variable de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, la cual mantiene el mismo cumplimiento del periodo anterior, debido a que continúa la falta de cinta antideslizante en las escaleras de acceso a mezanine. También con cumplimiento parcial se encuentra la variable de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS con 71% y 12 puntos porcentuales por debajo de la obtenida el mes anterior, esto debido a que se observan petos deteriorados de los manipuladores, ausencia de lavamanos en el área de procesos para realizar esta actividad por parte del personal manipulador, no se evidencian certificados médicos de los manipuladores de alimentos y uno de ellos no evidencia soporte de capacitación. Finalmente, de las variables con menor desempeño y que disminuyeron su porcentaje para el mes del presente informe, se encuentra la de ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS con una baja del 4%, obtuvo un cumplimiento del 79%, debido a la reincidencia del incumplimiento en las distancias perimetrales en el almacenamiento por el espacio reducido del servicio, la evidencia de materias primas como bultos de azúcar, leche en polvo y chorizos abiertos sin ningún tipo de protección y producto fraccionado sin identificación o rotulado.

Por otro lado, se resalta el desempeño por encima del 90% para las variables de: CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (91%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (92%), ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (95%) y OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario) con 100%, lo cual quiere decir que cumplen con los aspectos evaluados en estas categorías, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

Le sigue con cumplimiento parcial del **85%** el establecimiento **ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA**, cuya calificación disminuyó en 2% para el mes de septiembre con respecto al mes anterior, evidenciando los desempeños más bajos y la desmejora en las categorías de: EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE con 47% y una disminución del 8% conceptuado como no cumple, de acuerdo a los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, lo anterior teniendo en cuenta los incumplimientos en cuanto a la falta de un sartén basculante o el reemplazo del mismo, el cuarto de congelación no alcanza la temperatura requerida, se evidencian 2 marmitas sin tapa, difusor del cuarto de congelación oxidado, 5 latas para hornos rotas, mal funcionamiento del sartén basculante y estufa enana (llama amarilla); así como la ausencia de mantenimiento de los carros transportadores internos (falta de pintura y llantas en mal estado). Continúa la categoría de INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA con 59% de cumplimiento y una disminución del 2%, conceptuado también con no cumplimiento, esto debido a la falta de mantenimientos locativos menores de competencia

del operador con relación a: cambio de lámparas sin funcionamiento en diferentes áreas, reparación de instalaciones eléctricas, instalación de rejillas en sifones, limpieza de techos, mantenimiento entre uniones piso-pared, mantenimiento de extractores, protección entre puerta y piso de la entrada principal y pintura de marcos de las puertas; al respecto el contratista se encuentra en proceso de adecuaciones de las instalaciones asignadas por el establecimiento como contingencia para el traslado, mientras se realiza la intervención de infraestructura por parte de la entidad al servicio de alimentación, una vez esta culmine, se evaluará el seguimiento a los hallazgos relacionados en cuanto a la infraestructura y lo concerniente al operador en materia sanitaria. Otra categoría que presentó disminución en 13% con respecto al mes de agosto, es CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, decayendo a un cumplimiento parcial del 85%, teniendo en cuenta los intercambios de componentes y sus preparaciones, superando los permitidos por día, la evidencia de carne con textura dura, la no entrega del postre en el almuerzo en dos visitas evidenciadas por la interventoría y la entrega de preparación prohibida lomitos de mojarra el día 26-09-2023. Las CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS también disminuyeron su desempeño a 89%, debido a la evidencia de vehículo de transporte de materia prima sin estibas y sin la leyenda de “transporte de alimentos” en su exterior. Por otra parte, la categoría de ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS también obtuvo cumplimiento parcial con 82%, aunque aumentó su calificación en 4% debido al cumplimiento en el rotulado de los alimentos verificados, se evidenció incumplimiento al plan de compras al no contar en almacenamiento con el componente postre, se continúa presentando el almacenamiento de materias primas sin el debido embalaje, a granel sin canastillas, guacales de madera y fibras; materias primas como pollo, carne y pescado, almacenadas en refrigeración cuyo rótulo indican condiciones de conservación en congelación y adicionalmente, en los cuartos fríos no se cumple con las distancias perimetrales, debido a que no son acordes a los volúmenes de producción. Las demás variables evaluadas para este establecimiento, presentan cumplimiento, según la clasificación definida por la Uspec, con desempeños por encima del 90%, resaltando el cumplimiento a cabalidad con 100% de las variables de: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario).

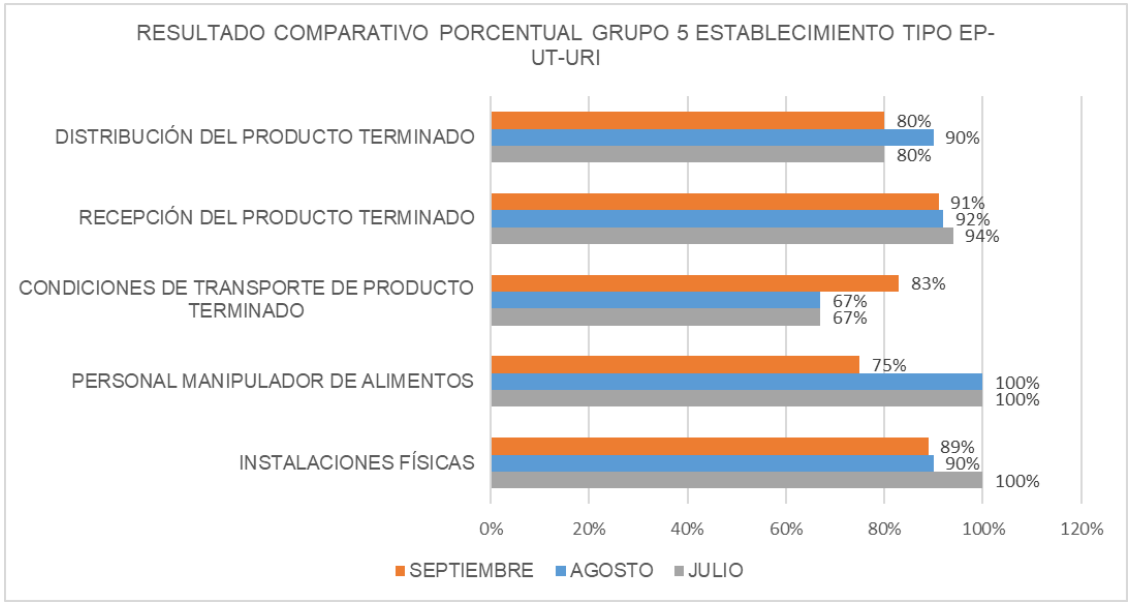
Continúa en orden ascendente también con un concepto de cumplimiento parcial con **88%**, el establecimiento **EPMSC CHAPARRAL,** cuyo desempeño disminuyó 3 puntos porcentuales con respecto al mes anterior, lo cual es atribuible al descenso en la calificación de la variable de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS- CONTRATISTA que decayó a 58%, 25 puntos porcentuales por debajo de la obtenida el periodo anterior, dado la falta de mantenimientos locativos menores de competencia del operador con relación a: la poda de los alrededores del servicio de alimentación, cable suelto en el área de almacenamiento, rejillas con falta de pintura, pisos sucios y deteriorados del área de producción, uniones redondeadas, mesones del área de prealistamiento y puerta de ingreso con falta de pintura y ausencia de letreros alusivos a las BPM. También se presentó disminución en el mes de septiembre para la variable de CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, que

obtuvo 97% de cumplimiento, atribuible a las características organolépticas de la carne, al evidenciarse con mucho tejido conectivo, lo cual la hace de difícil masticación (dura). La variable de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, aunque presentó un aumento del 6% con respecto al mes anterior, su cumplimiento continúa siendo parcial con 81%, debido a la falta de pelapapas y procesador de alimentos, sumado a que el congelador donde se almacena la proteína, presenta deterioro en la parte interna. Por último, con cumplimiento parcial del 86% se mantiene la variable de CONDICIONES DE SANEAMIENTO, debido a la reincidencia en cuanto a la falta de un sitio de almacenamiento temporal de los residuos sólidos, el empozamiento de agua ya que los pisos no tienen pendiente, así como la falta de limpieza de las mallas del área de proceso; no se evidencia gestión del operador ante dichos hallagos.
Las demás variables evaluadas para este establecimiento, presentan cumplimiento, según la clasificación definida por la Uspec, con desempeños por encima del 90% y se mantiene el cumplimiento del 100% para las variables de CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario).
Por su parte, el establecimiento **CPMSFUS FUSAGASUGÁ** obtuvo una calificación del **91,4%,** cuyo desempeño se encuentra tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del contratista. Se evidencia mejor desempeño en el establecimiento con respecto al mes anterior, aumentando 2.4%, debido principalmente al aumento porcentual de las categorías EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE en 17%, INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA en 5%, ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS en 4%, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en 4%, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO en 4%, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL en 3%, ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL en 2%. El aumento se debe a mejora de limpieza y desinfección de equipos, arreglos locativos en instalaciones físicas, cumplimiento de menús, no evidencia de cucarachas en el establecimiento, adecuados procesos de producción. Por otra parte, se evidencia la categoría CONDICIONES DE SANEAMIENTO con disminución de 3%, debido principalmente a pisos, paredes en mal estado, con deficiencia de limpieza y desinfección, campana extractora sin funcionamiento. En relación con el desempeño del periodo anterior, mantienen su desempeño las categorías: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 100% y OTROS 100%, siendo estas las de mejor desempeño en el periodo evaluado, junto con CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL y PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS que también obtuvieron 100%. Por otra parte, la categoría con menor desempeño fue: EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE con 77%, sin embargo, aumentando su desempeño con relación al mes anterior en

17%, debido a mejoras en condiciones de limpieza y desinfección de equipos, aunque se mantiene como la categoría de menor desempeño principalmente por los equipos de frío con deterioro y equipos faltantes. Es de anotar que la categoría CONDICIONES DE TRANSPORTE DE LOS ALIMENTOS no fue verificada durante el periodo debido a que no se evidenció transporte de alimentos durante el periodo evaluado.

El **ERON EPMSC VILLETA**, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del **95,9%** para el mes de septiembre, presentando una disminución de 2,7% en el desempeño con relación al mes de agosto, debido a la disminución de las categorías CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO en 12% y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL en 11%, debido al incumplimiento de temperatura y suministro de dietas igual que la alimentación de línea, en fondos sin marcar y/o identificar. Por otra parte, se evidencia la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE con aumento de 17%, dado al no uso de carrito transportador deteriorado. Cabe anotar que este establecimiento no funciona como un centro de producción, sino que, los alimentos son preparados en planta externa y trasladados hasta el ERON, en vehículo transportador de alimentos, por lo que las categorías INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS y CONDICIONES DE SANEAMIENTO son calificados como No Aplica. Cabe resaltar también el cumplimiento cabal de los aspectos evaluados en las categorías: ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS (Horarios) con cumplimientos del 100%.
Finalmente, es preciso resaltar el desempeño general de los establecimientos: ERON EPMSC GIRARDOT y ERON CPMS ESPINAL con 94%, los cuales se continúan conceptuando como cumple de acuerdo a la calificación obtenida, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 05, en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento en cinco establecimientos tipo EP-UT-URI pertenecientes al grupo 5 adjudicado al contratista DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, donde el contratista alcanza un cumplimiento promedio 87%, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista, disminuyendo 2,7% la calificación frente al periodo anterior, donde obtuvo cumplimiento del 89,7%. Esto debido a la disminución porcentual de la calificación en las categorías relacionadas con PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en 25%, DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO en 10%, INSTALACIONES FISICAS en 1% y RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO en 1%. La categoría CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO aumenta su comportamiento en 16% con relación al mes anterior.

En la gráfica que antecede, se observa que la categoría con menor desempeño en el periodo fue PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, con 75%, principalmente por la evidencia de personal manipulador con uso de accesorios (joyas) y con uñas largas en las estaciones de policía POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ y ZIPAQUIRÁ.

Se observa que la categoría con mejor desempeño en el periodo fue RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 91%, demostrando cumplimiento en el horario de entrega, socialización del ciclo de menú, entrega de todos los componentes del menú con adecuadas características de calidad, organolépticas y de rotulado; seguida de INSTALACIONES FISICAS con 89%, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO con 83% y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 80%, las cuales no obtienen calificación del 100%, debido a evidenciarse vehículo transportador con CHS con más de un año de vigencia, canastillas de transporte de alimentos en inadecuadas condiciones de higiene, no suministro de utensilios para el consumo de alimentos, inadecuadas condiciones de distribución de los alimentos.

En relación con el desempeño por establecimientos en el periodo del presente informe, se encuentra la EP ESPINAL que alcanza un desempeño de 100% de cumplimiento, seguido de la EP CHAPARRAL con 95,2%, tipificados como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista, como los de mejor desempeño, este último no alcanza el 100% debido a evidenciarse CHS con más de un año de emitido. Luego se encuentra la EP POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ con 89,5% y la EP ZIPAQUIRA con 72,2%, afectados por evidenciar CHS con más de un año de emitido, incumplimiento de temperatura, incumplimiento en el menú suministrado acorde al ciclo de menú, no suministro de utensilios básicos para el consumo de los alimentos, canastillas con alimentos sucias y personal manipulador con joyas. Finalmente, la EP MELGAR con 71,4% de cumplimiento, siendo este el establecimiento con menor desempeño, por no cumplir con el menú establecido en el ciclo y la entrega de los componentes del desayuno en bolsas plásticas para el caso del pan y la Avena en recipiente plástico, no se cumple con la entrega de manera individual para cada PPL.

3.7.6 Grupo 6

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COBOG BOGOTA LA PICOTA ERON ESTRUCTURA 3	2022-11-22	DESFAVORABLE	31 %	10 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 2 - P.A.S.	2023-02-10	DESFAVORABLE	33 %	7 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 1 – PENAL	2022-11-21	DESFAVORABLE	17 %	10 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 2 – ERE 1 Y 2	2023-01-18	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	72 %	8 meses	No se evidencian certificados médicos, infraestructura con falta de adecuación en general, equipos en mal estado, y falta de gestión de los residuos sólidos

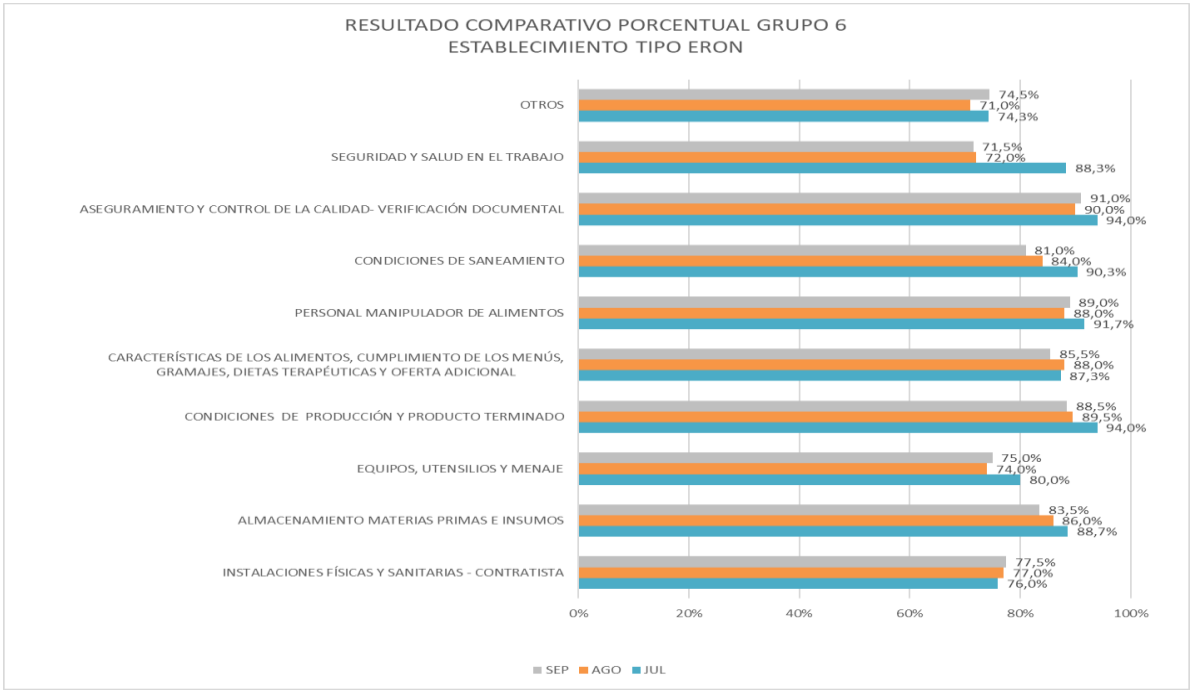
Durante el periodo del presente informe, correspondiente al mes de septiembre de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, correspondiente al Grupo No. 6, de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria. Las condiciones de infraestructura e instalaciones de los ranchos para la producción de alimentos de ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, se encuentran en inadecuado estado de infraestructura y presentan gran número de hallazgos y desviaciones de cumplimiento frente a las condiciones mínimas higiénico sanitarias requeridas para una operación que conlleva a la producción de alimentos; es así que, las estructuras del establecimiento no presentan las condiciones sanitarias que garanticen la inocuidad de los alimentos, por presentar áreas con acabados muy deteriorados, no sanitarios, con grietas,

porosos y en mal estado; por anteriormente expuesto, presentan concepto sanitario desfavorable y funcionamiento condicionado.
Durante el mes de septiembre, persisten los hallazgos que dieron mérito a considerar el concepto higiénico desfavorable por parte del ente territorial a tres de cuatro estructuras que hacen parte del establecimiento, se deben específicamente a adecuaciones de mayor cuantía en competencia de la entidad; dado que se requiere un inversión sustancial para realizar las restauraciones locativas que mejoren las condiciones actuales, tales como: ventilación y separación de las áreas, hermeticidad de las áreas de almacenamiento, para eliminar el ingreso de roedores, adecuación de paredes, techos, pisos en general debido a los focos de contaminación permanentes y que convergen en la insalubridad de las áreas actualmente disponibles; por su parte el operador, se compromete a reforzar la limpieza y desinfección de las áreas, para mantener la operatividad en el servicio de alimentación, en aras de garantizar calidad e inocuidad de las preparaciones. La Secretaría de salud, realiza inspección sanitaria a las áreas del servicio; sin embargo, persisten los hallazgos en cuanto a la aparición de plagas, y deficiencias locativas; así las cosas, el ente territorial emite prórroga de la medida sanitaria temporal a las estructuras, COBOG BOGOTA LA PICOTA: ERON ESTRUCTURA 3, ESTRUCTURA 2 - P.A.S. y ESTRUCTURA 1 – PENAL.
Por su parte, el operador realiza acciones correctivas, pertinentes al control de plagas; no obstante, en cuanto a las adecuaciones locativas, al ser de mayor cuantía, no son de total competencia del operador.

Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 06, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de agosto de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del **81,7%,** obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones y disminuyendo en un 0,3%, con respecto al instrumento de verificación aplicado.

Cabe aclarar que los porcentajes registrados durante el mes del presente informe, en comparación con el mes anterior, son superiores debido a que se incluye el desempeño del ERON BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"; datos que influyen en el promedio total del mes de agosto, para el grupo 6.
En este sentido, en función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas, encontrando la información que a continuación se describe:
Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador, evidenciando un aumento en el puntaje con respecto al mes anterior, representado en 0,5%, alcanzando un 77,5**%.**

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador; de forma general y en promedio, el operador alcanza un puntaje del **83,5%,** disminuyendo el puntaje en un 2,5%.
Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos, en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **75**%, registrando una disminución en el porcentaje de desempeño con respecto al mes anterior, representada en un 1%.
Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos; en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **88,5%,** registrando una disminución en el porcentaje de desempeño con respecto al mes anterior, representada en un 1%.
Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida

de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas; en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **85,5%,** registrando una disminución en el porcentaje de desempeño con respecto al mes anterior, representadas en un 2,5%.

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación); en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **88%,** registrando una mejora en el porcentaje de desempeño con respecto al mes anterior, representada en un 1%.

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013); en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **81%,** registrando una disminución en el porcentaje de desempeño con respecto al mes anterior, representada en un 3%.

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos; en el período del presente informe, no se registran verificaciones; por lo cual, siendo una característica no observada, no se cuenta con porcentaje de desempeño.

Aseguramiento y Control De La Calidad- Verificación Documental:
La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente; en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **90%,** registrando una mejora en el porcentaje de desempeño con respecto al mes anterior, representada en un 1%.

Seguridad y salud en el trabajo: La Interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía; en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **71,5%,** registrando una disminución en el porcentaje de desempeño con respecto al mes anterior, representada en un 0,5%.

OTROS: En esta categoría se evalúa que se cuente con un Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; mientras que el ítem de verificación con menor puntaje se presenta en Equipos, utensilios y menaje; en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **74,5%,** registrando una mejora en el porcentaje de desempeño con respecto al mes anterior, representado en un 3,5%.

En cuanto a las verificaciones en el ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, se evidencia que los ítems que presentaron un cumplimiento inferior al 70%, son: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 43% y OTROS 49%; por otro lado, durante el periodo del presente informe, el operador presenta mayor desempeño en los aspectos de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, 82 %, en los que se da cumplimiento a la mayor parte de los ítems que componen esta categoría.

Es importante precisar que la Interventoría durante las verificaciones en campo, otorga una calificación de No aplica, (NA), en los casos en los que el operador, dispone de un tiempo contractual para ejecutar las acciones correctivas que den respuesta de subsanación a los hallazgos no conformes notificados. En este sentido, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, los puntajes obtenidos de cada categoría evaluada en el periodo del presente informe, presentan un valor promedio superior, y no concordante con el número de hallazgos evidenciados, debido a que el contratista, tal como se ha reiterado, se encuentra en los tiempos y términos perentorios, para planear y ejecutar el plan de mejora propuesto, que de corrección a las desviaciones y hallazgos en competencia del operador. Por otro lado, de manera particular, el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta continuos y reiterativos hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo

correspondiente a la ejecución operativa debido a que no se evidencian acciones de mejora frente a las desviaciones que son de su competencia, en la medida de instaurar herramientas, o acciones para evitar o mitigar o eliminar las reincidencias de los hallazgos; dado que no se evidencia compromisos importantes y contundentes de mejora.

Es del caso indicar que en el ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, la estructura con un menor porcentaje de cumplimiento es la Estructura 1 – Penal, es así que, en el periodo del presente informe, los hallazgos de mayor impacto en el servicio, están enfocados en la categoría de ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, en la cual se registran los siguientes hallazgos: No se evidenció registro de formatos de aceptación y rechazo, tanto en la estructura como en el economato. No se cumple con el plan de compras no se evidencia bebida UHT para refrigerio nocturno. Se evidencia materia prima (proteína) almacenada directamente en el piso sin su debida rotulación. Se evidenció materias primas (proteína) almacenadas sin canastillas base en contacto directo con el piso, fruta en cajas de cartón y guacales, no garantizan almacenamiento en material sanitario. No se garantiza distancias perimetrales, ni se gestiona acciones que permiten realizar limpieza y verificación de áreas de almacenamiento de alimentos. No se observa registros actualizados de los productos no conformes, tanto en la estructura como en el economato.

Con respecto a las CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL; Se evidencia 4 intercambios para el tiempo de comida almuerzo, menú 11, se entrega papa al vapor en lugar puré de papa se entrega ensalada de zanahoria y pepino en lugar de guiso de auyama se entrega filete de pescado en lugar de carne sudada. No se suministra bebida UHT para refrigerio nocturno. Se realiza verificación de gramaje en fondo y se evidencia incumplimiento del gramaje para ensalada, tubérculo y proteína de los patios verificados. No da cumplimiento al suministro de los refrigerios nocturnos, no entregan bebida UHT, ni ningún tipo de bebida, menú 11.

En cuanto a la categoría de CONDICIONES DE SANEAMIENTO, se presentan los siguientes hallazgos: Persiste hallazgo, se evidenció área de cuartos fríos en inadecuadas condiciones de limpieza, residuos de sangre y agua estancada. Se evidenció área de basuras con acumulación de residuos generados, no garantiza su adecuada evacuación. Se evidenció equipo de congelación con residuos de sangre, campanas extractoras con acumulación de grasa y área de residuos sólidos con acumulación de residuos generados. Se evidenció paredes del área de preparación de jugos sucias o deficientes procesos de limpieza. Se evidenció estancamiento de agua en área de basuras y cuartos fríos. Se sigue evidenciando grasa acumulada en la campana extractora. Las instalaciones sanitarias no cuentan con elementos de higiene personal, ni se encuentran a disposición en la estructura. Se evidencia almacenamiento de los productos de limpieza sin rotulación en él área de clausurada. No se cuenta con suficientes recipientes para el manejo de basuras, se evidencia bolsas

directamente en el piso. Se evidenció en visita no retiro de residuos sólidos generados. No cuentan con registros actualizados tanto en el economato como en la estructura. Persiste hallazgo, se evidenció en área de ensaladas y área de basuras presencia de moscos.

Por otro lado, con respecto a las categorías de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS, se presentan los siguientes hallazgos respectivamente: Se evidenció dotación en mal estados delantales y calzado y Cuenta con concepto sanitario Desfavorable, y áreas con aplicación de medidas sanitarias; No cumple con horario de entrega, inicio de entrega de almuerzo a las 13:50 horas. Se evidenció que el servicio de alimentación se encuentra con aplicación de medidas sanitarias en áreas.

Por otra parte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deberán exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de septiembre de 2023, en el Grupo 6, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación en el establecimiento, en el cual se verificaron 14 tiempos de comida; 57% el tiempo de comida almuerzo y un 43% el tiempo de comida cena; es preciso indicar que el operador garantiza parcialmente la entrega de la alimentación en el horario estipulado, en virtud de lo contemplado en la OTM, durante el mes de septiembre del año en curso; debido a la falta de abastecimiento oportuno de materias primas, al punto que se reciben incluso el mismo día de la elaboración de raciones, lo que desencadena retrasos en el alistamiento, preparación, producción y distribución de las raciones a la ppl. De acuerdo a lo anterior, no es posible realizar verificación del tiempo de comida desayuno; por otro lado, el operador cumple con el tiempo de comida almuerzo, se da cumplimiento en 7 de 8 verificaciones realizadas; no obstante, con respecto a las verificaciones del tiempo de comida cena, se observa que el

operador da cumplimiento para este horario en las 6 verificaciones efectuadas; precisando además, que en algunas visitas no es posible concluir la estancia del interventor al interior de las estructuras por temas de seguridad, con lo cual se estiman verificaciones no observadas, para estas visitas. Por otro lado, en cuanto a tiempo de comida desayuno, es preciso indicar que no es factible cumplir con esta verificación en las estructuras Ere 1- Penal y Ere 2 – Ere 1 y 2, debido a que, en el establecimiento, no se permite ingreso al establecimiento a las 5:00 am, por razones de seguridad.

3.7.7 Grupo 7

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
ERON CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-05-29	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73,5 %	4 meses	Infraestructura deteriorada, falta limpieza y desinfección.
ERON CPMS CHIQUINQUIRÁ	2023-05-31	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85 %	4 meses	Techos en material poroso, elementos con material poroso.
ERON CPMSGAC GACHETÁ	2023-05-10	FAVORABLE	97 %	4 meses	Se observa el área de preparación reducida para las actividades.
ERON CPMSMOQ MONIQUIRÁ	2023-02-15	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89 %	7 meses	Espacios reducidos, separaciones físicas.
ERON EPMSC CAQUEZA	2023-05-09	FAVORABLE	88 %	4 meses	Pisos desgastados, luminarias sin mantenimiento, refrigerador deteriorado.
CPMSUBA UBATE	2023-04-26	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	71,5 %	5 meses	Infraestructura deteriorada; estancamiento de agua.
EPMSC GUATEQUE	2023-07-11	FAVORABLE	92 %	2 meses	Se evidencia signos de corrosión en el piso de área de lavado, se evidencia techo del establecimiento de material no sanitario.
CPMSLME LA MESA	2023-05-03	FAVORABLE	95 %	4 meses	Grietas en la pared, no hay instalaciones sanitarias
EPMSC LETICIA	**2023-04-25**	**FAVORABLE**	**80 %**	**5 meses**	**Se observa que el baño no tiene puerta, mesón en material poroso, techo con condensación.**

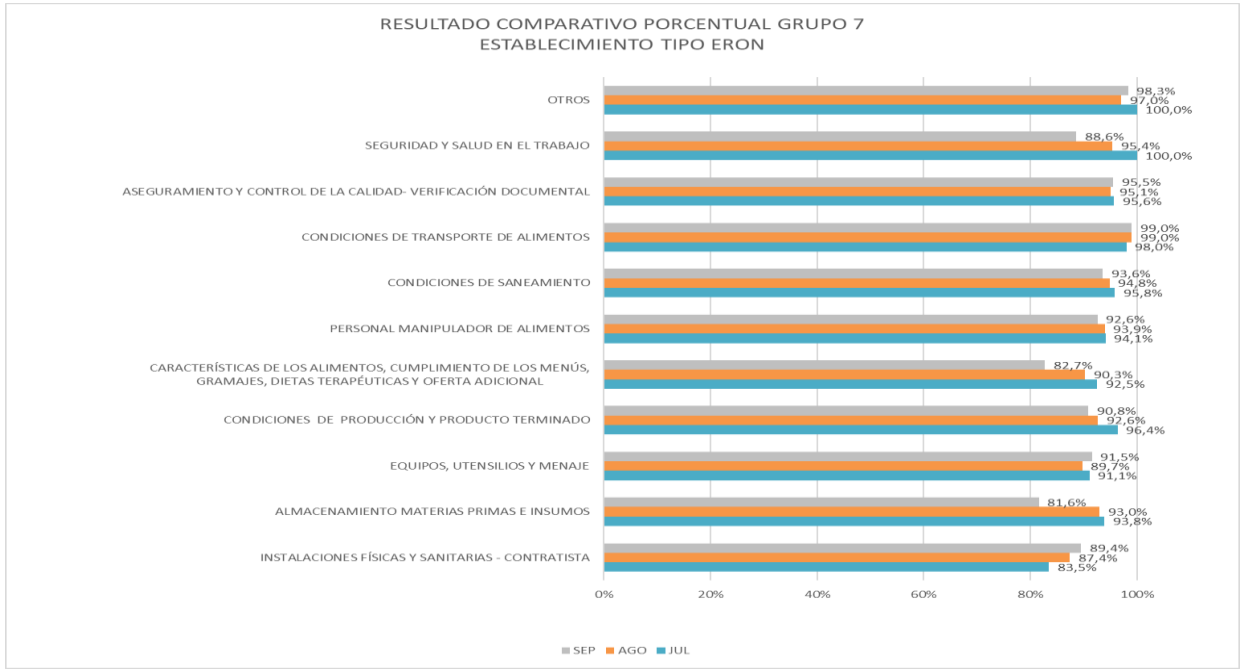
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EJECO	2022-11-10	FAVORABLE	97 %	11 meses	Deterioro en desagüe, lavaplatos con llaves de accionamiento manual. Falta mantenimiento de pisos.
CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA	2023-08-11	FAVORABLE	97 %	1 mes	Puerta principal con corrosión

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a septiembre de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC, correspondiente al Grupo No. 7, de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria. Es del caso indicar que en cuanto al Eron de Leticia, persiste el brote sanitario de Varicela, razón por la cual, no se acude a visita en el establecimiento debido a la restricción de ingreso de personal externo. Es de aclarar que la fecha prevista de acceso era el 27 de agosto del año en curso; sin embargo, al presentarse nuevos casos de la enfermedad, se extiende el aislamiento por 40 días y se tiene previsto un nuevo acceso para la fecha del 16 de octubre del año en curso.

Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 07, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de septiembre de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del **91,2%** obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones y disminuyendo en un 2,2%, con respecto al instrumento de verificación aplicado, durante el mes anterior.

En función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas,

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador, evidenciando una mejora en el puntaje, representado en un 2,1% con respecto al mes anterior alcanzando un **89,4%.**

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador; de forma general y en promedio, durante el periodo alcanza un puntaje del 81,6**%,** disminuyendo su desempeño en un 11,4% con respecto al mes anterior.
Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos, en el período del presente informe, se evidencia un aumento representado en un 1,8%, de acuerdo al cumplimiento de la obligación, y alcanzando un **91,5%,** con respecto al mes anterior.

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos; en el período del presente informe, se evidencia una disminución representada en un 1,8%, de acuerdo al cumplimiento de la obligación, y alcanzando un **90,8%** con respecto al mes anterior.

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas; en el período

del presente informe, se evidencia una disminución representada en un 7,6%, de acuerdo al cumplimiento de la obligación, alcanzando un porcentaje del **82,7%.**

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación); en el período del presente informe, se evidencia un descenso representado en un 1,3%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un **92,6%.**

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013); en el período del presente informe, se evidencia disminución representada en un 1,2%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un **93,6%.**

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos; en el período del presente informe, se evidencia que se mantiene el desempeño, con respecto al mes anterior y al cumplimiento de la obligación en este periodo con un **99%.**

Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental: La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente; en el período del presente informe, se evidencia un aumento representado en 0,4%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un **95,5%.**

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON,

CRM, UT o Estaciones de policía; en el período del presente informe, se evidencia que el operador disminuye el desempeño de cumplimiento con respecto al mes de agosto de 2023, alcanzando un puntaje del 6,8%, de las obligaciones contractualmente pactadas.

OTROS: En esta categoría se evalúa que se cuente con un Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; mientras que el ítem de verificación con menor puntaje se presenta en Equipos, utensilios y menaje; para el periodo evaluado, este ítem alcanza un **98,3%,** aumentando su cumplimiento con respecto al mes anterior representado en un 1,3%.

El ítem que presenta un menor desempeño corresponde a: EQUIPOS Y UTENSILIOS 89,4%; en contraparte la categoría con mejor desempeño corresponde a OTROS, alcanzando un 98,3%. Es importante precisar que la Interventoría durante las verificaciones en campo, otorga una calificación de No aplica, (NA), en los casos en los que el operador, dispone de un tiempo contractual para ejecutar las acciones correctivas que den respuesta de subsanación a los hallazgos no conformes notificados. En este sentido, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, los puntajes obtenidos de cada categoría evaluada en el periodo del presente informe, presentan un valor promedio superior, y no concordante con el número de hallazgos evidenciados, debido a que el contratista, tal como se ha reiterado, se encuentra en los tiempos y términos perentorios, para planear y ejecutar el plan de mejora propuesto, que de corrección a las desviaciones y hallazgos en competencia del operador.

De igual manera, el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas a su cargo, presenta hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa debido a que no se evidencian acciones de mejora frente a las desviaciones que de su responsabilidad; no obstante, se evidencia poca receptividad por parte del operador frente a la instauración de acciones de mejora. Es importante destacar que, a pesar de lo expuesto, el operador presenta un incremento parcial en tan solo dos de las categorías evaluadas, durante el periodo del presente informe.

Los hallazgos de mayor impacto en el servicio, están enfocados en la categoría de CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, (82,7%) y ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, (81,6%); en los cuales de manera general se presentan incumplimientos de las obligaciones contractuales debido a la falta de gestión administrativa y operativa del contratista; toda vez que se incurren en desviaciones reincidentes y de mayor recurrencia en el ERON CPMS BOGOTA LA MODELO,

debido a que en la primera categoría citada se presentan los siguientes hallazgos: Para el tiempo de comida refrigerio nocturno se cuenta con bebida néctar, sin embargo, no corresponde ser bebida UHT como establece la OTM. No cumple con el gramaje correspondiente a los patios verificados 1A y 1B respecto al puré de papa en el tiempo de comida almuerzo. No cumple con la calidad organoléptica, ya que la pechuga cocida con salsa contiene hueso y piel, además de que la ensalada tiene trozos grandes de cebolla que dificultan su consumo. Esto se debe a problemas con las cuchillas del procesador de alimentos, que hacen cortes demasiado grandes. Para el tiempo de comida refrigerio nocturno, se suministrará néctar de fruta, pero este no cumple con la especificación de ser una bebida UHT, como lo indica la OTM. Además, el etiquetado de la bebida no se ajusta a la normativa vigente. Se proporcionan las dietas terapéuticas para el tiempo de comida almuerzo para algunos patios en fondos, no entregando en fiambreras individuales con la rotulación como exige la OTM

Se proporcionan las dietas terapéuticas para el tiempo de comida almuerzo para algunos patios en fondos, no entregando en fiambreras individuales con la rotulación como exige la OTM. Mientras que, para la categoría de **ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS**, se evidencia que: para suministrar el refrigerio nocturno, bolsas de 200 ml de bebida Néctar almacenadas en contenedor, las bebidas se encuentran en cajas de cartón, y según información de la ficha técnica del producto, menciona que el alimento debe conservarse en un lugar seco y fresco, a una temperatura menor de 15°C, protegido de la luz directa; sin embargo, la temperatura de almacenamiento es superior a la indicada. Se observa según etiqueta la bebida no es UHT, componente exigido según la OTM para suministrar en el tiempo de comida refrigerio nocturno. Así mismo, el producto no cumple con el etiquetado según la resolución 5109 de 2005 ni la resolución 2492 de 2022. No hay bebida UHT para los refrigerios nocturnos. A cambio se tienen néctares de fruta que son pasteurizados, de acuerdo con la ficha técnica. Se evidencia Néctar que no indica ser UHT, siendo para refrigerio nocturno. NO cuenta con sello octagonal que indique contenido de edulcorantes y exceso de azúcar. Se observa que el néctar destinado al suministro del refrigerio nocturno se encuentra almacenado en un entorno que no es propicio para el producto, ya que debe mantenerse a una temperatura inferior a 15°C, debido a que no cumple con la categoría de bebida UHT, como lo sugiere la OTM para su suministro en el refrigerio nocturno

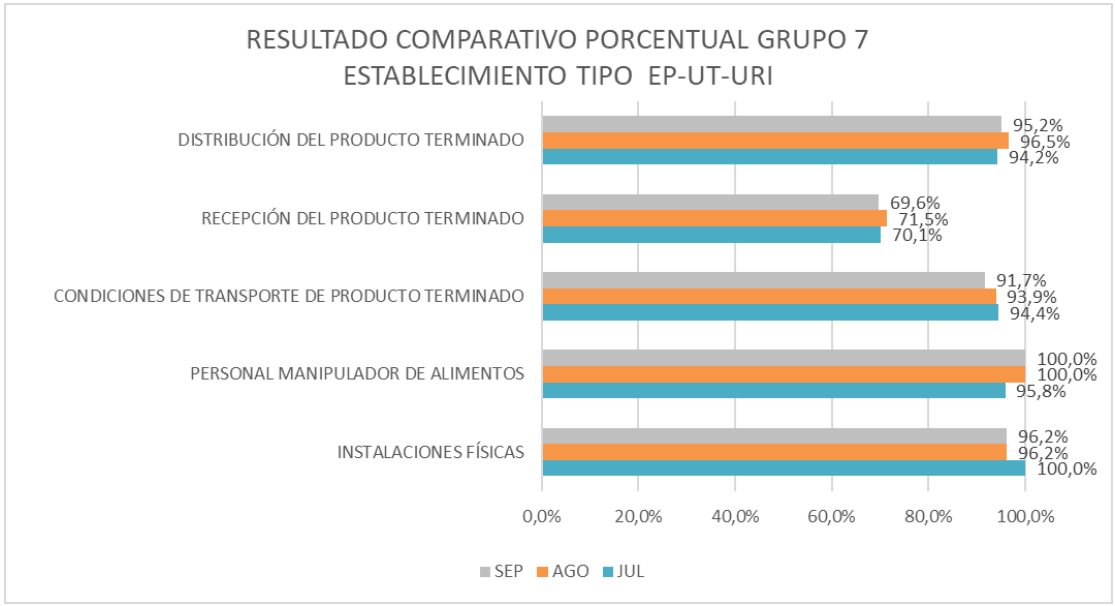
Por otra parte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no

deberán exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de septiembre de 2023, en el Grupo 7, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación, en diez (10) establecimientos tipo Eron, y trece (13) establecimientos EP, UT, URI; es del caso indicar que se verificaron **29** tiempos de comida, en las inspecciones durante las visitas a Erones y establecimientos EP, UT, URI; de este modo, se evidencia que se realizan 3 visitas en el tiempo de comida desayuno, representado en un 10,3%; 19 visitas al tiempo de comida almuerzo representado en un 65,5% y el tiempo de comida cena con 7 visitas representadas en un 24,1%.

Es del caso indicar que, solo se evidencia desviación en horario de entrega, en el CPMS CHIQUINQUIRA, No se realiza verificación del tiempo de comida almuerzo, se realiza el suministro a las 10:30 am incumpliendo el horario establecido en la OTM, para este servicio.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 07, en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega. Para el periodo del presente informe el operador disminuye su desempeño con respecto al mes anterior, en un 1,1% alcanzando un **90,5%.**
A continuación, se describe lo evidenciado durante las visitas del mes de septiembre de 2023:

Instalaciones físicas (96,2%): En el presente periodo de septiembre de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, durante el periodo del presente informe, el operador mantiene el porcentaje de desempeño, con respecto al mes anterior.
Personal manipulador de alimentos (100%): En el presente periodo de septiembre de 2023, el operador mantiene el porcentaje de desempeño, con respecto al mes anterior, en relación al cumplimiento de las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual, aumentando su desempeño en el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones.
Condiciones de transporte de producto terminado (91,7%): En el presente periodo de septiembre de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas; no obstante, se registra disminución del 2,2% con respecto al mes anterior; la ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVÁ, (33%), es la de menor desempeño igual que en el mes de agosto; presentando lo siguiente: El vehículo transportador de alimentos con placas OJW 041, no tiene la leyenda "Transporte de Alimentos". El vehículo transportador no cuenta con la documentación (concepto sanitario) solicitado (PLACA: OJW041).
Recepción del producto terminado (69,6%): En el presente periodo de septiembre de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, el operador presenta disminución del 1,8% con respecto al mes anterior, en relación al cumplimiento de las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual; la EP con menor desempeño es la: EP CANDELARIA 507%, en la cual se registraron los siguientes hallazgos: No cumple con el rango de temperatura de los componentes suministrados, jugo de guayaba: 19.2°C, papa salada: 45.5°C, carne sudada: 45.0°C, arroz blanco: 45.5°C y guiso de calabaza con zanahoria: 43.8°C. El ciclo de los menús no se encuentra publicado al interior del patio del establecimiento. Se observó que, para el tiempo de comida del refrigerio nocturno, se suministró jugo de guayaba en lugar de la bebida UHT, lo que no se ajusta a lo establecido en la OTM, donde se especifica la entrega de bebida UHT. No cumple con el ciclo de menú 20, pues se exceden con el número de intercambios permitidos, para el tiempo de comida cena, se suministra guiso de calabaza y zanahoria en vez de ensalada roja de remolacha y zanahoria y papa salada en vez de criollas chorreadas. Y para el tiempo de comida refrigerio nocturno se entrega pan en vez de mogolla negra y jugo de guayaba, en lugar de jugo UHT de fruta. Se observó que, para el tiempo de comida del refrigerio nocturno, se suministró jugo de guayaba en lugar de la bebida UHT, lo que no se ajusta a lo establecido en la OTM, donde se especifica la entrega de bebida UHT. Se observó que, para el tiempo de comida del refrigerio nocturno, se suministró jugo de guayaba en lugar de la bebida UHT, lo que no se ajusta a lo establecido en la OTM, donde se especifica la entrega de bebida UHT.

.

Distribución del producto terminado (95,2%): Durante el periodo del presente informe, evidenciando que da cumplimiento parcial a las obligaciones, durante el mes de septiembre del año en curso, el operador presenta disminución del 1,4% con respecto al mes anterior, en relación a las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual; la EP con menor desempeño es la EP ANTONIO NARIÑO, ya que se evidencia: Se evidencia incumplimiento en la entrega de la componente bebida (jugo de mango) del tiempo de comida almuerzo, menú 07, debido a que este no es suministrado de manera individual a cada PPL de conformidad con lo establecido en la OTM, ya que estos son suministrados en bolsas plásticas transparentes en canastillas por fondo. Durante la visita de interventoría no se evidencia la entrega de los utensilios básicos cuchara, vaso y/o recipientes, para el consumo de los alimentos del tiempo de comida ALMUERZO menú 07. (El conductor manifiesta que estos utensilios son entregados en las horas de la mañana), la interventoría no evidencia entrega ni soportes de entrega de los utensilios básicos cuchara, vaso y/o recipientes.

3.7.8 Grupo 8

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a septiembre de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON – CRM Grupo No. 8 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador ARDIKO A&S Suministros y Servicios SAS.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON - CRM, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSACS ACACIAS ALA C	2023/02/10	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83.5 %	7 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: 1.2: Condiciones de paredes: en el pre alistamiento de proteínas se observa tubo de desagüe sin protección. Área parrillas: pared discontinua, quemada y con grietas. Zona de contra muestra, almacenamiento de huevos, de bebidas tienen pared con desprendimiento.
CAMISACS ACACIAS – RANCHO COLA DE PATO	2023/08/30	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88.0 %	1 mes	Ninguna.
CAMISACS ACACIAS – RANCHO ALCARAVAN	2023/08/31	FAVORABLE	94.5 %	1 mes	Ninguna.
ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO	2023/05/11	FAVORABLE	92.0 %	4 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Dar cumplimiento a los hallazgos encontrados.
EC YOPAL	2023/07/08	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	71.5 %	2 mes	Por parte de la autoridad sanitaria: Se deja copia del acta a quien atiende la medida.
CPAMS EJEYO	2023/09/12	FAVORABLE	93.5 %	20 días	Ninguna
EPMSC VILLAVICENCIO	2023/02/21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85.5 %	7 meses	Ninguna.
EPMSC GRANADA	2023/03/16	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	63.5 %	6 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Hizo parte de la visita la funcionaria Laura Muñoz Yañez CC 1122652679. El establecimiento usa para suministro de agua el de acueducto.

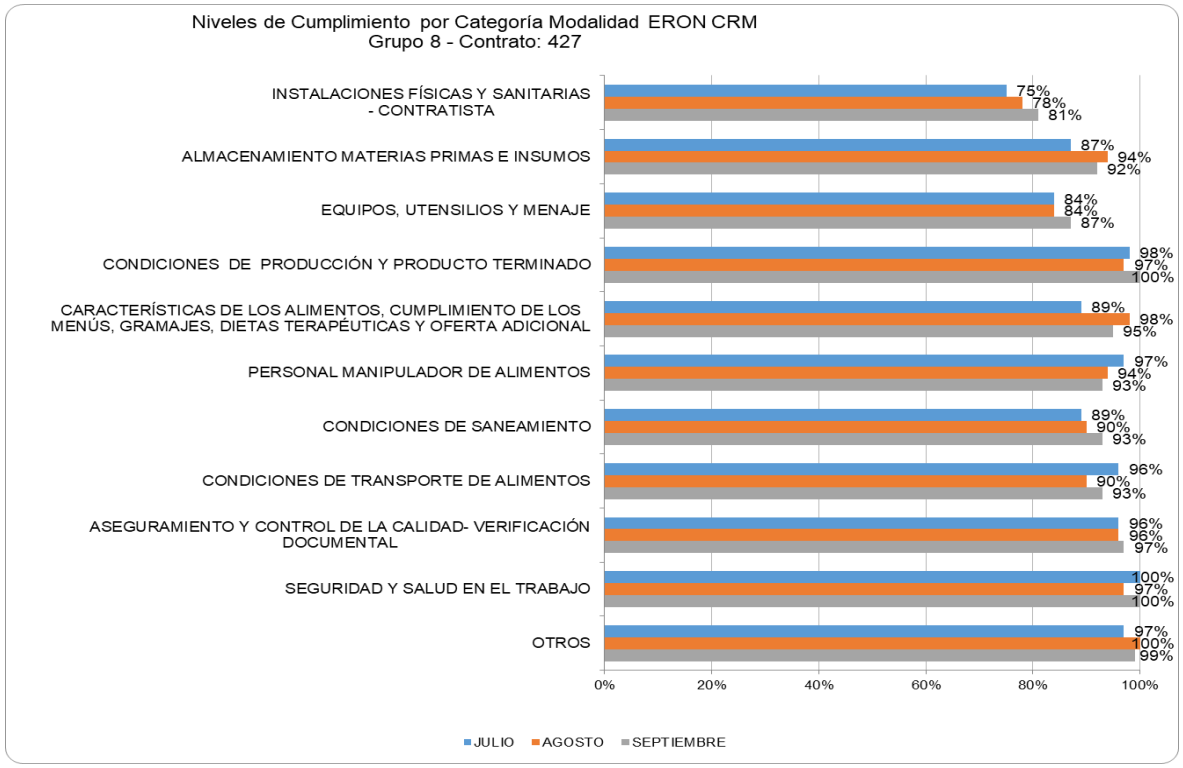
De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior, cinco ERONES visitados pertenecientes al Grupo 8, presentan concepto higiénico-sanitario Favorable con Requerimientos. Los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS – RANCHO ALCARAVAN, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO y ERON CPAMS EJEYO presentan concepto Favorable, emitidos durante lo corrido del año 2023.

Durante el periodo de septiembre, se realizó por parte de secretaría de salud, visita en el establecimiento CPAMS EJEYO, con concepto favorable.

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

Evaluación por categoría

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 08, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con respecto a los establecimientos de Grupo 8, comparando los resultados de los meses julio, agosto y septiembre de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla doce aspectos técnicos, de los cuales once, de las categorías 2 a la 12, son calificados al contratista.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista (81%): Corresponde a la categoría con menor desempeño durante el periodo objeto del presente informe, sin embargo, comparado con el periodo anterior, se presenta un aumento del 3%, representado por arreglos locativos realizados en los establecimientos, evidencia de conexión de agua en lavamanos. Se evidencia que el establecimiento ERON EC YOPAL con 70% presenta el menor desempeño en esta categoría, aunque con aumento significativo de 13% con relación al mes anterior. Seguido de ERON CPMSACS ACACIAS con 71%, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 76%, ERON CAMISACS ACACIAS con 79% y ERON EPMSCVILLAVICENCIO con 80%. Los aspectos que más afectaron la calificación general fueron: Pisos porosos, en mal estado, agrietados, deteriorados, paredes porosas, techos no higiénicos, con presencia de grasa y en mal estado, uniones piso- pared en mal estado, puertas con oxido, sistema eléctrico en mal estado, campana extractora en mal estado, mal estado de ventanas, marcos, mesones agrietados, con oxido, porosos y en mal estado, medias cañas con deterioro, faltante de instalaciones sanitarias, faltante de lavamanos de acción mecánica cerca de producción. Por otra parte, los establecimientos con mayor desempeño para esta categoría fueron ERON EJEYO y ERON EPMSC GRANADA con 100% de cumplimiento durante el periodo evaluado. El establecimiento que presentó mayor disminución porcentual fue ERON EPMSCVILLAVICENCIO, el cual pasó de tener 100% a 80%, debido al deterioro de pisos y uniones piso pared durante el periodo.

3. Almacenamiento de materias primas e insumos (92%): Se evidencia que esta categoría disminuyó 2% con respecto al mes anterior, debido a la disminución porcentual de varios establecimientos en esta categoría por inadecuadas prácticas de almacenamiento, sin embargo, esta categoría se mantiene con porcentaje de cumplimiento por encima del 90%, cumpliendo la mayoría de los aspectos técnicos evaluados. Los establecimientos con menor desempeño fueron: ERON EPMSC GRANADA con 81% y ERON CPMSACS ACACIAS con 88%, los cuales no alcanzan alto porcentaje de cumplimiento debido al incumplimiento en el plan de compras, almacenamiento de materias primas al ambiente e incumplimiento en distancias perimetrales de manera reiterativa. Se resalta el buen comportamiento de ERON CAMISACS ACACIAS y ERON EJEYO que obtienen una calificación del 100% cumpliendo cabalidad lo establecido en condiciones

contractuales, presentando cumplimiento en 13 de las 14 variables evaluadas, dado que la variable de alimentos enlatados para todos los establecimientos fue No Observada durante las verificaciones. Por otra parte, los establecimientos ERON EC YOPAL (96%), ERON EPMSC VILLAVICENCIO (94%) y ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO (93%), obtuvieron una calificación igual o superior al 90%. Los hallazgos principales para que estos establecimientos no alcancen el 100% hacen referencia al almacenamiento sin distancia perimetral dificultando procesos de limpieza y desinfección.

4. Equipos, utensilios y menaje (87%): Se evidencia en esta categoría aumento de 3% con respecto al mes anterior, relacionado con el mantenimiento de equipos en algunos establecimientos. Evidenciándose así que ERON EPMSC GRANADA con 100%, obtiene el mejor desempeño, seguido de ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 95% con porcentajes igual o superior al 90% para esta categoría. Seguido de estos establecimientos, se encuentran ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 86%, ERON CAMISACS ACACIAS con 85%, ERON CPMSACS ACACIAS con 85% y ERON EJEYO con 83%. Por otra parte, se encuentra el establecimiento y ERON EC YOPAL con 73%, como el establecimiento con menor desempeño en la categoría. Todos estos establecimientos se ven afectados principalmente a la presencia de equipos con deterioro y/o en mal estado, cuartos fríos con falta de mantenimiento, campana extractora en mal estado, con oxido, carros transportadores con deterioro, faltante de equipos acorde a anexo 5 y marmitas en desuso.

5. Condiciones de producción y producto terminado (100%): Se evidencia en esta categoría aumento de 3% en su desempeño con relación al mes de agosto, evidenciándose cumplimiento al 100% de todas las variables evaluadas para todos los establecimientos: ERON CAMISACS ACACIAS, ERON CPMSACS ACACIAS, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO, ERON EC YOPAL, ERON EPMSC VILLAVICENCIO, ERON EJEYO y ERON EPMSC GRANADA. Se destaca esta categoría con el mejor desempeño junto con Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el mes de septiembre al cumplir a cabalidad con temperaturas, pre alistamientos higiénicos de los alimentos, cumplimiento de código de colores de tablas de corte, adecuado almacenamiento de contra muestras, en si cumplimiento a cabalidad de las condiciones de producción de los alimentos y adecuadas condiciones de higiene y calidad del producto terminado.

6. Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (95%): Se evidencia que esta categoría disminuye 3% con relación al mes anterior, sin embargo, se mantiene tipificado como cumplimiento por parte del contratista por estar en cumplimiento sobre el 90%. La disminución se debe a un menor desempeño en el establecimiento ERON CPMSACS ACACIAS, pasando de 100% a 88%, disminuyendo 12%, evidenciándose incumplimiento en las características de los alimentos, incumplimiento de menú, intercambios no

autorizados acorde al ciclo de menú, incluyendo refrigerio nocturno. Durante el período se evidencia cumplimiento del 100% para los demás establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO, ERON EC YOPAL, ERON EJEYO, ERON EPMSC GRANADA y ERON EPMSC VILLAVICENCIO, los cuales cumplen a cabalidad las características de los alimentos, cumplimiento de menú, cumplimiento de temperatura, suministro de dietas.

7. Personal manipulador de alimentos (93%): Se evidencia en esta categoría una disminución en el desempeño del 1% comparado con el mes de agosto, debido principalmente a un menor desempeño en el establecimiento ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO que pasó de 89% a 74%, disminuyendo 15% en el periodo, se videncia además que este establecimiento a desmejorado mes a mes. Seguido a este establecimiento, se encuentran ERON EC YOPAL con 87% y ERON EJEYO con 89%. Los principales incumplimientos son debido a incumplimiento en el personal requerido y frecuencia del mismo de acuerdo a anexo 9 y condiciones contractuales, falta de lavado de manos de los manipuladores, uso incompleto de la dotación, no contar con seguimiento médico de los manipuladores, faltante de certificados de manipulación de alimentos de los manipuladores. Se destacan en esta categoría los establecimientos: ERON CPMSACS ACACIAS, ERON EPMSC GRANADA y ERON EPMSC VILLAVICENCIO que presentan cumplimiento del 100%, seguidos de ERON CAMISACS ACACIAS con 92%, este último no alcanza el 100% debido al incumplimiento en el personal requerido y frecuencia del mismo de acuerdo a anexo 9.

8. Condiciones de saneamiento (93%): Se evidencia en esta categoría un aumento porcentual de 3% comparado con el mes de agosto. ERON EJEYO se evidencia con cumplimiento de 100% de todas las variables para esta categoría, igual que el mes anterior. Seguido de ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 98%, ERON EPMSC GRANADA con 95%, ERON CAMISACS ACACIAS con 93%, ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 92%, ERON CPMSACS ACACIAS con 91% y ERON EC YOPAL con 88%, siendo este último el establecimiento que representa menor desempeño en esta categoría. Las falencias están asociadas a falta de higiene y mal estado de las áreas del servicio, falta de limpieza de las paredes, falta de limpieza de los pisos y estancamiento de agua, falta de limpieza de campanas y extractores, evidencia de elementos de limpieza y desinfección en inadecuadas condiciones- expuestas al aire, equipos con suciedad.

9. Condiciones de transporte de alimentos (93%): Se evidencia en este aumento del 3% en relación con el mes de agosto. Durante el período, solo se evidenció transporte de alimentos en ERON CPMSACS ACACIAS, ERON CPMSPDA PAZ DE ARIPORO y ERON EC YOPAL, en los cuales se evidencia cumplimiento del 100%, 100% y 60% respectivamente, igual que el periodo anterior. Para los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS, ERON EJEYO, ERON EPMSC

GRANADA y ERON EPMSC VILLAVICENCIO, no se evidenció recepción de materia prima durante las verificaciones, dando una calificación de NO OBSERVADO durante el mes de septiembre. ERON EC YOPAL no alcanza el 100% y representa el establecimiento con menor desempeño en el periodo, con 60%, debido a que el vehículo utilizado para el transporte de los alimentos es un vehículo particular, de placas DBM222 no apto para el transporte de los alimentos, sin uso de canastillas adecuadas, ni letreo de transporte de alimentos.

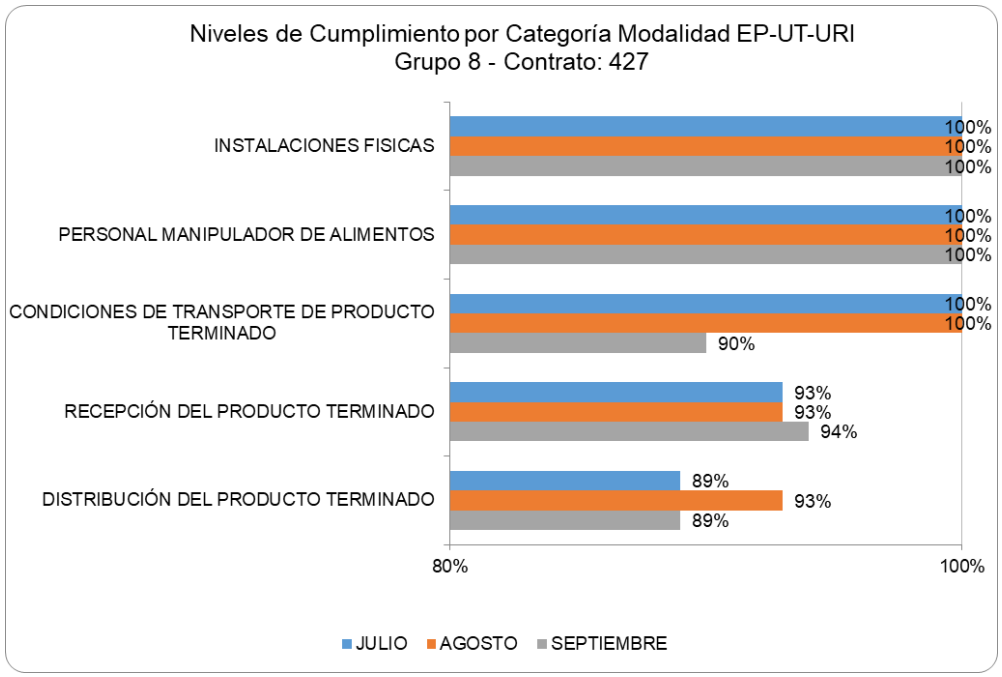
10. Aseguramiento y control de la calidad (97%): Se evidencia que esta categoría aumenta 1% en su comportamiento porcentual en relación al mes de agosto, debido a mejoras en protocolos adecuados en el manejo de presuntas ETAS y evidencia de resultados microbiológicos faltantes. Se evidencia porcentaje de cumplimiento de 100% de los establecimientos ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO y ERON EJEYO, con cumplimiento de todas las condiciones requeridas. Se evidencia también un desempeño favorable para ERON EC YOPAL con 97%, ERON EPMSC GRANADA con 97%, ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 96%, ERON CAMISACS ACACIAS con 96%, y ERON CPMSACS ACACIAS con 96%, siendo estos 3 últimos, los de menor desempeño, aunque con altos porcentajes de cumplimiento. En general, todos los establecimientos obtuvieron porcentajes por encima del 90%, con cumplimiento de las condiciones contractuales, evidenciándose que no se alcanza el 100%, debido a falta de soportes y evidencia física de mantenimientos de equipos y no pago de proyectos productivos.

11. Seguridad y salud en el trabajo (100%): Se evidencia aumento porcentual del 3% en esta categoría en relación al mes de agosto, debido al cumplimiento cabal del uso de implementos de elementos de protección personal en las diferentes actividades, cumplimiento del programa de seguridad y salud en el trabajo de todos los establecimientos. Evidenciándose así, que, todos los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS, ERON CPMSACS ACACIAS, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO, ERON EJEYO, ERON EC YOPAL, ERON EPMSC GRANADA y ERON EPMSC VILLAVICENCIO, presentan 100% de cumplimiento en la categoría y destacándose junto con Condiciones de Producción y Producto terminado como las de mejor desempeño en el periodo evaluado.

12. Otros (99%): Se evidencia que esta categoría disminuye porcentualmente su comportamiento en 1% con relación al mes anterior, debido a que en el establecimiento ERON EC YOPAL, se presentó incumplimiento en el horario de la entrega de la alimentación, pasado de 100% a 83%, disminuyendo 17% con relación al periodo anterior. Por otra parte, se evidencia cumplimiento al 100% de todas las variables evaluadas para todos los establecimientos: ERON CAMISACS ACACIAS,

ERON CPMSACS ACACIAS, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO, ERON EPMSC VILLAVICENCIO, ERON EJEYO y ERON EPMSC GRANADA, los cuales cumplen a cabalidad con horarios de entrega de la alimentación, conceptos higiénico sanitarios vigentes y sin medidas sanitarias.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 08, en los establecimientos de EP- UT- URI.



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño porcentual del operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con respecto a los establecimientos de Grupo 8, comparando los resultados de los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, aplicando el instrumento de verificación de establecimientos EP – UT – URI, el cual contempla seis aspectos técnicos.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas (100 %): Corresponde a una de las 2 categorías con mejor desempeño durante el periodo, evidenciándose que mantiene su comportamiento con relación al mes de agosto, por el cumplimiento total de las 2 variables evaluadas en todos los establecimientos, debido a las adecuadas condiciones de almacenamiento temporal de alimentos, los recipientes donde se transportan los alimentos con adecuada limpieza y desinfección, transporte en vehículo con las condiciones óptimas de higiene y los elementos apropiados para el transporte. De esta manera, los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO, EP YOPAL y EP VILLAVICENCIO obtienen un desempeño para esta categoría, de 100% de cumplimiento. Durante el periodo no se verificó EP URI YOPAL.

3. **Personal manipulador de Alimentos (100 %):** Vale la pena resaltar que la categoría evalúa dos ítems, los cuales presentan un desempeño del 100% durante este periodo igual que el periodo anterior, lo cual refleja el cumplimiento de las obligaciones contractuales del operador, para esta variable. Representando una de las 2 categorías con el mejor desempeño durante el periodo. Mantiene su comportamiento, debido al cumplimiento de BPM por parte de los manipuladores de alimentos y evidencia de recurso humano adicional, supervisor de estaciones. De esta manera, los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO, EP YOPAL y EP VILLAVICENCIO obtienen un desempeño para esta categoría, de 100% de cumplimiento. Durante el periodo no se verificó EP URI YOPAL.

4. Condiciones de transporte de producto terminado (90%): Se evidencia que esta categoría disminuye su comportamiento con relación al mes de agosto, debido a que el vehículo transportador de placas DBM222, no cumple con concepto sanitario de la Dirección Territorial de Salud, y no lleva en su exterior en forma claramente visible: TRANSPORTE DE ALIMENTOS para el establecimiento EP YOPAL, que presenta cumplimiento de 67%, disminuyendo 33% con relación al mes anterior que obtuvo 100%. Por otra parte, se evidencian los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO

y EP VILLAVICENCIO, que presentan cumplimiento de 100%, evidenciándose, vehículos con leyenda de transporte de alimentos, con la documentación requerida y con un con un plan de rutas con rangos de horarios, placa del vehículo para el seguimiento y puntos de entrega. Durante el periodo no se verificó EP URI YOPAL.

5. Recepción del producto terminado (94%): Se evidencia que esta categoría aumenta su comportamiento en 1% con relación al mes de agosto, debido a que no se dejó de entregar ningún componente durante las verificaciones realizadas. Los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA) y EP VILLAVICENCIO presentan un cumplimiento del 100%, por el cumplimiento total de las variables evaluadas en la categoría. El aumento en la categoría se debe a la mejora en EP VILLAVICENCIO, el cual pasó de 70% en el periodo anterior a 100% para la presente verificación. Seguidos de EP YOPAL, EP ACACIAS, EP GRANADA, y EP PAZ DE ARIPORO, con 90% de cumplimiento cada uno, evidenciándose que no alcanzan el 100% debido principalmente al incumplimiento de temperatura del producto terminado e incumplimiento del menú.

6. Distribución del Producto Terminado (89%): Se evidencia disminución porcentual del 4% con respecto a la verificación del mes de agosto. Se evidencia EP YOPAL con 50% de cumplimiento, debido a que el contratista no hace entrega de los alimentos de manera individual y no entrega cucharas desechables para el consumo de los alimentos. Por otro lado, se evidencia el cumplimiento al 100% en los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO, EP VILLAVICENCIO.

3.7.9 Grupo 9

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a septiembre de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON – CRM Grupo No. 9 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador UT Calidad y Vida.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON - CRM, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2023/09/13	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	74.5 %	17 días	Se socializa acuerdo 6321 de 2015 aceite vegetal usado, no se socializa acuerdo 570 de 2014 debido a que el establecimiento no expende alcohol industrial y antiséptico, no se socializa el acuerdo 588 de 20 15 debido a que el establecimiento no expende comidas rápidas. Se anexa actas de rotulado AS02N086299.
CPMS TUNJA	2023/05/19	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89 %	4 meses	IV. Requerimientos sanitarios: Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.
CPMSCHO CHOCONTA	2023/05/15	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	72.5 %	4 meses	Ninguna.
EPAMSCAS COMBITA – ACOPIO	2023/05/03	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60.5 %	4 meses	Aplicación de medida Sanitaria de Destrucción de producto. Por parte de la autoridad sanitaria: Se toma evidencia fotográfica cuatro (4) fotos, con autorización del propietario del establecimiento, se realiza como anexo formato de verificación de rotulado anexo acta de destrucción. Bodega utilizada para almacenamiento de cárcel de alta seguridad.
EPAMSCAS COMBITA – RANCHO ALTA	2023/09/07	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	64.5 %	23 días	Se realiza levantamiento de medidas sanitaria de seguridad correspondiente clausura temporal parcial a área de procesamiento de ensalada, alistamiento de pollo, menú de dietas y área de pelado de papas por subsanación de hallazgos críticos.
EPAMSCAS COMBITA – RANCHO BARNE	2023/05/03	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	70 %	4 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se debe cumplir con la totalidad de los hallazgos.
EPMS RAMIRIQUI	2023/09/05	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	75 %	25 días	Se notifica resultados de ensaladas del 11 de julio de 2023, muestras no aceptables se deja copia.
EPMSC DUITAMA	2023/06/28	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	66 %	3 meses	Ninguna.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC SOGAMOSO	2023/03/29	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77 %	5 meses	Ninguna.
EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	2023/06/27	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88.5 %	3 meses	Ninguna.
PLANTA UT CALIDAD Y VIDA	2023/06/21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60.5 %	3 meses	Se socializan hallazgos evidenciados y acuerdos 634/ 2015 sobre el manejo adecuado del aceite usado. Acuerdo 588/2015. Indicar en la carta y/o menú el número de calorías, información nutricional. Acuerdo 570 2014 establecen campañas de prevención y sensibilización sobre el consumo de alcohol industrial y antiséptico. No aplica para este establecimiento. Se evidencia 1 alimento importado. Se diligencia acta Ley 1335/2009 el 04-11-2022 Se socializan alertas sanitarias 111-2023, 061-2023 de alimentos comercializados en plataformas digitales por incumplir con la normatividad. Alerta 132-2023 Derivados cárnicos de la salsamentaria Pacande. No se encuentran productos falsificados Uvas Chevere de acuerdo a información remitida por secretaría de salud. El catering distribuye 2091 desayunos, almuerzos y comida a estaciones de policía y URI. Se toma medida sanitaria de seguridad: Destrucción o desnaturalización.

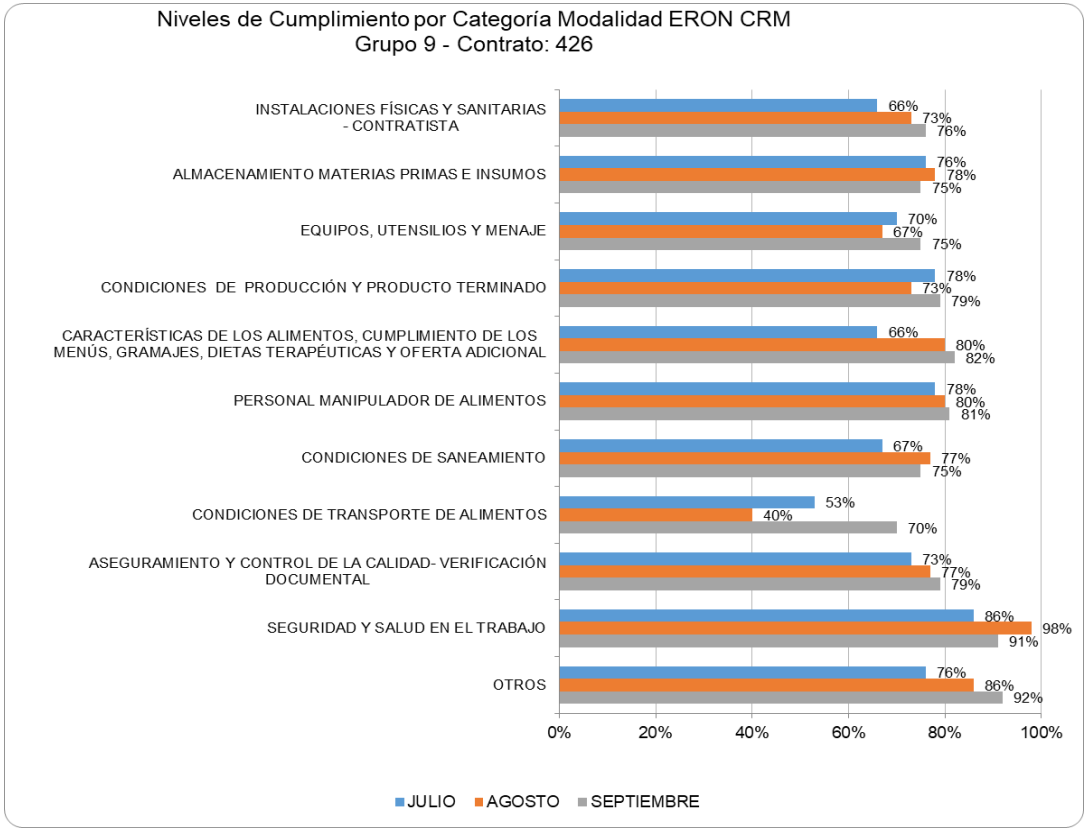
De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior los nueve ERONES y el centro de acopio visitados, presentan concepto higiénico-sanitario Favorable con Requerimientos. Cabe señalar que, durante el periodo no se visitó la planta de producción.

Durante el periodo de septiembre fueron visitados por secretaria de salud, los establecimientos: CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR, EPAMSCAS COMBITA – RANCHO ALTA y EPMS RAMIRIQUI, todos con concepto Favorable con Requerimientos,

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 09, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA con respecto a los establecimientos de Grupo 9 comparando los resultados de los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla doce aspectos técnicos, de los cuales once, de las categorías 2 a la 12, la ejecución es atribuible a la responsabilidad del contratista.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:
2. Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista (76%): Se evidencia que esta categoría aumentó su comportamiento en 3% con relación al mes de agosto, debido a evidenciarse en algunos establecimientos, arreglos locativos pequeños, al mejorar la limpieza de los alrededores evidenciándose sin acumulación de residuos, existencia de letreros en las áreas. Se evidencia el establecimiento ERON EPMSC DUITAMA con 100% con el mejor desempeño para la variable evaluada. Seguido de ERON EPMS RAMIRIQUI con 86%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 84%, ERON EPAMSCAS COMBITA con 77%, ERON CPMS TUNJA con 72%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 71%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 64% y por último ERON CPMSCHO CHOCONTA con 56%, siendo este el más afectado en el periodo evaluado. Las principales afectaciones en el periodo son debido a lámparas sin funcionamiento, instalaciones eléctricas en mal estado, sifones sin rejilla de protección, pisos, paredes y techos en mal estado, falta de mantenimiento de las uniones entre pared-piso y pared-pared, ventanas, marcos y puertas en mal estado y con corrosión, aberturas sin malla de protección y aberturas entre el piso y la puerta sin protección, mesones deteriorados, falta de lavamanos de accionamiento mecánico en producción, depósito para residuos en mal estado, faltante de implementos de seguridad, instalaciones sanitarias con mal funcionamiento, áreas con hongo, mesones porosos, en mal estado, instalaciones sanitaria en mal estado, faltas de mantenimiento de infraestructura (pisos, paredes, techos en mal estado con hongo, uniones piso- puerta, luminarias, sistema eléctrico, puertas, mesones), espacios reducidos, alrededores con malezas, campana extractora sin funcionamiento, sistema de drenaje de aguas residuales taponado, caja eléctrica con oxidación.
3. Almacenamiento de materias primas e insumos (75%): Se evidencia una disminución porcentual de 3% en comparación con el mes de agosto, principalmente por un menor desempeño del establecimiento ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR que pasó de 81% a 63%, debido al incumplimiento del plan de compras, inadecuado proceso de descongelación de materias primas, evidencia de materia prima sin rotulo del empaque primario, incumplimiento en distancias perimetrales, no tener ficha técnica de alimentos suministrados (chorizo, salchicha), incumplimiento en la

rotulación acorde al método PEPS y almacenamiento de alimentos de diferente naturaleza sin separación física posibilitando contaminación cruzada. Seguido de ERON EPAMSCAS COMBITA que pasó de 72% a 68%. Por otra parte, se evidencian los establecimientos ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO y ERON CPMSCHO CHOCONTA con 92% cada uno que presentan el mejor desempeño en esta categoría, con porcentajes mayores de 90%. Seguidos de ERON EPMS RAMIRIQUI con 88%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 85%, ERON EPMSC DUITAMA con 85% y ERON CPMS TUNJA con 81%, los cuales no alcanzan el 100% debido principalmente al inadecuado almacenamiento de materias primas, inadecuado almacenamiento de hielo con posible contaminación cruzada, almacenamiento de materias primas con algún tipo de contaminación, no se mantienen distancias perimetrales en almacenamiento, no se presentan todas la fichas técnicas de materias primas, almacenamiento de materias primas sin separación física que impida contaminación cruzada, almacenamiento en conjunto de proteínas y fruver sin protección y sin separación, incumplimiento de plan de compras, falta de distanciamiento perimetral en almacenamiento de los alimentos que permita procesos de limpieza y desinfección, rotulado inadecuado de alimentos, materias primas sin rotulo de proveedor, no se aplica método PEPS, inadecuado almacenamiento de alimentos en cajas de productos no alimenticios, almacenamiento de materias primas en bultos, bolsas, cajas, alimentos fraccionados sin rotulo de apertura, alimentos sin rotulo del proveedor, almacenamiento de materias primas en temperaturas no aptas.

4. Equipos, utensilios y menaje (75%): Se evidencia un aumento de 8% en comparación con el mes de agosto, debido principalmente al mejoramiento en la categoría en los establecimientos ERON EPAMSCAS COMBITA que pasó de 47% a 65%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR que pasó de 55% a 59%, ERON CPMS TUNJA que pasó de 91% a 100% y ERON CPMSCHO CHOCONTA que pasó de 69% a 75%, evidenciándose mantenimiento de equipos. Se destacan en esta categoría ERON CPMS TUNJA y ERON EPMS RAMIRIQUI con el mejor desempeño, con 100% de cumplimiento. Seguidos de ERON EPMSC DUITAMA con 94%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 82%, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 75%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 70% y ERON EPAMSCAS COMBITA con 65%. Por último y con el menor desempeño se encuentra ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 59%. Los incumplimientos se atribuyen a incumplimiento de los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima, cuartos fríos y sensores en mal estado y con falta de limpieza, menaje y/o equipos deteriorados o en desuso en el servicio de alimentación, formatos de toma de temperatura desactualizados, luminarias de cuartos fríos en mal estado, equipos en

mal estado en desuso, falta de mantenimientos preventivos y/o correctivos de los carros transportadores y equipos, menaje en deterioro.

5. Condiciones de producción y producto terminado (79%): Se evidencia en esta categoría un aumento de 6% en comparación con el mes anterior, debido principalmente a la mejora en los procesos de pre alistamientos y condiciones de producto terminado de los establecimientos ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR que pasó de 62% a 88% y ERON EPAMSCAS COMBITA que pasó de 51% a 66%, evidenciándose mejoras en uso de guantes en los procesos. Se destaca en esta categoría con el mejor desempeño en el periodo ERON EPMSC DUITAMA con 100% de cumplimiento, seguido de ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 95%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 92% y ERON CPMS TUNJA con 91%, con porcentajes mayores o iguales a 90%, dando cumplimiento de las obligaciones del contratista. Seguido a estos se encuentran ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 88%, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 88% y ERON EPMS RAMIRIQUI con 87%. Por último y con el menor desempeño se encuentra ERON EPAMSCAS COMBITA con 66%. Los incumplimientos generales se atribuyen al incumplimiento en la toma de contra muestras, no se cumple el protocolo de toma de las mismas, incumplimiento en las temperaturas de los alimentos suministrados, inadecuadas condiciones del producto terminado haciendo entrega de los alimentos directamente en la mano de los ppl sin utensilios básicos, inexistencia de utensilios básicos para el servido de la alimentación, no evidencia de formatos de producción, inadecuadas condiciones de higiene durante los procesos de pre-alistamiento, inexistencia de registros del plan de muestreo, incumplimiento del código de colores para las tablas de corte, disposición de alimentos terminados directamente en el piso. De manera reiterativa para esta categoría se incumple con la temperatura de los alimentos terminados.

6. Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (82%): Se evidencia un aumento de 2% en esta categoría con relación al mes anterior, evidenciándose que los establecimientos ERON EPMSC DUITAMA y ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO obtuvieron 100% de cumplimiento, seguidos de ERON EPMSC SOGAMOSO con 97%, ERON EPMS RAMIRIQUI con 96%, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 90%, ERON CPMS TUNJA con 88%, ERON EPAMSCAS COMBITA con 74% y por último y con el menor desempeño en la categoría está ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 63%. Los principales incumplimientos en esta categoría, de manera general son: incumplimiento del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón, no entrega de algún componente del menú, soportes de dietas incompletos, incumplimiento en las valoraciones

nutricionales y diagnóstico de ppl, no cumplimiento del número de intercambios permitidos en caso de imprevistos, falta de rotulado adecuado o inexistente en fiambreras de dietas, incumplimiento en la rotación de refrigerios nocturnos, incumplimiento de gramaje de los alimentos suministrados, incumplimiento en suministro de dietas terapéuticas acorde a patologías y componentes de dietas, entrega de dietas igual que línea sin distinción del tipo de dieta, falta de registros actualizados de dietas, incumplimiento en las características de los alimentos, no se cuenta con los registros completos de valoraciones nutricionales, evidencia de alimentos contemplados en la lista de prohibidos dentro de los establecimientos, entrega de alimentos crudos, no se está llevando un adecuado control en el suministro de dietas (este último reiterativo para los establecimientos grandes)

7. Personal manipulador de alimentos (81%): Se evidencia que esta categoría aumentó porcentualmente con relación al mes de agosto en 1%. Se destacan los establecimientos ERON EPMSC SOGAMOSO con 96%, ERON EPMSC DUITAMA, ERON EPMSC SANTAROSA DE VITERBO, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR y ERON CPMSCHO CHOCONTA (estos 4 con 92% de cumplimiento). Seguidos de ERON CPMS TUNJA con 88%, ERON EPAMSCAS COMBITA con 71% y por último y con el menor desempeño ERON EPMS RAMIRIQUI CON 68%. Los incumplimientos se destacan por la no entrega de dotación completa al personal profesional, operativo y visitante, malas prácticas de manipulación, uso inadecuado de dotación, petos desgastados, ingreso de personal externo sin dotación, uso de accesorios en el servicio de alimentación, incumplimiento de prácticas higiénicas por parte de los manipuladores, no uso de tapabocas y cofia, inejecución de buenas prácticas de lavado de manos en los procesos, incumplimiento en tiempo dedicado de profesionales acorde a anexo técnico, no suministro de soporte de tiempo laborado de ppl, personal incompleto, no visitas de personal adicional acorde a lo ofertado, dotación en mal estado y desgastada.

8. Condiciones de Saneamiento (75%): Se evidencia que esta categoría disminuyó porcentualmente con relación al mes de agosto en 2%, debido a desmejoras en procesos de limpieza y desinfección en los establecimientos para esta categoría. Se evidencia ERON EPAMSCAS COMBITA con 64% como el menor desempeño en el periodo, seguido de ERON EPMSC SOGAMOSO con 72%, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 73%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 77%, ERON CPMS TUNJA con 88% y ERON EPMS RAMIRIQUI CON 88%. Por otro lado, se encuentran los establecimientos ERON EPMSC DUITAMA con 100% y ERON EPMSC SANTAROSA DE VITERBO con 91% como los de mejor desempeño en el periodo para esta categoría. Los desempeños bajos en esta categoría se debieron a inadecuada higiene en procesos de pre alistamiento, presencia de heces de ratón en áreas de almacenamiento

y de pre alistamiento de alimentos, presencia de moscas en el servicio, inadecuada clasificación de residuos sólidos, recipientes sin bolsa y sin tapa, falta de limpieza de los pisos y estancamiento de agua, acumulación de grasa en ductos, campana extractora y paredes, extractores con acumulación de polvo, puertas sucias, mesones en mal estado, equipos en inadecuadas condiciones de limpieza, inadecuada limpieza y desinfección en instalaciones sanitarias, almacenamiento inadecuado de elementos de aseo en bodegas de alimentos facilitando contaminación cruzada, mallas y ventanas con oxidación, no entrega de elementos de limpieza y desinfección para fiambreras, falta de dotación de instalaciones sanitarias, no existencia de secuencia lógica en los procesos, productos de limpieza y desinfección sin rotular, tanques de almacenamiento de agua sin tapa, no registro de procesos de limpieza y desinfección de trampas de grasa, trampas de grasa inexistentes, evidencia de riesgo por contaminación cruzada, falta de áreas exclusivas para el lavado de menajes, productos de aseo sin rotular, ingreso de plagas al servicio, áreas con presencia de hongo y humedad, elementos de aseo almacenados en áreas de materias primas, de manera general se evidencian malas condiciones higiénico sanitaria de los servicios de alimentación.

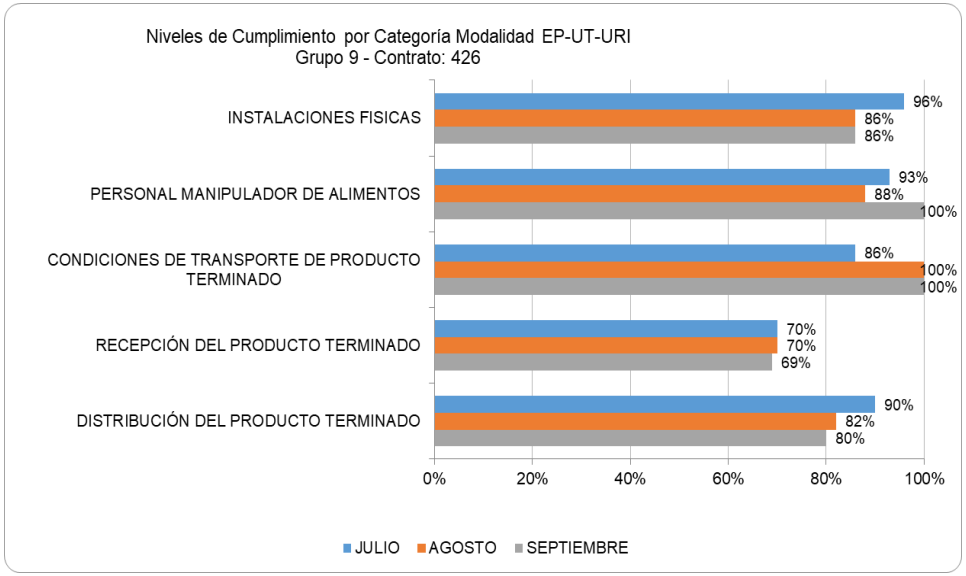
9. Condiciones de transporte de alimentos (70%): Corresponde a la categoría con menor desempeño durante el periodo, sin embargo, con relación al mes anterior se evidencia un aumento porcentual del 30%, dado que se logró evaluar transporte de alimentos en 3 establecimientos y no solo en ERON EPAMSCAS COMBITA como en el mes de agosto. Es de anotar que ERON EPAMSCAS COMBITA mantiene un mal desempeño igual que el periodo anterior en 40%, debido a que el vehículo de placas TXS-077 no cuenta con CHS, ni soat, ni técnico mecánico, alimentos transportados sin cadena de frío, no se garantizan condiciones de temperatura de alimentos de alto riesgo y que la requieren, no se garantizan condiciones de higiene de canastillas recipientes en el transporte y descargue de alimentos. Por otro lado, se evidencian los establecimientos ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR y ERON CPMSCHO CHOCONTA con 100% de cumplimiento, dado que los vehículos verificados con transporte de alimentos en cada uno, cumplen con todas las condiciones higiénico sanitarias y documentación requerida para el transporte de alimentos. Si bien la categoría aumentó porcentualmente con relación al mes anterior, es debido a la verificación de estos 2 establecimientos.

10. Aseguramiento y control de la calidad (79%): Se evidencia crecimiento porcentual de 2% con respecto al periodo anterior. En esta categoría no se destaca ningún establecimiento con 100% de cumplimiento. El porcentaje más alto en el desempeño se refleja en el establecimiento ERON EPMSC DUITAMA con 95%, seguido de ERON EPMS RAMIRIQUI con 87%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 83%, ERON EPAMSCAS COMBITA con 89% y ERON EPMSC SANTA ROSA DE

VITERBO con 80%. Por otra parte, y con los desempeños más bajos se encuentran ERON CPMS TUNJA con 73%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 71% y por último y con el menor desempeño ERON CPMSCHO CHOCONTA con 67%. Los no cumplimientos están relacionados con incumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos, no calibración de equipos de medición, no suministro de resultados microbiológicos y análisis fisicoquímicos del agua, aplicación inadecuada del protocolo de contra muestras, no uso de tirillas de verificación en procesos de limpieza y desinfección, incumplimiento de pago del proyecto productivo panadería.
11. Seguridad y salud en el trabajo (91%): Se evidencia que esta categoría disminuyó 7% con relación al mes anterior, debido principalmente al no uso o uso incorrecto de los elementos de protección personal en las actividades realizadas en los establecimientos, ERON EPAMSCAS COMBITA y ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR que presentaron bajo rendimiento en el periodo, siendo ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR el de más bajo rendimiento con 75%, seguido de ERON CPMS TUNJA con 83% y ERON EPAMSCAS COMBITA con 89%. Los hallazgos debido a que el botiquín no se encuentra dotado con los elementos estipulados en la resolución 0705/2007 y el manual de SST, teniendo en cuenta botiquín tipo A, hace falta: 20 paquetes de gasa, 1 caja de guantes * 100, solución salina y no se usan los elementos de protección personal en las diferentes actividades acorde al manual SST. Se destacan en esta categoría los establecimientos ERON CPMSCHO CHOCONTA, ERON EPMS RAMIRIQUI, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, ERON EPMSC DUITAMA y ERON EPMSC SOGAMOSO que presentan cumplimiento del 100%, cumpliendo a cabalidad los 3 ítems de esta categoría.

12. Otros (92%): Se destaca esta categoría como la de mejor desempeño durante el periodo evaluado, se evidencia que aumentó en su comportamiento comparado con el mes anterior en 6%. Evidenciándose así los establecimientos ERON CPMS TUNJA, ERON EPMS RAMIRIQUI, ERON CPMSCHO CHOCONTA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, ERON EPMSC SOGAMOSO y ERON EPMSC DUITAMA que presentan un cumplimiento del 100% para esta categoría, seguidos de ERON EPAMSCAS COMBITA con 87% y ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 83% y con el menor desempeño en la categoría. Los incumplimientos presentados se deben a incumplimiento en horarios de entrega de alimentos (antes o después de los horarios establecidos en la OTM), sin el debido proceso para solicitar cambio de horarios y por aplicación de medidas sanitarias con clausura temporal en los servicios de alimentación.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 09, en los establecimientos de EP- UT- URI.



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA con respecto a los establecimientos de Grupo 9 comparando los resultados de los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, aplicando el instrumento de verificación de establecimientos EP – UT – URI, el cual contempla seis aspectos técnicos.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas (86%): Se evidencia que esta categoría mantiene su desempeño con relación al mes anterior, sin embargo, teniendo en cuenta que durante el periodo fueron verificados todos los establecimientos con ppl. Se evidencia que el establecimiento EP SIJIN URI PUENTE ARANDA con 0%, como el establecimiento con menor desempeño para esta categoría, relacionado con que no se garantiza que el producto terminado conserve las condiciones higiénicas durante el almacenamiento temporal de los alimentos, evidenciándose que se almacenan directamente sobre el piso recipientes con alimentos, antes de su distribución y evidenciándose cavas deterioradas y sucias con alimentos, seguido de los establecimientos EP SUBA y EP TERMINAL con 50% cada uno, debido a que los alimentos son ubicados directamente en el piso antes de su distribución. Para los establecimientos EP BARRIOS UNIDOS, EP BUNKER, EP CTI, EP DIJIN, EP ENGATIVA, EP FISCALIA, EP FONTIBON, EP MARTIRES, EP SANTA FE, EP TEUSAQUILLO y EP USAQUEN, se presenta un cumplimiento del 100% dando cumplimiento a los 2 ítems que hacen referencia en esta categoría. Por su parte, para EP CHOCONTÁ y EP CHAPINERO, no se realizó verificación, dado que no se encontraban ppl en estos establecimientos durante la verificación del mes de septiembre.

3. Personal manipulador de alimentos (100%): El desempeño para esta categoría aumentó 12% en relación con el mes de agosto, teniendo en cuenta que durante el periodo fueron verificados todos los establecimientos con ppl. Se presenta esta categoría junto con condiciones de transporte de producto terminado, como las de mejor desempeño. Para los establecimientos EP TERMINAL y EP ENGATIVA, no se verificó esta categoría dado que la entrega de la alimentación se realizó mucho antes del horario establecido, por lo que a la llegada de interventoría no se evidenció en ambos establecimientos, el personal que suministra los alimentos por parte del operador, calificando esta variable como no observado. Para los demás establecimientos EP BARRIOS UNIDOS, EP BUNKER, EP CTI, EP DIJIN, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP FISCALIA, EP FONTIBON, EP MARTIRES, EP SANTA FE, EP SUBA, EP TEUSAQUILLO y EP USAQUEN, se presenta una calificación del 100%, al cumplir con los 2 de los 3 ítems evaluados en la categoría, dado que el ítem relacionado con el personal adicional se califica como no observado al no evidenciarse durante las visitas el personal adicional. Por su parte, para EP CHOCONTÁ y EP CHAPINERO, no se realizó verificación, dado que no se encontraban ppl en estos establecimientos durante la verificación del mes de septiembre.

4. Condiciones de transporte de producto terminado (100 %): Se presenta esta categoría junto con personal manipulador, como las de mejor desempeño en el periodo evaluado, manteniéndose el comportamiento con relación al mes anterior, evidenciándose que se cumple a cabalidad con los 3 ítems verificados para todos los establecimientos evaluados, teniendo en cuenta que durante el periodo fueron verificados todos los establecimientos con ppl Para los establecimientos EP TERMINAL y EP ENGATIVA, no se verificó esta categoría dado que la entrega de la alimentación se realizó mucho antes del horario establecido, por lo que a la llegada de interventoría no se evidenció en ambos establecimientos, el personal que suministra los alimentos por parte del operador, calificando esta variable como no observado. Para los demás establecimientos EP BARRIOS UNIDOS, EP BUNKER, EP CTI, EP DIJIN, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP FISCALIA, EP FONTIBON, EP MARTIRES, EP SANTA FE, EP SUBA, EP TEUSAQUILLO y EP USAQUEN, se presenta una calificación del 100%. Por su parte, para EP CHOCONTÁ y EP CHAPINERO, no se realizó verificación, dado que no se encontraban ppl en estos establecimientos durante la verificación del mes de septiembre.

5. Recepción del producto terminado (69%): Esta categoría se presenta como la de menor desempeño durante el periodo evaluado, disminuyendo su comportamiento con relación al mes anterior en 1%, teniendo en cuenta que durante el periodo fueron verificados todos los establecimientos con ppl. Ningún establecimiento alcanza el 100% en esta categoría. EP MARTIRES y EP DIJIN con 50% cada una, se presentan como las de menor desempeño durante el periodo, seguidas de EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP SANTA FE, EP TEUSAQUILLO y EP USAQUEN con 60% cada una. Luego se evidencian EP SUBA, EP TERMINAL, EP BARRIOS UNIDOS con 70% cada uno, EP BUNKER con 78%, EP CTI con 80%, EP ENGATIVA con 80% y EP FISCALIA con 89%. Por otro lado, y con el mejor desempeño en el periodo está EP FONTIBON con 90% de cumplimiento. Los incumplimientos se deben principalmente a: no publicación del ciclo de menú, la no entrega de algún componente en determinado tiempo de comida, incumplimiento constante de menú y preparaciones de acuerdo a minuta para EP, intercambios no aprobados, incumplimiento de temperatura de alimentos suministrados, incumplimiento en calidad organoléptica del menú verificado, se presenta incumplimiento en las especificaciones técnicas de los alimentos y bebida suministrados, no rotación de la bebida suministrada en almuerzo, cena y refrigerio nocturno, incumplimiento en el horario de entrega de la alimentación, inadecuada calidad de los alimentos, inadecuada rotulación de los alimentos. Los hallazgos evidenciados son reiterativos de manera general. Por su parte, para

EP CHOCONTÁ y EP CHAPINERO, no se realizó verificación, dado que no se encontraban ppl en estos establecimientos durante la verificación del mes de septiembre.

6. Distribución del producto terminado (80%): Se evidencia que esta categoría disminuye 2% con relación al mes anterior, teniendo en cuenta que durante el periodo fueron verificados todos los establecimientos con ppl. Se evidencian EP SANTA FE y EP ENGATIVA con 0% cada una, seguidas de EP TERMINAL con 50% y EP SIJIN URI PUENTE ARANDA con 75% de cumplimiento en el periodo, evidenciarse la entrega en fondos de la alimentación y no de manera individual para cada ppl, el no suministro de utensilios básicos para el consumo de los alimentos y el incumplimiento en la rotulación de recipiente con dieta donde se evidencie el tipo de dieta a suministrar y toda la información que exige la OTM. Luego se encuentran EP BARRIOS UNIDOS, EP BUNKER, EP CTI, EP DIJIN, EP FISCALIA, EP FONTIBON, EP MARTIRES, EP SUBA, EP TEUSAQUILLO y EP USAQUEN con cumplimiento del 100% para la categoría evaluada. Por su parte, para EP CHOCONTÁ y EP CHAPINERO, no se realizó verificación, dado que no se encontraban ppl en estos establecimientos durante la verificación del mes de septiembre

3.7.10 Grupo 10

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente al mes de septiembre de 2023, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo, como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Dirección territorial de salud, ente encargado de realizar tal visita sanitaria.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC ARMENIA	23/03/2023	FAVORABLE	96,5%	6 MESES	Ninguna

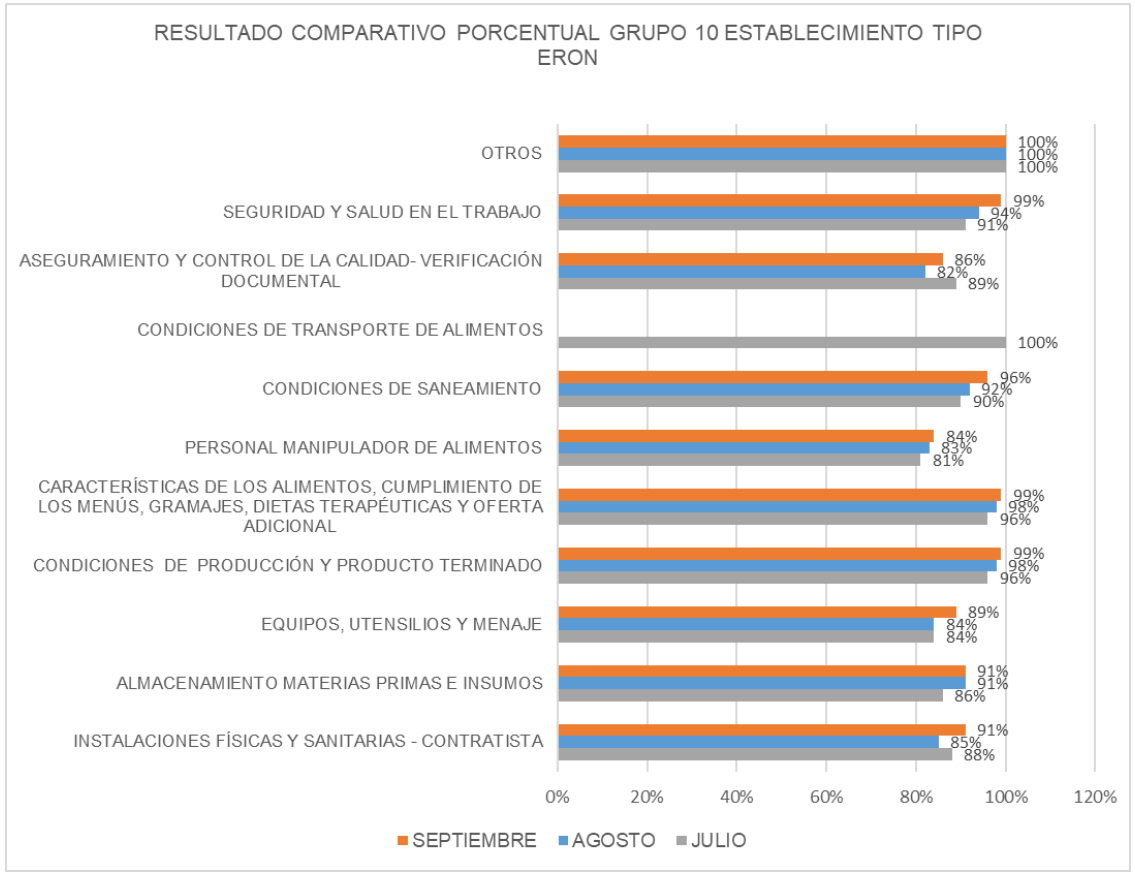
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
ERON DE ARMENIA	28/08/2023	FAVORABLE	99%	1 MES	Ninguna
EPMSC MANIZALES	09/03/2023	FAVORABLE	92,5%	6 MESES	Ninguna
ERON MANIZALES	16/03/2023	FAVORABLE	93,5%	6 MESES	Ninguna
EPMSC RIOSUCIO	08/02/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85,6%	7 MESES	Realizar adecuaciones de infraestructura que minimicen factores de riesgo de contaminación
EPMSC SALAMINA	25/04/2023	FAVORABLE	92,5%	5 MESES	Realizar adecuaciones de infraestructura que minimicen factores de riesgo de contaminación
EPMSC PÁCORA	03/08/2023	FAVORABLE	98%	1 MES	Establecimiento con buen aseo y presentación general
EPMSC ANSERMA	29/01/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	68%	8 MESES	Dar cumplimiento en el menor tiempo posible a los hallazgos encontrados con el fin de minimizar riesgos
EPMSC PEREIRA	10/08/2023	FAVORABLE	90%	1 MES	La persona natural o jurídica propietaria del establecimiento, la administración y el personal que labore como manipulador de alimentos serán responsables solidarios del mantenimiento de las condiciones sanitarias la inocuidad y la protección de los alimentos que se enfrentan al consumir sello 00000240
ERON PEREIRA	02/08/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85,5%	2 MESES	Cumplir con requerimientos descritos en acta en cuanto a falencias de infraestructura
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	17/02/2023	FAVORABLE	95%	7 MESES	Ninguna
EPMSC PENSILVANIA	08/03/2023	FAVORABLE	100%	6 MESES	Ninguna
EPMSC CALARCÁ	24/06/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	74,5%	3 MESES	Operador debe garantizar las BPM adecuadas al sitio de preparación y

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					acogerse al plan de saneamiento establecido.

De acuerdo a la tabla anterior y el seguimiento realizado por la interventoría en el mes de septiembre de 2023, se observa que el operador realizó gestión para la renovación del concepto sanitario en los establecimientos a su cargo, los cuales cuentan con concepto FAVORABLE o FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS y con vigencia inferior a un año, dando cumplimiento a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima (OTM).
Con respecto al seguimiento realizado por la interventoría en el establecimiento EPMSC CALARCÁ, el operador U.T. CALIDAD Y VIDA presentó el plan de contingencia con la estructura de costos, para el traslado del servicio de alimentación durante el tiempo que tarde la intervención de infraestructura por parte de la Uspec, el mismo que ha sido objeto de subsanaciones y se encuentra en proceso de validación final por parte de la interventoría, para emitir el concepto a la entidad.

Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo10, en los establecimientos de Eron, CRM


RESULTADO COMPARATIVO PORCENTUAL GRUPO 10 ESTABLECIMIENTO TIPO ERON
OTROS
100%
100%
100%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
99%
94%
91%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
86%
82%
89%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
100%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
96%
92%
90%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
84%
83%
81%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
99%
98%
96%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
99%
98%
96%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
89%
84%
84%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
91%
91%
86%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
91%
85%
88%
0%
20%
40%
60%
80%
100%
120%
SEPTIEMBRE
AGOSTO
JULIO

De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) pertenecientes al grupo 10 adjudicado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA durante el mes de septiembre de 2023, se observa un cumplimiento general del 93%, con un aumento en 3% con respecto al obtenido en el mes de agosto, lo cual es proporcional al aumento en la calificación en las categorías de: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA (91%) que presentó aumento del 6%; EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (89%) y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (99%), que aumentaron su desempeño en 5%; CONDICIONES DE SANEAMIENTO (96%) y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (86%), con un aumento del 4%; CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (99%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (99%) y PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (84%), que reflejaron el menor aumento con 1% para el periodo evaluado. Mientras que las variables de: ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (91%) y OTROS (Horario, concepto sanitario) con 100%, mantuvieron el desempeño obtenido en el periodo anterior; tal como se observa en la gráfica que antecede.

Así mismo, se observa que las variables que cumplen con los aspectos evaluados, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto, por presentar desempeños por encima del 90%, corresponden en su orden a: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA (91%), ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (91%), CONDICIONES DE SANEAMIENTO (96%), CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (99%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (99%); SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (99%), y OTROS (Horario, concepto sanitario), que mantuvo su calificación al 100% durante el trimestre de julio a septiembre. Respecto a la variable de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, para el periodo del presente informe, no se presenta calificación debido a que no se logró verificar en los establecimientos visitados, el recibo de materia prima, por lo cual se calificó como no observado.

Las demás categorías evaluadas se ubican en el rango entre 60% y 89%, lo que quiere decir que cumplen parcialmente con las obligaciones pactadas en el contrato. Sin embargo, se debe tener en cuenta lo establecido contractualmente, en cuanto al tiempo de implementación de los planes de mejora, el cual puede ser de hasta 30 días, tiempo en el que se califica el ítem evaluado, como “NO APLICA”, lo cual para efectos de la ponderación de cada una de las variables, hace que se vea reflejado como un aumento, más no la persistencia del hallazgo en sí; es por esto que en el análisis que se presenta a continuación, se describen los principales incumplimientos en las categorías con mayor afectación para el mes de septiembre y que se encuentran en tiempos de implementación del plan de mejora por parte del operador de alimentación.

La variable que obtuvo el menor desempeño para el mes de septiembre con un cumplimiento parcial del 84% corresponde a PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, aunque presentó un aumento del 1% con respecto al mes anterior, persisten las desviaciones por falta de personal ofertado, tiempo dedicado y perfil, según lo estipulado en la OTM, en 8 de los 13 establecimientos visitados; no se cumple con el recurso humano adicional ofertado, supervisor de calidad y supervisor de mantenimiento y/o distribuidores en ninguno de los establecimientos del grupo; además, se evidencia que el operador no ha realizado la segunda entrega de dotación de acuerdo a lo establecido en el código sustantivo del trabajo y la OTM al personal de servicio de alimentación. El establecimiento que obtuvo la calificación más baja para esta variable con un cumplimiento parcial del 70%, corresponde al ERON MANIZALES, ya que, sumado a lo anterior, no se evidencia certificado médico, exámenes clínicos ni certificado de manipulación de alimentos de la manipuladora Tatiana Lozano; le siguen en su orden los establecimientos: EPMSC RIOSUCIO (74%), EPMSC PÁCORA (75%), EPMSC SANTA ROSA DE CABAL (75%), ERON PEREIRA (77%), EPMSC ANSERMA (79%) y EPMSC SALAMINA (79%); donde también se evidencia personal sin la documentación requerida para manipular alimentos y dotación deteriorada específicamente petos rotos.

Continua en orden de desempeño, la variable de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, con un cumplimiento parcial del 86% y un aumento del 4% con respecto al mes de agosto, debido a la mejora del desempeño en los establecimientos, en su orden: EPMSC ARMENIA (82%) con un aumento del 8%, EPMSC CALARCÁ (74%) aumentó en 7%, ERON PEREIRA (86%) ascendió en 6%, EPMSC PEREIRA (91%) y ERON MANIZALES (89%) aumentaron su calificación en 3%, EPMSC MANIZALES (90%) mejoró un 2% y EPMSC SANTA ROSA DE CABAL (83%) que subió en 1%.

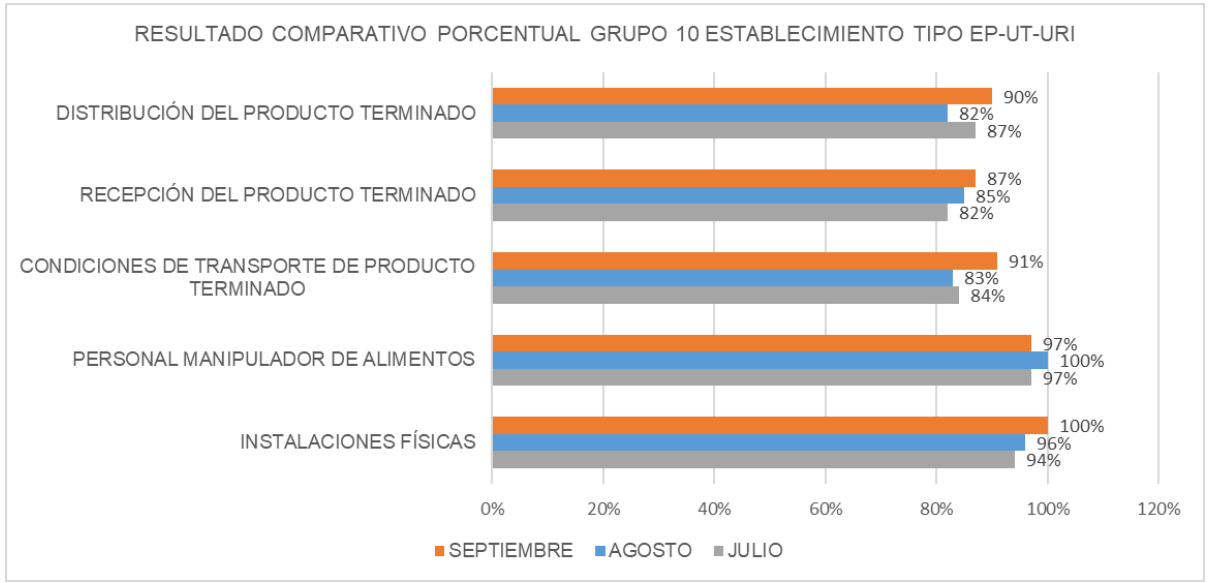
No obstante, la calificación de dicha categoría sigue siendo parcial teniendo en cuenta que persisten los incumplimientos en cuanto a: la frecuencia del muestro microbiológico según el número de PPL de acuerdo al Anexo 6 de la OTM en todos los establecimientos del grupo; no se realiza análisis fisicoquímico del agua de acuerdo a la frecuencia establecida en la OTM en los establecimientos: ERON DE ARMENIA, EPMSC ARMENIA, EPMSC CALARCÁ y EPMSC PEREIRA; no se evidencian certificados de calibración de equipos de medición: básculas, grameras y termómetros, en 10 de los establecimientos del grupo; falta de implementación de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones en 8 de los 13 establecimientos visitados y no se cuenta con paz y salvo de proyectos productivos en los 4 establecimientos en los cuales se están suministrando estos productos: ERON DE ARMENIA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC MANIZALES y EPMSC SALAMINA. El establecimiento con la calificación más baja para esta variable y un cumplimiento parcial del 74%, aunque aumentó en 7% para este periodo, continúa siendo el ERON EPMSC CALARCÁ, donde, además de lo anterior, el operador no cuenta con resultados de contramuestras, análisis de causas, ni implementación de plan de acción de acuerdo a la OTM, para el resultado de análisis microbiológico con presencia de "*Listeria Monocytógenes*" en producto Queso según informe de resultados de laboratorio de salud pública del día de toma

de muestra 23/06/23. Le siguen en su orden los establecimientos: EPMSC ANSERMA y EPMSC ARMENIA con 82% de cumplimiento, debido a que tampoco se evidencian soportes de análisis fisicoquímicos del agua y el ERON PEREIRA con 86% de cumplimiento, dado que no se cuenta con plan de emergencia ajustado a las características del establecimiento.
La última variable que obtuvo cumplimiento parcial para el presente periodo corresponde a EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE con un 89% y una mejora del 5% con respecto al mes de agosto, debido al aumento en el desempeño de los establecimientos: EPMSC ARMENIA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC MANIZALES, EPMSC SALAMINA, EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, ERON MANIZALES y ERON PEREIRA; cabe resaltar el cumplimiento del 100% de los aspectos evaluados en esta variable para los ERONES: ERON DE ARMENIA, EPMSC PENSILVANIA, EPMSC PEREIRA, EPMSC SALAMINA y EPMSC SANTA ROSA DE CABAL.
Sin embargo, se continúan evidenciando desviaciones en dicha variable relacionadas con: incumplimiento a las alternativas propuestas para el reemplazo de equipos mínimos requeridos, según oficio **FUV.USPEC.5173.2023,** en los establecimientos: EPMSC ANSERMA, EPMSC RIOSUCIO y ERON MANIZALES; además, en el ERON EPMSC MANIZALES no se cuenta con bandejas asadoras de sobreponer y en el ERON PEREIRA no se cuenta con procesador de alimentos, ya que el que existe no está operando por falta de mantenimiento; se evidencian equipos (estufas, pelapapas, procesador de alimentos, congeladores y refrigeradores), utensilios y menaje, deteriorados en los establecimientos: EPMSC ANSERMA, EPMSC ARMENIA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC MANIZALES, EMPSC PÁCORA, ERON MANIZALES y ERON PEREIRA; en el ERON EPMSC RIOSUCIO, se evidencia equipo refrigerador #2 sin funcionamiento; al igual que la falta de instalación de trampa de grasa en el EPMSC ANSERMA y de mantenimiento de los carros de transporte interno en el ERON PEREIRA. Los establecimientos con menor desempeño para esta variable corresponden en su orden a: EPMSC ANSERMA (70%) bajó 12% con respecto al mes anterior y EPMSC MANIZALES (74%) que aumentó su calificación en 4%; seguidos del ERON EPMSC RIOSUCIO que mantiene su cumplimiento parcial con 80% y el ERON PEREIRA con 83%, mejoró un 3% para el periodo evaluado.
Por otra parte, la variable de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA, aumentó su porcentaje en 6%, pasando a un concepto de cumplimiento para el mes de septiembre del 91%, de acuerdo a los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto; lo cual obedece proporcionalmente a la mejora de la calificación de esta variable en los establecimientos: EPMSC CALARCÁ (74%) que aumentó 21%; ERON PEREIRA (94%) con un ascenso en 11 puntos porcentuales; EPMSC PEREIRA (95%) y EPMSC SANTA ROSA DE CABAL (97%), aumentaron 6%; ERON MANIZALES (94%) que subió 5 puntos porcentuales; EPMSC PENSILVANIA (97%) con una mejora del 3% y EPMSC MANIZALES (90%) con un aumento del 2%. Lo anterior, debido al cierre de hallazgos con relación a los mantenimientos locativos menores de competencia del operador, lo cual indica el cumplimiento de los planes de mejora propuestos. Los hallazgos que persisten hacen relación a las deficientes condiciones de infraestructura de los establecimientos, principalmente relacionado con: el estado de pisos, paredes, techos, puertas, uniones entre piso y pared, mantenimiento y limpieza de

campanas extractoras, ventilación, instalaciones eléctricas, mantenimiento de instalaciones sanitarias, lockers y vestieres. El establecimiento con la menor calificación durante el trimestre para esta variable corresponde a EPMSC CALARCÁ con 74% y un concepto de cumplimiento parcial, el cual se encuentra próximo a ser intervenido por el área de infraestructura de la Uspec, por lo cual el operador presentó ante la interventoría el plan de contingencia para el traslado del servicio de alimentación y el mismo se encuentra en proceso de ajuste y validación; le siguen con cumplimiento parcial los establecimientos: EPMSC ANSERMA (76%) cuya calificación disminuyó 12% y EPMSC RIOSUCIO (89%) que mantiene el cumplimiento obtenido el mes anterior.

Finalmente, manteniendo el cumplimiento del mes anterior con 91%, se ubica la variable de ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, dado a que no se evidencian acciones de mejora por parte del operador frente al almacenamiento de materias primas sin el adecuado embalaje, en cajas, costales de fibra o bolsas y no en canastillas, que se encuentran en apilamiento contra la pared, lo cual no permite realizar una adecuada limpieza y desinfección de las áreas de almacenamiento, esto debido a que las mismas no son proporcionales a los volúmenes de producción; además, se continúa presentando incumplimiento en el rotulado del cereal elaborado del proveedor Plaza pan, el cual no posee registro o notificación sanitaria y la información del lote y fecha de vencimiento, se borra con facilidad, esto observado en EPMSC PEREIRA y RECLUSIÓN DE MUJERES DE PEREIRA. Para el mes de septiembre, el establecimiento con menor desempeño para esta categoría corresponde a EPMSC PEREIRA con cumplimiento parcial del 77% igual que el obtenido el mes anterior; en orden de desempeño, le siguen los establecimientos EPMSC RIOSUCIO con 83% y EPMS MANIZALES con cumplimiento parcial del 85%. Se resalta el cumplimiento del 100% de los aspectos evaluados en esta variable en los establecimientos: ERON DE ARMENIA, EPMSC PÁCORA, EPMSC PENSILVANIA, EPMSC SALAMINA y EPMSC SANTA ROSA DE CABAL.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 10, en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento en 20 establecimientos tipo EP y UT pertenecientes al grupo 10 adjudicado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA, cuyo desempeño promedio obtenido para el grupo fue del 90%, conceptuado como cumple con las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto; dónde se evidencia mejora del 3% con respecto al obtenido en el periodo anterior (87%), esto atribuible proporcionalmente al aumento en la calificación de las variables evaluadas por la interventoría, con respecto a: INSTALACIONES FÍSICAS que aumentó 4 puntos porcentuales y alcanzó el cumplimiento del 100%, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO (91%) y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO (90%), ambas con un aumento del 8% y RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 87%, que continúa con cumplimiento parcial y aumentó en 2% para el mes de septiembre, tal como se muestra en la gráfica anterior; lo cual indica que el contratista implementa acciones de mejora para el cierre de los hallazgos evidenciados en dichas categorías evaluadas.

Por otra parte, la única variable que presentó disminución para el periodo evaluado, fue la de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, decayendo a un cumplimiento del 97%, dado la evidencia de personal que no contaba con exámenes médicos ni certificado de manipulación de alimentos en la entrega de alimentación en la estación de policía INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCÁ.

Es importante mencionar que los establecimientos: UT BATALLÓN DE INGENIEROS No. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS, ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN ARMENIA y ESTACIÓN DE POLICIA VITERBO, presentaron cumplimiento del 100% en todos los aspectos evaluados y no se afectó la calificación general del operador por estos establecimientos durante el mes evaluado.

A continuación, se describen los principales incumplimientos evidenciados que influyeron en la calificación de cada una de las variables y por ende en la calificación general del grupo 10, en orden ascendente de desempeño:

La calificación más baja para el periodo evaluado la obtuvo la variable de RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con un cumplimiento parcial del 87%, la cual ha venido en ascenso durante el trimestre evaluado de julio a septiembre, tal como se observa en la gráfica anterior, su calificación se sigue viendo afectada por la entrega de Néctar de frutas marca Coky por 200 ml para almuerzo y cena, incumpliendo lo establecido en la OTM volumen de 250 ml, esto evidenciado en 10 de los 20 establecimientos verificados; no se cumple con la temperatura de seguridad de los alimentos al momento de la entrega, fríos menor a 4° y calientes mayor a 60°C y se realizan intercambios no autorizados de los componentes del ciclo de menú en las estaciones de policía: SAN JOSÉ, SANTA ROSA DE CABAL y UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL), en esta última además, se evidencia la entrega de preparación prohibida (pollo desmechado). Los establecimientos con menor calificación y cumplimiento parcial para esta variable en el mes de septiembre, corresponden en su orden a: EP SAN JOSÉ (64%), EP UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL) con 64%, EP FISCALÍA CTI (70%), EP CUBA (80%) y EP SANTA ROSA DE CABAL (80%).
Le sigue en orden de cumplimiento la variable de DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO que aumentó su calificación a 90%, aclarando que el aumento se da por la cantidad de establecimientos visitados para el mes de septiembre (20) frente a los verificados en el periodo de agosto (14), ya que los hallazgos son reiterativos en las mismas estaciones de policía en cuanto a: la entrega de los alimentos a granel en bolsas plásticas, canecas y canastillas y no de manera individual para cada PPL, como lo establece la OTM, en las estaciones de policía: SAN JOSÉ, UPV y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL); además, persiste la no entrega de utensilios básicos para el suministro y consumo de los alimentos (vaso, cuchara, cucharón), en los establecimientos: EP SAN JOSÉ y EP UNIDAD PERSONAS PRIVADAS

DE LA LIBERTAD (UPPL). De acuerdo a lo anterior, las estaciones de policía SAN JOSÉ y UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL) de Manizales, no cumplen con los aspectos evaluados en esta variable y la estación de policía UPV, cumple en un 50%.
Finalmente, con un cumplimiento del 91% se encuentra la variable de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO, la cual aumentó su desempeño para el mes de septiembre en 8%, proporcional al aumento en la calificación de las estaciones de policía: INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ que obtuvo 100% de cumplimiento y LA VIRGINIA con cumplimiento parcial del 67%, aumentando en 34% con respecto al mes de agosto, debido a que se evidencia la leyenda “Transporte de Alimentos” en el vehículo transportador. No obstante, se evidencia que persiste el transporte de los alimentos en motocicleta o motocarro, vehículos que no cuentan con inspección sanitaria vigente y aprobada por parte de la Dirección Territorial de Salud, en las estaciones de policía: ANSERMA, APÍA, SUPÍA, EL REMANSO y LA VIRGINIA, establecimientos que obtienen calificación del 67%; ante lo cual el operador argumenta que solicitó la expedición del concepto para este tipo de vehículos, sin obtener respuesta satisfactoria por parte de la autoridad sanitaria competente.
La Interventoría notifica al operador los respectivos incumplimientos y solicita el plan de mejora con el fin de evitar que persistan los hallazgos, a los cuales realizará el seguimiento respectivo durante el próximo mes de ejecución, teniendo en cuenta que el operador se encuentra en tiempos de implementación del plan de mejora.

3.7.11 Grupo 11

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a septiembre de 2023, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo, como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Entidad territorial de salud, ente competente para realizar tal visita sanitaria.

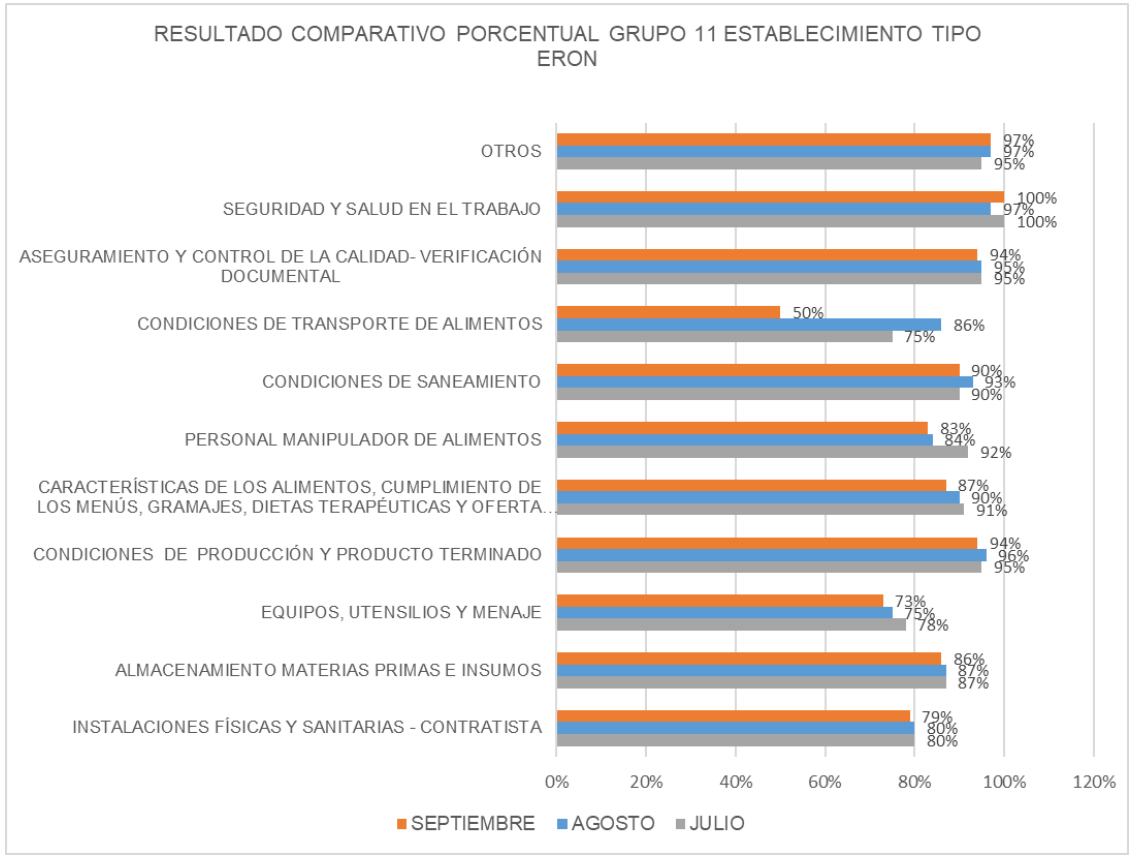
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC PUERTO BOYACÁ	22/07/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	86%	2 MESES	Ninguna

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPAMS LA DORADA	06/03/2023	FAVORABLE	98%	6 MESES	Ninguna
EPMSC HONDA	01/03/2023	FAVORABLE	92,5%	6 MESES	Ninguna
EPMSC FRESNO	23/02/2023	FAVORABLE	92,5%	7 MESES	Ninguna
PLANTA EXTERNA LÍBANO	17/03/2023	FAVORABLE	93,5%	6 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 7	28/04/2023	FAVORABLE	91%	5 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 4	28/04/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89%	5 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 5	28/04/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89%	5 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 2	28/04/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83,5%	5 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 1	28/04/2023	FAVORABLE	90%	5 MESES	Ninguna

De acuerdo a la tabla anterior y el seguimiento realizado por la interventoría en el mes de septiembre de 2023, se observa que todos los establecimientos del grupo 11 cuentan con concepto higiénico-sanitario Favorable o Favorable con requerimientos; cumpliendo con la frecuencia estipulada en la Oferta Técnica Mínima. La Interventoría evidencia gestión del operador para solicitud de la nueva visita por parte de la autoridad sanitaria competente; se realizará seguimiento durante las próximas visitas de verificación por parte de la Interventoría.

Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 11, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica anterior se presenta el porcentaje de cumplimiento obtenido para cada una de las variables evaluadas en los 6 establecimientos que hacen parten del grupo 11 adjudicados al contratista U.T. MACSOL 2023 durante el mes de

septiembre comparados con el porcentaje de cumplimiento ponderado de los meses de julio y agosto del presente año; donde se puede observar que para el mes de septiembre se presentó disminución en el porcentaje de cumplimiento en 9 de las 11 categorías evaluadas: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA (79%), ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (86%), EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (73%), CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (94%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (87%), PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (83%), CONDICIONES DE SANEAMIENTO (90%), CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (50%) y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (94%); disminuciones en el rango entre 1% y 36% que afectan proporcionalmente el desempeño general del grupo, más adelante se describen los incumplimientos en las variables que presentaron mayor disminución en su calificación para el periodo evaluado.

La variable SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (100) aumentó en 3% conceptuándose como cumple, y la categoría de: OTROS (97%), se mantuvo para el mes de septiembre con el desempeño obtenido en el mes anterior.

La variable con menor calificación fue la de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (50%), la cual disminuyó su cumplimiento 36 puntos con relación al mes anterior, esto debido a que en los establecimientos EPAMS LA DORADA y EPMSC PUERTO BOYACA, se evidenció el transporte de alimentos en vehículos sin concepto sanitario, sin estibas y personal manipulador sin dotación adecuada ni documentación completa.

Continua, la variable EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (73%) incumplimientos evidenciados en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ (55%), ERON EPAMS LA DORADA (79%) y ERON EPMSC FRESNO (86%), por evidenciarse cuartos fríos en inadecuadas condiciones de aseo, deteriorado y en mal funcionamiento; utensilios, menaje y equipos deteriorados y en mal o sin funcionamiento, falta de menaje para dietas, mal funcionamiento o no existencia de trampas de grasa, entre otros. Adicionalmente en el ERON COIBA IBAGUÉ BLOQUES 1, 2, 4, 5 y 7, falta de hidrolavadora y licuadora en bloque 4, procesador de alimentos en bloque 7, licuadora industrial y cuarto de congelación fuera de servicio en bloque 2; falta de baldes plásticos en el bloque 5, escurridor en mal estado en bloque 1, cuartos de congelación sin funcionamiento en los bloques 1, 2 y 7; equipos y utensilios en mal estado, como estufas, planchas, procesador de alimentos, ollas, en los bloques 2, 4, 5 y 7; falta de mantenimiento de los carros transportadores en general y falta de instalación de trampa de grasa en bloque 2; en establecimiento EPAMS LA DORADA faltan 3 congeladores y 3 refrigeradores según la cantidad de PPL, falta de mantenimiento del cuarto de refrigeración, cuarto de congelación con mal olor y sangre en el piso, mal funcionamiento de estufas, ollas y contenedores azules deteriorados; y en EPMSC FRESNO, no se cuenta con sartén basculante de acuerdo al Anexo 5 y se evidencia faltante de trampa de grasa en la canal ubicada en el piso donde se lava el menaje, provocando taponamientos y desbordamiento de agua.

Le sigue en orden ascendente, la variable de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS de gestión del contratista, con un cumplimiento parcial del 79% para el mes de septiembre, con disminución del 1% con respecto a los dos meses anteriores, lo cual indica que el operador para este mes no realizó acciones de mejora en lo relacionado a los mantenimientos menores de las instalaciones, como: mantenimiento de pisos, paredes y techos, mesones, uniones redondeadas entre pared y piso, protección contra el ingreso de plagas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, entre otros; aunque se debe tener en cuenta que las condiciones de infraestructura de los establecimientos impiden llevar a cabo los mantenimientos locativos eficientes, puesto que la mayoría de los servicios de alimentación presentan humedad profunda que se resana y pinta pero generalmente vuelve y aparece ya que necesita una intervención mayor. Entre los establecimientos con mayores falencias en infraestructura se encuentran: ERON COIBA IBAGUE BLOQUES 1, 2, 4, 5 y 7 (63%), ERON EPAMS LA DORADA (92%) y ERON EPMSC PUERTO BOYACÁ (95%) y se resalta el cumplimiento a cabalidad en esta categoría para el ERON EPMSC FRESNO, ERON EPMSC HONDA y la PLANTA EXTERNA DE LÍBANO.

Continua, la variable PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (83%), la cual disminuyo su cumplimiento 1 puntos por debajo que el mes anterior, esto en los establecimientos ERON COIBA BLOQUE 1,2,4,5 y 7 (79%) y ERON EPAM LA DORADA (68%), ERON EPMSC FRESNO (91%), ERON EPMSC HONSA (96%), ERON EPMSC PUERTO BOYACA (94%) y PLANTA EXTERNA LIBANO (91%); atribuible a no encontrarse el personal mínimo requerido, por evidenciarse dotación deteriorada y en mal estado, por evidenciarse personal manipulador sin dotación, sin tapabocas y documentación; personal manipulador sin hacer uso de tapabocas de manera constante y personal manipulador trabajando un horario mayor a 8 horas.

Continúa en su orden, también con cumplimiento parcial para el periodo evaluado, la variable de ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS con 86%, la cual ha reflejado que se disminuyó en 1 punto con relación al periodo anterior; calificación que se continúa evidenciando afectada debido a que persisten los incumplimientos por el almacenamiento de alimentos en cajas, costales de fibra o bolsas y no en canastillas, no se aplica el rótulo de colores en el almacenamiento de acuerdo a los establecido en la OTM, se evidencia alimentos perecederos almacenados con afectación de la calidad e inocuidad. Además, no se cumple con las distancias perimetrales en área donde se almacena refrigerio nocturno en el EPAMS LA DORADA, lo cual no permite realizar una adecuada limpieza y desinfección; en el establecimiento ERON COIBA IBAGUÉ Y ERON EPMSC PUERTO BOYACA, los productos como frijol, arveja y lenteja en bultos, no cuentan con rotulado, sumado a la evidencia alimentos con rótulo ilegible y almacenamiento de pollo en costales. Los establecimientos con mayor afectación para esta variable corresponden a: EPAMS LA DORADA (73%), ERON COIBA IBAGUÉ (80%) y ERON EPMSC PUERTO BOYACA (95%).

Las CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presentaron una calificación del 87%, la cual disminuyo en 3 punto con relación

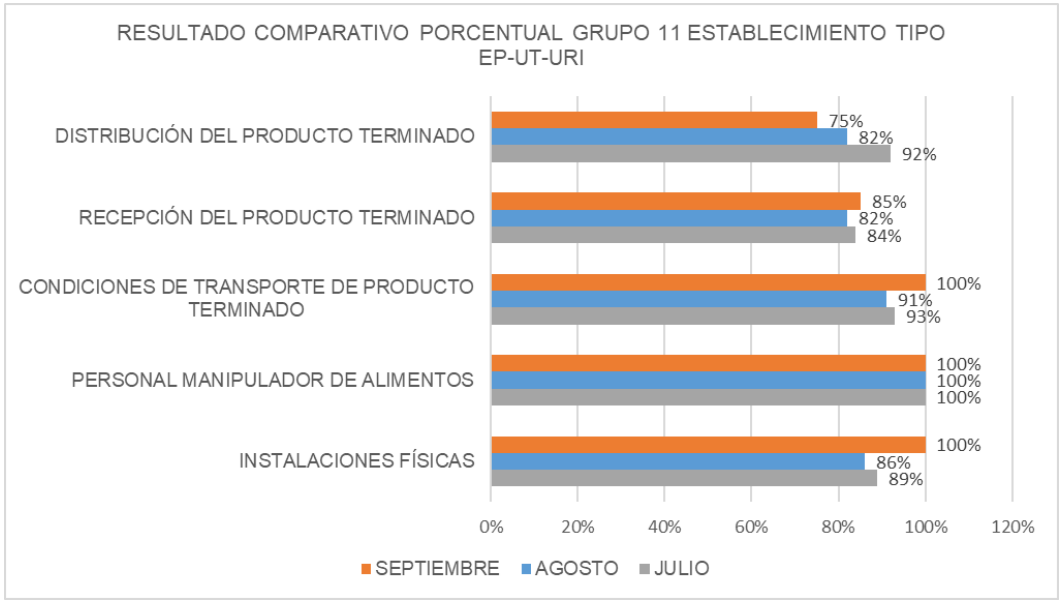
al mes anterior; sin embargo, esta se ha visto afectada porque persisten los incumplimientos por evidenciarse la no entrega de postre, oportunidad en el diligenciamiento de registros de entrega de dietas, entrega de dietas en fondos y no de manera individual, intercambios en las preparaciones sin que sean informados ni aprobados y entrega de carne con tejido conectivo y de chocolate con textura no adecuada, en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ (84%) y EPAMS LA DORADA (73%).

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO presentaron disminución del 3% con relación al mes anterior y una calificación del 90%, la cual ha venido en aumento durante el último trimestre; sin embargo, esta se ha visto afectada porque persisten los incumplimientos por evidenciarse inadecuadas condiciones de limpieza de instalaciones físicas, equipos y utensilios, acumulación de agua en pisos, sifones y/o drenajes tapados, recipientes para residuos deteriorados, sin tapa ni rótulos o identificación, falta de elementos e insumos de aseo, implementos de aseo sin identificación, desactualización de registros, no se evidencian registros de capacitación, shut de basura en inadecuadas condiciones de orden y aseo; aspectos evidenciados en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ (85%), EPAMS LA DORADA (83%) y EPMSC FRESNO (96%).

La variable OTROS (97% Horario, concepto sanitario), mantuvo su cumplimiento con relación al mes anterior: se evidenció en el periodo en el establecimiento ERON COIBA IBAGUE (97%) y ERON EPAMS LA DORADA (92%) no se cumple con el horario estipulado en OTM para el servicio del almuerzo, se evidencia que el operador no cuenta con ningún oficio donde estipule ajuste de horario de entrega por horarios de centro penitenciario.

Finalmente, es importante mencionar que las demás variables evaluadas, reflejaron desempeños por encima del 95% para el mes del presente informe, lo que quiere decir que cumplen con las obligaciones pactadas, de acuerdo a los criterios definidos por la entidad para la emisión del concepto, resaltando el cumplimiento a cabalidad durante el trimestre de julio a septiembre de la variable de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, para el mes de septiembre aumentó al 100%.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 11 en los establecimientos de EP- UT- URI



En la gráfica Resultado Comparativo Porcentual del grupo 11 establecimientos tipo EP-UT-URI, se puede observar que el operador U.T. MACSOL 2023 para el trimestre de julio a septiembre de 2023 presentó cumplimiento a cabalidad (100%) en las variables evaluadas por la interventoría respecto a INSTALACIONES FÍSICAS, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO. Mientras que presentó afectación en el desempeño del mes de septiembre para las variables de DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO (75%) y RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO (85%).

Las variables con menor desempeño para el periodo evaluado, continúa siendo la RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con un cumplimiento parcial para el mes de septiembre; calificación que se afecta por evidenciarse en los: EP ESTACIÓN DE POLICIA LA DORADA y EP ESTACION DE POLICIA

PERMANENTE CENTRAL, incumplimientos en cuanto a la temperatura de seguridad que deben cumplir los alimentos en caliente y en frio durante la distribución en las estaciones de policía, entrega de bebida en cantidad inferior a la establecida por la OTM con relación debido a que se entrega jugo o néctar de fruta en presentación de 200 ml y no por 250 ml, entrega de bebida en bolsas y no en vasos, intercambios no informados ni aprobados de las preparaciones del menú.

Finalmente, es importante mencionar que los establecimientos: EP ESTACION DE POLICIA EP DISTRITO y UT BATALLÓN DE A.S.P.C. FRANCISCO ANTONIO ZEA, presentaron cumplimiento del 100% en todos los aspectos evaluados y no se afectó la calificación general del operador por estos establecimientos durante el mes evaluado.

3.7.12 Grupo 12

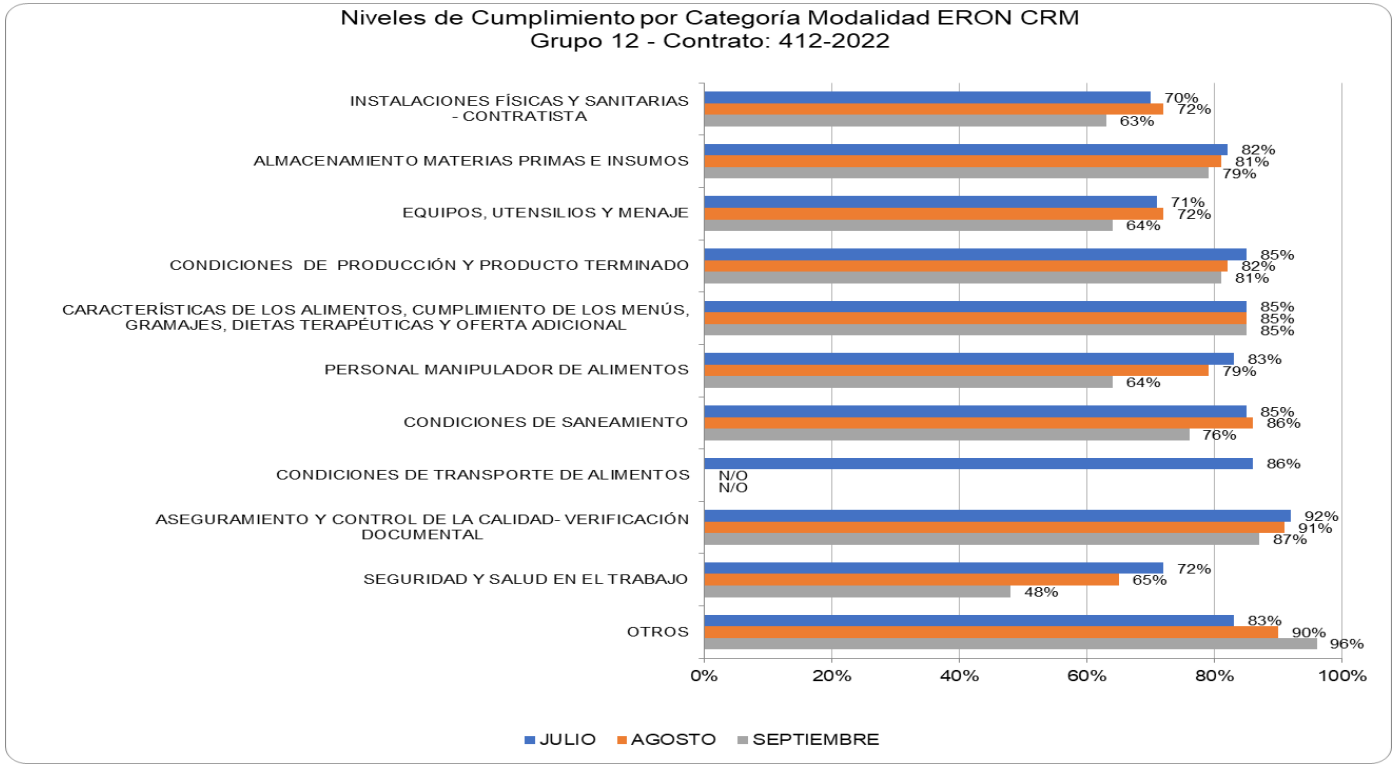
Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitario

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE
MEDELLIN	10/8/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88%	1 MES Y 20 DIAS	28-09-2023 Se evidencia lo siguiente: Techos y paredes con humedad y manchas negras en área de pre alistamiento y en entrada principal al servicio, Cavas de frio en funcionamiento, registrando temperaturas adecuadas, sin embrago presentan luminarias sin funcionamiento y sin protección
JERICO	11/7/2023	FAVORABLE	90.50%	2 MESES	En la visita realizada en el mes de septiembre, al establecimiento penitenciario y carcelario de Jericó, Se pudo evidenciar que se tienen procedimientos de los insumos de limpieza y desinfección y las fichas técnicas de los productos que se tienen almacenados, se tiene un equipo de refrigeración, el cual está haciendo utilizado para la conservación de frutas y verduras, se evidencia pintura en las paredes y techos y la instalación de lámparas en las diferentes áreas del servicio.
PUERTO TRIUNFO	19/09/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	69.50%	1 MES	En visita del 250923 se evidencia que a la fecha no se ha realizado ninguna acción de mejora con respecto a los hallazgos de la visita de secretaria de salud. Persiste abertura entre techo y pared de la fachada del establecimiento que permite ingreso de plagas, piso con grietas y juntas huecas, paredes con deterioro y sucias, empozamiento de agua en área de ensaladas, almacenamiento inadecuado de materia primas en material no sanitario, campana

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE
					con suciedad, desagües sin rejillas. Se evidenciaron unidades sanitarias con dotación desechable para secado.
BOLIVAR	29/08/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	74.00%	20 DÍAS	En la visita realizada por la interventoría se evidencia la presencia de trampa de grasa dentro del área de producción, se realiza adecuación de pisos y paredes, se encontraron producto rotulados e identificados de acuerdo con la norma.
ISTMINA	14/09/2023	FAVORABLE	97.20%	1 MES	14/09/2023: -Se evidencia que el servicio de alimentación presenta utensilios en mal estado. buen estado
PUERTO BERRIO	18/5/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	79%	4 MESES	En visita técnica del 180923 se evidencia que los hallazgos de infraestructura de techo con humedad, paredes deterioradas permanecen sin acción de mejora, al igual que uso de dotación deteriorada por parte de los manipuladores, canecas para residuos sin bolsa, equipos de frio con óxido, extractor con acumulación de suciedad. De otro lado se subsanaron los letreros alusivos a lavado de manos, reconocimiento médico de los manipuladores de alimentos, paredes limpias.
QUIBDO	29/06/2023	FAVORABLE	98%	3 MES	13/09/2023 Se evidencia pisos con porosidad y producción en área de producción. - Paredes con manchas de hollín en producción. Instalación sanitaria con agua permanente y dotación de elementos higiénicos. - Equipos deteriorados; como bascula de plataforma con óxido, congelador con tapa sin caucho (cierre hermético)
SANTA BARBARA	1/2/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	68.5%	7 MESES	En visita realizada en el mes de septiembre, se evidencia que las mallas que cubren las ventanas fueron adecuadas para que ajusten completamente a las ventanas. se evidencia rejilla de desagües suelta en el área de producción, el lavamanos está ubicado en la parte externa de la unidad sanitaria, en el área de producción no se cuenta con lavamanos ni de accionamiento manual ni mecánico, solo se tiene una plancha enchapada y un tanque donde se hace el lavado de menaje y utensilios de producción.
TAMESIS	8/3/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	69%	4 MESES	28/09/2023 Se evidencia que el servicio no cuenta con lavamanos de accionamiento mecánico cercano al área de producción, este está ubicado al ingreso del servicio. En cuanto a las tablas de corte no se cuenta con el total de tablas requeridas, falta amarilla y azul. servicio en condiciones higiénico sanitarias adecuadas y limpio y organizado. Soporte de control de plagas no vigente mayor a 3 meses. Canecas para residuos con identificación, tapa y bolsa; sin embargo, no por código de colores.

Evaluación por categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 12, en los establecimientos de Eron, CRM



En lo que corresponde al mes de septiembre y de acuerdo a los resultados antes expuestos de las visitas ejecutadas en los Establecimientos de Reclusión de Orden nacional (ERON), respecto al porcentaje de cumplimiento de sus obligaciones en los establecimientos del Grupo 12, del cual es responsable el contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S bajo el Contrato 412-2022, en la regional Noroeste, se evidencia por parte de la Interventoría una disminución de 3 punto porcentual frente al mes anterior, con un porcentaje de cumplimiento parcial del 77%.
En este se encuentran los siguientes establecimientos visitados en el presente mes: ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO, ERON EPMSC BOLIVAR, ERON EPMSC ISTMINA, ERON EPMSC JERICO, ERON EPMSC MEDELLIN, ERON EPMSC PUERTO BERRIO, ERON EPMSC QUIBDO, ERON EPMSC SANTA BARBARA y ERON EPMSC TAMESIS.
En lo que corresponde al mes de septiembre y con los resultados arrojados de las visitas realizadas por el personal de campo. se evidencia en la calificación del desempeño de las categorías de otros (96% aumentando respecto al 90%), Aseguramiento y control de la calidad-verificación documental (87% disminuyendo frente al 91%), Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (85% manteniendo su porcentaje), Condiciones de producción y producto terminado (81% disminuyendo frente al 82%), Almacenamiento materia primas e insumos (79% disminuyendo frente al 81%), Condiciones de saneamiento (76% disminuyendo con relación al 86%), Personal manipulador de alimentos (64% disminuyendo con relación al 79%), Equipos, utensilios y menajes, Instalaciones físicas y sanitarias con el (64% disminuyendo con relación al 72%), Instalaciones físicas y sanitarias (63% disminuyendo con relación al 72%) y Seguridad y salud en el trabajo con un (48% disminuyendo frente al 65%).
Se ha observado que aún falta la implementación de algunas acciones de mejora para subsanar hallazgos identificados y notificados en requerimientos de parte de la interventoría hasta el momento. Se hace la aclaración que por tiempos de verificación en planes de mejora estos valores se ven alterados en los resultados porcentuales de algunas categorías, evidenciándose que muchos hallazgos siguen persistiendo para el presente mes, aún con calificación porcentual aceptable.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA: Para esta categoría y según resultados arrojados en esta categoría se cuenta una vez realizada las vistas por parte de la interventoría, se observa que el grupo 12 de la Regional Noroeste presenta un porcentaje de nivel de cumplimiento parcial del 63% frente al mes anterior disminuyo 9 puntos porcentuales, siendo ERON EPMSC MEDELLIN con el porcentaje más bajo en esta categoría con un 38% Entre los hallazgos más relevantes se sigue pisos y paredes porosos, desprendimiento de pintura, lámparas en mal estado, techos con presencia de manchas, mesones en material no sanitario, unidad sanitaria fuera de servicio; seguido de ERON EPMSC BOLIVAR que presenta un 46% de cumplimiento, el cual presenta falta de mantenimiento en pisos, paredes, mesones, lámparas fuera de servicio, y seguido del ERON EPMSC PUERTO TRIUNFO con un 47%, que presenta pisos

deteriorados y porosos en cavas de congelación y refrigeración, aberturas entre pared y techo sin protección, no se dispone de lavamanos con accionamiento mecánica, no cuentan con pocetas para lavado de implementos de aseo, y no se cuenta con un lugar para deposito temporal de residuos sólidos. Para los anteriores establecimientos y para los demás establecimientos, los hallazgos evidenciados por parte de la Interventoría son reiterativos en los diferentes periodos verificados. Se hace reiteración que por los tiempos en plan de mejora estos valores se ven alterados en los resultados porcentuales, siendo que son evaluados como No Aplica, aun presentando los mismos hallazgos relevantes para los diferentes establecimientos de este grupo.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: Teniendo en cuenta las variables evaluadas y respecto a esta categoría el operador presentó un nivel de cumplimiento parcial del 79% para el grupo 12 ,a comparación del mes anterior se evidencia un comportamiento de puntaje inferior al periodo anterior que presento 81%, los establecimientos con más bajo porcentaje esta ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 75% y ERON EPMSC MEDELLIN,ERON EPMC PUERTO BERRIO ambos con un 73%, quienes obtuvieron el puntaje más bajo en esta categoría, los hallazgos presentados durante las visitas realizadas durante el presente mes, no se cuenta con fichas técnicas ,se evidencia que no cuentan con la disponibilidad de diferentes componentes por tal razón se generan intercambio continuos incumplimiento el plan de compras, no se da cumplimiento con las distancias perimetrales en almacenamiento de materias primas, formatos desactualizados, no se encontraron fichas técnicas de productos proteicos, incumplimiento en distancias perimetrales, para los demás establecimientos los hallazgos presentados y más relevantes en esta categoría están, el incumplimiento al plan de compras, almacenamiento de materias primas en costales, no cuenta con el distanciamiento perimetral, productos sin rotulo en empaque primarios, inobservancia de fichas técnicas.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE: En lo que respecta en esta categoría y según resultados arrojados en la anterior gráfica de las variables evaluadas, muestra un nivel de cumplimiento parcial del 64% para el grupo 12, en comparación al mes anterior presenta una disminución de 8 puntos porcentuales para el presente periodo, los establecimientos con los porcentajes más bajos en cumplimiento en esta categoría están y ERON CPMSPTR PUERTO TRUINFO y ERON EPMSC PUERTO BERRIO con un cumplimiento de 48% y 58% respectivamente, lo cuales, no cuentan con equipos como licuadoras, procesador de alimentos, una hidrolavadora, equipos de frío con deterioro y presencia de oxido, seguidos del ERON EPMSC MEDELLIN con un 60% de cumplimiento entre los hallazgos más representativos está la falta de la totalidad de equipos según anexo 5 como un pela papas, luminarias sin funcionamientos en cava de congelación y refrigeración, carros transportadores con desprendimiento de pintura y presencia de oxido, se presentan soporte de mantenimientos más sin embargo estos no se ven reflejados en los equipos antes mencionados, para el caso en los equipos. En lo que respecta para los demás establecimientos en cuanto a esta categoría la falta de mantenimiento a los carros

transportadores, y falta de los mismos, la usencia de equipos mínimos requeridos según OTM como hidrolavadora, licuadora industrial y para el caso de ERON EPMSC QUIBDO no cuentan con la totalidad de termómetros exigidos en la Oferta Técnica Mínima.

CONDICIONES DE PRDUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO: En lo que respecta en esta categoría y según resultados arrojados en la anterior grafica del presente informe, para los establecimientos del grupo 12 visitados por parte de la interventoría, arrojo un nivel de cumplimiento del 81% mostrando una disminución de 1 punto porcentual frente al mes anterior, siendo ERON EPMSC PUERTO BERRIO el establecimiento con porcentaje más bajo en cumplimiento frente a los demás establecimientos en esta categoría con un 64% entre los hallazgos representativos se encuentra la desviación de temperaturas en la distribución para productos fríos como ensaladas, no se cumplen con las temperaturas de almacenamiento para contramuestras , ni tampoco se evidencio la totalidad de contramuestras por componentes en los diferentes tiempos de comida, la inobservancia de la totalidad de tablas para corte requeridas en la OTM es otro de los hallazgos para este establecimiento. Para ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO (71%), ERON EPMSC ISTMINA (75%) y ERON EPMSC MEDELLIN (79%) se evidenciaron hallazgos como desviación de temperaturas en productos fríos y calientes, ausencia de almacenamiento de contramuestras, estos mismos hallazgos se evidencian en los demás establecimientos del presente grupo, para el caso de ERON EPMSC ITSMINA con el 75% la ausencia de bascula de plataforma el cual no garantiza el control de gramaje en elaboración de las preparaciones.
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL: Para esta categoría y según resultados arrojados en las gráficas anteriores se puede evidenciar un nivel de cumplimiento del 85 % en general para el presente periodo de análisis, presenta un porcentaje estable en cumplimiento, manteniendo su valor porcentual frente al mes anterior, siendo ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 73% de cumplimiento, durante las visitas realizadas por parte del profesional de campo se evidencio el incumplimiento en la rotación de menús, presentando intercambios continuos en componentes como proteínas y energéticos en diferentes tiempos de comida, el incumplimiento en la rotación de componentes en los refrigerios suministrados o ausencia de uno de alguno de los mismos, para el caso de ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO donde se evidencio el suministro de productos no permitidos en la OTM, en lo que respecta para los demás establecimiento del presente grupo se siguen evidenciando intercambios continuos, sobrepasando el máximo permitido, ausencia y desactualización de formato para la entrega de dietas. Es de aclarar que hay variables que se encuentran en tiempos de plan de mejora por lo tanto son calificados como no aplica en los diferentes establecimientos.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Según resultados arrojados para categoría y según visitas realizadas a los establecimientos por parte de la interventoría, presenta un porcentaje de nivel de cumplimiento del 64% de

cumplimiento frente al mes anterior se evidencia una disminución de 15 puntos porcentuales, siendo ERON EPMSC PUERTO BERRIO (47%), ERON EPMSC QUIBDO (55%) y ERON EPMSC MEDELLIN (60%), en lo que respecta para esta categoría la inobservancia del personal ofertado y tiempo dedicado según Oferta Técnica Mínima como un ingeniero de alimentos, una nutricionista, un auxiliar de procesos y manipuladores, se observa personal con dotación incompleta como el jefe de cocina y petos deteriorados en los manipuladores, no son claros los reportes de actividades por el profesional de SST. Para los diferentes establecimientos durante el mes, se evidencia falta de personal ofertado en virtud del anexo 9 como nutricionista, no cuentan con registro de visitas realizadas por parte del supervisor de estaciones de policía, los manipuladores cuentan con dotación deteriorad, botas rotas, y uniformes desgastados.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Según resultados arrojados en la anterior grafica para esta categoría, referente a las variables evaluadas arroja un nivel de cumplimiento del 76%, mostrando una disminución general de 10 puntos porcentuales eso debido a que algunos hallazgos están en tiempo de mejora, siendo nuevamente ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 61%, ERON EPMSC MEDELLIN con el 62% y seguidos ERON EPMSC QUIBDO con el 66% siendo estos establecimientos con los porcentajes de cumplimiento más bajos, entre los hallazgos que afectaron el comportamiento porcentual en los establecimientos antes mencionados se debe a que no se cuenta con un sitio protegido e identificado para la recolección de residuos, lavado de menajes al intemperie, la deficiencia en la ejecución de procesos de Limpieza y desinfección en diferentes áreas y equipos del establecimiento, no llevan soporte de registros del lavado de trampa de grasas, para los demás establecimientos se evidencia hallazgos como empozamiento de agua en diferentes áreas del servicio, paredes y techos con presencia de hongo, pisos con grietas, los recipientes de recolección de residuos sólidos son insuficientes en el servicio, implementos de aseo en materia de madera.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS: Las variables de esta categoría no se pudieron evaluar debido a que en el momento de las visitas no hubo arribo de vehículo de transporte. Quedando sin valor porcentual para este mes.

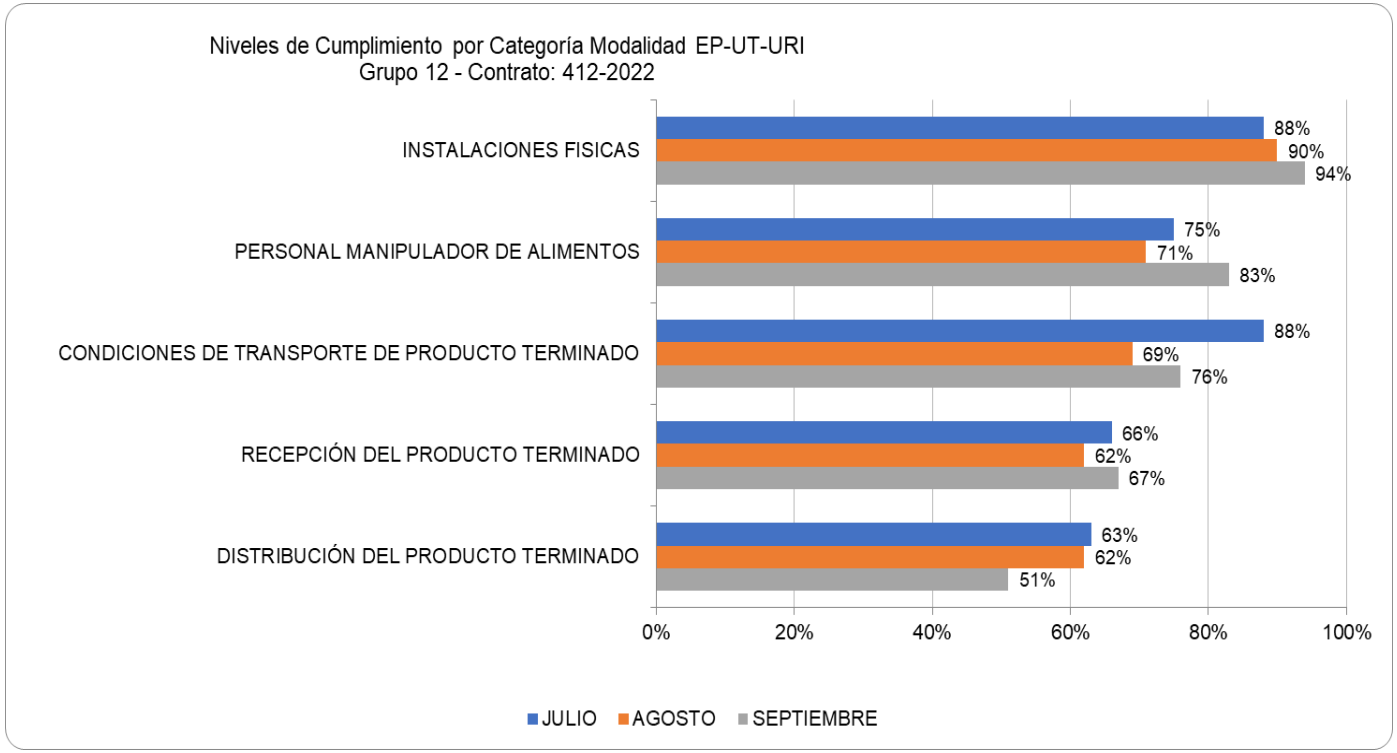
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD - VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: En lo que respecta a esta categoría según los resultados arrojados en la anterior grafica se observa una disminución frente al mes anterior con un nivel de cumplimiento del 87% para el grupo 12 frente al mes anterior que presento un 91%, esto en general debido a que se han venido suministrando la documentación requerida en la mayoría de los establecimientos, entre los hallazgos evidenciados durante las visitas realizadas en el presente mes se encuentra que no se está implementando el programa de mantenimiento correctivos a diferentes equipos, el plan de emergencia no se encuentra ajustado a las características de los establecimientos y no cuenta con el paz y salvo del pago a proyectos productivos, igualmente no se presenta la

implementación del plan de muestreo microbiológico ni fisicoquímico. EN ERON PUERTO BERRIO no se cumple con la frecuencia en el análisis fisicoquímico de agua y falta de mantenimiento a equipos como congeladores y planchas.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Según resultados arrojados en la anterior grafica para el presente mes muestra un porcentaje de cumplimiento del 48%, disminuyendo 17 puntos porcentuales respecto al mes anterior, para ERON EPMSC PUERTO BERRIO con el porcentaje más bajo con un 25%, seguido del ERON EPMSC MEDELLIN con un 27%, seguido de ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 33% seguido de ERON EPMSC SANTA BARBARA con un 40%, siendo los porcentajes más bajos para esta categoría, no cuentan con elementos de protección, guantes para calor, personal manipulador con petos deteriorados el cual son los elementos de protección necesarios para la ejecución de las actividades que realizan, otro de los hallazgos reiterativos es contar con el botiquín sin los implementos completos como lo exige la resolución 0705/2007.

OTROS: Lo referente a esta categoría se evidencia un porcentaje de cumplimiento del 96% mostrando un aumento porcentual de 6% frente al mes anterior, encontrándose ERON EPMSC MEDELLIN con el 88%, las variables afectadas se encuentra el incumplimiento en los horarios de entrega de los tiempos de comida, almuerzo, cena y refrigerio nocturno. Para los demás establecimientos se alcanzo el cumplimiento del 100%.

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 12, en los establecimientos de EP- UT- URI



Según visitas realizadas en el presente mes para el corte de este informe y con base a la representación de la gráfica anterior con los datos obtenidos en la recopilación de la información de las variables evaluadas durante las verificaciones en campo por parte de esta interventoría, presenta en promedio un valor global porcentual para el grupo de 71% de cumplimiento parcial para el Grupo 12, operado por el contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S bajo el Contrato 412-2022, en cuanto lo relacionado con el servicio de alimentación en EP, URI y UT, se presenta que mantiene

el mismo porcentaje de cumplimiento. En este grupo 12 se encuentran 25 establecimientos visitados por parte de la interventoría en el presente mes.
Las locaciones donde han informado que la alimentación la suministra y paga la alcaldía municipal, no se visitan, son: EP PUERTO TRIUNFO, EP SANTAFE DE ANTIOQUIA, EP AMAGA, EP CARAMANTA, situación reportada de parte de esta interventoría para este convenio. La unidad táctica GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL" tampoco se visita por que ha informado el contratista que no entrega alimentación allí, por ausencia de PPL.

INSTALACIONES FISICAS: Para esta variable se obtuvo un 94 % de cumplimiento, frente al mes anterior se observa un leve crecimiento en cumplimiento para los establecimientos en el cual se obtuvo 90%. Encontrando que en EP BOLIVAR (0%), EP PUERTO BERRIO, EP LAURELES quienes obtuvieron un 50% de cumplimiento, en lo que respecta a esta variable se denota que no cuentan con área de almacenamiento temporal, las bebidas son empacadas en fondos, no disponen de canastillas base.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Según resultados expuestos para esta categoría se evidencia un aumento de 12 puntos porcentuales, en lo que respecta a las verificaciones de las variables del capítulo de personal manipulador, obteniendo un 83% de cumplimiento. Los establecimientos con porcentaje crítico están EP VENECIA, EP PUERTO BERRIO, EP BELEN, EP MINAS DE AMAGA, EP BOLOMOLO y UT BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 "BATALLA DE CALIBIO", con un 0% de cumplimiento en esta categoría y EP BUENOS AIRES MEDELLIN con un 50%, en las variables afectadas para estas Estaciones de Policía se evidenció a los manipuladores de alimentos sin uso de dotación, no aplican las BPM, la inobservancia de registros de las visitas realizadas por el supervisor de estaciones de policía. Los demás establecimientos obtuvieron un comportamiento estable con un 100% de cumplimiento.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO: La categoría presenta un aumento en el cumplimiento en las variables para el presente mes, en lo que respecta a las verificaciones de las visitas realizadas para este grupo 12, obteniendo un 76% de cumplimiento mostrando un aumento de 7 puntos porcentuales frente al mes anterior, quedando EP BELEN con un 0%, EP VERSALES, EP MONTEBELLO, EP PUERTO BERRIO, EP BOLIVAR, UT BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 "BATALLA DE CALIBIO", y UT BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ con un 33%, EP POPULAR con un 50% , estos valores se ven reflejados por el incumplimiento de parte del transportador en cuanto a documentación requerida, como conceptos sanitarios, plan de rutas y falta de leyenda de transporte de alimentos en los vehículos.

RECEPCION DE PRODUCTO TERMINADO: para esta categoría y según los datos arrojados en la anterior grafica el porcentaje de cumplimiento fue de 67% con un aumento porcentual de 5 puntos frente al mes anterior. La desviación de temperatura en alimentos fríos y calientes, incumplimientos con los componentes requeridos por el menú, no se evidencia el menú publicado y/o actas de socialización de la misma, el incumplimiento en el suministro de la totalidad de componentes como postres en tiempo de comida almuerzo es otro de los hallazgos reiterativos en las estaciones de policía, los constantes intercambios sin previo soporte o sobrepasando el número de intercambio permitidos en la OTM, en general la mayoría de establecimientos obtuvieron un porcentaje bajo, en cuanto a calidad organoléptica EP MANRIQUE, EP LAURELES, EP VENECIA, EP MONTEBELLO, EP MINAS DE AMAGA, EP BOLOMBOLO, EP PUERTO BERRIO, UT BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR AT ANASIO GIRARDOT y UT BATALLO DE A.S.P. C. NO 4 "YARIGUIES", fueron los presentaron hallazgos en esta categoría con un 50% y 60% de cumplimiento.

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERMINADO: Para esta categoría se arroja un porcentaje de cumplimiento deficiente del 51% para el grupo 12 mostrando una disminución de 1 1puntos porcentuales, sigue mostrando una tendencia negativa, no se evidencia acciones de mejora para los hallazgos continuos. El bajo desempeño de la categoría representa la mayoría de los hallazgos evidenciados en las visitas durante las verificaciones realizadas por los profesionales de campo a las estaciones durante el presente mes de este informe. Los alimentos se continúan entregando en fondos, se reitera el hallazgo de la desviación en cumplimiento de temperaturas para producto terminado tanto en frio como en caliente, los componentes como bebidas son entregadas en botellas plásticas consolidadas para su distribución, no se usan fiambreras según la OTM para la entrega de componentes, se usan otro tipo de utensilios.

3.7.13 Grupo 13

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO JULIO
PEDREGAL	16/6/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	71%	3 MESES	Verificación: 27/09/2023: - Estancamiento de agua en las diferentes áreas del servicio. -Condensación de vapor en las diferentes áreas, -Techos de área de pre-alistamiento con

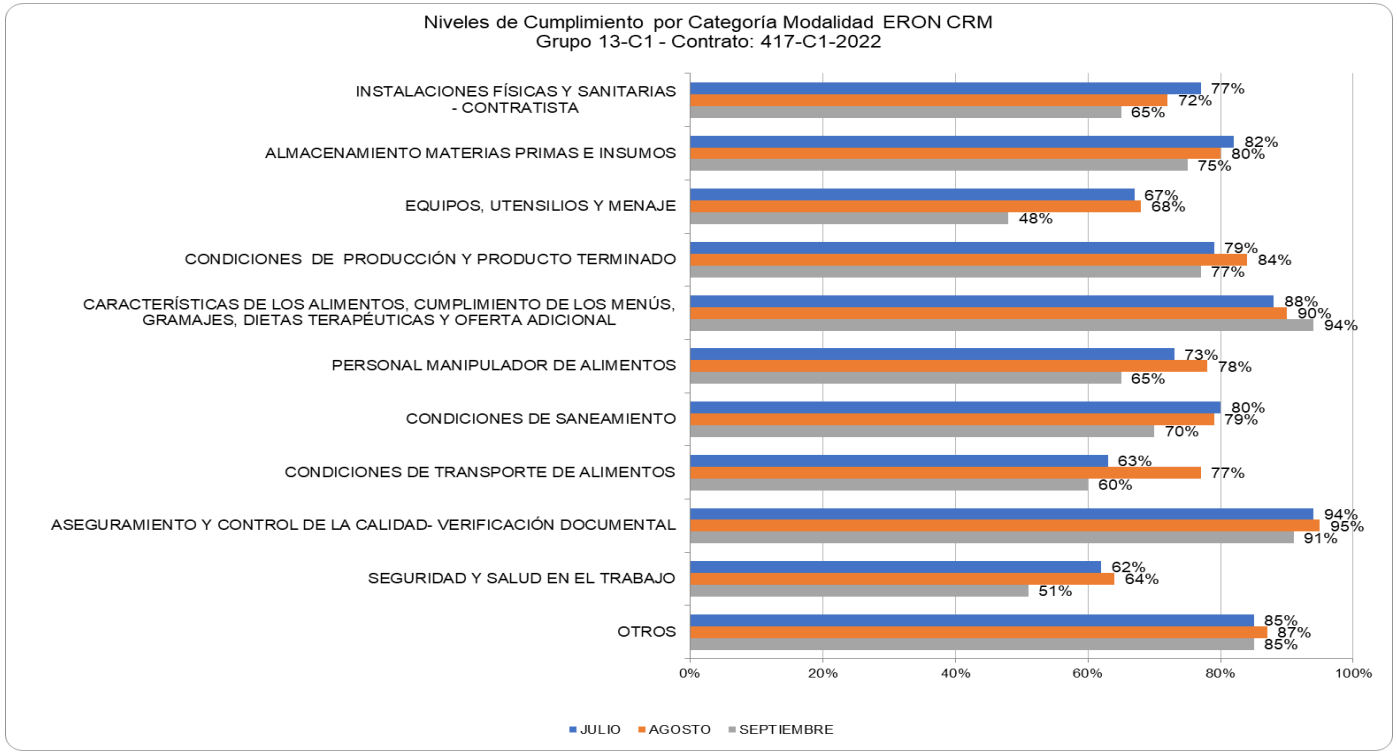
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO JULIO
					presencia de manchas negras, -Pisos con presencia de porosidad, incumplimiento en la temperatura de entrega del producto terminado.
APARTADO	17/7/2023	DESFAVORABLE	NO REGISTRA	2 MES	verificación 19/09/2023 • se evidencia instalación de trampa de grasa, • Se evidencia dotación completa de los servicios sanitarios. • No se cuenta con lavamanos cerca a área de producción. • Se evidencia señalización de áreas • Se evidencian adecuación de equipos y utensilios en mal estado (equipos de frio), con oxidación y corrosión, no hay equipos en desuso • Se evidencian equipos y áreas del servicio limpios • Se evidencia que no hay empozamiento de agua en las diferentes áreas del servicio y alrededores, se adecuo sistema de drenaje. • Se evidencian techos en mal estado. • Se evidencian tomacorrientes en mal estado y lámparas fuera de servicio • Se evidencia adecuación de bandas protectoras en puerta principal
SANTO DOMINGO	15/9/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	81.00%	15 DIAS	Verificación 18/09/2023: -Condensación de vapor en las diferentes áreas del servicio, -Pisos porosos, -Se evidencia lavamanos de accionamiento mecánico en área de producción, goteo en área de producción debido a la condensación de vapor producida por el funcionamiento insuficiente de la campana extractora.
YARUMAL	15/8/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	87.50%	1 MES	Verificación 26/09/23 • No se ha realizado adecuación de pisos y techos en área de prealistamiento de Fruver • No se cuenta con espacio suficiente para almacenamiento en área de Fruver • Se evidencian ollas con acumulación de hollín.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO JULIO
CAUCASIA	18/5/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73.50%	4 MESES	verificación 27/09/2023 • Se siguen evidenciando pisos con ranuras y fisuras y desgaste en uniones de baldosas • Se siguen evidenciando lamina metálica de puerta presenta corrosión. • Se siguen evidenciando puertas superiores de equipos de congelación con corrosión en área externa • no se cuenta con vestieres • Se evidencia adecuación de lavamanos cerca a área de producción • Se evidencia manipuladores sin heridas o afecciones dérmicas. • Cumplimiento de BPM por parte de manipuladores de alimentos
ITAGUI	14/9/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77.5%	1 MES	En visita técnica del 250923 se evidencia que no se han realizado acciones de mejora para los hallazgos de la visita de secretaria de salud, Contraflujos, pisos sin pendiente permiten empozamiento, iluminación deficiente, sistema de extracción insuficiente, instalaciones sanitarias insuficientes, equipos y utensilios deteriorados, suciedad en áreas, recipientes sin tapa ni identificación..
SONSON	27/2/2023	FAVORABLE	94%	7 MESES	26-09-2023: No se cuenta con lavamanos de accionamiento mecanico en el área de producción. - Union pared- pared no son de forma redonda. - Se evidencia registros de limpieza y desinfección al dia
LA CEJA	28/7/2022	FAVORABLE	97.50%	1 AÑO Y 2 MESES	Verificación 25 de septiembre 2023: -No se evidencia lavamanos de accionamiento mecánico en el servicio de alimentación, -No se cuenta con áreas de lockers ni vestieres, -Se evidencia menaje deteriorado, -Empozamiento de agua en área de producción

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO JULIO
SANTA ROSA DE OSOS	17/07/2023	FAVORTABLE CON REQUERIMIENTOS	88%	2 MESES	Verificación 19/09/23 • No hay adecuación de banda protectora en puerta de ingreso de materia prima • No hay adecuación de cárcamo con rejillas en material sanitario • Se evidencia adecuación de paredes • No hay adecuación de puertas (perforaciones) en área de recepción de materias primas • Se evidencia que se cuenta con dotación completa de implementos de aseo en baños. • No se ha realizado cambio de caneca en mal estado • El recipiente para disposición final de residuos no cuenta con tapa
ANDES	17/8/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80%	1 MES	19-09-2023 Se evidencia lo siguiente: - Ollas con grietas, estufas industriales, equipos de frio (congeladores) con presencia de óxido y grietas. - Se cuenta con dotación para visitantes. - Se cumple con temperatura de productos terminados. - Recipientes para recolección de residuos con grieta en parte inferior. - Paredes y techo en buen estado

Evaluación por Categorías

A **continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 13, en los establecimientos de Eron, CRM**



Es pertinente mencionar que los datos comparativos presentados en la gráfica anterior corresponden al desempeño del grupo 13, pero a partir del mes de agosto se presentó el cambio de contratista. Con base en con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas en campo para el periodo del presente informe del mes de agosto por parte de esta interventoría al Grupo 13, operado por el contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 bajo el Contrato 417-2022 -C1, se observa en la gráfica que precede que en promedio obtuvo un nivel de cumplimiento

parcial de valor global porcentual de **75**% para lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), observando una variación negativa de 4 puntos porcentuales en la valoración global con respecto al mes anterior, sin embargo, en general todas las variables de las categorías verificadas arrojan una valoración moderada, observando los menores porcentajes de cumplimiento en las categorías de equipos, utensilios y menaje que se muestra con desempeño bajo arrojando una puntuación deficiente en 48% de cumplimiento y la categoría de seguridad y salud en el trabajo que obtiene 51%.
El contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 responsable del grupo 13, quienes iniciaron la ejecución a partir el 31 de julio del año en curso, siendo el contratista que recibió la cesión. Se reciben las respuestas a los requerimientos emitidos desde la interventoría, se encuentra en revisión la pertinencia y soportes, y están en seguimiento por parte de la interventoría; por lo tanto, este es el segundo periodo de evaluación del contratista.
Cabe mencionar, que debido a la metodología de calificación establecida en el presente convenio, las estadísticas arrojadas por las calificaciones obtenidas en las verificaciones en campo no muestran a cabalidad las desviaciones, ya que hay hallazgos que persisten, pero se encuentran en plazos de implementación y ejecución de planes de mejora, por lo tanto no se califican, lo que conlleva a que la calificación asignada a cada establecimiento no está ajustada a la totalidad de los hallazgos que se encuentran el día de la visita.

Este grupo 13 se encuentra conformado por el establecimiento ERON COPED PEDREGAL, ERON EPMSC APARTADO, ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO, ERON EPMSC YARUMAL, ERON EPMSC CAUCASIA, ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, ERON EPMSC SONSON, ERON EPMSC LA CEJA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, ERON EPMSC ANDES y el CRM CPAMS EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina).

Los mejores puntajes de cumplimiento y desempeño óptimo lo obtienen los ERON EPMSC SONSON (98%), pero en general todos los establecimientos presentan buen desempeño en sus promedios de cumplimiento. Los establecimientos que obtienen un promedio bajo en su desempeño global en este grupo son ERON COPED PEDREGAL (59%), ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (66%) y ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO (76%).

Se encuentra en curso de los procesos evaluación de planes de contingencia en los establecimientos ERON COPED PEDREGAL y ERON EPMSC APARTADO.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA: Para el grupo completo se obtiene un porcentaje de cumplimiento global del 65%, evidenciando variación negativa en 7 puntos porcentuales. Se continua la situación mencionada en anteriores informes, que para esta categoría se encuentra aspectos de gran criticidad para los

establecimientos los ERON COPED PEDREGAL (44%), ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (61%), ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO (61%) y ERON EPMSC LA CEJA (61%), y por las condiciones que presentan la infraestructura e instalaciones de estos establecimientos, observando condiciones higiénico sanitarias deficientes e inadecuadas en los servicios mencionados.
El establecimiento ERON COPED PEDREGAL continúa ejecutando una operación de producción de alimentos que supera la capacidad instalada de la infraestructura del rancho que está en servicio, presentando sobreproducción en aproximadamente 160%, lo que conlleva a un deterioro más rápido y muchas falencias en la infraestructura. Se mantiene la operación en el mismo rancho., presentando deterioro de paredes, techos, pisos, drenajes, luminarias sin funcionamiento y lavamanos fuera de servicio.
En, ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (61%), ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO (61%) y ERON EPMSC LA CEJA (61%) del grupo 13 sería los siguientes en presentar situaciones de atención en cuanto a esta categoría. No se ha observado la implementación de acciones de mejora o correctivas que logren subsanar a satisfacción los hallazgos previamente reportados y evitar que se reincida. Los hallazgos generales que son reiterativos y representativos consisten en el deterioro general de las instalaciones, se presentan algunas luminarias sin funcionamiento, tomas eléctricas rotas o sueltas, cables sueltos, y lavamanos de acción manual o ausencia de lavamanos en área de producción, adicionalmente la ventilación de algunas cocinas es deficiente, acarreando problemas de humedad constante por condensación, vapores en el ambiente y excesivo calor, empozamiento en casi todas las áreas de producción.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: Con respecto a esta categoría el operador presentó un nivel de cumplimiento parcial del 75% para el grupo 13 mostrando un decrecimiento de 5 puntos porcentuales frente al mes anterior. Los hallazgos que se continúan presentando son con respecto lo poco eficiente del plan de compras, ya que se continua evidenciando que en diferentes tiempos de comida verificados se presentaron intercambios de componentes frente al ciclo de menú de la minuta patrón establecida, adicionalmente se ha evidenciado alimento o materias primas no permitidas o aprobadas, deficiencias de rotulado de materias primas almacenadas, ausencia de fichas técnicas de las materias primas, no cumplimiento de las distancias perimetrales, deficiencias en empaque primario y secundario, almacenamiento en canastillas sucias y en empaques no sanitarios.

Se evidencia falencias de espacio, ya que las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de producción y materias primas requeridas para la operación normal de producción de acuerdo con los partes diarios respectivos, incluyendo los cuartos fríos, lo que conlleva al hallazgo constante de no cumplimiento en distancias perimetrales y almacenamiento inadecuado. El establecimiento ERON COPED PEDREGAL presenta el porcentaje más bajo alcanzando un 57%.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE: En lo concerniente a esta categoría se muestra un nivel de cumplimiento parcial bajo obteniendo un 48%, arrojando una variación negativa de 20 puntos porcentuales, es las categoría con menor desempeño para el grupo 13. Se mantienen los hallazgos reiterativos, que consisten en el deterioro y mal funcionamiento de equipos como refrigeradores, congeladores, cavas; faltantes de equipos mínimos requeridos en la operación de acuerdo con el anexo 5. Entre los equipos que se evidencia como faltantes se encuentran sartenes basculantes, hidrolavadoras, procesador de alimentos, bandeja asadora, licuadoras industriales; además de observar carros transportadores en mal estado, ausencia de trampa de grasa y falencias en procesos de limpieza y desinfección de equipos. Se ha evidenciado menaje de ollas y utensilios deteriorados y averiados, los registros de temperatura desactualizados.

Como se ha informado en anteriores reportes, el establecimiento ERON COPED PEDREGAL se encuentra realizando una operación de producción de alimentos que supera la capacidad instalada de la infraestructura en aproximadamente 160%, lo que conlleva a un deterioro más rápido y muchas falencias en los equipos. En consecuencia, las acciones de mejora implementadas y adecuaciones en los equipos, como lo referente a la correcta instalación de las válvulas de control en las marmitas, limpieza y desinfección a fondos para los equipos, incluyendo la campana extractora, mantenimiento y pintura de los carros transportadores se han visto ya con deterioro, por lo anterior, es el establecimiento con un menor porcentaje de cumplimiento presentando 23%.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO: Las variables evaluadas en este aspecto presentan un cumplimiento parcial porcentual de 77% para el grupo 13, mostrando una variación negativa de 7 puntos porcentuales con respecto al mes anterior. Se evidencia que los hallazgos representativos persisten y se describen por desviaciones de temperatura en producto terminado, algunas falencias en las condiciones de limpieza y desinfección durante los procesos de producción, situaciones de incumplimiento del protocolo de contramuestras en algunos ranchos (cantidad, gramaje), el no uso adecuado del código de colores para tablas de picado o mal estado de las mismas, deficiencias en la aplicación de BPM. Estos hallazgos y desviación se reportan en su mayoría en el ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO y ERON COPED PEDREGAL.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL: En lo concerniente a esta categoría se muestra una calificación del 94% del nivel de cumplimiento, en general un desempeño adecuado en los establecimientos evaluados, aumentando 4 puntos porcentuales. En esta categoría se encuentran hallazgos reiterativos con respecto al cumplimiento de los menús por intercambio continuo de los

componentes frente al ciclo descrito en los documentos contractuales superando el máximo permitido, algunas pocas desviaciones de gramaje en algunos componentes como ensalada, tubérculo, proteico, postre; la entrega de preparaciones no permitidas (carne molida, carnes, hígado, chicharrón).

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Frente a este aspecto se presenta un nivel de cumplimiento parcial del 65% para el grupo 13, presentando decrecimiento de 13 puntos porcentuales en el desempeño con respecto al mes anterior, marcando tendencia decreciente. Se evidencia los hallazgos reiterativos, que consisten en el no cumplimiento frente al aspecto de personal mínimo requerido por rancho y la oferta técnica adicional de recurso humano, adicionalmente se ha evidenciado dotación incompleta o deteriorada de los manipuladores de alimentos y con deficiente higiene; faltan algunos de los certificados médicos de los manipuladores. En algunos establecimientos no hay lavado de manos frecuente, no se dispone de una estación de lavado en área de producción. Se observa en algunos casos la ausencia de soporte de las actividades que evidencian que si se cuenta con el supervisor de calidad de estaciones de policía.

Se observa que los establecimientos ERON COPED PEDREGAL (42%), ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (59%), y ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (65%) presentan el menor desempeño y reportan la mayor cantidad de desviaciones.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Las variables evaluadas de esta categoría arrojan un nivel de cumplimiento parcial del 70% para el grupo 13, mostrando comportamiento descendiente con respecto al mes anterior, con una variación negativa de 9 puntos porcentuales. Se continúan evidenciando entre los hallazgos encontrados condiciones higiénicas inadecuadas por falencias en los procesos de limpieza y desinfección, empozamiento constante en pisos por las mismas condiciones de la infraestructura, techos y paredes con desprendimiento de material, canecas de basura insuficientes, lavado de tanques sin la frecuencia requerida, no presenta soporte de la articulación con el PIGA en algunos ranchos.

Para esta categoría se resalta bajo desempeño en los establecimientos ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (44%) y ERON COPED PEDREGAL (51%), observando unas condiciones sanitarias críticas en las diferentes áreas de producción y la no aplicación de BPM en las operaciones.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS: Para esta categoría se observa que obtuvo una calificación baja de 60% del nivel de cumplimiento parcial, mostrando una disminución representativa en 17 puntos porcentuales. Esta variable no siempre es posible de evaluar, para este periodo del presente informe se realizó verificación en los establecimientos ERON COPED PEDREGAL (57%), donde al vehículo de transporte interno que transporta las raciones hacia la reclusión

de mujeres, encontrando que los hallazgos continúan siendo los mismos reiterativos en cuanto al vehículo de transporte donde disponen los alimentos directamente el piso del vehículo, sin usar estibas o algún mecanismo de protección, personal sin la vestimenta adecuada, deficientes condiciones de limpieza. En el ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO y ERON EPMSC LA CEJA ambos con 80% donde se encontró hallazgos relacionados con transporte en recipientes inadecuados y dotación del personal transportados no de acuerdo a la norma.

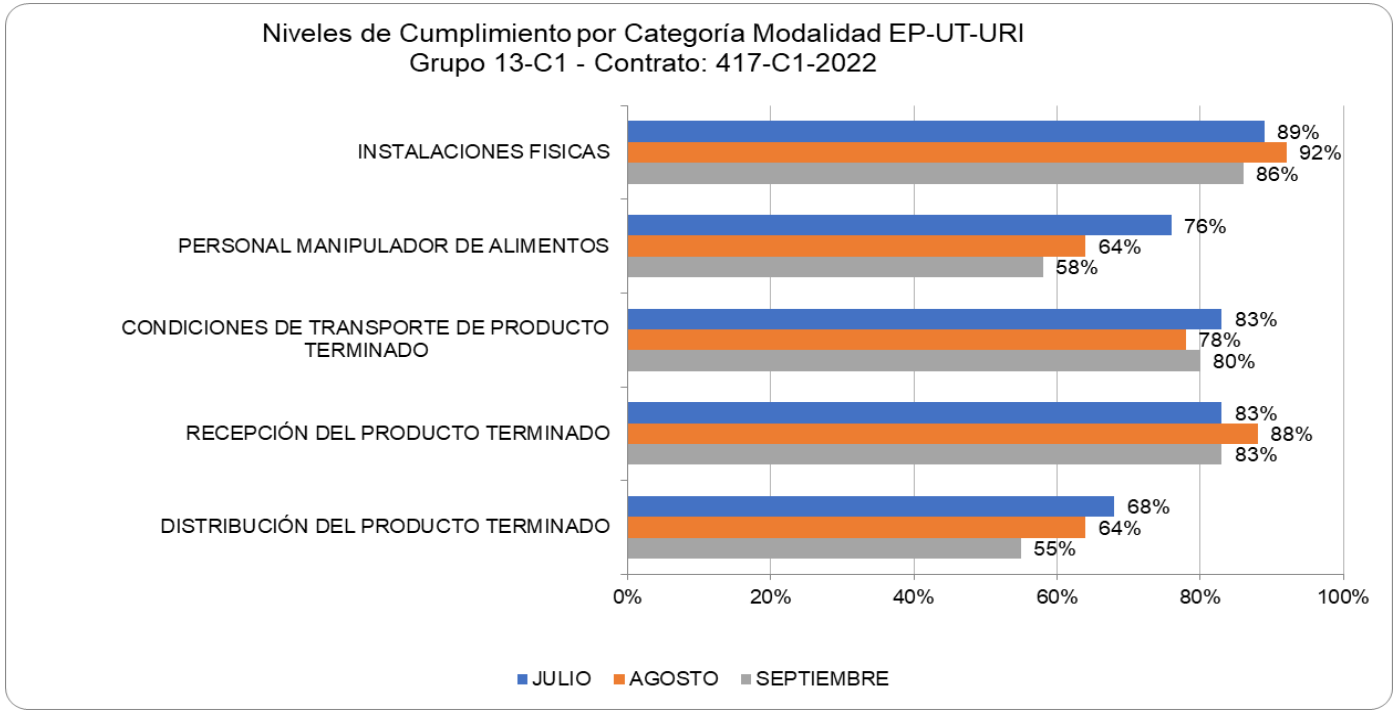
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: Lo que respecta a este aspecto presenta un nivel de cumplimiento del 91%, manteniendo una tendencia estable en su puntuación frente al mes pasado con una leve variación de 4 puntos porcentuales, donde en general todos los establecimientos arrojan buen desempeño. Las desviaciones que se encuentran son las mismas que se han evidenciado en pasados meses, se basan falencias documentales y algunas acciones como en que faltan mantenimientos correctivos de equipos de frío y otros, no se tiene registro de programa de mantenimientos preventivos y correctivos, no presentan hojas de vida de los equipos, no cuentan con paz y salvos de proyectos productivos, servicios públicos y bonificaciones, faltante de algunos de soporte de calibración de equipos de medición, en algunos establecimientos no se presentan resultados de los análisis microbiológicos solicitados por la OTM acordes a la frecuencia exigida por los documentos contractuales. El establecimiento con menor porcentaje es ERON COPED PEDREGAL que presenta un 79%.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Esta categoría presenta desempeño deficiente por parte del contratista para el presente periodo, con un nivel de cumplimiento porcentual del 51% en su calificación, mostrando una variación negativa de 13 puntos porcentuales con respecto al mes anterior. Evidenciando que los establecimientos con menor y deficiente desempeño son: ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (14%), ERON COPED PEDREGAL (15%), ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO (50%) y ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (60%), cuyos hallazgos representativos consisten en deficiencias en la dotación e implementos de seguridad para los manipuladores, ausencia del manual de seguridad y salud en el trabajo, botiquín incompleto, y no cumplimiento en todos los establecimientos de la visita del profesional de SST.

OTROS: Para el grupo 13 arroja un porcentaje de cumplimiento del 85% mostrando una variación negativa en 2 puntos porcentuales, presentando un desempeño general adecuado para el grupo 13, con excepción del ERON COPED PEDREGAL. Este aspecto evalúa lo relacionado al concepto sanitario, horarios de entrega y medidas sanitarias si aplica. En lo que se refiere al cumplimiento de los horarios de acuerdo con la OTM, para los establecimientos verificados en el grupo 13 durante el periodo del presente informe, las situaciones de desviaciones se presentan por entrega tardía de los tiempos de comida en el establecimiento ERON COPED PEDREGAL y ERON EPMSC LA CEJA. Se evidencia allí

incumplimiento en horario de desayuno, almuerzo y cena continuamente, causado por diferentes variables en cada ocasión: demoras en la producción y proceso de distribución.

Por otra parte, a continuación, se detalla los análisis consolidados de los grupos del 13, en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a los resultados obtenidos durante las verificaciones en campo en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT) para el periodo que se refiere el presente informe, el cual está operado por el contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 bajo el Contrato 417-2022-C1, arrojaron resultados un valor promedio global porcentual de nivel de cumplimiento en **78%**, mostrando un comportamiento creciente en su desempeño con respecto al mes anterior, observando una variación positiva de 1 punto porcentual, aunque se evidencia disminución en casi todas las categorías, menos la de condiciones de transporte de producto terminado.
El contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 responsable del grupo 13, quienes iniciaron la ejecución a partir el 31 de julio del año en curso, siendo el contratista que recibió la cesión. Se reciben las respuestas a los requerimientos emitidos desde la interventoría, se encuentra en revisión la pertinencia y soportes, y están en seguimiento por parte de la interventoría; por lo tanto, este es el segundo periodo de evaluación del contratista.

En este grupo 13 se encuentran 19 establecimientos de este tipo, de los cuales 18 son estaciones de policía y 1 es una unidad táctica: EP APARTADO, UT SAN PEDRO DE URABA, EP SANTO DOMINGO, EP YARUMAL, EP CTI CAUCASIA, EP CAUCASIA, EP LA CEJA, EP SANTA ROSA DE OSOS, EP ENTRERRIOS, EP DON MATIAS, EP ANDES, EP SAN CRISTOBAL, EP ARANJUEZ, EP BELLO, EP CASTILLA, EP CASTILLA, EP COPACABANA, EP BUNKER FISCALIA, EP DOCE DE OCTUBRE, EP GIRARDOTA.
Basados en los datos y estadísticas representadas en la gráfica, se observa que las variables de tres de las categorías evaluadas logran un desempeño moderado, arrojando datos por encima de 80% las categorías de instalaciones físicas (86%), condiciones de transporte de producto terminado (80%) y recepción del producto terminado (83%). Mientras que en las demás categorías se encuentran la mayoría de los hallazgos o desviaciones de cumplimiento, siendo estas en distribución del producto terminado que obtiene un nivel de cumplimiento deficiente con valoración en 55%, volviendo a decrecer frente al mes anterior y la que evaluación personal manipulador de alimentos (58%).

La UT SAN PEDRO DE URABA mantiene su condición de prestación del servicio de manera tercerizada, en el casino del batallón es quien hace la producción de las raciones de los alimentos entregados a los PPL que se encuentran allí recluidos.

La EP DON MATIAS también continúa presentando el servicio de manera tercerizada, evidenciando que es en casa de familia.

INSTALACIONES FISICAS: Para esta categoría se presenta un buen desempeño en lo que respecta a las verificaciones de las variables, obteniendo un 86% de cumplimiento, mostrando una disminución. Se evidencian hallazgos

concernientes a canastillas y contenedores con higiene deficiente, almacenamiento temporal no adecuado y/o directamente sobre el piso, hallazgos reportados para las EP YARUMAL, EP CAUCASIA, EP APARTADO y EP CTI CAUCASIA.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Para esta categoría arroja decrecimiento en su desempeño, obteniendo un 58% de cumplimiento de nivel de cumplimiento, presentando decrecimiento de 6 puntos porcentuales frente al mes anterior. Encontrando los hallazgos en cuanto a la dotación del personal manipulador, la no aplicación de BPM por parte del manipulador de alimentos que transporta y distribuye los alimentos, hallazgos de incidencia en los municipios pequeños, como son EP CTI CAUCASIA, EP CAUCASIA, EP DON MATIAS, EP LA CEJA, EP SANTA ROSA DE OSOS, EP YARUMAL, y UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO: Para la presente categoría se obtiene un porcentaje de cumplimiento adecuado en lo que respecta a las verificaciones de las variables de esta categoría, con un 80% de porcentaje de cumplimiento, comportamiento que muestra una variación positiva de 2 puntos porcentuales. Los hallazgos se presentan en que en las locaciones EP SANTA ROSA DE OSOS, EP ANDES, EP CAUCASIA, EP CTI CAUCASIA, y EP GIRARDOTA, los vehículos utilizados no cuentan con el concepto sanitario y no son aptos para transporte de alimentos, generalmente se ha encontrado el uso de motos o taxis.

RECEPCION DE PRODUCTO TERMINADO. Esta categoría presenta un porcentaje de cumplimiento del 83% para el grupo 13, mostrando una leve disminución en la valoración frente a lo reportado el mes anterior. Los hallazgos representativos que a su vez son reiterativos consisten en la no publicación del ciclo de menú, intercambios que superan el máximo permitido que incluyen la no rotación del sabor de las bebidas, alimentos o preparaciones no permitidas, desviaciones de temperatura en producto terminado. Se han presentado las desviaciones en UT BATA LLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARV AEZ" y EP LA CEJA.

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERMINADO: Esta categoría obtiene un nivel de cumplimiento parcial del 55% para el grupo 13, observado una variación negativa frente al mes pasado, siendo la categoría con la mayor cantidad de hallazgo y más bajo desempeño. Los hallazgos relevantes y que son reiterativos frente a las variables verificadas corresponden a que no se evidencian la entrega de utensilios para el consumo de los alimentos (cubiertos, vasos), y la entrega de las raciones en fondos no siendo de manera individual desde origen, como lo estipula la OTM, en las locaciones EP APARTADO, UT SAN PEDRO DE URABA, EP SANTO DOMINGO, EP YARUMAL, EP CTI CAUCASIA, EP CAUCASIA, EP LA CEJA, EP SANTA ROSA DE OSOS, EP ENTRERRIOS, EP DON MATIAS, EP SAN CRISTOBAL, EP ARANJUEZ,

EP BELLO, EP CASTILLA, EP CASTILLA, , EP BUNKER FISCALIA, EP DOCE DE OCTUBRE, EP GIRARDOTA. Por otro lado, las EP COPACABANA, y EP ANDES presentaron un 100% de cumplimiento.

3.7.14 Grupo 14

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

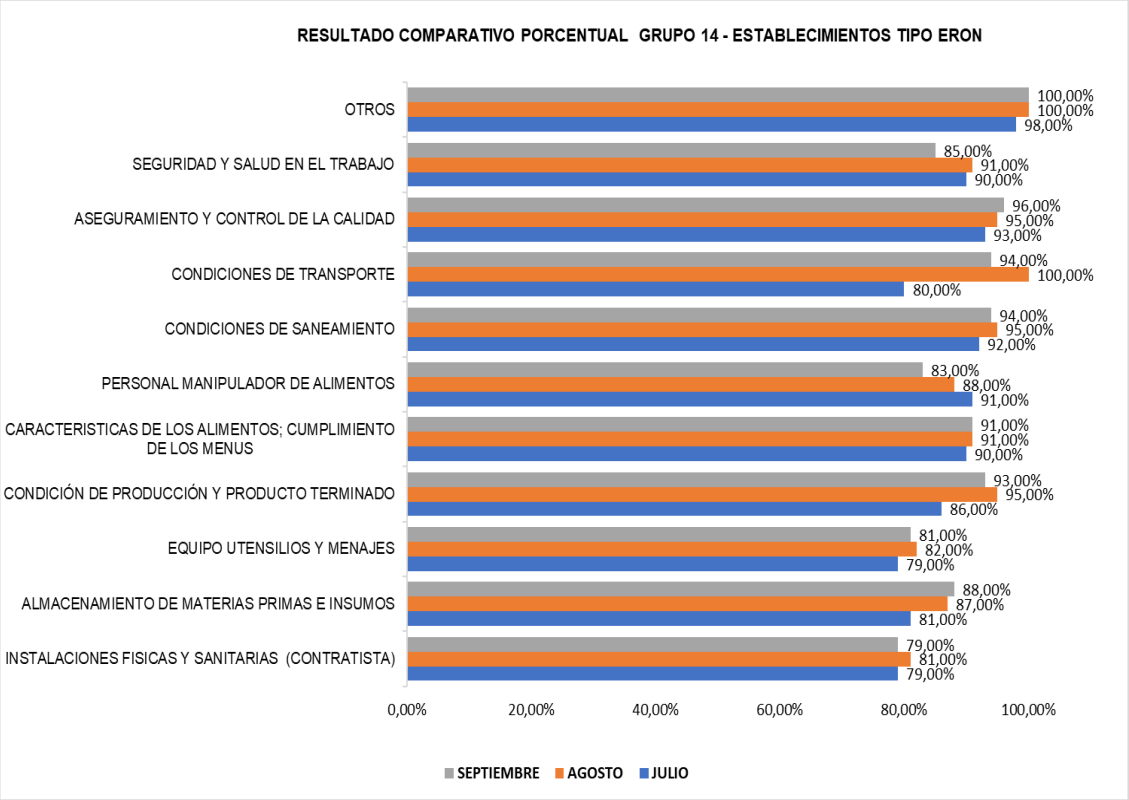
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC MALAGA	14/03/2023	Favorable	95,5%	7 meses y 10 días	N. A
CPMS BUCARAMANGA	08/05/2023	Favorable	91,0%	5 meses y 15 días	N. A
CPMSMBUC BUCARAMANGA	21/02/2023	Favorable	97,50%	7 meses y 2 días	N. A
EPMSC BARRANCABERMEJA	09/08/2023	Favorable con compromisos	87,0%	2 meses y 15 días	N. A
EPMS SAN GIL	16/05/2023	Favorable con compromisos	82,0%	5 meses y 7 días	N. A
EPAMS GIRON - ALTA	21/11/2022	Favorable con requerimiento	89,5%	10 meses y 2 días	N. A
EPAMS GIRON - MEDIANA	05/06/2023	Favorable	92,0%	4 meses y 12 días	N. A
EPMSC VELEZ – PLANTA EXTERNA	27/06/2023	Favorable con requerimiento	69,50 %	3 meses y 27 días	N. A
EPMSC SOCORRO	20/06/2023	Favorable con compromisos	74,50%	4 meses y 2 días	N. A
EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI- PLANTA EXTERNA	21/06/2023	Favorable	96.0%	4 meses y 2 días	N. A
PLANTA EXTERNA BUCARAMANGA	04-10-2022	Vencido	78,5%	12 meses y 19 dias	Medida sanitaria parcial por decomiso de alimentos, El establecimiento planta externa no es objeto del seguimiento por parte de la interventoría sin previa solicitud o autorización por parte de la USPEC.

En el periodo informado, se realizaron seguimientos a los conceptos higiénico-sanitarios de los establecimientos donde preparan, almacenan, distribuyen los alimentos para el consumo del Personal Privado de la Libertad, encontrando que

para el grupo 14 correspondiente a la regional oriente, de los diez (10) establecimientos, un (1) establecimiento correspondiente a la planta externa de Bucaramanga, no se reporta actualización del concepto sanitario, se encuentra con periodo de expedición mayor a 12 meses. siete (7) cuentan con concepto sanitario favorable con rangos de cumplimiento entre el 82% y el 97,5%, con tiempos de emisión de conceptos correspondientes a periodos entre 2 a 10 meses, de este grupo se destaca CPMSMBUC BUCARAMANGA, siendo éstos los más representativo respecto al cumplimiento con 97,5%; dos (2) establecimiento presenta concepto favorable con requerimientos.

Evaluación por Categorías

A **continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo14, en los establecimientos de Eron. CRM**



El resultado comparativo de los promedios obtenidos en las categorías evaluadas Para este informe muestra que el crecimiento alcanzado en agosto en diez (10) de las 11 verificadas mediante el formato de campo decreció, que solo; almacenamiento de materias primas e insumos y aseguramiento y control de la calidad mantuvieron el alza para el periodo de septiembre, que dos (2) categorías otros y características de los alimentos cumplimiento de los menús, gramajes y dietas

terapéuticas y oferta adicional obtuvieron el mismo promedio del informe anterior, mientras que las restantes 6 se sumaron a las categoría que presentaron baja en agosto; condiciones de saneamiento, seguridad y salud en el trabajo, equipos, utensilios y menajes, condiciones de producto terminado, instalaciones físicas y sanitarias del contratista, condiciones de transporte y personal manipulador. Ya de manera individual se puede determinar que las categorías de menor a mayor cumplimiento en orden descendente en este periodo corresponden con:

Instalaciones físicas y sanitarias de contratista: donde los establecimientos de menor promedio de cumplimiento nuevamente corresponde a: CPMS Bucaramanga - La Modelo con un promedio individual en la variable del 48%, seguido de EPAMS Girón con 72% y Epmsc Barrancabermeja con 79%, el resto de Erones promedian entre el 89% al 100%, se registran hallazgos en los ítems relacionados con estado de pisos, paredes, techos, no hay espacios exclusivos para deposito temporales de residuos, los mesones no se encuentran en buen estado general (CRM Bucaramanga), no hay mantenimiento entre uniones y paredes, así como también hay deficiencias en las operaciones de limpieza y desinfección de puertas y aberturas (Epams Girón y Cpmsbuc , Cpms Bucaramanga), el servicio de alimentación de Cpms Bucaramanga y Barrancabermeja no posee los servicios sanitarios requeridos, así como tampoco los lavamanos son de accionamiento mecánico, no se presentan evidencias de instalación y/o calibración de los medidores de servicios públicos, en Cpms Bucaramanga, Epams Girón y Cpmsc Barrancabermeja. Se afecta el ítem que corresponde con la verificación del espacio físico exclusivo para el depósito temporal de residuos sólidos en Girón, se subsana frente a la no publicación de letreros alusivos a las BPM en Planta externa de Vélez. La categoría equipos, utensilios y menajes presenta como establecimiento de menor cumplimiento frente a las verificaciones de los ítems a Cpms Bucaramanga con 60%, seguido de Epmas Girón con 75 %, a excepción del Epmsc el Socorro, Epmsc Málaga y Planta externa de Vélez, se reiteran nuevamente los hallazgos relacionados con la no tenencia de los equipos mínimos requeridos según la OTM. Los establecimientos Epams Girón y Epmsc el Socorro, subsanan la no conformidad con el estado de los equipos y menajes los cuales se evidenciaban deteriorados o fuera de servicio, para este periodo se afecta en este ítem a Epmsc Málaga, en el mismo establecimiento se registra no cumplimiento frente a las condiciones resistencia a la corrosión de los materiales de construcción de los utensilios y menajes. Persisten reiteradamente en todos los informes la no conformidades asociadas al estado o mal funcionamiento de los equipos de refrigeración y congelación en Cpms Bucaramanga, CpmsmBUC y Epams Girón con promedio de cumplimiento entre 00,00% y 50,00%. Se registra nuevamente la falta de disponibilidad y mantenimiento de los carros transportadores de acuerdo con las particularidades de cada Eron en Girón y Cpmsc Bucaramanga. La categoría personal manipulador de alimentos cede 5% frente al promedio anterior, los establecimientos de menor cumplimiento corresponden para septiembre a Cpmsc Bucaramanga, Epams Girón, Epmsc Málaga y Planta externa San Vicente de Chucurí con promedio que van entre el 72% al 74%. de manera general persisten los hallazgos frente al cumplimiento del personal mínimo ofertado tiempo dedicado y perfil (Cpmsc Bucaramanga, Epams Girón, Epmsc Málaga y planta externa de San Vicente de Chucurí) al igual que se reporta no cumplimiento con el personal adicional ofertado en Epms Málaga. Hay cumplimiento parcial frente al uso de dotación completa en Epams Girón y Cpmsc

Bucaramanga. Se registra afectación en el ítem de entrega de dotación a los visitantes en San Gil y El Socorro. No se evidencia certificados médicos y de aptitud del personal manipulador de alimentos en Epams Girón y Planta externa San Vicente de Chucurí. Hay cumplimiento frente a las aplicación de las BPM requeridas durante los procesos, cumplen los hábitos de higiene a excepción de Cpmsc Bucaramanga, el personal manipulador no presenta afecciones o enfermedades que puedan contaminar los alimentos, se cuenta con los registros que describen el seguimiento al control de salud de los manipuladores, se evidencia los certificados de capacitación en manipulación de alimentos del personal operativo de los ranchos y transportadores, no hay reporte de desarrollo de activades por parte de los PPL en un periodo mayor a 8 horas diarias, en ninguno de los establecimientos del grupo 14. La categoría de seguridad y salud en el trabajo obtiene decrece del 91% al 85% de cumplimiento para el periodo del informe, se afecta para el ítem que corresponde con la entrega y uso de los elementos de protección personal a los manipuladores de alimentos en los establecimientos de Epams Girón, Cpms Bucaramanga y Epmsc Barrancabermeja. Todos los establecimientos presentan Manual de seguridad y salud en el trabajo diseñados bajo la estructura documental de la OTM, así como también cuentan con botiquín dotado.

En la categoría de almacenamiento de materia primas e insumos decrece 1%, se mantiene la planta externa de Vélez con el menor cumplimiento, aun así para este periodo crece 6% hasta llegar al 73%, seguido de Epmsc Vélez con 77%, los demás establecimientos promedian por encima del 80%, los ítems de afectación en los establecimientos (excep. CRM- Bucaramanga, Planta externa San Vicente de Chucurí y San Gil) corresponde con la no guarda de las distancias perimetrales, seguido del ítem de almacenamiento de la materia primas de acuerdo con las características de los alimentos el cual es afectado en Cpmsc Bucaramanga, Epams Girón y Epmsc Barrancabermeja, persiste la afectación por inexistencia de fichas técnicas en planta externa de Vélez, hay deficiencias en el rotulado y etiquetado de los alimentos en los Erones Cpmsc Barrancabermeja, Vélez y San Vicente de Chucuri (plantas externas). Para este periodo se registra cumplimiento en el ítem que verifica el plan de compras con excepción de Cpmsc Bucaramanga que presenta cumplimiento parcial. Se subsana en la planta externa de San Vicente la desviación frente a la no identificación de acuerdo con lo estipulado en la OTM de la materia prima fraccionada, para septiembre se registra no cumplimiento frente a esta obligacion en el Socorro. Se registra cumplimiento total en la implementación de los controles de recepción de M.P, entrega de M.P e insumos conforme a los lineamientos y horarios establecidos, los alimentos presentan fecha de vencimiento no caducadas, no se evidencian alimentos con algún tipo de contaminación, se aplica el método PEPS en los establecimientos, el único registro frente a este ítem corresponde con una desviación presentada en Cpmsc Bucaramanga. existen áreas exclusivas para almacenamiento temporal de PNC. El Eron de San Gil es el único que presenta desviación en el registro correspondiente con clasificación de productos NO conformes (PNC). La categoría característica de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, mantiene el promedio del mes anterior, Epmsc Vélez- planta externa presenta el cumplimiento más bajo con 73%, los promedios individuales oscilan desde el 84% al 100%, sin embargo, se evidencian hallazgos relacionados con el no cumplimiento de los gramajes en los establecimientos Cpms Bucaramanga, Epmsc Socorro, Epmsc Barrancabermeja, planta

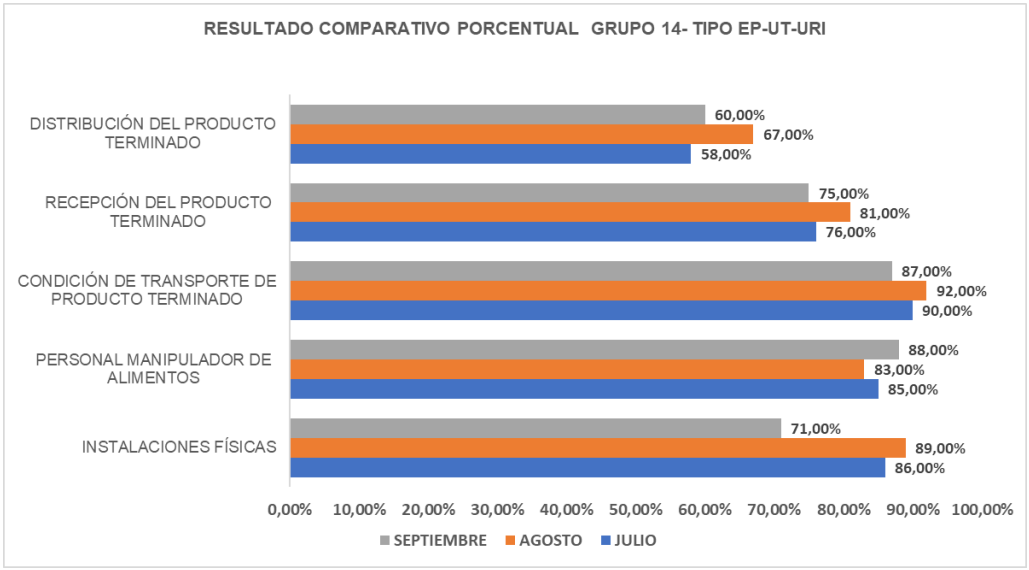
externa de Vélez y cumplimiento parcial del 62% en Epams Girón. Se registra el no cumplimiento del número de intercambios permitidos y autorizados en Epmsc Vélez, así como también no cumplimiento de la entrega de los refrigerios nocturnos en los establecimientos de Epams Girón, Epmsc Málaga, Epmsc Barrancabermeja, Epmsc El Socorro y Cpms Bucaramanga. Persiste la afectación frente al no rotulado de los recipientes de ración terapéutica conforme a la OTM en Epams Girón y Cpms Bucaramanga, para este informe presenta registro de desviación frente a este ítem Epmsc Vélez. Hay cumplimiento con el suministro del menú especial, programa de tamizaje y valoración y seguimiento nutricional, diligenciamiento del registro y control diario de entrega de dietas, emisión de los diagnósticos nutricionales de los PPL, registros de renuncias a la alimentación o dietas, publicación del ciclo de menús en todos los establecimientos del grupo 14. Entrega de los refrigerios a la PPL en remisión, publicación del ciclo de menú al interior de cada patio, las características de los alimentos que componen cada tiempo de comida corresponden a los estipulado en las fichas técnicas en todos establecimientos del grupo, así como también se verifica rotación y cumplimiento del ciclo de menús.

En septiembre la categoría de condiciones de producción y producto terminado promedio en el 93%, cediendo 2% en comparación con agosto. El contratista cumple los hallazgos respecto a la aplicación del código de colores para las tablas de corte con porcentajes del 100% en los establecimientos a excepción de Cpms Bucaramanga con 75%, cumple con los procesos de pre- alistamiento de las MP en adecuadas condiciones de L y D, se observan desviación en Cpms Bucaramanga frente a la tenencia de la totalidad de los equipos de medición (basculas, balanzas y termómetros) de acuerdo a la OTM, se registra no cumplimiento en la implementación del protocolo de temperaturas en Cpms Bucaramanga, Epams Girón y Planta externa de Vélez. Se cumple con el diligenciamiento de los formatos básicos de estandarización de los procesos, hay utensilios estandarizados para servido. Se registra no cumplimiento con el protocolo establecido de la OTM para contra muestras en Cpms Girón y Epmsc Barrancabermeja. Se registra no cumplimiento en el ítem que verifica el servido del producto no terminado y las dietas (si aplica) en adecuadas condiciones de higiene en CPMS Bucaramanga y Epams Girón, en el establecimiento de San Gil se registra subsanación frente al no cumplimiento en las condiciones de rotulado e identificación de hielo utilizado en el servicio.

La categoría condiciones de transporte presenta decrecimiento del 6% frente al cumplimiento del 100% del periodo anterior, se afecta con no cumplimiento en el ítem que verifica el uso de la dotación y tenencia del certificado de manipulador de alimentos del personal transportador de alimentos en la planta externa de Vélez y el Socorro. Frente a condiciones de saneamiento para el mes de septiembre se refleja leve decrecimiento en el promedio del 1%, los establecimientos se mantienen en promedios de cumplimiento entre el 92% al 100%. En setiembre se registran subsanación de los hallazgos por deficientes condiciones higiénico-sanitarias en Cpms Bucaramanga. Persiste el registro de no cumplimiento respecto a la gestión por falta de espacio para cumplimiento de las secuencias lógicas en las áreas (Cpms Bucaramanga, Epmsc Barrancabermeja, plantas externas de San Vicente de Chucurí, Vélez) el mismo ítem afecta parcialmente a Epams Girón. Se registran hallazgos relacionados con condiciones de limpieza pisos, ventana y paredes (Cpms Bucaramanga, Epams Girón y

Epmsc Málaga), se subsana la desviación frente a que no cuentan con la cantidad de recipientes identificados y en materiales sanitarios para recolección de residuos sólidos en (Epmsc Barrancabermeja, Cpms Bucaramanga y Epams Girón), así como también el no contar con un sitio específico para la recolección temporal de los residuos sólidos en Planta externa de Vélez. En el establecimiento de Girón persiste el hallazgo correspondiente con la evidencia de huellas de vectores y plagas. Durante el seguimiento se observan las instalaciones sanitarias limpias, cuentan con los elementos de higiene personal, hay un espacio adecuado y ventilado para los insumos de desinfección, se suministran los elementos de aseo y operaciones de LyD, se garantiza la limpieza y desinfección de las frutas y verduras, de las fiambreras, se sensibiliza frente al adecuado proceso de higienización del menaje, se realiza limpieza periódica del tanque de agua. En la planta externa de Vélez se subsana el hallazgo frente al registro de control diario de pH y cloro residual, así como también el hallazgo por el no retiro mínimo 3 veces al dia de los residuos. En la categoría aseguramiento y control de la calidad, verificación documental se registra un aumento del promedio de cumplimiento para septiembre siendo el mayor del trimestre, persiste la afectación del ítem asociado a la implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos en cuatro (4) establecimientos Epams Girón, Cpmsmbuc, Cpms Bucaramanga y Epmsc Málaga. Se observan registros actualizados del programa de LYD de equipos, superficies y áreas, así como también del programa de Control de plagas y programa de capacitación en la planta externa de Vélez, los cuales habían presentado desviación en agosto. No hay soporte de paz y salvo proyectos productivos en el CRM de Bucaramanga, San Gil y Málaga. Se evidencia cumplimiento parcial por no implementación del protocolo de contra muestras en CPMS Bucaramanga. Se registra cumplimiento en los cronogramas de muestreo microbiológicos, evaluación de las muestras de acuerdo con la OTM, se registra desviación en Planta externa San Vicente de Chucurí frente al cumplimiento de los parámetros microbiológicos de acuerdo a la matriz de la OTM, así como también se observan desviaciones en los resultados microbiológicos o n conformidad con los mismos. Hay inventarios de equipos, menajes y utensilios, se evidencia plan de inducción al talento humano, cumple con la oferta de capacitación adicional, hay un programa de trazabilidad definido e implementado y planes de contingencia bajo la estructura OTM. La categoría Otros, nuevamente promedia con el 100%, no presenta desviación en ninguno de sus tres (3) ítems de verificación aplicados en los nueve (9) establecimientos, hay cumplimiento frente a vigencia de conceptos sanitarios, no hay imposición de medida sanitaria y se registra cumplimiento en la entrega de los alimentos en los tiempos y horarios establecidos en todos los Erones del grupo 14.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 14 en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el periodo de septiembre, solo hubo aumento de una (1) categoría en las EP- UT- URI del grupo14 corresponde con la verificación del personal manipulador de alimentos con 88%, las otras cuatro (4) categorías decrecieron respecto al informe de agosto, siendo la de menor promedio distribución de producto terminado la cual cedió 7% del porcentaje obtenido para el periodo anterior, en esta categoría se afectan diez (10) EP-UT- URI excepto (UT Mercedes Abrego, EP PTO Wilches, EP San Gil, EP San Vicente de Chucurí, y URI Bucaramanga con no cumplimiento en el ítem que corresponden con la entrega de manera individual para cada PPL de los alimentos. También se registra no cumplimiento en el suministro de los utensilios básicos en (UT Mercedes Abrego, EP Las Granjas, EP Barbosa, EP El Muelle, EP, Pto Wilches y EP El Socorro) No se evidencia base de datos con PPL que tenga prescripción de dieta terapéutica. La categoría instalaciones físicas decrece un 18% para este periodo tres (3) EP no cumplen con el promedio mínimo requerido, se afecta el ítem que verifica la conservación higiénica del producto terminado en (EP. Las Granjas, EP Norte, EP Piedecuesta

y EP. Pto Wilches) se afecta en la EP Girón y EP. Pto Wilches el estado de limpieza y desinfección de las canastillas y/o estibas, el resto de establecimiento cumplen con un 100% en los ítems de verificación de esta variable. La categoría recepción del producto terminado obtuvo un promedio de cumplimiento del 75%, cediendo 6% para este informe, los ítems de mayor afectación corresponden con cumplimiento de las temperaturas de los alimentos en la mayoría de la EP-UT-URI con excepción de EP El Muelle, EP Pto Wilches y EP San Vicente de Chucurí. Reitera la EP. Las Granjas con desviación en el cumplimiento del menú verificado, se suman las EP Barbosa, El muelle, Piedecuesta, EP Sur, EP Girón y Pto Wilches. En el ítem que respecta al cumplimiento del suministro de los componentes del menú presenta no conformidad la EP. El Socorro y cumple parcialmente EP Piedecuesta. Persiste el registro de no entrega de las bebidas de acuerdo con las características de la OTM en: EP. las Granjas, EP Centro, EP Cumbre, EP. Piedecuesta, EP Sur, EP Girón y EP Norte. En esta variable se reporta el cumplimiento del 100% de los establecimientos frente a la calidad organoléptica de los menús verificados, así como también se reporta un número menor de afectación frente a el suministro de alimentos libres de contaminación y en cumplimiento con la normatividad vigente, solo dos EP presentan desviación (Las Granjas y EP Norte), se reporta no cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes del menú en (Las Granjas, Piedecuesta y Girón), solo en EP las Granjas hay reporte de no suministro de todos los componentes de los menús verificados. Se reportan cumplimiento total en la entrega de los alimentos directamente al responsable de la EP o a quien delegue, así como también hay cumplimiento en los horarios de entrega de los tiempos de comida. Las condiciones de transporte de producto terminado, que el informe pasado obtuvo el mayor promedio del periodo decrece 5% en septiembre. Se reitera con no cumplimiento nuevamente todos los ítems de verificación en la EP Puerto Wilches con 00,00%. Mientras que en la UT Mercedes Abrego, EP Centro y EP Uri Bucaramanga se afecta el ítem que valida el cumplimiento de la documentación del vehiculo trasportador incluyendo el concepto sanitario. Se registran hallazgo correspondiente con el plan de rutas en UT Mercedes Abrego y EP Barbosa. La categoría personal manipulador de alimentos, crece en septiembre 5%, obteniendo el mayor promedio de cumplimiento con 88%, se evidencia hallazgos en cuatro (3) EP- UT- URI, las cuales fueron afectadas con 00%, por el no cumplimiento del recurso humano adicional ofertado (EP. Barbosa, EP. Socorro y EP. Puerto Wilches). El resto de los establecimientos promedian el cumplimiento por el 100% a excepción de EP Puerto Wilches que no obtiene cumplimiento en ninguno de los 2 ítems verificados en esta categoría. Para septiembre la EP. que mayor afectación sufrió corresponde con Puerto Wilches.

Persisten de manera general en las EP, intercambios no autorizados de los componentes del ciclo de menú, No entrega de los alimentos en utensilios de manera individual, La bebida suministrada no cumple las condiciones de la OTM, se realiza suministro parcial de los utensilios básicos para el consumo de los alimentos, el transporte de los alimentos se realiza en algunas EP en vehiculos no autorizados motos, no hay evidencia de los seguimientos o visitas de los supervisores de calidad a las EP.

3.7.15 Grupo 15

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

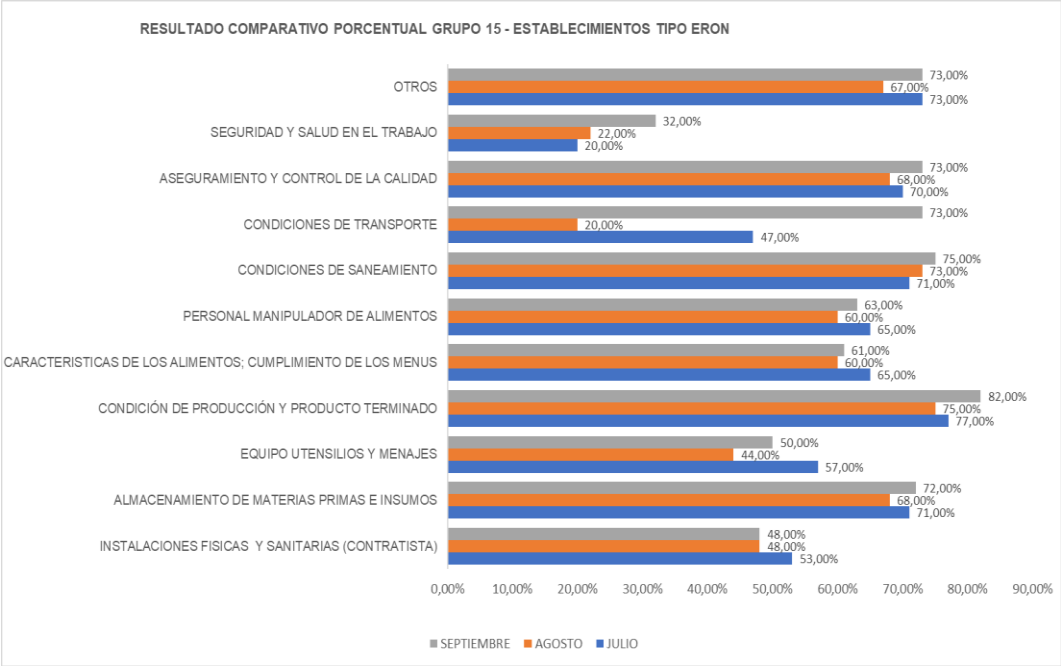
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COCUC CUCUTA	24/05/2022	Vencido	100%	16 meses y 29 dias	Concepto sanitario superior a 1 año, se registra solicitud/ gestión ante la ETS para realizar visita y emisión de acta frente a concepto sanitario del establecimiento. (Se emitió requerimiento)
EPMSC OCAÑA	27/03/2023	Favorable	87,5%	6 meses y 27 días	N. A
EPMSC AGUACHICA	25/08/2022	Vencido	90,0%	13 meses y 28 días	Concepto sanitario superior a 1 año, se registra solicitud/ gestión ante la ETS para realizar visita y emisión de acta frente a concepto sanitario del establecimiento. (Se emitió requerimiento)
EPMSC ARAUCA	01/02/2023	Desfavorable	55, 5%	9 meses y 22 dias	Se realiza inspección por la Unidad administrativa de salud de Arauca- UAESA, mediante la cual establece incumplimiento de las condiciones sanitarias relacionadas con, deficiencias en la operaciones de limpieza y desinfección en pisos y paredes, acumulación de humo en el techo y paredes, deterioro de la cocinas, falta de mantenimiento de los extractores, menajes en mal estado, equipos en sin mantenimiento correctivo, mesones porosos,

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					falta de dotación y EPP del personal manipulador de alimentos, entre otras desviaciones de operatividad, también observo la ETS que la caja de inspección (aguas residuales) se encuentra dentro del área de preparación, permitiendo la salida de gases y convirtiéndose esta en foco de contaminación del área de preparación, por todos los anteriores se resuelve incumplimiento en la resolución 2674 de 2013 y se procede a aplica la medida sanitaria consistente en SUSPENSIÓN TOTAL DE TRABAJOS (sin novedad en el presente informe).
EPMSC PAMPLONA	08/07/2022	Vencido	76,5%	15 meses y 14 días	Concepto sanitario superior a 1 año, se registra solicitud/ gestión ante la ETS para realizar visita y emisión de acta frente a concepto sanitario del establecimiento. (Se emitió requerimiento)
PLANTA EXTERNA ARAUCA-FOMBISOL	27/04/2023	Favorable	98%	5 meses y 26 días	N. A

En el periodo informado, se realizaron seguimientos a los conceptos higiénico-sanitarios de los establecimientos donde preparan, almacenan, distribuyen los alimentos para el consumo del Personal Privado de la Libertad, encontrando que para el grupo 15 correspondiente a la regional oriente, de los seis (6) establecimientos, un (1) establecimiento correspondiente al ERON EPMSC ARUACA, no se reporta actualización den concepto sanitario por continuar con SUSPENSIÖN TOTAL DE TRABAJOS; dos (2) cuentan con concepto sanitario favorable con rangos de cumplimiento entre el 87,5% y el 98%, con tiempos de emisión de conceptos correspondientes a periodos entre 5 y 6 meses, de este grupo se destaca la PLANTA EXTERNA ARAUCA- FOMBISOL, siendo éste el más representativo respecto al cumplimiento con 98%; de este grupo tres (3) establecimientos presenta concepto higiénico sanitario con tiempo de emisión superior a un año correspondiendo al establecimiento de COCUC CUCUTA, PAMPLONA y AGUACHICA, los cuales fueron objeto de requerimiento al contratista para que se realicen las gestiones de su renovación.

Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 15, en los establecimientos de Eron, CRM



Los resultados individuales por categorías del grupo 15, para el periodo de septiembre muestran que diez (10) categorías de las once (11) en seguimiento en campo a través del formato de verificación mostraron algún nivel de crecimiento con relación al periodo de anterior y una (1) mantuvo el promedio obtenido. La Categoría de menor cumplimiento corresponde

con seguridad y salud en el trabajo con un promedio del 32% los establecimientos de Cocuc, Aguachica, Pamplona y planta externa de Arauca presentan promedios entre 10% y al 56%, Ocaña promedia en esta categoría con el 100%. Se afecta la no tenencia del Manual de seguridad y salud en el trabajo, el no contar con botiquín dotado, uso de los elementos de protección personal por parte de los manipuladores de alimentos, el Eron de Cúcuta no cumple ninguno de los tres ítems verificados obtiene 10% en el seguimiento. La categoría instalaciones físicas y sanitarias es la única que mantiene el promedio del periodo anterior, el único establecimiento en obtener cumplimiento parcial con 67% es la planta externa de Arauca, para los demás el rango del cumplimiento oscila entre el 36% al 56% Aguachica y Pamplona repiten como los de menor promedio, se mantienen las desviaciones ya informadas en los otros periodos de informe, persisten condiciones de instalaciones eléctricas, pisos y techos en mal estado que impiden las operaciones de limpieza y desinfección, ventanas, puertas y marcos en mal estado, las aberturas no se encuentran protegidas contra plagas, lavamos e instalaciones sanitarias en mal estado o deficientes, se afecta la no instalación de medidores calibrados y certificados para servicios públicos en (Epmsc Aguachica, Epmsc Pamplona y Cocuc) no existen equipos e implementos de seguridad en funcionamiento y buen estado (extintores con carga vigente y/o extractores de aire) en Cocuc, Aguachica y Pamplona. El servicio de alimentación de Cúcuta- Cocuc, no registra instalaciones sanitarias, no posee lavamos de accionamiento mecánico Cocuc, Ocaña, Pamplona y Arauca planta externa. Así como tampoco existe un espacio físico exclusivo para el depósito temporal de los residuos sólidos (protegido y en buen estado de mantenimiento) en Cocuc, los demás establecimientos promedian sobre el 100%, de la misma manera se evidencia letreros alusivos al lavado de manos, procedimientos de BPM, mensajes de espacios libres de humos, existen áreas para el lavado de elementos de aseo a excepción del establecimiento de Aguachica para este periodo, los mesones se encuentran en buen estado general a excepción de Aguachica, Ocaña y Pamplona, el contratista gestiona la limpieza de los alrededores en la totalidad de los establecimientos. Equipos, utensilios y menaje crece 6 % en su promedio para este informe, persisten los hallazgos y afectación en todos los Erones/plantas frente al ítem que verifican la existencia de los equipos mínimos requeridos según la OTM, se mantiene el requerimiento frente a no contar con equipos inertes, de fácil limpieza y desinfección (Cocuc, Aguachica, Ocaña, Pamplona). Se evidencia hallazgos por menajes y equipos deteriorados, en mal estado u obsoletos a excepción de la Planta externa de Arauca, no hay disponibilidad de los carros transportadores en cantidad y de acuerdo con las particularidades de cada Eron, así como tampoco presentan hoja de vida y mantenimiento, solo Planta externa de Arauca obtiene el 100%. Los promedios de cumplimiento para esta categoría se encuentran entre el 00% y 50%. La totalidad de los establecimientos cumplen con 100% frente a las operaciones de LYD de los cuartos fríos/neveras, se registra que los equipos de frio (refrigeración y congelación) de Cocuc y Aguachica no cumplen con los requerimientos de temperatura de acuerdo con las necesidades de los alimentos, no funcionan adecuadamente, lo que pone en riesgo las guardas de cadena de frio de las materias primas de alto riesgo y contra muestras. Los establecimientos de Aguachica y Arauca (planta externa), no poseen trampa de grasa. En la categoría de características de los alimentos y cumplimiento

de los gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, se presenta leve crecimiento del 1% frente al promedio de cumplimiento de agosto sin embargo no supera el cumplimiento parcial ya que promedia con el 61%. En forma particular los establecimientos de menor promedio corresponden a Cocuc- Cúcuta con el 50% y planta externa de Arauca con 67%. Aguachica, Pamplona y Ocaña promedian entre el 77% al 87%, persisten desviaciones en los ítems cumplimiento y rotación del ciclo de menús con excepción de Ocaña, no hay cumplimiento del número de intercambios permitidos en la totalidad de los establecimientos del grupo 15. En Cocuc, Pamplona y Ocaña se afecta el "cumplimiento de las características de los alimentos que componente cada tiempo de comida de acuerdo a los estipulado en las fichas técnicas ofertadas y estas se encuentran acordes a la frecuencia de suministro de la OTM". Se evidencia desviación en el cumplimiento en todos los establecimientos frente a los gramajes las preparaciones en Aguachica y Pamplona. Se registra no cumplimiento en la entrega del cuarto tiempo en todos los establecimientos del grupo 15. No se evidencia cumplimiento del suministro de menú especial en Cocuc, se afecta la entrega de dietas terapéuticas para la PPL que lo requiera y cumplan con las condiciones definidas en la OTM en (Cocuc, Ocaña y planta externa de Vélez) no hay registro de control de dietas en los establecimientos de Arauca (planta externa) y Cocuc, en los mismos establecimientos se evidencia la No rotulación y entrega de ración terapéutica según lo estipulado en la OTM. Todos los Erones del grupo 15 promedian con 100% frente a la verificación de la calidad organoléptica del menú suministrado, Se evidencia publicación del ciclo de menús, se evidencia entrega de los refrigerios para la PPL en remisión, Se cumple con el programa de tamizaje nutricional a excepción de Planta externa de Arauca, se llevan los registros y control diario de la entrega de Dietas, se emite diagnostico nutricional de los PPL, en los establecimientos se afecta con cumplimiento parcial Cocuc, así como también se afecta la entrega de los refrigerios para la PPL que sale de remisión.

Con respecto a la categoría personal manipulador de alimentos, se evidencia crecimiento leve del 3%, promediando con 63%. Dos (2) Erones no superan el cumplimiento mínimo requerido repite Arauca (planta externa) con 67% y Aguachica que presenta el menor promedio de cumplimiento con 50%, cuatro (4) establecimientos no cumplen con el personal ofertado en tiempo y dedicación según el perfil establecido por a OTM con excepción de Pamplona, el único establecimiento que cumple frente al suministro de la dotación de acuerdo a la OTM es Epmsc Ocaña, así como también es el único que cumple con el uso completo y en buen estado de la dotación de acuerdo a la norma vigente. El establecimiento de Cocuc es el único que presentan cumplimiento con el recurso humano adicional ofertado. También se presentan deficiencias en los certificados médicos y de aptitud del personal manipulador con excepción de Pamplona, se presentan la totalidad de los documentos correspondientes al estado de salud de personal manipulador, en Cocuc- Cúcuta se mantiene el registro de no conformidad frente a la aplicación de la BPM del personal manipulador de alimentos (uso de joyas, no utilizan el gorro y tapabocas), la totalidad de los establecimientos cuentan con registros que describen el seguimiento a los manipuladores, el personal de producción, despachador, repartidor etc. cuenta con certificado de BPM, con excepción de Aguachica. No se deja registro de desviación de desarrollo de actividades más allá de 8 horas diarias,

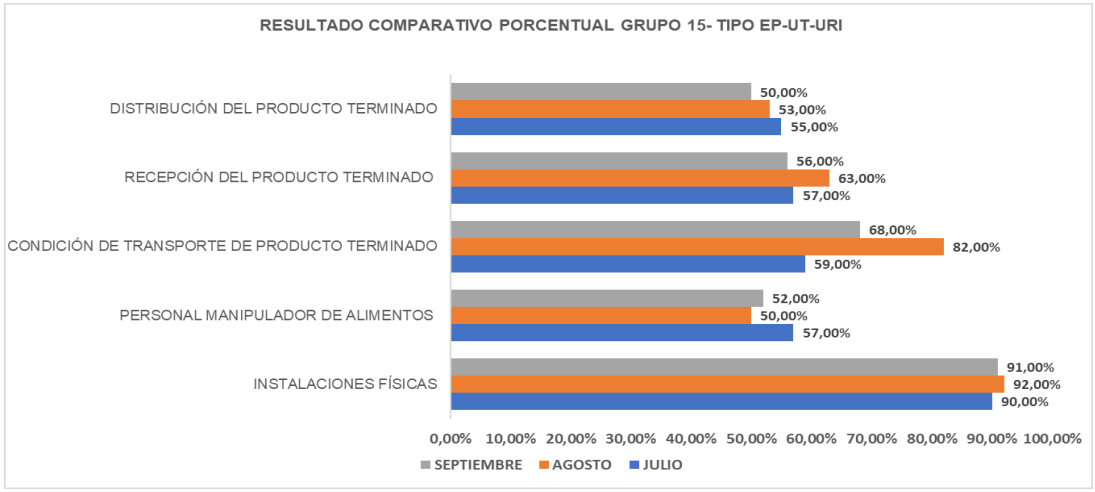
el personal manipulador se evidencia libre de enfermedades infectocontagiosas u otras que puedan contaminar los alimentos. La Categoría de almacenamiento de materias primas e insumos, crece el 4% frente a agosto, en este corte del informe el establecimiento de menor cumplimiento corresponde a Aguachica con 60%, el de mayor cumplimiento es Pamplona con 78%, en estos ítems de verificación persisten requerimientos frente al cumplimiento del plan de compras de acuerdo con el parte diario en cuatro (4) establecimiento a excepción de EPMSC Arauca (planta externa), se afecta el rotulado de acorde con la norma vigente en Cocuc, Aguachica, Ocaña, Pamplona y Arauca planta externa. Persiste la desviación frente al, almacenamiento de materia primas de acuerdo con sus características en los establecimientos de Ocaña, Cocuc y Aguachica, no existe el cumplimiento de las distancias perimetrales en cuatro establecimientos, se excluye a Arauca (planta externa). Hay cumplimiento respecto al rotulado de la materia prima re envasada y/o fraccionada de acuerdo con la OTM, se registra cumplimiento en los cinco Erones. En los establecimientos se observa la entrega de materias primas, insumos y alimentos en los horarios de ingresos establecidos, para el mes del informe en Arauca planta externa se presentan afectación por no implementar los controles en la recepción de la Materia prima de acuerdo con el protocolo establecido por la OTM. No se evidencia fichas técnicas de todos los productos en los establecimientos de Cocuc y Arauca planta externa, se cumple con la vigencia de la fecha de vencimiento de los alimentos, no hay evidencia de alimentos con algún tipo de contaminación física, se aplica el método PEPS por el operador, presentándose cumplimiento parcial en Arauca, existen en los establecimientos áreas exclusivas para el almacenamiento de productos no conformes, Aguachica y planta externa de Arauca no presentan los registros actualizados de producto no conformes. La categoría condiciones de transporte que cedió en el informe anterior 48% del cumplimiento, crece considerablemente un 53%, para septiembre pasando de un promedio del 20% a 73%. El seguimiento correspondió a los establecimientos de Arauca con 67% y Cocuc con 80%, el resto de establecimientos no fueron objeto de verificación, se presentan no conformidades con respecto a las condiciones físicas, higiénicas y posesión de la documentación requerida del vehículo que transporta los alimentos, uso de canastillas y estibas, uso exterior de la leyenda Transporte de alimentos y documentos de BPM y uso de dotación del personal manipulador de alimentos (planta externa de Arauca) así como también presenta desviación frente al ítem que corresponde con cumplimiento de la temperaturas de acuerdo a la naturaleza de los alimentos.

En la categoría de aseguramiento y control de la calidad, verificación documental para el mes de septiembre hay un crecimiento del 6%, ganado lo cedido en agosto, persiste como ítems de mayor afectación el que corresponde a: Implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de acuerdo con la OTM con promedios de cumplimiento entre el 00,00% y 33% afectando nuevamente a todos los establecimientos. En este periodo fueron afectados Cocuc Aguachica y Ocaña con promedio del 00% frente a la tenencia del soporte de paz y salvo del proyecto productivo. En el establecimiento de Arauca persiste la falta de inventarios de los equipos y menajes. No se evidencia cumplimiento de los muestreos y sus respectivos resultados microbiológicos en Cocuc, Aguachica y Pamplona,

las muestras microbiológicas de Aguachica no se evalúan de acuerdo con la establecido por la OTM. Persiste el no cumplimiento con los equipos de medición y control de gramajes o con el registro de control de Temperatura y gramajes (Arauca y Aguachica) no presentan calibración de equipos. Se registra en este periodo que los establecimientos de Aguachica, Cocuc y planta externa de Arauca no cumplen con el protocolo de Contra muestra. Hay cumplimiento del 100% en los establecimientos frente a las verificaciones de diseño de planes de emergencias, con excepción de Epmsc Aguachica. Se observa cumplimiento en el ítem que verifica el acompañamiento a las visitas y reuniones de entes de control y demás, implementan el programa de trazabilidad con excepción de Aguachica, Pamplona y planta externa Arauca, se observa implementación del plan de inducción del talento humano, se registra que los contratistas a excepción de Cocuc, adquieren los productos alimenticios elaborados por proyecto productivo. La categoría otros crecen en septiembre un 6%, es afectada nuevamente por no cumplimiento frente al requerimiento del concepto sanitario vigente en Cocuc – Cúcuta, Epmsc Pamplona y Epmsc Aguachica, los cuales presenta vencimiento, se reporta desviación en Cocuc, frente al cumplimiento de los horarios establecidos para la entrega de los tiempos de comida. En la categoría de condiciones de saneamiento, hay un aumento leve del 2%. El Eron de Cúcuta obtienen nuevamente el promedio más bajo de cumplimiento con 75% y el establecimiento de Pamplona el más alto con 93% Se afectan las condiciones higiénico-sanitarias de las áreas con 0% de cumplimiento en Ocaña y Cocuc pasa de 72% al 100% en este periodo. No hay gestión frente al espacio requerido para que exista una secuencia lógica en los procesos en Epmsc Ocaña y Epmsc Aguachica. Se evidencia deficiencias en las operaciones de LYD de las áreas y equipos, pisos, paredes, equipos sucios (Cocuc, Aguachica, Ocaña, Pamplona y Arauca), los extractores y/o campanas no se encuentran limpios, presentan presencia de residuos (Cocuc, Aguachica y Ocaña), los establecimientos presentan insumos para operaciones de LYD con rótulos excepto Pamplona, presenta fichas técnicas, concentraciones, modo de preparación de acuerdo con la OTM. No hay cumplimiento con las operaciones de limpieza y desinfección de las trampas de grasa en Cocuc, para Cocuc se reporta desviación frente a la que cumpla con las operaciones de LYD de las áreas que conforman el servicio de alimentación, los recipientes y áreas para disposición de residuos no cumplen con los requerimientos de la OTM, no presentan bolsa, ni tapa plásticas (Epmsc Ocaña, Epmsc Aguachica y Cocuc), se realiza el control de plagas de acuerdo con la peridiocidad exigida. Hay seguimiento de pH y cloro residual en los establecimientos a excepción de planta externa de Arauca. Los mesones de encuentran limpios, el contratista garantiza las operaciones de limpieza y desinfección de (frutas y verduras) se presenta no conformidad en Cocuc frente a que se garantice las operaciones de LYD de dotación, fiambreras, vaso y chuchara. Se registra cumplimiento en las actividades de sensibilización para llevar a cabo los procesos en los patios, se garantiza el suministro de agua potable en el 100% de los establecimientos, se gestiona la limpieza del tanque de almacenamiento de agua, los residuos se retiran mínimo tres veces al dia, hay publicación del plano de recolección de residuos, el servicio de los establecimientos a excepción de Cocuc- Cúcuta se encuentran libre de huella de vectores o plagas, en Cocuc y Aguachica se registra desviación en el ítem que corresponde con que se garantice un área exclusiva

para limpieza y desinfección de los utensilios y menaje. El promedio más alto de cumplimiento correspondió a condiciones de producción y producto terminado con 82%, el establecimiento de mayor cumplimiento para este periodo de manera individual fue Cocuc con 86%, seguido de Epmsc Ocaña con 83%, y Epmsc Pamplona con 82%, Aguachica promedio con 62% y el de menor promedio planta externa Arauca con 75%. Persiste la no aplicación de código de colores en tablas de picar en (Cocuc, Ocaña, Aguachica y Pamplona), no hay utensilios estandarizados (Aguachica), persiste el hallazgo frente a que no sé garantiza la rotulación del hielo utilizado (Aguachica y Arauca), no cumplen con el protocolo de contramuestras (Cocuc, Aguachica y Arauca) no se guardan las contramuestras de cada tiempo de comida de acuerdo con el protocolo establecido en la OTM en el establecimiento de (Aguachica y Arauca). Se registran desviaciones en las temperaturas de los productos terminados menor a 60ºC par caliente y mayor a 4ºC para fríos en (Aguachica y Planta externa Arauca), se observó desviación frente al cumplimiento en los procesos de pre-alistamiento y preparación de Materia primas en buenas condiciones de LYD en el Eron de Ocaña. Se evidencia que no implementa el protocolo de control de temperaturas en pamplona y planta externa de Arauca, no se lleva el registro en los formatos básicos estandarizados referente a la producción, control de gramaje y sensorial etc. En la planta externa de Arauca. Se observo que se garantiza el servido del producto terminado y dietas en adecuadas condiciones de higiene en todos los establecimientos Erones del grupo 15, se cumplen con la totalidad de los elementos básicos de medición en los establecimientos.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 15 en los establecimientos de EP- UT- URI



Los resultados por categorías del grupo 15 correspondiente a la verificación a EP- UT-URI, para el periodo septiembre refleja que: una (1) categoría de las cinco (5) en seguimiento en campo a través del formato de verificación sufrió leve crecimiento con relación al periodo de agosto, corresponde con: personal manipulador de alimentos. Aún no supera el no cumplimiento frente al promedio de verificación. En orden ascendente de menor a mayor promedio para el periodo de este informe se obtiene el siguiente resultado: La categoría distribucción de producto terminado continua con el decrecimiento en el trimestre pierde 5% del promedio con respecto al primer informe, presenta no cumplimiento en veinte (20) EP-UT-URI del grupo, se afecta mayormente la no distribucción individual de los alimentos en dieciocho (18) establecimientos y en cuatro (4) el no suministro de utensilios para el consumos de los alimentos. La categoría personal manipulador de alimentos para el periodo de septiembre tiene un aumento leve del 2% alcanzando un promedio del 52%, veinte (20) EP-UT-URI no cumplen con el rango de mínimo establecido para cumplimiento parcial, el ítem de mayor afectación en las unidades visitadas con excepción de EP. Pamplona y Ep CAI San Fernando corresponde al que verifica el cumplimiento del talento humano adicional ofertado, el cual presenta desviación en diecinueve (19) EP-UT- URI, referente al ítem de seguimiento frente al cumplimiento de las BPM, solo la EP. De Ocaña reporta no cumplimiento.

La categoría recepción del producto terminado pierde el leve crecimiento del 6% y suma obtenido en agosto, baja su promedio de cumplimiento a 56%, afecta con no cumplimiento a dieciséis (16) EP-UT-URI del grupo 15 los ítems de mayor afectación corresponden con: Cumplimiento de los componentes del menú verificado el cual se afectó en veinte (20) EP-UT-URI del grupo excepto (Saravena y Tame), seguido de las variables que verifican las temperaturas de los productos terminados con dieciocho (18) EP-UT-URI sin favorabilidad con excepción de (EP Ocaña, EP. Saravena, EP. Tame y URI Fiscalía Aguachica) frente a la publicación del ciclo de menús y su cumplimiento con incidencia en diecinueve (19) EP-UT-URI, cumplimiento de los horarios en la entrega de los alimentos EP-UT-URI, tiene desviaciones en seis (6) establecimientos (Ep URI Aguachica, EP. Alfonso López, EP. Centro, EP. Villa de Rosario, EP Libertad Escobal y EP Trigal Sijin) No hay cumplimiento en quince (15) E.P-UT-URI frente a las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes del menú exceptuando (EP. Aguachica, Kennedy Atalaya, EP. Alfonso López, EP. Pamplona, EP. Ocaña, EP. Saravena y EP. Tame), catorce (14) EP-UT-URI no realizan la entrega de la bebida de acuerdo con la OTM, con excepción de (EP Arauca, CAI Alfonso López, Kennedy Atalaya. EP. Pamplona, Ep Saravena, Ep Tame y URI Fiscalía). Se reportan desviaciones en el suministro de los componentes del menú en siete (7) EP-UT-URI (EP. Arauca, EP. Aguachica, EP. Chinácota, EP. Centro, EP: Villa del Rosario, EP Escobal y EP. Trigal Sijin) se reporta cumplimiento frente a las características organolépticas de los alimentos, el contratista entrega los alimentos directamente al responsable del EP-UT-URI.

La categoría de condiciones de transporte de producto terminado decrece su promedio frente al informe de agosto en un 14% promediando con 68% en agosto, los ítems de mayor afectación son los que hacen seguimiento al requisito documental (SOAT, Tecnicomecanica) y CHS de los vehiculos, verificación al cumplimiento de la identificación externa del vehiculo y plan de rutas, con rangos de horarios y placa de vehiculo. Se encuentra no conformidad total en seis (6) EP-UT-URI, (EP. Bochalema, Ep Chinácota, EP. Villa del Rosario, EP. Los Patios y EP. San Fernando y EP. Arauca) La categoría instalaciones físicas es la de mayor cumplimiento del periodo con 91%, a pesar de que pierde 1% frente a agosto, es la de mayor promedio durante todo el trimestre los establecimientos presentan cumplimiento en las condiciones higiénicas durante el almacenamiento con excepción de (EP. Ocaña y EP. Centro), reportan desviación en las operaciones de limpieza de canastillas en (Ep Aguachica).

3.7.16 Grupo 16

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC MONTERIA	4/05/2023	Favorable	94%	4 meses	*Pisos porosos y con grietas *Techo con abertura *Se evidencia en almacenamiento en cajas de cartón y otros materiales *Mala disposición de agua después de limpieza y desinfección.
EPMSC TIERRALTA	7/12/2022	Favorable con requerimientos	69,50%	9 meses	*Se observa maleza exterior del área de preparación al igual que estancamientos de aguas residuales. * Se observa humedad en paredes del área de lavado, almacenamiento de materia prima y paredes externas del área de preparación. *Techos con humedad y hongo en área almacenamiento de materia prima (bodega). *Se observa sistemas de lavado de utensilios sin mesones, canastillas con residuos orgánicos, al igual humedad generalizada por filtración de agua. *Cuarto frio sin función. *Estufas con quemadores con llama amarilla. *Se observa certificados médicos parciales (1 manipulador). *Se observa mayonesa fuera de fecha de vencimiento. *Lechugas almacenadas con evidencia de deterioro. *Fruta en descomposición en zona de preparación de bebidas. *Cuarto frio sin fluido eléctrico con almacenamiento de materias primas perecederas. *Tanques de almacenamiento con fugas persistentes de agua que humedecen la zona de limpieza. *Se evidencian tanques con agua turbia. *Disposición de aguas residuales en exterior del área de preparación con incidencia en desarrollo de vectores, olores, contaminación. *Canastillas con residuos orgánicos en áreas de lavado y preparación de bebidas. *Se evidencian áreas de limpieza improvisadas sobre canastas con malla (Que retiene residuos orgánicos).

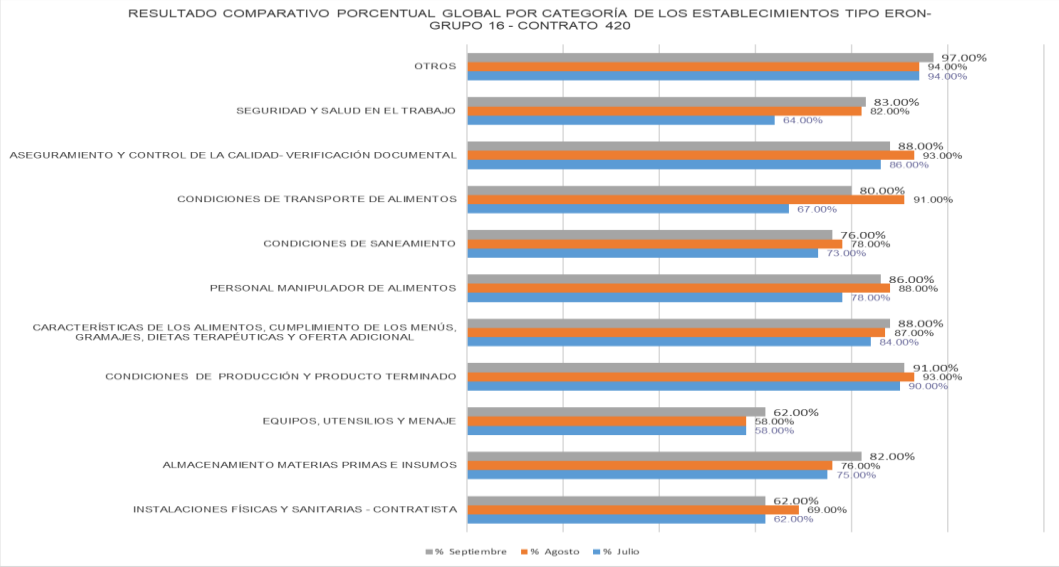
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					*Existen soportes documentales del plan de saneamiento con registros desactualizados (No están al día).
EPMSC CARTAGENA	31/03/2023	Favorable	96,00%	6 meses	*Se observa grietas en el piso, en el área de preparación. *Se evidencia deficiencia en la limpieza y desinfección de equipos y utensilios.
EPMSC BARRANQUILLA	17/05/2023	Favorable	99,00%	4 meses	Mejorar impermeabilización en la parte interna del techo (filtración en épocas de lluvia.
EPMSC MAGANGUE	27/07/2022	Favorable con requerimiento	82%	14 meses	*Se evidencia que no cuentan con dispositivos para medición de la temperatura. *Se evidencia falta de separación y orden en el almacenamiento y conservación de las proteínas. *Se evidencia suciedad en techos del área de proceso. *Se evidencia la falta de campana extractora y mejorar la ventilación del área de proceso. *Se observó ollas con residuos en su interior, las perillas de los fogones de la estufa requieren mantenimiento. *Se debe mejorar la limpieza y desinfección de licuadoras y tablas de picar. *Se observa que deben actualizar cursos de manipulación de alimentos y no todos los manipuladores cuentan con el certificado.
EPMSC SINCELEJO	01-08-2023	Favorable con requerimiento	79,0%	1 mes	*Se evidencia que las puertas y mallas no evitan el ingreso de plagas y roedores. La puerta principal de acceso permanece abierta. *Se evidencia pisos presentan deterioro en almacenamiento de Fruver, prealistamiento y área de cocina y proceso. Pared con desprendimiento de pintura en área de preparación de bebidas. *Se evidencia techos con falta de mantenimiento, algunos tienen orificios en cuarto de almacenamiento y área de alistamiento. *Los manipuladores de alimentos no cuentan con instalación sanitaria de uso exclusivo, utilizan los baños de las celdas.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					*Se evidenció congelador de proteínas con desprendimiento de estructura metálica. Equipos de congelación que presentan corrosión y desprenden oxidación a los pisos. Condensación en cuarto de almacenamiento de Fruver. *Se observó cuchillo, cucharón y cuchara con mango de madera. *Se evidenció personal manipulador con dotación sucia y deteriorada (delantales plásticos). *Se observó suciedad detrás de congelador de proteínas. Piso de cuarto de Fruver con suciedad por deterioro. SE LEVANTA MEDIDA SANITARIA QUE ESTABA VIGENTE.
EPMSC SAN ANDRÉS	05/09/2023	Favorable con requerimientos	80.00%	25 días	*Se evidencia equipos en desuso en área aledaña al ingreso de zona de preparación. *Se evidencian laminas faltantes en cielorraso. *Deterioro en congelador ubicado en bodega. *Tablas de picar se encuentran desgastadas, pero son desechadas durante la inspección. *Personal manipulador no demuestra la efectividad e impacto de la capacitación que se les imparte. *No cuenta con registros ni programación de actividades de limpieza y desinfección soportes áreas, equipos y utensilios. *El establecimiento cuenta con plan de saneamiento escrito, pero no se evidencia soportes del programa de desechos sólidos.
CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	15/05/2023	Favorable	99%	4 meses	*Pisos área de ensamble un poco corroído (Intervención del operador se hará fin de semana).
PLANTA EXTERNA MONTERÍA	18/09/2023	Favorable	98%	12 días	*Se evidencian algunos alimentos sin rotulo.

El concepto sanitario de la mayoría los establecimientos tipo ERON evaluados en el mes de septiembre y perteneciente al grupo 16 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año, a excepción del conceto de EPMSC MAGANGUE en donde venció la vigencia en el mes julio y se evidenció la gestión de renovación por parte del contratista. Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 16 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.

Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 16 en los establecimientos de Eron



El grupo 16, en el mes de septiembre mantiene una calificación en *cumplimiento parcial*, con un porcentaje de desempeño global en 82%. A continuación, se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 62%, disminuida en 7 puntos con referencia al mes anterior.

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* fueron el EPMSC MAGANGUE, EPMSC SAN ANDRES, EPMSC SINCELEJO y EPMSC CARTAGENA (PLANTA EXTERNA) con porcentajes de desempeño del 42%, 43%, 54% y 57% respectivamente. En el EPMSC MAGANGUE se observó protector de lampara del área de producción partido, pared del área de bodega de fruver con manchas negras, techos del área de cocina caliente con acumulación de grasa, mesón del área de ensamble de fiambrera quebrado y con ranuras, servicio no cuenta con campana extractora, m marcos de la puerta de bodega están sucios y material son de material corrosivo, servicio no cuenta con lavamanos cerca al área de producción y no cuenta con área exclusiva de lavado de utensilios de aseo. En el EPMSC SAN ANDRES se observó cables sueltos en la instalación cercana a la ventana de extracción, techo del área de distribución sin algunas láminas de cielorraso, campanas de extractoras no funcionan eficientemente para controlar la temperatura generada por los vapores en los procesos de cocción, puerta de la oficina presenta manchas de grasa y polvo y el servicio no cuenta con lavamanos accionado mecánicamente. En el EPMSC SINCELEJO se evidenció caja de breaker en el área de producción de jugos sin tapa de protección, pisos con grietas en la cava de refrigeración y la entrada del servicio, techos en área de producción con manchas negras y una teja del área donde se almacena la papa se encuentra quebrada, el servicio no cuenta con lavamanos cerca al área de proceso (se encuentra a la entrada del servicio) y no cuenta con área exclusiva para el lavado y desinfección de los elementos de aseo realizándose esta operación en el patio del servicio. Y en la EPMSC CARTAGENA (PLANTA EXTERNA) se observó en entrada de la planta de producción desorganización y con olor desagradable, pisos en el área de recepción de la materia prima con desprendimiento de material y en área de cocina caliente deteriorados y con baldosas partidas, techos en el área de recibo de la materia prima son en material no sanitario y sucios de mugre y polvo, medias cañas con desprendimiento de material y pintura en área de cocina caliente y lavamanos de accionamiento mecánico dañado.

Los demás establecimientos presentaron calificación *en cumplimiento parcial* y se detallan en orden ascendente CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC TIERRALTA, EPMSC BARRANQUILLA y PLANTA EXTERNA EPMSC MONTERIA porcentajes de desempeño del 67%, 72%, 72% y 86% respectivamente. En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció aguas estancadas detrás del área de cocina caliente, rejillas deterioradas en área de cocina caliente, paredes, pisos y techos deteriorados con desprendimiento de material en diferentes áreas del servicio, techos en área de cocina caliente sucios de mugre y polvo, techo de bodega con grieta, medias cañas porosas y con desprendimiento de material y extractor sin malla en área de cocina caliente. En el EPMSC TIERRALTA se observó pisos de cuartos fríos

de fruver porosos y pisos con grietas y ranuras entre baldosas en cocina caliente, en área de elaboración de jugo y en área de lavado de menaje ocasionando estancamiento, techos elaborados en drywall y el lavamanos no es de accionamiento mecánico. En EPMSC BARRANQUILLA se evidenció techos con acumulación de mugre y grasa, media cañas separadas entre pared-piso y con deterioro en área de pre alistamiento y área de salida del servicio, aberturas sin malla de protección anti-insectos en área de cocina caliente y área exclusiva para lavado y desinfección de elementos de aseo fuera de servicio. Y en PLANTA EXTERNA EPMSC MONTERIA se observó techos en elaborados en drywall, puerta de ingreso principal tiene abertura entre piso y puerta y ventana sin malla anti insectos.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 82%, aumentada en 6 puntos en referencia al mes anterior.
Para esta categoría los establecimientos obtuvieron una calificación en *cumplimiento parcial* fueron EPMSC CARTAGENA (PLANTA EXTERNA), CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC MAGANGUE, EPMSC SINCELEJO, EPMSC MONTERIA y EPMSC TIERRALTA con porcentajes de desempeño del 71%, 73%, 75%, 77%, 81%, 88% y 88% respectivamente. En el EPMSC CARTAGENA (PLANTA EXTERNA) se observó materia prima en almacenamiento sin rotulado en su empaque primario incumpliendo la resolución 5109 de 2005 para alimentos como queso costeño y cereal elaborado (pan blanco), incumplimiento en plan de compra (falta avena UHT), materia prima almacenada en sacos y cajas y no en recipientes de material sanitario e incumplimiento del distanciamiento perimetral en bodega de abarrotes dificultando verificación de limpieza del área. En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció incumplimiento en plan de compra (falta pescado, remolacha), materia prima en almacenamiento sin rotulado en su empaque primario incumpliendo la resolución 5109 de 2005 para alimentos como cerdo, cuarto de refrigeración no cumple con temperatura óptima (temperatura verificada 17.2°c), materia prima almacenada en recipientes de material no sanitario como cajas de cartón y no se cumple el distanciamiento perimetral en las diferentes áreas de almacenamiento dificultando la movilidad para aseo diario. En el EPMSC BARRANQUILLA se observó incumplimiento en plan de compra (falta pechuga, habichuela y plátano), materia prima en almacenamiento sin rotulado en su empaque primario incumpliendo la resolución 5109 de 2005 para alimentos como pollo, alimentos no son conservadas en recipientes y/o canastillas de material sanitario se ubican en sacos o cajas de cartón y no se cumple con el distanciamiento perimetral en cuarto de

víveres secos y cuarto de congelación dificultando procedimientos de limpieza y desinfección en dichas áreas. En EPMSC MAGANGUE se evidenció se evidenció incumplimiento en plan de compra (falta queso doble crema), alimentos no son conservadas en recipientes y/o canastillas de material sanitario se ubican en costales o cajas de cartón, los cuartos fríos y bodegas no cuentan con separación física suficiente que evite una posible contaminación cruzada y no se cumple con el distanciamiento perimetral en bodega de abarrotes dificultando realizar una buena limpieza y desinfección en esta. En el EPMSC SINCELEJO se observó evidenció incumplimiento en plan de compra (falta queso doble crema), alimentos no son conservadas en recipientes y/o canastillas de material sanitario se ubican en costales, cajas de cartón e incumplimiento del distanciamiento perimetral dificultando una buena limpieza y desinfección y una adecuada separación que evite la contaminación cruzada. En el EPMSC MONTERIA se evidenció que los alimentos no son conservados en recipientes y/o canastillas de material sanitario se ubican en sacos y cajas de cartón. Y en el EPMSC TIERRALTA se observó falta de fichas técnicas (pan de refrigerio) y cereal elaborado de refrigerio nocturno no cuentan con rotulo ni empaque primario.
Los establecimientos que obtuvieron una calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC SAN ANDRES y PLANTA EXTERNA EPMSC MONTERIA con porcentajes de desempeño del 92% y 100% respectivamente.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 62%, aumentada en 4 puntos con referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* fueron EPMSC CARTAGENA (PLANTA EXTERNA), CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC MAGANGUE, EPMSC SINCELEJO y EPMSC BARRANQUILLA con porcentajes de desempeño del 39%, 46%, 47%, 47% y 53% respectivamente. En el EPMSC CARTAGENA (PLANTA EXTERNA) se evidencia máquina de hielo y horno en producción fuera de servicio (este último no está identificado como fuera de uso) y ambos equipos presentan deficientes condiciones de higiene los cuales generan foco contaminación, carros transportadores con presencia de oxido y ruedas dañadas y cuarto donde se refrigeran las verduras, frutas y hortalizas no tiene temperatura optima de conservación entre (temperatura verificada 28.6°C, 22.5°C). En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observó falta de equipos mínimos (sartén basculante, bandejas asadoras, congelador), estufas y menajes con desprendimiento de material, cuarto de fruver no cumple con temperatura óptima exigida por la OTM la cual de ser por debajo de los 4°C (temperatura verificada 19.4°C y 17.2°C), carros transportadores con desprendimiento de material, no están identificados de manera visible y presentan óxido. En el EPMSC MAGANGUE se observó falta de equipos mínimo

requeridos (no cuenta con sartén basculante y de los 5 puestos de cocción que se aprobaron como reemplazo de este equipo solo tienen 4 puestos de cocción), congelador con presencia de oxido en las puertas y contratista no cuenta con carros transportadores. En el EPMSC SINCELEJO se evidenció olla y estufas con presencia de hollín y desprendimiento de material y servicio no cuenta con trampa de grasa. Y en el EPMSC BARRANQUILLA se observó falta de equipos mínimos (falta sartén basculante y bandejas asadoras, solo se observaron 13 puestos de estufas y de 14 puestos propuestos por el contratista en reemplazo del sartén basculante), cuarto de refrigeración no cumple con temperatura óptima exigida por la OTM la cual de ser por debajo de los 4°C (temperatura verificada 14.1°C, 11.7°C, 16°C y 13.3°C), congelador deteriorado con presencia de oxido en área de prealistamiento, tapas de calderos sucios y negros de hollín y carros transportadores no están ubicados ni identificados de manera visible y se observan con oxido y desprendimiento de pintura.

El establecimiento que obtuvo una calificación en *cumplimiento parcial* fue EPMSC SAN ANDRES con un porcentaje de desempeño del 67% y con hallazgos por no cumplimiento de equipos mínimos (falta procesador de alimentos y báscula de alimentos) y falta de mantenimiento en licuadora industrial, congeladores y en estufa de tres puestos.

Los establecimientos que obtuvieron una calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC MONTERIA - PLANTA EXTERNA EPMSC MONTERIA y EPMSC TIERRALTA con porcentajes de desempeño del 100%.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 91%, disminuida en 2 puntos en referencia al mes anterior.

El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* continúa siendo EPMSC SAN ANDRES con un porcentaje de desempeño del 59% y hallazgos relacionados por la falta de equipos de medición (báscula de alimentos capacidad de 200 kg), no se da cumplimiento al protocolo de contramuestras pues no se realiza toma de contramuestras de los alimentos de ningún tiempo, no se cuenta con la cantidad de tablas de picado necesarias solo se encontró tabla verde y amarilla y azul (esta última muy deteriorada) y no se cuenta con utensilios estandarizados apropiados para el servir los alimentos.

El establecimiento con calificación en *cumplimiento parcial* fue EPMSC MAGANGUE con un porcentaje de desempeño del 89% y con hallazgos por la falta de equipos de medición (1 termómetro) y no cumplimiento de las temperaturas del servido del alimento cerdo del almuerzo (temperatura verificada 51,1 °C).

Los que establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC BARRANQUILLA, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC SINCELEJO, EPMSC TIERRALTA, EPMSC MONTERIA - PLANTA EXTERNA EPMSC MONTERIA porcentajes de desempeño entre el 91% y 100%.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo porcentajes de desempeño en 88%, aumentada en 1 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC CARTAGENA (PLANTA EXTERNA), EPMSC SAN ANDRES, EPMSC BARRANQUILLA y CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO con unos porcentajes de desempeño en 71%, 78%, 84% y 85% respectivamente. En el establecimiento EPMSC CARTAGENA (planta externa) se evidenció inadecuada rotulación de dietas de ppls con inmunosupresión pues en los contenderos de icopor solo se observa el nombre del PPL y el patio y las demás dietas son empacados en fondos, intercambios sin autorización (por tubérculo entregan espaguetis), se excede en el número de intercambios permitidos en la OTM, no se notifica a la FUV el total de intercambios que realizan en la planta y preparación prohibida jugo de piña. En el EPMSC SAN ANDRES se evidenció que se exceden en el número de intercambios permitidos en la OTM, para la dieta hipoglucida no se preparó jugo de guayaba sin azúcar y se ofreció el mismo jugo que para el resto de ppl que contiene azúcar, no se cuenta con las fichas técnicas de alimentos, no entrega del componente sopa para el tiempo de comida cena, solo tienen las fichas del lomo de cerdo y néctar de frutas y para el refrigerio nocturno no se ofreció como bebida leche UHT (se entregó néctar de frutas). En EPMSC BARRANQUILLA se evidenció entrega de preparación prohibida jugo de piña e intercambios sin notificación a la FUV. Y en CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció que se exceden en el número de intercambios permitidos en la OTM.
Los demás establecimientos que presentaron una calificación en *cumplimiento* con porcentaje de desempeño entre el 93% al 100%.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 86%, disminuida en 2 puntos en referencia al mes anterior.

Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC MAGANGUE, EPMSC SAN ANDRES, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y EPMSC BARRANQUILLA con unos porcentajes de desempeño en 63%, 79%, 82%, 83% y 87% respectivamente. En EPMSC CARTAGENA (planta externa) se observó manipuladores sin tapabocas y sin dotación en área de distribución de los alimentos y área de cocina caliente, falta de lavado de manos al entrar y salir del área de producción y falta del personal mínimo requerido (nutricionista). En el EPMSC MAGANGUE se evidenció falta de personal mínimo (auxiliar administrativo de tiempo completo e ingeniero) y faltan soportes que prueben la visita del supervisor de estaciones de policía. En el EPMSC SAN ANDRES se evidenció falta de certificado de BPM de los distribuidores y falta de soportes de las visitas del recurso humano adicional (supervisores de calidad y mantenimiento). En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observó inadecuado uso de guantes según código de colores establecido por la OTM y falta de lavado de manos después de cada actividad. Y en el EPMSC BARRANQUILLA se evidenció inadecuado uso de tapabocas en área de producción y falta de lavado de manos al entrar y salir de producción.
Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* con porcentajes de desempeño entre el 94% y 100%.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 76%, disminuida en 2 puntos en referencia al mes anterior.
La mayoría de los establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría y en orden ascendente se detallan EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC SAN ANDRES, EPMSC BARRANQUILLA, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC SINCELEJO, EPMSC MAGANGUE y EPMSC TIERRALTA con unos porcentajes de desempeño en 62%, 67%, 70%, 72%, 77%, 80% y 87% respectivamente. En el EPMSC CARTAGENA (planta externa) se evidenció palomas al ingreso del servicio, área de distribución se encuentra en malas condiciones higiénico sanitarias, falta de secuencia lógica desde la recepción de la materia prima hasta la distribución de los alimentos pues la misma puerta de ingreso de materia prima es la misma por donde sale el producto terminado, paredes sucias en área de cocina caliente, recipientes de residuos sólidos en área de producción sin tapa, extractores de la campana y protección de malla anti-insectos sucia de polvo, grasa y mugre, baldosas en el área de cocina caliente se encuentran partidas, no utilizan elementos de aseo de acuerdo al código de colores y algunas asas de traperos y escobas que no

cuentan con rotulado y presencia de moscas en área de distribución de alimentos. En EPMSC SAN ANDRES se observó campanas extractoras con residuos de grasa y polvo, puerta de la oficina presenta manchas de grasa, área de limpieza y desinfección de los utensilios y menaje se usa como lavamanos, elemento de aseo sin rotulado - no se aplica código de colores y no se encontró plano de rutas de recolección y evacuación de residuos sólidos. En el EPMSC BARRANQUILLA se evidenció extractores sucios de grasa en área de cocina caliente, aberturas con malla anti-insectos sucias de grasa y mugre, recipiente de residuos sólidos sin tapa, moscas en todas las áreas de procesos, no hay área exclusiva de lavado de utensilios de aseo porque esta área se encuentra fuera de servicio y tanque elevado de almacenamiento de agua construido en material cemento. En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observó estibas sucias en área de almacenamiento, extractores sucios en diferentes áreas del servicio, paredes sucias en área de cocina caliente, certificado de limpieza y desinfección de la trampa de grasa vencido y presencia constante de moscas en todas las áreas de procesos. En el EPMSC SINCELEJO se evidenció paredes de producción sucias, pisos del ingreso al servicio y bodega de refrigeración presentan grietas, deficientes condiciones de limpieza y desinfección de la campana extractora y paredes del servicio, y aberturas de los extractores en cocina caliente se encuentran sucias de mugre, grasa y hollín. En el EPMSC MAGANGUE se observó humedad y manchas negras en las paredes de bodega de abarrotes, extractor de producción con presencia de oxido y sucio acumulado y puerta de bodega con presencia de oxido. Y en el EPMSC TIERRALTA se evidenció paredes manchadas y pisos con grietas.
El establecimiento que presenta una calificación en *cumplimiento* fue EPMSC MONTERIA - PLANTA EXTERNA EPMSC MONTERIA con porcentaje de desempeño en 100%.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de septiembre una calificación en *cumplimiento parcial,* obteniendo un porcentaje de desempeño en 80%, disminuida en 11 puntos con referencia al mes anterior. Esta categoría solo fue evaluada en los siguientes establecimientos: CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC MAGANGUE y PLANTA EXTERNA EPMSC MONTERIA por evidenciarse vehículos al momento de la visita.
El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* fue CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO con un porcentaje de desempeño del 20% y con hallazgos por el vehículo de placas TZK 212 del proveedor verduras de la sabana el cual se

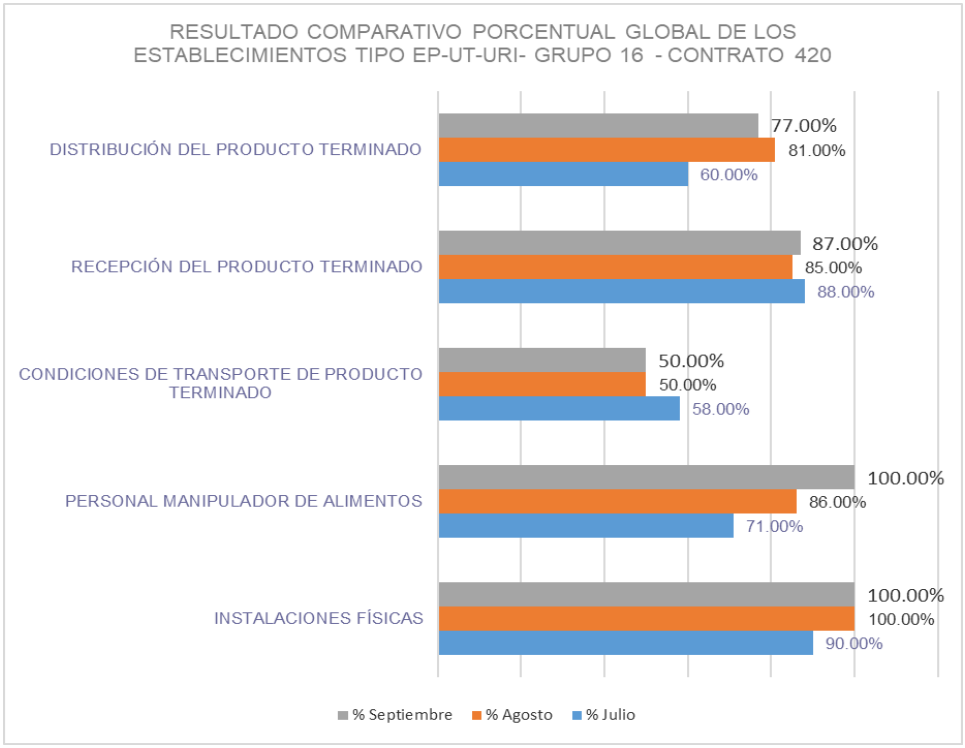
encontró en regular estado las paredes internas de la cabina, el sistema de refrigeración se encuentra deteriorado y oxidado (fuera de servicio), sin letrero de transporte de alimentos y el conductor no cuenta con la dotación.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC CARTAGENA (planta externa) y EPMSC BARRANQUILLA con unos porcentajes de desempeño en 79% y 80% respectivamente. En EPMSC CARTAGENA (planta externa) se observó vehículo con placas JPP209 que transporta el Fruver con el termo apagado, materias primas a temperatura ambiente almacenadas en sacos, guacales y bolsas plásticas son contar con canastillas para almacenamiento de frutas y verduras durante el transporte y conductor del vehículo sin dotación de acuerdo a la normatividad. Y en el EPMSC BARRANQUILLA se evidenció vehiculó con placa TAL089 de la empresa verduras de la sabana sin sistema de refrigeración encendido.
El establecimiento que presenta una calificación en *cumplimiento* fue EPMSC MONTERIA - PLANTA EXTERNA EPMSC MONTERIA con porcentaje de desempeño en 100%.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de septiembre una calificación en *cumplimiento parcial,* obteniendo un porcentaje de desempeño en 88%, disminuida en 5 puntos con referencia al mes anterior.
El EPMSC SAN ANDRES continúa siendo el de menor desempeño para esta categoría con una calificación en *no cumplimiento* y un porcentaje de desempeño del 50% y hallazgos relacionados por no aplicación de protocolo de contramuestras, falta de hojas de vida de equipos y listado maestro, falta de resultados de muestreos microbiológicos recientes (enero), falta información que certifique la autoridad competente que el laboratorio contratado (BIOS) se encuentra habilitado, falta resultados recientes de análisis fisicoquímicos del agua (enero) y falta fichas técnicas de alimentos como integrantes del programa de trazabilidad.
El establecimiento que presenta una calificación en *cumplimiento parcial* fue EPMSC CARTAGENA (planta externa) con porcentaje de desempeño en 84% y hallazgos por diferencias entre los formatos del protocolo de contramuestras vs las contramuestras almacenadas y falta de paz y salvo correspondiente al mes de agosto.
Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* y con porcentajes de desempeño entre 94% y 100% y con un hallazgo generalizado por falta de implementación y soportes documentales del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de septiembre una calificación *en cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 83%, aumentada en 1 punto con referencia al mes anterior.
El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fue EPMSC CARTAGENA (planta externa) con un porcentaje de desempeño del 50 y por hallazgos relacionados por el no uso de guantes de acuerdo a la actividad que realizan y el código de colores establecido en la OTM.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC SAN ANDRES y CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO con porcentajes de desempeño en 71% y 75% respectivamente.
Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* y con un porcentaje de desempeño del 100%.

La categoría OTROS presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 97%, aumentada en 3 puntos en referencia al mes anterior.
Entre las variables evaluadas en esta categoría se encuentran concepto Sanitario Vigente de los servicios de alimentación de los Erones si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial y horario de entrega.
El concepto sanitario de la mayoría los establecimientos tipo ERON evaluados en el mes de septiembre y perteneciente al grupo 16 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año, a excepción del conceto de EPMSC MAGANGUE en donde venció la vigencia en el mes julio y se evidenció la gestión de renovación por parte del contratista. Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 16 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.
Para el mes de septiembre los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en cuatro tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno) y se evidencia cumplimiento en todas las visitas ejecutadas.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 16 en los establecimientos de EP- UT- URI



El grupo 16 en los ESTABLECIMIENTOS TIPO EP-UT-URI para el mes de septiembre, presenta una calificación en *cumplimiento parcial* con un porcentaje de desempeño global en 84%. A continuación, se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de septiembre una calificación *en cumplimiento,* obteniendo un porcentaje de desempeño del 100% igual al mes anterior

PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de septiembre una calificación *en cumplimiento,* obteniendo un porcentaje de desempeño del 100%, aumentando su desempeño en 14 puntos con referencia al mes anterior.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de septiembre una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 50% igual que el mes anterior. En el establecimiento UT ARCAR no fue evaluada esta variable por no usarse vehículos - Tercerización.
El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría continúa siendo CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) con un porcentaje de desempeño del 0% y hallazgos porque vehículo usado para transporte de alimentos es particular y no para uso de transporte de alimentos sin cumplimiento de la normatividad sanitaria, no cuenta con leyenda "Transporte de alimentos", no cuenta con concepto sanitario y no está incluido en el plan de rutas.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron UT ARCOR - BACAIM 1, UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME" y EP ESMERALDA todos con un porcentaje de desempeño del 67% y con hallazgos por vehículos usados para transporte de alimentos sin conceptos sanitarios.

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 87%, aumentada en 2 puntos en referencia al mes anterior. Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO), UT ARCOR - BACAIM 1 y EP ESMERALDA con unos porcentajes de desempeño del 80%, 82% y 82% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados están incumplimientos en las temperaturas en alimentos e intercambios en los alimentos sin notificación a la FUV. El establecimiento UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 "CACIQUE TIRROME" presenta una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con un porcentaje de desempeño del 100%.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 77%, disminuida en 4 puntos en referencia al mes anterior.

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron UT ARCAR, CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) y EP ESMERALDA con porcentaje de desempeño del 50% y hallazgos por incumplimiento de la temperatura de los alimentos y entrega de las bebidas se realiza en fondos y en bolsas plásticas.
Los establecimientos UT ARCOR - BACAIM 1 y UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 "CACIQUE TIRROME" presentaron una calificación en *cumplimiento* para esta categoría con un porcentaje de desempeño del 100%.

3.7.17 Grupo 17

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC SANTA MARTA	8/11/2022	Favorable con requerimiento	79%	10 meses	*Se evidenció que el área de recepción y recibo de materias primas e insumos no están aptas para el descargue de los alimentos - paredes porosas, con desprendimiento de pintura - pisos en material no higiénico, porosos, quebrados, no liso. *Se evidencia paredes en zona general con desprendimiento de partículas de pinturas y falta acondicionamiento de pintura. -Humedades en pared. - Pisos porosos en zona caliente y falta de continuidad entre las baldosas en área de preparación. *Se evidencia anjeos de ventanales con presencia de suciedades / oxidación. *Congelador del hielo con deterioro en empaque de caucho. *Menajes en deterioro (ollas, pailas, tapas de ollas, colador con oxidación). -Estufas con oxidación en las bases. *Mesones metálicos con bases oxidadas. -Recipiente

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					plástico para servir los alimentos líquidos (sopas) en deterioro. -Mesones de material de baldosas con bordes quebrados -Porosos. *Se evidencia que (5) manipuladores de (12) no cuentan con los soportes documentales del certificado de aptitud médica. *Se evidencia manipuladores con delantales en deterioro, manchados y con suciedades adheridos. *Se evidencia falencias por parte de los rancheros-manipuladores de alimentos al momento del descargue de la materia, ingresaban las botas dentro de las canastillas para rodarlas y luego ingresaban los alimentos sin desinfectarlas. - Colocaban los alimentos en canastillas sin bolsatina. -Algunos alimentos se caigan al suelo al momento del descargue y no lo desinfectaban enseguida sino que los almacenaban con los demás alimentos. -Se evidencia que los rancheros no están implementando las temáticas tratadas en las capacitaciones continuas y permanentes de manipulación. *Los hallazgos se encuentran consignados en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de almacenamiento de alimentos y bebidas. *Se evidenció suciedades en el empaque del congelador de hielo ubicado en zona de preparación. OBSERVACIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA: Se le notifica al operador que al vehículo transportador de placa VEU 405 solicitar concepto sanitario actualizado y verificar las condiciones sanitarias de Mismo. (Dejar copia del documento en el penal).

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	26/09/2023	Favorable con compromisos	73,00%	4 días	* Se evidencia que el establecimiento no guarda separación entre el área de preparación de alimentos y el ambiente externo que evite el ingreso de plagas y otros contaminantes. *Se evidencia la presencia de animales de cría alrededor del establecimiento. *Se evidencia al momento de la visita suciedad en paredes en área de cocina, bodega de productos secos, Fruver y cuarto frio de carnes con desprendimiento de pintura en paredes y techos. *Se evidencia desprendimiento de pintura en techo de cocina, lámpara dañada, sin protección y con suciedad en área de cocina. *Se evidencia que solo está en funcionamiento un extractor de aire en área de cocina. *Se evidencia al momento de la visita baño de accionamiento manual, sin dotación de jabón antibacterial, toallas, ni papel absorbente. *Se evidencia al momento de la visita caldero recubierto con costras de aceite en su exterior. *Se evidencia al momento de la visita desgaste en dotación del personal manipulador. *Se evidencia al momento de la visita solo planillas de asistencia (Item de educación y capacitación). *Se evidencia al momento de la visita que las estibas no guardan separación de la pared. *Se evidencia al momento de la visita que no se aporta certificado microbiológico del agua. *Se evidencia cumplimiento parcial de limpieza de rejillas en área de cocina y entrada del cuarto frio. *Se evidencia al momento de la visita canecas de accionamiento manual sin tapa.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					*Se evidencia al momento de la visita soporte solamente del plan de capacitación (ítem de soportes documentales de saneamiento).
EPMSC EL BANCO	2023-08-01	Favorable con requerimientos	70,50%	30 días	*Se evidencia paredes en general con porosidad y en cuarto de almacenamiento son paredes de difícil limpieza. *El área de preparación de alimentos no posee sistema de ventilación adecuado lo cual crea un ambiente tresmodo al personal. *Se evidencia lavamanos, pero no se encuentra con mecanismo de aseo de manos y el baño es mixto. *Se evidencia en el refrigerador de pollo y cerdo el producto empacado en bolsa negra. *Se evidencia tablas de picar en porosidad. *Se evidencia manipuladores salir del área de proceso a la calle con la indumentaria de trabajo y regresar nuevamente al proceso sin las medidas necesarias. *Se evidencia verduras en el área de almacenamiento sin el proceso de limpieza y selección para utilizar en el proceso. *Se evidencia que los productos de aseo escoba, trapero no cuentan con un lugar especifico para su almacenamiento. Se encuentra en el baño y este queda en el área de almacenamiento. *Se evidencia canecas de residuos solidos en la parte de afuera del establecimiento. *Se evidencia deficiente limpieza a nivel general en paredes y pisos.
EPAMSCAS VALLEDUPAR	12/07/2023	Favorable con requerimiento	85.5%	2 meses	*Se evidencian diversos ambientes de las edificaciones con deterioro general, lo que podría favorecer la acumulación de residuos sólidos, líquidos y posible

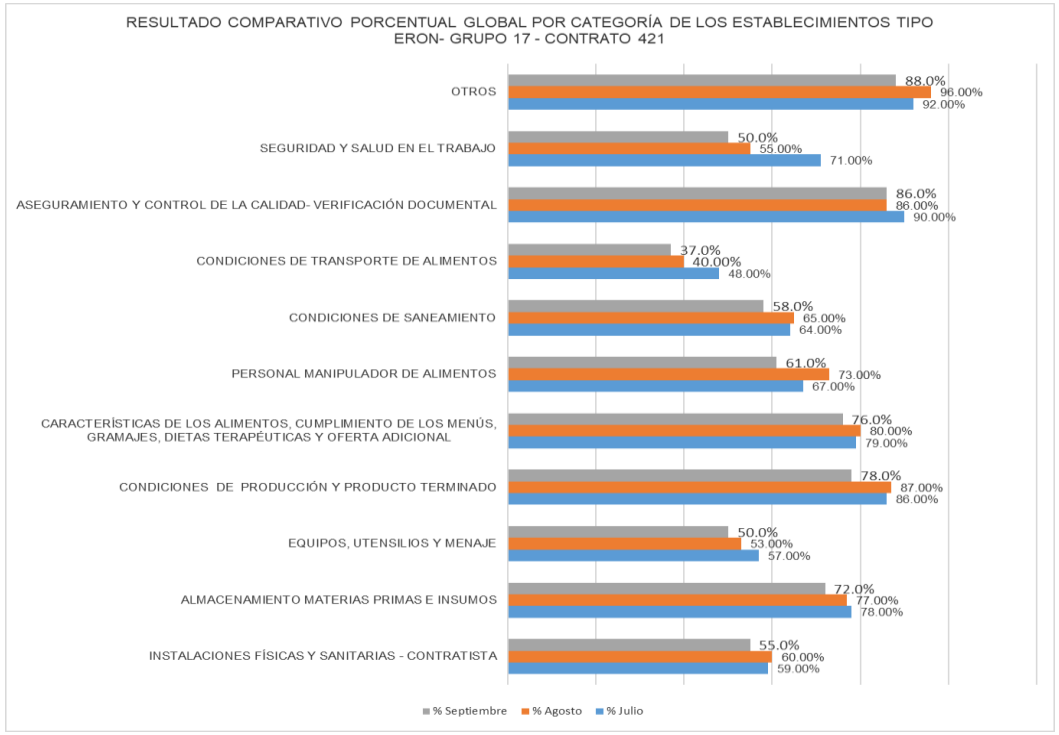
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					anidamiento de plagas. *Se evidencia en el establecimiento en general paredes unidas a pisos con ángulos rectos. Se observa paredes con desprendimiento de baldosas en área de jugos. *Se observa techo falso en área de fruver con humedad, en área de materia prima seca con grietas en las demás áreas techos con cortes. *Se evidencian instalaciones sanitarias de accionamiento manual, lo mismo que el lavamanos del área de cocina. No se observan avisos en área de cocina la necesidad del lavado de manos. *Se evidencian neveras con corrosión y desgaste en el recubrimiento de las puertas. Se observan estufas con deterioro general en la estructura. *Se evidencia en el cuarto del fruver producto como tomate y pepino con afectación en su estructura física y contaminación. *Se evidencia área de jugo con dificultad para el drenaje de los residuos líquidos. *Se observa canecas de accionamiento no manual.
EPMSC RIOHACHA	16/05/2023	Favorable	93%	4 meses	*Se evidencian paredes sucias de grasa, falta de pintura, presentan humedad. *La perilla de la estufa se encuentran sueltas, la perilla del paso del gas a las estufas se encuentra partida. *Los manipuladores salen y entran al área de trabajo con la dotación. No se evidencian casilleros para la dotación de los manipuladores y frecuentemente salen al baño general del establecimiento carcelario.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
PLANTA DE PRODUCCION CJVN	30/09/2023	Favorable	92.50%	1 día	*Se evidencia durante la visita perdida de continuidad de piso entre el área de lavado y el cuarto frio de Fruver. *Se evidencia instalaciones sanitarias de accionamiento manual. *Se evidencia durante la visita que no se lleva el informe de sustancias químicas al realizar y con que realizan la limpieza en el formato de registro de limpieza. *Se evidencia que no llevan el informe de sustancia química par realizar la limpieza.

El concepto sanitario de todos los establecimientos tipo ERON evaluados en el mes de septiembre y perteneciente al grupo 17 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año. Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 17 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.

Evaluación por categorías

A **continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 17, en los establecimientos de Eron, CRM**



El grupo 17, en el mes de septiembre presenta una calificación en *cumplimiento parcial*, con un porcentaje de desempeño global en 69%. A continuación, se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de septiembre una calificación en *no cumplimiento*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 55%, disminuida en 5 puntos en referencia al mes anterior.

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPMSC SANTA MARTA con unos porcentajes de desempeño del 44%, 44%, 47% y 56% respectivamente. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se observó basuras en la entrada al rancho y aguas estancadas en canal de recepción de materia prima, luminarias sin funcionamiento y con acumulación de grasa y polvo, sistema eléctrico en mal estado, cajillas de cableado destapadas en área de comedor y pasillo de cuarto de jugos y cableado sin canalizar en cuarto de refrigeración, conexión para luminaria sin tapa en cuarto de comedor, instalación de bombillo en cuarto de lavado con cable colgando, suiches de corriente salidas de la pared en diferentes áreas y cable de conexión de extractor con daño en su conector, rejillas de desagüe con oxido acumulado y con mallas rotas y hundidas en cocina caliente, falta de rejillas de desagüe en áreas como cuarto de lavado de menaje y en área de insumos de aseo desagüe, baldosas partidas en mesón de porcionado y pared divisoria entre marmitas y planchas asadoras en cocina caliente, desprendimiento de material en cuarto de congelación, techos en cuarto de congelación con desprendimientos de material y oxido, techos en cocina y pre alistamiento con grasa adherida, en cuarto de Fruver de refrigeración con moho y en cuarto de congelación con oxido, uniones en cuarto de jugo no son continuas y en cuarto de lavado con acumulación de suciedad, mesones no cuenta con conexión a desagüe, ventanas con acumulación de polvo y grasa en sus mallas y algunas aberturas no cuenta con marco en cuarto de lavado y cuarto de insumo de aseo no cuenta con su protección anti roedores. En EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció iluminación en cocina es insuficiente se observan zonas oscuras en el área, cableado de conexión a luminaria sin canalizar en cocina caliente, cableado sin protección en área de lavado de menaje, conector de energía de procesador de alimentos con tapa rota, conexión de cable sin protección y cableado roto, rejillas de desagüe sin malla, oxido y algunas con protector roto con protección rota, techo de cuarto de fruver con humedad, icopor deteriorado y manchado, mesones en cuarto de dietas con baldosas agrietadas, extractores de cocina no se encuentran instalados, ventanas en cocina con presencia de grasa en sus mallas y acumulación de hojas, las aberturas de extractores no cuentan con su malla protectora y puerta de cuarto de jugos no cuenta con protección anti-roedores. En el EPMSC EL BANCO (planta externa) se observó sistema de desagüe no es suficiente solo se cuenta con dos sifones y estos cuentan con rejillas fijas, techos con presencia de grasa

en área de producción, la planta no cuentan con estas uniones entre piso y pared, ventanas y puertas con acumulación de suciedad, grasa y oxido en sus marcos, puertas no cuentan con protección anti roedores, lavamanos no funciona y no cuenta con esta área exclusiva para el lavado y desinfección de los elementos de aseo esta se comparte con otras tareas. Y en el EPMSC SANTA MARTA se evidenció cables expuestos en cuarto de congelación y cocina caliente, toma corriente sin protección, unión entre pared - piso se encuentra porosas, causando acumulación de mugre y grasa, malla anti-insectos sucias de polvo y mugre en los extractores de cocina caliente, puerta principal no cuenta con protección de control de plagas ente piso- puerta y lavamanos con accionado mecánico fuera de servicio.
Los establecimientos que presentaron una calificación *en cumplimiento parcial* fueron PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPMSC RIOHACHA con porcentajes de desempeño del 65% y 72% respectivamente. En la PLANTA DE PRODUCCION CJVN se observó sistemas de desagüe insuficiente para los procesos de limpieza y desinfección y se encuentran fijos no son removibles, mesones en cocina fría con grietas y baldosas partidas, ventanas de prealistamiento son presencia de alimentos, oxido y pintura en sus mallas, oxido en sus marcos, puerta con oxido y suciedad en puerta y puertas de cuarto de insumos de aseo y en cuarto de residuos no cuentan con protección anti roedores. Y en EPMSC RIOHACHA se observó paredes con desgastes en área de cocina caliente y desprendimiento de material en víveres secos, medias cañas desgastadas en área de víveres secos y detrás de la puerta de ingreso y no hay protección control de ingreso de plagas entre puerta- pisos.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 72%, disminuida en 5 puntos en referencia al mes anterior.
El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* fue EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con un porcentaje de desempeño del 56% y con hallazgos por formatos de recepción de materia prima desactualizados, alimentos almacenados con contaminación biológica (arepa con moho , limones con hongo) y con contaminación física (hielo con partículas de arena adherida a la bolsa), falta fichas técnicas de alimentos, incumplimiento en el plan de compras (faltan bebidas UHT, yuca, papá criolla, queso, bollo y mondongo), alimentos en almacenamiento con fecha de vencimiento caducadas (chorizos de cerdo precocido), materia prima en almacenamiento sin rotulado en su empaque primario incumpliendo la

resolución 5109 de 2005 para alimentos como pernil de pollo, carne y cerdo y canastillas sucias en cuarto de fruver y congelación.
Los demás establecimientos presentaron calificación *en cumplimiento parcial* y se detallan en orden ascendente EPMSC SANTA MARTA, EPAMSCAS VALLEDUPAR, PLANTA DE PRODUCCION CJVN, EPMSC EL BANCO (planta externa), EPMSC RIOHACHA con porcentajes de desempeño del 69%, 77%, 77%, 87% y 88% respectivamente. En el EPMSC SANTA MARTA se observó incumplimiento en el plan de compras (falta de galletas para el refrigerio nocturno, pescado, sobrebarriga, chocolate, guineo), materia prima en almacenamiento sin rotulado en su empaque primario incumpliendo la resolución 5109 de 2005 para alimentos como carnes rojas, pechuga y queso costeño, materia prima almacenada en recipientes de material no sanitario como sacos, bolsas y cajas e incumplimiento del distanciamiento perimetral dificultando verificación y limpieza diaria. En el EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció falta de fichas técnicas, incumplimiento en el plan de compra (faltan alimentos como carne de res, cerdo, pernil de pollo, bebida láctea saborizada y avena UHT), materia prima en almacenamiento sin rotulado en su empaque primario incumpliendo la resolución 5109 de 2005 para alimentos como pescado y pechuga. En PLANTA DE PRODUCCION CJVN se observó falta de fichas técnicas, incumplimiento en el plan de compras (faltan alimentos como tubérculos, postres y leches saborizadas, avena y jugos néctar), no se cuenta con Kardex y materia prima en almacenamiento sin rotulado en su empaque primario incumpliendo la resolución 5109 de 2005 para alimentos como carne de res y cerdo. En el EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció incumplimiento en el plan de compras (para alimentos como proteínas, bebidas avena, bebidas lácteas y saborizadas) y canastillas de fruver sucias. Y en el EPMSC RIOHACHA se observó incumplimiento en el plan de compras (falta alimentos como leche saborizada) e incumplimiento con distancia perimetral en cuarto de almacenamiento de víveres secos, ambos guardan relación con la capacidad instalada del establecimiento.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de septiembre una calificación en *no cumplimiento*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 50%, disminuida en 3 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación *en no cumplimiento* fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC SANTA MARTA y EPMSC EL BANCO (planta externa) con porcentajes de desempeño del 26%, 47% y 55% respectivamente. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se observó equipos de congelación sucios en puerta y cauchos y con acumulación de freez, falta de formatos de control de temperatura de cuarto de fruver, congelación, y congeladores, hielera

sin funcionamiento, faltan equipos mínimos (hidro lavadora, tanque de almacenamiento de agua, puntos de cocción propuestos por el operador según para subsanar la falta de los sartenes basculantes), estufas con acumulación de oxido, flautas sin conexión a perillas, perillas sin manillas de accionamiento, bascula con acumulación de óxido en plataforma y en brazo de soporte y no cuenta con corrector de balance en la parte inferior, calderos con presencia de hollín y grasa acumulada, elementos en desuso en área de comedor en deficientes condiciones de higiene, falta de inventarios de carros transportadores y estos daños en su cubierta (perforaciones y levantamiento) y oxido en sus marcos, falta hojas de vida de los carros transportadores y no hay los mantenimiento preventivo. En el EPMSC SANTA MARTA se evidenció congelador fuera de servicio, cuarto de refrigeración no cumple con temperatura óptima exigida por la OTM la cual de ser por debajo de los 4°C (temperatura verificada 29.1°C y 18.1°C), faltan equipos mínimos (sartén basculante, pelador de papa y faltan una hidro lavadora), estufas con desprendimiento de material, carros transportadores presentan mal estado con las láminas deterioradas y oxidadas y trampa grasa en mal estado en el área de recepción de materia prima. Y en el EPMSC EL BANCO (planta externa) se observó falta de equipos mínimos (hidro lavadora, un punto de cocción en estufa industrial, sartén basculante y trampa de grasa), estufa con desprendimiento de pintura y oxido, congeladores de proteína y contramuestra con suciedad en sus cauchos y oxido en las bisagras de las puertas y lavamanos de accionamiento mecánico no funciona y planta no cuenta con trampa de grasa.

Los demás establecimientos presentaron calificación *en cumplimiento parcial* y se detallan en orden ascendente EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC RIOHACHA y PLANTA DE PRODUCCION CJVN con porcentajes de desempeño del 60%, 62% y 75% respectivamente. En el EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó falta de equipos mínimos (puestos de cocción que propuso el contratista en reemplazo del sartén basculante), calderos con acumulación de tizne u hollín, ollas con abolladuras, horno con acumulación de oxido y carros transportadores con oxido en su estructura. En el EPMSC RIOHACHA se evidenció falta de equipos mínimos (hidro lavadora, 2 refrigeradores, 1 congelador), menajes con desprendimiento de material, menaje deteriorado y no se encuentra identificado fuera de uso, carros transportadores no están identificados de manera visible para facilitar su ubicación y presentan desprendimiento de material. Y en la PLANTA DE PRODUCCION CJVN se observó falta de equipos mínimos (sartén basculante) y estufas con desprendimiento de pintura, oxido y sin perillas.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 78%, disminuida en 9 puntos en referencia al mes anterior.

El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* fue EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con un porcentaje de desempeño del 54% y con hallazgos por tanques de sopa de dietas y tanques de jugo sin estibar, falta de formatos de recepción de materia prima, incumplimiento en el protocolo de contramuestras (rotulación, gramaje, componentes, numero de muestras por componente, alimentos diferenciales de dietas), falta de equipos de medición (1 gramera de 1000g), dietas entregadas en fondos, manipuladores no utilizan las tablas de corte acorde al tipo de alimento – convención de colores, se evidencia que se pica frutas y verduras en tabla azul, formato de producción desactualizado y recepción de hielo en canastillas sin cumplimiento rotulo ni etiqueta.

Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC EL BANCO (planta externa), EPAMSCAS VALLEDUPAR y EPMSC SANTA MARTA con unos porcentajes de desempeño del 83%, 85% y 86% respectivamente. En el EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció inadecuado uso de las tablas de corte acorde al tipo de alimento – convención de colores, incumplimiento de protocolo de contramuestras (alimentos diferenciales de dietas en número de contramuestras y gramajes). En el EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó jugos sin estibar en contacto directo con el piso, hielo utilizado no es producido por el operador y es elaborado por un ente externo sin cumplimiento de la normativa de rotulado. Y en el EPMSC SANTA MARTA con se evidenció alimentos con mala manipulación (expuestos al ambiente sin tapa), inadecuado uso de las tablas de corte acorde al tipo de alimento – convención de colores y equipos de medición (bascula de pesaje en fondos) en regulares condiciones imposibilitando realizar evaluación de gramaje.

Los establecimientos que obtuvieron una calificación en *cumplimiento* fueron PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPMSC RIOHACHA con porcentajes de desempeño del 92% y 96%.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de septiembre una calificación *en cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 76%, disminuida en 4 puntos en referencial al mes anterior.

El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* fue EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con un porcentaje de desempeño del 58% y con hallazgos por no entrega de componentes (postre del tiempo de comida almuerzo y futa de dietas), exceden el número de intercambios permitidos por la OTM y no se notifican la totalidad de los mismos a la FUV, inadecuada rotación de la bebidas de refrigerio nocturno (solo se evidencia entrega de néctar), entrega de dietas en fondos para ppls con inmunosupresión, no se observa para el tiempo de comida desayuno, que se entreguen en contenedores de icopor y son entregados en fondos, e incumplimiento en gramaje (arroz).
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC SANTA MARTA, PLANTA DE PRODUCCION CJVN, EPMSC RIOHACHA y EPAMSCAS VALLEDUPAR con unos porcentajes de desempeño del 71%, 73%, 88% y 89% respectivamente. En el EPMSC SANTA MARTA se observó que se exceden en el número de intercambios permitidos por la OTM en la proteína, contramuestra de jugo de piña el cual corresponde a preparación prohibida, no se realiza la notificación de los intercambios realizados a la FUV e inadecuada rotación del cereal elaborado del refrigerio nocturno. En la PLANTA DE PRODUCCION CJVN se evidenció no entrega de componentes (postres y bebidas del refrigerio nocturno) por falta de inventario e intercambios a los ciclos de menús establecidos sin notificación a la FUV. En el EPMSC RIOHACHA se observó inadecuada rotación de la bebida de refrigerio nocturno (entregó néctar de frutas UHT) y de frutas. Y en EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció intercambios sin notificación a la FUV.
El establecimiento que obtuvo una calificación en *cumplimiento* fue EPMSC EL BANCO (planta externa) con un porcentaje de desempeño del 93%.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 61%, disminuida en 12 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación *en no cumplimiento* son EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y EPMSC EL BANCO (planta externa) con unos porcentajes de desempeño del 33% y 44% respectivamente. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció falta de personal mínimo (manipuladores de alimentos), manipuladores que no cuentan con su dotación pantalón clara (usan pantalón gris) y otros no cuentan con dotación completa, personal externo (fiscal de patio) sin la dotación de visitante, jabón liquido utilizado presenta olores, formato de entrega de dotación se registra una por manipulador, faltan registros de estado de salud de los manipuladores y no se cuentan con registros en

planta que soporten visita del supervisor de mantenimiento. Y en el EPMSC EL BANCO (planta externa) se observó que no se entregan 2 dotaciones según formatos solo hay soporte de entrega de una dotación por manipulador y esta no cuenta con una identificación de color en el brazo y en el pantalón para garantizar la rotación y limpieza, manipulador no utiliza la dotación completa (uso de camiseta negra), manipuladora nueva no cuenta con los certificados de exámenes médicos ni certificado en BPM y no se observan en planta registros que soporten visita del supervisor de mantenimiento.
Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron EPMSC SANTA MARTA, EPMSC RIOHACHA y EPAMSCAS VALLEDUPAR con porcentajes de desempeño del 63%, 89% y 83%respectivamente. En el EPMSC SANTA MARTA se evidenció falta de personal mínimo (manipuladores), manipuladores usando el tapabocas incorrectamente en área de producción y falta de practica de lavado de manos al salir e ingresar nuevamente a el servicio de alimentación (lavamanos se encuentra fuera de servicio). En el EPMSC RIOHACHA se observó falta de lavado manos por parte de los manipuladores al entrar y salir del área de producción y no se observa soporte de visitas del recurso humano adicional. Y en el EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó que no se entregan 2 dotaciones según formatos solo hay soporte de entrega de una dotación por manipulador y esta no cuenta con una identificación de color en el brazo y en el pantalón para garantizar la rotación y limpieza y no se observan registros que soporten visita del supervisor de mantenimiento al establecimiento.
El establecimiento que obtuvo una calificación en *cumplimiento* fue PLANTA DE PRODUCCION CJVNA con un porcentaje de desempeño en 91%.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de septiembre una calificación en *no cumplimiento*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 58%, disminuyendo en 8 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría son EPMSC EL BANCO (planta externa), EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y EPMSC SANTA MARTA con unos porcentajes de desempeño del 48%, 53% y 56% respectivamente. En el EPMSC EL BANCO (planta externa) se observó moscas en área de Fruver, ventanas con grasa en sus mallas y acumulación de polvo y oxido en sus protectores, paredes y techos con grasa y hollín en producción, falta de secuencia lógica de los procesos y de separación física por áreas (todo se realiza en un mismo lugar), no hay sitio exclusivo para el almacenamiento de los insumos de aseo ni área exclusiva para la limpieza y desinfección de los utensilios y menaje, no se aplican los códigos de colores en los utensilios de aseo y estos no se encuentran identificados ni en palos

o en sus asas, no se cuentan con registros de los proceso de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, no hay recipiente para la recolección de residuos temporales en la parte interna de la plata, no se cuenta con trama de grasa portátil instalada y no hay planos de ubicación de cebos. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció moscas en todas las áreas del servicio de alimentación, diferentes áreas con grasa y polvo acumulado en pisos y paredes, reja de cuarto de comedor con grasa y polvo acumulado, equipos como estufas, campana, extractores con grasa y oxido acumulado, congeladores de contramuestras y jugo con suciedad en su puertas y cauchos y con acumulación de freez en sus paredes, cuarto de lavado con moho acumulado, baño no cuenta con los elementos de higiene (jabón líquido gel anti bacterial), limones contaminados por moho en área de preparación de jugos, recipientes de residuos no cuentan con sus tapas y uno de los tanques grandes no cuenta con bolsa, insumos de limpieza y desinfección sin rotular y el área desordenada, utensilios de aseo no se encuentran identificados en su palos o en sus asa, falta registro de sensibilización y entrega del kit de aseo y establecimiento no cuentan con tanque de almacenamiento de agua. Y en el EPMSC SANTA MARTA se observó cocina caliente paredes y pisos sucias de grasa, mugre y hollín, campana extractora y extractores sucios de grasa, malla anti-insectos de extractores sucios de polvo y mugre, uso de canastillas para almacenar residuos sólidos y recipientes sin tapa en área de producción, presencia de moscas en todas las áreas de procesos y cucarachas en oficina, falte de secuencia lógica, certificado de limpieza de trampas de grasa se encuentra vencido y no se cumple con el código de colores en utensilios de aseo las asas de los traperos y escobas no cuentan con el rotulado de colores establecidos por la OTM.

Los demás establecimientos presentaron calificación *en cumplimiento parcial* y se detallan en orden ascendente EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC RIOHACHA y PLANTA DE PRODUCCION CJVN con porcentajes de desempeño del 63%, 65% y 75% respectivamente. En el EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó paredes de cocina con grasa y hollín y ventanas con acumulación de hojas, con suciedad y grasa en sus mallas, estufas y horno con grasa acumulada y oxido, extractores no cuentan con sus mallas protectoras, puertas con acumulación de oxido en la parte inferior, no se tiene definido los utensilios de aseo por color según lo establecido en la OTM (identificación debe estar en el asa o palo) el mismo utensilio (trapero) para todas las áreas, no se cuenta con acta de entrega del kit de aseo entregado, no se cuenta con registro de sensibilización del kit de aseo entregado a cada represéntate de patio, recipientes de disposición de residuos pequeños los cuales no son suficiente para los residuos generados y se evidencian tanque llenos sin tapa e identificación, certificado de control de plagas vencido y presencia de moscas en todas las áreas. En el EPMSC

RIOHACHA se evidenció certificado de limpieza de trampa de grasa vencido, paredes sucias en área cocina caliente y área de residuos sólidos, no se cuenta con un espacio exclusivo y protegido para los insumos de operaciones de limpieza, no se cumple con código de colores en elementos de aseo y traperos sin rotulado de acuerdo a la OTM, uso de canastillas para recolección temporal de residuos sólidos y presencia de cucarachas y moscas en área de cocina caliente y víveres secos. Y en la PLANTA DE PRODUCCION CJVN se observó certificado de limpieza de trampa de grasa vencido.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de septiembre una calificación en *no cumplimiento*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 37%, disminuida en 3 puntos en referencia al mes anterior. No se evaluó esta categoría en los establecimientos EPAMSCAS VALLEDUPAR y EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA pues no se observaron vehículos.

Los establecimientos evaluados que presentaron una calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EPMSC EL BANCO (planta externa), PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPMSC SANTA MARTA con unos porcentajes de desempeño del 20%, 40% y 40% respectivamente. En el EPMSC EL BANCO se observó que persiste vehículo de transporte no cuenta con la documentación requerida y este no tiene una buena condición higiénica, no cumple con las condiciones mínimas para el transporte de alimentos, no cuenta con recipientes y/o estibas para la disposición de los alimentos y no cuenta con letrero de transporte de alimentos. En PLANTA DE PRODUCCION CJVN se observó que el vehículo del proveedor Panadería Galán no se encuentra en buenas condiciones higiénicas y este presenta oxidación en todo su piso, suciedad en la parte interna y externa y las canastillas donde se almacenan los panes se encontraban sucias y personal conducto (manipulador) no cuenta con certificado en BPM y ni su dotación adecuada. Y en En EPMSC SANTA MARTA se evidenció vehículo transportador de proteínas con placas SWQ248 no cuenta con termo para conservar las proteínas, materia prima transportada (cerdo) almacenado en cajas de cartón y no en recipientes de material sanitario, no cuentan con letrero visible de transporte de alimentos en el vehículo y conductor no tiene dotación ni certificado de manipulación de alimentos.

El establecimiento con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fue EPMSC RIOHACHA con un porcentaje de desempeño del 60% y hallazgos por vehículo usados para transporte de alimentos de eron a ep no cuenta con sistema

de refrigeración o conservación de temperatura según las características de los alimentos y no cuenta con canastillas para almacenar alimentos durante su traslado (usan bolsas negras).

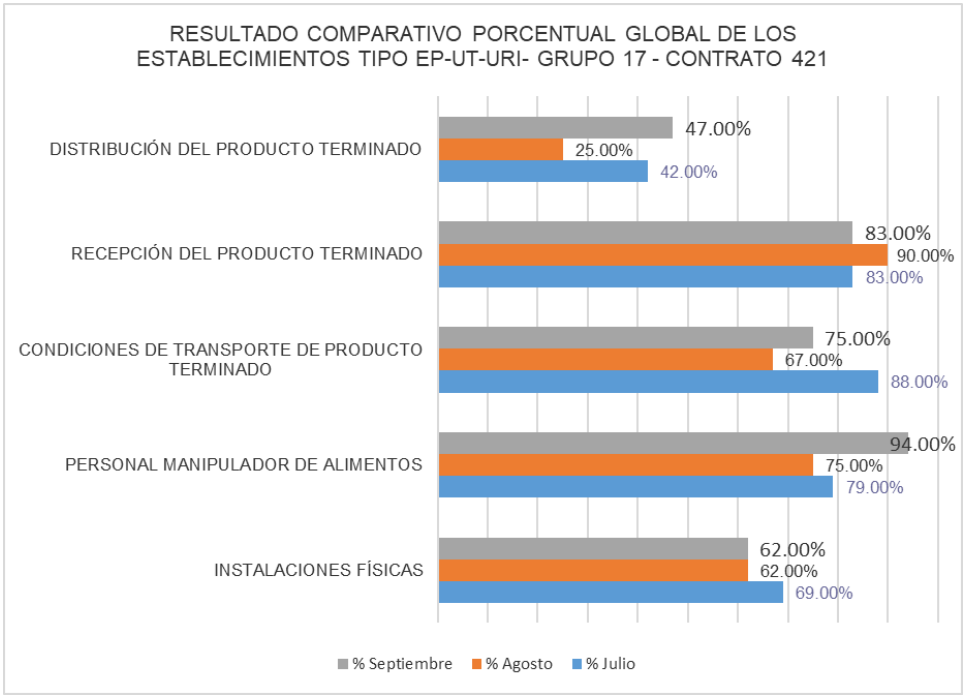
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 86%, igual que mes anterior.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con porcentaje de desempeño del 77%. En el EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó falta de resultados microbiológicos vigentes según el anexo 6 de la OTM (cada 4 meses), no se evidencian registros de capacitaciones adicionales y no hay soporte de paz y salvo del mes de agosto. En el EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció incumplimiento en los registros del protocolo de contramuestra, no se cuenta con soporte de los mantenimientos preventivos y correctivos realizado y no se cuenta con un cronograma y falta de resultados microbiológicos vigentes según el anexo 6 de la OTM (cada 4 meses). Y en el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se observó incumplimiento en los registros del protocolo de contramuestra, no se cuenta con registros de los mantenimientos preventivo y correctivos realizados, no se cuenta con listado maestro, hoja de vida y cronograma, no se cuenta con inventarios de los carros transportadores, no se cuenta con registros de capacitación del mes de septiembre y faltan soportes de paz y salvo de los meses julio y agosto.
Los establecimientos que obtuvieron una calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC RIOHACHA, EPMSC SANTA MARTA y PLANTA DE PRODUCCION CJVN con porcentajes de desempeño del 94%, 94% y 96% respectivamente.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de septiembre una calificación en *no cumplimiento*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 50%, disminuida en 5 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación *en no cumplimiento* fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPMSC SANTA MARTA con un porcentaje de desempeño del 17%, 25% y 50% respectivamente. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se observó que manipuladores no usa guantes como EPP para porcionar proteína, no se observan registros en planta que soporten visita de la profesional en SST y botiquín no cuenta con vendas de 5x5 y termómetro ni con alcohol. En el EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció falta de

soportes de visita de la profesional en SST y botiquín no cuenta con baja lenguas, guantes y vendas elásticas. Y en el EPMSC SANTA MARTA se observó que manipuladores no usa guantes como EPP según el código de colores establecido. Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPAMSCAS VALLEDUPAR y EPMSC RIOHACHA con porcentajes de desempeño del 65% y 75% respectivamente, con hallazgos por falta de registros actualizados del manual de SST y/o registros de visita de la profesional en SST y porque manipuladores que no usan guantes de cortes para procesar proteínas.
El establecimiento PLANTA DE PRODUCCION CJVN obtuvo para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100%.

La categoría OTROS presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 88% y disminuida en 8 puntos en referencia al mes anterior.
Para el mes de septiembre los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en cuatro tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno) y se evidencia cumplimiento de los mismos en la mayoría de las visitas efectuadas, se exceptúa y es crítico este cumplimiento en el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA pues se afectó en todas las visitas del mes de septiembre por diferentes causas entre ellas están daño de caldera, corte de luz y demora en producción de proteína y en la PLANTA DE PRODUCCION CJVN por demora en la llega del vehículo transportador. El concepto sanitario de todos los establecimientos tipo ERON evaluados en el mes de septiembre y perteneciente al grupo 17 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año. Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 17 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 17 en los establecimientos de EP- UT- URI



El grupo 17 en los ESTABLECIMIENTOS TIPO EP-UT-URI para el mes de septiembre, presenta una calificación en *cumplimiento parcial* con un porcentaje de desempeño global en 77%. A continuación, se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 62%, igual que el mes anterior.

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EP DPTO POLICIA GUAJIRA, EP DPTO POLICIA SIJIN , EP EL BANCO, EP FISCALIA GENERAL, EP PERMANENTE VALLEDUPAR y EP SECCIONAL DE TRANSITO todos con un porcentaje de desempeño del 50%. Los hallazgos evidenciados la falta de a canastillas y/o estibas para almacenar alimentos. Los demás establecimientos obtuvieron un cumplimiento del 100% para esta categoría.

PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de septiembre una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 94%, aumentada 19 puntos en referencia al mes anterior.
Todos los establecimientos obtuvieron un cumplimiento del 100% para esta categoría, sin embargo, se exceptúa EP EL BANCO en no cumplimiento y con un porcentaje de desempeño del 50% por hallazgos relacionados con falta de soporte de visita del profesional supervisor de estaciones de policía.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de septiembre una calificación cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 75%, aumentada en 5 puntos en referencia al mes anterior.
El establecimiento con calificación *en no cumplimiento* fue EP EL BANCO con un porcentaje de desempeño del 0% y con hallazgos reiterativos porque el vehículo de transporte no cuenta con letrero de transporte de alimentos, no cuenta con la documentación requerida (concepto sanitario, tarjeta de propiedad del vehículo, certificado de revisión técnico-mecánica y de gases) y el vehículo no se encuentra registrado en el plan de ruta con su placa.
Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS10), EP MAICAO y EP PERMANENTE VALLEDUPAR todos con un porcentaje de desempeño del 67% y con hallazgos relacionados en el vehículo porque el letrero de transporte de alimentos no es claramente visible y por falta de documentación reglamentaria.
Los demás establecimientos obtuvieron un cumplimiento del 100% para esta categoría.

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de septiembre una calificación en *cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 83%, disminuida en 7 punto en referencia al mes anterior.

Todos los establecimientos estuvieron en cumplimiento parcial y total con porcentajes de desempeño entre el 79% y 92%. El hallazgo generalizado es el incumplimiento en las temperaturas del producto terminado, aunque también se evidenció intercambios en las preparaciones sin notificación a la FUV.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de septiembre una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 47%, aumentada en 22 puntos en referencia al mes anterior.
Todos los establecimientos a excepción de ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS10), obtuvieron con calificación de no cumplimiento y con porcentajes de desempeño entre el 0% y 50% con hallazgos porque no se entrega la bebida no se hace de manera individual sino en timbos plástico o bolsas, y no se observa entrega de elementos para el consumo de los alimentos (cucharas) y temperaturas de los alimentos no cumplen con lo establecido en la OTM.

3.8 Generación de Planes de Mejora y Descuentos

3.8.1 Notificacion planes de mejora

La interventoría en cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico del convenio interadministrativo No 442 de 2022, en el numeral 3. Obligaciones Específicas del Contratista- Obligaciones Específicas Componente Técnico, subnumeral 27 el cual estipula "*Realizar el seguimiento a las observaciones, planes de mejora y requerimientos generados durante las visitas de seguimiento del componente técnico nutricional y presentar un informe mensual en el que se evidencien los resultados de las acciones de mejora adelantadas por los contratistas del servicio de alimentación, detallando, planes de mejora cerrados y porcentajes de cumplimiento*", identificó los hallazgos en campo resultantes de las visitas técnicas del periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre del año en curso. Por lo anterior, para el periodo de este informe, la interventoría, notificó a los contratistas de los 17 grupos, solicitudes de plan de mejora con el fin de que se establecieran acciones que permitieran subsanar o mitigar la ocurrencia la causa de los hallazgos identificados en cada establecimiento. A continuación, se detalla cada uno planes de mejora requeridos por grupo y establecimiento en el mes de septiembre, de manera discriminada:

- Septiembre 2023

En este periodo, la interventoría notificó 70 requerimientos de solicitud de planes de mejora, los cuales corresponden a 656 visitas técnicas realizadas en los establecimientos penitenciarios y carcelarios y estaciones de policía, unidades de reacción inmediatas y Unidades Tácticas; los cuales representan a 5840 hallazgos los cuales fueron objeto de solicitud de plan de mejora, en el periodo comprendido desde el 1 al 30 de septiembre del año en curso:

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
GRUPO 01	CPAMSPY POPAYAN	2023-09-04	FUV.USPEC.5523.2023	2023-09-12	Si	2
		2023-09-07	FUV.USPEC.5523.2023	2023-09-12	Si	4
		2023-09-13	FUV.USPEC.5579.2023	2023-09-20	Si	9
		2023-09-16	FUV.USPEC.5579.2023	2023-09-20	Si	8
		2023-09-18	FUV.USPEC.6100.2023	2023-09-27	Si	4
		2023-09-26	FUV.USPEC.6259.2023	2023-10-04	Si	8
		2023-09-28	FUV.USPEC.6259.2023	2023-10-04	Si	14
	CPMSTUL TULUA	2023-09-04	FUV.USPEC.5523.2023	2023-09-12	No	9
		2023-09-12	FUV.USPEC.5579.2023	2023-09-20	No	7
		2023-09-20	FUV.USPEC.6100.2023	2023-09-27	No	2
		2023-09-26	FUV.USPEC.6259.2023	2023-10-04	No	5
	DE POPAYAN	2023-09-11	FUV.USPEC.5579.2023	2023-09-20	Si	5
		2023-09-18	FUV.USPEC.6100.2023	2023-09-27	Si	2
	EPMSC EL BORDO	2023-09-07	FUV.USPEC.5523.2023	2023-09-12	Si	4
		2023-09-20	FUV.USPEC.6100.2023	2023-09-27	Si	15
	EPMSC TUMACO	2023-09-27	FUV.USPEC.6259.2023	2023-10-04	No	2
	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE	2023-09-10	FUV.USPEC.5523.2023	2023-09-12	Si	5
		2023-09-21	FUV.USPEC.6100.2023	2023-09-27	No	3
		2023-09-30	FUV.USPEC.6259.2023	2023-10-04	No	9

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	2023-09-01	FUV.USPEC.5523.2023	2023-09-12	Si	1
		2023-09-11	FUV.USPEC.5579.2023	2023-09-20	Si	2
		2023-09-26	FUV.USPEC.6259.2023	2023-10-04	No	1
	ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	2023-09-20	FUV.USPEC.6100.2023	2023-09-27	Si	4
	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	2023-09-01	FUV.USPEC.5523.2023	2023-09-12	Si	4
		2023-09-12	FUV.USPEC.5579.2023	2023-09-20	Si	7
	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO	2023-09-08	FUV.USPEC.5523.2023	2023-09-12	Si	7
		2023-09-14	FUV.USPEC.5579.2023	2023-09-20	Si	2
	ESTACION DE POLICIA TAMBO	2023-09-01	FUV.USPEC.5523.2023	2023-09-12	Si	13
		2023-09-12	FUV.USPEC.5579.2023	2023-09-20	Si	11
GRUPO 02	EJECA	2023-09-07	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	4
	EPMSC BOLIVAR	2023-09-19	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	6
	EPMSC BUGA	2023-09-05	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	2
		2023-09-18	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	20
	EPMSC CAICEDONIA	2023-09-04	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	3
		2023-09-20	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	4
	EPMSC CALI	2023-09-01	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	4
		2023-09-04	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-06	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	23
		2023-09-08	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-11	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	8
		2023-09-13	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	5
		2023-09-15	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	2
		2023-09-20	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	12
		2023-09-22	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	2
		2023-09-24	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	7

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
		2023-09-29	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	5
	EPMSC LA UNION	2023-09-20	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	2
	EPMSC SEVILLA	2023-09-18	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	6
	ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA	2023-09-03	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	2
		2023-09-14	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	1
		2023-09-28	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	2
	ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	2023-09-06	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	2
		2023-09-15	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	2
		2023-09-25	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	2
	ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	2023-09-04	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	2
		2023-09-27	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	2
	ESTACION DE POLICIA FLORA	2023-09-08	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	2
		2023-09-22	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	2
		2023-09-25	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	2
	ESTACION DE POLICIA FLORESTA	2023-09-04	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	3
		2023-09-14	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	3
		2023-09-29	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	4
	ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	2023-09-04	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	4
		2023-09-14	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	1
		2023-09-29	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	3
	ESTACION DE POLICIA GUABAL	2023-09-05	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	2
		2023-09-13	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	1
		2023-09-27	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	2
	ESTACION DE POLICIA JUNIN	2023-09-06	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	2

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
		2023-09-15	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	2
		2023-09-25	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	2
	ESTACION DE POLICIA LIDO	2023-09-05	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-13	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	1
		2023-09-27	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	2
	ESTACION DE POLICIA LIMONAR	2023-09-06	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-18	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	1
		2023-09-28	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	2
	ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS	2023-09-11	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	1
		2023-09-19	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	1
		2023-09-26	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	2
	ESTACION DE POLICIA MARIANO	2023-09-06	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-18	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	1
		2023-09-28	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	2
	ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	2023-09-12	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	2
		2023-09-22	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	2
		2023-09-25	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	3
	ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	2023-09-03	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	2
		2023-09-14	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	1
		2023-09-28	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	1
	ESTACION DE POLICIA RIVERA	2023-09-11	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	2
	ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	2023-09-05	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	2
		2023-09-18	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	2
		2023-09-27	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	1

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	ESTACION DE POLICIA SEVILLA	2023-09-13	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	7
		2023-09-26	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	1
	ESTACION DE POLICIA SULTANA	2023-09-12	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	1
		2023-09-22	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	1
		2023-09-25	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	2
	ESTACION DE POLICIA TERMINAL	2023-09-05	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-18	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	2
		2023-09-27	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	1
	ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	2023-09-17	FUV.USPEC.5580.2023	2023-09-20	Si	1
		2023-09-26	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	1
		2023-09-30	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	1
	ESTACION DE POLICIA YUMBO	2023-09-08	FUV.USPEC.5530.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-22	FUV.USPEC.6101.2023	2023-09-27	Si	1
		2023-09-25	FUV.USPEC.6260.2023	2023-10-04	Si	1
GRUPO 03	COJAM JAMUNDI	2023-09-01	FUV.USPEC.5531.2023	2023-09-13	Si	15
		2023-09-04	FUV.USPEC.5531.2023	2023-09-13	Si	9
		2023-09-06	FUV.USPEC.5531.2023	2023-09-13	Si	12
		2023-09-08	FUV.USPEC.5531.2023	2023-09-13	Si	8
		2023-09-11	FUV.USPEC.6016.2023	2023-09-20	Si	15
		2023-09-13	FUV.USPEC.6016.2023	2023-09-20	Si	18
		2023-09-15	FUV.USPEC.6016.2023	2023-09-20	Si	18
		2023-09-18	FUV.USPEC.6102.2023	2023-09-27	Si	32
		2023-09-21	FUV.USPEC.6102.2023	2023-09-27	Si	14
		2023-09-23	FUV.USPEC.6102.2023	2023-09-27	Si	5
		2023-09-27	FUV.USPEC.6261.2023	2023-10-04	Si	21
		2023-09-29	FUV.USPEC.6261.2023	2023-10-04	Si	34

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	CPAMSPAL PALMIRA	2023-09-05	FUV.USPEC.5531.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-07	FUV.USPEC.5531.2023	2023-09-13	Si	4
		2023-09-11	FUV.USPEC.6016.2023	2023-09-20	Si	17
		2023-09-14	FUV.USPEC.6016.2023	2023-09-20	Si	25
		2023-09-18	FUV.USPEC.6102.2023	2023-09-27	Si	18
		2023-09-20	FUV.USPEC.6102.2023	2023-09-27	Si	51
		2023-09-22	FUV.USPEC.6102.2023	2023-09-27	Si	6
		2023-09-27	FUV.USPEC.6261.2023	2023-10-04	Si	22
	EPMSC BUENAVENTURA	2023-09-12	FUV.USPEC.6016.2023	2023-09-20	Si	4
	EPMSC CARTAGO	2023-09-05	FUV.USPEC.5531.2023	2023-09-13	Si	7
		2023-09-22	FUV.USPEC.6102.2023	2023-09-27	Si	30
	EPMSC PUERTO TEJADA	2023-09-15	FUV.USPEC.6016.2023	2023-09-20	Si	21
		2023-09-26	FUV.USPEC.6261.2023	2023-10-04	Si	15
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	2023-09-05	FUV.USPEC.5531.2023	2023-09-13	Si	7
		2023-09-29	FUV.USPEC.6261.2023	2023-10-04	Si	41
	EPMSC SILVIA	2023-09-06	FUV.USPEC.5531.2023	2023-09-13	Si	7
		2023-09-22	FUV.USPEC.6102.2023	2023-09-27	Si	25
	ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA	2023-09-01	FUV.USPEC.5531.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-12	FUV.USPEC.6016.2023	2023-09-20	Si	2
	ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR	2023-09-05	FUV.USPEC.5531.2023	2023-09-13	Si	1
	ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	2023-09-05	FUV.USPEC.5531.2023	2023-09-13	Si	1
	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	2023-09-07	FUV.USPEC.5531.2023	2023-09-13	Si	6
		2023-09-20	FUV.USPEC.6102.2023	2023-09-27	Si	10
		2023-09-27	FUV.USPEC.6261.2023	2023-10-04	Si	9

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	2023-09-12	FUV.USPEC.6016.2023	2023-09-20	Si	1
		2023-09-26	FUV.USPEC.6261.2023	2023-10-04	Si	2
	ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	2023-09-15	FUV.USPEC.6016.2023	2023-09-20	Si	1
GRUPO 04	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	2023-09-05	FUV.USPEC.5508.2023	2023-09-11	Si	5
		2023-09-13	FUV.USPEC.5566.2023	2023-09-19	Si	1
		2023-09-26	FUV.USPEC.6251.2023	2023-10-02	No	6
	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	2023-09-16	FUV.USPEC.5566.2023	2023-09-19	No	6
		2023-09-23	FUV.USPEC.6068.2023	2023-09-25	No	2
	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2023-09-12	FUV.USPEC.5566.2023	2023-09-19	Si	5
		2023-09-20	FUV.USPEC.6068.2023	2023-09-25	Si	31
		2023-09-28	FUV.USPEC.6251.2023	2023-10-02	No	16
	EPMSC EL GUAMO	2023-09-29	FUV.USPEC.6251.2023	2023-10-02	No	18
	EPMSC FLORENCIA	2023-09-14	FUV.USPEC.5566.2023	2023-09-19	Si	11
		2023-09-29	FUV.USPEC.6251.2023	2023-10-02	No	47
	EPMSC GARZON	2023-09-11	FUV.USPEC.5566.2023	2023-09-19	Si	25
		2023-09-27	FUV.USPEC.6251.2023	2023-10-02	No	45
	EPMSC LA PLATA	2023-09-11	FUV.USPEC.5566.2023	2023-09-19	Si	39
	EPMSC NEIVA	2023-09-05	FUV.USPEC.5508.2023	2023-09-11	Si	14
		2023-09-15	FUV.USPEC.5566.2023	2023-09-19	Si	35
		2023-09-20	FUV.USPEC.6068.2023	2023-09-25	Si	3
		2023-09-26	FUV.USPEC.6251.2023	2023-10-02	Si	14
	EPMSC PITALITO	2023-09-04	FUV.USPEC.5508.2023	2023-09-11	Si	9
		2023-09-25	FUV.USPEC.6251.2023	2023-10-02	Si	15
	ESTACION DE POLICIA GUAMO	2023-09-14	FUV.USPEC.5566.2023	2023-09-19	Si	3

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
		2023-09-22	FUV.USPEC.6068.2023	2023-09-25	Si	1
		2023-09-28	FUV.USPEC.6251.2023	2023-10-02	No	5
	ESTACION DE POLICIA NEIVA	2023-09-04	FUV.USPEC.5508.2023	2023-09-11	Si	11
		2023-09-12	FUV.USPEC.5566.2023	2023-09-19	Si	2
		2023-09-21	FUV.USPEC.6068.2023	2023-09-25	Si	10
GRUPO 05	CPMS ESPINAL	2023-09-05	FUV.USPEC.5515.2023	2023-09-12	Si	3
		2023-09-15	FUV.USPEC.5574.2023	2023-09-19	Si	3
		2023-09-23	FUV.USPEC.6099.2023	2023-09-27	Si	4
		2023-09-27	FUV.USPEC.6256.2023	2023-10-03	Si	6
	CPMSFUS FUSAGASUGA	2023-09-07	FUV.USPEC.5509.2023	2023-09-11	Si	1
		2023-09-22	FUV.USPEC.6088.2023	2023-09-26	Si	15
	CPMSMEL MELGAR	2023-09-14	FUV.USPEC.5574.2023	2023-09-19	Si	11
		2023-09-25	FUV.USPEC.6256.2023	2023-10-03	Si	23
	EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-09-01	FUV.USPEC.5515.2023	2023-09-12	Si	5
		2023-09-05	FUV.USPEC.5515.2023	2023-09-12	Si	18
		2023-09-08	FUV.USPEC.5515.2023	2023-09-12	Si	9
		2023-09-11	FUV.USPEC.5574.2023	2023-09-19	Si	7
		2023-09-14	FUV.USPEC.5574.2023	2023-09-19	Si	2
		2023-09-18	FUV.USPEC.6099.2023	2023-09-27	Si	3
		2023-09-23	FUV.USPEC.6099.2023	2023-09-27	Si	5
		2023-09-26	FUV.USPEC.6256.2023	2023-10-03	Si	7
		2023-09-28	FUV.USPEC.6256.2023	2023-10-03	Si	3
	EPMSC CHAPARRAL	2023-09-04	FUV.USPEC.5515.2023	2023-09-12	Si	4
		2023-09-22	FUV.USPEC.6099.2023	2023-09-27	Si	9
	EPMSC GIRARDOT	2023-09-06	FUV.USPEC.5515.2023	2023-09-12	Si	5
		2023-09-22	FUV.USPEC.6099.2023	2023-09-27	Si	5
	EPMSC VILLETA	2023-09-09	FUV.USPEC.5509.2023	2023-09-11	Si	3
	ESTACION DE POLICIA MELGAR	2023-09-25	FUV.USPEC.6256.2023	2023-10-03	Si	3

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	ESTACION DE POLICIA POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	2023-09-22	FUV.USPEC.6088.2023	2023-09-26	Si	2
	ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP	2023-09-18	FUV.USPEC.6088.2023	2023-09-26	Si	5
GRUPO 06	BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	2023-09-08	FUV.USPEC.5533.2023	2023-09-13	Si	2
	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-09-01	FUV.USPEC.5533.2023	2023-09-13	Si	17
		2023-09-04	FUV.USPEC.5533.2023	2023-09-13	Si	2
		2023-09-08	FUV.USPEC.5533.2023	2023-09-13	Si	25
		2023-09-11	FUV.USPEC.5567.2023	2023-09-19	Si	30
		2023-09-14	FUV.USPEC.5567.2023	2023-09-19	Si	14
		2023-09-15	FUV.USPEC.5567.2023	2023-09-19	Si	26
		2023-09-18	FUV.USPEC.6252.2023	2023-10-02	Si	2
		2023-09-20	FUV.USPEC.6252.2023	2023-10-02	Si	6
		2023-09-22	FUV.USPEC.6252.2023	2023-10-02	Si	13
		2023-09-25	FUV.USPEC.6266.2023	2023-10-04	Si	2
		2023-09-28	FUV.USPEC.6266.2023	2023-10-04	Si	35
		2023-09-29	FUV.USPEC.6266.2023	2023-10-04	Si	10
GRUPO 07	ANTONIO NARINO	2023-09-22	FUV.USPEC.6103.2023	2023-09-27	Si	2
		2023-09-28	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	8
	ARBOG	2023-09-08	FUV.USPEC.5534.2023	2023-09-13	Si	3
	BOSA	2023-09-08	FUV.USPEC.5534.2023	2023-09-13	Si	2
		2023-09-22	FUV.USPEC.6103.2023	2023-09-27	Si	1
		2023-09-29	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	1
	CANDELARIA	2023-09-20	FUV.USPEC.6103.2023	2023-09-27	Si	3
	CIUDAD BOLIVAR	2023-09-05	FUV.USPEC.5534.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-21	FUV.USPEC.6103.2023	2023-09-27	Si	1

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA	2023-09-28	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	2
	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-09-05	FUV.USPEC.5534.2023	2023-09-13	Si	2
		2023-09-07	FUV.USPEC.5534.2023	2023-09-13	Si	4
		2023-09-09	FUV.USPEC.5534.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-11	FUV.USPEC.5568.2023	2023-09-19	Si	2
		2023-09-13	FUV.USPEC.5568.2023	2023-09-19	Si	12
		2023-09-16	FUV.USPEC.5568.2023	2023-09-19	Si	4
		2023-09-18	FUV.USPEC.6103.2023	2023-09-27	Si	2
		2023-09-20	FUV.USPEC.6103.2023	2023-09-27	Si	3
		2023-09-22	FUV.USPEC.6103.2023	2023-09-27	Si	6
		2023-09-25	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	3
		2023-09-27	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	5
		2023-09-29	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	4
	CPMS CHIQUINQUIRA	2023-09-11	FUV.USPEC.5568.2023	2023-09-19	Si	1
		2023-09-27	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	2
	CPMSGAC GACHETA	2023-09-12	FUV.USPEC.5568.2023	2023-09-19	Si	1
		2023-09-26	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	5
	CPMSLME LA MESA	2023-09-21	FUV.USPEC.6103.2023	2023-09-27	Si	4
		2023-09-29	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	4
	CPMSMOQ MONIQUIRA	2023-09-15	FUV.USPEC.5568.2023	2023-09-19	Si	4
		2023-09-29	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	19
	CPMSUBA UBATE	2023-09-15	FUV.USPEC.5568.2023	2023-09-19	Si	16
		2023-09-25	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	15
	EJECO	2023-09-21	FUV.USPEC.6103.2023	2023-09-27	Si	26
	EPMSC CAQUEZA	2023-09-13	FUV.USPEC.5568.2023	2023-09-19	Si	5
		2023-09-28	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	10
	EPMSC GUATEQUE	2023-09-16	FUV.USPEC.5568.2023	2023-09-19	Si	7

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
		2023-09-27	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	14
	ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVA	2023-09-27	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	4
	KENNEDY	2023-09-23	FUV.USPEC.6103.2023	2023-09-27	Si	1
	RAFAEL URIBE URIBE	2023-09-08	FUV.USPEC.5534.2023	2023-09-13	Si	2
		2023-09-22	FUV.USPEC.6103.2023	2023-09-27	Si	1
	SAN CRISTOBAL	2023-09-06	FUV.USPEC.5534.2023	2023-09-13	Si	4
		2023-09-19	FUV.USPEC.6103.2023	2023-09-27	Si	1
	SOACHA	2023-09-07	FUV.USPEC.5534.2023	2023-09-13	Si	2
		2023-09-18	FUV.USPEC.6103.2023	2023-09-27	Si	4
		2023-09-25	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	2
	TUNJUELITO FATIMA	2023-09-04	FUV.USPEC.5534.2023	2023-09-13	Si	3
		2023-09-19	FUV.USPEC.6103.2023	2023-09-27	Si	3
		2023-09-29	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	2
	URI PUENTE ARANDA	2023-09-06	FUV.USPEC.5534.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-19	FUV.USPEC.6103.2023	2023-09-27	Si	1
		2023-09-26	FUV.USPEC.6267.2023	2023-10-04	Si	7
	USME	2023-09-05	FUV.USPEC.5534.2023	2023-09-13	Si	4
GRUPO 08	CAMISACS ACACIAS	2023-09-04	FUV.USPEC.5525.2023	2023-09-12	Si	10
		2023-09-25	FUV.USPEC.6253.2023	2023-10-02	Si	8
	CPMSACS ACACIAS	2023-09-01	FUV.USPEC.5525.2023	2023-09-12	Si	2
		2023-09-12	FUV.USPEC.5572.2023	2023-09-19	Si	4
		2023-09-14	FUV.USPEC.5572.2023	2023-09-19	Si	12
		2023-09-18	FUV.USPEC.6090.2023	2023-09-26	Si	1
		2023-09-20	FUV.USPEC.6090.2023	2023-09-26	Si	2
		2023-09-28	FUV.USPEC.6253.2023	2023-10-02	Si	3
		2023-09-29	FUV.USPEC.6253.2023	2023-10-02	Si	2
	CPMSPDA PAZ ARIPORO	2023-09-04	FUV.USPEC.5525.2023	2023-09-12	Si	1
		2023-09-22	FUV.USPEC.6090.2023	2023-09-26	Si	8
	EC YOPAL	2023-09-21	FUV.USPEC.6090.2023	2023-09-26	Si	14
	EJEYO	2023-09-23	FUV.USPEC.6090.2023	2023-09-26	Si	1

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	EPMSC GRANADA	2023-09-07	FUV.USPEC.5525.2023	2023-09-12	Si	1
		2023-09-28	FUV.USPEC.6253.2023	2023-10-02	Si	4
	EPMSC VILLAVICENCIO	2023-09-05	FUV.USPEC.5525.2023	2023-09-12	Si	2
		2023-09-13	FUV.USPEC.5572.2023	2023-09-19	Si	3
		2023-09-19	FUV.USPEC.6090.2023	2023-09-26	Si	1
		2023-09-29	FUV.USPEC.6253.2023	2023-10-02	Si	5
	ESTACION DE POLICIA ACACIAS	2023-09-14	FUV.USPEC.5572.2023	2023-09-19	Si	1
	ESTACION DE POLICIA GRANADA	2023-09-08	FUV.USPEC.5525.2023	2023-09-12	Si	1
	ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO	2023-09-03	FUV.USPEC.5525.2023	2023-09-12	Si	1
	ESTACION DE POLICIA YOPAL	2023-09-01	FUV.USPEC.5525.2023	2023-09-12	Si	3
		2023-09-16	FUV.USPEC.5572.2023	2023-09-19	Si	3
GRUPO 09	BARRIOS UNIDOS	2023-09-10	FUV.USPEC.5527.2023	2023-09-12	Si	3
	BUNKER	2023-09-12	FUV.USPEC.5564.2023	2023-09-18	Si	2
	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2023-09-04	FUV.USPEC.5527.2023	2023-09-12	Si	2
		2023-09-15	FUV.USPEC.5564.2023	2023-09-18	Si	16
		2023-09-22	FUV.USPEC.6089.2023	2023-09-26	Si	37
		2023-09-27	FUV.USPEC.6247.2023	2023-09-29	Si	10
	CPMS TUNJA	2023-09-11	FUV.USPEC.5564.2023	2023-09-18	Si	4
		2023-09-23	FUV.USPEC.6089.2023	2023-09-26	Si	19
	CPMSCHO CHOCONTA	2023-09-13	FUV.USPEC.5564.2023	2023-09-18	Si	30
		2023-09-25	FUV.USPEC.6247.2023	2023-09-29	Si	25
	CTI	2023-09-15	FUV.USPEC.5564.2023	2023-09-18	Si	2
	DIJIN	2023-09-15	FUV.USPEC.5564.2023	2023-09-18	Si	5
	ENGATIVA	2023-09-04	FUV.USPEC.5527.2023	2023-09-12	Si	4
	EPAMSCAS COMBITA	2023-09-01	FUV.USPEC.5527.2023	2023-09-12	Si	6
		2023-09-04	FUV.USPEC.5527.2023	2023-09-12	Si	3

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
		2023-09-05	FUV.USPEC.5527.2023	2023-09-12	Si	9
		2023-09-09	FUV.USPEC.5527.2023	2023-09-12	Si	12
		2023-09-11	FUV.USPEC.5564.2023	2023-09-18	Si	6
		2023-09-14	FUV.USPEC.5564.2023	2023-09-18	Si	33
		2023-09-17	FUV.USPEC.5564.2023	2023-09-18	Si	31
		2023-09-18	FUV.USPEC.6089.2023	2023-09-26	Si	14
		2023-09-20	FUV.USPEC.6089.2023	2023-09-26	Si	7
		2023-09-25	FUV.USPEC.6247.2023	2023-09-29	Si	26
		2023-09-26	FUV.USPEC.6247.2023	2023-09-29	Si	18
		2023-09-27	FUV.USPEC.6247.2023	2023-09-29	Si	5
	EPMS RAMIRIQUI	2023-09-04	FUV.USPEC.5527.2023	2023-09-12	Si	5
		2023-09-25	FUV.USPEC.6247.2023	2023-09-29	Si	15
	EPMSC DUITAMA	2023-09-23	FUV.USPEC.6089.2023	2023-09-26	Si	6
	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	2023-09-22	FUV.USPEC.6089.2023	2023-09-26	Si	8
	EPMSC SOGAMOSO	2023-09-07	FUV.USPEC.5527.2023	2023-09-12	Si	7
		2023-09-22	FUV.USPEC.6089.2023	2023-09-26	Si	27
	ESTACION DE POLICIA SIJIN URI PUENTE ARANDA	2023-09-05	FUV.USPEC.5527.2023	2023-09-12	Si	1
	FISCALIA	2023-09-11	FUV.USPEC.5564.2023	2023-09-18	Si	1
	FONTIBON	2023-09-05	FUV.USPEC.5527.2023	2023-09-12	Si	1
	MARTIRES	2023-09-11	FUV.USPEC.5564.2023	2023-09-18	Si	5
	SANTA FE	2023-09-13	FUV.USPEC.5564.2023	2023-09-18	Si	6
	SUBA	2023-09-06	FUV.USPEC.5527.2023	2023-09-12	Si	4
	TERMINAL	2023-09-12	FUV.USPEC.5564.2023	2023-09-18	Si	5
	TEUSAQUILLO	2023-09-13	FUV.USPEC.5564.2023	2023-09-18	Si	4
	USAQUEN	2023-09-10	FUV.USPEC.5527.2023	2023-09-12	Si	4
GRUPO 10	DE ARMENIA	2023-09-05	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	9
		2023-09-18	FUV.USPEC.6231.2023	2023-09-28	Si	2
	EPMSC ANSERMA	2023-09-11	FUV.USPEC.6017.2023	2023-09-20	Si	2
		2023-09-27	FUV.USPEC.6258.2023	2023-10-04	Si	16

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	EPMSC ARMENIA	2023-09-11	FUV.USPEC.6017.2023	2023-09-20	Si	6
		2023-09-26	FUV.USPEC.6258.2023	2023-10-04	Si	5
	EPMSC CALARCA	2023-09-08	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	7
		2023-09-14	FUV.USPEC.6017.2023	2023-09-20	Si	4
		2023-09-19	FUV.USPEC.6231.2023	2023-09-28	Si	3
		2023-09-25	FUV.USPEC.6258.2023	2023-10-04	Si	16
	EPMSC MANIZALES	2023-09-02	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	11
		2023-09-23	FUV.USPEC.6231.2023	2023-09-28	Si	3
		2023-09-28	FUV.USPEC.6258.2023	2023-10-04	Si	6
	EPMSC PACORA	2023-09-04	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	5
		2023-09-20	FUV.USPEC.6231.2023	2023-09-28	Si	1
	EPMSC PENSILVANIA	2023-09-04	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	6
		2023-09-20	FUV.USPEC.6231.2023	2023-09-28	Si	1
	EPMSC PEREIRA	2023-09-01	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	10
		2023-09-06	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-21	FUV.USPEC.6231.2023	2023-09-28	Si	2
		2023-09-29	FUV.USPEC.6258.2023	2023-10-04	Si	3
	EPMSC RIOSUCIO	2023-09-15	FUV.USPEC.6017.2023	2023-09-20	Si	6
		2023-09-24	FUV.USPEC.6231.2023	2023-09-28	Si	5
	EPMSC SALAMINA	2023-09-05	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	5
		2023-09-21	FUV.USPEC.6231.2023	2023-09-28	Si	2
	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	2023-09-11	FUV.USPEC.6017.2023	2023-09-20	Si	2
		2023-09-29	FUV.USPEC.6258.2023	2023-10-04	Si	7
	ESTACION DE POLICIA ANSERMA	2023-09-19	FUV.USPEC.6231.2023	2023-09-28	Si	1
	ESTACION DE POLICIA APIA	2023-09-13	FUV.USPEC.6017.2023	2023-09-20	Si	2
	ESTACION DE POLICIA CAI SANTANDER	2023-09-12	FUV.USPEC.6017.2023	2023-09-20	Si	1
	ESTACION DE POLICIA CHINCHINA	2023-09-02	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	2

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
		2023-09-15	FUV.USPEC.6017.2023	2023-09-20	Si	2
	ESTACION DE POLICIA CUBA	2023-09-02	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	2
	ESTACION DE POLICIA DE SUPIA	2023-09-09	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	1
	ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS	2023-09-05	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-28	FUV.USPEC.6258.2023	2023-10-04	Si	1
	ESTACION DE POLICIA EL REMANSO	2023-09-02	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	3
		2023-09-22	FUV.USPEC.6231.2023	2023-09-28	Si	2
	ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI	2023-09-25	FUV.USPEC.6258.2023	2023-10-04	Si	3
	ESTACION DE POLICIA INPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCA	2023-09-16	FUV.USPEC.6017.2023	2023-09-20	Si	3
	ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA)	2023-09-13	FUV.USPEC.6017.2023	2023-09-20	Si	2
	ESTACION DE POLICIA PEREIRA	2023-09-14	FUV.USPEC.6017.2023	2023-09-20	Si	1
	ESTACION DE POLICIA SAN JOSE	2023-09-26	FUV.USPEC.6258.2023	2023-10-04	Si	6
	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL	2023-09-15	FUV.USPEC.6017.2023	2023-09-20	Si	1
	ESTACION DE POLICIA SIJIN	2023-09-04	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	1
	ESTACION DE POLICIA UPV	2023-09-14	FUV.USPEC.6017.2023	2023-09-20	Si	1
	MANIZALES	2023-09-07	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	6
		2023-09-18	FUV.USPEC.6231.2023	2023-09-28	Si	14
	PEREIRA	2023-09-05	FUV.USPEC.5532.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-20	FUV.USPEC.6231.2023	2023-09-28	Si	9
	UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL)	2023-09-26	FUV.USPEC.6258.2023	2023-10-04	Si	6

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
GRUPO 11	COIBA IBAGUE	2023-09-01	FUV.USPEC.5542.2023	2023-09-13	Si	25
		2023-09-04	FUV.USPEC.5542.2023	2023-09-13	Si	8
		2023-09-07	FUV.USPEC.5542.2023	2023-09-13	Si	7
		2023-09-10	FUV.USPEC.5542.2023	2023-09-13	Si	15
		2023-09-11	FUV.USPEC.6018.2023	2023-09-20	Si	9
		2023-09-13	FUV.USPEC.6018.2023	2023-09-20	Si	12
		2023-09-15	FUV.USPEC.6018.2023	2023-09-20	Si	16
		2023-09-18	FUV.USPEC.6232.2023	2023-09-28	Si	9
		2023-09-20	FUV.USPEC.6232.2023	2023-09-28	Si	6
		2023-09-21	FUV.USPEC.6232.2023	2023-09-28	Si	20
		2023-09-26	FUV.USPEC.6269.2023	2023-10-04	Si	22
		2023-09-27	FUV.USPEC.6269.2023	2023-10-04	Si	26
		2023-09-29	FUV.USPEC.6269.2023	2023-10-04	Si	23
	EPAMS LA DORADA	2023-09-06	FUV.USPEC.5542.2023	2023-09-13	Si	15
		2023-09-11	FUV.USPEC.6018.2023	2023-09-20	Si	21
		2023-09-22	FUV.USPEC.6232.2023	2023-09-28	Si	11
		2023-09-28	FUV.USPEC.6269.2023	2023-10-04	Si	13
	EPMSC FRESNO	2023-09-16	FUV.USPEC.6018.2023	2023-09-20	Si	2
		2023-09-26	FUV.USPEC.6269.2023	2023-10-04	Si	2
	EPMSC HONDA	2023-09-21	FUV.USPEC.6232.2023	2023-09-28	Si	1
	EPMSC PUERTO BOYACA	2023-09-01	FUV.USPEC.5542.2023	2023-09-13	Si	8
		2023-09-12	FUV.USPEC.6018.2023	2023-09-20	Si	1
		2023-09-29	FUV.USPEC.6269.2023	2023-10-04	Si	1
	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	2023-09-25	FUV.USPEC.6269.2023	2023-10-04	Si	3
	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	2023-09-28	FUV.USPEC.6269.2023	2023-10-04	Si	3
	PLANTA EXTERNA GRUPO 11 - LIBANO	2023-09-18	FUV.USPEC.6232.2023	2023-09-28	Si	1
GRUPO 12	ALTAVISTA MEDELLIN	2023-09-06	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	Si	4
		2023-09-26	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	Si	4

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	2023-09-14	FUV.USPEC.6019.2023	2023-09-20	No	6
	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	2023-09-05	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	No	5
	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	2023-09-12	FUV.USPEC.6019.2023	2023-09-20	No	4
		2023-09-29	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	No	8
	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	2023-09-04	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	No	7
	BUENOS AIRES MEDELLIN	2023-09-08	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	No	6
		2023-09-28	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	No	2
					Si	4
	CANDELARIA MEDELLIN	2023-09-05	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	Si	2
		2023-09-22	FUV.USPEC.6095.2023	2023-09-26	Si	4
	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	2023-09-04	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	No	8
		2023-09-13	FUV.USPEC.6019.2023	2023-09-20	No	16
					Si	15
		2023-09-20	FUV.USPEC.6095.2023	2023-09-26	No	6
					Si	33
		2023-09-25	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	No	1
					Si	23
	EP BELEN MEDELLIN	2023-09-06	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	Si	1
	EPMSC BOLIVAR	2023-09-11	FUV.USPEC.6019.2023	2023-09-20	No	24
		2023-09-27	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	Si	19
	EPMSC ISTMINA	2023-09-14	FUV.USPEC.6019.2023	2023-09-20	No	6
					Si	11
	EPMSC JERICO	2023-09-12	FUV.USPEC.6019.2023	2023-09-20	No	5
					Si	7

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
		2023-09-26	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	Si	12
	EPMSC MEDELLIN	2023-09-04	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	No	8
		2023-09-12	FUV.USPEC.6019.2023	2023-09-20	No	3
					Si	27
		2023-09-14	FUV.USPEC.6019.2023	2023-09-20	Si	18
		2023-09-18	FUV.USPEC.6095.2023	2023-09-26	No	2
					Si	27
		2023-09-21	FUV.USPEC.6095.2023	2023-09-26	No	3
					Si	30
		2023-09-23	FUV.USPEC.6095.2023	2023-09-26	No	5
					Si	26
		2023-09-26	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	No	22
		2023-09-28	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	No	2
					Si	16
	EPMSC PUERTO BERRIO	2023-09-05	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	No	18
		2023-09-18	FUV.USPEC.6095.2023	2023-09-26	No	23
	EPMSC QUIBDO	2023-09-13	FUV.USPEC.6019.2023	2023-09-20	No	33
	EPMSC SANTA BARBARA	2023-09-14	FUV.USPEC.6019.2023	2023-09-20	Si	14
		2023-09-25	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	Si	13
	EPMSC TAMESIS	2023-09-15	FUV.USPEC.6019.2023	2023-09-20	No	18
					Si	3
		2023-09-28	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	No	3
					Si	9
	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	2023-09-12	FUV.USPEC.6019.2023	2023-09-20	No	1
					Si	5
	ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	2023-09-04	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	No	6
	ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	2023-09-26	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	No	1
					Si	6

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	2023-09-11	FUV.USPEC.6019.2023	2023-09-20	Si	7
	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	2023-09-04	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	No	3
	ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	2023-09-26	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	Si	1
	ESTACION DE POLICIA TAMESIS	2023-09-29	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	Si	2
	ESTACION DE POLICIA VENECIA	2023-09-05	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	No	7
	ESTACION DE POLICIA VERSALLES	2023-09-11	FUV.USPEC.6019.2023	2023-09-20	No	1
					Si	5
	LAURELES	2023-09-09	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	No	1
		2023-09-27	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	No	6
	LOS GOMEZ ITAGUI	2023-09-02	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	Si	3
		2023-09-28	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	No	5
	MANRIQUE	2023-09-15	FUV.USPEC.6019.2023	2023-09-20	Si	8
		2023-09-21	FUV.USPEC.6095.2023	2023-09-26	Si	6
	POPULAR	2023-09-05	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-29	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	No	1
					Si	5
	SAN JAVIER MEDELLIN	2023-09-09	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	No	4
		2023-09-22	FUV.USPEC.6095.2023	2023-09-26	Si	5
	SIJIN MEVAL	2023-09-06	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-27	FUV.USPEC.6257.2023	2023-10-04	Si	4
	VILLA HERMOSA MEDELLIN	2023-09-08	FUV.USPEC.5543.2023	2023-09-13	No	4
GRUPO 13	EPMSC LA CEJA	2023-09-25	FUV.USPEC.6264.2023	2023-10-04	Si	7
	ARANJUEZ	2023-09-15	FUV.USPEC.6020.2023	2023-09-20	Si	1
GRUPO 13-C1	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	2023-09-04	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	6

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	BELLO	2023-09-15	FUV.USPEC.6020.2023	2023-09-20	Si	2
	CASTILLA	2023-09-02	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	2
	COPACABANA	2023-09-14	FUV.USPEC.6020.2023	2023-09-20	Si	1
	COPED PEDREGAL	2023-09-01	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	8
		2023-09-04	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	6
		2023-09-07	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	37
		2023-09-09	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	46
		2023-09-11	FUV.USPEC.6020.2023	2023-09-20	Si	24
		2023-09-13	FUV.USPEC.6020.2023	2023-09-20	Si	49
		2023-09-16	FUV.USPEC.6020.2023	2023-09-20	Si	47
		2023-09-18	FUV.USPEC.6098.2023	2023-09-27	Si	57
		2023-09-20	FUV.USPEC.6098.2023	2023-09-27	Si	34
		2023-09-22	FUV.USPEC.6098.2023	2023-09-27	Si	50
		2023-09-25	FUV.USPEC.6264.2023	2023-10-04	Si	18
		2023-09-27	FUV.USPEC.6264.2023	2023-10-04	Si	33
		2023-09-29	FUV.USPEC.6264.2023	2023-10-04	Si	30
	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	2023-09-07	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	16
		2023-09-14	FUV.USPEC.6020.2023	2023-09-20	Si	7
		2023-09-21	FUV.USPEC.6098.2023	2023-09-27	Si	35
		2023-09-25	FUV.USPEC.6264.2023	2023-10-04	Si	21
	CPMSSDO SANTO DOMINGO	2023-09-08	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	26
		2023-09-18	FUV.USPEC.6098.2023	2023-09-27	Si	29
	CTI BUNKER DE LA FISCALIA	2023-09-07	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	3
	DOCE DE OCTUBRE	2023-09-07	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	3
	EPMSC ANDES	2023-09-05	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	11
		2023-09-19	FUV.USPEC.6098.2023	2023-09-27	Si	13
	EPMSC APARTADO	2023-09-05	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	17
		2023-09-19	FUV.USPEC.6098.2023	2023-09-27	Si	8
	EPMSC CAUCASIA	2023-09-01	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	13
		2023-09-13	FUV.USPEC.6020.2023	2023-09-20	Si	19
		2023-09-27	FUV.USPEC.6264.2023	2023-10-04	Si	17

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	EPMSC LA CEJA	2023-09-12	FUV.USPEC.6020.2023	2023-09-20	Si	6
	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	2023-09-07	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	15
		2023-09-19	FUV.USPEC.6098.2023	2023-09-27	Si	14
	EPMSC SONSON	2023-09-13	FUV.USPEC.6020.2023	2023-09-20	Si	3
		2023-09-26	FUV.USPEC.6264.2023	2023-10-04	Si	2
	EPMSC YARUMAL	2023-09-12	FUV.USPEC.6020.2023	2023-09-20	Si	12
		2023-09-26	FUV.USPEC.6264.2023	2023-10-04	Si	6
	ESTACION DE POLICIA ANDES	2023-09-20	FUV.USPEC.6098.2023	2023-09-27	Si	4
	ESTACION DE POLICIA APARTADO	2023-09-06	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	3
		2023-09-20	FUV.USPEC.6098.2023	2023-09-27	Si	2
	ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	2023-09-14	FUV.USPEC.6020.2023	2023-09-20	Si	4
		2023-09-28	FUV.USPEC.6264.2023	2023-10-04	Si	7
	ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	2023-09-14	FUV.USPEC.6020.2023	2023-09-20	Si	4
		2023-09-28	FUV.USPEC.6264.2023	2023-10-04	Si	5
	ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	2023-09-22	FUV.USPEC.6098.2023	2023-09-27	Si	1
	ESTACION DE POLICIA LA CEJA	2023-09-11	FUV.USPEC.6020.2023	2023-09-20	Si	6
	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	2023-09-07	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	6
	ESTACION DE POLICIA YARUMAL	2023-09-11	FUV.USPEC.6020.2023	2023-09-20	Si	3
		2023-09-25	FUV.USPEC.6264.2023	2023-10-04	Si	4
	GIRARDOTA	2023-09-01	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	4
	SAN CRISTOBAL	2023-09-06	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	1
		2023-09-28	FUV.USPEC.6264.2023	2023-10-04	Si	4

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	2023-09-07	FUV.USPEC.5541.2023	2023-09-13	Si	4
GRUPO 14	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	2023-09-07	FUV.USPEC.5526.2023	2023-09-12	Si	5
	CPMS BUCARAMANGA	2023-09-08	FUV.USPEC.5526.2023	2023-09-12	Si	15
		2023-09-13	FUV.USPEC.6014.2023	2023-09-20	Si	16
		2023-09-22	FUV.USPEC.6092.2023	2023-09-26	Si	13
		2023-09-29	FUV.USPEC.6265.2023	2023-10-04	Si	12
	CPMSMBUC BUCARAMANGA	2023-09-06	FUV.USPEC.5526.2023	2023-09-12	Si	1
		2023-09-29	FUV.USPEC.6265.2023	2023-10-04	Si	6
	EPAMS GIRON	2023-09-04	FUV.USPEC.5526.2023	2023-09-12	Si	6
		2023-09-08	FUV.USPEC.5526.2023	2023-09-12	Si	1
		2023-09-11	FUV.USPEC.6014.2023	2023-09-20	Si	20
		2023-09-13	FUV.USPEC.6014.2023	2023-09-20	Si	6
		2023-09-18	FUV.USPEC.6092.2023	2023-09-26	Si	10
		2023-09-22	FUV.USPEC.6092.2023	2023-09-26	Si	5
		2023-09-25	FUV.USPEC.6265.2023	2023-10-04	Si	13
		2023-09-29	FUV.USPEC.6265.2023	2023-10-04	Si	12
	EPMS SAN GIL	2023-09-19	FUV.USPEC.6092.2023	2023-09-26	Si	7
	EPMSC BARRANCABERMEJA	2023-09-13	FUV.USPEC.6014.2023	2023-09-20	Si	6
		2023-09-25	FUV.USPEC.6265.2023	2023-10-04	Si	9
	EPMSC MALAGA	2023-09-11	FUV.USPEC.6014.2023	2023-09-20	Si	3
		2023-09-29	FUV.USPEC.6265.2023	2023-10-04	Si	4
	EPMSC SOCORRO	2023-09-07	FUV.USPEC.5526.2023	2023-09-12	Si	2
		2023-09-29	FUV.USPEC.6265.2023	2023-10-04	Si	6
	EPMSC VELEZ	2023-09-15	FUV.USPEC.6014.2023	2023-09-20	Si	8
		2023-09-26	FUV.USPEC.6265.2023	2023-10-04	Si	11
	ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	2023-09-14	FUV.USPEC.6014.2023	2023-09-20	Si	7
		2023-09-26	FUV.USPEC.6265.2023	2023-10-04	Si	7

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	2023-09-05	FUV.USPEC.5526.2023	2023-09-12	Si	3
	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	2023-09-01	FUV.USPEC.5526.2023	2023-09-12	Si	5
	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	2023-09-21	FUV.USPEC.6092.2023	2023-09-26	Si	4
	ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	2023-09-13	FUV.USPEC.6014.2023	2023-09-20	Si	4
	ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	2023-09-07	FUV.USPEC.5526.2023	2023-09-12	Si	1
	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	2023-09-01	FUV.USPEC.5526.2023	2023-09-12	Si	4
		2023-09-14	FUV.USPEC.6014.2023	2023-09-20	Si	4
		2023-09-26	FUV.USPEC.6265.2023	2023-10-04	Si	6
	ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	2023-09-26	FUV.USPEC.6265.2023	2023-10-04	Si	4
	ESTACION DE POLICIA GIRON	2023-09-07	FUV.USPEC.5526.2023	2023-09-12	Si	4
		2023-09-28	FUV.USPEC.6265.2023	2023-10-04	Si	3
	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	2023-09-12	FUV.USPEC.6014.2023	2023-09-20	Si	10
	ESTACION DE POLICIA SAN GIL	2023-09-08	FUV.USPEC.5526.2023	2023-09-12	Si	1
		2023-09-19	FUV.USPEC.6092.2023	2023-09-26	Si	1
	ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCURI	2023-09-20	FUV.USPEC.6092.2023	2023-09-26	Si	1
	ESTACION DE POLICIA SOCORRO	2023-09-30	FUV.USPEC.6265.2023	2023-10-04	Si	4
	ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	2023-09-06	FUV.USPEC.5526.2023	2023-09-12	Si	2

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - SAN VICENTE DE CHUCURI	2023-09-20	FUV.USPEC.6092.2023	2023-09-26	Si	12
		2023-09-30	FUV.USPEC.6265.2023	2023-10-04	Si	2
	PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - VELEZ	2023-09-06	FUV.USPEC.5526.2023	2023-09-12	Si	1
GRUPO 15-C1	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	2023-09-07	FUV.USPEC.5529.2023	2023-09-12	No	7
	COCUC CUCUTA	2023-09-02	FUV.USPEC.5529.2023	2023-09-12	Si	14
		2023-09-04	FUV.USPEC.5529.2023	2023-09-12	Si	6
		2023-09-06	FUV.USPEC.5529.2023	2023-09-12	Si	29
		2023-09-08	FUV.USPEC.5529.2023	2023-09-12	Si	10
		2023-09-11	FUV.USPEC.6015.2023	2023-09-20	Si	17
		2023-09-14	FUV.USPEC.6015.2023	2023-09-20	No	24
		2023-09-15	FUV.USPEC.6015.2023	2023-09-20	Si	9
		2023-09-18	FUV.USPEC.6104.2023	2023-09-27	No	26
		2023-09-20	FUV.USPEC.6104.2023	2023-09-27	No	24
		2023-09-23	FUV.USPEC.6104.2023	2023-09-27	No	8
		2023-09-25	FUV.USPEC.6268.2023	2023-10-04	No	15
		2023-09-27	FUV.USPEC.6268.2023	2023-10-04	No	20
		2023-09-30	FUV.USPEC.6268.2023	2023-10-04	No	28
	EPMSC AGUACHICA	2023-09-21	FUV.USPEC.6104.2023	2023-09-27	No	53
		2023-09-27	FUV.USPEC.6268.2023	2023-10-04	No	11
	EPMSC OCAÑA	2023-09-15	FUV.USPEC.6015.2023	2023-09-20	No	13
		2023-09-27	FUV.USPEC.6268.2023	2023-10-04	No	30
	EPMSC PAMPLONA	2023-09-11	FUV.USPEC.6015.2023	2023-09-20	No	17
		2023-09-28	FUV.USPEC.6268.2023	2023-10-04	No	31
	ESTACION DE POLICIA AGUACHICA	2023-09-27	FUV.USPEC.6268.2023	2023-10-04	No	11
	ESTACION DE POLICIA ARAUCA	2023-09-06	FUV.USPEC.5529.2023	2023-09-12	No	7

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	2023-09-29	FUV.USPEC.6268.2023	2023-10-04	No	10
	ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ	2023-09-22	FUV.USPEC.6104.2023	2023-09-27	No	3
	ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	2023-09-19	FUV.USPEC.6104.2023	2023-09-27	No	5
	ESTACION DE POLICIA CENTRO	2023-09-20	FUV.USPEC.6104.2023	2023-09-27	No	10
	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	2023-09-13	FUV.USPEC.6015.2023	2023-09-20	No	10
	ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO	2023-09-22	FUV.USPEC.6104.2023	2023-09-27	No	7
	ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN	2023-09-22	FUV.USPEC.6104.2023	2023-09-27	No	7
	ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	2023-09-12	FUV.USPEC.6015.2023	2023-09-20	No	4
	ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	2023-09-04	FUV.USPEC.5529.2023	2023-09-12	No	8
	ESTACION DE POLICIA GAULA- SAN RAFAEL	2023-09-07	FUV.USPEC.5529.2023	2023-09-12	No	7
	ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL	2023-09-01	FUV.USPEC.5529.2023	2023-09-12	No	2
		2023-09-26	FUV.USPEC.6268.2023	2023-10-04	No	7
	ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	2023-09-05	FUV.USPEC.5529.2023	2023-09-12	No	9
	ESTACION DE POLICIA OCANA	2023-09-15	FUV.USPEC.6015.2023	2023-09-20	No	5
	ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO	2023-09-28	FUV.USPEC.6268.2023	2023-10-04	No	10

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	ESTACION DE POLICIA SARAVENA	2023-09-19	FUV.USPEC.6104.2023	2023-09-27	No	1
	ESTACION DE POLICIA TAME	2023-09-12	FUV.USPEC.6015.2023	2023-09-20	No	1
	ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN	2023-09-01	FUV.USPEC.5529.2023	2023-09-12	No	2
		2023-09-07	FUV.USPEC.5529.2023	2023-09-12	No	7
	ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA	2023-09-21	FUV.USPEC.6104.2023	2023-09-27	No	6
	ESTACION DE POLICIA ZULIA	2023-09-19	FUV.USPEC.6104.2023	2023-09-27	No	7
	PLANTA EXTERNA G15 - FOMBISOL - ARAUCA	2023-09-04	FUV.USPEC.5529.2023	2023-09-12	No	22
		2023-09-20	FUV.USPEC.6104.2023	2023-09-27	No	19
		2023-09-30	FUV.USPEC.6268.2023	2023-10-04	No	20
GRUPO 16	ARCAR	2023-09-29	FUV.USPEC.6254.2023	2023-10-03	Si	2
	ARCOR - BACAIM 1	2023-09-05	FUV.USPEC.5524.2023	2023-09-12	Si	1
	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	2023-09-09	FUV.USPEC.5524.2023	2023-09-12	Si	1
	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	2023-09-14	FUV.USPEC.5573.2023	2023-09-19	Si	17
		2023-09-26	FUV.USPEC.6254.2023	2023-10-03	Si	17
	EPMSC BARRANQUILLA	2023-09-07	FUV.USPEC.5524.2023	2023-09-12	Si	13
		2023-09-12	FUV.USPEC.5573.2023	2023-09-19	Si	3
		2023-09-21	FUV.USPEC.6105.2023	2023-09-27	Si	6
		2023-09-29	FUV.USPEC.6254.2023	2023-10-03	Si	15
	EPMSC CARTAGENA	2023-09-08	FUV.USPEC.5524.2023	2023-09-12	Si	7
		2023-09-11	FUV.USPEC.5573.2023	2023-09-19	Si	22
		2023-09-18	FUV.USPEC.6105.2023	2023-09-27	Si	12
		2023-09-27	FUV.USPEC.6254.2023	2023-10-03	Si	26
	EPMSC MAGANGUE	2023-09-06	FUV.USPEC.5524.2023	2023-09-12	Si	5
		2023-09-26	FUV.USPEC.6254.2023	2023-10-03	Si	21
	EPMSC MONTERIA	2023-09-13	FUV.USPEC.5573.2023	2023-09-19	Si	2

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	EPMSC SAN ANDRES	2023-09-08	FUV.USPEC.5524.2023	2023-09-12	Si	7
		2023-09-18	FUV.USPEC.6105.2023	2023-09-27	Si	33
		2023-09-29	FUV.USPEC.6254.2023	2023-10-03	Si	5
	EPMSC SINCELEJO	2023-09-11	FUV.USPEC.5573.2023	2023-09-19	Si	1
		2023-09-28	FUV.USPEC.6254.2023	2023-10-03	Si	18
	EPMSC TIERRALTA	2023-09-22	FUV.USPEC.6105.2023	2023-09-27	Si	9
	ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	2023-09-06	FUV.USPEC.5524.2023	2023-09-12	Si	3
	PLANTA EXTERNA EPMSC MONTERIA	2023-09-23	FUV.USPEC.6105.2023	2023-09-27	Si	4
		2023-09-28	FUV.USPEC.6254.2023	2023-10-03	Si	1
GRUPO 17	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	2023-09-05	FUV.USPEC.5528.2023	2023-09-12	Si	1
	EPAMSCAS VALLEDUPAR	2023-09-18	FUV.USPEC.6091.2023	2023-09-26	Si	39
	EPMSC EL BANCO	2023-09-13	FUV.USPEC.5569.2023	2023-09-19	Si	8
		2023-09-26	FUV.USPEC.6255.2023	2023-10-03	Si	44
	EPMSC RIOHACHA	2023-09-06	FUV.USPEC.5528.2023	2023-09-12	Si	1
		2023-09-22	FUV.USPEC.6091.2023	2023-09-26	Si	27
	EPMSC SANTA MARTA	2023-09-01	FUV.USPEC.5528.2023	2023-09-12	Si	5
		2023-09-15	FUV.USPEC.5569.2023	2023-09-19	Si	23
		2023-09-20	FUV.USPEC.6091.2023	2023-09-26	Si	8
		2023-09-28	FUV.USPEC.6255.2023	2023-10-03	Si	30
	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	2023-09-01	FUV.USPEC.5528.2023	2023-09-12	Si	10
		2023-09-06	FUV.USPEC.5528.2023	2023-09-12	Si	12
		2023-09-21	FUV.USPEC.6091.2023	2023-09-26	Si	34
		2023-09-28	FUV.USPEC.6255.2023	2023-10-03	Si	36
	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA	2023-09-06	FUV.USPEC.5528.2023	2023-09-12	Si	3
	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN	2023-09-05	FUV.USPEC.5528.2023	2023-09-12	Si	4

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	Fecha_ Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha _Notificacion	Presentado	Total
	ESTACION DE POLICIA MAICAO	2023-09-07	FUV.USPEC.5528.2023	2023-09-12	Si	1
	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR	2023-09-04	FUV.USPEC.5528.2023	2023-09-12	Si	5
	ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO	2023-09-05	FUV.USPEC.5528.2023	2023-09-12	Si	3
	PLANTA DE PRODUCCION CJVN	2023-09-12	FUV.USPEC.5569.2023	2023-09-19	Si	10
Total general						5840

Por otra parte, es importante mencionar que la interventoría realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los operadores citadas en el Anexo 23 Estudio previo para la licitación pública LP_2022_ LP_036 el cual cita en el literal **j. DESCUENTOS APLICABLES numeral** 3. "*Presentar y ejecutar en el plan de mejora una estrategia que evite la reincidencia del hallazgo, la cual debe ser debidamente soportada con documentos, actas, registro fotográfico y demás soportes necesarios para la validación del cumplimiento, para lo cual tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles desde la evidencia y notificación de este a través del instrumento y/o acta de visita. La ejecución del plan dependerá de las acciones a realizar sin que estas superen los 30 días calendario. Si el plan de mejora se encuentra en proceso de implementación, la supervisión y/o interventoría deberá calificar en el instrumento de verificación durante las siguientes visitas como NO APLICA, en las mismas variables (Comprendidas en los numerales de descuentos del 16 al 26) objeto de los hallazgos y de plan de mejoramiento dejando la observación que se encuentra en proceso de implementación y verificación,* en el mes de septiembre del año en curso". A continuación, se detallan los principales resultados:

3.8.2 Consolidado respuestas de planes mejora del mes de Septiembre

MES	No de solicitudes de planes de mejora requeridos	Presentación de plan de mejora	Presentación parcial de plan de mejora	No presentación de plan de mejora
SEPTIEMBRE	70	55	13	2

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla que antecede, se puede observar que los contratistas en el mes de septiembre, que los contratistas de los grupos G1, G4, G12 Y G15 emitieron respuesta parcial a los planes de mejora, es decir, presentaban acciones de mejora para unos establecimientos y para otros no describían las acciones a implementar. Realizando el análisis de manera discriminado, se puede evidenciar que esta situación en gran proporción se presentó en los grupos; (G1) Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023, (G4) Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, (G12) Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS) Y (G15) Unión Temporal Dinámica

Frente a lo mencionado, la interventoría en el mes de octubre continuará con el respectivo seguimiento y aplicará los procedimientos contractuales estipulados, relacionados con la aplicación de descuentos directos (Causales 1 a la 11) y descuentos previo plan de mejora (12 a la 26), según corresponda.

3.8.3 Seguimiento de planes de mejora

Para el periodo de este informe, la interventoría realiza actividades de seguimiento en campo y verificación documental, a las acciones de mejora propuestos por cada uno de los contratistas de los 17 grupos. Es importante mencionar, que este seguimiento se lleva a cabo de manera escalonada teniendo en cuenta la programación y frecuencia de visitas estipuladas en el contrato de interventoría No 442. Así mismo, en esta actividad, se tienen en cuenta criterios de evaluación como: tiempo de implementación, pertinencia y eficiencia de las acciones de mejora propuestas para subsanar o mitigar la ocurrencia de los hallazgos.

Para la mejor interpretación de los siguientes cuadros, es importante mencionar que posterior al proceso de validación documental y verificación in situ de las acciones de mejora propuestas por los contratistas en cada uno de los establecimientos, la interventoría conceptúa el estado de los hallazgos, mediante la siguiente tipificación: CON SUBSANACIÓN, SIN SUBSANACIÓN, Y REMITIR PARA LEVANTAMIENTO.

En el mes de septiembre del año en curso, la interventoría realizó seguimientos a 4381 hallazgos identificados en los diferentes establecimientos en el mes de agosto/23. De los cuales 1091 se encuentran en estado cerrado o subsanados lo cual indica que el contratista implementó acciones efectivas para subsanar los hallazgos identificados en el periodo de tiempo y 3128 se encuentran en estado sin subsanar, siendo relevante mencionar, que esta situación obedece principalmente a causales como: 1) Ausencia de acciones de mejora consistentes frente a los hallazgos identificados en las verificaciones técnicas; y 2) No cumplimiento de las acciones propuestas para mitigar o eliminar las causas de los

hallazgos identificados. Frente a lo mencionado, la interventoría inicia proceso de descuentos de acuerdo a lo establecido en el anexo 23 Estudios previos LP 2022_LP036

GRUPO	Establecimiento	Fecha_Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha_ Notificacio n	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENT O	SIN SUBSANACION	Total genera l
GRUPO 01	CPAMSPY POPAYAN	2023-08-03	FUV.USPEC.4948.2023	2023-08-09	7		2	9
		2023-08-05	FUV.USPEC.4948.2023	2023-08-09	3		2	5
		2023-08-24	FUV.USPEC.5485.2023	2023-09-04	7		3	10
		2023-08-26	FUV.USPEC.5485.2023	2023-09-04	11		4	15
		2023-08-29	FUV.USPEC.5485.2023	2023-09-04	4		10	14
		2023-08-31	FUV.USPEC.5485.2023	2023-09-04	1		1	2
	CPMSTUL TULUA	2023-08-25	FUV.USPEC.5485.2023	2023-09-04	7		3	10
		2023-08-28	FUV.USPEC.5485.2023	2023-09-04	2		3	5
	DE POPAYAN	2023-08-28	FUV.USPEC.5485.2023	2023-09-04	4		9	13
	EPMSC EL BORDO	2023-08-24	FUV.USPEC.5485.2023	2023-09-04	9		9	18
	EPMSC TUQUERRES	2023-08-26	FUV.USPEC.5485.2023	2023-09-04	1			1
	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	2023-08-01	FUV.USPEC.4948.2023	2023-08-09			1	1
	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	2023-08-02	FUV.USPEC.4948.2023	2023-08-09	1			1
	ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	2023-08-24	FUV.USPEC.5485.2023	2023-09-04	1			1
	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	2023-08-02	FUV.USPEC.4948.2023	2023-08-09	1		2	3
	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	2023-08-04	FUV.USPEC.4948.2023	2023-08-09	3		3	6
	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO	2023-08-04	FUV.USPEC.4948.2023	2023-08-09			2	2
	ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	2023-08-01	FUV.USPEC.4948.2023	2023-08-09	1			1
	ESTACION DE POLICIA TAMBO	2023-08-01	FUV.USPEC.4948.2023	2023-08-09			12	12
	ESTACION DE POLICIA TUMACO	2023-08-01	FUV.USPEC.4948.2023	2023-08-09	1			1
GRUPO 02	EPMSC BOLIVAR	2023-08-25	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	1		2	3
	EPMSC BUGA	2023-08-24	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	13		7	20
	EPMSC CAICEDONIA	2023-08-25	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	4		2	6
	EPMSC CALI	2023-08-04	FUV.USPEC.4949.2023	2023-08-09	5		1	6

GRUPO	Establecimiento	Fecha_Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha_ Notificacion	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
		2023-08-25	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	8		1	9
		2023-08-27	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	2			2
		2023-08-28	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	7		1	8
		2023-08-30	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	3		1	4
	EPMSC LA UNION	2023-08-29	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04			2	2
	EPMSC SEVILLA	2023-08-01	FUV.USPEC.4949.2023	2023-08-09	3		2	5
		2023-08-24	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	2		2	4
	ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA	2023-08-04	FUV.USPEC.4949.2023	2023-08-09			1	1
	ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA	2023-08-03	FUV.USPEC.4949.2023	2023-08-09	1			1
	ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	2023-08-24	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	1		1	2
	ESTACION DE POLICIA EP DAGUA	2023-08-01	FUV.USPEC.4949.2023	2023-08-09	1			1
	ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	2023-08-26	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	3		2	5
	ESTACION DE POLICIA FLORA	2023-08-29	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	1		1	2
	ESTACION DE POLICIA FLORESTA	2023-08-25	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04			3	3
	ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	2023-08-25	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	1		3	4
	ESTACION DE POLICIA GUABAL	2023-08-25	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	2		1	3
	ESTACION DE POLICIA JUNIN	2023-08-24	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04			1	1
	ESTACION DE POLICIA LIDO	2023-08-25	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	2		1	3
	ESTACION DE POLICIA LIMONAR	2023-08-29	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	1		1	2
	ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS	2023-08-24	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	1		1	2
	ESTACION DE POLICIA MARIANO	2023-08-29	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04			1	1
	ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	2023-08-31	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04			1	1
	ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	2023-08-04	FUV.USPEC.4949.2023	2023-08-09			1	1
	ESTACION DE POLICIA RIVERA	2023-08-26	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	1			1
	ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	2023-08-29	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	1		1	2

GRUPO	Establecimiento	Fecha_Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha_ Notificacio n	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENT O	SIN SUBSANACION	Total genera l
	ESTACION DE POLICIA SEVILLA	2023-08-01	FUV.USPEC.4949.2023	2023-08-09	1			1
	ESTACION DE POLICIA SULTANA	2023-08-31	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04			1	1
	ESTACION DE POLICIA TERMINAL	2023-08-29	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04			1	1
	ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	2023-08-29	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	2		1	3
	ESTACION DE POLICIA YUMBO	2023-08-29	FUV.USPEC.5486.2023	2023-09-04	1		1	2
GRUPO 03	COJAM JAMUNDI	2023-08-01	FUV.USPEC.4950.2023	2023-08-09	3		4	7
		2023-08-02	FUV.USPEC.4950.2023	2023-08-09	8		9	17
		2023-08-04	FUV.USPEC.4950.2023	2023-08-09	8		16	24
		2023-08-24	FUV.USPEC.5487.2023	2023-09-04	11		31	42
		2023-08-27	FUV.USPEC.5487.2023	2023-09-04	14		19	33
		2023-08-28	FUV.USPEC.5487.2023	2023-09-04	4		28	32
		2023-08-30	FUV.USPEC.5487.2023	2023-09-04	10		20	30
	CPAMSPAL PALMIRA	2023-08-05	FUV.USPEC.4950.2023	2023-08-09	4			4
		2023-08-24	FUV.USPEC.5487.2023	2023-09-04	15		36	51
		2023-08-26	FUV.USPEC.5487.2023	2023-09-04	6		48	54
		2023-08-28	FUV.USPEC.5487.2023	2023-09-04	11		15	26
		2023-08-31	FUV.USPEC.5487.2023	2023-09-04			1	1
	EPMSC BUENAVENTURA	2023-08-01	FUV.USPEC.4950.2023	2023-08-09	1		1	2
		2023-08-28	FUV.USPEC.5487.2023	2023-09-04	1		2	3
	EPMSC CARTAGO	2023-08-26	FUV.USPEC.5487.2023	2023-09-04	2		28	30
	EPMSC PUERTO TEJADA	2023-08-28	FUV.USPEC.5487.2023	2023-09-04	4		26	30
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	2023-08-25	FUV.USPEC.5487.2023	2023-09-04	2		19	21
	EPMSC SILVIA	2023-08-26	FUV.USPEC.5487.2023	2023-09-04	9		14	23
	ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA	2023-08-01	FUV.USPEC.4950.2023	2023-08-09	1		1	2
	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	2023-08-02	FUV.USPEC.4950.2023	2023-08-09	2		4	6
	ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	2023-08-01	FUV.USPEC.4950.2023	2023-08-09			1	1
	ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	2023-08-28	FUV.USPEC.5487.2023	2023-09-04			1	1
GRUPO 04	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2023-08-02	FUV.USPEC.4953.2023	2023-08-09		9	16	25

GRUPO	Establecimiento	Fecha_Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha_ Notificacion	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
		2023-08-25	FUV.USPEC.5489.2023	2023-09-04		7	36	43
		2023-08-29	FUV.USPEC.5489.2023	2023-09-04		5	4	9
	EPMSC EL GUAMO	2023-08-24	FUV.USPEC.5489.2023	2023-09-04	6		18	24
	EPMSC FLORENCIA	2023-08-26	FUV.USPEC.5489.2023	2023-09-04	2	5	39	46
		2023-08-31	FUV.USPEC.5489.2023	2023-09-04		3	4	7
	EPMSC GARZON	2023-08-24	FUV.USPEC.5489.2023	2023-09-04		3	30	33
		2023-08-28	FUV.USPEC.5489.2023	2023-09-04			13	13
	EPMSC LA PLATA	2023-08-26	FUV.USPEC.5489.2023	2023-09-04	7		26	33
		2023-08-29	FUV.USPEC.5489.2023	2023-09-04	2		9	11
	EPMSC NEIVA	2023-08-03	FUV.USPEC.4953.2023	2023-08-09	3		9	12
		2023-08-25	FUV.USPEC.5489.2023	2023-09-04	6		33	39
		2023-08-30	FUV.USPEC.5489.2023	2023-09-04			3	3
	EPMSC PITALITO	2023-08-03	FUV.USPEC.4953.2023	2023-08-09		4	25	29
		2023-08-30	FUV.USPEC.5489.2023	2023-09-04			48	48
	ESTACION DE POLICIA GUAMO	2023-08-02	FUV.USPEC.4953.2023	2023-08-09			2	2
	ESTACION DE POLICIA NEIVA	2023-08-01	FUV.USPEC.4953.2023	2023-08-09			10	10
GRUPO 05	CHAPARRAL	2023-08-24	FUV.USPEC.5481.2023	2023-09-02	3			3
	CPMS ESPINAL	2023-08-01	FUV.USPEC.4947.2023	2023-08-09			5	5
		2023-08-25	FUV.USPEC.5481.2023	2023-09-02			5	5
		2023-08-30	FUV.USPEC.5481.2023	2023-09-02			1	1
	CPMSFUS FUSAGASUGA	2023-08-02	FUV.USPEC.4935.2023	2023-08-08	4	3	8	15
		2023-08-29	FUV.USPEC.5491.2023	2023-09-04	2	6	7	15
	CPMSMEL MELGAR	2023-08-30	FUV.USPEC.5481.2023	2023-09-02			19	19
	EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-08-04	FUV.USPEC.4947.2023	2023-08-09	1		3	4
		2023-08-24	FUV.USPEC.5481.2023	2023-09-02	3		15	18
		2023-08-26	FUV.USPEC.5481.2023	2023-09-02	2		16	18
		2023-08-29	FUV.USPEC.5481.2023	2023-09-02	1		1	2
	EPMSC CHAPARRAL	2023-08-24	FUV.USPEC.5481.2023	2023-09-02	4		9	13
	EPMSC GIRARDOT	2023-08-01	FUV.USPEC.4947.2023	2023-08-09	3		4	7
	EPMSC VILLETA	2023-08-03	FUV.USPEC.4935.2023	2023-08-08	1			1

GRUPO	Establecimiento	Fecha_Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha_ Notificacio n	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENT O	SIN SUBSANACION	Total genera l
	ESTACION DE POLICIA POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	2023-08-30	FUV.USPEC.5491.2023	2023-09-04			3	3
	ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP	2023-08-04	FUV.USPEC.4935.2023	2023-08-08	2		1	3
GRUPO 06	BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	2023-08-02	FUV.USPEC.4955.2023	2023-08-09			2	2
	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-08-03	FUV.USPEC.4955.2023	2023-08-09	1		12	13
		2023-08-04	FUV.USPEC.4955.2023	2023-08-09	10		25	35
		2023-08-24	FUV.USPEC.5490.2023	2023-09-04	4	1	44	49
		2023-08-25	FUV.USPEC.5490.2023	2023-09-04	12		45	57
		2023-08-26	FUV.USPEC.5490.2023	2023-09-04	8		13	21
		2023-08-28	FUV.USPEC.5490.2023	2023-09-04	6		13	19
		2023-08-30	FUV.USPEC.5490.2023	2023-09-04	1			1
GRUPO 07	ANTONIO NARINO	2023-08-31	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05			3	3
	ARBOG	2023-08-03	FUV.USPEC.4956.2023	2023-08-09			3	3
	BOSA	2023-08-31	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05			4	4
	CANDELARIA	2023-08-31	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05	1		2	3
	CIUDAD BOLIVAR	2023-08-29	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05			3	3
	CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA	2023-08-25	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05			1	1
	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-08-01	FUV.USPEC.4956.2023	2023-08-09	1			1
		2023-08-02	FUV.USPEC.4956.2023	2023-08-09			4	4
		2023-08-04	FUV.USPEC.4956.2023	2023-08-09	6		4	10
		2023-08-25	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05	16		13	29
		2023-08-26	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05	1			1
		2023-08-28	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05			5	5
		2023-08-30	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05	4		5	9
	CPMS CHIQUINQUIRA	2023-08-30	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05	1		1	2
	CPMSGAC GACHETA	2023-08-25	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05			1	1

GRUPO	Establecimiento	Fecha_Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha_ Notificacio n	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENT O	SIN SUBSANACION	Total genera l
	CPMSLME LA MESA	2023-08-30	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05	2			2
	CPMSMOQ MONIQUIRA	2023-08-24	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05	1		5	6
		2023-08-28	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05			4	4
	CPMSUBA UBATE	2023-08-30	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05	6		15	21
	EJECO	2023-08-29	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05	2		5	7
	EPMSC CAQUEZA	2023-08-25	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05			19	19
		2023-08-31	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05			4	4
	EPMSC GUATEQUE	2023-08-24	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05			1	1
		2023-08-28	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05	2			2
	ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVA	2023-08-25	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05			3	3
	KENNEDY	2023-08-03	FUV.USPEC.4956.2023	2023-08-09	1		3	4
	Planta de Producción "La Spezia"	2023-08-03	FUV.USPEC.4956.2023	2023-08-09	2		15	17
	RAFAEL URIBE URIBE	2023-08-29	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05		1	1	2
	SAN CRISTOBAL	2023-08-02	FUV.USPEC.4956.2023	2023-08-09	2		1	3
	SOACHA	2023-08-28	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05			3	3
	TUNJUELITO FATIMA	2023-08-04	FUV.USPEC.4956.2023	2023-08-09			3	3
	URI PUENTE ARANDA	2023-08-29	FUV.USPEC.5496.2023	2023-09-05		1	2	3
	USME	2023-08-01	FUV.USPEC.4956.2023	2023-08-09	1		4	5
GRUPO 08	CAMISACS ACACIAS	2023-08-01	FUV.USPEC.4941.2023	2023-08-08		7	3	10
		2023-08-25	FUV.USPEC.5497.2023	2023-09-05	3	5	3	11
	CPMSACS ACACIAS	2023-08-01	FUV.USPEC.4941.2023	2023-08-08	2		3	5
		2023-08-04	FUV.USPEC.4941.2023	2023-08-08	1	2	1	4
		2023-08-24	FUV.USPEC.5497.2023	2023-09-05	2	4	7	13
		2023-08-27	FUV.USPEC.5497.2023	2023-09-05		2	1	3
	CPMSPDA PAZ ARIPORO	2023-08-04	FUV.USPEC.4941.2023	2023-08-08	2	3	4	9
		2023-08-26	FUV.USPEC.5497.2023	2023-09-05	2	3	2	7
	EC YOPAL	2023-08-05	FUV.USPEC.4941.2023	2023-08-08	5	3	6	14
		2023-08-24	FUV.USPEC.5497.2023	2023-09-05	11	3	7	21
	EJEYO	2023-08-31	FUV.USPEC.5497.2023	2023-09-05	3	1	1	5

GRUPO	Establecimiento	Fecha_Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha_ Notificacio n	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENT O	SIN SUBSANACION	Total genera l
	EPMSC GRANADA	2023-08-25	FUV.USPEC.5497.2023	2023-09-05	1	4	1	6
	EPMSC VILLAVICENCIO	2023-08-24	FUV.USPEC.5497.2023	2023-09-05	2	2	1	5
	ESTACION DE POLICIA ACACIAS	2023-08-26	FUV.USPEC.5497.2023	2023-09-05	1			1
	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	2023-08-23	FUV.USPEC.5497.2023	2023-09-05	3			3
	ESTACION DE POLICIA YOPAL	2023-08-01	FUV.USPEC.4941.2023	2023-08-08			2	2
GRUPO 09	BARRIOS UNIDOS	2023-08-01	FUV.USPEC.4939.2023	2023-08-08	2		2	4
	BUNKER	2023-08-02	FUV.USPEC.4939.2023	2023-08-08			2	2
	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2023-08-01	FUV.USPEC.4939.2023	2023-08-08	7		6	13
		2023-08-28	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05	15	5	19	39
	CPMS TUNJA	2023-08-25	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05	12	6	9	27
		2023-08-28	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05	1			1
	CPMSCHO CHOCONTA	2023-08-27	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05	4	9	14	27
		2023-08-31	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05	3	1	1	5
	CTI	2023-08-02	FUV.USPEC.4939.2023	2023-08-08	1		2	3
	EPAMSCAS COMBITA	2023-08-01	FUV.USPEC.4939.2023	2023-08-08	8	1	16	25
		2023-08-02	FUV.USPEC.4939.2023	2023-08-08	6	4	18	28
		2023-08-04	FUV.USPEC.4939.2023	2023-08-08	5	5	18	28
		2023-08-24	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05	37	8	21	66
		2023-08-26	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05	4	6	22	32
		2023-08-28	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05	7		6	13
		2023-08-31	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05	1		2	3
	EPMS RAMIRIQUI	2023-08-24	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05	4	5	9	18
		2023-08-30	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05	4			4
	EPMSC DUITAMA	2023-08-29	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05		1	2	3
	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	2023-08-25	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05	4	6	11	21
		2023-08-30	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05	1			1
	EPMSC SOGAMOSO	2023-08-29	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05	1	10	12	23
	ESTACION DE POLICIA SIJIN URI PUENTE ARANDA	2023-08-31	FUV.USPEC.5498.2023	2023-09-05	1		7	8

GRUPO	Establecimiento	Fecha_Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha_ Notificacio n	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENT O	SIN SUBSANACION	Total genera l
	MARTIRES	2023-08-04	FUV.USPEC.4939.2023	2023-08-08			3	3
	SANTA FE	2023-08-04	FUV.USPEC.4939.2023	2023-08-08	2		3	5
	TEUSAQUILLO	2023-08-01	FUV.USPEC.4939.2023	2023-08-08			2	2
GRUPO 10	EPMSC ANSERMA	2023-08-03	FUV.USPEC.4967.2023	2023-08-09	1		2	3
		2023-08-29	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04			15	15
	EPMSC ARMENIA	2023-08-02	FUV.USPEC.4967.2023	2023-08-09			8	8
		2023-08-31	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04			10	10
	EPMSC CALARCA	2023-08-01	FUV.USPEC.4967.2023	2023-08-09	17		4	21
		2023-08-26	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04	5		14	19
		2023-08-30	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04	6		4	10
	EPMSC MANIZALES	2023-08-02	FUV.USPEC.4967.2023	2023-08-09	2		9	11
		2023-08-24	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04	1		11	12
	EPMSC PACORA	2023-08-04	FUV.USPEC.4967.2023	2023-08-09			2	2
	EPMSC PENSILVANIA	2023-08-05	FUV.USPEC.4967.2023	2023-08-09			2	2
	EPMSC PEREIRA	2023-08-25	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04			9	9
	EPMSC RIOSUCIO	2023-08-28	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04			12	12
	EPMSC SALAMINA	2023-08-03	FUV.USPEC.4967.2023	2023-08-09			1	1
	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	2023-08-04	FUV.USPEC.4967.2023	2023-08-09			5	5
		2023-08-29	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04	4		6	10
	ESTACION DE POLICIA ANSERMA	2023-08-29	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04			1	1
	ESTACION DE POLICIA APIA	2023-08-26	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04			1	1
	ESTACION DE POLICIA CAI SANTANDER	2023-08-03	FUV.USPEC.4967.2023	2023-08-09			1	1
	ESTACION DE POLICIA DE SUPIA	2023-08-04	FUV.USPEC.4967.2023	2023-08-09			1	1
	ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI	2023-08-30	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04			2	2
	ESTACION DE POLICIA INPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCA	2023-08-28	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04	7		1	8
	ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA)	2023-08-26	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04	1		2	3
	ESTACION DE POLICIA PEREIRA	2023-08-31	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04			1	1
	ESTACION DE POLICIA SAN JOSE	2023-08-31	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04			4	4

GRUPO	Establecimiento	Fecha_Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha_ Notificacion	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL	2023-08-29	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04			2	2
	ESTACION DE POLICIA SIJIN	2023-08-01	FUV.USPEC.4967.2023	2023-08-09			1	1
		2023-08-30	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04	1		1	2
	ESTACION DE POLICIA UPV	2023-08-31	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04			1	1
	MANIZALES	2023-08-24	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04	8		12	20
	PEREIRA	2023-08-25	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04	2		12	14
	UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL)	2023-08-31	FUV.USPEC.5494.2023	2023-09-04			6	6
GRUPO 11	COIBA IBAGUE	2023-08-05	FUV.USPEC.4952.2023	2023-08-09	6		6	12
		2023-08-25	FUV.USPEC.5484.2023	2023-09-04	5		15	20
		2023-08-27	FUV.USPEC.5484.2023	2023-09-04	5		18	23
		2023-08-28	FUV.USPEC.5484.2023	2023-09-04	3		15	18
		2023-08-31	FUV.USPEC.5484.2023	2023-09-04	5		12	17
	EPAMS LA DORADA	2023-08-01	FUV.USPEC.4952.2023	2023-08-09	1		2	3
		2023-08-24	FUV.USPEC.5484.2023	2023-09-04	7		24	31
		2023-08-31	FUV.USPEC.5484.2023	2023-09-04			12	12
	EPMSC FRESNO	2023-08-28	FUV.USPEC.5484.2023	2023-09-04	1		4	5
	EPMSC PUERTO BOYACA	2023-08-02	FUV.USPEC.4952.2023	2023-08-09			3	3
	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	2023-08-29	FUV.USPEC.5484.2023	2023-09-04	1		3	4
	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	2023-08-29	FUV.USPEC.5484.2023	2023-09-04	3		3	6
GRUPO 12	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	2023-08-04	FUV.USPEC.4974.2023	2023-08-10	2		1	3
	CANDELARIA MEDELLIN	2023-08-30	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	1		1	2
	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	2023-08-24	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	6		28	34
		2023-08-30	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	3		6	9
	EP BELEN MEDELLIN	2023-08-29	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	6		3	9
	EPMSC BOLIVAR	2023-08-03	FUV.USPEC.4974.2023	2023-08-10	3		6	9
		2023-08-31	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	3		11	14
	EPMSC ISTMINA	2023-08-31	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	1		10	11
	EPMSC JERICO	2023-08-04	FUV.USPEC.4974.2023	2023-08-10	1		7	8

GRUPO	Establecimiento	Fecha_Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha_ Notificacion	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
		2023-08-28	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	3		9	12
	EPMSC MEDELLIN	2023-08-01	FUV.USPEC.4974.2023	2023-08-10	5		6	11
		2023-08-04	FUV.USPEC.4974.2023	2023-08-10	1		7	8
		2023-08-24	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04			12	12
		2023-08-26	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	4		18	22
		2023-08-31	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04			2	2
	EPMSC PUERTO BERRIO	2023-08-24	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	6		20	26
	EPMSC QUIBDO	2023-08-30	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	5		29	34
	EPMSC SANTA BARBARA	2023-08-02	FUV.USPEC.4974.2023	2023-08-10	2		1	3
		2023-08-26	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	3		12	15
	EPMSC TAMESIS	2023-08-28	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	1		18	19
	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	2023-08-02	FUV.USPEC.4974.2023	2023-08-10			3	3
	ESTACION DE POLICIA FREDONIA	2023-08-02	FUV.USPEC.4974.2023	2023-08-10			8	8
	ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	2023-08-29	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04			7	7
	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	2023-08-01	FUV.USPEC.4974.2023	2023-08-10	3		4	7
	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	2023-08-25	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	2		7	9
	ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	2023-08-26	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	4		1	5
	ESTACION DE POLICIA TAMESIS	2023-08-29	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	1		2	3
	ESTACION DE POLICIA VENECIA	2023-08-03	FUV.USPEC.4974.2023	2023-08-10	2		5	7
	ESTACION DE POLICIA VERSALLES	2023-08-01	FUV.USPEC.4974.2023	2023-08-10	2		4	6
	LAURELES	2023-08-31	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04			5	5
	MANRIQUE	2023-08-30	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04			3	3
	POPULAR	2023-08-30	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04	1		3	4
	SIJIN MEVAL	2023-08-31	FUV.USPEC.5492.2023	2023-09-04			4	4
GRUPO 13-C1	ARANJUEZ	2023-08-30	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	1		1	2
	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	2023-08-02	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05			4	4
	BELLO	2023-08-29	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05			1	1

GRUPO	Establecimiento	Fecha_Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha_ Notificacio n	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENT O	SIN SUBSANACION	Total genera l
	COPACABANA	2023-08-26	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	1			1
	COPED PEDREGAL	2023-08-01	FUV.USPEC.4980.2023	2023-08-10	3		35	38
		2023-08-03	FUV.USPEC.4980.2023	2023-08-10	6	1	13	20
		2023-08-05	FUV.USPEC.4980.2023	2023-08-10	1		3	4
		2023-08-24	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	7		43	50
		2023-08-26	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	1		5	6
		2023-08-28	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05			3	3
		2023-08-30	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05			5	5
	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	2023-08-25	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	5		20	25
		2023-08-31	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	3	1	6	10
	CPMSSDO SANTO DOMINGO	2023-08-02	FUV.USPEC.4980.2023	2023-08-10	6		23	29
		2023-08-25	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	1		11	12
	CTI BUNKER DE LA FISCALIA	2023-08-03	FUV.USPEC.4980.2023	2023-08-10			1	1
	EPMSC ANDES	2023-08-24	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	4		9	13
	EPMSC APARTADO	2023-08-03	FUV.USPEC.4980.2023	2023-08-10	10		7	17
		2023-08-28	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	5		4	9
	EPMSC CAUCASIA	2023-08-25	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	2		20	22
	EPMSC LA CEJA	2023-08-03	FUV.USPEC.4980.2023	2023-08-10	2		21	23
		2023-08-25	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	14		16	30
	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	2023-08-02	FUV.USPEC.4980.2023	2023-08-10	6		4	10
		2023-08-30	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	3		10	13
	EPMSC SONSON	2023-08-02	FUV.USPEC.4980.2023	2023-08-10			3	3
		2023-08-28	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05			3	3
	EPMSC YARUMAL	2023-08-24	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	4		7	11
		2023-08-31	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	2		1	3
	ESTACION DE POLICIA ANDES	2023-08-25	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05			2	2
	ESTACION DE POLICIA APARTADO	2023-08-04	FUV.USPEC.4980.2023	2023-08-10	1		2	3
	ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	2023-08-26	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	1		6	7
	ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	2023-08-26	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	1		3	4

GRUPO	Establecimiento	Fecha_Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha_ Notificacio n	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENT O	SIN SUBSANACION	Total genera l
	ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	2023-08-31	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	1		3	4
	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	2023-08-30	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05	1		3	4
	ESTACION DE POLICIA YARUMAL	2023-08-24	FUV.USPEC.5495.2023	2023-09-05			3	3
	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	2023-08-05	FUV.USPEC.4980.2023	2023-08-10	1		4	5
GRUPO 14	CPMS BUCARAMANGA	2023-08-03	FUV.USPEC.4940.2023	2023-08-08	1		3	4
		2023-08-30	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04	3		11	14
	CPMSMBUC BUCARAMANGA	2023-08-31	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04	1		4	5
	EPAMS GIRON	2023-08-01	FUV.USPEC.4940.2023	2023-08-08	5		4	9
		2023-08-04	FUV.USPEC.4940.2023	2023-08-08			5	5
		2023-08-24	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04	3		21	24
		2023-08-25	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04	2		6	8
		2023-08-29	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04	2		11	13
		2023-08-31	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04	1		4	5
	EPMS SAN GIL	2023-08-28	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04	2		5	7
	EPMSC BARRANCABERMEJA	2023-08-28	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04	1		6	7
	EPMSC MALAGA	2023-08-31	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04	1		6	7
	EPMSC SOCORRO	2023-08-29	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04	2		5	7
	ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	2023-08-29	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04	3		4	7
	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	2023-08-25	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04			4	4
	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	2023-08-03	FUV.USPEC.4940.2023	2023-08-08			3	3
	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	2023-08-26	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04			2	2
	ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	2023-08-29	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04			2	2
	ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	2023-08-27	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04	5		4	9
	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	2023-08-04	FUV.USPEC.4940.2023	2023-08-08	1		2	3
	ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	2023-08-30	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04			4	4

GRUPO	Establecimiento	Fecha_Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha_ Notificacio n	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENT O	SIN SUBSANACION	Total genera l
	ESTACION DE POLICIA GIRON	2023-08-02	FUV.USPEC.4940.2023	2023-08-08	2		3	5
	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	2023-08-28	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04			7	7
	ESTACION DE POLICIA SOCORRO	2023-08-30	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04	1		2	3
	ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	2023-08-03	FUV.USPEC.4940.2023	2023-08-08	2		1	3
	Estacion Florida	2023-08-02	FUV.USPEC.4940.2023	2023-08-08			3	3
	PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - SAN VICENTE DE CHUCURI	2023-08-24	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04	1		4	5
	PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - VELEZ	2023-08-24	FUV.USPEC.5488.2023	2023-09-04	6		5	11
GRUPO 15	COCUC CUCUTA	2023-08-01	FUV.USPEC.4942.2023	2023-08-08			10	10
		2023-08-03	FUV.USPEC.4942.2023	2023-08-08			11	11
	ESTACION DE POLICIA ARAUCA	2023-08-24	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04			7	7
	ESTACION DE POLICIA CENTRO	2023-08-03	FUV.USPEC.4942.2023	2023-08-08			7	7
	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	2023-08-26	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04			4	4
	ESTACION DE POLICIA GAULA-SAN RAFAEL	2023-08-04	FUV.USPEC.4942.2023	2023-08-08			4	4
	ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	2023-08-02	FUV.USPEC.4942.2023	2023-08-08			8	8
	PLANTA EXTERNA G15 - FOMBISOL - ARAUCA	2023-08-04	FUV.USPEC.4942.2023	2023-08-08			22	22
GRUPO 15-C1	BETANIA PATIOS	2023-08-28	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04			7	7
	COCUC CUCUTA	2023-08-24	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04	4		55	59
		2023-08-25	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04	3		51	54
		2023-08-26	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04	6		7	13
		2023-08-28	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04	1		4	5
		2023-08-31	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04	4		6	10
	EPMSC AGUACHICA	2023-08-30	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04	11		41	52
	EPMSC OCAÑA	2023-08-29	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04	11		29	40
	EPMSC PAMPLONA	2023-08-25	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04	6		34	40
	ESTACION DE POLICIA AGUACHICA	2023-08-31	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04			5	5

GRUPO	Establecimiento	Fecha_Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha_ Notificacio n	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENT O	SIN SUBSANACION	Total genera l
	ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	2023-08-29	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04	1		10	11
	ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ	2023-08-30	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04	2		5	7
	ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	2023-08-24	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04	4		5	9
	ESTACION DE POLICIA CENTRO	2023-08-30	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04			6	6
	ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN	2023-08-30	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04			5	5
	ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	2023-08-28	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04			6	6
	ESTACION DE POLICIA OCANA	2023-08-29	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04	1		5	6
	ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO	2023-08-29	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04			7	7
	ESTACION DE POLICIA SARAVENA	2023-08-31	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04	2		1	3
	ESTACION DE POLICIA TAME	2023-08-28	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04			1	1
	ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA	2023-08-31	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04	2		3	5
	ESTACION DE POLICIA ZULIA	2023-08-30	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04			7	7
	PLANTA EXTERNA G15 - FOMBISOL - ARAUCA	2023-08-25	FUV.USPEC.5493.2023	2023-09-04	10		34	44
GRUPO 16	ARCAR	2023-08-30	FUV.USPEC.5482.2023	2023-09-02	1		2	3
	ARCOR - BACAIM 1	2023-08-29	FUV.USPEC.5482.2023	2023-09-02	1		1	2
	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	2023-08-01	FUV.USPEC.4954.2023	2023-08-09	2		1	3
		2023-08-24	FUV.USPEC.5482.2023	2023-09-02	8		22	30
	EJEMA (BIVER MALAMBO)	2023-08-31	FUV.USPEC.5482.2023	2023-09-02	1		6	7
	EPMSC BARRANQUILLA	2023-08-02	FUV.USPEC.4954.2023	2023-08-09	3		5	8
		2023-08-24	FUV.USPEC.5482.2023	2023-09-02	2		17	19
		2023-08-30	FUV.USPEC.5482.2023	2023-09-02			2	2
	EPMSC CARTAGENA	2023-08-04	FUV.USPEC.4954.2023	2023-08-09	4		6	10
		2023-08-26	FUV.USPEC.5482.2023	2023-09-02	10	2	11	23
		2023-08-31	FUV.USPEC.5482.2023	2023-09-02	2		3	5
	EPMSC MAGANGUE	2023-08-01	FUV.USPEC.4954.2023	2023-08-09	10		9	19
		2023-08-25	FUV.USPEC.5482.2023	2023-09-02	15		17	32

GRUPO	Establecimiento	Fecha_Visita	Consecutivo _Notificacion	Fecha_ Notificacio n	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENT O	SIN SUBSANACION	Total genera l
	EPMSC MONTERIA	2023-08-03	FUV.USPEC.4954.2023	2023-08-09	1		1	2
		2023-08-24	FUV.USPEC.5482.2023	2023-09-02	1	1	1	3
	EPMSC SAN ANDRES	2023-08-29	FUV.USPEC.5482.2023	2023-09-02	19	1	22	42
	EPMSC SINCELEJO	2023-08-02	FUV.USPEC.4954.2023	2023-08-09	7		3	10
		2023-08-24	FUV.USPEC.5482.2023	2023-09-02	6	1	11	18
	EPMSC TIERRALTA	2023-08-01	FUV.USPEC.4954.2023	2023-08-09			1	1
		2023-08-25	FUV.USPEC.5482.2023	2023-09-02			5	5
	ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	2023-08-25	FUV.USPEC.5482.2023	2023-09-02	2		2	4
GRUPO 17	EPAMSCAS VALLEDUPAR	2023-08-25	FUV.USPEC.5483.2023	2023-09-02	13		25	38
	EPMSC EL BANCO	2023-08-28	FUV.USPEC.5483.2023	2023-09-02	3		36	39
	EPMSC RIOHACHA	2023-08-25	FUV.USPEC.5483.2023	2023-09-02	1		9	10
	EPMSC SANTA MARTA	2023-08-04	FUV.USPEC.4951.2023	2023-08-09	5		11	16
		2023-08-25	FUV.USPEC.5483.2023	2023-09-02	9	1	28	38
	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	2023-08-05	FUV.USPEC.4951.2023	2023-08-09	8		8	16
		2023-08-24	FUV.USPEC.5483.2023	2023-09-02	19		43	62
	ESTACION DE POLICIA EL BANCO	2023-08-28	FUV.USPEC.5483.2023	2023-09-02			7	7
	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL	2023-08-26	FUV.USPEC.5483.2023	2023-09-02			3	3
	ESTACION DE POLICIA MAICAO	2023-08-26	FUV.USPEC.5483.2023	2023-09-02			2	2
	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR	2023-08-03	FUV.USPEC.4951.2023	2023-08-09			1	1
	PLANTA DE PRODUCCION CJVN	2023-08-30	FUV.USPEC.5483.2023	2023-09-02	10		14	24
Total general					1091	162	3128	4381

Por otra parte, la interventoría identificó 162 hallazgos para REMITIR PARA LEVANTAMIENTO, los cuales son objeto de desestimación, dado que la argumentación dada por el contratista deja entre ver posibles desviaciones en interpretación y tipificación de los mismos.

A continuación, se detalla el desempeño de planes de mejora por grupo

Consolidado de seguimiento y estado de los planes de mejora del mes de septiembre/23 por grupo

GRUPO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
GRUPO 01	64		66	130
GRUPO 02	68		45	113
GRUPO 03	116		324	440
GRUPO 04	26	36	325	387
GRUPO 05	26	9	97	132
GRUPO 06	42	1	154	197
GRUPO 07	49	2	137	188
GRUPO 08	38	39	42	119
GRUPO 09	130	67	207	404
GRUPO 10	55		163	218
GRUPO 11	37		117	154
GRUPO 12	71		263	334
GRUPO 13-C1	93	2	305	400
GRUPO 14	45		141	186
GRUPO 15			73	73
GRUPO 15-C1	68		334	402
GRUPO 16	95	5	148	248
GRUPO 17	68	1	187	256

Por otra parte, el análisis de resultados obtenidos por grupos, demuestran que la mayor gestión en la subsanación de hallazgos se registra en el grupo 2 con un 60,7%, seguido por los grupos 1 y 16 con un 49,2% y 38,3% respectivamente. Situación contraria, se presenta en los grupos G15, G4 y G5 los cuales presentaron mayor número de desviaciones con respecto a las categorías evaluadas. Frente a lo mencionado, la interventoría continuará con respectivo seguimiento y en los casos en que aplique, se iniciará debido proceso administrativo, de acuerdo a lo establecido contractualmente.

3.9 Ejecución del cumplimiento microbiológico de los contratistas.

3.9.1 Ejecucion muestreos realizados durante el periodo

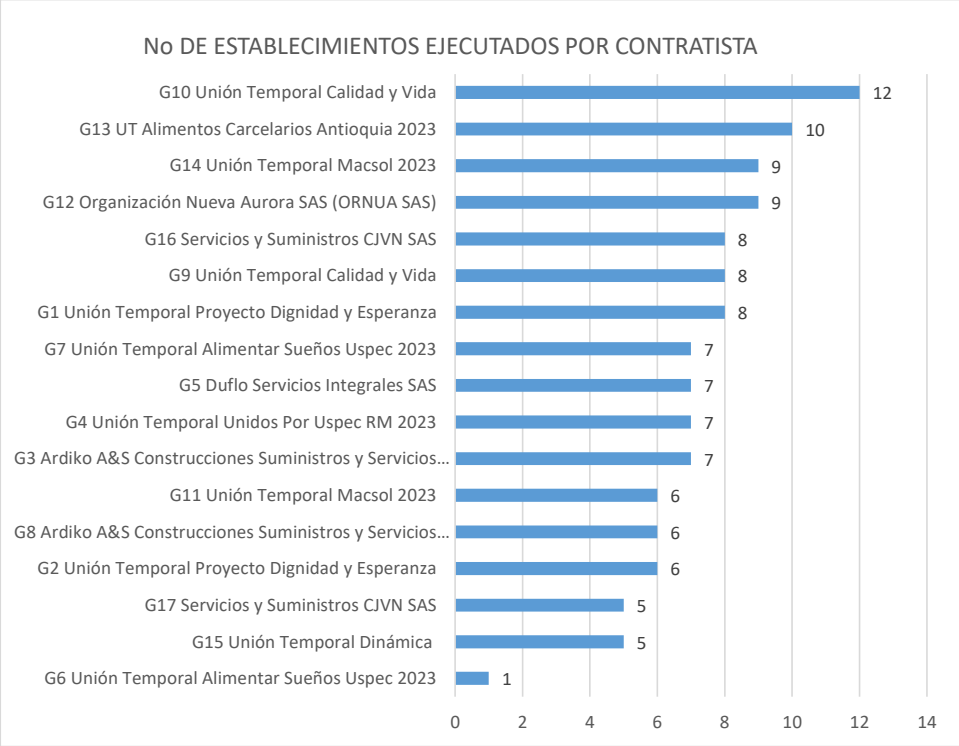
De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se presenta el informe mensual del periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre del presente año, así mismo, se presentan los resultados de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos del periodo entre el 1 al 30 de septiembre tomados por el laboratorio contratado por la Interventoría en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) para los tiempos de comida almuerzo y cena, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.
El porcentaje de ejecución para el presente perdido fue del 100 % del cronograma adjunto en el plan de muestreo microbiológico presentado por esta Interventoría de conformidad con las Normas técnicas y demás normatividad vigente para realizar la toma de muestras para análisis microbiológico en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.
Para el mes de septiembre del 2023, se programaron análisis microbiológicos a 121 ERON, los cuales fueron ejecutados en su totalidad. Así mismo, en cada ERON se tomaron 5 muestras de condiciones higiénico-sanitarias (frotis de manos, ambientes, superficies y agua potable para análisis microbiológico y fisicoquímico), de igual forma se tomaron 6 muestras de alimentos (pollo, carne, huevo y verdura cocida las cuales hacen parte del mismo grupo, derivado cárnico, ensalada cruda, jugo de fruta, leche UHT y queso fresco, tal como se relacionan en la siguiente tabla, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría, para un total de 121.

GRUPO	CONTRATISTA	No DE ESTABLECIMIENTOS
1	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	8
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	6
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	7
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	7
5	Duflo Servicios Integrales SAS	7
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	1
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	7
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	6
9	Unión Temporal Calidad y Vida	8
10	Unión Temporal Calidad y Vida	12
11	Unión Temporal Macsol 2023	6
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	9
13	UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	10

GRUPO	CONTRATISTA	No DE ESTABLECIMIENTOS
14	Unión Temporal Macsol 2023	9
15	Unión Temporal Dinámica	5
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	8
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	5
TOTAL	121	

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre del 2023, el laboratorio contratado por la Interventoría realizó muestreo en 121 establecimientos, como se mencionó anteriormente se logró cumplir con la totalidad del muestreo programado.

A continuación, se presenta la relación de los establecimientos visitados por cada uno de los contratistas, a los cuales se les realizó los respectivos muestreos.


No DE ESTABLECIMIENTOS EJECUTADOS POR CONTRATISTA
G10 Unión Temporal Calidad y Vida 12
G13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023 10
G14 Unión Temporal Macsol 2023 9
G12 Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS) 9
G16 Servicios y Suministros CJVN SAS 8
G9 Unión Temporal Calidad y Vida 8
G1 Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza 8
G7 Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 7
G5 Duflo Servicios Integrales SAS 7
G4 Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023 7
G3 Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios... 7
G11 Unión Temporal Macsol 2023 6
G8 Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios... 6
G2 Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza 6
G17 Servicios y Suministros CJVN SAS 5
G15 Unión Temporal Dinámica 5
G6 Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 1
0 2 4 6 8 10 12 14

3.9.2 Ejecucion muestras de alimentos

En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de muestras que se ejecutaron según el grupo de alimentos teniendo en cuenta los contratistas y el grupo de ERON que operan, dando un total de 726 muestras de alimentos tomadas.

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	8
		Derivados Cárnicos	8
		Ensalada cruda	8
		Jugos de fruta	8
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	8
		Queso fresco	8
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	7
		Derivados Cárnicos	7
		Ensalada cruda	7
		Jugos de fruta	7
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	7
		Queso fresco	7
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	7
		Derivados Cárnicos	7
		Ensalada cruda	7
		Jugos de fruta	7
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	7
		Queso fresco	7
5	Duflo Servicios Integrales SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	7
		Derivados Cárnicos	7
		Ensalada cruda	7
		Jugos de fruta	7
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	7
		Queso fresco	7
6		Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	1
		Derivados Cárnicos	1

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Ensalada cruda	1
		Jugos de fruta	1
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	1
		Queso fresco	1
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	7
		Derivados Cárnicos	7
		Ensalada cruda	7
		Jugos de fruta	7
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	7
		Queso fresco	7
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
9	Unión Temporal Calidad y Vida	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	8
		Derivados Cárnicos	8
		Ensalada cruda	8
		Jugos de fruta	8
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	8
		Queso fresco	8
10	Unión Temporal Calidad y Vida	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	12
		Derivados Cárnicos	12
		Ensalada cruda	12
		Jugos de fruta	12
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	12
		Queso fresco	12
11	Unión Temporal Macsol 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	9
		Derivados Cárnicos	9
		Ensalada cruda	9

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Jugos de fruta	9
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	9
		Queso fresco	9
13	UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	10
		Derivados Cárnicos	10
		Ensalada cruda	10
		Jugos de fruta	10
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	10
		Queso fresco	10
14	Unión Temporal Macsol 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	9
		Derivados Cárnicos	9
		Ensalada cruda	9
		Jugos de fruta	9
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	9
		Queso fresco	9
15	Unión Temporal Dinámica	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	5
		Derivados Cárnicos	5
		Ensalada cruda	5
		Jugos de fruta	5
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	5
		Queso fresco	5
16	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	8
		Derivados Cárnicos	8
		Ensalada cruda	8
		Jugos de fruta	8
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	8
		Queso fresco	8
17	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	5
		Derivados Cárnicos	5
		Ensalada cruda	5
		Jugos de fruta	5
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	5
		Queso fresco	5
TOTAL			726

3.9.3 Ejecuciòn de muestras de condiciones higienico sanitarias

En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de muestras que se ejecutaron según el tipo de muestra teniendo en cuenta los contratistas y el grupo de ERON que operan, dando un total de 605 muestras de condiciones higiénico sanitarias tomadas.

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	Frotis de Superficies	8
		Frotis de Manos	8
		Ambiente	8
		Agua potable MB	8
		Agua potable FQ	8
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
3	Ardiko A&S Construcciones	Frotis de Superficies	7
		Frotis de Manos	7
		Ambiente	7
		Agua potable MB	7
		Agua potable FQ	7
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Frotis de Superficies	7
		Frotis de Manos	7
		Ambiente	7
		Agua potable MB	7
		Agua potable FQ	7
5	Duflo Servicios Integrales SAS	Frotis de Superficies	7
		Frotis de Manos	7
		Ambiente	7
		Agua potable MB	7
		Agua potable FQ	7
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Frotis de Superficies	1
		Frotis de Manos	1
		Ambiente	1
		Agua potable MB	1
		Agua potable FQ	1
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Frotis de Superficies	7

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Frotis de Manos	7
		Ambiente	7
		Agua potable MB	7
		Agua potable FQ	7
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
9	Unión Temporal Calidad y Vida	Frotis de Superficies	8
		Frotis de Manos	8
		Ambiente	8
		Agua potable MB	8
		Agua potable FQ	8
10	Unión Temporal Calidad y Vida	Frotis de Superficies	12
		Frotis de Manos	12
		Ambiente	12
		Agua potable MB	12
		Agua potable FQ	12
11	Unión Temporal Macsol 2023	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	Frotis de Superficies	9
		Frotis de Manos	9
		Ambiente	9
		Agua potable MB	9
		Agua potable FQ	9
13	UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	Frotis de Superficies	10
		Frotis de Manos	10
		Ambiente	10
		Agua potable MB	10
		Agua potable FQ	10
14	Unión Temporal Macsol 2023	Frotis de Superficies	9
		Frotis de Manos	9
		Ambiente	9
		Agua potable MB	9

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Agua potable FQ	9
15	Unión Temporal Dinámica	Frotis de Superficies	5
		Frotis de Manos	5
		Ambiente	5
		Agua potable MB	5
		Agua potable FQ	5
16	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Frotis de Superficies	8
		Frotis de Manos	8
		Ambiente	8
		Agua potable MB	8
		Agua potable FQ	8
17	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Frotis de Superficies	5
		Frotis de Manos	5
		Ambiente	5
		Agua potable MB	5
		Agua potable FQ	5
TOTAL			605

3.9.4 Consolidado de resultados por grupo de muestras microbiológicas

A continuación, se relacionan los resultados de las muestras de alimentos con respecto al periodo del 1 al 30 de septiembre, lo cual se puede evidenciar en la relación de anexos, denominado consolidado de muestras de alimentos.

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
1	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	45
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	36
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	42
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	54
5	Duflo Servicios Integrales SAS	28
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	6

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	42
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	36
9	Unión Temporal Calidad y Vida	36
10	Unión Temporal Calidad y Vida	68
11	Unión Temporal Macsol 2023	36
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	54
13	UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	58
14	Unión Temporal Macsol 2023	54
15	Unión Temporal Dinámica	30
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	47
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	30
TOTAL		702

Teniendo cuenta lo anterior, se puede evidenciar que se dio cumplimiento a la toma de muestras microbiológicas de alimentos según lo establecido en el anexo técnico de interventoría en donde se solicita realizar la toma de muestras de derivados cárnicos, ensalada cruda, jugos de fruta, leche entera o descremada o deslactosada UHT, leche en polvo, quesos frescos, y proteicos como pollo, carne, pescado, huevos y/o verduras cocidas; se dio cumplimiento a 6 muestras de alimentos correspondiente a los muestreos de rutina que se incluyen en el presente informe, con respecto al periodo del 1 al 30 de septiembre. Por otro lado, debido a los tiempos de análisis que requieren las muestra UHT, no fue posible incluir 23 muestras correspondiente a los grupos 1, 9, 10, 13, y 16, por lo tanto, serán presentas en el informe mensual del mes de octubre.

A continuación, se relacionan los resultados de las muestras de condiciones higiénico sanitarias correspondientes al periodo del 1 al 30 de septiembre, el consolidado de los resultados se encuentra discriminado en la siguiente tabla, teniendo en cuenta el grupo y contratista. Así mismo en la relación de anexos del presente informe, se encuentran relacionadas las muestras de CHS, con respecto al periodo antes mencionado. Es importante mencionar que dado los tiempos de análisis que requieren las muestras de análisis fisicoquímicos del agua, para el informe del mes de octubre se incluirán 1 resultado correspondiente al grupo 1 el cual no fue posible relacionarlo en el presente informe.

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
1	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	40
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	30
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	35
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	45
5	Duflo Servicios Integrales SAS	25
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	5
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	35
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	30
9	Unión Temporal Calidad y Vida	40
10	Unión Temporal Calidad y Vida	60
11	Unión Temporal Macsol 2023	30
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	45
13	UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	50
14	Unión Temporal Macsol 2023	45
15	Unión Temporal Dinámica	25
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	40
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	25
TOTAL		605

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que se dio cumplimiento a las muestras establecidas en el anexo técnico de interventoría en donde refiere que se debe realizar muestreo para análisis microbiológico de frotis de manos, frotis de superficie, ambientes y agua potable la cual también es analizada para determinar la calidad fisicoquímica de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.

Por lo anterior, es importante mencionar que dentro de las muestras para frotis de manos se tomaron a los operarios que se encontraban en las áreas de proceso, producción y distribución entre otros, con relación a las muestras de frotis de superficies, se tomaron a implementos relacionados con la línea de producción como tablas de picar, mesones,

cucharones, cuchillos, cucharas entre otros; con relación a las muestras de ambientes, estas se tomaron en áreas como dietas, ensaladas y procesamiento entre otros.

3.9.5 Consolidado de cumplimiento microbiológico por grupo y contratista

La interventoría dentro de su labor de verificación realizó el diseño de una calificación frente al desempeño de cada uno de los operadores que suministran la alimentación durante la ejecución del contrato, esta metodología de cumplimiento está basada en la atribución de un puntaje de conformidad según los resultados emitidos por el laboratorio de análisis, contratado por la firma interventora. Se han definido tres indicadores microbiológicos los cuales se relacionan en la siguiente tabla.

RESULTADO PORCENTUAL	CONCEPTO DE DESEMPEÑO	CODIGO DE COLORES	
Aquellos ERON que se encuentran en 90% o más de evaluación.	**Cumple**	**Verde**	
Aquellos ERON que se encuentran en el rango de evaluación igual o superior al 60% hasta 89%.	**Cumple Parcialmente**	**Amarillo**	
Aquellos ERON que se encuentran con un porcentaje de evaluación inferior al 60%.	**No Cumple**	**Rojo**	

En la siguiente tabla se puede apreciar el porcentaje de cumplimiento por cada uno de los contratistas evaluados, teniendo en cuenta los resultados microbiológicos y fisicoquímicos obtenidos durante el periodo del 01 al 30 de septiembre. Así mismo en el anexo No 3, se puede evidenciar con más precisión la información anteriormente descrita

GRUPO	CONTRATISTA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	79%
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	86.5%
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	91%
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	85%
5	Duflo Servicios Integrales SAS	83.5%
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	91%
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	77.5%
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	85.46%
9	Unión Temporal Calidad y Vida	91%
10	Unión Temporal Calidad y Vida	80.71%
11	Unión Temporal Macsol 2023	75%
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	83.38%
13	UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023	69.25%
14	Unión Temporal Macsol 2023	91%
15	UNION TEMPORAL DINAMICA	82%
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	84%
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	86.5

Como se puede evidenciar para el periodo evaluado los operadores G2 Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, G6 Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, G9 Unión Temporal Calidad y Vida, G12 Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS) y G14 Unión Temporal Macsol 2023 fueron los únicos operadores que obtuvieron resultados de CUMPLE para el presente periodo. Los contratitas de los grupos G1, Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023, G2 Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, G4, Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, G5 Duflo Servicios Integrales SAS, G7 Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, G8 Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, G10 Unión Temporal Calidad y Vida, G11 Unión Temporal Macsol 2023, G13 UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023, G15 UNION TEMPORAL DINAMICA, G16 Servicios y Suministros CJVN SAS y G17 Servicios y Suministros CJVN SAS presentaron cumplimiento de CUMPLE

PARCIALMENTE, siendo el G13 UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 el grupo con el menor porcentaje de cumplimiento con el 69.25%

Al realizar un comparativo con el periodo anterior, se pude resaltar que en el periodo actual los contratistas no mantienen los porcentajes de cumplimiento en comparación al periodo anterior, para este periodo se observó mayor numero de contratistas con calificaciones menores al 90% lo que indica que los grupos se encuentran en regulares condiciones de cumplimiento para el servicio de alimentación a nivel microbiológico.

CONTRATISTAS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT
G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023	93.25%	94.0%	92.5%	88.75%	94.6%	92.47%	NO APLICA	**79%**
G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	98,20%	100%	91%	100%	100%	93.50%	NO APLICA	**86.5%**
G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	69.16%	100%	100%	97.75%	98.8%	96.60%	**91%**	**91%**
G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	89.25%	86.6%	94%	86.5%	98.8%	93.57%	**86.5%**	**85%**
G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	92.28%	92.28%	91%	85.6%	94.6%	95.70%	**91%**	**83.5%**
G6 - UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	91%	82%	100%	NO APLICA	100%	94.00%	**91%**	**91%**
G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	97.75	97.42%	88.4%	NO APLICA	92.88%	94.50%	**91%**	**77.5%**
G8 - ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	86.5%	80.1%	91%	86.5%	86.8%	83.58%	NO APLICA	**85.46%**
G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	91%	97.42%	95.5%	NO APLICA	94.6%	90.33%	**86.5%**	**91%**
G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	91%	89.53%	91%	84.5%	88.5%	92.00%	**91%**	**80.71%**
G11 - UT MACSOL 2023	94.6%	89.2%	88.3%	85.6%	93%	90.40%	**92.8%**	**75%**
G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS	88.75%	94.3%	89.2%	100%	91%	88.00%	NO APLICA	**83.38%**
G13 - UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	**69.25%**
G14 - UT MACSOL 2023	100%	91%	94.6%	91 %	96.2%	94.93%	**91%**	**91%**
G15 – UT DINAMICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	**82%**
G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	86.5%	89.71%	86.5%	88.75%	88.92%	90.47%	**91%**	**84%**
G17 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	84.6%	89.2%	NO APLICA	100%	89.5%	86.50%	**88.7%**	**86.5**

Sin embargo, se continúan presentando resultados No Conformes durante la operación; a continuación, se relacionan los resultados no conformes teniendo en cuenta los microrganismos patógenos, indicadores de calidad e indicadores de higiene con respecto a la tabla anteriormente descrita.

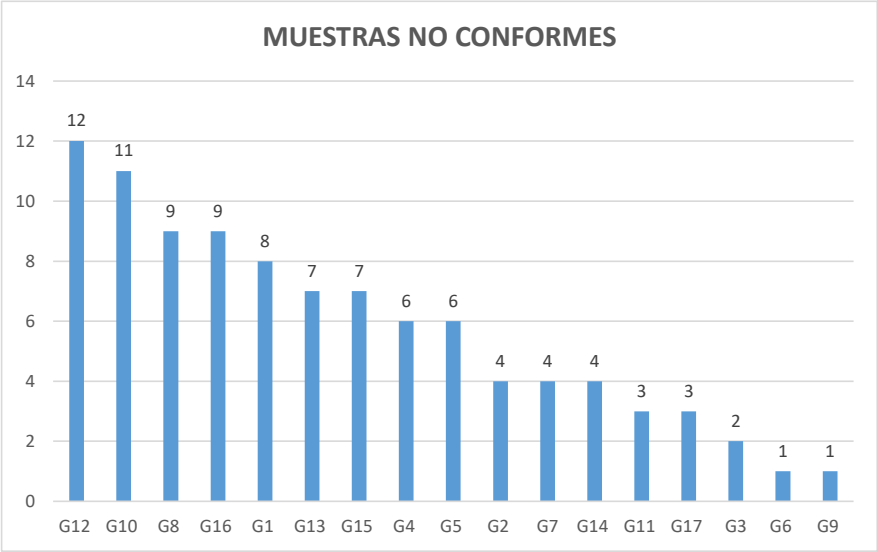
Nota aclaratoria: Es importante resaltar que a los operadores G13 - UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 y G15 – UT DINAMICA no se les aplica el comparativo mensual, debido que solamente para el presente periodo se tomaron muestras en los establecimientos carcelarios pertenecientes a cada uno de los grupos en forma total. Lo anterior ya que, por la adición del contrato de interventoría, solamente los muestreos microbiológicos se realizaron del 25 al 31 de agosto y no se tomaron muestras en los erones del grupo 13 y solamente 4 ERONES del grupo 15.

3.9.6 Muestras no conformes

Para el periodo comprendido entre 1 al 30 de septiembre, se presenta un total de 97 muestras no conformes, con resultados fuera de los límites establecidos, en la normatividad vigente, lo que indica que el 13.36% presentan resultados No Conformes a continuación se detalla la relación de muestras con presencia de patógenos, muestras con microrganismos indicadores de calidad e higiene dentro de esta última categoría se relacionan también las muestras que arrojaron resultados fisicoquímicos no conformes.

A continuación, se relacionan los operadores para el presente periodo que tuvieron muestras no conformes
El G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS, fue el operador que presento mayos numero de muestras no conformes con un total de 12, seguido por G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA con 11 muestras, con 9 muestras los operadores G8 - ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS y G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, el contratista G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023 obtuvo 8 muestras no conformes, los G13 -UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 y G15 - UT DINAMICA presentaron 7 muestras no conformes, con 6 muestras cada uno los operadores G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023, G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, con 4 muestras los siguientes operadores G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA, G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, G14 - UT MACSOL 2023, con 3 muestras no conformes los grupos G11 - UT MACSOL 2023, G17 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, con 2 muestras el operador G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS y con 1 sola muestra los operadores G6 - UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 y G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA.

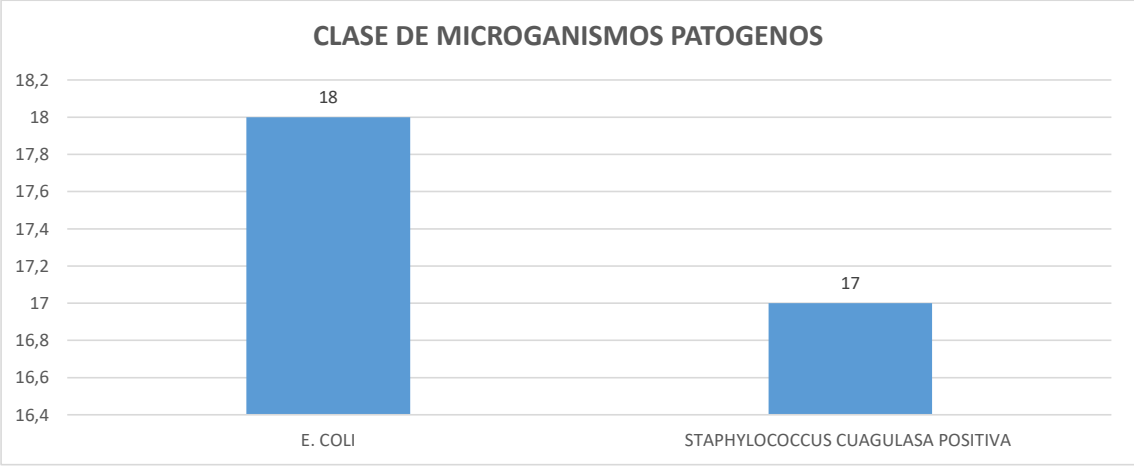
Como se puede observar para el presente periodo todos los 17 operadores presentaron muestras no conformes es decir los procesos de BPM, deben reforzarse por cada uno de ellos para mejorar las condiciones y la calidad de la alimentación que es ofrecida a la población privada de la libertad.



3.9.7 Microbiologia patógenos evidenciados

Para el presente periodo, se reportaron por parte del laboratorio un total de 35 muestras con microorganismos patógenos. El microorganismo que mayor presencia tuvo fue E. coli, se presentó en 18 muestras, así, 7 productos terminados, 4 materias primas, 4 aguas potables, 2 frotis de superficies 1 y frotis de manos.

Staphylococucs cuagulasa positiva, se presentó en 17 muestras así: 14 muestras de frotis de manos y 3 muestras productos terminados.



Como es reiterativo, el E.coli es de los microrganismos que siempre están presentes en las muestras que se toman y analizan en el proyecto, por lo que se debe continuar realizando diferentes procesos para controlar la presencia de E.coli ya que este microrganismo está presente en diferentes tipos de muestras como alimentos listos para el consumo, materias primas, agua potable y frotis tanto de manos como de superficies.

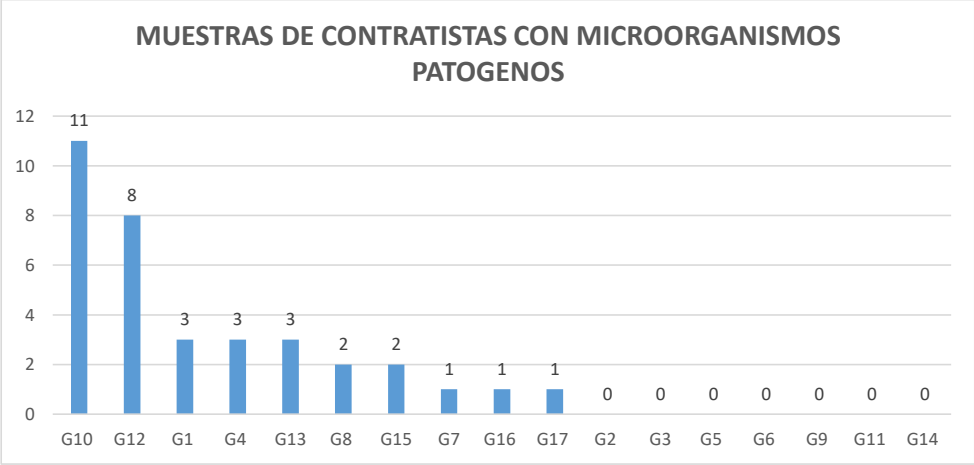
El Staphylococcus cuagulasa positiva, también es otro de los microorganismos que continúan con su presencia, los resultados de los análisis de alimentos listos para el consumo y manos de los operarios evidencian la presencia fuera de norma de estos microorganismos

Es asi, como desde la interventoría se recomienda a los operadores realizar verificaciones permanentes de todas las etapas de producción desde la recepción de materias primas hasta el lavado y desinfección de tanques de agua y utensilios, ya que estos microrganismos son aquellos que generan contaminación cruzada; se debe continuar con la verificación de proveedores, ya que estos son parte fundamental de la cadena de suministro, y dado que para el presente periodo se presentó este microorganismo en materias primas, (Queso), se sugiere verificar las condiciones higiénicas sanitarias de las plantas de producción de estos proveedores como las BPM y controlar los procesos de almacenamiento, transporte y distribución de estas materias hacia los centros penitenciarios

Realizando la correlación de las muestras tomadas no conformes, frente a las muestras con microrganismos patógenos, se determina que el 36.08% de estas corresponden a muestras con presencia de microrganismos patógenos.

A continuación, se relacionan los contratistas en los que se evidenciaron muestras con microrganismos patógenos.

El contratista del G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, fue el que mayor número de patógenos presento par este periodo con un total de 11 muestras (8 muestras con resultados de Staphylococcus cuagulasa positiva y 3 muestras con resultados de E.coli fuera de la norma), seguido por los operadores G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS con 8 muestras, con 3 muestras los operadores de los grupos G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023, G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023, G13 -UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023, con 2 muestras respectivamente los grupos G8 - ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS y G15 - UT DINAMICA, con una sola muestra los grupos G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, G17 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, y sin muestras con resultados patógenos los grupos: G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA, G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, G6 - UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA y G14 - UT MACSOL 2023.



3.9.8 Seguimiento de microrganismos patógenos septiembre

A continuación, se relacionan los seguimientos realizados, al grupo de muestras que presentaron microrganismos patógenos durante el mes de agosto y se realizó el respectivo seguimiento a las muestras que presentaron tales patógenos durante la ejecución del mes de septiembre, lo anterior se relaciona a continuación:

Agosto				Septiembre
Grupo	**Contratista**	**Patógeno**	**Grupo de muestra**	**Seguimiento**
4	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	*E. coli*	Queso campesino	Evidenciado

Agosto				Septiembre
Grupo	**Contratista**	**Patógeno**	**Grupo de muestra**	**Seguimiento**
9	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	*E. coli*	Queso campesino	No Evidenciado
12	ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS	*Staphylococcus aureus coagulasa positiva*	Frotis de manos	Evidenciado
14	UT MACSOL 2023	*E. coli*	Queso campesino	No Evidenciado
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	*E. coli*	Ensalada cruda	Evidenciado
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	*E. coli*	Agua potable	Evidenciado
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	*Bacillus cereus*	Arroz blanco cocido	No Evidenciado
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	*E. coli*	Producto terminado: ensalada cocida	No Evidenciado

Como se describe en la tabla anterior, durante el seguimiento realizado en el mes de septiembre al grupo de muestras que presentaron patógenos, se pudo evidenciar que de las 8 muestras a las cuales se les realizó seguimiento, en 4 de ellas no se evidenció nuevamente patógenos, esto refleja que se está mejorando y reforzando los procesos de limpieza y desinfección así como la calidad tanto higiénica en toda la cadena productiva, por otro lado, los contratistas que aún persiste la presencia de patógenos fueron grupo 4 UT Unidos por USPEC RM 2023 se evidencia aún presencia de E.coli en la muestra de queso campesino; grupo 12 Organización Nueva Aurora S.A.S se evidencio presencia de *Staphylococcus aureus* coagulasa positiva en una muestra de frotis de manos y con relación

al grupo 6 Servicios y Suministros CJVN S.A.S se evidencio E,coli en la muestra de ensalada cruda, y E,coli en la muestra de agua potable,

Con respecto a los seguimientos realizados, es importante mencionar que E, coli y Staphylococcus aureus fueron los microrganismos patógenos más relevantes y persistentes en la muestra de ensalada, queso y aguas; y *Staphylococcus aureus* coagulasa positiva en una muestra de frotis de manos; lo anterior obedece a que siendo un patógeno oportunista puede estar presente en las aves y en el entorno ambiental; así mismo los factores que proporcionar su crecimiento y

posterior desarrollo, están contaminación cruzada, falta de higiene en los procesos, deficientes condiciones higiénicas en las instalaciones y equipos de proceso, tratamientos términos insuficientes, almacenamiento incorrecto, falta de higiene de operarios o mala manipulación, y agua mal clorada.

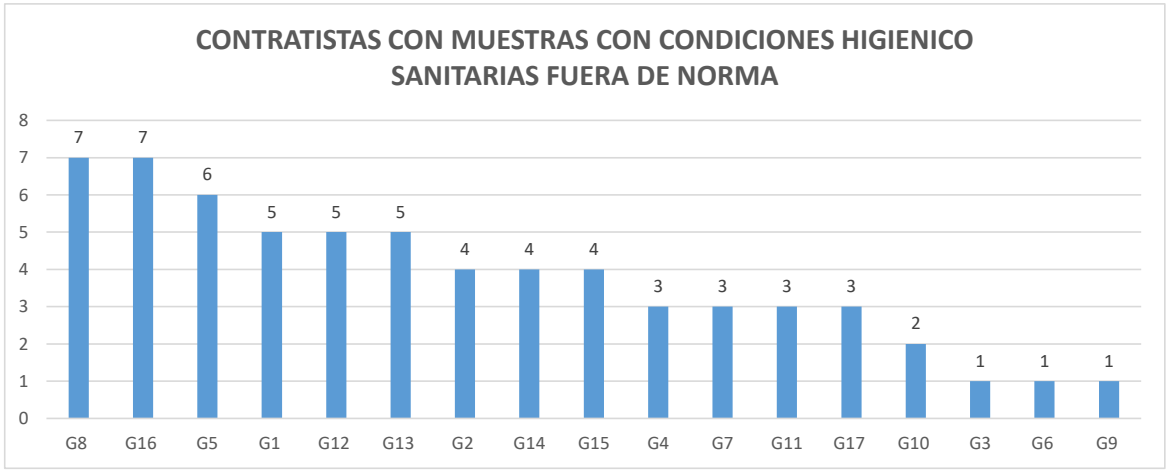
3.9.9 Indicadores de higiene (CHS)

Durante los muestreos realizados a los establecimientos de cada uno de los contratistas durante el periodo del evaluado, se pudo evidenciar 64 muestras con resultados No Conformes para análisis indicadores de calidad, lo cual indica que del total de las 97 muestras presentadas en el periodo el 65.97% corresponde a este tipo de indicadores.

En cuanto a microorganismos indicadores de higiene se presentaron recuentos fuera de norma para Mesófilos aerobios en 6 muestras (muestras de tipo ambiental) y Coliformes Totales en 21 muestras todas de agua potable

De igual manera se presentan incumplimientos en los parámetros evaluados del análisis fisicoquímico del agua así: 3 muestras por resultado de alcalinidad total, 23 muestras por resultados no conformes en cloro residual, 3 por color aparente, 2 por conductividad, 1 por Hierro, 8 por pH fuera de los parámetros y 2 por turbiedad.

En la siguiente ilustración se puede evidenciar la distribución de las muestras no conformes por indicadores microbiológicos de higiene en cada uno de los contratistas.



Como se puede, evidenciar en la anterior ilustración, la mayor cantidad de muestras no conformes de este tipo se presentaron en los contratistas:

G8 - ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS y G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS fueron los grupos que pare el presente periodo reportaron mayor número de muestras con indicadores de calidad para un total de 7 seguido por los operadores G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S con 6 muestras, con 5 muestras los operadores, G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023, G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS y G13 -UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023, con 4 muestras - G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA, G14 - UT MACSOL 2023 y G15 - UT DINAMICA con 3 muestras los contratistas G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023, G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, G11 - UT MACSOL 2023 y G17 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, con 2 muestras solamente el G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA y con una sola muestra los grupos G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, G6 - UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 y G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA.

De los resultados obtenidos anteriormente, se resaltan que las posibles causas de presencia de microorganismos alteradores de higiene, son deficiencias en limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, falta de controles fisicoquímicos del agua potable, entre otros.

Por lo anterior es importante revisar, validar y/o verificar los sistemas de limpieza e higienización, protocolos o procedimientos establecidos para mitigar la presencia de estos indicadores, toda vez que, si no se les presta la importancia de su presencia, se pueden convertir en microrganismos patógenos

3.9.10 Indicadores de Calidad

Durante los muestreos realizados a los establecimientos de cada uno de los contratistas durante para el presente periodo se presentaron 4 muestras de los grupos G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023, G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, G15 - UT DINAMICA y G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS con muestras indicadoras de calidad e las siguientes muestras: 1 materia prima – leche en polvo con recuento de Enterobacterias, 1 leche entera UHT con crecimiento de anaerobiosis a 35°C, 2 muestras de Leche UHT entera con crecimiento de aerobiosis . Lo anterior evidencia que los proveedores de las materias primas, no están cumpliendo a cabalidad las BPM en la etapa de producción y sus productos a pesar que son fabricados bajo estándares alto de calidad ya que son leches UHT están presentado fallas en sus procesos, lo que permite el crecimiento de estos microorganismos.

3.9.11 Enfermedad Transmitida por Alimentos

Para el presente periodo de evaluación no se reportaron Enfermedades Trasmitidas por Alimentos

3.10 Resultados Evaluación de Infraestructura

De acuerdo con los criterios antes mencionados, en la siguiente tabla se presenta el número de establecimientos que cumplen, que cumplen parcialmente y que no cumplen con la infraestructura, siendo estos últimos los de necesidad de intervención prioritaria. Es importante mencionar que, para las EP, UT y aquellos servicios de alimentación que tienen suministro en instalaciones fuera de los ERON, no se aplicó instrumento de evaluación de infraestructura, toda vez que las instalaciones no son responsabilidad de la USPEC.

REGIONAL	No. ERON	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
CENTRAL	36		15	21
NOROESTE	19		6	13
NORTE	14		2	12
OCCIDENTE	22	7	8	7
ORIENTE	14	3	2	9
VIEJO CALDAS	18	2	8	8
TOTAL GENERAL	**123**	**12**	**41**	**70**

Teniendo en cuenta los ítems que hacen parte del instrumento de evaluación, cada establecimiento presenta particularidades. Sobre lo expuesto se presenta el detallado por grupo, con el fin de describir los hallazgos encontrados para priorizar los establecimientos más críticos.

3.10.1 Grupo 1

IDX	Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON CPAMSPY POPAYAN	ERON CPMSTUL TULUA	ERON DE POPAYAN	ERON EPMSC EL BORDO	ERON EPMSC IPIALES	ERON EPMSC PASTO	ERON EPMSC TUMACO	ERON EPMSC TUQUERRES
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	54%	69%	65%	42%	96%	96%	96%	72%

El Grupo N° 1, operado por el contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 413/2022, tiene a cargo los siguientes ERONES: CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA, ERON DE POPAYAN, EPMSC EL BORDO, EPMSC IPIALES, EPMSC PASTO, EPMSC TUMACO y EPMSC TUQUERRES.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DEFICIENTE EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de julio ERON EPMSC EL BORDO con 50%, para el ERON DE POPAYÁN 50% y el ERON CPAMSPY POPAYAN obtiene 58%, con hallazgos reiterados como son que no cuenta con instalaciones que permitan una secuencia lógica del proceso, no se cuenta con uniones redondeadas pared-pared, no cuenta con lockers ni vestieres, el servicio de agua es insuficiente en el servicio de alimentación. En el mes de agosto ERON EPMSC EL BORDO con 50%, para el ERON DE POPAYÁN 58% y el ERON CPAMSPY POPAYAN obtiene 58%, con hallazgos reiterados. En el mes de septiembre el ERON EPMSC EL BORDO con 42% por cuanto se evidencia alojamiento dentro del servicio de alimentación, no se evidencia separación física de áreas, no hay desagües en el área de producción, no hay suficiente espacio para la instalación de equipos, techos no construidos con material sanitario, pisos deteriorados sin pendiente, paredes con humedad y desprendimiento de partículas y, para el ERON CPAMSPY POPAYÁN 54% debido a que no se evidencia secuencia lógica por la distribución del espacio, no se cuenta con espacio suficiente para la instalación de los equipos requeridos, techos altos, pisos deteriorados y sin pendiente, paredes deterioradas, no hay lockers, instalaciones eléctricas en mal estado.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de julio se evidencia cumplimiento parcial de 65% para el ERON CPMSTUL TULUÁ y el ERON EPMSC TÚQUERRES con 68% en el cual persisten los hallazgos evidenciados en periodos anteriores.
En el mes de agosto se evidencia cumplimiento parcial de 62% para el ERON CPMSTUL TULUÁ y el ERON EPMSC TÚQUERRES con 68%, debido a que no existe el espacio adecuado para la instalación de equipos, los espacios no son adecuados ni suficientes para lo requerido en el servicio de alimentación, los pisos están construidos con materiales sanitarios, son porosos, no existen uniones redondeadas entre pared-pared ni piso-pared.
En el mes de septiembre se evidenció cumplimiento parcial de 69% para el ERON CPMSTUL TULUÁ, ERON DE POPAYÁN 65% y el ERON EPMSC TÚQUERRES con 72%, debido a que no existe el espacio adecuado para la

instalación de equipos, los espacios no son adecuados ni suficientes para lo requerido en el servicio de alimentación, los pisos están construidos con materiales sanitarios, son porosos, no existen uniones redondeadas entre pared-pared ni piso-pared.

3.10.2 Grupo 2

IDX	Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON EJECA	ERON EPMSC BOLIVAR	ERON EPMSC BUGA	ERON EPMSC CAICEDONIA	ERON EPMSC CALI	ERON EPMSC LA UNION	ERON EPMSC SEVILLA
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA	77%	88%	65%	35%	58%	68%	65%

El Grupo N° 2, operado por el contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022, tiene a cargo los siguientes Erones: EPMSC BOLIVAR, EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CALI, EPMSC LA UNION y EPMSC SEVILLA.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DEFICIENTE EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de julio se evidenció cumplimiento de 38%, en los meses de agosto y septiembre 35% para el ERON EPMSC CAICEDONIA, encontrando que no se evidencia separación física en las áreas de recepción, dietas, jugos, ensaladas, ensamble de estación de policía, almacenamiento y pre alistamiento, no existe secuencia lógica, puesto que la entrada de la materia prima es la misma que se utiliza para la salida del producto terminado, no cuenta con espacio para la instalación de equipos, las bodegas de almacenamiento, no tienen la capacidad para almacenamiento de materia prima. en caso de emergencia solamente tienen capacidad para almacenar tres días de producción, los techos del área de producción y preliminado están construidos en material no sanitario (teja zinc y varilla), dificultando los procesos de limpieza y desinfección, se evidencian pisos rústicos y con grietas (material granito), el piso del servicio de alimentación no cuenta con pendiente para facilitar la evacuación de agua, no cuenta con las uniones pared - pared de forma redondeada, no cuenta con lockers ni vestieres, no cuenta con instalaciones sanitarias, no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM.

En los meses de julio y agosto, el ERON EPMSC CALI obtuvo 62% de cumplimiento, mientras en el mes de septiembre se observó calificación de incumplimiento con 58%, encontrando que se reiteran los hallazgos de periodos anteriores como presencia de palomas, gallinazos y escombros en área aledaña al servicio alimentación, no existe separación física entre el área de alistamiento de dietas y ensamble de alimentos para estaciones de policía, se evidencian pisos porosos y/o con grietas en área caliente, desgaste en baldosas en piso del área fría, el techo del área caliente está diseñado en material no sanitario, se evidencia presencia de orificio y desprendimiento de lámina en techo del área de lavado de menaje, los pisos en área caliente y área fría, no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación de agua, se evidencia desprendimiento de pintura y/o material en pared de las áreas: jugos preliminado, ensaladas, bodega de abarrotes, cocina caliente, preliminado de papa. Se evidencia presencia de humedad en las paredes de las áreas: lavado de menaje, ensaladas, bodega de frutas y ensamble de estaciones de policía. Se evidencia óxido en pared del área de baños, presencia de humedad y desprendimiento de material en pared del área de recepción de materia primas, no cuenta con lockers ni vestieres para el personal manipulador.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de julio con 73%, en el mes de agosto con 62% y en septiembre 65% para el ERON EPMSC SEVILLA, atribuible a hallazgos persistentes encontrando que, no cuenta con separación física entre las áreas por la infraestructura del establecimiento, no existe secuencia lógica entre las áreas, desde recepción de materia prima hasta producto terminado, se cuenta con una sola entrada que hace las mismas veces de salida, no cuenta con espacio suficiente para la instalación de equipos, el techo del servicio de alimentación en su totalidad tiene reja de seguridad la cual impide la fácil limpieza y desinfección, filtración en las paredes cuando es temporada de lluvia debido a que el techo presenta aberturas, no se observa vestier para el personal en general, no cuenta con servicios sanitarios separados por género, se cuenta solo con un servicio sanitario para el uso de todo el personal, no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la Oferta Técnica Mínima.

En los meses de julio, agosto y septiembre el ERON EPMSC LA UNIÓN obtiene calificación de 68%, reiterando los hallazgos de periodos anteriores por cuanto no existe separación física de las diferentes áreas, no existe una secuencia lógica, los puntos de instalación de equipos no se encuentran a una distancia que garantice el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección, por falta de espacio, los pisos en las áreas de trabajo no cuentan con pendiente,

ni drenajes, no se cuenta con vestieres para el personal manipulador, no existen suficientes sistemas de evacuación se evidencia un solo sifón.

En los meses de julio, agosto y septiembre, el ERON CPAMS EJECA obtiene 77% reiterando hallazgos se evidencia piso con grieta y con desprendimiento de pintura al ingreso al servicio de alimentación, área producción y oficina, el servicio de alimentación no cuenta con locker, ni con vestieres.

En los meses de julio, agosto y septiembre, el ERON BUGA obtiene cumplimiento parcial de 65% encontrando hallazgos reiterados como son que no se evidencia separación física en áreas no cuenta con pendiente, no cuenta con espacio suficiente para instalación de equipos, el techo área de producción no está diseñado en material sanitario, presenta desprendimiento del mismo, pisos rústicos, porosos y con grietas en área de producción, abarrotes, cuarto refrigeración y congelación, pasillo ingreso área fruta y verdura, las paredes del servicio de alimentación presentan humedad, grietas y desgaste por infraestructura del servicio y su antigüedad, no cuenta con media-caña de forma redondeada, el servicio no cuenta con vestier ni servicio sanitarios separado por sexo, cuenta con un baño.

3.10.3 Grupo 3

IDX	Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON COJAM JAMUNDI	ERON CPAMSPAL PALMIRA	ERON EPMSC BUENAVENTURA	ERON EPMSC CARTAGO	ERON EPMSC PUERTO TEJADA	ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	ERON EPMSC SILVIA
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA	56%	35%	84%	46%	65%	65%	85%

El Grupo N° 3, operado por el contratista ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022, tiene a cargo los siguientes Erones: COJAM JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DEFICIENTE EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de julio el ERON COJAM JAMUNDÍ obtiene 52% de cumplimiento, en agosto 50% y en septiembre 56% encontrando reiteración de los hallazgos de periodos anteriores como son la evidencia en la parte externa del servicio de alimentación, presencia de escombros, Se evidencian pisos rústicos y porosos en el servicio de alimentación, los pisos no cuentan con pendientes para facilitar la evacuación del agua, se evidencia desprendimiento de baldosa en las paredes, el servicio de alimentación no cuenta en ninguna área con uniones de forma redondeada entre pared – pared, las puertas no son de superfici lisa, el servicio de alimentación no cuenta con lockers ni vestieres, el servicio de alimentación no cuenta con suficiente suministro de agua, el servicio de alimentación no cuenta con lavamanos, no cuenta con servicio sanitarios separado por sexo, se evidencia un solo servicio para todo el personal administrativo, se evidencia área de proyectos productivos dentro del área de servicio, el piso es rústico y poroso sin pendiente que facilite la evacuación del agua, se evidencian techos altos en el servicio lo que dificulta las labores de limpieza y desinfección.

El ERON CPAMSPAL PALMIRA en los meses de julio y agosto obtiene 37%, en septiembre 37%, atribuible a los hallazgos reiterados de periodos anteriores y a los evidenciados en el Rancho PAS, como son que no existe separación física entre las áreas de recepción de materia prima, prealistamiento, producción y ensamble, se cuenta con una sola puerta para entrada y salida, los equipos se encuentran ubicados sin distancia suficiente para el acceso a la inspección, limpieza y desinfección, se evidencia techos con rejas, desprendimiento de pintura y con goteo de grasa, se evidencia pisos con grietas, deteriorado, no liso, que no facilita procesos de limpieza y desinfección, los pisos no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación del agua, se observan paredes no lisas, con desprendimiento de material y humedad en área de bodegas y producción, no se cuenta con uniones redondeadas pared-pared, no cuenta con lockers ni vestieres, el servicio de alimentación no cuenta con suficiente ventilación, no se cuenta con suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales, no se cuenta con tanque de agua exclusivo para el servicio de alimentación, no se cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM.

Para el ERON EPMSC CARTAGO en el mes de julio obtuvo 54%, en agosto 50%, en septiembre 46%, reiterando hallazgos encontrados en periodos anteriores, como son que no existe secuencia lógica, puesto que la entrada de la materia prima es la misma que se utiliza para la salida del producto terminado, se evidencia empozamiento de agua en las siguientes áreas: fría, lavado, preliminar, producción y ensamble, el servicio de alimentación no cuenta con espacio para instalación de equipos, se evidencian techos con humedad en las siguientes áreas: fría, baños, insumo de aseo, ensamble, abarrotes y con desprendimiento de techo, aberturas en área de vestier y preliminado, se evidencia piso con grietas en área preliminado, los pisos del servicio de alimentación no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación del agua, se evidencian paredes con desprendimiento de pintura y con humedad en las siguientes áreas: fría, baños, lavado, insumos de aseo, ensamble, producción y pared con cerámica con grietas en área de ensamble, lavado, producción y preliminado,

el servicio de alimentación no cuenta con unión entre pared-pared de forma redondeada, se evidencian puertas deterioradas con presencia de corrosión en área de baños, insumos de aseo, cuarto frio y ensamble, se evidencian 34 lámparas sin funcionamiento en todo el servicio de alimentación y una lámpara sin protección en el área de producción, no se observa lavamanos cerca al área de producción.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de julio para el ERON EPMSC PUERTO TEJADA se observó un cumplimiento de 62%, en agosto 68% y en el mes de septiembre cumplimiento de 65%, debido a hallazgos persistentes de periodos anteriores, como son: se evidencia que no cuenta con separación física de las áreas, en un espacio compartido se encuentra el área de lavado, producción, prealistamiento, almacenamiento de Fruver y servido, no se evidencia secuencia lógica, al contar con una puerta para ingreso de materia prima y salida de producto terminado, no cuenta con uniones redondeadas entre pared -piso y pared – pared, las puertas no son de superficie lisa, presentan corrosión y no son de apertura hacia afuera, no cuenta con locker ni vestieres, no cuenta con servicios sanitarios para personal manipulador.

El ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con 58% en el mes de julio prevalecen los hallazgos evidenciados, en el mes de agosto obtiene calificación de 68% y en el mes de septiembre presentó cumplimiento parcial de 64%, se evidencia lote baldío contiguo al servicio de alimentación, el cual podría ser foco de contaminación, no hay suficiente espacio, para instalación de equipos ofertados, pisos porosos y con grietas, que dificultan su limpieza y desinfección y dificulta la evacuación de aguas residuales paredes con humedad en rea de servido, Fruver y producción, puerta con corrosión en área de preliminado, sistema de evacuación de aguas residuales, con estancamiento de aguas en preliminado de tubérculos, trampa grasa en deficiente estado. No cuenta con conexión de tubería, para drenado de agua.

3.10.4 Grupo 4

ID X	Variables / Establecimientos	ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	ERON EPMSC EL GUAMO	ERON EPMSC FLORENCIA	ERON EPMSC GARZON	ERON EPMSC LA PLATA	ERON EPMSC NEIVA	ERON EPMSC PITALITO
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	**38%**	**NA**	**42%**	**46%**	**32%**	**27%**	**NA**

ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS: Durante el mes de septiembre de 2023, se evidencia un cumplimiento del 38% en el cual se observan los siguientes hallazgos: Se evidencia planchas, estufas, marmitas, sin distanciamiento adecuado para realizar su debida limpieza y desinfección de áreas y paredes y algunos equipos instalados inadecuadamente fuera del área caliente. Se evidencia pisos porosos, manchados con grietas y empozamiento de agua al no contar con pendientes adecuadas para evitar este tipo de acumulación de líquidos y sifones sin rejillas en diferentes áreas. Se evidencia paredes manchadas, sucias, grietas y desprendimiento de pintura y uniones deterioradas. No se cuenta con lockers en el establecimiento y los vestier se encuentran fuera de servicio. Se evidencia áreas sin iluminación y cuartos fríos y bodegas de poca capacidad para el almacenamiento y circulación de las personas. Se evidencia techo alto con presencia de oxido y grasa, al igual que ventanas y aberturas sin mallas o/y mallas deterioradas y con presencia de oxido. Se evidencia puertas deterioradas, con presencia de oxido y sanitario instalación con lavamanos mecánico.

ERON EPMSC EL GUAMO: Durante el periodo del presente informe, no es posible realizar la visita de seguimiento en la Instalaciones físicas del establecimiento, dado que, en la programación de la visita, no se permite el ingreso de la Interventoría, para la visita en la última visita del mes de septiembre de 2023.

ERON EPMSC FLORENCIA: Cumplimiento del 42%, durante el mes de septiembre de 2023, registrando una disminución del 4% con respecto al mes anterior, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencia pisos porosos con grietas, manchados, sin pendientes adecuadas lo cual generan empozamiento de agua en diferentes áreas del establecimiento y sifón del área de lavado de utensilios sin rejillas. Se evidencia sistema eléctrico toma deteriorado en el área de almacenamiento de pre alistamiento e iluminación deficiente y en algunas áreas se evidencia que se encuentra sin iluminación. Se evidencia bodegas de frutas, verduras y tubérculos no proporcionales, se evidencia almacenamiento en pasillo. Se evidencia techos con presencia de hollín, paredes con humedad, hongos, desprendimiento de pintura y uniones deteriorados. Las ventanas se observan con presencia de polvo y oxido y puertas con desprendimiento de pintura y oxido. No se cuenta con Vestier y existe solo una instalación sanitaria para todo el establecimiento y los lockers están deteriorados (sin puerta y con (óxido).

ERON EPMSC GARZON: Se presenta un cumplimiento del 46% durante el mes de septiembre de 2023, disminuyendo el porcentaje con respecto al mes anterior en 4%, es así que, en el período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencia que no se cumple con las distancias perimetrales para adecuados procesos de limpieza y desinfección en equipos y congeladores, adicional las áreas de abarrotes, refrigeración y congelación con dimensiones no proporcionales para el almacenamiento de materia prima de acuerdo con lo requerido. Los pisos son porosos, con grietas, manchados y empozamiento de agua en diferentes áreas del servicio, los techos con presencia de oxido y suciedad y las

aberturas se encuentran con angeos en mal estado o sin malla protectora contra insectos. Las paredes se observan con suciedad, manchados y con desprendimiento de pintura. Se evidencia puertas y lockers con presencia de oxido. Área de instalación sanitaria sin uniones, en los vestier se observa el almacenamiento de tarros y estibas. Y las áreas del establecimiento se encuentran con iluminación deficiente.

ERON EPMSC LA PLATA: Se presenta un cumplimiento del 32%, durante el mes de septiembre de 2023, disminuyendo el porcentaje de desempeño en un 4%, con respecto al mes anterior, es así que, en el período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Al momento de la visita no se evidencia separación física de áreas de pre-alistamiento y ensamble; incurriendo en riesgo de contaminación cruzada e instalación de equipos de frío junto a la pared lo que no garantiza espacios adecuados para mantenimiento, inspección y procesos de limpieza y desinfección. Áreas del servicio de alimentación pequeñas que no garantizan instalación de equipos ofertados y adecuado almacenamiento de materias primas. El diseño de las ventanas y aberturas permiten la acumulación de suciedad y dificultan operaciones de limpieza y desinfección. Al momento de la visita se evidencia pisos de áreas de trabajo porosos, con desgaste y manchas y pendientes no conformes; que permiten empozamiento de agua. Los techos de áreas de trabajo con deterioro, hongos, suciedad y desprendimiento de material. Las paredes de áreas de trabajo porosas, con desprendimiento de material y uniones de áreas de trabajo con deterioro y acumulación de suciedad. Las puertas del servicio de alimentación con diseño no conforme y con presencia de oxido y suciedad. El servicio de alimentación no cuenta con área de vestier y los lockers se observan con deterioro y oxido respectivamente. El servicio de alimentación presenta sanitario sin puerta y dentro del rancho y No se cuenta con extractores y la campana extractora está fuera de servicio por lo cual se acumula el calor y el vapor en las áreas de trabajo.

ERON EPMSC NEIVA: Se presenta un cumplimiento del 27%, durante el mes de septiembre de 2023, manteniendo el porcentaje de desempeño, con respecto al mes anterior, es así que, en el período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: No se evidencia secuencia lógica y/o flujo de proceso; se comparten áreas de trabajo entre sí, incurriendo en riesgo de contaminación cruzada y posibles retrasos. Los pisos se encuentran con grietas, porosos y deterioro general y empozamiento de agua al tener adecuada pendiente para su eliminación. Las bodegas de almacenamiento de materias primas de fruver con distancias perimetrales no conformes lo cual no permite adecuados procesos de limpieza y desinfección. Los techos de áreas de trabajo con diseño no conforme, con deterioro, hollín, ahumado, grasa y suciedad, las ventanas del techo sin protección y aberturas deterioradas. Puertas con oxido y acumulación de suciedad y angeo deteriorado, paredes de áreas de trabajo porosas, con desprendimiento de material y suciedad y uniones de áreas de trabajo deterioradas y con acumulación de suciedad. Sólo se cuenta con el 50% de lockers para el personal y con los que se cuenta se encuentran deteriorados. No se cuenta con campana extractora y los

extractores están con suciedad y averiados. Paneles eléctricos sin protección y cableado expuesto en áreas de trabajo. No se cuenta con trampa de grasa física y/o portable. No se cuenta con vestier. El sanitario esta sin puerta y con deterioro.

ERON EPMSC PITALITO: Durante el mes de periodo del presente informe, no es posible realizar la visita de seguimiento en la Instalaciones físicas del establecimiento, dado que, en la programación de la visita, no se permite el ingreso de la Interventoría, para la visita en la última visita del mes de septiembre de 2023.

3.10.5 Grupo 5

A continuación, se realiza una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Central – Grupo 5; donde se evalúan las condiciones de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de septiembre del presente año, se realizaron visitas a seis (6) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

Cabe señalar que, el ERON Villeta no funciona como centro de producción, por lo cual, su concepto, no se incluye dentro del presente reporte.

Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON CPMS ESPINAL	ERON CPMSFUS FUSAGASUGA	ERON CPMSMEL MELGAR	ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA	ERON EPMSC CHAPARRAL	ERON EPMSC GIRARDOT
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	77%	54%	40%	38%	50%	54%

CPMSFUS FUSAGASUGÁ: Durante el mes de septiembre de 2023, presenta un cumplimiento del 54%, disminuyendo su calificación en relación con el mes anterior en 4%, lo anterior debido a evidenciarse pisos, paredes, medias cañas y puertas en mal estado, incumpliendo lo establecido en la norma sanitaria vigente, espacios reducidos, falta de secuencia lógica en los procesos. No se cuenta con lockers ni vestieres para el personal. Y finalmente, evidencia de falta de servicios sanitarios exclusivos para el servicio de alimentación.

El establecimiento ERON CPMS ESPINAL, presenta un porcentaje de cumplimiento del 77% con concepto CUMPLE PARCIALMENTE, desempeño que aumenta con relación al periodo anterior (77%); calificación que se ve afectada porque la edificación e instalaciones no están construidas de manera que se evite el empozamiento de agua, lo que impide que las operaciones de limpieza, desinfección y desinsectación se realicen de forma adecuada; los techos, pisos, puertas y paredes se encuentran deteriorados y las ventanas y otras aberturas no están construidas de manera que se evite la acumulación de suciedad, se evidencia la intervención en el establecimiento.

El establecimiento ERON CPMSMEL MELGAR, presentó un cumplimiento del 40% con un concepto de NO CUMPLE en las condiciones de infraestructura, desempeño que se mantuvo con relación al periodo anterior (40%); calificación que se ve afectada porque no existe clara separación física entre las áreas de recepción de materia prima e insumos, almacenamiento, producción, pre alistamiento, ensamble y distribución y estas no tienen dimensiones proporcionales al volumen de producción; los puntos de instalación de equipos no se encuentran ubicados a una distancia que garantiza el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección; la edificación e instalaciones están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua y facilita la operación de limpieza, desinfección y desinsectación; no existe el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide realizar de forma adecuada las actividades de limpieza y desinfección y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; el servicio no cuenta con unión entre pared-piso y pared-pared; los sistemas de evacuación de aguas residuales no son suficientes y no se encuentran protegidos con sifones y rejillas; y el servicio no cuentan con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM.

El establecimiento ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA, presentó la calificación más baja del grupo con 38% y un concepto de NO CUMPLE en las condiciones de infraestructura, desempeño que se mantiene con relación al periodo anterior (38%); calificación que se ve afectada porque el servicio está ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad, maleza y aguas estancadas; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide realizar de forma adecuada las actividades de limpieza y desinfección y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pares-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación.

Cabe señalar que dicho establecimiento se encuentra en proceso de intervención por parte de la Uspec, por lo cual se encuentra en ejecución el plan de contingencia presentado por el contratista para el traslado del servicio de alimentación. El establecimiento ERON EPMSC CHAPARRAL, presenta un porcentaje de cumplimiento del 50% con concepto NO CUMPLE, desempeño que se mantiene con relación al periodo anterior (50%); calificación que se ve afectada porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; los techos se encuentran deteriorados y en malas condiciones, lo que impide realizar actividades de limpieza y desinfección adecuadas; y el servicio no cuenta con las áreas mínimas establecidas en la OTM.

El establecimiento ERON EPMSC GIRARDOT, presenta un porcentaje de cumplimiento del 54% con concepto NO CUMPLE, calificación que se mantiene con relación al periodo anterior (54%); calificación que se ve afectada porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; se evidencian falencias en el sistema de iluminación y ventilación; los techos, paredes, ventanas y pisos se encuentran deteriorados y en malas condiciones, lo que impide realizar actividades de limpieza y desinfección adecuadas; el servicio no cuenta con servicios sanitarios ni lavamanos en el área de producción; ni tampoco con las áreas mínimas establecidas en la OTM; los pisos presentan deterioro y no permiten la evacuación de agua de forma adecuada y no cuenta con trampas de grasa instaladas. La Interventoría solicita a la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

3.10.6 Grupo 6

IDX	Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	**44%**

Durante las verificaciones realizadas en el periodo del presente informe, el establecimiento ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, alcanza un porcentaje del 47%, aumentando su desempeño en un 2% con respecto al mes anterior, correspondiente al promedio de evaluar las condiciones de infraestructura de cada una de las estructuras que componen el ERON; es así, que a continuación, se detallan los hallazgos presentados, con ocasión de las visitas ejecutadas, en el mes de septiembre de 2023.

COBOG BOGOTA LA PICOTA - PENAL ESTRUCTURA 1: En esta estructura, se presentan los siguientes hallazgos: Los techos y ventanas del área de ensamble de dietas y pre-alistamiento no son de fácil acceso para la limpieza y desinfección y no se evita el empozamiento de agua en todas las áreas, sifones sin rejillas de protección de áreas del rancho. Se evidenció angeos de ventanas en deterioro, angeos de puertas en deterioro y oxidados. Se evidenció pisos en deterioro, porosos, con grietas, con defectos que dificultan el proceso de limpieza, desinfección y mantenimiento de áreas en general. Se evidenció paredes en deterioro, con desprendimiento de pintura y baldosas rotas en áreas en general. Se evidenció uniones entre piso-pared en deterioro, dificultando el proceso de limpieza y desinfección. Las puertas del servicio de alimentación no son de material sanitario y presentan óxido. Se evidenció lámparas sin funcionamiento en área de distribución y área de panadería y tomas eléctricas sin protección. No cuentan con locker para personal manipulador, guardan sus pertenencias en canecas o las cuelgan y no cuentan con vestieres.

COBOG BOGOTA LA PICOTA - ESTRUCTURA 2 P.A.S: Dado al espacio reducido del establecimiento, los equipos no se encuentran ubicados a distancias que se garantice el acceso para inspección mantenimiento, limpieza y desinfección. Las distancias de las áreas de las bodegas son pequeñas lo que no dispone de espacios libres para circulación. Se evidencian dos (2) de las ventanas con desprendimiento de la malla de protección lo que no garantiza el posible ingreso de vectores. Se presenta una iluminaria en el área de producción dañada. Se observan pisos porosos y con grietas lo que dificulta realizar procesos de limpieza y desinfección. Las paredes presentan rugosidad lo que dificulta realizar procesos de limpieza y desinfección. Las uniones entre pared pared no son de forma redondeada. No cuenta con lockers ni vestieres.
COBOG BOGOTA LA PICOTA - ERON ESTRUCTURA 3: Se evidencian los pisos porosos, con grietas, acabados con deterioro, adicionalmente no se evita el empozamiento de agua lo cual dificulta los procesos de limpieza, desinfección y mantenimiento sanitario al no funcionar adecuadamente drenajes al estar tapados y los sifones están sin protección. Las uniones entre pared-piso se encuentran en mal estado. Los techos de las bodegas de almacenamiento son en material no sanitario, lo cual dificulta los procesos de limpieza y desinfección. Las paredes no son lisas y presentan desprendimiento de pintura, se observan con deterioro y dificultad para las operaciones de limpieza y desinfección. No es adecuado el espacio para la instalación de los equipos ofertados. Se evidenció iluminación sin protección, lámparas sin bombillos en uso y ventilación inadecuada por condensación de vapores. Se evidenció ventanas con marcos oxidados, angeos oxidados y puertas del servicio de alimentación en material no sanitario, con presencia de oxido. Sistema eléctrico en mal estado, tomas sin protección. No cuenta con vestieres ni lockers para el personal manipulador y no hay lavamanos cerca al área de producción.
COBOG BOGOTA LA PICOTA – ERE 1 Y 2: Se evidencia paredes con grietas y desprendimiento de pintura, área de ensamble presenta grieta considerable en columna. Los pisos no favorecen la evacuación de las aguas residuales

principalmente en el área de limpieza y desinfección y no evitan el empozamiento de agua en el área de procesos, además se encuentran porosos, en mal estado, baldosas partidas. No se cuenta con uniones redondeadas pared-pared y pared-techo. Se evidencia ventanas con malla en mal estado, no facilitan los procesos de limpieza y desinfección y se evidencia acumulación de grasa. Se evidencia lámparas sin protección y falta instalación de una lámpara en área de ensamble y se observan instalaciones eléctricas expuestas. No se cuenta con una clara separación física en áreas de ensamble, producción, cocina fría y caliente, área de lavado y área administrativa y no se cuenta con vestieres. Se evidencia puertas en mal estado con presencia de óxido.

3.10.7 Grupo 7

IDX	Variables / Establecimientos	ERON CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍ A DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA	ERON CPMS BOGOTA LA MODELO	ERON CPMS CHIQUINQ UIRA	ERON CPMSGAC GACHETA	ERON CPMSLM E LA MESA	ERON CPMSMO Q MONIQUIR A	ERON CPMSUB A UBATE	ERON EJECO	ERON EPMSC CAQUEZ A	ERON EPMSC GUATEQU E	ERON EPMSC LETICIA
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	88%	NA	88%	64%	52%	85%	65%	73%	77%	69%	NA

ERON CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA: Se presenta un cumplimiento del 88% durante el mes de septiembre de 2023, evidenciándose una disminución del 4%; no obstante, se presentan los siguientes hallazgos: Las áreas de preparación y distribución comparten ambiente. Los refrigeradores y congeladores se encuentran pegados a la pared. No hay distancia perimetral y no hay uniones pared – pared.

ERON CPMS BOGOTÁ LA MODELO: Dado que, en el establecimiento, se están realizando adecuaciones en la infraestructura del rancho, a cargo de la USPEC, es del caso indicar que no es viable realizar verificaciones de cumplimiento a las condiciones físicas, teniendo en cuenta que ya son trasladada de competencia a la USPEC.
ERON CPMS CHIQUINQUIRÁ: Se presenta un cumplimiento del 88% durante el mes de septiembre de 2023, disminuyendo su calificación con respecto al mes anterior en 8%, los hallazgos que afecta su desempeño son: No se

evidencia clara separación física de las áreas de producción (área de ensamble, área de cocina caliente y área de limpieza de desinfección); no existe separación física en área administrativa y área de almacenamiento. El espacio destinado en el área de cocina caliente es muy reducido para cumplir con las distancias perimetrales requeridas en la OTM. No se cuentan con uniones redondeadas pared-pared.

ERON CPMSGAC GACHETÁ: Cumplimiento del 64%, durante el mes de septiembre de 2023, representando una disminución del 12% con respecto al mes anterior, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: No hay secuencia lógica debido al espacio por lo cual no hay separación física entre prealistamiento, producción, ensamble y distribución y se puede presentar contaminación cruzada. El congelador y refrigerador están pegados a la pared. No hay distancia perimetral. Las bodegas son pequeñas para los insumos requeridos. No hay servicio sanitario. El que se usa está dentro de la celda de los PPLs. No hay baño, lockers, ni vestieres.

ERON CPMSLME LA MESA: Cumplimiento del 52%, disminuyendo en un 8%, el porcentaje de desempeño con respecto al mes anterior, registrando los siguientes hallazgos: No hay separación física entre las áreas de recepción de materia prima, almacenamiento, producción, pre-alistamiento, ensamble y distribución. Las bodegas de almacenamiento son muy pequeñas, no proporcionales al volumen de insumos requeridos, no se facilita la circulación de personas y traslado de materiales. No hay secuencia lógica de las áreas desde la recepción de insumos hasta el servicio y distribución del producto terminado y no hay espacio adecuado para la instalación adecuado de equipos ofertados. Se evidenció marcos de ventanas en material no sanitario, con desprendimiento de pintura. Se evidenció angeos de ventanas en deterioro. No hay uniones entre pared-pared. Se evidenció puertas en material no sanitario, con desprendimiento de pintura y deterioro. No hay lavamanos cerca al área de producción, utilizan el lavaplatos para tal fin. No hay lockers, vestieres, servicios sanitarios.

ERON CPMSMOQ MONIQUIRÁ: Cumplimiento del 85%, aumentando el porcentaje de desempeño con respecto al mes anterior en un 4%, registrando los siguientes hallazgos: No se evidencia separación física entre el área administrativa y el área de almacenamiento de abarrotes. No cuenta con espacio suficiente para la instalación de los equipos. No se evidencia suficientes lockers para el personal manipulador y no se evidenció un área específica de vestier para el personal.

ERON CPMSUBA UBATÉ: Se presenta un cumplimiento del 65% durante el mes de septiembre de 2023; de modo que el operador aumenta su desempeño con respecto al mes anterior en un 21%; es así que los hallazgos evidenciados corresponden a: Teniendo en cuenta que las áreas son reducidas, no hay una secuencia lógica para realizar las actividades, no existe separación física entre las áreas de recepción, de materia prima, almacenamiento, producción , pre

alistamiento, ensamble, por lo cual la ubicación de los equipos no cuentan con distancias que garantice el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección. El piso del área de producción a pesar de que presenta drenaje hay estancamiento de agua. No cuentan con vestieres, además todas las actividades se realizan en el área de producción y almacenamiento.

ERON EJECO: Durante el periodo del presente informe, el establecimiento obtiene un porcentaje del 73%, disminuyendo su desempeño con respecto al mes anterior en un 15%, es así que los hallazgos evidenciados corresponden a: Se evidencian pisos en mal estado agrietados, con levantamiento de pintura y estancamiento de agua en área de producción lo cual dificulta los procesos de limpieza y desinfección. Se evidencia pared con presencia de humedad en el área de ingreso al rancho. Se evidencia que las ventanas del establecimiento se encuentran sin protección de malla anti insecto o angeo, lo cual facilita el ingreso de plagas. Se evidencia techo con cielo raso caído en el área de almacenamiento de insumos de aseo. Se evidencia 9 lámparas sin funcionamiento en las diferentes áreas del establecimiento. No se evidencia lavamanos cerca al área de producción.

ERON EPMSC CÁQUEZA: Se presenta un cumplimiento del 77% durante el mes de septiembre de 2023, representando un aumento con respecto al mes anterior del 8%, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: No se cuenta con las áreas mínimas que exige la OTM, área de producción sin separación física de áreas de ensamble, limpieza y desinfección y área de cocina caliente. No se cuenta con área administrativa definida, área de vestieres y lockers para el personal manipulador de alimentos. Se evidencia instalaciones eléctricas en mal estado incluyendo una lámpara sin funcionamiento. Aunque se cuenta con buen sistema de evacuación, con rejillas, se evidencia bordes porosos y lámina de aluminio en mal estado. No se cuenta con uniones redondeadas pared-pared.
ERON EPMSC GUATEQUE: Se presenta un cumplimiento del 69%, durante el mes de septiembre de 2023, disminuyendo la calificación del mes anterior, representado en un 5%, es así que los hallazgos evidenciados corresponden a: No hay separación física entre áreas de producción, lavado de menaje y distribución. Se puede presentar contaminación cruzada por lo cual no se evidencia una secuencia lógica de las áreas desde la recepción hasta la entrega del producto terminado y el espacio es muy reducido para instalar todos los equipos ofertados. La bodega de almacenamiento es muy pequeña para poder realizar la limpieza y desinfección. Los techos no están diseñados ni construidos en material sanitario. Las paredes en la bodega y cocina presentan humedad y presencia de presunto moho, además se observa desprendimiento de pintura. No hay vestieres para el personal manipulador.

ERON EPMSC LETICIA: Debido a que en el establecimiento se continua con la emergencia sanitaria, por brote de Varicela, no es factible realizar seguimiento.

3.10.8 Grupo 8

Establecimientos	ERON CAMISACS ACACIAS	ERON CPMSACS ACACIAS	ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO	ERON EC YOPAL	ERON EJEYO	ERON EPMSC GRANADA	ERON EPMSC VILLAVICENCIO
Totales	62%	69%	36%	69%	81%	54%	54%

El cumplimiento general de la categoría para los establecimientos tipo ERON del G8 en el mes de septiembre es del 61%, aumentando el promedio general con relación al mes anterior en 1%. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los establecimientos.

ERON CAMISACS ACACIAS (62%): Se evidencia que este establecimiento disminuye porcentualmente en 1% comparado con el mes anterior, la calificación se ve afectada principalmente por la ausencia de espacio para instalación de equipos ofertados, falta de separación física entre las áreas, falta de secuencia lógica en los procesos, uniones pared- pared y pared- piso de forma no redondeada, ausencia de pendientes o drenajes en pisos que permitan evacuación de aguas, estado deficiente de techos, pisos, paredes, estado y protección de ventanas y aberturas, ausencia de lockers y vestieres.
ERON CPMSACS ACACIAS (69%): Se evidencia que este establecimiento mantiene su comportamiento comparado con el mes anterior. Los principales incumplimientos evidenciados son pisos agrietados que permiten el estancamiento de agua, fuentes de insalubridad, la inclinación del piso de las instalaciones no es adecuada, se permite el estancamiento de agua en diferentes áreas, pisos y paredes en mal estado, uniones pared- pared y pared piso de forma no redondeada, no se cuenta con lockers, capacidad reducida para el almacenamiento de materias primas.
ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO (36%): Se evidencia que este aumenta porcentualmente en 4% con relación al mes anterior, debido a pequeños arreglos locativos en paredes y uniones, aunque se evidencia igual que el mes anterior como el de menor desempeño en esta categoría durante el mes de septiembre. La calificación en el servicio de alimentación se ve afectada principalmente por evidenciarse espacios reducidos del establecimiento, falta de secuencia lógica en los procesos, falta de separación física, equipos sin distanciamiento perimetral, se permite el estancamiento de agua por falta de pendiente en pisos, poco espacio disponible para almacenamiento de materias primas, techos, ventanas, aberturas,

pisos, puerta deteriorada, no se cuenta con lockers ni vestieres, inadecuada iluminación, deterioro del sistema eléctrico, sistema de desagüe insuficiente.

ERON EC YOPAL (69%): El porcentaje de cumplimiento de este establecimiento aumenta 4% con relación al mes anterior, debido a pequeños arreglos locativos durante las verificaciones realizadas. La calificación de esta categoría se ve afectada por la falta de inclinación de pisos, lo que permite el estancamiento de agua, presencia de techos en material no sanitario, no se facilitan procesos de limpieza y desinfección en techos, ventanas y aberturas con acumulación de suciedad/polvo, pisos y paredes con deterioro en mal estado, no se cuenta con lockers ni vestieres en el servicio.

ERON EJEYO (81%): Se evidencia que este establecimiento crece porcentualmente 4% con respecto al mes anterior, siendo a la vez el establecimiento con mejor desempeño durante el mes de septiembre, igual que el periodo anterior. Se ve afectado principalmente por falta de espacio para instalación de equipos, pisos con inclinación inadecuada, no se cuenta con lockers ni vestieres, no se cuenta con uniones redondeadas, ni con las áreas físicas mínimas requeridas.
ERON EPMSC GRANADA (54%): Este establecimiento mantiene su comportamiento con relación al mes anterior. La calificación se ve afectada por ausencia de separación física clara entre las áreas y falta de secuencia lógica entre ellas, no se evidencia distanciamiento entre equipos de refrigeración en el área de proceso lo que dificulta los procesos de limpieza y desinfección, empozamiento de agua en área de producción, espacio limitado y reducido para los equipos ofertados, uniones no redondeadas, ventanas y puertas con oxidación, pisos agrietados, deteriorados, desprendimiento de pintura en paredes dentro de área de proceso y parte externa del servicio, no se cuenta con lockers ni vestieres, ni servicios sanitarios.
ERON EPMSC VILLAVICENCIO (54%): Este establecimiento mantiene su comportamiento con relación al mes anterior. La calificación en el servicio de alimentación se ve afectada por falta de separación entre las áreas y no distribución de las mismas de acuerdo a la secuencia lógica del proceso, la instalación permite el empozamiento de agua en zona de proceso, no se cuenta con espacio suficiente para los equipos ofertados, techo construidos en material no sanitario, pisos deteriorados y porosos, paredes con desprendimiento, uniones no redondeadas, de pintura, no se cuenta con lockers ni vestieres.

3.10.9 Grupo 9

Establecimientos	ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	ERON CPMS TUNJA	ERON CPMSCHO CHOCONTA	ERON EPAMSCAS COMBITA	ERON EPMS RAMIRIQUI	ERON EPMSC DUITAMA	ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	ERON EPMSC SOGAMOSO
Totales	62%	50%	31%	48%	42%	84%	65%	38%

El cumplimiento general de la categoría para los establecimientos tipo ERON del G9 es del 52%, disminuyendo 1% su desempeño con respecto al mes de agosto. Es preciso señalar que, ERON Combita Rancho Alta, el cual funciona como contingencia mientras que el rancho principal es intervenido. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los establecimientos.

ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR (62%): Se presenta disminución porcentual de 7% con relación al mes anterior. La calificación se ve afectada por alrededores con malezas y aguas estancadas que generan focos de insalubridad, empozamiento de agua en diferentes áreas, los cuartos fríos de congelación y almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, pisos con grietas, porosos, en mal estado y sin emboquillar en todas las áreas del servicio, techos con humedad- hongo y desprendimiento de pintura, paredes con desprendimiento de pintura, uniones pared- pared de forma no redondeada.

ERON CPMS TUNJA (50%): Se presenta aumento porcentual de 4% con relación al mes anterior, debido a mantenimiento de paredes (pintura). Las principales novedades se deben a que los equipos de refrigeración y congelación no mantienen distanciamiento perimetral, se encuentran contra las paredes lo cual no garantiza el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección, no se cuenta con espacio suficiente para almacenamiento, espacios reducidos para la instalación de equipos ofertados, uniones piso- pared deterioradas, puertas con oxido, no se cuenta con vestieres, lockers, no existe evacuación adecuada de agua residual en el establecimiento, instalaciones eléctricas en mal estado.

ERON CPMSCHO CHOCONTA (31%): Se evidencia que el desempeño de este establecimiento en la categoría evaluada se mantiene con relación al mes anterior, siendo para el mes de septiembre, el establecimiento con menor desempeño.

Los hallazgos se ven afectados principalmente por falta de separación entre las áreas de pre alistamiento, producción y ensamble, no se cuenta con secuencia lógica en la distribución del servicio, instalación de equipos a distancias que no permiten actividades de limpieza y desinfección, empozamiento de agua en el servicio, espacios reducidos para la instalación de equipos ofertados, espacios insuficientes para almacenamiento de materias primas, techos en material no sanitario, con humedad y manchados, pisos en mal estado, paredes en mal estado, uniones pared- piso deterioradas y de forma no redondeada, puerta en material no sanitario, no se cuenta con lockers ni vestieres, lámpara sin protección y en mal estado.

ERON EPAMSCAS COMBITA (48%): Se evidencia disminución porcentual de 4% con relación al mes anterior, debido principalmente a la evidencia de residuos de construcción, aguas estancadas y basuras alrededor del rancho. Además se evidencia que no se cuenta con áreas de vestieres y lockers, no hay secuencia lógica en los procesos, falta de instalación de lavamanos en producción, servicios sanitarios en mal estado, evidencia de tanque de almacenamiento de agua sin tapa de protección y con suciedad, desagües de agua sin rejilla de protección, sistema eléctrico en mal estado, luminarias en mal estado, puertas con presencia de óxido, uniones no redondeadas, paredes, pisos y techos en mal estado, espacios reducidos para almacenamiento, no separación física entre las áreas, estancamiento de agua en diferentes áreas, aberturas entre piso- puerta sin protección.

ERON EPMS RAMIRIQUI (42%): Este establecimiento mantiene su comportamiento con relación al mes anterior. Se evidencian falencias en separación entre áreas de almacenamiento de materia prima y áreas de producción, no se cuenta con secuencia lógica en los procesos, no se mantienen distancias perimetrales en los equipos que faciliten el proceso de limpieza y desinfección, el diseño de pisos no facilita la evacuación de aguas residuales, el espacio del servicio es muy reducido para los equipos existentes en el área de producción, no se cuenta con la capacidad de almacenamiento requerida en bodegas, aberturas con mallas desprendidas, piso en material no sanitario y sin emboquillado, no se cuenta con lockers ni vestieres, no se cuenta con área social, ni área administrativa, paredes porosas en mal estado, uniones pared- pared no son redondeadas, tanque de almacenamiento de agua de uso no exclusivo para el servicio de alimentación.

ERON EPMSC DUITAMA (84%): Este establecimiento mantiene su comportamiento con relación al mes anterior, siendo el establecimiento con mejor desempeño durante el mes de septiembre. Sin embargo, se afecta principalmente por bodegas de almacenamiento de alimentos con poco espacio para permitir el distanciamiento de canastillas, no se cuenta con vestieres en el servicio, espacios reducidos para almacenamientos de materias primas acorde al volumen requerido.

ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO (65%): Este establecimiento mantiene su comportamiento con relación al mes anterior. Se evidencian hallazgos relacionados con espacios para almacenamiento de fruver y abarrotes no proporcionales al volumen requerido de almacenamiento, se evidencia techos en mal estado, mallas con suciedad, pisos con porosidades, paredes con desprendimiento de pintura, no se cuenta con lockers ni vestieres, ni shut de basuras.

ERON EPMSC SOGAMOSO (38%): Este establecimiento mantiene su comportamiento con relación al mes anterior. Los hallazgos evidenciados se ven afectados por no existir separación física entre las áreas, no se cuenta con secuencia lógica, espacios reducidos, pisos sin la pendiente adecuada para evitar empozamientos de agua, espacios para almacenamiento insuficientes, espacios reducidos para la instalación de equipos ofertados, mallas en ventanas con acumulación de polvo, puertas con presencia de óxido, uniones con desprendimiento de pintura, techo del área de almacenamiento de abarrotes en material no sanitario, piso del área de pre-alistamiento con porosidad y grietas, no se cuenta con lockers ni vestieres, servicios sanitarios, fruver y área administrativa.

3.10.10 Grupo 10

A continuación, se realizará una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Viejo Caldas – Grupo 10; donde se evalúan las condiciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de septiembre del presente año, se realizó visita a trece (13) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

Variables / Establecimientos	ERON DE ARMENIA	ERON EPMSC ANSERMA	ERON EPMSC ARMENIA	ERON EPMSC CALARCA	ERON EPMSC MANIZALE S	ERON EPMSC PACORA	ERON EPMSC PENSILVA NIA	ERON EPMSC PEREIRA	ERON EPMSC RIOSUCIO	ERON EPMSC SALAMINA	ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ERON MANIZALE S	ERON PEREIRA
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	92%	54%	44%	35%	77%	85%	72%	54%	76%	58%	54%	81%	81%

De acuerdo a lo anterior; es preciso indicar, que el establecimiento ERON DE ARMENIA, presentó un desempeño del 92% durante el periodo del presente informe, calificación que se mantiene con respecto al seguimiento anterior y se califica como CUMPLE, afectada por que los pisos se encuentran deteriorados y los alrededores del servicio de alimentación se encontraron en condiciones inadecuadas de limpieza.

Adicionalmente, es importante mencionar que el establecimiento ERON EPMSC PACORA, presento un porcentaje de cumplimiento del 85%, calificación que se mantuvo con respecto al mes anterior (85%); porcentaje que se conceptúa como CUMPLIMIENTO PARCIAL y que se afecta principalmente por: falencias o deficiencias en las bodegas y/o cuartos de almacenamiento, teniendo en cuenta que no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado, no cuentan con las áreas mínimas establecidas en la OTM y los alrededores del servicio se encuentran en inadecuadas condiciones de salubridad.

El establecimiento ERON EPMSC ARMENIA, presentó un porcentaje de cumplimiento del 44%, calificación que disminuyó con respecto al mes anterior (62%) y que se conceptúa como NO CUMPLE. Desempeño que se ve afectado principalmente por: falencias o deficiencias en las bodegas y/o cuartos de almacenamiento, teniendo en cuenta que no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta

deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado, no cuentan con las áreas mínimas establecidas en la OTM y los alrededores del servicio se encuentran en inadecuadas condiciones de salubridad. Los establecimientos: ERON EPMSC MANIZALES, ERON EPMSC RIOSUCIO y ERON MANIZALES, presentaron un concepto de CUMPLE PARCIALMENTE con porcentajes de 77%, 76% y 81% respectivamente, calificación que varía con respecto al mes anterior 73%, 76% y 81% evidenciándose falencias, debido a que no existe clara separación física entre las áreas, ni cuentan con una secuencia lógica; la edificación e instalaciones no están construidas de manera que se evite el empozamiento de agua, lo que impide la fácil limpieza y desinfección; no existe un espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; el tamaño de las bodegas no son proporcionales a los volúmenes de materias primas e insumos manejados; los pisos, paredes, techos, ventanas, puertas, se encuentran deteriorados y con desgaste, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección, además no garantiza la hermeticidad del servicio de alimentación; presenta falencias en las instalaciones eléctricas, iluminación y ventilación; no cuentan con servicios sanitarios, vestieres y lockers para el personal manipulador; no cuentan con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM; los sifones no se encuentran en buen estado, ya que no son suficientes y estos no cuentan con rejilla; y no cuentan con uniones redondeadas de pared-pared y pared-piso.

Los establecimientos ERON EPMSC ANSERMA, ERON EPMSC PEREIRA, ERON EPMSC SALAMINA Y ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL presentaron porcentajes de cumplimiento del 54%, 54%, 58% y 54% con concepto de NO CUMPLE, calificación que cambió levemente con respecto al periodo anterior 54%, 60%, 58% y 54%; los cuales se ven afectados, porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM.

Los establecimientos ERON EPMSC PENSILVANIA y ERON PEREIRA, presentaron porcentajes de cumplimiento de 72% y 81% con concepto de CUMPLE PARCIALMENTE, calificación que cambio levemente con relación al periodo anterior 72% y 73%; los cuales se ven afectados, porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM.

Finalmente, el establecimiento ERON EPMSC CALARCÁ, con la calificación más baja del grupo, presentó un porcentaje del 35% con concepto de NO CUMPLE; calificación que aumentó con relación al mes anterior (32%), la cual se ve afectada por: no existe clara separación física entre las áreas de recepción de materia prima, almacenamiento, producción, pre alistamiento, ensamble y distribución, no tienen dimensiones proporcionales al volumen de producción; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado, por lo que no se evitan retrasos; los puntos de instalación de equipos no se encuentran ubicados a una distancia que garantizan el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección; la edificación e instalaciones no están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua, ni facilita la operación de limpieza, desinfección y desinsectación; no existe el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, no dispone de espacios libres para la circulación de personas, traslado de materiales y realizar limpieza adecuada; los techos no están diseñados y construidos en material sanitario ni permiten la aplicación de procedimientos de limpieza y desinfección; las ventanas y otras aberturas no están construidas de manera que se evite la acumulación de polvo, suciedad y no facilitan la limpieza y desinfección, los marcos no son de material sanitario y no se encuentran protegidas con mallas anti insecto o angeos que impiden el ingreso de plagas, de material no corrosivo; los pisos no están construidos en material resistente, poroso, impermeable, no absorbente, con acabados libres de grietas, no deslizantes y/o defectos que dificulten su limpieza, desinfección y mantenimiento sanitario; los pisos en áreas de trabajo no cuentan con pendiente ni drenajes para facilitar la evacuación de agua producto de actividades de limpieza y desinfección; las paredes no son lisas ni están construidas en material resistente, impermeable, no absorbente, de fácil limpieza, desinfección; las uniones entre pared-piso y pared-pared no son de forma redondeada

para impedir acumulación de suciedad y facilita su limpieza y desinfección (media-caña); las puertas del servicio de alimentación no son de material sanitario, de superficie lisa, no absorbente, de fácil limpieza y desinfección; no se cuenta con vestieres para el personal manipulador y en cantidad suficiente de acuerdo con el número del personal; el establecimiento cuenta con iluminación, ventilación, pero no se encuentran protegidas y funcionando para las actividades propias del servicio de alimentación; el sistema eléctrico no se encuentra en funcionamiento, adecuado estado y generan focos de contaminación; no existen suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales y no se encuentran protegidos (sifones o rejillas); el Servicio de alimentación no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en Oferta Técnica Mínima (OTM) de acuerdo al número de PPL.

Frente a este último establecimiento, es preciso señalar que se encuentra próximo a ser intervenido por la Uspec en materia de infraestructura, por lo cual se solicitó al contratista la presentación del plan de contingencia y se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Interventoría.

La Interventoría solicita a la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

3.10.11 Grupo 11

A continuación, se realizará una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Viejo Caldas – Grupo 11; donde se evalúan las condiciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de septiembre del presente año, se realizó visita a cinco (5) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

Cabe señalar que, el ERON EPMSC LÍBANO no funciona como centro de producción, sino como planta externa, por lo cual, su concepto, no se incluye dentro del presente reporte.

Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON COIBA IBAGUE	ERON EPAMS LA DORADA	ERON EPMSC FRESNO	ERON EPMSC HONDA	ERON EPMSC PUERTO BOYACA
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	56%	54%	68%	96%	76%

De acuerdo a lo anterior; es preciso indicar, que el establecimiento ERON EPMSC HONDA, presentó durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 96%, desempeño que se califica como CUMPLE, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto, el cual se mantuvo con relación al periodo anterior. La calificación se vio afectada por evidenciarse los alrededores del servicio de alimentación en inadecuadas condiciones de insalubridad, y por el deterioro que presentan las ventadas, pisos, paredes y uniones entre pared- piso y pared – pared.

Por otra parte, los establecimientos ERON EPAMS LA DORADA, ERON EPMSC FRESNO y ERON EPMSC PUERTO BOYACA, presentaron durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 54%, 68% y 76% respectivamente, con desempeño de NO CUMPLE y CUMPLIMIENTO PARCIALMENTE, desempeño que se mantiene con relación al mes anterior 50%, 68% y 76%; calificación que se vio afectada por no evidenciarse una secuencia lógica, no mantenerse distancia de instalación de equipos para facilitar actividades de limpieza; bodegas y cuartos de almacenamiento no proporcionales a los volúmenes de materias primas e insumos; pisos, techos y paredes deteriorados; ausencia de uniones redondeadas entre piso-pared y pared-pared; locker y vestieres deteriorados; sistema de ventilación e iluminación en inadecuadas condiciones de funcionamiento; e instalación parcial de lavamanos en área de producción; por la instalación de equipos de forma inadecuada por no contar con el espacio; y deterioro en sistema eléctrico.

Finalmente, el establecimiento ERON COIBA IBAGUE presentó porcentaje de cumplimiento del 56% con concepto de NO CUMPLE, calificación que disminuyó con relación al mes anterior 58%; el cual se ve afectado, porque se encuentran los alrededores del servicio de alimentación en inadecuadas condiciones de insalubridad; la edificación no está construida de manera que impida el empozamiento de agua; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se

encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM. Dicha calificación mejoró con relación al periodo anterior.

La Interventoría solicita al Operador y la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

3.10.12 Grupo 12

Variables / Establecimientos	ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ERON EPMSC BOLIVAR	ERON EPMSC ISTMINA	ERON EPMSC JERICO	ERON EPMSC MEDELLIN	ERON EPMSC PUERTO BERRIO	ERON EPMSC QUIBDO	ERON EPMSC SANTA BARBARA	ERON EPMSC TAMESIS
Totales	48%	54%	62%	62%	65%	56%	48%	69%	65%

Según resultados arrojados en la anterior grafica donde se puede evidenciar que el de desempeño del grupo 12 ha sido muy bajo para el presente informe correspondiente al mes de septiembre, para los establecimientos evaluados que presentan resultados porcentuales de cumplimiento por debajo del 60% de cumplimiento frente a los criterios higiénico sanitarios que se requieren para una operación de alimentos. De acuerdo con los criterios evaluados en el instrumento de verificación con respecto a las variables de infraestructura, dispuesto para tal fin, por lo cual se hace necesaria intervención prioritaria por parte de la USPEC.

Según análisis detallado de los establecimiento que componen el grupo 12,y después de haber recopilado la información por parte de los interventores de campo, se evidencia los mismos hallazgos reportados, donde todos los establecimientos del grupo arrojan una valoración deficiente en el aspecto de infraestructura e instalaciones, con mayor criticidad en ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 48%, ERON EPMSC QUIBDO con un 48%, ERON EPMSC BOLIVAR con un 54%, ERON EPMSC PUERTO BERRIO con un 56%, ERON EPMSC JERICO con un 62%, ERON EPMSC ISTMINA con un 62%, ERON EPMSC MEDELLIN y ERON EPMSC TAMESIS con un 65 %, y ERON EPMSC SANTA BARBARA con un 69%.

Las condiciones higiénico sanitarias de las instalaciones en el en ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 48%, ERON EPMSC QUIBDO con un 48%, ERON EPMSC BOLIVAR con un 54%, se encuentran con los porcentajes más bajos en esta categoría. Las condiciones de infraestructura e instalaciones de los establecimientos para la producción de alimentos de este grupo, se encuentran inadecuadas condiciones de instalaciones físicas y sanitarias de infraestructura, presentaron hallazgos reiterativos y las desviaciones de cumplimiento frente a las condiciones mínimas higiénico sanitarias requeridas para una operación de producción de alimentos; las condiciones de higiene no garantizan la inocuidad de los alimentos, la infraestructura de los diferentes establecimientos se encuentran muy deteriorados, con grietas, porosos, en mal estado, paredes con desprendimiento de pintura , los techos no son de material sanitario, las superficies presentan y porosidad, lo cual impide realizar una correcta limpieza y desinfección, el empozamiento de agua en los diferentes establecimientos es otra de las variables afectadas, uniones entre paredes desgastadas, no cuentan con áreas requeridas según la OTM, como unidades sanitarias, vestieres y área social.

La falta de espacios en los diferentes establecimientos del grupo 12 , las áreas no son proporcionales frente al volumen de materia prima almacenada, no existe separación física entre las áreas de producción, pre alistamiento, ensamble, distribución y equipos. y de acuerdo con los requerimientos de documentos técnicos contractuales para el ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con el 48% de cumplimiento en, la campana extracción se encuentra fuera de servicio, no cuentan con vistieres separados por sexo, ni con área de vestieres, techos con presencia de manchas negras, empozamiento de agua en área de producción y prealistamiento, aberturas en techo pared y sin protección, En ERON EPMSC PUERTO BERRIO con el 56% de cumplimiento ,se evidencia que no se cuenta con unidades sanitarias exclusivas si no de uso compartido se comparten con otros ppl los cuales no son del servicio de alimentación ,el ingreso de materia prima es la misma por donde se entrega los alimentos terminados, en el área de lavado se evidencia en la parte superior el cual permite el ingreso de agua ,por ende las paredes se observan con humedad, hace falta desagües en diferentes áreas del servicio, en ERON EPMSC QUIBDO con un 48%.

A nivel general en todos los establecimientos se evidencia que se mantienen los hallazgos en áreas de proceso, Las bodegas o áreas de almacenamiento en general son reducidas para el volumen de provisiones requeridas en la operación, lo que conlleva continuamente a registrar hallazgos de no cumplimiento en cuanto a distancias perimetrales en almacenamiento, los pisos de las diferentes áreas se encuentran desgastados y no cuentan con pendientes adecuadas para la evacuación de agua y que permita la circulación del agua hacia los desagües, situación que se observa frecuentemente en las visitas realizadas por los interventores de campo en los establecimientos, evidenciando acumulación de agua en diferentes áreas de proceso.

Las bodegas o áreas de almacenamiento en general son reducidas para el volumen de provisiones requeridas en la operación, lo que conlleva continuamente a registrar hallazgos de no cumplimiento en cuanto a distancias perimetrales en almacenamiento. Techos altos y deteriorados el cual no facilita los procesos de limpieza y desinfección, mantienen con aberturas el cual permite el ingreso de alguna plaga, y paredes deterioradas.

3.10.13 Grupo 13

Variables / Establecimientos	ERON COPED PEDREGAL	ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO	ERON EPMSC ANDES	ERON EPMSC APARTADO	ERON EPMSC CAUCASIA	ERON EPMSC LA CEJA	ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	ERON EPMSC SONSON	ERON EPMSC YARUMAL
Totales	46%	60%	54%	60%	48%	44%	40%	77%	58%	60%

Con respecto a los establecimientos del grupo 13, se observa en la tabla que precede con respecto a los datos recopilados durante el periodo de corte del presente informe, que se encuentran 9 establecimientos con resultados porcentuales de cumplimiento deficientes por debajo o igual al 60% de calificación frente a los criterios higiénico-sanitarios que se requieren para una operación de alimentos. Dicha puntuación se realiza con base en el instrumento de verificación a las variables de infraestructura, dispuesto para tal fin, por lo cual, se hace necesaria intervención prioritaria por la USPEC.

Se observa que el ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (77%), es el establecimiento que mantiene mejores condiciones de infraestructura del grupo 13.

Se continúa presentando en los resultados de mayor criticidad en los establecimientos ERON EPMSC LA CEJA (40%), ERON EPMSC CAUCASIA (44%), ERON COPED PEDREGAL (46%), ERON EPMSC APARTADO (48%), ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO (54%), ERON SONSON (58%), ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (60%), ERON EPMSC ANDES (60%) Y ERON EPMSC YARUMAL (60%), en cuanto a la infraestructura del rancho utilizado para la operación de producción de las raciones de alimentos.

La mejora que se había evidenciado el mes pasado en la infraestructura del ERON COPED PEDREGAL presentan ya deterioro frente a adecuaciones de paredes, puertas, adecuación de instalaciones eléctricos y lavamanos en área de producción, siendo esto por la sobre producción de la operación, lo que mantiene las condiciones muy favorables para el deterioro prematuro. En general, los hallazgos que continúan evidenciándose durante las verificaciones de las variables de infraestructura corresponden a las falencias evidenciadas en cuanto a la separación física de las áreas, que la infraestructura permita secuencia lógica de procesos, empozamientos de agua por la condiciones de pisos y drenajes insuficientes y sin la adecuada inclinación, equipos instalados muy cerca de las paredes dificultando los procesos de limpieza y desinfección, bodegas no proporcionales al volumen de producción, techos, paredes, pisos y puertas sin acabado sanitario, sin uniones redondeadas, ausencia de vestieres, iluminación sin adecuado funcionamiento, sistemas eléctricos con deterioro, ausencia de lavamanos y ausencia de servicios sanitarios en área de producción, y no cuentan con el mínimo de áreas establecidas en la OTM. Ausencia o deficiencia de sistemas de extracción, campanas extractoras.

El establecimiento ERON COPED PEDREGAL presentan un alto grado de criticidad en las condiciones de infraestructura e instalaciones, teniendo en cuenta que la producción de alimentos que actualmente está siendo elaborada en este rancho es superior a la capacidad instalada en aproximadamente un 160%, lo que conlleva a un deterioro más rápido de las mismas, por la sobreexposición a las diferentes operaciones de procesos, el exceso de condensación por la constante presencia de vapores originados por la cocción de los alimentos, deficiencias en cuanto a falencias en cuanto al empozamientos de agua por las condiciones de pisos y drenajes insuficientes sin la adecuada inclinación y algunos sin protección, techos, paredes, pisos y puertas sin acabado sanitario, sin uniones redondeadas, iluminación sin adecuado funcionamiento. Además de las dificultades de trasporte interno de las raciones para distribución en los patios de alta seguridad a través del ascensor.

Se evidencia que continua la afectación grave en la infraestructura de los establecimientos ERON EPMSC LA CEJA (40%), ERON EPMSC CAUCASIA (44%), ERON EPMSC APARTADO (48%), evidenciándose falencias en paredes, pisos, techos, drenajes, empozamiento de agua y uniones entre paredes y techos y pisos.

3.10.14 Grupo 14

Variables / Establecimientos	ERON CPMS BUCARAMANGA	ERON CPMSMBUC BUCARAMANGA	ERON EPAMS GIRON	ERON EPAMS SAN GIL	ERON BARRANC ABERMEJA	ERON EPMSC MALAGA	PLANTA EXTERNA EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON EPMSC SOCORRO	PLANTA EXTERNA EPMSC VELEZ
Totales	20%	58%	60%	92%	38%	100%	52%	92%	76%

En el grupo 14 como resultado de la evaluación de las condiciones en las instalaciones físicas e infraestructura de los establecimientos en septiembre, se afectan con no cumplimiento en la totalización de los ítems de la categoría cinco (5) Erones del grupo 14, persisten desviaciones en los ítems que realizan la verificación del cumplimiento de las secuencias lógicas de las áreas frente a las operaciones del servicio en los establecimientos, persisten los hallazgos relacionados con la construcción de la edificación de manera que se faciliten la operaciones de limpieza y desinfección, se afectan los espacios requeridos para la instalación de los equipos mínimos, también se incluyen en la desviaciones de este periodo las asociadas con los pisos, porosidad, con grietas y otras imperfecciones que no facilitan las operaciones de limpieza y desinfección, al igual que se afecta la falta de pendientes y drenajes para facilitar la evacuación de aguas lo que causa el empozamiento en las áreas de producción, falta de vestieres y lockers en cantidad suficiente y de acuerdo al número de personal, también se establece las deficiencias de servicios sanitarios y lavamanos en buen estado y funcionamiento, se afectan la falta de lavamanos cerca de las áreas de producción, las paredes no son lisas o están construidas en materiales sanitarios que permitan limpieza, uniones entre pisos y paredes no están de acuerdo con la norma, las áreas de almacenamiento no son proporcional al volumen de insumos requeridos para el servicio semanal, los techos no son de material sanitario, no facilitan LYD. Se evidencia puntos para la instalación de equipos ofertados con excepción de (Cpms Bucaramanga, Epams Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí), los establecimientos se reportan ubicados lejos de focos de contaminación a excepción de (Cpms Bucaramanga y Epams Girón), los sistemas eléctricos se encuentran en funcionamiento y adecuado estado la única desviación la presenta Epams Girón. El establecimiento de Cpms Bucaramanga, presentan no conformidad respecto al ítem existencia de sistemas de evacuación de agua residuales y tenencia de rejillas y sifones, los demás cumplen sobre el 100%, el mismo promedio se obtiene para las verificaciones de abastecimiento de agua, disponibilidad de tanques de agua para almacenamiento, separaciones físicas de las áreas de producción con las de proyecto productivo. Referente a la disponibilidad de contar con el espacio para instalación de trampa de grasa en este periodo del informe se afecta a Epams Girón.

3.10.15 Grupo 15

Variables / Establecimientos	ERON COCUC CUCUTA	ERON EPMSC AGUACHICA	ERON EPMSC OCAÑA	ERON EPMSC PAMPLONA	PLANTA EXTERNA FOMBISOL ARAUCA
Totales	60%	42%	54%	54%	64%

Para el periodo de agosto, persisten en los establecimientos no cumplimiento del promedio mínimo en los ítems de la variable. Cuatro (4) de los establecimientos del grupo. mantienen no cumplimiento total en los ítems que verifican las condiciones de instalaciones físicas e infraestructura y uno (1) cumple parcialmente. Se reiteran afectaciones en los techos los cuales no están construidos en materiales sanitarios, el estado de los pisos se afecta en todos los establecimientos, estos se encuentran porosos, y presentan grietas que dificultan los procesos de limpieza y desinfección, las paredes no están construidas en materiales resistentes, presentan rupturas en cerámicas y desprendimiento de pinturas, no hay vestieres para el personal manipulador de alimentos, los servicios de alimentación no cuentan con servicios sanitarios.

No existe separación física de las áreas de procesos y almacenamiento, no cumplimiento de las secuencias lógicas en las áreas que faciliten las operaciones y eviten la contaminación cruzada en los Erones de (Aguachica y Ocaña), las edificaciones no están construidas de forma que se evite el ingreso de plagas, polvo u otros contaminantes, se evidencia que las bodegas de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, las uniones entre piso y paredes no tienen la forma adecuada para facilitar las operaciones de LYD. Los establecimientos presentan deficiencia en la iluminación y ventilación, los sistemas de evacuación se encuentran sin rejillas o con devolución de aguas servidas por rebose la servicio. Se cumple en la totalidad de los establecimiento con el abastecimiento de agua potable, cuentan con tanque de almacenamiento de agua de forma que se garantice la producción, las áreas de producción se encuentran separadas de los proyectos productivos, a excepción de Aguachica los demás establecimientos cuentan con espacio e instalación de trapa de grasa, no existen lavamanos cerca de las áreas de producción en Cocuc, Los servicios de alimentación están ubicados en lugares alejado de focos de insalubridad. Los puntos de instalación de equipos se encuentran ubicados de manera que permitan las operaciones de L y D de estos con excepción de Aguachica y Pamplona.

Todos los establecimientos presentan repetitivas afectaciones en las variables que aumenta el riesgo sanitario y no garantizan las condiciones higiénicas de las áreas, las cuales pueden afectar los requerimientos sanitarios y de calidad microbiológica de los alimentos o tiempos de comidas.

3.10.16 Grupo 16

Referente a la infraestructura de los establecimientos TIPO ERON pertenecientes al grupo 16, presenta para el mes de septiembre una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño promedio en 56%.
En orden ascendente se detallan los establecimientos con los respetivos hallazgos de infraestructura evidenciados en las visitas:

EPMSC BARRANQUILLA	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	EPMSC SAN ANDRES	EPMSC MAGANGUE	EPMSC SINCELEJO	EPMSC CARTAGENA (PLANTA EXTERNA)	EPMSC TIERRALTA	PLANTA EXTERNA EPMSC MONTERIA
42%	46%	46%	52%	52%	56%	76%	81%

En el ERON EPMSC BARRANQUILLA se evidenció falta de separación física entre las áreas de proceso dentro del área de producción, no se garantiza la distancia mínima requerida para ubicar equipos como puestos de estufas y neveras (pegadas a la pared), pisos no tienen pendientes y no están construidos de manera que se evite el empozamiento de agua y no facilita su limpieza (estancamiento de agua en área de producción), techos se encuentran deteriorados con humedad y desprendimiento de material en varias áreas del servicio y no permiten procedimientos de limpieza y desinfección profunda, aberturas en área de cocina caliente no tiene malla anti-insectos, pisos tienen grietas presentan desgastes y no facilita su limpieza, paredes presentan grietas, desprendimiento de material y se encuentran deterioradas, medias cañas separadas entre piso-pared y deterioradas, puertas no son de material sanitario, no cuentan con cierre hermético y presentan oxido, el servicio no cuenta con lockers ni vestieres, el servicio no cuenta con agua constante porque la quitan durante el día y tanque elevado se encuentra fuera de servicio y se reemplaza con 3 tanques dentro del servicio.

En el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció aguas estancadas en la parte trasera de cocina caliente generando foco de contaminación para los alimentos preparados, falta de separación física entre las áreas de procesos como prealistamiento, ensamble y área de cocina caliente, pisos presentan desniveles que causan empozamiento de agua en área cocina caliente que dificultan limpieza y desinfección, la capacidad de almacenamiento de bodegas no son proporcionales a la cantidad almacenada, techos son en Eternit y no es de material sanitario en área de cocina caliente y recepción de materia prima, extractor ubicado encima de la campana extractora no tiene malla de protección anti insectos, pisos se encuentran deteriorados, con grietas y no cuentan con pendiente causando empozamiento de agua, paredes no están construidas en material impermeable, estas se encuentran deterioradas, con humedad y desprendimiento de material, medias cañas se encuentran porosas no impiden acumulación de suciedad en área de cocina caliente, puertas son en hierro y no de material no sanitario y presentan oxidación y el servicio de alimentación no cuenta con lockers ni con vestieres para el personal manipulador.

En el ERON EPMSC SAN ANDRES se evidenció que las áreas de recepción y distribución tienen poca distancia entre sí, los pisos no tienen pendiente favoreciendo empozamiento en área de preparación y distribución, techo en el área de distribución tiene una parte sin láminas de cielo raso, pisos con manchas de óxido debajo de los congeladores y algunas baldosas presentan grietas, las uniones pared a pared no son de forma redondeada, la puerta es una reja forrada con malla de fácil limpieza, sin embargo no es de cierre hermético ni de apertura hacia afuera, el servicio de alimentación no cuentan con lockers ni con vestieres para el personal manipulador de alimentos, la ventilación es insuficiente por ventilador dañado y porque campanas extractoras que no evitan la condensación de vapor, conexión cerca de la ventana del extractor desprotegida con cables sueltos, el servicio no cuenta con servicios sanitarios ni con ni lavamanos de accionamiento mecánico y no existe lavamanos cerca al área de producción.

En el ERON EPMSC MAGANGUE Se observa que servicio no cuenta con clara separación física entre el área de cocina caliente y prealistamiento y las bodegas no son proporcionales a la materia prima que manejan, falta secuencia lógica solo cuenta con una puerta de entrada y salida para materia prima y producto terminado, bodegas de fruver y abarrotes no son proporcional a la materia prima que manejan y no cuenta con espacio libre para la circulación del personal y poder realizar una buena limpieza y desinfección, pisos del servicios desgastados, de material poroso, sin acabados libres de grietas, lo cual no facilita la limpieza y desinfeccion, parde de bodega de abarrotes con humedad, puertas de bodega con corrosión y presencia de oxido, el servicio de alimentación no cuenta con lockers ni con vestieres para el personal manipulador, el

servicio no cuenta con servicios sanitarios ni con lavamanos cerca al área de producción y no se cumple con el mínimo de ares requeridas en la OTM.

En el ERON EPMSC SINCELEJO se evidenció falta de secuencia lógica de producción, bodega de refrigeración no es proporcional a la materia prima que manejan y no tienen espacio disponible libre para una buena limpieza y desinfeccion, pisos del área de ingreso al servicio y bodegas de refrigeración con grietas y material poroso, pared del área de producción presenta grietas, las uniones pared-pared del servicio no son de forma redondeada, el servicio de alimentación no cuenta con lockers ni con vestieres para el personal manipulador, caja de breaker sin protección generando foco de contaminación, no cuenta con trampa de grasa, el servicio no cuenta con lavamanos cerca al área de producción (este se encuentra en la entrada del servicio) y no se cumple con el mínimo de ares requeridas en la OTM

En el ERON EPMSC CARTAGENA (planta externa) se evidenció falta de secuencia lógica desde la recepción de la materia prima hasta la entrega del producto terminado al vehículo que moviliza los alimentos pues hay una sola entrada y salida para todos los procesos, pisos sin pendientes, con empozamiento de agua en el servicio de alimentación en el área de cocina caliente y no facilitan la limpieza y desinfección de estos, áreas de almacenamiento no tienen capacidad para el volumen almacenado, techos en el área de recepción de la materia prima, tubérculos, ensamble y prealistamiento son en eternit, los pisos en el área de cocina caliente con baldosas están deterioradas y en el área de recibo de la materia prima la pintura se está desprendiendo, paredes con desprendimiento de material en área de tubérculos, medias cañas con desprendimiento de material y de pintura, puerta principal del servicio de alimentación es en hierro y no es en material sanitario, no se cuenta con vestieres para el personal manipulador y lavamanos tiene el sistema de accionado mecánico dañado.

En el ERON EPMSC TIERRALTA se evidenció pisos del cuarto de refrigeración de fruver presenta porosidad y se encuentra en mal estado, techos están elaborados en drywall lo que impide que puedan ser lavados, pisos en cocina caliente y área de pre alistamiento presentan grietas y ranuras entre baldosas ocasionando estancamiento de agua, el servicio de alimentación no cuenta con lockers ni vestieres para los manipuladores de alimentos y no se cuenta con servicios sanitarios.

En la PLANTA EXTERNA EPMSC MONTERIA se evidenció techos están elaborados en drywall, no se cuenta con uniones pared-pared de forma redondeada en diferentes áreas de la planta, en área de acceso a bodega de abarrotes se encontró puerta en madera, servicio no cuenta con lockers y vestieres en instalación. Se precisa que para el presente mes (21 de

septiembre) se inició operación de producción de alimentos en la planta externa del contratista debido a que el rancho del establecimiento penitenciario se encuentra en proceso de remodelación.

3.10.17 Grupo 17

grupo 17, presenta para el mes de septiembre una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño promedio en 31%.

En orden ascendente se detallan los establecimientos con los respetivos hallazgos de infraestructura evidenciados en las visitas realizadas:

EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	EPAMSCAS VALLEDUPAR	EPMSC EL BANCO	EPMSC RIOHACHA	EPMSC SANTA MARTA	PLANTA DE PRODUCCION CJVN
12%	27%	28%	35%	38%	44%

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA – GRUPO 17

En el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció aguas estancadas en canal en el área de recepción de materia prima y en la entrada al rancho se observan basuras en sus alrededores, no existe clara separación física entre las áreas desde la recepción hasta la entrega del producto, falta secuencia lógica de las áreas, puntos de instalación de equipos se encuentra unido a la pared dificultando procesos de limpieza y desinfección, la edificación no está construida de manera que se evita el empozamiento de agua y no cuentan con una pendiente de drenaje, el servicio no cuenta con los espacios suficientes para la instalación de los equipos ofertados, las bodegas de almacenamiento no son proporcionales al volumen de alimentos requeridos, techos en draibol lo que dificulta los procesos de limpieza y desinfección, ventanas y aberturas no se encuentran de manera que se evite la acumulación de polvo y suciedad y algunas aberturas no cuentan con marcos y malla, pisos en baldosas con grietas entre estas orificios y no son resistentes, paredes

con porosidad en cocina y con desprendimiento de pintura en área de fruver y cuarto de congelación, paredes con grietas en cuarto de comedor, uniones entre pisos y pared en cuarto de jugos no son continua, puertas metálicas tipo reja con presencia de oxido y desprendimiento, servicio de alimentación no cuenta con con lockers ni con vestieres para el personal manipulador de alimentos, cuarto de jugos no cuenta con ventilación, área de lavado cuenta con luminarias dañadas, sistema eléctrico en mal estado, cajillas de cableado destapadas en área de comedor y pasillo de cuarto de jugos, cableado sin canalizar en cuarto de refrigeración, conexión para luminaria sin tapa en cuarto de comedor, instalación de bombillo en cuarto de lavado con cable colgando, suiches de corriente salidas de la pared en diferentes áreas y cable de conexión de extractor con daño en su conector, sistema de desagüe con rejillas de drenajes con oxido y mallas con hundimiento y ruptura, no se cuenta con rejillas y la tuberías encuentra partida en áreas de lavado e insumo de aseo este sistema, no se cuenta con tanques de almacenamiento de agua, área de proyecto productivo se encuentra dentro de producción y no se cuenta con el mínimo de áreas según la OTM.

En el ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció falta separación clara de áreas, desde la recepción hasta la entrega de alimentos, no se cuenta con una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de insumos hasta la entrega del producto final, puntos de instalación de equipos unido a la pared, la edificación no están construidas de manera que se evita el empozamiento de agua no cuentan con pendiente y drenaje, el servicio ni tiene espacio suficiente para la instalación de los equipos ofertados, techos no son de material sanitario en algunas áreas son e icopor y draibol, ventanas y aberturas no se encuentran construidas de manera que se evite la acumulación de polvo, las aberturas de los extractores no cuentan con mallas, pisos porosos, con orificios en cocina caliente y cuarto de jugos, con grietas entre baldosas en todas las áreas, paredes con desprendimiento de pintura, con baldosas partidas en cocina caliente y en cuarto de Fruver con presencia de humedad, el servicio no cuenta con medias cañas, las puertas son metálicas tipo rejas y estas no cuentan con ajustes hermético, el servicio no cuenta con lockers ni vestieres para el personal manipulador, la ventilación es insuficiente y los extractores de aire fueron removidos, la iluminación no es buena hay zonas de cocina que son oscuras, sistema eléctrico sin canalizar en cocina área de lavado y en punto de conexión de procesador de alimentos, sistema de evacuación en área de lavado requiere de malla protectora, no se cuenta con baños y no cuenta con el mínimo de áreas según la OTM.

En el ERON EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció que persiste la falta de separación clara de las áreas desde recepción hasta la distribución, no existe secuencia lógica entre las áreas desde recepción hasta la entrega de los alimentos, la edificación no está construida de manera que se evita el empozamiento de agua pues los pisos no cuentan con pendiente de drenaje, no existen espacio para la instalación de equipos, techos en draibol estos no permiten los proceso de limpieza y desinfección, ventanas no se encuentran construidas de manera que se eviten la acumulación de polvo y suciedad, pisos con baldosas partidas y perforaciones, en área de producción y entrada a la planta, paredes con grietas y desprendimiento en producción y cuarto de Fruver, no se cuenta con media caña, puertas en madera y metálicas estas no cuenta con cierre hermético, la planta no cuenta con lockers ni con vistieres, sistema de evacuación insuficiente pues solo cuenta con 2 sifones en área de cocina fría y patio, no cuentan con trampa de grasa, lavamanos de accionamiento mecánico se encuentra dañado y no se cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en OTM.

En el ERON EPMSC RIOHACHA se evidenció que no existe una clara separación en áreas de cocina caliente, ensamble, prealistamiento y distribución, falta secuencia lógica de los procesos pues la misma puerta de entrada es la de salida de productos terminados, no cuentan con espacio para instalación de equipos y garantizar acceso a mantenimiento, limpieza y desinfección, pisos con desniveles que causan empozamiento de agua y sin pendiente efectiva en salida de cocina caliente, no existe espacio adecuado para instalaciones de equipos, áreas de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, techo en área de almacenamiento de secos no está construido en material sanitario e impermeable, ventanas construidas en hierro material no sanitario, pisos con grietas que dificultan su limpieza y desinfección, paredes que no están construidas en material impermeable, con desgastes y deterioradas, las uniones presentan una separación entre pared - media caña, puertas son en hierro y no de material no sanitario y no cuentan con cierre hermético, el servicio no cuenta con lockers ni con vestieres para el personal manipulador, no se cuenta con servicios sanitarios y no se cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en OTM.

En el ERON EPMSC SANTA MARTA se evidenció que no hay separaciones físicas entre las áreas de prealistamiento, proceso y producción de los alimentos, ensamble y distribución de la materia prima, falta secuencia lógica desde la recepción de la materia prima hasta la entrega del producto terminado y se utiliza una sola entrada y salida para todos los

procesos, no se cumple con el distanciamiento entre los equipos para garantizar la limpieza y desinfección en área de cocina caliente donde se encuentran las estufas, pisos con desgastes e imperfecciones y no evitan el estancamiento del agua en el área de cocina caliente y al ingreso del establecimiento, no existe espacio adecuado para instalación de equipos ofertados, capacidad de almacenamiento en el cuarto de congelación y refrigeración no son proporcionales al volumen requerido, techos en eternit material no sanitario y dificulta su limpieza y desinfección, aberturas no cuenta con los marcos de material sanitario para evitar acumulación de suciedad y grasa, paredes no están construidas en material resistente, las baldosas están con desprendiendo, las pintura instalada en el área de lavado de menaje y en el área de almacenamiento de seco se está levantando, uniones entre pared- piso se encuentran desgastadas y se acumula la suciedad, las puertas del servicio de alimentación no son en material sanitario, son en hierro y no es de superficie lisa ni tiene ajuste hermético, extractores de campana fuera de servicio, sistema eléctrico no se encuentra funcionando con cables por fuera, las tomas corrientes tienen aberturas generando foco de contaminación, v vestieres no se encuentran separados por sexo y no se cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en OTM.

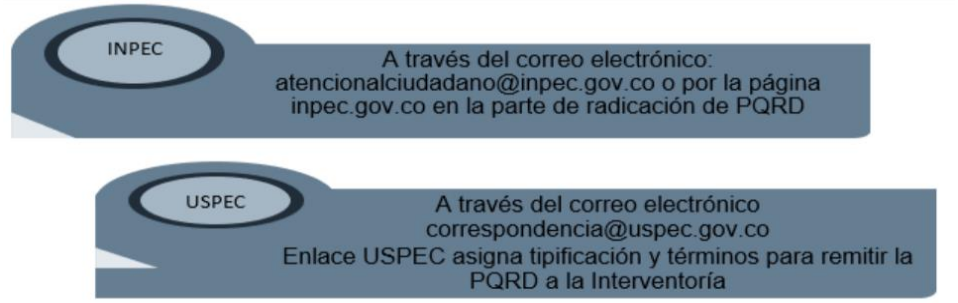
En la PLANTA DE PRODUCCIÓN VALLEDUPAR se evidenció falta de separación física de las áreas desde recepción hasta la distribución de los alimentos, no se cuenta con secuencia lógica de las áreas desde la recepción hasta la entrega de los alimentos, instalación de equipos – estufas unidas a la pared, planta no está construidos de manera que se evita el empozamiento de agua, no se cuenta con el espacio suficiente para la instalación de los equipos, techos en Eternit en cocina fría y planchón de cemento en áreas de cuarto de grano, pre-Alistamiento y en cocina caliente techo metálico, ventanas no están construidas de manera que se evite la acumulación de polvo y suciedad y estos no cuentan con protección anti ruptura, pisos en tablón con espacios porosos en cocina caliente, en cocina fría, área de prealistamiento y en cuartos de almacenamiento pisos en baldosas con grietas entre ellas, en áreas de recepción de materia prima con hundimiento, pisos en áreas de trabajo no cuentan con pendiente, ventanas de pre alistamiento cuenta con desprendimiento de material y en cuarto de pan con desprendimiento de pintura y pared de escalera en cocina caliente con grietas, falta media caña de forma redondeada en diferentes áreas , puerta en maderas y metálicas estas últimas con presencia de oxido y no cuentan con cierre hermético, sistemas de desagüe en planta insuficiente para los procesos de limpieza y desinfección solo cuenta en áreas de cocina caliente y cocina fría y estos sifones se encuentran fijos no son removibles y no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en Oferta Técnica Mínima (OTM).

3.11 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias - PQRD

El presente numeral corresponde al informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD) recibidas, atendidas y tramitadas por los Profesionales de Gestión PQRD, durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de septiembre de 2023**; conforme con lo establecido contractualmente en las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA numeral 5 del contrato interadministrativo de Interventoría No.442- 2022. La Interventoría FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE - FUV, atiende las PQRD a nivel Nacional de los servicios de alimentación para los PPL, correspondientes a cada contratista identificadas en los contratos correspondientes a los 17 grupos.

Las PQRD son recibidas de acuerdo a tipificación por parte de USPEC en el correo electrónico **pqr@interuspecfuv.com**

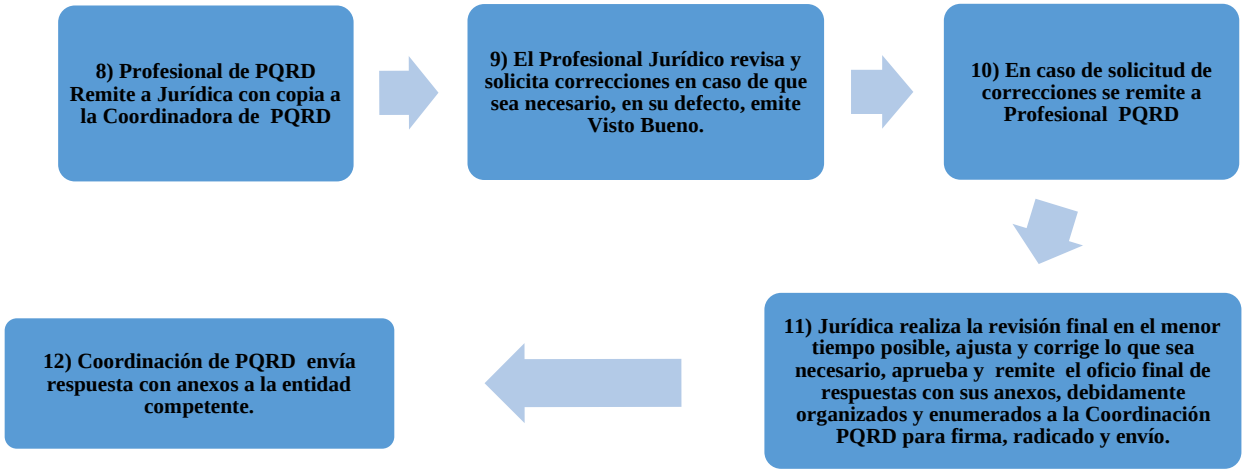
A continuación, se describe el procedimiento de la interventoría para la atención de las mismas:
:



Una vez los canales oficiales reciben las PQRD, estas son revisadas por la entidad y por parte del correo definido por la USPEC - karen.torres@uspec.gov.co y otros actores definidos por la USPEC, son trasladada a la interventoría, aquellas PQRD que requieran insumos con respecto al servicio de alimentación prestado por los contratistas.
Para la atención de las PQRD la Interventoría establece el siguiente proceso:

3.11.1 TRAMITE DE LAS PQRD





Una vez surtido el procedimiento descrito para la PQRD, con previa revisión por el área jurídica de la Interventoría, se emite respuesta a la USPEC, con el fin de allegar los insumos recaudados frente a la situación reportada.

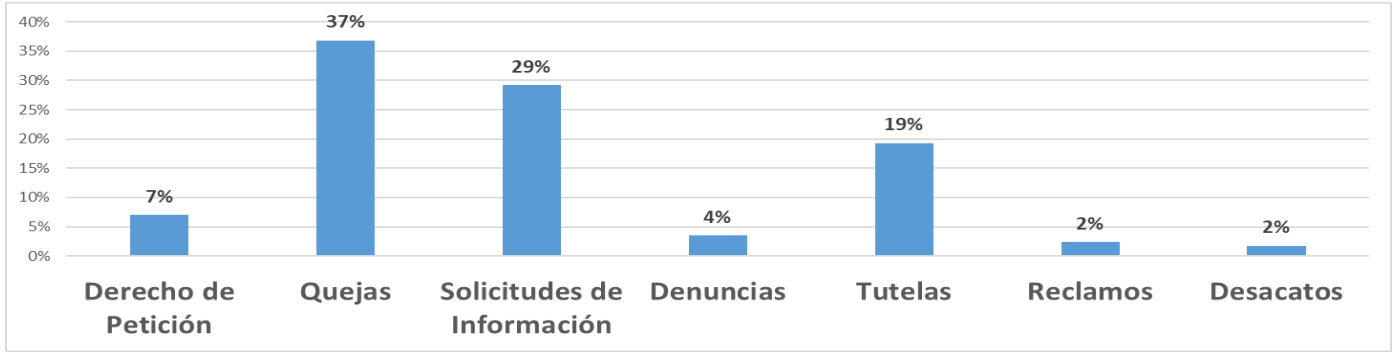
3.11.2 PQRD Recibidas

Sobre la base de la gestión de interventoría, ejercida por la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato Interadministrativo de Interventoría No. 442-2022, se detalla consolidado de las PQRD recibidas en la fecha del presente informe, 171 PQRD, a las cuales se les realizó, análisis, seguimiento y envío de respuestas en su totalidad, el consolidado de las mismas, se adjunta la matriz detallando número interno de PQRD recibida en el periodo del presente informe con el nombre del establecimiento, fecha de recepción, contratista, tipo de PQRD, estado del seguimiento hasta el cierre de la misma, se encuentra ubicada en carpeta de informe septiembre 2023 (Ver matriz de PQRD SEPTIEMBRE 2023).

REGIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Regional Central	68	112	83	73	95	108	57	113	80	**789**
Regional Viejo Caldas	9	20	32	22	24	21	27	19	22	**196**
Regional Norte	6	8	7	3	11	9	12	8	6	**70**
Regional Oriente	15	27	33	24	15	20	19	15	14	**182**
Regional Noroeste	14	22	32	25	29	31	19	49	33	**254**
Regional Occidente	19	43	30	28	32	43	34	28	13	**270**
Todas regionales	1	0	1	2	4	4	1	3	2	**18**
No competencia	0	0	1	0	0	0	2	1	1	**5**
TOTAL	**132**	**232**	**219**	**177**	**210**	**236**	**171**	**236**	**171**	**1784**

Es importante señalar que al corte del presente informe se dio cierre con respuesta al 100% de las PQRD.

A continuación, se presenta el número y porcentaje de solicitudes recibidas durante el periodo del presente informe, por tipo, en el que se evidencia que el 37% corresponde a quejas, el 29% a solicitudes de información, el 19% a tutelas respectivamente, como se muestra en la siguiente gráfica:



3.11.3 Acciones de Tutela y Desacatos

En el periodo del presente informe, se recibieron 36 peticiones relacionadas con acciones de tutela (33) y desacatos (3), los cuales se indican a continuación:

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN DE LA PETICION
PQRD_01619	EPMSC NEIVA	1/9/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	Alexander Barrios Álvarez	*En el escrito de tutela el accionante Alexander Barrios Álvarez, manifestó lo siguiente: que le quedan los meses de deuda de diciembre junio julio y los 16 días del mes de agosto del presente.*
PQRD_01621	COIBA IBAGUE	1/9/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	TUTELA	Juan Felipe Gómez Arbeláez	*Requerir a los representantes legales de la empresa U.T. Alimentos Macsol 2023 en coordinación con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario USPEC y la Dirección de Coiba Picaleña. para que en el término de cinco (5) días siguientes a la comunicación de esta providencia informen el nombre, documento de identificación y cargo que desempeña el funcionario que según el manual de funciones de las entidades antes mencionadas están llamados a dar cumplimiento al fallo de tutela proferido por este juzgado el 27 de julio de 2023, así mismo deberán aportar el correspondiente certificado de existencia y representación legal. Del mismo modo deberán indicar las acciones encaminadas para el cumplimiento del fallo de tutela antes referido, en especial las requeridas por el incidentante*

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN DE LA PETICION
PQRD_01624	COPED PEDREGAL	4/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	TUTELA	ROCIO ISABEL MANTILLA	*… garantizar el suministro de la alimentación dentro del Centro Penitenciario y Carcelario del COPED PEDREGAL, patio Nro. 22 Unidad de Tratamiento Especial de Medellín, en los horarios regulares que se establecen en la Oferta Técnica mínima, anexa al Contrato N 417 de 2022, celebrado entre el USPEC y la Unión Temporal Unidos por USPEC RM 2023. De otro lado y aunque no fue objeto de la pretensión de amparo constitucional, se insta a las entidades para que verifiquen y garanticen que el suministro de alimentación a la accionante cumpla con las cantidades, calidades y demás aspectos relacionados con alimentación adecuada establecida en las ofertas técnicas para la PPL.*
PQRD_01629	CAMISACS ACACIAS	5/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	CARLOS ANDRÉS MUÑOZ MATEUS	*"PRIMERO. VINCULAR a la FUNDACION DEL VALLE UNIVALLE, para que dentro del término de SEIS (06) horas, siguientes al recibo de la correspondiente comunicación, se sirva informar lo que corresponda en cuanto a las afirmaciones que hace la accionada y accionante en el escrito de tutela."*
PQRD_01633	EPMSC BOLIVAR	5/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	TUTELA	Miguel Ángel Cortes, Tomas Segundo Padilla, Wbeimer Alonso Taborda, Kevin Lopera Martínez y Diego Alejandro Pulgarín	*Nos allegaron a esta interventoría, fallo dentro de la acción de tutela N° 2023-00079-00, del Juzgado Civil Laboral del Circuito de Ciudad Bolívar, Antioquia, el pasado cinco de septiembre de dos mil veintitrés, promovida por la Personera Municipal de Ciudad Bolívar, ordenando en la parte resolutiva de dicha providencia, lo siguiente:* *SEGUNDO: En consecuencia, ordenar a la ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S.*

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN DE LA PETICION
						que, a más tardar el 12 de septiembre de 2023, proceda a efectuar la remuneración perteneciente a los señores MIGUEL ÁNGEL CORTES, TOMÁS SEGUNDO PADILLA, WBEIMER ALONSO TABORDA, KEVIN LOPERA MARTÍNEZ y DIEGO ALEJANDRO PULGARÍN, por los servicios prestados en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Ciudad Bolívar, correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023.
PQRD_01634	EPMSC BOLIVAR	5/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	TUTELA	Personera Municipal de Ciudad Bolívar	*El Juzgado Civil Laboral del Circuito de Ciudad Bolívar, Antioquia, el pasado cinco de septiembre de dos mil veintitrés, profirió fallo dentro de la acción de tutela N° 2023-00079-00, promovida por la Personera Municipal de Ciudad Bolívar, ordenando en la parte resolutiva de dicha providencia, lo siguiente:* *SEGUNDO: En consecuencia, ordenar a la ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. que, a más tardar el 12 de septiembre de 2023, proceda a efectuar la remuneración perteneciente a los señores MIGUEL ÁNGEL CORTES, TOMÁS SEGUNDO PADILLA, WBEIMER ALONSO TABORDA, KEVIN LOPERA MARTÍNEZ y DIEGO ALEJANDRO PULGARÍN, por los servicios prestados en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Ciudad Bolívar.* *correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023.*
PQRD_01635	CPMS BUCARAMANGA	5/9/2023	NA	TUTELA	JUAN MANUEL GONZALEZ SERRANO	*Petición relacionada con el Servicios de Salud.*

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN DE LA PETICION
PQRD_01644	EPAMSCAS COMBITA	7/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	PPL señor Pastor Mora Vallejo.	*Ordenar a la USPEC, Unión Temporal Calidad y Vida y a la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad El Barne que, dentro de las 48 horas siguientes a la notificación de esta providencia, adopten las medidas adecuadas y necesarias tendientes a que al accionante se le suministren los alimentos observando el horario en que deben ingerirse los mismos.*
PQRD_01651	CPMS BUCARAMANGA	8/9/2023	Grupo 14 Macsol 2023	TUTELA	HERMES CHAYANE MARTÍNEZ VARGAS	*…dentro del término perentorio de VEINTICUATRO (24) HORAS realice la valoración que requiere el señor HERMES CHAYANE MARTÍNEZ VARGAS con NUTRICIONISTA Y DIETÉTICA, ordenada por su médico tratante desde el 22 de junio del año en curso.*
PQRD_01653	COJAM JAMUNDI	7/9/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	Defensoría del Pueblo Regional del Valle del Cauca.	*El Juzgado Quinto (5°) Civil del Circuito de Cali, profirió Auto mediante el cual abrió incidente de desacato dentro de la acción de tutela del radicado del asunto, En armonía con lo anteriormente expuesto, es necesario hacer referencia a las órdenes de tutela que fueron emitidas dentro de la acción de tutela instaurada por la Defensoría Del Pueblo Regional Valle Del Cauca, en sentencia de tutela de segunda instancia del 2 de mayo de 2023, proferida por el Magistrado Flavio Eduardo Córdoba Fuertes de la sala civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, mediante la cual se confirmó el fallo de primera instancia del 21 de marzo de 2023.*
PQRD_01654	EPMSC NEIVA	11/9/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	CRISTIÁN CAMILO OLAYA	*El ppl accionante solicita pago de las bonificaciones correspondientes a los meses de junio y julio de 2023.*

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN DE LA PETICION
PQRD_01656	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	11/9/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	CARLOS ANDRÉS VÉLEZ CÁRDENAS	*Nos allegaron a esta interventoría, sentencia dentro de la acción de tutela N° 2023-00263-00, del Juzgado Primero Laboral del Circuito Itagüí, el pasado seis de septiembre de dos mil veintitrés promovida por Carlos Andrés Vélez Cárdenas en la parte resolutiva de dicha providencia, lo siguiente:* *SEGUNDO: SE ORDENA al INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE ALTA SEGURIDAD RECLUSIÓN ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ ITAGÜÍ- DERECHOS HUMANOS, USPEC- UNIDAD DE SERVICIO PENITENCIARIO Y CARCELARIO y a la EMPRESA DE ALIMENTOS ENCARGADA DE LA CÁRCEL ITAGÜÍ LA PAZ UT UNIDOS POR USPEC RM 2023, si aún no lo han realizado que en el término de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS siguientes a la notificación de esta decisión, realice de forma integrada, coordinada y conjunta las acciones administrativas correspondientes en favor del actor, con el fin de obtener el pago de la remuneración por la prestación del servicio en el rancho del Establecimiento penitenciario.*
PQRD_01657	COPED PEDREGAL	11/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	TUTELA	Didier Escobar Sánchez	*PRIMERO: REVÓCASE el auto del 5 de septiembre de 2023, por medio del cual el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Medellín sancionó a Jeison Ramírez Hernández, representante legal de la Unión Temporal Alimentos Carcelarios Antioquia, por las razones* *expuestas en la presente providencia.*

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN DE LA PETICION
PQRD_01660	COJAM JAMUNDI	12/9/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	Defensoría del Pueblo Regional del Valle del Cauca.	*Defensoría del Pueblo Regional del Valle del Cauca._06. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL*
PQRD_01673	COPED PEDREGAL	13/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	TUTELA	Ramón Arcadio Posso Sucerqui	*En atención al no cumplimiento del suministro alimentario, con proveído de fecha veintisiete (27) de julio de 2023, notificado a esta interventoría el veintiocho (28) de julio de la presente anualidad*
PQRD_01674	EPAMS LA DORADA	14/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	JHON EUBER CORAL HERNÁNDEZ Y OTROS	*El Juzgado Cuarto Administrativo Circuito Judicial de Manizales, profirió Auto admisorio dentro de la acción de tutela instaurada por JHON EUBER CORAL HERNÁNDEZ y OTROS, proveído del doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).*
PQRD_01678	CAMISACS ACACIAS	14/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	MILLER MAURICIO RIVERA AYALA	*Respuesta al Requerimiento del juzgado segundo de ejecución de penas y medidas de seguridad de Acacias-Meta el cual reasume el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por el señor Miller Mauricio Rivera, invocando la protección del derecho fundamental a la dignidad humana, alegando se ha vulnerado sus derechos por parte del contratista Consorcio Ardiko en lo referente a su alimentación, la cual tiene una categoría de Dieta Especial, ordenada por el nutricionista, manifiesta que no se le brinda alimentación y que en los casos en los que se le ha brindado, esta no cumple con los requisitos ordenados por el nutricionista.*
PQRD_01684	CPMSACS ACACIAS	15/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y	TUTELA	HAMINTON MAHECHA NAGLES	*El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala de Decisión Penal No. 4 profirió Fallo de Segunda Instancia dentro de la Acción de Tutela instaurada por Haminton ahecha Nagles, proveído del*

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN DE LA PETICION
			SERVICIOS SAS.			*catorce (14) de septiembre de 2023, allegado a esta interventoría el quince (15) de septiembre de la misma anualidad*
PQRD_01685	COBOG BOGOTA LA PICOTA	15/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	JUAN CAMILO VALENZUELA	*…adoptar las medidas necesarias para otorgar al PPL Un tratamiento nutricional o dieta especial que por su conexidad proteja los derechos vulnerados a la salud, vida, dignidad humana, igualdad y debido proceso. El USPEC ha sido vinculado al encontrarse por parte del juzgado un deber legal que le asiste más allá de solo diseñar un modelo de atención integral en salud y que en consecuencia contratar una fiduciaria no lo releva de tal obligación.*
PQRD_01732	COBOG BOGOTA LA PICOTA	20/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	JULIO REYNEL BARBOSA RODRIGUEZ	*Se solicita el pago de la nomina*
PQRD_01743	CPMSACS ACACIAS	21/9/2023	**Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.**	TUTELA	Rene Acosta Giraldo	*«Ordenar al representante legal o quien haga sus veces de la empresa Ardiko A& S. Suministros y Servicios S.A.S., y a la Unidad de Servicios Penitenciarios Y Carcelarios que, de manera mancomunada dentro del ámbito de sus competencias, dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente decisión, de no haberlo hecho, proceda a cancelar la bonificación por los servicios prestados al señor Rene Acosta Giraldo, como manipulador de alimentos correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2023,*
PQRD_01744	CPMS BUCARAMANGA	21/9/2023	Grupo 14 Macsol 2023	TUTELA	HERMES CHAYANE MARTINEZ VARGAS	*a través de la contratación que debe suscribir, vele y garantice porque la valoración médica en la especialidad de nutrición del interno HERMES CHAYANE MARTÍNEZ VARGAS sea materializada garanticen la prestación del servicio de*

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN DE LA PETICION
						salud atinente a valoración por la especialidad de nutrición al interno Hermes Chayane Martínez Vargas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación del presente fallo
PQRD_01745	EC YOPAL	21/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	JUAN JAIRO MADRIGAL FERNANDEZ	*por presuntas irregularidades en el suministro de Alimentación, (pago bonificaciones y alr a la PPL), para su conocimiento y trámite pertinente.*
PQRD_01761	EPAMSCAS COMBITA	26/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	PPL.JHON JAIR TIQUE MARTINEZ	*Se responde a la acción de tutela presentada por el PPL, concediendo la valoración por parte del nutricionista del contratista, además de disponer incluirlo en el sistema de dieta especial para garantizar su alimentación acorde con los parámetros del juez.*
PQRD_01762	COPED PEDREGAL	26/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	TUTELA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	*Ramón Arcadio Posso Sucerquia , dieta terapéutica.*
PQRD_01771	EPMSC CALARCA	26/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	JUAN CARLOS CASTAÑEDA MENDOZA	*... Se le ORDENA al Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC- que, de acuerdo al informe rendido por la Directora de Interventoría de la Fundación Universidad del Valle, en el que se evidencian varios hallazgos relacionados con el incumplimiento de las condiciones del contrato suscrito entre la UT Calidad y Vida y la USPEC y a los oficios y quejas*

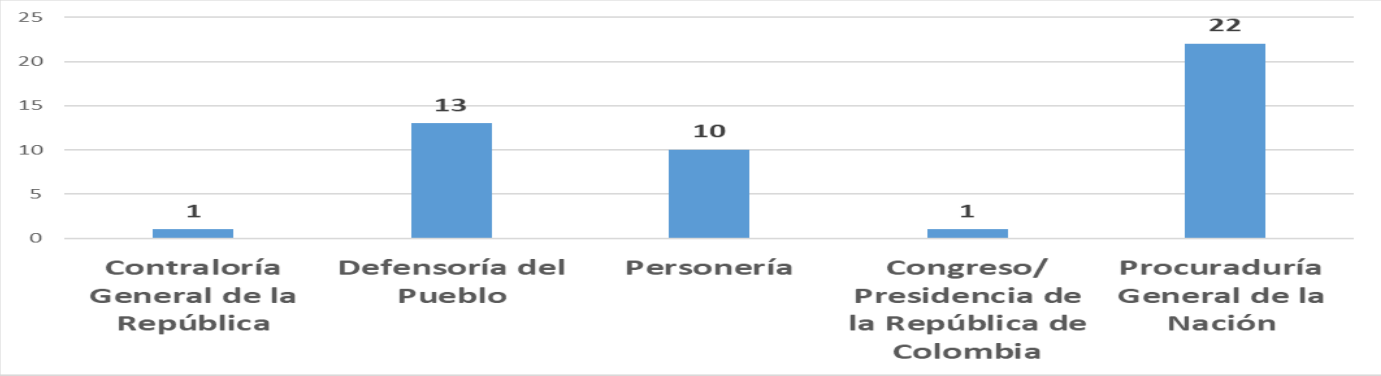
PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN DE LA PETICION
						presentadas por el EPMSC de Calarcá, proceda a tomar las decisiones pertinentes, en procura de dar cumplimiento a lo ordenado en el párrafo anterior...".
PQRD_01772	MARTIRES	26/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	JOLLMAN SNEIDER GARCÍA REYES, ENALDO BARRERA HERNANDEZ, JUAN CARLOS PERILLA NOVOA, CRISTIAN OVIEDO MOGOLLÓN, CESAR ANTONIO DÍAZ, ALBERTO ORLANDO PIÑEROS	*El Juzgado Treinta y Dos Penal del Circuito de Conocimiento de Bogotá, el pasado veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), profirió fallo, dentro de la acción de tutela instaurada por JOLLMAN SNEIDER GARCÍA REYES y OTROS.*
PQRD_01776	EPAMSCAS COMBITA	27/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	JHON FREDY CASTRO RENTERÍA	*…en atención al no cumplimiento de los pagos de bonificación de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023, con proveído de fecha veintiséis (26) de septiembre de 2023,*
PQRD_01777	EPAMSCAS COMBITA	27/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	ALFREDO CALDAS MENESES	*PRIMERO: OFCIAR a la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC para que con ayuda de la Dirección de Interventoría Fundación Universidad del Valle en el término de diez días se realice otra visita de inspección al cumplimiento del fallo de tutela de fecha 10 de julio de 2023, de manera específica señale si al accionante ALFREDO CALDAS MENESES, identificado con la CC No 1.056.768.473 y T.D. 13.499, recluido patio # 6 en la CPAMSEB se le está suministrado la dieta impartida por la profesional en nutrición y los horarios de la misma.*

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN DE LA PETICION
PQRD_01778	EPAMS LA DORADA	27/9/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	TUTELA	JHON UBER CORAL HERNANDEZ Y OTROS	*A la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC), AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), al DIRECTOR del ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE LA DORADA, a la U.T ALIMENTOS MACSOL 2023 y a la FUNDACION UNIVALLE que, conforme a sus competencias y en el término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de ésta sentencia, adopten las medidas adecuadas y necesarias para que a los accionantes se les suministren los insumos alimenticios observando el plan dietario y el horario en que deben ingerir los alimentos durante el término que permanezcan reclusos en el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA MEDIANA SEGURIDAD DE LA DORADA.*
PQRD_01784	EPMSC NEIVA	28/9/2023	INVERSIONES RAMFOR LTDA CTO 363-2021	TUTELA	JOSÉ ANDRÉS FERLA	*La empresa Inversiones Ramfor, me quedo debiendo el pago de los meses de noviembre y diciembre de 2022 el cual los trabaje como ranchero manipulador de alimentos.*
PQRD_01787	EPMSC PITALITO	29/9/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	JESÚS DIAZ CERÓN Y OTROS	*se realiza petición por parte de tres PPL del Establecimiento carcelario que laboran en la cocina del mismo, alegan que se les adeudan saldos por bonificaciones del año 2022 y del año 2023,*
PQRD_01788	COPED PEDREGAL	29/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	TUTELA	Maria Argeni Almario Otalvaro	*y a la FUNDACION UNIVALLE Hágase saber a las vinculadas sobre la existencia de la presente actuación procesal de naturaleza constitucional, con el fin de que manifiesten lo que a bien engan, aportando la documentación que crean necesaria. Se les concede un plazo de dos (2) días*

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN DE LA PETICION
						contados a partir del recibo de la notificación de esta providencia, para que rindan la información solicitada (Artículo 19 del Decreto 2591 de 1991).

3.11.4 Respecto a Entidades de Control

En el periodo correspondiente al presente informe, se recibieron 47 PQRD trasladadas por entidades de control así: Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Personería, Procuraduría General de la Nación de control político del Congreso o presidencia de la república de Colombia, relacionadas a continuación:



De acuerdo con lo anterior se Indican las PQRD recibidas por traslados de entidades de control, así:

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL
PQRD_01597	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	13/9/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-011611	Defensoría del Pueblo
PQRD_01623	ORIENTE	COCUC CUCUTA	4/9/2023	GRUPO 15 UT DINAMICA	R-2023-010731 20230060243838901	Defensoría del Pueblo
PQRD_01626	NOROESTE	LOS GOMEZ ITAGUI	4/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	R-2023-009974 R-2023-009801	Personería
PQRD_01630	CENTRAL	SAN CRISTOBAL SANTA FE FONTIBON	5/9/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023 Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	INFORME DE MISION Visita de verificación de Derechos Humanos	Defensoría del Pueblo
PQRD_01633	NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	5/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	NOT. SENTENICIA TUTELA	Personería
PQRD_01634	NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	5/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	NOT. SENTENICIA TUTELA	Personería
PQRD_01638	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	7/9/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-010821	Defensoría del Pueblo
PQRD_01639	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	6/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-0111116	Defensoría del Pueblo
PQRD_01640	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	6/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-011124	Personería
PQRD_01642	ORIENTE	COCUC CUCUTA	7/9/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-011168	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01643	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	15/9/2023	Grupo 1 CTO-366-2021 UT Nutrivive	R-2023-011189 R-2023-011835	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01653	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	7/9/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	2023-00065 DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL VALLE DEL CAUCA-REQUERIMIENTO INCIDENTE DE DESACATO	Defensoría del Pueblo

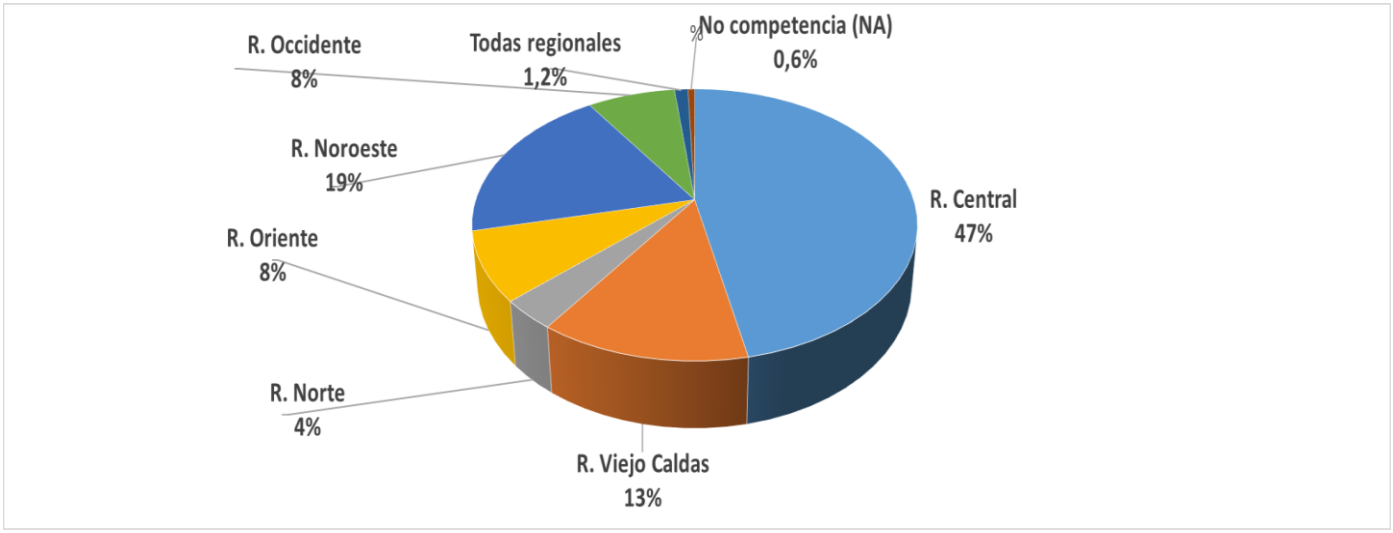
PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL
PQRD_01671	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	13/9/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-007558	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01675	CENTRAL	VARIAS	14/9/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023 Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	ACTA MESA DE ALIMENTACIÓN 30/08/2023 INFORME DE ALIMENTACIÓN DE LAS ESTACIONES	Personería
PQRD_01681	NORTE	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	14/9/2023	Grupo 16 CJVN SAS	R-2023-011727	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01687	NOROESTE	EPMSC ISTMINA	15/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	R-2023-011756	Defensoría del Pueblo
PQRD_01688	ORIENTE	COCUC CUCUTA EPMSC PAMPLONA EPMSC OCAÑA	15/9/2023	Grupo 15 FOMBISOL Grupo 15 UT DINAMICA	R-2023-010949 OFICIO 1588 / IUS-E-2023-488513	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01690	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	18/9/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	Solicitud de información Denuncia 2023-275145-80174-D EPAMS Dorada	Contraloría General de la República
PQRD_01693	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	18/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-010414	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01700	CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	18/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-009982	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01707	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	18/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-011336 20230060224008411	Defensoría del Pueblo
PQRD_01718	NOROESTE	EPMSC ISTMINA	19/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	ENVÍO SOLICITUD DE CARACTER URGENTE R-2023-011940	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01722	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	19/9/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-011912	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01731	NA	NA	15/9/2023	NA	SOPORTE DE LA RESPUESTA A : SOLICITUD URGENTE DE INSUMOS REQUERIMIENTO PROCURADURÍA	Procuraduría General de la Nación

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL
PQRD_01734	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	20/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-011915	Personería
PQRD_01735	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	20/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-011891	Personería
PQRD_01737	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	20/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-011970	Defensoría del Pueblo
PQRD_01739	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	20/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-012038	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01740	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	21/9/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-011921	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01742	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	21/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	Remisión de comunicación numero 20230060054249731 R-2023-012203	Defensoría del Pueblo
PQRD_01746	CENTRAL	EPMSC NEIVA	21/9/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	PENDIENTE	Personería
PQRD_01747	ORIENTE	Cúcuta, Ocaña, Pamplona	22/9/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-012108	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01748	ORIENTE	COCUC CUCUTA	22/9/2023	Grupo 15 FOMBISOL Grupo 15 UT Dinámica	R-2023-011848	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01749	ORIENTE	EPMSC ARAUCA	22/9/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-010662	Defensoría del Pueblo
PQRD_01750	OCCIDENTE	EPMSC IPIALES	23/9/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-012221	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01751	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	23/9/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-012262	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01755	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	25/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-012222	Procuraduría General de la Nación

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL
PQRD_01759	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	25/9/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-012195	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01768	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	26/9/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-012335	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01770	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	26/9/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-012332	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01774	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	26/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-006308	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01780	ORIENTE	COCUC CUCUTA	28/9/2023	GRUPO 15 UT DINAMICA	R-2023-012541	Defensoría del Pueblo
PQRD_01781	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	28/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-012470	Defensoría del Pueblo
PQRD_01783	VIEJO CALDAS	EPMSC MANIZALES	28/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	URGENTE***SOLICITUD INSUMO RTA RADICADO USPEC R-2023-012581 / ENTE DE CONTROL	Personería
PQRD_01785	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	28/9/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-012595	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia
PQRD_01786	NOROESTE	LOS GOMEZ ITAGUI	29/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	R-2022-009974	Personería
PQRD_01789	ORIENTE	CPMSMBUC BUCARAMANGA	29/9/2023	Grupo 14 Macsol 2023	R-2023-012630	Procuraduría General de la Nación

3.11.5 Análisis de PQRD por Regional

A continuación, se indica análisis y distribución porcentual de PQRD recibidas por regional, durante el periodo del presente informe, donde se observa que la regional Central presentando el mayor porcentaje con un 47% de PQRD recibidas, seguida por la regional Noroeste con el 19% y regional de Viejo Caldas con el 13%, respectivamente, a continuación, se observa la distribución:



En relación a lo anterior, se detallan las 171 PQRD recibidas de acuerdo con su tipología y hallazgo:

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
PQRD_01597	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	13/9/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011611	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01619	CENTRAL	EPMSC NEIVA	1/9/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	URGENTE - SOLICITUD INFORMACIÓN TUTELA	FINANCIERO
PQRD_01620	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	1/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	SOLICITUD INSUMO DESACATO ACCION DE TUTELA NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00107-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01621	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	1/9/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	TUTELA	SOLICITUD INSUMO ACCIÓN DE TUTELA PREVIO APOERTURA DESACATO 2023-252	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01622	OCCIDENTE	TODOS	4/9/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-010915	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01623	ORIENTE	COCUC CUCUTA	4/9/2023	GRUPO 15 UT DINAMICA	QUEJA	R-2023-010731 20230060243838901	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01624	NOROESTE	COPED PEDREGAL	4/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	TUTELA	EN LA FECHA SE NOTIFICA SENTENCIA DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA RAD 032-2023-00233	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01625	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	4/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	DENUNCIA	R-2023-010918	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_01626	NOROESTE	LOS GOMEZ ITAGUI	4/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	QUEJA	R-2023-009974 R-2023-009801	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01627	ORIENTE	COCUC CUCUTA	4/9/2023	Grupo 15 FOMBISOL	QUEJA	R-2023-010857	FINANCIERO
PQRD_01628	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	5/9/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	Queja Personas Privadas de la Libertad R-2023-011528 R-2023-012442	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
PQRD_01629	CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	5/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	NOTIFICACIÓN AUTO VINCULA 500063184001-2023-00318-00	FINANCIERO
PQRD_01630	CENTRAL	SAN CRISTOBAL SANTA FE FONTIBON	5/9/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023 Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	INFORME DE MISION Visita de verificación de Derechos Humanos	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01631	NOROESTE	CPMSSDO SANTO DOMINGO	5/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	QUEJA	R-2023-011125	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01632	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	6/9/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011131 R-2023-011198	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01633	NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	5/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	TUTELA	NOT. SENTENICIA TUTELA	FINANCIERO
PQRD_01634	NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	5/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	TUTELA	NOT. SENTENICIA TUTELA	FINANCIERO
PQRD_01635	ORIENTE	CPMS BUCARAMANGA	5/9/2023	NA	TUTELA	ACCIÓN DE TUTELA SENTENCIA DE TUTELA Nro. 2023-00225-00 ANEXO SENTENCIA	NO COMPETENCIA
PQRD_01636	CENTRAL	VARIOS	5/9/2023	GRUPO 6 , 7 Y 9	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Solicitud INSUMO OFICIO No 6534 DE PARTE DE LOS JUECES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01637	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	6/9/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	oficio cárceles fundación Univ. valle	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01638	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	7/9/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	QUEJA	R-2023-010821	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01639	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	6/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-0111116	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
PQRD_01640	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	6/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-011124	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01641	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	6/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	QUEJA	R-2023-010969	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01642	ORIENTE	COCUC CUCUTA	7/9/2023	Grupo 15 FOMBISOL	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011168	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01643	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	15/9/2023	Grupo 1 CTO-366-2021 UT Nutrivive	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011189 R-2023-011835	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01644	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	7/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	SOLICITUD INSUMO TUTELA RAD 2023-00149-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01645	OCCIDENTE	EPMSC CARTAGO	7/9/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011222.	FINANCIERO
PQRD_01646	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	7/9/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	RECLAMO	R-2023-011230	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01647	TODAS	TODAS	7/9/2023	TODAS	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011212	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01648	NOROESTE	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	8/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-010620	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01649	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	8/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-011257	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01650	TODOS	TODOS	8/9/2023	TODOS	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011275	FINANCIERO
PQRD_01651	ORIENTE	CPMS BUCARAMANGA	8/9/2023	Grupo 14 Macsol 2023	TUTELA	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00207-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01652	OCCIDENTE	CPAMSPAL PALMIRA	7/9/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	RECLAMO	R-2023-010721	FINANCIERO

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
PQRD_01653	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	7/9/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	2023-00065 DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL VALLE DEL CAUCA-REQUERIMIENTO INCIDENTE DE DESACATO	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01654	CENTRAL	EPMSC NEIVA	11/9/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	Me permito notificarle el AUTO ADMISORIO dentro de la acción de tutela instaurada por CRISTIÁN CAMILO OLAYA Contra EMPRESA UT UNIDOS POR USPEC RAM 2023	FINANCIERO
PQRD_01655	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	11/9/2023	Grupo 15 FOMBISOL	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-010075	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01656	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	11/9/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA RAD. 2023-00263	FINANCIERO
PQRD_01657	NOROESTE	COPED PEDREGAL	11/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	TUTELA	NOTIFICACIÓN CONSULTA -RAD. 05001 33 33 030 2023 00191 02	NO COMPETENCIA
PQRD_01658	NOROESTE	EPMSC ANDES	11/9/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Informe deuda operador de alimentación R-2023-009850 R-2023-011428	FINANCIERO
PQRD_01659	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	11/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	DENUNCIA	R-2023-0111444	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01660	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	12/9/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	NOTIFICACION AUTO APERTURA DESACATO TUTELA RAD: 2023-00065	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01661	VIEJO CALDAS	EPMSC ARMENIA	12/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-011424	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01662	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	11/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011350	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
PQRD_01663	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	11/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-011452	FINANCIERO
PQRD_01664	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	12/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	DESACATO	COMUNICACIÓN ESTADO CONSTITUCIONAL 025 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_01665	CENTRAL	NA	13/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011414	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01666	CENTRAL	EPMSC CAQUEZA	12/9/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-011529	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01667	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	12/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-011492	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01668	NOROESTE	EPMSC PUERTO BERRIO	13/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	QUEJA	Fwd: reporte	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01669	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	15/9/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	QUEJA	R-2023-011698	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01670	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	13/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-011546	2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - COMITENTE VENDEDOR
PQRD_01671	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	13/9/2023	Grupo 17 CJVN SAS	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-007558	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01672	CENTRAL	EC YOPAL	13/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	INSUMO PARA DAR RESPUESTA JUZGADO YOPAL	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01673	NOROESTE	COPED PEDREGAL	13/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	TUTELA	Notificación Auto Radicado No. 05001-31-10-014-2023-00418-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01674	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	14/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	ACCION DE TUTELA 2023-00323, NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01675	CENTRAL	VARIAS	14/9/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	ACTA MESA DE ALIMENTACIÓN 30/08/2023 INFORME DE	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
				Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA		ALIMENTACIÓN DE LAS ESTACIONES	
PQRD_01676	VIEJO CALDAS	PEREIRA EPMSC PEREIRA EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	14/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-006987	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01677	OCCIDENTE	CPAMSPAL PALMIRA	14/9/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	DERECHO DE PETICIÓN	DERECHO DE PETICION	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01678	CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	14/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	URGENTE AUTO RESUME TUTELA Y TRASLADO RAD 2023 00094 ACCIONANTE MILLER MAURICIO RIVERA AYALA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01679	NORTE	EJEMA (BIVER MALAMBO)	14/9/2023	Grupo 16 CJVN SAS	QUEJA	R-2023-011723	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01680	ORIENTE	EPMS SAN GIL	14/9/2023	Grupo 14 Macsol 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011703	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01681	NORTE	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	14/9/2023	Grupo 16 CJVN SAS	QUEJA	R-2023-011727	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01682	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	14/9/2023	Grupo 17 CJVN SAS	DENUNCIA	R-2023-000081	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01683	CENTRAL	BARNE, SOGAMOSO, DUITAMA Y SANTA ROSA DE VITERBO,	15/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-006534	2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - COMITENTE VENDEDOR
PQRD_01684	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	15/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	NOTIFICACION FALLO SEGUNDA INSTANCIA TUTELA 50006 31 87 001 2023 00117 01	FINANCIERO
PQRD_01685	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	15/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	NOTIFICACIÓN SENTENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2023-00317 DE PRIMERA INSTANCIA DE JUAN CAMILO	ADMINISTRATIVO

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
						VALENZUELA CARTAGENA	
PQRD_01686	CENTRAL	EPMSC NEIVA	15/9/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	QUEJA	Fwd: Pregunta	NO PAGO PROVEEDOR DEL CONTRATISTA
PQRD_01687	NOROESTE	EPMSC ISTMINA	15/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	QUEJA	R-2023-011756	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01688	ORIENTE	COCUC CUCUTA EPMSC PAMPLONA EPMSC OCAÑA	15/9/2023	Grupo 15 FOMBISOL Grupo 15 UT DINAMICA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-010949 OFICIO 1588 / IUS-E-2023-488513	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01689	CENTRAL	EPMSC LA PLATA	19/9/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	QUEJA	R-2023-010529	FINANCIERO
PQRD_01690	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	18/9/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Solicitud de información Denuncia 2023-275145-80174-D EPAMS Dorada	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01691	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	18/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011852	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_01692	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	18/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-011829	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01693	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	18/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-010414	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01694	CENTRAL	EC YOPAL	18/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2023-009705	PRESUNTA ETA
PQRD_01695	CENTRAL	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	18/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2023-010327	FINANCIERO
PQRD_01696	CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	18/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-009881	FINANCIERO

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
PQRD_01697	CENTRAL	EPMSC VILLAVICENCIO	18/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2023-009885	FINANCIERO
PQRD_01698	NOROESTE	COPED PEDREGAL	18/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	QUEJA	R-2023-009917	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_01699	NOROESTE	EPMSC LA CEJA	18/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	QUEJA	R-2023-009948	FINANCIERO
PQRD_01700	CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	18/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2023-009982	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01701	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	18/9/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	REF: NUMERO INTERNO 4973 No. único de radicación: 11001600000201902733	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01702	CENTRAL	EC YOPAL	18/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2023-009990	FINANCIERO
PQRD_01703	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	18/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	QUEJA	R-2023-009994	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01704	CENTRAL	EC YOPAL	18/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2023-010001	FINANCIERO
PQRD_01705	CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	18/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2023-010042 2023IE0147241 / 2023EE0151930	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01706	CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	18/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2023-010248	FINANCIERO
PQRD_01707	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	18/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS	QUEJA	R-2023-011336 20230060224008411	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
				Y SERVICIOS SAS.			
PQRD_01708	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	18/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-011828	FINANCIERO
PQRD_01709	NOROESTE	EPMSC LA CEJA	18/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	QUEJA	R-2023-010302	FINANCIERO
PQRD_01710	NOROESTE	VARIOS	18/9/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	QUEJA	R-2023-010321	FINANCIERO
PQRD_01711	NOROESTE	COPED PEDREGAL	18/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	DENUNCIA	Denuncia sobre alimentación en el COPEC – PEDREGAL en Medellín	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01712	NOROESTE	COPED PEDREGAL	18/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	DENUNCIA	R-2023-011664	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01713	CENTRAL	EPMSC VILLAVICENCIO	18/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-010320	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01714	NOROESTE	COPED PEDREGAL	18/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	QUEJA	R-2023-011083	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01715	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	18/9/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-010289	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01716	NOROESTE	CPMSSDO SANTO DOMINGO	18/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	QUEJA	R-2023-010372	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01717	NOROESTE	EPMSC YARUMAL	18/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	QUEJA	R-2023-011210	FINANCIERO
PQRD_01718	NOROESTE	EPMSC ISTMINA	19/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	RECLAMO	ENVÍO SOLICITUD DE CARACTER URGENTE	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
						R-2023-011940	
PQRD_01719	CENTRAL	EPMSC LA PLATA	18/9/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	QUEJA	R-2023-010417	FINANCIERO
PQRD_01720	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	19/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2023-010418	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01721	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	19/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	RECLAMO	R-2023-011823	FINANCIERO
PQRD_01722	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	19/9/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	QUEJA	R-2023-011912	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01723	NOROESTE	COPED PEDREGAL	19/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	QUEJA	R-2023-011696	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01724	CENTRAL	MARTIRES	19/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	INFORME NOVEDAD EMPRESA PROVEEDORA DE ALIMENTOS USPEC (GS-2021-119626-DIJIN) R-2023-012341	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01725	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA NEIVA	19/9/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011507	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01726	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	19/9/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011958	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01727	NOROESTE	COPED PEDREGAL	19/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	QUEJA	R-2023-011375	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01728	CENTRAL	EPMSC FLORENCIA	19/9/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	QUEJA	R-2023-010753	FINANCIERO
PQRD_01729	CENTRAL	EPMSC VILLAVICENCIO	19/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2023-010528	SOLICITUD DE INFORMACION

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
PQRD_01730	CENTRAL	EPMSC VILLAVICENCIO	19/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2023-010474	FINANCIERO
PQRD_01731	NA	NA	15/9/2023	NA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOPORTE DE LA RESPUESTA A : SOLICITUD URGENTE DE INSUMOS REQUERIMIENTO PROCURADURÍA	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01732	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	20/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	AVOCA ACCION DE TUTELA 2023 00237	FINANCIERO
PQRD_01733	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	20/9/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	QUEJA	R-2023-011963	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01734	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	20/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-011915	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01735	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	20/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011891	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01736	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	20/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-012029	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01737	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	20/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-011970	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01738	OCCIDENTE	CPAMSPAL PALMIRA	20/9/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2023-011938	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01739	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	20/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-012038	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01740	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	21/9/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011921	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01741	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	21/9/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-012049	SOLICITUD DE INFORMACION

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
PQRD_01742	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	21/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	DERECHO DE PETICIÓN	DEFENSORIA DEL PUEBLO : Remisión de comunicación numero 20230060054249731 R-2023-012203	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01743	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	21/9/2023	**Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.**	TUTELA	NOTIFICACION FALLO SEGUNDA INSTANCIA TUTELA 50006 31 87 001 2023 00127 01	FINANCIERO
PQRD_01744	ORIENTE	CPMS BUCARAMANGA	21/9/2023	Grupo 14 Macsol 2023	TUTELA	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00207-01	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01745	CENTRAL	EC YOPAL	21/9/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00136-02	FINANCIERO
PQRD_01746	CENTRAL	EPMSC NEIVA	21/9/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	QUEJA	PENDIENTE	FINANCIERO
PQRD_01747	ORIENTE	Cúcuta, Ocaña, Pamplona	22/9/2023	Grupo 15 FOMBISOL	QUEJA	R-2023-012108	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01748	ORIENTE	COCUC CUCUTA	22/9/2023	Grupo 15 FOMBISOL Grupo 15 UT Dinámica	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-011848	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_01749	ORIENTE	EPMSC ARAUCA	22/9/2023	Grupo 15 FOMBISOL	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-010662	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01750	OCCIDENTE	EPMSC IPIALES	23/9/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-012221	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01751	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	23/9/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	DENUNCIA	R-2023-012262	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01752	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	25/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-012211	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-INFRAESTRUCTURA
PQRD_01753	VIEJO CALDAS	MANIZALES	25/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-012216	FINANCIERO

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
PQRD_01754	VIEJO CALDAS	MANIZALES	25/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-012218	FINANCIERO
PQRD_01755	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	25/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-012222	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01756	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	25/9/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	QUEJA	INPEC 2023EE0180222	FINANCIERO
PQRD_01757	NOROESTE	BELLO	25/9/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	DERECHO DE PETICIÓN	DERECHO DE PETICION	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01758	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	25/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-012208	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01759	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	25/9/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-012195	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01760	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	25/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-012231	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01761	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	26/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	Solicitud insumo TUTELA RAD 2023-00152-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01762	NOROESTE	COPED PEDREGAL	26/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	TUTELA	Notificación sentencia - Radicado No. 05001-31-10-014-2023-00418-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01763	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	26/9/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-012313	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01765	CENTRAL	MARTIRES	26/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-012396	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01766	VIEJO CALDAS	NA	26/9/2023	Grupo 4 Ramfor LTDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	T-9351182 AC Auto 22-Sep-23 Traslado	FINANCIERO
PQRD_01767	NOROESTE	COPED PEDREGAL	26/9/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	DESACATO	RDO. 2023-00237. NOTIFICACIÓN AUTO IMPONE SANCIÓN EN INCIDENTE	SOLICITUD DE INFORMACION

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
PQRD_01768	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	26/9/2023	Grupo 17 CJVN SAS	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-012335	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01769	VIEJO CALDAS	EPMSC SALAMINA	26/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-010669	NO PAGO PROVEEDOR DEL CONTRATISTA
PQRD_01770	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	26/9/2023	Grupo 17 CJVN SAS	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-012332	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01771	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	26/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	Requerimiento incidente de desacato | RV: 2023-00021 REQUERIMIENTO PREVIO INCIDENTE	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01772	CENTRAL	MARTIRES	26/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	NOTIFICACIÓN FALLO 2023-000234 JOLLMAN SNEIDER GARCÍA REYES Y OTROS	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01773	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	26/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-012330	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01774	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	26/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-006308	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-INFRAESTRUCTURA
PQRD_01775	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	26/9/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-012340	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01776	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	27/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	SOLICITUD INSUMO 2023-00258 ADMITE TUTELA-JHON FREDY CASTRO RENTERÍA	FINANCIERO
PQRD_01777	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	27/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	SOLICITUD INSUMO TUTELA RAD 2023-00107-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01778	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	27/9/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	TUTELA	SOLICITUD INSUMO TUTELA RAD 2023-00323, SENTENCIA TUTELA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01779	NOROESTE	Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bello (Bellavista) -	28/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS GRUPO 13 UT Alimentos	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Informe de la situación alimentaria- Centros penitenciarios del área metropolitana de Medellín	SOLICITUD DE INFORMACION

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
		Grupo 12 Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz - Grupo 13 COPED- Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín Pedregal - Grupo 13		Carcelarios Antioquia 2023			
PQRD_01780	ORIENTE	COCUC CUCUTA	28/9/2023	GRUPO 15 UT DINAMICA	QUEJA	R-2023-012541	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01781	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	28/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-012470	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01782	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	28/9/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD INSUMA OFICIO No. 4862 - NI 38596 - USPEC	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01783	VIEJO CALDAS	EPMSC MANIZALES	28/9/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	URGENTE***SOLICITUD INSUMO RTA RADICADO USPEC R-2023-012581 / ENTE DE CONTROL	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01784	CENTRAL	EPMSC NEIVA	28/9/2023	INVERSIONES RAMFOR LTDA CTO 363-2021	TUTELA	Notificación sobre iniciación de acción de tutela	FINANCIERO
PQRD_01785	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	28/9/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-012595	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01786	NOROESTE	LOS GOMEZ ITAGUI	29/9/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	QUEJA	R-2022-009974	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01787	CENTRAL	EPMSC PITALITO	29/9/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	Notificación Auto admisorio de Tutela 2023-00083	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01788	NOROESTE	COPED PEDREGAL	29/9/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	TUTELA	NOTIFICA AUTO QUE VINCULA EN LA ACCION	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO (CATEGORIA DE ATENCIÓN)
						DE TUTELA 05001310501120230035500	
PQRD_01789	ORIENTE	CPMSMBUC BUCARAMANGA	29/9/2023	Grupo 14 Macsol 2023	QUEJA	R-2023-012630	FINANCIERO

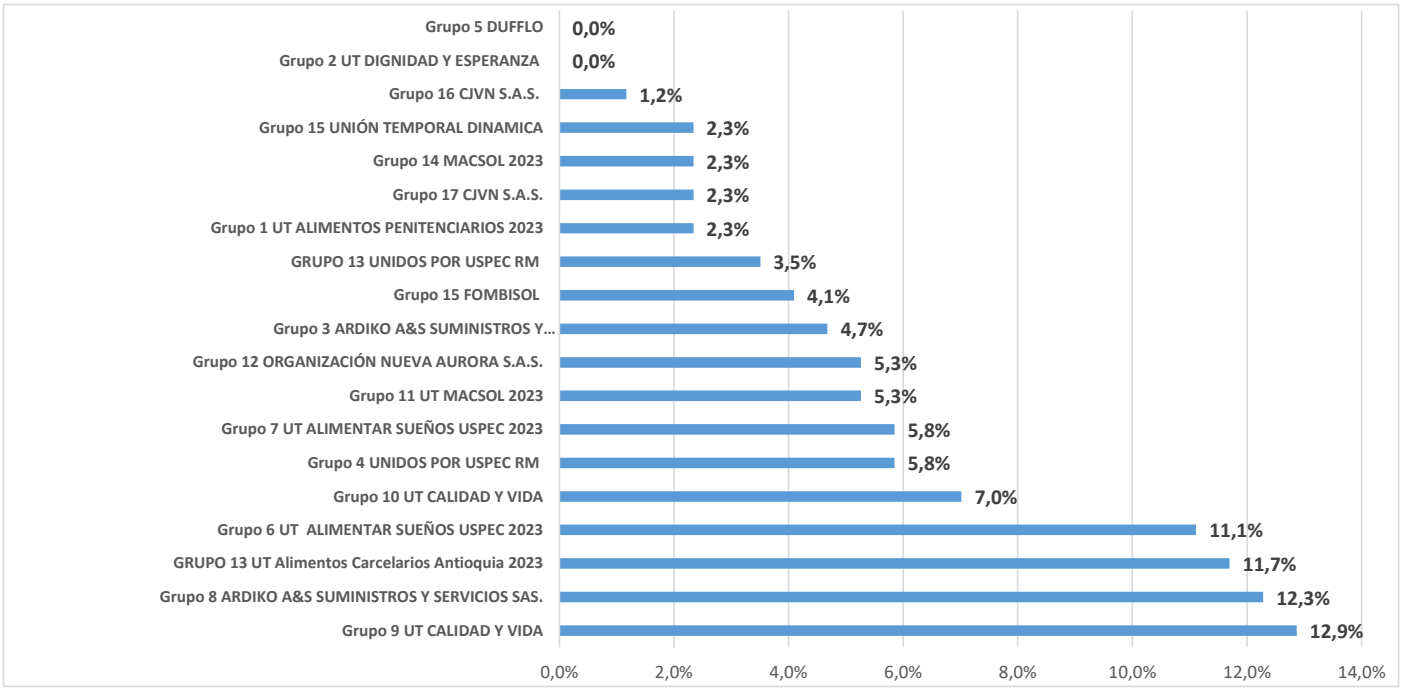
3.11.6 Análisis de PQRD por Grupo

Es importante señalar que, durante el periodo del correspondiente informe, por el canal del área de PQRD, se recibieron 171 PQRD, de las cuales 167 PQRD corresponden solicitudes relacionadas con la presente supervisión del contrato 442-2022, de lo anterior se ha observado que los contratistas con mayor número de PQRD, se describen en su orden a continuación:

- Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA
- Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.
- GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023

Es importante indicar que de los grupos 2 UT DIGNIDAD Y ESPERANZA y grupo 5 DUFFLO, no se presentaron PQRD durante el periodo del presente informe.

De acuerdo con lo anterior se puede evidenciar en la siguiente gráfica el porcentaje de participación de PQRD por contratista:


Grupo 5 DUFFLO 0,0%
Grupo 2 UT DIGNIDAD Y ESPERANZA 0,0%
Grupo 16 CJVN S.A.S. 1,2%
Grupo 15 UNIÓN TEMPORAL DINAMICA 2,3%
Grupo 14 MACSOL 2023 2,3%
Grupo 17 CJVN S.A.S. 2,3%
Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 2,3%
GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM 3,5%
Grupo 15 FOMBISOL 4,1%
Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y... 4,7%
Grupo 12 ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. 5,3%
Grupo 11 UT MACSOL 2023 5,3%
Grupo 7 UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 5,8%
Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM 5,8%
Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA 7,0%
Grupo 6 UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 11,1%
GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023 11,7%
Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS. 12,3%
Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA 12,9%
0,0% 2,0% 4,0% 6,0% 8,0% 10,0% 12,0% 14,0%

3.11.7 Seguimiento con los Contratistas en el Trámite de las PQRD

A continuación, se relaciona el comportamiento por contratista, teniendo en cuenta el número de PQRD recibidas, requerimientos realizados, respuestas, desempeño relacionado con solicitudes transmitidas por los PPL en temas como la calidad de los alimentos, infraestructura, condiciones higiénico-sanitarias, inocuidad de los alimentos, entrega de componentes y/o factores de orden administrativo.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 1: **UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023** **Contrato 413-2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2023 se recibió un total de cuatro (4) PQRD de carácter regular, correspondientes a aspectos relacionados con Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas (3), Solicitud de Información (1). El establecimiento carcelario con mayor incidencia de PQRD fue el CPAMSPY POPAYÁN (3, le sigue EPMSC IPIALES (1). No se emitieron requerimientos al contratista. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 2: **Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza** **Contrato 415-2022.**	Durante el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023, no se recibieron PQRD para el contratista UT Proyecto Dignidad y Esperanza

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 3 **ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS** **Contrato 416-2022.**	En el periodo de este contratista, se recibieron un total de 9 PQRD, 3 corresponden al COJAM JAMUNDÍ, 3 al CPAMSPAL PALMIRA, 1 para las estaciones de policía y 2 de varios establecimientos pertenecientes al grupo 3 solicitando información sobre anexos técnicos y contractuales. Las solicitudes hacen referencia a seguimientos de planes de mejora, descuentos y sanciones aplicadas, pago de bonificaciones a los PPL y personal manipulador, gramajes, ciclo de menú, calidad organoléptica y seguimiento a dietas. Durante el mes de septiembre se realiza 1 requerimiento, con respuesta oportuna y satisfactoria por parte del contratista.
GRUPO 4 **UNIDOS POR USPEC RM 2023** **Contrato 419-2022.**	Durante el presente mes se recibieron once (11) PQRD, de los establecimientos EPMSC Neiva, EP Florencia Heliconias, EPMSC Florencia, EPMSC Pitalito, Estación de Policía Neiva y EPMSC La Plata, del tipo queja, tutela y solicitud de información. Las PQRD se presentaron por inconformidades por el no pago de bonificaciones a la PPL que labora en el servicio de alimentación, no pago a proveedores, no pago a personal administrativo y lugar de entrega de la alimentación en Estaciones de Policía. Para el trámite de las PQRD se realizan dos (2) requerimientos al contratista, a los cuales emite respuesta oportuna, a uno (1) satisfactoria y a otro no satisfactoria. De los temas verificados se evidencia que el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de bonificaciones hasta el mes de mayo de 2023, se encuentran pendientes entonces los pagos de junio, julio y agosto de 2023. En lo referente al proveedor el contratista refiere que no tiene ningún proveedor con la razón social indicada. Por último, el lugar de entrega de las Estaciones de Policía, hace referencia a establecimiento que no hacen parte de los establecimientos objeto de verificación de esta interventoría, por tal motivo no tenemos alcance para tramitar el requerimiento.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 5 **Duflo Servicios Integrales SAS** **Contrato 424-2022.**	Durante el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023, no se recibieron PQRD para el contratista Duflo Servicios integrales SAS
GRUPO 6 **UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023** **Contrato 423-2022**	En el periodo de este contratista, se recibieron un total de 20 PQRD correspondientes a la COBOG LA PICOTA, relacionados con horario, gramajes, incumplimiento en el ciclo de menú, instalaciones físicas y posibles incumplimientos en el pago de bonificaciones, servicios públicos y proyectos productivos por parte del contratista. Se realizaron 2 requerimientos al contratista recibiendo respuesta satisfactoria a cada una de ellas.
GRUPO 7 **UT Alimentar Sueños 2023** **Contrato 425-2022.**	Para este periodo el contratista fue objeto de 11 PQRD, los temas que originaron las peticiones se dieron por incumplimientos asociados a: irregularidades en la alimentación. Preparaciones con hueso, cambios de menú, incumplimiento en los horarios y calidad organoléptica. Se tramitaron 4 quejas, 1 derecho de petición y 1 denuncia. Se recibieron de los órganos de control 5 peticiones por parte de la Procuraduría General de la Nación, Congreso de la República de Colombia, Personería de Bogotá y de la Defensoría del Pueblo. El operador fue requerido para que se pronunciara sobre los hechos y alcances de los oficios, cabe anotar que para este periodo el contratista respondió los requerimientos dentro del tiempo establecido en la petición, aportando los soportes necesarios. Los establecimientos a cargo de este contratista que más generaron PQRD fueron: CPMS Bogotá la Modelo, EPMSC Cáqueza. Las Estaciones de Policía: San Cristóbal, Santa Fe y Fontibón.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 8 **ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS** **Contrato 427-2022.**	Durante el presente mes se recibieron veintiún (21) PQRD en total, de los establecimientos CAMISACS Acacias, CPMSACS Acacias, EC Yopal, Estación de Policía Villavicencio, EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA) y EPMSC Villavicencio, de tipo queja, solicitud de información, derecho de petición y tutela. Las PQRD se presentaron por inconformidad la no entrega de alimentación en diferentes establecimientos, no cumplimiento de dietas terapéuticas, posible huelga de hambre, presunta enfermedad transmitida por alimentos (ETA) y no pago de obligaciones (bonificaciones, proyecto productivo, servicios públicos). Para el trámite de las PQRD se realizan ocho (8) requerimientos al contratista, a los cuales emite respuesta de manera oportuna, a siete (7) satisfactorias y a una (1) no satisfactoria. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas, se evidencia que se está dando cumplimiento a las dietas terapéuticas; que el contratista no entregó la alimentación en la EP Villavicencio los días 22 y 23 de agosto de 2023, adicionalmente emite plan de mejora frente a la ETA presentada; se cuenta con soportes de pago de obligaciones hasta el mes de abril de 2023 y el contratista manifiesta que irá realizando los pagos paulatinamente, no obstante, no se presentó huelga de hambre ni cese de actividades en ninguno de los establecimiento; se entregan los alimentos en cantidad, calidad y dentro de los horarios, sin embargo, no se cumplen los ciclos de menús.
GRUPO 9 **Unión Temporal Calidad y Vida** **Contrato 426-2022.**	Dentro del periodo del 10 al 30 de septiembre de 2023, se evidenciaron un total de 19 PQRD de las cuales: · Nueve PQRD corresponden a la EPAMSCAS COMBITA, de las cuales cuatro corresponden a la entrega de dietas a la PPL de acuerdo con las condiciones de su patología y una corresponde a el incumplimiento de gramajes, dos PQRD relacionadas con aspectos financieros por el no pago oportuno de bonificaciones, una PQRD relacionada con incumplimientos en el horario de entrega de materias primas y por ultimo

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	una PQRD relacionada con solicitud de información respecto de horarios y otros aspectos del contrato. · Cinco PQRD corresponde a la CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR, de las cuales 3 PQRD relacionadas con la no entrega de dietas y valoraciones nutricionales, una PQRD por pago de servicios públicos, una PQRD relacionada con solicitud de información por visitas de seguimiento de la Defensoría del Pueblo · Una PQRD relacionada con informe de infraestructura del Comitente Vendedor y de las responsabilidades del Contratista en los establecimientos: COMBITA BARNE, SOGAMOSO, DUITAMA Y SANTA ROSA DE VITERBO. · Dos PQRD relacionadas con la calidad sensorial de las raciones entregadas a la EP Mártires · Una PQRD relacionada con solicitud de información respecto de los aspectos técnicos, financieros y jurídicos del contrato 426-2022 De las PQRD se gestionaron un total de 8 requerimientos al contratista, 5 requerimientos fueron respondidos satisfactoriamente entregando los documentos y soportes que permitieron dar una respuesta de fondo a la solicitud, 3 requerimientos no cumplieron con esta condición. Durante el periodo no se gestionaron descuentos por la no respuesta oportuna.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 10 **UT CALIDAD Y VIDA** **Contrato 411-2022.**	Durante el mes de septiembre, este grupo fue objeto de 10 PQRD Se tramitaron respuestas a: 3 quejas, 2 tutelas, 2 derecho de petición y 5 solicitudes de información, por temas relacionados a: Falta de pagos a manipuladores, servicios públicos y ARL, plan de compras, continuos cambios en el menú, incumplimiento en los horarios de entrega, oportunidad en las entregas de las raciones y calidad organoléptica. Los establecimientos que demandaron tales inconformidades fueron: EPMSC Calarcá, EPMSC Manizales, RM Manizales, EPMSC Salamina, EPMSC Pereira, RM Pereira, EPMSC Armenia, EPMSC la Dorada y EPMSC Santa Rosa de Cabal. De los órganos de control se recibieron 3 peticiones por parte de la Procuraduría General de la Nación, Personería de Bogotá y de la Defensoría del Pueblo. El contratista fue notificado de requerimientos debido a los presuntos incumplimientos, sin embargo, por parte del contratista sigue sin mostrar interés frente a las peticiones realizadas por la Interventoría, responde en su mayoría solo cuando se le advierte de planes de mejora para hacer efectiva la cláusula de descuento por respuesta no oportuna, contemplado en el anexo 23. Sus respuestas son vacías, sin contenido y no responde puntualmente a los que se le solicita, carecen de sustento y soportes, emitiéndose fuera de los tiempos establecidos en la solicitud, demostrando poco compromiso en las obligaciones establecidas. No aporta pruebas contundentes sobre el presunto incumplimiento observado por los peticionarios.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 11 **UT MACSOL 2023** **Contrato 422-2022**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2023 se recibió un total de siete (7) PQRD de carácter regular, correspondientes a aspectos relacionados con Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas (4), Solicitud de información (3). El establecimiento carcelario con mayor incidencia de PQRD fue el CPAMS COIBA – IBAGUE (6), le sigue; EPAMS LA DORADA (1). Se emitieron dos (2) requerimientos al contratista, se recibió el mismo número de respuestas satisfactorias. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la prontitud y oportunidad de respuesta, está se dio dentro de los términos y tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 12 **ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA SAS (ORNUA SAS)** **Contrato 412-2022.**	Durante el presente mes se recibieron nueve (9) PQRD en total, de los establecimientos EPMSC Puerto Berrio, EPMSC Bolívar, EPMSC Istmina, EPMSC Medellín, CPMSCPTR Puerto Triunfo, Estación de Policía Minas de Amaga y Estación de Policía Los Gómez Itagüí, del tipo reclamo, tutela, solicitud de información y queja. Las PQRD se presentaron por inconformidad por el no pago de bonificaciones, alimentos contaminados, problemática con el agua y otros de no competencia de está interventoría, mala calidad de la alimentación, no cumplimiento de menús, gramaje, no entrega de refrigerio nocturno y horarios. Para el trámite de las PQRD se realiza un (1) requerimiento al contratista, al cual emite respuesta de manera oportuna y satisfactoria. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas, se evidencia que el contratista está dando cumplimiento a los parámetros de calidad, cantidad e inocuidad, sin embargo, hace entrega de todos los componentes y del refrigerio nocturno, el agua presenta resultados de

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	análisis no conformes, no se da cumplimiento a los ciclos de menús toda vez que no se da cumplimiento al plan de compras y no se cuenta con todas las materias primas, las raciones se están entregando en Estaciones de Policía en un vehículo que no cumple con lo establecido (moto), y no se ha realizado el pago de bonificaciones desde junio de 2023.
GRUPO 13 **UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUÍA** **Contrato 417-2022.**	Durante el mes de ejecución evaluado, este contratista fue objeto de 18 PQRD, relacionadas con 2 denuncias, 5 tutelas y 11 quejas. Se recibió una petición de la Personería Municipal de Itagüí. Los temas que originaron dichas inconformidades se dieron por: · Falta de pago en la bonificación de los manipuladores, proyectos productivos y servicios públicos, desde el mes de abril a la fecha. · Incumplimiento en los horarios de entrega de alimentos ·· Incumplimientos en el menú y dietas. · Inconsistencias en la prestación del servicio. · Calidad Organoléptica y Gramajes. · Desabastecimiento de materias primas. · Dietas terapéuticas. Los establecimientos demandantes de las PQRD fueron: Coped Pedregal, CPAMSPA Itagüí, EPMSC La ceja, EPMSC Yarumal, EP los Gómez y EP Santo Domingo Es importante resaltar que fue objeto de varios requerimientos en donde el contratista mejoró en la entrega de la información oportuna, con soportes establecidos y en el contexto solicitado.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 14 **UT MACSOL** **Contrato 418 de 2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2023 se recibió dos (2) PQRD de carácter regular, correspondiente a aspectos relacionados con Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas (2), Solicitud de información (1) y Financiero (1). Los establecimientos carcelarios vinculados a la incidencia de las PQRD fueron; EPMS SAN GIL (1), CPMSMBUC BUCARAMANGA (1). Se formalizó un (1) requerimiento al contratista, se recibió respuesta satisfactoria. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la oportunidad de respuesta, está se dio dentro de los términos y tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 15 **CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL –FOMBISOL.** **Contrato 414-2022.**	Durante el presente mes se recibieron siete (7) PQRD en total, de los establecimientos COCUC Cúcuta, EPMSC Pamplona, EPMSC Arauca y EPMSC Ocaña, del tipo tutela, queja, solicitud de información y derecho de petición. Las PQRD se presentaron por inconformidades presentadas, por el no pago de obligaciones (bonificaciones, ARL, servicios públicos y proyectos productivos), no entrega de bebida del refrigerio nocturno e incumplimiento de los menús, gramajes, y horarios, solicitud de información de los servicios de alimentación y el contratista encargado, alimentos sin la calidad y cantidad establecidas, falta de higiene, no cumplimiento a las dietas terapéuticas, personal incompleto, recipientes en mal estado y cambio de razón social de la empresa para continuar con el contrato. Para el trámite de las PQRD se realizó un (1) requerimiento al contratista, al cual emite respuesta de manera oportuna y satisfactoria. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas, se evidencia que el contratista no se encuentra a paz y salvo con el pago de obligaciones, no está dando cumplimiento a los

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	ciclos de menús, calidad y cantidad, no obstante, no está entregando completos los componentes de las raciones, algunos utensilios están deterioradas, no siempre se cumple con los horarios de entrega, se entregan las dietas terapéuticas, características organolépticas adecuadas, adicionalmente presenta otras falencias no mencionadas como la no entrega de dotación al personal, rotación de la bebida del refrigerio nocturno, entre otras.
GRUPO 15 **UNIÓN TEMPORAL DINÁMICA** **Contrato 414-2022 (cesión de contrato desde el 19/08/2023).**	Durante el presente mes se recibieron cuatro (4) PQRD, del establecimiento EPMSC Ocaña, COCUC Cúcuta y EPMSC Pamplona, del tipo queja y solicitud de información. Las PQRD se presenta por la no entrega de alimentación completa por daño de un tubo en el servicio de alimentación, novedades en horarios de entrega, gramajes, calidad de los alimentos, no entrega de dotación, utensilios en mal estado, desabastecimiento de materias primas, no entrega completa de componentes, inadecuado manejo de residuos sólidos, adicionalmente se solicita un informe donde se indique que operador está prestando el servicio de alimentación desde el 1 de agosto de 2023. Para el trámite de las PQRD no se emiten requerimientos al contratista. De los temas verificados para el trámite de la PQRD recibida, se evidencia que los alimentos se entregan en adecuadas condiciones de calidad, cantidad y dentro del horario establecido, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los ciclos de menús ni se entregan todos los componentes de cada tiempo de alimentación; el personal manipulador no cuenta don la dotación completa; se informa el nombre de los contratistas, fechas de ejecución y demás datos de los contratistas que prestaron el servicio de alimentación en el mes de agosto de 2023.
GRUPO 16 **SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS** **Contrato 420-2022.**	Objeto de 2 PQRD derivadas de los establecimientos de EPMSC Barranquilla y Ejebe Malambo. Por parte de la Procuraduría General de la Nación se recibió una petición.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Las peticiones fueron por los siguientes temas: problemas de calidad de alimentos, incumplimiento de horarios, inconformidad con la alimentación ofrecida, mala higiene en la preparación de los alimentos. Se recibieron: 2 quejas El contratista fue objeto de requerimiento, la cual fue respondida dentro del tiempo establecido y aportando los soportes solicitados.
GRUPO 17 **SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS** **Contrato 421 de 2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2023 se recibió cuatro (4) PQRD de carácter regular, correspondiente a aspectos relacionados con Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas (3), Solicitud de información (1). El establecimiento carcelario vinculado a la incidencia de la PQRD fue EPMSC VALLEDUPAR. Se formalizó un (1) requerimiento al contratista, se recibió respuesta satisfactoria. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la oportunidad de respuesta, está se dio dentro de los términos y tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.

4 CONSOLIDADO DE ALERTAS O NOVEDADES SEPTIEMBRE 2023

A continuación se presenta las novedades notificadas por regional a la entidad en el mes Septiembre

Novedad	CENTRAL	NOROESTE	NORTE	OCCIDENTE	ORIENTE	VIEJO CALDAS	Total general
DESABASTECIMIENTO MP	19			1	6		26
HORARIO	16	17	3			2	38
MEDIDA SANITARIA SDS, INTERCAMBIOS, OTROS	1						1
NO ENTREGA DE COMPONENTES O ALGUN TIEMPO DE COMIDA	17	12	1	5	10	2	47
NO PAGO DE BONIFICACION PPL	26	2		2			30
OTROS	42	23	2	2	7		76
VISITA FALLIDA	3	1		1		2	7
Total general	**124**	**55**	**6**	**11**	**23**	**6**	**225**

Por lo anterior se observa que las novedades mas reportadas se debe a no entrega de componentes, horarios, no pago de bonificaciones y desabastecimiento de materia, la interventoría ha realizado seguimiento en visitas, planes de mejora y descuentos de acuerdo a la OTM.

Se informa cuales observaciones se presentan en Otros:

- Se suministró jugo en lugar de la bebida UHT para el tiempo de comida del refrigerio nocturn
- No se cumple con el ciclo del menú
- Intercambios de componente
- Las temperaturas de los componentes no cumplen con el rango establecido.
- El postre suministrado no cumple con el gramaje establecido
- No se cumple plan de compras.
- No se entregan completo los utensilios para el consumo de las raciones en EP, solo se observó vasos desechables.
- Se suministra carne Molina en tiempo de comida cena, preparación prohibida
- No pago de proyectos productivo

5 INFORMACION NUTRICIONL

5.1 CONSOLIDADO DE CAMBIOS DE MENÚ SOLICITADOS POR LOS CONTRATISTAS:

En el mes de septiembre no fueron solicitadas aprobaciones de cambio de menú permanente por parte de los contratistas a la interventoría.

5.1.1 INTERCAMBIOS DIARIOS

Adicionalmente, a continuación, se presentan los 214 intercambios diarios que fueron notificados por grupo y establecimiento en el mes de septiembre:

GRUPO/ ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE INTERCAMBIOS NOTIFICADOS
GRUPO 1- UT Alimentos Penitenciarios 2023	
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE TULUA	4
GRUPO 10 - UT Calidad y Vida	
EPMSC CALARCA	1
EPMSC MANIZALES	1
EPMSC PENSILVANIA	1
RM MANIZALES	2
GRUPO 11 - UT Macsol 2023	
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALEÑA	1
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD HONDA	2
GRUPO 12 - Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	
CPMSBEL BELLAVISTA	4
CPMSJER INPEC JERICÓ	2
CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	1
EPMSC BOLIVAR	1
EPMSC ISTMINA	1

GRUPO/ ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE INTERCAMBIOS NOTIFICADOS
EPMSC SANTA BÁRBARA	1
ESTACION DE POLICIA LOS GOMEZ ITAGUI	1
ESTACION DE POLICIA POPULAR	1
GRUPO 13 - UT Unidos Por Uspec RM 2023	
CPMS FLORENCIA ERE RM	1
GRUPO 14 - UT Macsol 2023	
CPAMS GIRÓN	7
CPMS BUCARAMANGA	4
EPMS DE SAN GIL	1
EPMSC SOCORRO	4
EPMSC VELEZ	2
ESTACIONES DE POLICIA BUCARAMANGA AREA METROPOLITANA FISCALIA	2
GRUPO 15 - Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL	
EPMSC AGUACHICA	3
EPMSC AGUACHICA, FISCALIA Y ESTACION DE POLICIA	1
EPMSC ARAUCA	2
EPMSC OCAÑA	1
EPMSC PAMPLONA	29
ESTACIONES DE POLICIA BUCARAMANGA, URI, FISCALIA	5
GRUPO 16 -Servicios y Suministros CJVN SAS	
CMS MODELO DE BARRANQUILLA	2
CPAMS EJEMA MALAMBO	3
EP MAGANGUE	3
EPMSC-BOSQUE DE BARRANQUILLA	3
EPMSC-CARTAGENA	5
EPMSC-MAGANGUE	2
EPMSC-MONTERIA	3
EPMSC-SINCELEJO	3
GRUPO 17 - Servicios y Suministros CJVN SAS	
CPAMS EJUPA BASE10	1

GRUPO/ ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE INTERCAMBIOS NOTIFICADOS
EP BANCO	2
EP LA PERMANENTE DE VALLEDUPAR	4
EP RIOHACHA	5
EPAMSCVALL - ALTA TRAMACUA	3
EPMSC-JUDICIAL DE VALLEDUPAR	1
EPMSC-RIOHACHA	3
EPMSC-SANTA MARTA	3
GRUPO 2 - UT Proyecto Dignidad y Esperanza	
CENTRO DE PRODUCCION PORVENIR	4
EP TERRON, EP AGUABLANCA,EP PCC FRAYDAMIAN, EP MUNICIPAL	1
EPMSC CALI	4
EPMSC LA UNIÓN NARIÑO	1
ESTACIÓN DE POLICÍA DIVINO NIÑO	1
GRUPO 3 - Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	
EPMSC PALMIRA	2
GRUPO 4 - UT Unidos Por Uspec RM 2023	
EPMS NEIVA	2
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO PITALITO	1
GRUPO 5 - Duflo Servicios Integrales SAS	
PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS	13
GRUPO 6 - UT Alimentar Sueños Uspec 2023	
COBOG PICOTA	11
GRUPO 7 - UT Alimentar Sueños Uspec 2023	
CPMS CAQUEZA	1
CPMS CHIQUINQUIRA	1
CPMS LA MESA	2
CPMS MONIQUIRA	1
CPMS UBATE	1
CPMSC GUATEQUE	2
CPMSCBOG LA MODELO	15

GRUPO/ ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE INTERCAMBIOS NOTIFICADOS
ESTACIONES DE POLICIA GRUPO 7	11
GRUPO 8 - Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	
CPMSACS ACACIAS	1
EPMSC VILLAVICENCIO	1
GRUPO 9 - UT Calidad y Vida	
CPAMS BUEN PASTOR	2
CPMS CHOCONTA	1
CPMS TUNJA	1
EPMSC DUITAMA	1
EPMSC SOGAMOSO	1
Total Notificaciones	**214**

Posterior a la revisión de las notificaciones de intercambios remitidas por los contratistas, la interventoría emitió observaciones sobre el 25% de los intercambios notificados por las siguientes causas:

ITEM	%	OBSERVACIÓN
1	85%	Sobrepasa el número de intercambios permitidos de acuerdo con lo establecido en la Oferta Técnica Mínima en el capítulo I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ALIMENTACIÓN, numeral 2. ROTACIÓN CICLOS DE MINUTAS "Nota 2: Se permitirán hasta cuatro (4) intercambios de frutas en la semana, entre fruta entera y fruta de jugo. Un (1) intercambio de verdura a la semana, un (1) intercambio de alimento proteico semanal...".
2	4%	Entrega de alimentos no acorde con lo establecido en el Anexo N4. FORMATOS DE NUTRICION, Hojas N-N002 Y N-N003- Lista de intercambios o incluido dentro del listado de alimentos prohibidos de la Hoja N-N026 del mismo anexo.
3	4%	Entrega de bebida no UHT, no acorde con lo establecido en la OTM Tabla N°8 Composición del refrigerio nocturno.
1 Y 3	7%	Observación 1 y 3

El detalle de la notificación de intercambios se muestra en el ANEXO_ NOTIFICACIÓN INTERCAMBIOS SEPTIEMBRE.

5.1.2 CONSOLIDADO DE VALORACIONES NUTRICIONALES REALIZADAS:

De acuerdo con lo establecido en la Oferta Técnica Mínima se establece en el **Numeral 9. Características generales de la valoración nutricional practicada a la PPL con patologías:** "(…) La valoración nutricional se debe realizar a toda la PPL que requiera de la consulta por las patologías que presenten y ameritan una derivación dietaría previa remisión por el área de salud del establecimiento (Médico) o del diagnóstico emitido por el médico de la EPS que lleve el seguimiento del interno; con el fin de iniciar el manejo terapéutico con dieta; el diagnóstico se realizará teniendo en cuenta parámetros antropométricos, físicos, alimentarios y Bioquímicos (si aplica) y se emitirá diagnóstico nutricional en cada valoración con su correspondiente análisis nutricional y prescripción dietaría, además el tiempo estimado de tratamiento y seguimiento nutricional, el cual deberá estimarse en un tiempo no mayor a tres (3) meses, en el que se deben verificar cambios en su estado nutricional; evaluando si presenta o no mejoría y si se sigue con el mismo manejo o se presentan modificaciones al manejo dietario del momento. Se debe realizar el correspondiente informe al médico para que este determine otro tipo de manejo. De esta valoración nutricional se dejará copia en la historia clínica del PPL (…).
(…) No obstante, se aclara que, no se requiere de exámenes bioquímicos o diagnósticos de confirmación de las patologías para que el interno pueda acceder a la dieta, ya que se cuenta con el criterio profesional del nutricionista para determinar la necesidad y las características de esta después de la valoración nutricional realizada.
El contratista deberá enviar a la USPEC un reporte de las valoraciones y seguimientos nutricionales realizados, los primeros 10 días calendario de cada mes (…)"
La interventoría ha realizado la verificación de las valoraciones y seguimientos nutricionales remitidos por los contratistas de manera mensual donde se han estipulado los siguientes parámetros con el fin de evidenciar el avance porcentual de los mismos cumpliendo con la obligación contractual sobre la PPL con esta indicación.

- El soporte de valoración o seguimiento nutricional valido para la verificación es el (Formato N-N029. HISTORIA DE ATENCION NUTRICIONAL A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD) establecido en el anexo N°3 de la Oferta Técnica Mínima.
- Número total de PPL con indicación de dieta terapéutica y por ende valoración o seguimiento nutricional, establecido en los listados por establecimiento remitidos por los contratistas.
- Número total de valoraciones y/o seguimientos nutricionales realizados en el mes que corresponda
- Aspectos de calidad: Número de valoraciones sin fecha o fecha errada (fechas que no corresponden a la vigencia del contrato, o del mes que no corresponde), Número de valoraciones sin firma de nutricionista (Estas valoraciones se descartan del conteo).

- La interventoría realiza un promedio de PPL con indicación de dieta terapéutica, valoración y seguimiento nutricional de acuerdo con el periodo de tiempo evaluado.
- Se totaliza el número de valoraciones y seguimientos nutricionales de acuerdo con el periodo de tiempo evaluado.
- Se establece un % de cumplimiento de valoraciones y seguimientos nutricionales realizados vs PPL con indicación de dieta terapéutica y tienen la indicación de acuerdo con el periodo de tiempo evaluado.
- Adicionalmente la interventoría realiza una verificación de concordancia entre los listados de PPL con dieta terapéutica y los soportes de valoraciones remitidos (Formato N-N029. HISTORIA DE ATENCION NUTRICIONAL A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD), a través de un número de verificaciones aleatorias el cual se definió teniendo como base lo establecido en la NTC-ISO 2859, para los procedimientos de muestreo.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta un cuadro resumen del porcentaje promedio de cumplimiento de valoraciones y seguimientos nutricionales realizados entre enero y septiembre por parte del contratista y los establecimientos que en ese periodo cuentan con menos del 100% del total de valoraciones, el detalle de cada grupo y establecimiento se encuentran en el **ANEXO_VALORACIONES NUTRICIONALES ENERO A SEPTIEMBRE:**

GRUPO	% PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE VALORACIONES Y SEGUIMIENTOS NUTRICIONALES POR GRUPO	ESTABLECIMIENTOS CON % MENOR A 100 DE ENERO A SEPTIEMBRE
1	209	
2	160	CALI
3	131	JAMUNDI, SANTANDER DE QUILICHAO
4	193	
5	200	NINGUNO
6	128	PICOTA
7	205	MODELO, UBATE, LA MESA, GUATEQUE
8	138	

GRUPO	% PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE VALORACIONES Y SEGUIMIENTOS NUTRICIONALES POR GRUPO	ESTABLECIMIENTOS CON % MENOR A 100 DE ENERO A SEPTIEMBRE
9	183	BUEN PASTOR
10	95	ANSERMA, MANIZALES, ARMENIA
11	200	
12	132	PUERTO BERRIO, QUIBDO
13	160	
14	213	SOCORRO
15	150	
16	140	CARTAGENA, BARRANQUILLA MODELO, BARRANQUILLA BOSQUE
17	106	VALLEDUPAR LA TRAMACUA, VALLEDUPAR, RIOHACHA, SANTA MARTA

La interventoría se encuentra en proceso de verificación de respuestas y validación de soportes allegados por los contratistas frente a los requerimientos “REQUERIMIENTO VALORACIONES Y SEGUIMIENTOS NUTRICIONALES” emitidos el 2 de octubre de 2023, con el fin de emitir concepto para los establecimientos que no den cumplimiento a la obligación contractual.

6 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

En cumplimiento a las obligaciones del contrato interadministrativo No. 442 de 2022 y en lo referente al componente financiero, la interventoría durante el periodo del **01 al 30 de Septiembre** realizo las actividades inherentes a la verificación, seguimiento y control en relación a la ejecución de las obligaciones y el cumplimiento del objeto, condiciones, términos y especificaciones establecidas en los estudios previos y contrato sujeto de interventoría, dichas obligaciones se relacionan en la matriz de obligaciones remitida a la entidad para tal fin, de igual forma se da cuenta en el actual informe.

6.1 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023
No. Contrato:	CT 413-2022
Grupo:	1
Valor inicial contrato:	26.271.285.123,67
Valor Adición:	4.983.802.296,40
Valor Total Contrato:	31.255.087.420,07
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación inicial:	31 de Julio 2023
Prorroga:	313 días
Fecha terminación:	31 de octubre 2023

6.1.1 Información Presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 1

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	PPL			Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		ago-22	sep-22	oct-22		
1	VALLE DEL CAUCA	ERON	CPMSTUL TULUÁ	$ 13.434,00	1444	1448	1452	1456	1461	1465	1469	1473	1478	$ 15.221	1482	1486	1491	313	$ 6.967.635.880,58
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 4 PLAZUELA	$ 15.491,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 17.551	2	2	2	313	$ 11.585.454,92
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 7 TRANSVERSAL	$ 15.491,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 17.551	1	1	1	313	$ 5.792.727,46
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	74	74	74	75	75	75	75	75	76	$ 17.551	76	76	76	313	$ 411.283.649,50
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 9 PALO BONITO	$ 15.491,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	$ 17.551	4	4	4	313	$ 23.170.909,83
1	VALLE DEL CAUCA	ERON	EPMSC ROLDANILLO	$ 12.769,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 14.467	0	0	0	313	$ -
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE ROLDANILLO	$ 15.491,00	58	58	59	59	59	59	59	59	60	$ 17.551	60	60	60	313	$ 324.392.737,64
1	CAUCA	ERON	CPAMSPY POPAYAN	$ 13.133,00	2390	2397	2404	2411	2418	2425	2432	2439	2446	$ 14.880	2453	2460	2468	313	$ 11.275.595.039,56
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	$ 14.625,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.570	5	5	5	313	$ 27.344.470,68
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	91	91	91	91	92	92	92	92	93	$ 16.570	93	93	94	313	$ 475.793.789,88
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	$ 14.625,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.570	5	5	5	313	$ 27.344.470,68
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MORALES	$ 14.625,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 16.570	1	1	1	313	$ 5.468.894,14
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAPI	$ 14.625,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.570	0	0	0	313	$ -
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TIMBIQUÍ	$ 14.625,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.570	0	0	0	313	$ -
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELLO HORIZONTE	$ 14.625,00	51	51	51	51	52	52	52	52	52	$ 16.570	52	53	53	313	$ 267.975.812,69
1	CAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	$ 15.997,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	$ 18.125	7	8	8	313	$ 41.873.592,92
1	PUTUMAYO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP MOCOA	$ 15.212,00	54	54	54	55	55	55	55	55	55	$ 17.235	56	56	56	313	$ 295.796.684,82

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	PPL			Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		ago-22	sep-22	oct-22		
1	CAUCA	ERON	DE POPAYAN	$ 14.016,00	127	127	128	128	128	129	129	130	130	$ 15.880	130	131	131	313	$ 639.421.980,63
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA)	$ 14.625,00	52	52	52	53	53	53	53	53	53	$ 16.570	53	54	54	313	$ 273.444.706,83
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBÍO	$ 14.625,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$ 16.570	6	6	6	313	$ 32.813.364,82
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SOTARÁ	$ 14.625,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$ 16.570	3	3	3	313	$ 16.406.682,41
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP COCONUCO	$ 14.625,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 16.570	2	2	2	313	$ 10.937.788,27
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PURACE	$ 14.625,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 16.570	1	1	1	313	$ 5.468.894,14
1	NARIÑO	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	984	987	989	992	995	998	1001	1004	1007	$ 15.184	1010	1013	1016	313	$ 4.735.927.703,35
1	NARIÑO	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO 3 "GR. JOSÉ MARÍA CABAL"	$ 15.643,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.724	0	0	0	313	$ -
1	NARIÑO	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 14.190,00	148	148	149	149	150	150	150	151	151	$ 16.077	152	152	153	313	$ 753.484.602,21
1	CAUCA	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	136	137	137	138	138	138	139	139	140	$ 17.118	140	140	141	313	$ 740.134.517,45
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	$ 14.770,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	$ 16.734	18	18	18	313	$ 93.892.966,07
1	NARIÑO	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	866	869	871	874	876	879	881	884	886	$ 14.557	889	892	894	313	$ 3.997.260.906,21
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCA	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	0	0	0	313	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP-PASTO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	0	0	0	313	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$ 16.734	114	115	115	313	$ 590.973.374,67
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	$ 14.770,00	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$ 16.734	114	115	115	313	$ 590.973.374,67
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP NORTE	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	0	0	0	313	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SIJIN	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	0	0	0	313	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUBPO-CATAMBUCO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	0	0	0	313	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO SP ENCANO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	0	0	0	313	$ -

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	PPL			Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		ago-22	sep-22	oct-22		
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO RME – NARIÑO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	0	0	0	313	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO E YACUANQUER	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	0	0	0	313	$ -
1	NARIÑO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	$ 15.643,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$ 17.724	3	3	3	313	$ 17.548.699,69
1	NARIÑO	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.666,00	420	421	422	423	424	426	427	428	429	$ 16.617	431	432	433	313	$ 2.210.142.972,11
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	$ 14.625,00	142	142	142	143	143	144	144	144	145	$ 16.570	145	146	146	313	$ 743.769.602,58
1	NARIÑO	UNIDAD TÁCTICA	BRIGADA DE INFANTERÍA No 4	$ 14.625,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 16.570	2	2	2	313	$ 10.937.788,27
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	83	84	84	84	84	84	85	85	85	$ 16.570	85	86	86	313	$ 437.511.530,93
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	$ 14.625,00	11	11	12	12	12	12	12	12	12	$ 16.570	12	12	12	313	$ 60.157.835,50
														TOTAL OPERACIÓN					$ 30.169.003.301
														PROVISIÓN POR CONTINGENCIA					$ 1.086.084.118,84
														TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO					$ 31.255.087.419,84

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.1.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 26/01/2023- La interventoría después de verificar la base de datos de los proveedores, el plan de compras y la facturación radica pago anticipado a la USPEC. R-2023-000675 al R-2023-000704
- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 299.2023 solicitando sea radicada la facturación de los días 23 al 31 del mes de diciembre

- 08/02/2023 - Por solicitud de la USPEC se genera nuevo radicado con subsanaciones correspondiente al pago anticipado - radicado No R-2023-001345
- 13/02/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.299.2023 solicitando sea radicada la facturación del 23 al 31 de DICIEMBRE
- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.299.2023 solicitando sea radicada la facturación del 23 al 31 de DICIEMBRE
- 22/03/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 27/03/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de diciembre, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 30/03/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.
- 04/04/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de diciembre, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 10/04/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de segundo proceso de subsanación.
- 24/04/2023 - Se enviaron al operador subsanaciones correspondientes a las compras locales del mes de diciembre.
- 10/05/2023 - Pendientes certificados de las EP que están en el anticipo y no manejaron PPL y radicación de las EP que están pendientes de aval por ser tercerizados.
- 07/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de diciembre.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 28/02/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO

- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2325.2023.
- 14/04/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo 01 al 31 de enero de 2023, los soportes están siendo verificados por la interventoría en este momento.
- 21/04/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de enero, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 24/04/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe enviado por la interventoría.
- 25/04/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de ENERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes.
- 04/05/2023 - Pendientes subsanaciones del segundo informe, certificados de las EP que están en el anticipo y no manejaron PPL y radicación de las EP que están pendientes de aval por ser tercerizados.
- 06/06/2023 - Pendiente anexo 27 para subir la información del anticipo, el Operador informo por medio de acta de compromiso que envía la documentación al área técnica el 09 de junio 2023.
- 16/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de ENERO y los establecimientos que generaron factura para este mes
- 22/06/2023 - Se realiza actualización de la información del COSAL del mes de enero.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2074.2023 solicitando sea radicada la facturación de FEBRERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2325.2023.
- 19/04/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo 01 al 28 de FEBRERO de 2023.
- 04/05/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de FEBRERO, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 08/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.

- 15/05/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de FEBRERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes
- 18/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar segundo informe enviado por la interventoría.
- 25/05/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el TERCER informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de FEBRERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes.
- 30/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar TERCER informe enviado por la interventoría.
- 06/06/2023 - Pendiente anexo 27 para subir al drive la información del anticipo, el Operador informo por medio de acta de compromiso que envía la documentación al área técnica el 09 de junio 2023
- 08/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el CUARTO informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de FEBRERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes.
- 15/06/2023 - Pendiente anexo 27 y cesión de derechos actualizado para subir la información del anticipo, el Operador informo por medio de acta de compromiso que envía la documentación al área técnica lo antes posible
- 20/06/2023 - Se adjunto anexo 27, pendiente cesión de derechos actualizada.
- 27/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de FEBRERO y los establecimientos que generaron factura de este periodo.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/04/2023 - La interventoría generara comunicado solicitando sea radicada la facturación de MARZO, el operador a la fecha no ha radicad información.
- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 11/05/2023 - Se realizo mesa de trabajo donde el operador se comprometió a subir la documentación correspondiente al mes de febrero el día 19 de mayo

- 18/05/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo de MARZO de 2023.
- 02/06/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de marzo, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 06/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de SUBSANACIÓN y pago del periodo 01 al 31 de MARZO de 2023.
- 14/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de MARZO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes
- 15/06/2023 - El Operador radica documentación para subsanar segundo informe enviado por la interventoría.
- 22/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el TERCER informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de MARZO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes
- 23/06/2023 - El Operador radica documentación para subsanar TERCER informe enviado por la interventoría.
- 27/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de MARZO y los establecimientos que generaron factura a la fecha.
- 10/07/2023 - La interventoría envía subsanaciones de la legalización del pago anticipado correspondiente a los meses de diciembre 2022 a marzo de 2023, de los establecimientos tercerizados.
- 15/07/2023 - El operador radico subsanaciones de los tercerizados, pendiente aval de la entidad.
- 15/08/2023 - Se envían subsanaciones a Filemón para terminar de legalizar el pago anticipado.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046.
- 17/05/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.3224,2023 solicitando sea radicada la facturación de abril.
- 02/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo de abril de 2023.
- 20/06/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de abril, para los establecimientos que presentan subsanaciones.

- 22/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de SUBSANACIÓN y pago del periodo 01 al 30 de ABRIL de 2023.
- 24/06/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de ABRIL, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 29/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de SUBSANACIÓN y pago del periodo 01 al 31 de ABRIL de 2023.
- 05/07/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el TERCER informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de ABRIL, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes.
- 24/07/2023 - La interventoría remite correo electrónico con la verificación de los documentos del anticipo y facturación del Grupo 1, del 01 al 30 de ABRIL de los establecimientos tercerizados.
- 08/08/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago para el mes de ABRIL, pendientes los establecimientos tercerizados por aval.
- 03/08/2023 - Se realizó la verificación de todos los establecimientos por parte de la interventoría, la documentación se encuentra completa, a la fecha está pendiente el aval de la entidad para las EP de Roldanillo, Piendamo, Timbo y Tambo.
- 04/08/2023 - Radicación INFODOC se adjuntan números de radicados (R-2023-009420 AL R-2023-009444).

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 21/06/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.4119.2023 solicitando sea radicada la facturación de MAYO
- 11/07/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.4119.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 30 de mayo
- 14/07/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo de MAYO de 2023
- 31/07/2023 - La interventoría remite informe de verificación correspondiente al mes de MAYO, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 22/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de SUBSANACIÓN y pago del periodo 01 al 31 de MAYO de 2023.
- 08/08/2023 - La interventoría remite segundo informe de verificación correspondiente al mes de MAYO, para los establecimientos que presentan subsanaciones.

- 09/08/2023 - El operador radica documentación con las subsanaciones del mes de mayo.
- 14/08/2023 - Se solicita al operador que sean tramitadas las NOTAS CRÉDITO generadas a la fecha para su legalización.
- 16/08/2023 - Se realizó la verificación de todos los establecimientos por parte de la interventoría, la documentación se encuentra completa, a la fecha está pendiente el aval de la entidad para las EP de Roldanillo, Piendamo, Timbo y Tambo. Y CESIÓN DE DERECHOS DE EP GUARDACOSTAS.
- 01/09/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago para el mes de MAYO, pendientes los establecimientos tercerizados y guardacostas por no tener el número de factura relacionado en la cesión de derechos, ya se está tramitando por parte del operador la inclusión.
- 10/09/2023 - Se en radica en INFODOC los soportes correspondientes al mes de Mayo, se generan los siguientes números de radicados (R-2023-011395 AL R-2023-011410)

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.5057.2023 solicitando sea radicada la facturación de JUNIO.
- 14/08/2023 - Se solicita al operador que sean tramitadas las NOTAS CRÉDITO generadas a la fecha para su legalización.
- 08/08/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo de JUNIO de 2023.
- 22/08/2023 - La interventoría remite informe de verificación correspondiente al mes de JUNIO, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 23/08/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de SUBSANACIÓN y pago del periodo 01 al 30 de JUNIO de 2023.
- 04/09/2023 - Se realizó la verificación de todos los establecimientos por parte de la interventoría, la documentación se encuentra completa por parte del área financiera, a la fecha está pendiente el aval de la entidad para las EP de Roldanillo, Piendamo, Timbo y Tambo. y Anexo 27 "anexo de ejecución"
- 12/09/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago para el mes de JUNIO, pendientes los establecimientos tercerizados
- 10/09/2023 - Se en radica en INFODOC los soportes correspondientes al mes de JUNIO, se generan los siguientes números de radicados (R-2023-012007 AL R-2023-012023)

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/08/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.5593.2023 solicitando sea radicada la facturación de JULIO
- 25/09/2023 - La interventoría envía correo solicitando las notas crédito correspondientes a los descuentos ratificados y reportados al operador
- 21/09/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo de JULIO de 2023.
- 03/10/2023 - La interventoría remite informe de verificación correspondiente al mes de JULIO, para los establecimientos que presentan subsanaciones.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de agosto de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 19/09/2022 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 5973.2023 solicitando sea radicada la facturación del mes de AGOSTO
- 25/09/2023 - La interventoría envía correo solicitando las notas crédito correspondientes a los descuentos ratificados y reportados al operador

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 1

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	23 AL 31 DICIEMBRE	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL	01 AL 31 MAYO	01 AL 30 JUNIO	01 AL 31 JULIO
ERON	CPMSTUL TULUÁ	413 / 2022	$ 4.891.387.329,07	$ 101.480.436,00	$ 355.705.452,00	$ 332.115.348,00	$ 371.691.912,00	$ 360.770.070,00	$ 381.928.620,00	$ 382.425.678,00	$ 402.684.150,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	413 / 2022	$ 288.727.434,43	$ 11.959.052,00	$ 36.946.035,00	$ 32.407.172,00	$ 35.706.755,00	$ 40.725.839,00	$ 47.681.298,00	$ 39.145.757,00	$ 48.858.614,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 9 PALO BONITO	413 / 2022	$ 16.266.334,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE ROLDANILLO	413 / 2022	$ 227.728.680,68	$ 2.556.015,00	$ 8.318.667,00	$ 8.907.325,00	$ 7.482.153,00	$ 9.712.857,00	$ 10.967.628,00	$ 15.227.653,00	$ 12.640.656,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	23 AL 31 DICIEMBRE	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL	01 AL 31 MAYO	01 AL 30 JUNIO	01 AL 31 JULIO
ERON	CPAMSPY POPAYAN	413 / 2022	$ 7.915.640.778,23	$ 297.777.642,00	$ 1.029.167.545,00	$ 940.913.785,00	$ 1.053.923.250,00	$ 1.021.708.001,00	$ 1.065.913.679,00	$ 1.007.432.430,00	$ 1.090.288.527,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	413 / 2022	$ 19.196.238,11	$ 394.875,00	$ 2.281.500,00	$ 2.135.250,00	$ 950.625,00	$ 2.106.000,00	$ 1.360.125,00	$ 1.784.250,00	$ 3.173.625,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	413 / 2022	$ 334.014.543,09	$ 27.699.750,00	$ 93.877.875,00	$ 82.836.000,00	$ 84.795.750,00	$ 89.139.375,00	$ 77.951.250,00	$ 77.629.500,00	$ 77.161.500,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	413 / 2022	$ 19.196.238,11	$ 658.125,00	$ 2.266.875,00	$ 1.638.000,00	$ 1.360.125,00	$ 1.667.250,00	$ 1.345.500,00	$ 1.316.250,00	$ 1.813.500,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MORALES	413 / 2022	$ 3.839.247,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELLO HORIZONTE	413 / 2022	$ 188.123.133,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	413 / 2022	$ 29.395.904,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP MOCOA	413 / 2022	$ 207.653.812,70	$ 1.369.080,00	$ 2.129.680,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ERON	DE POPAYAN	413 / 2022	$ 448.884.044,40	$ 18.164.736,00	$ 62.581.440,00	$ 52.896.384,00	$ 60.142.656,00	$ 59.722.176,00	$ 62.245.056,00	$ 59.722.176,00	$ 63.394.368,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA)	413 / 2022	$ 191.962.381,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBÍO	413 / 2022	$ 23.035.485,73	$ 2.193.750,00	$ 5.791.500,00	$ 4.797.000,00	$ 6.215.625,00	$ 4.650.750,00	$ 3.627.000,00	$ 2.661.750,00	$ 3.714.750,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SOTARÁ	413 / 2022	$ 11.517.742,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP COCONUCO	413 / 2022	$ 7.678.495,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PURACE	413 / 2022	$ 3.839.247,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ERON	EPMSC IPIALES	413 / 2022	$ 3.324.693.935,88	$ 91.723.288,00	$ 314.022.262,00	$ 278.815.208,00	$ 302.081.080,00	$ 280.986.332,00	$ 301.679.020,00	$ 297.926.460,00	$ 300.110.986,00
ERON	EPMSC TUQUERRES	413 / 2022	$ 528.957.755,41	$ 12.160.830,00	$ 42.328.770,00	$ 42.896.370,00	$ 45.166.770,00	$ 44.698.500,00	$ 48.927.120,00	$ 45.351.240,00	$ 41.704.410,00
ERON	EPMSC EL BORDO	413 / 2022	$ 519.585.791,01	$ 16.816.317,00	$ 57.686.162,00	$ 52.518.884,00	$ 58.154.541,00	$ 54.241.310,00	$ 52.730.410,00	$ 51.476.363,00	$ 50.705.804,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	413 / 2022	$ 65.914.303,27	$ 1.329.300,00	$ 4.519.620,00	$ 3.973.130,00	$ 3.574.340,00	$ 3.338.020,00	$ 4.283.300,00	$ 2.924.460,00	$ 1.477.000,00
ERON	EPMSC PASTO	413 / 2022	$ 2.806.138.507,05	$ 88.843.920,00	$ 301.375.536,00	$ 346.728.976,00	$ 300.424.784,00	$ 288.321.968,00	$ 299.730.992,00	$ 301.401.232,00	$ 324.257.824,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	23 AL 31 DICIEMBRE	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL	01 AL 31 MAYO	01 AL 30 JUNIO	01 AL 31 JULIO
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	413 / 2022	$ 414.872.379,41	$ 53.526.480,00	$ 176.723.050,00	$ 167.152.090,00	$ 198.878.050,00	$ 196.160.370,00	$ 213.692.360,00	$ 211.373.470,00	$ 211.831.340,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	413 / 2022	$ 414.872.379,41	$ 886.200,00	$ 3.072.160,00	$ 4.224.220,00	$ 4.977.490,00	$ 4.519.620,00	$ 4.357.150,00	$ 4.224.220,00	$ 3.116.470,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	413 / 2022	$ 12.319.456,52	$ 422.361,00	$ 547.505,00	$ 876.008,00	$ 844.722,00	$ 547.505,00	$ 1.282.726,00	$ 1.548.657,00	$ 969.866,00
ERON	EPMSC TUMACO	413 / 2022	$ 1.551.554.288,21	$ 46.828.538,00	$ 165.285.820,00	$ 152.717.058,00	$ 167.808.372,00	$ 164.347.196,00	$ 171.078.890,00	$ 163.159.250,00	$ 163.936.548,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	413 / 2022	$ 522.137.676,56	$ 4.241.250,00	$ 12.782.250,00	$ 13.732.875,00	$ 14.990.625,00	$ 16.189.875,00	$ 17.301.375,00	$ 19.729.125,00	$ 20.021.625,00
UNIDAD TÁCTICA	BRIGADA DE INFANTERÍA No 4	413 / 2022	$ 7.678.495,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	413 / 2022	$ 307.139.809,74	$ 10.924.875,00	$ 40.101.750,00	$ 33.900.750,00	$ 36.226.125,00	$ 31.794.750,00	$ 28.518.750,00	$ 22.507.875,00	$ 21.601.125,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	413 / 2022	$ 42.231.723,84	$ 1.184.625,00	$ 2.793.375,00	$ 292.500,00	$ 877.500,00	$ 570.375,00	$ 4.606.875,00	$ 1.140.750,00	$ 0,00
TOTAL				$ 793.141.445,00	$ 2.720.304.829,00	$ 2.556.474.333,00	$ 2.756.273.250,00	$ 2.675.918.139,00	$ 2.801.209.124,00	$ 2.710.108.546,00	$ 2.843.462.688,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO DICIEMBRE

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	OCCIDENTE	ERON	CPMSTUL TULUÁ	7554	$ 13.434,00	$ 101.480.436,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	772	$ 15.491,00	$ 11.959.052,00
1	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPY POPAYAN	22674	$ 13.133,00	$ 297.777.642,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	1894	$ 14.625,00	$ 27.699.750,00
1	OCCIDENTE	ERON	DE POPAYAN	1296	$ 14.016,00	$ 18.164.736,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC IPIALES	6844	$ 13.402,00	$ 91.723.288,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC TUQUERRES	857	$ 14.190,00	$ 12.160.830,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC EL BORDO	1113	$ 15.109,00	$ 16.816.317,00

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	90	$ 14.770,00	$ 1.329.300,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PASTO	6915	$ 12.848,00	$ 88.843.920,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	60	$ 14.770,00	$ 886.200,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	3624	$ 14.770,00	$ 53.526.480,00
1	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	27	$ 15.643,00	$ 422.361,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC TUMACO	3193	$ 14.666,00	$ 46.828.538,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	290	$ 14.625,00	$ 4.241.250,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	747	$ 14.625,00	$ 10.924.875,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	81	$ 14.625,00	$ 1.184.625,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE ROLDANILLO	165	$ 15.491,00	$ 2.556.015,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	27	$ 14.625,00	$ 394.875,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	45	$ 14.625,00	$ 658.125,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBÍO	150	$ 14.625,00	$ 2.193.750,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO (ENERO-MARZO)

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	OCCIDENTE	ERON	CPMSTUL TULUÁ	66938	$ 13.434,00	$ 899.245.092,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	3020	$ 15.491,00	$ 46.782.820,00
1	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPY POPAYAN	113399	$ 13.133,00	$ 1.489.269.067,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	2752	$ 14.625,00	$ 40.248.000,00
1	OCCIDENTE	ERON	DE POPAYAN	5219	$ 14.016,00	$ 73.149.504,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC IPIALES	43623	$ 13.402,00	$ 584.635.446,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC TUQUERRES	6726	$ 14.190,00	$ 95.441.940,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC EL BORDO	5883	$ 15.109,00	$ 88.886.247,00

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	818	$ 14.770,00	$ 12.081.860,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PASTO	43654	$ 12.848,00	$ 560.866.592,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	831	$ 14.770,00	$ 12.273.870,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	2090	$ 14.770,00	$ 30.869.300,00
1	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	133	$ 15.643,00	$ 2.080.519,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC TUMACO	22795	$ 14.666,00	$ 334.311.470,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	2838	$ 14.625,00	$ 41.505.750,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	3525	$ 14.625,00	$ 51.553.125,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	271	$ 14.625,00	$ 3.963.375,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE ROLDANILLO	2826	$ 15.491,00	$ 43.777.566,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	240	$ 14.625,00	$ 3.510.000,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	222	$ 14.625,00	$ 3.246.750,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBÍO	170	$ 14.625,00	$ 2.486.250,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

NOTA: Pendiente la legalización del pago anticipado de los establecimientos tercerizados (Roldanillo, Piendamo, Tambo y Timbo) el establecimiento de Mocoa solo presto servicio hasta el mes de enero, pendiente por legalizar $38.760.176.

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Gw5cw3Bkmsp8WKs-jg92pZI4St_9hG8n?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 1

FACTURA	USPEC -No. Radicado
Factura FE63	R-2023-001148

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO1

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 30.169.003.301
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 1.086.084.119
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 31.255.087.420
SALDO EJECUTADO A 31 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 8.573.758.063
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE OCTUBRE	$ 22.681.329.357

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado Periodo del 22 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/12eqiiqfyWo3v_w1q5ruWUuCDMdY0huje?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 1

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	CPMSTUL TULUÁ	FE63	7554	13.434,00	$ 101.480.436	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 4 PLAZUELA	FE63	0	15.491,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 7 TRANSVERSAL	FE63	0	15.491,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	FE63	772	15.491,00	$ 11.959.052	8/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 9 PALO BONITO	FE63	0	15.491,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA DE ROLDANILLO	FE63	165	15.491,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	FE63	22674	13.133,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	FE63	27	14.625,00	$ 331.607.250	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	FE63	1894	14.625,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	FE63	45	14.625,00	$ 27.699.750	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA BELLO HORIZONTE	FE63	0	14.625,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	FE63	0	15.997,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA EP MOCOA	FE63	90	15.212,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	DE POPAYÁN	FE63	1296	14.016,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA)	FE63	0	14.625,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBÍO	FE63	150	14.625,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	EPMSC IPIALES	FE63	6844	13.402,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	EPMSC TUQUERRES	FE63	857	14.190,00	$ 18.390.240	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	EPMSC EL BORDO	FE63	1113	15.109,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	FE63	90	14.770,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	EPMSC PASTO	FE63	6915	12.848,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	FE63	3624	14.770,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	FE63	60	14.770,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	FE63	27	15.643,00	$ 107.060.692	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	EPMSC TUMACO	FE63	3193	14.666,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	FE63	290	14.625,00	$ 12.533.625	8/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	BRIGADA DE INFANTERÍA No 4	FE63	0	14.625,00	$ 16.277.625	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	FE63	747	14.625,00	$ 1.316.250	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	FE63	81	14.625,00	$ 101.131.875	8/02/2023

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida del pago anticipado correspondiente al periodo del 22 de diciembre de 2022 al 31 de marzo de 2023, el día 29 de junio de 2023, con el siguiente radicado:

RADICADOS DICIEMBRE 2022 GRUPO 1

FACTURA	RADICADO
FE63	R-2023-007441

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago Periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1a_AD5xSG0WTXeNDKQ_GpnwTWcP8MzE20?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 1

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	raciones FACTURAS ENERO	SUMINISTRO VALOR ENERO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	FE89	3.667	$ 53.629.875,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	FE64	9.875	$ 145.853.750,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida para el pago de la facturación correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2023, los días 30 de junio de 2023, con los siguientes radicados:

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 1

FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
FE89	R-2023-007442	ENERO	30/06/2023
FE64	R-2023-007443	ENERO	30/06/2023

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago Periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1KjcPp8Azc0V-QwKwM5YUR11TDbLvZymw?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 20203 GRUPO 1

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	FACTURA FEBRERO	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	FE66	1.457	$ 22.570.387,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 13.133,00	FE65	36.611	$ 480.812.263,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	FE90	5.664	$ 82.836.000,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	RM DE POPAYÁN	$ 14.016,00	FE67	3.020	$ 42.328.320,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	FE87	612	$ 8.202.024,00

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	FACTURA FEBRERO	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	FE69	1.411	$ 21.318.799,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	FE86	6.790	$ 87.237.920,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	FE73	11.317	$ 167.152.090,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	FE72	1.535	$ 22.449.375,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.625,00	FE123	10.413	$ 152.717.058,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida del pago de la facturación correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, el día 30 de junio de 2023, con los siguientes radicados:

Radicados febrero 2023 Grupo 1

FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
FE66	R-2023-007468	FEBRERO	30/06/2023
FE65	R-2023-007471	FEBRERO	30/06/2023
FE90	R-2023-007475	FEBRERO	30/06/2023
FE67	R-2023-007476	FEBRERO	30/06/2023
FE87	R-2023-007477	FEBRERO	30/06/2023
FE69	R-2023-007481	FEBRERO	30/06/2023
FE86	R-2023-007484	FEBRERO	30/06/2023
FE73	R-2023-007485	FEBRERO	30/06/2023
FE72	R-2023-007490	FEBRERO	30/06/2023

FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
FE123	R-2023-008390	FEBRERO	18/07/2023

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago Periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1q8YkD3aFkM19P7ubTS7RWM5dNpPZLjre?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 1

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	RACIONES FACTURA MARZO	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	CPMSTUL TULUÁ	$ 13.434,00	FE75	11.930	$ 160.267.620,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	FE82	2.305	$ 35.706.755,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 13.133,00	FE88	80.250	$ 1.053.923.250,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	FE91	5.798	$ 84.795.750,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	RM DE POPAYÁN	$ 14.016,00	FE77	4.291	$ 60.142.656,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	FE78	22.540	$ 302.081.080,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 14.190,00	FE74	2.463	$ 34.949.970,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	FE79	3.849	$ 58.154.541,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	FE80	23.383	$ 300.424.784,00

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	RACIONES FACTURA MARZO	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	FE84	13.465	$ 198.878.050,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	$ 15.643,00	FE108	12	$ 187.716,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.666,00	FE81	11.442	$ 167.808.372,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	FE83	2.477	$ 36.226.125,00

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida del pago de la facturación correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2023, el día 30 de junio de 2023, con los siguientes radicados:

RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 1

ESTABLECIMIENTO	FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
ERON TULUÁ	FE75	R-2023-007498	MARZO	30/06/2023
EP TULUÁ AGUA CLARA	FE82	R-2023-007500	MARZO	30/06/2023
RM POPAYÁN	FE77	R-2023-007502	MARZO	30/06/2023
ERON POPAYÁN	FE88	R-2023-007503	MARZO	30/06/2023
EP BARRIO BOLÍVAR	FE91	R-2023-007504	MARZO	30/06/2023
ERON IPIALES	FE78	R-2023-007505	MARZO	30/06/2023
ERON TUQUERRES	FE74	R-2023-007506	MARZO	30/06/2023
ERON EL BORDO	FE79	R-2023-007507	MARZO	30/06/2023
ERON PASTO	FE80	R-2023-007508	MARZO	30/06/2023
EP PASTO PERMANENTE	FE84	R-2023-007509	MARZO	30/06/2023
ERON TUMACO	FE81	R-2023-007510	MARZO	30/06/2023
TUMACO HOSP. SAN ANDRÉS	FE83	R-2023-007511	MARZO	30/06/2023

ESTABLECIMIENTO	FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	FE108	R-2023-008392	MARZO	18/07/2023

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago Periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1JS-xD7nNbzalRYa4pcd2rZchrYVUhO-N?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 1

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	RACIONES FACTURA ABRIL	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	CPMSTUL TULUÁ	$ 13.434,00	FE102	26.855	$ 360.770.070,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	FE100	2.629	$ 40.725.839,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 13.133,00	FE105	77.797	$ 1.021.708.001,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	$ 14.625,00	FE132	144	$ 2.106.000,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	FE93	6.095	$ 89.139.375,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	$ 14.625,00	FE136	114	$ 1.667.250,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	RM DE POPAYÁN	$ 14.016,00	FE95	4.261	$ 59.722.176,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBÍO	$ 14.625,00	FE141	318	$ 4.650.750,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	FE97	20.966	$ 280.986.332,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 14.190,00	FE94	3.150	$ 44.698.500,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	FE103	3.590	$ 54.241.310,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	$ 14.770,00	FE92	225	$ 3.323.250,00

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	RACIONES FACTURA ABRIL	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	FE106	22.441	$ 288.321.968,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	FE107	13.281	$ 196.160.370,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	$ 14.770,00	FE156	306	$ 4.519.620,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	$ 15.643,00	FE109	35	$ 547.505,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.666,00	FE99	11.206	$ 164.347.196,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	$ 14.625,00	FE158	1.107	$ 16.189.875,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	FE101	2.174	$ 31.794.750,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	$ 14.625,00	FE161	39	$ 570.375,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida del pago de la facturación correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2023, el día 04 de agosto de 2023, con los siguientes radicados:

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 1

ESTABLECIMIENTO	FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
ERON TULUÁ	FE102	R-2023-009420	ABRIL	4/08/2023
EP TULUÁ AGUA CLARA	FE100	R-2023-009423	ABRIL	4/08/2023
RM POPAYÁN	FE95	R-2023-009424	ABRIL	4/08/2023
ERON POPAYÁN	FE105	R-2023-009425	ABRIL	4/08/2023

ESTABLECIMIENTO	FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
EP BARRIO BOLÍVAR	FE93	R-2023-009427	ABRIL	4/08/2023
ERON IPIALES	FE97	R-2023-009428	ABRIL	4/08/2023
ERON TUQUERRES	FE94	R-2023-009430	ABRIL	4/08/2023
ERON EL BORDO	FE103	R-2023-009433	ABRIL	4/08/2023
ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	FE92	R-2023-009472	ABRIL	4/08/2023
ERON PASTO	FE106	R-2023-009435	ABRIL	4/08/2023
EP PASTO PERMANENTE	FE107	R-2023-009438	ABRIL	4/08/2023
ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	FE156	R-2023-009439	ABRIL	4/08/2023
BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	FE109	R-2023-009440	ABRIL	4/08/2023
ERON TUMACO	FE99	R-2023-009441	ABRIL	4/08/2023
ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	FE158	R-2023-009442	ABRIL	4/08/2023
TUMACO HOSP. SAN ANDRÉS	FE101	R-2023-009443	ABRIL	4/08/2023
ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	FE161	R-2023-009444	ABRIL	4/08/2023

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 1

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	RACIONES FACTURA ABRIL	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNION TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	ERON TULUÁ	$ 13.434,00	FE112	28.430	$ 381.928.620,00
1	413 / 2022	UNION TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP TULUÁ AGUA CLARA	$ 15.491,00	FE114	3.078	$ 47.681.298,00
1	413 / 2022	UNION TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	ERON POPAYAN	$ 14.016,00	FE117	76.050	$ 1.065.913.679,00
1	413 / 2022	UNION TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BARRIO BOLÍVAR	$ 13.133,00	FE119	5.936	$ 77.951.250,00
1	413 / 2022	UNION TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	RM POPAYAN	$ 14.016,00	FE125	4.441	$ 62.245.056,00

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	RACIONES FACTURA ABRIL	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNION TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	$ 14.770,00	FE128	290	$ 4.283.300,00
1	413 / 2022	UNION TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	ERON PASTO	$ 12.848,00	FE120	23.329	$ 299.730.992,00
1	413 / 2022	UNION TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP PASTO PERMANENTE	$ 14.770,00	FE121	14.468	$ 213.692.360,00
1	413 / 2022	UNION TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	$ 14.770,00	FE157	295	$ 4.357.150,00
1	413 / 2022	UNION TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	$ 15.643,00	FE124	82	$ 1.282.726,00
1	413 / 2022	UNION TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	ERON TUMACO	$ 14.666,00	FE118	11.665	$ 171.078.890,00
1	413 / 2022	UNION TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	$ 14.625,00	FE159	1.183	$ 17.301.375,00
1	413 / 2022	UNION TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	TUMACO HOSP. SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	FE115	1.950	$ 28.518.750,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida del pago de la facturación correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2023, el día 10 de septiembre de 2023, con los siguientes radicados:

RADICADOS MAYO 2023 GRUPO 1

ESTABLECIMIENTO	FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACION
ERON TULUÁ	FE112	R-2023-011395	MAYO	10/09/2023
EP TULUÁ AGUA CLARA	FE114	R-2023-011396	MAYO	10/09/2023
ERON POPAYAN	FE117	R-2023-011397	MAYO	10/09/2023
EP BARRIO BOLÍVAR	FE119	R-2023-011398	MAYO	10/09/2023

ESTABLECIMIENTO	FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACION
RM POPAYAN	FE125	R-2023-011399	MAYO	10/09/2023
ERON IPIALES	FE110	R-2023-011400	MAYO	10/09/2023
ERON TUQUERRES	FE113	R-2023-011401	MAYO	10/09/2023
ERON EL BORDO	FE111	R-2023-011402	MAYO	10/09/2023
ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	FE128	R-2023-011411	MAYO	10/09/2023
ERON PASTO	FE120	R-2023-011403	MAYO	10/09/2023
EP PASTO PERMANENTE	FE121	R-2023-011404	MAYO	10/09/2023
ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	FE157	R-2023-011405	MAYO	10/09/2023
BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	FE124	R-2023-011406	MAYO	10/09/2023
ERON TUMACO	FE118	R-2023-011408	MAYO	10/09/2023
ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	FE159	R-2023-011409	MAYO	10/09/2023
TUMACO HOSP. SAN ANDRÉS	FE115	R-2023-011410	MAYO	10/09/2023

Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 del Grupo 1, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	No. Contrato	RATIFICACIÓN	Valor Descuento
1	PD_0024	30/03/2023	413-2022	FUV.USPEC.1862.2023	$ 29.994.329,88
1	PD_0039	21/04/2023	413-2022		$ 7.891.179,42

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	No. Contrato	RATIFICACIÓN	Valor Descuento
1	PD_0042	18/04/2023	413-2022	FUV.USPEC.2503.2023	$ 29.857.424,90
1	PD-0092-2023	10/05/2023	413-2022	FUV.USPEC.3326.2023	$ 45.123.612,80
1	PD-0107-2023	26/05/2023	413-2022	FUV.USPEC.3663.2023	$ 2.937.484,99
1	PD-0149-2023	16/06/2023	413-2022	FUV.USPEC.4285.2023	$ 38.000.195,70
1	PD-0158-2023	23/06/2023	413-2022	FUV.USPEC.4237.2023	$ 810.963,77
1	PD-0169-2023	9/08/2023	413-2022	FUV.USPEC.5002.2023	$ 0.0 -
1	PD-0202-2023	14/06/2023	413-2022	FUV.USPEC.4976.2023	$ 62.120.005,10
1	PD-0203-2023	21/07/2023	413-2022	FUV.USPEC.4977.2023	$ 32.253.407,70
1	PD-0210-2023	1/08/2023	413-2022	FUV.USPEC.5000.2023	$ 490.391,62
1	PD-0238-2023	11/08/2023	413-2022	FUV.USPEC.5475.2023	$ 33.811.947,80
1	PD-0257-2023	22/08/2023	413-2022	FUV.USPEC.5499.2023	$ 226.703,44
1	PD-0275-2023	18/09/2023	413-2022	FUV.USPEC.6107.2023	$ 230.148,35

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes para los establecimientos que manejan contingencias.

6.2 UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA

Operador:	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA
No. Contrato:	CT 415-2022
Grupo:	2
Valor inicial contrato:	28.844.978.260,93
Valor Adición:	9.138.967.872,01
Valor Total Contrato:	37.983.946.132,94

Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Octubre 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Octubre 2023

6.2.1 Información Presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL														
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	ago-23	sep-23	oct-23	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CALI	$ 13.086,58	5174	5189	5204	5219	5234	5249	5264	5279	5294	14.827	4.335	4.348	4.360	313	$ 23.093.388.534,97
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORA	$ 14.948,97	45	45	45	45	45	45	46	46	46	16.937	96	96	96	313	$ 320.878.385,44
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRAY DAMIAN	$ 14.948,97	379	380	381	382	383	384	386	387	388	16.937	600	602	604	313	$ 2.380.329.977,50
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FRANCISCO	$ 14.948,97	34	34	35	35	35	35	35	35	35	16.937	68	68	68	313	$ 237.204.709,97
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JUNIN	$ 14.948,97	19	19	19	19	19	19	19	19	19	16.937	46	46	46	313	$ 143.044.857,26
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA RIVERA	$ 14.948,97	40	40	40	40	40	40	40	40	40	16.937	54	54	54	313	$ 234.922.241,21
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LÓPEZ	$ 14.948,97	17	17	17	17	17	17	17	17	17	16.937	-	-	-	313	$ 62.788.701,56
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL	$ 14.948,97	27	27	27	27	27	27	28	28	28	16.937	32	33	33	313	$ 153.521.466,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUABLANCA	$ 14.948,97	18	18	18	18	18	18	18	18	18	16.937	34	34	34	313	$ 120.694.264,41
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORESTA	$ 14.948,97	93	93	93	93	94	94	94	95	95	16.937	95	96	96	313	$ 500.461.611,43
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUABAL	$ 14.948,97	116	116	116	117	117	117	118	118	118	16.937	105			313	$ 601.796.640,08
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIMONAR	$ 14.948,97	58	58	59	59	59	59	59	59	60	16.937	80	80	81	313	$ 346.979.773,46
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELENDEZ	$ 14.948,97	27	27	27	27	27	27	28	28	28	16.937	78	78	78	313	$ 225.617.604,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL DIAMANTE	$ 14.948,97	88	89	89	89	90	90	90	90	91	16.937	140	140	140	313	$ 554.940.086,04

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL														
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	ago-23	sep-23	oct-23	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CALI	$ 13.086,58	5174	5189	5204	5219	5234	5249	5264	5279	5294	14.827	4.335	4.348	4.360	313	$ 23.093.388.534,97
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LO MANGOS	$ 14.948,97	107	108	108	108	108	109	109	109	110	16.937	190	190	191	313	$ 705.044.032,30
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VALLADO	$ 14.948,97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.937	-	-	-	313	$ 0,00
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARIANO	$ 14.948,97	84	85	85	85	85	86	86	86	86	16.937	102	102	102	313	$ 479.500.179,65
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DESEPAZ	$ 14.948,97	77	77	77	78	78	78	78	79	79	16.937	121	122	122	313	$ 482.861.731,72
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YUMBO	$ 14.948,97	88	89	89	89	90	90	90	90	91	16.937	158	158	159	313	$ 583.643.588,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA MARÍA	$ 14.948,97	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16.937	4	4	4	313	$ 21.997.860,39
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TERRON COLORADO	$ 14.948,97	10	10	10	11	11	11	11	11	11	16.937	38	38	38	313	$ 98.881.860,48
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TERMINAL	$ 14.948,97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.937	10	10	10	313	$ 15.208.185,00
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SULTANA	$ 14.948,97	21	21	21	21	21	21	21	21	21	16.937	51	51	51	313	$ 158.834.919,95
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIDO	$ 14.948,97	47	47	47	47	47	48	48	48	48	16.937	102	103	103	313	$ 339.159.892,14
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SEVILLA	$ 14.544,55	125	125	126	126	126	127	127	127	128	16.479	94	94	94	313	$ 602.935.912,41
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	$ 15.879,04	36	37	37	37	37	37	37	37	37	17.991	24	24	24	313	$ 186.750.311,83
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CAICEDONIA	$ 14.941,04	111	112	112	112	113	113	113	114	114	16.928	99	99	99	313	$ 576.378.403,07
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	$ 15.879,04	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17.991	10	10	10	313	$ 83.952.253,92
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BOLÍVAR	$ 15.159,68	191	191	192	192	193	193	194	194	195	17.176	118	118	119	313	$ 918.088.570,81
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC LA UNIÓN	$ 14.627,26	82	82	83	83	83	83	84	84	84	16.573	99			313	$ 456.758.211,13
2	OCCIDENTE	CPAMS	EJECA	$ 14.949,11	37	38	38	38	38	38	38	38	38	16.937	36			313	$ 198.372.009,57
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUGA	$ 12.231,31	884	886	889	891	894	897	899	902	904	13.858	920	923	925	313	$ 3.919.840.175,32
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	$ 15.888,10	95	95	95	96	96	96	96	97	97	18.001	-	-	-	313	$ 379.545.289,75
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	$ 15.888,10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.001	132	132	132	313	$ 222.042.614,00
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	$ 14.949,02	33	33	34	34	34	34	34	34	34	16.937	16	16	16	313	$ 151.270.917,14
2	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 3 "BATALLA DE PALACE"	$ 16.352,57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.527	-	-	-	313	$ 0,00
					TOTAL OPERACIÓN														$ 39.557.635.772,03

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL															
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	ago-23	sep-23	oct-23	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CALI	$ 13.086,58	5174	5189	5204	5219	5234	5249	5264	5279	5294	14.827	4.335	4.348	4.360	313	$ 23.093.388.534,97
					PROVISIÓN POR CONTINGENCIA 3,6														$ 1.424.074.887,92
					TOTAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS														$ 40.981.710.659,95

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.2.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 12/04/2023: La interventoría género y subió al drive los certificados de cada uno de los establecimientos del pago de enero.
- 05/03/2023: La interventoría está en proceso de revisión de certificados.
- 12/05/2023: La interventoría finaliza el proceso de revisión sin ninguna observación.
- 19/04/2023: La interventoría radica los certificados de legalización de anticipo ante la USPEC R-2023-004154

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 02/03/2023: La interventoría se encuentra en proceso de revisión del informe de ejecución mensual del mes de enero
- 05/03/2023: La interventoría solicita la corrección de la relación de bonificaciones en la sección de paz y salvo, ya que los valores no están sumados correctamente.
- 05/03/2023: El operador carga las subsanaciones solicitadas

- 06/03/2023: Se finaliza sin observaciones la revisión por parte de la interventoría.
- 12/04/2023: La interventoría género y subió al drive los certificados de cada uno de los establecimientos del pago de enero.
- 19/04/2023: La interventoría radica los certificados de legalización de anticipo ante la USPEC

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 13/03/2023: El operador hace cargue de los certificados, y se encuentra pendiente por revisión por parte de la interventoría
- 17/03/2023: La interventoría se encuentra en proceso de revisión del informe de ejecución mensual del mes de febrero
- 25/03/2023: La interventoría finaliza la revisión sin observaciones
- 02/04/2023: La interventoría procede a la realización de los certificados de legalización.
- 04/04/2023: La interventoría género y subió al drive los certificados de cada uno de los establecimientos de la legalización de anticipo
- 04/04/2023: La interventoría solicita al operador hacer una modificación en las facturas de febrero para pago, detallando en el concepto desde el día y numero de raciones que fue legalizado el anticipo para cada establecimiento.
- 05/04/2023: El operador modifica las facturas y se solicita por parte de la interventoría subirlas al drive.
- 10/04/2023: El operador sube las facturas con la modificación solicitada.
- 15/04/2023: La interventoría género y subió al drive los certificados de cada uno de los establecimientos del pago de febrero.
- 19/04/2023: La interventoría radica los certificados de legalización de anticipo ante la USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

- 17/04/2023: El operador realiza el cargue de los certificados del mes de marzo, se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 25/04/2023: La interventoría está en proceso de revisión de los certificados

- 01/05/2023: La interventoría solicita subsanación del establecimiento EJECA ya que no se ha realizado el cargue de la paz y salvo.
- 02/05/2023: La interventoría finaliza el proceso de revisión de los certificados e inicia el proceso de certificación de pago, excluyendo al establecimiento EJECA.
- 03/05/2023: Se radica ante el USCPEC los certificados para pago, exceptuando al establecimiento EJECA
- 08/05/2023: A la fecha no se ha realizado del cargue del paz y salvo del establecimiento de EJECA
- 22/05/2023: Se radica la paz y salvo de ejeca.
- 24/05/2023: Se radican los certificados para pago de ejeca. R-2023-005706.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

- 20/05/2023: El operador radica los certificados para posterior revisión del operador
- 25/05/2023: Se solicita radicar paz y salvo de ejeca
- 28/05/2023: Finaliza revisión de certificados exceptuando ejeca que a la fecha no se radica paz y salvo
- 30/05/2023: la interventoría está en proceso de radicación de los establecimientos completos.
- 6/06/2023: La interventoría radica la certificación de cumplimiento para pago de los establecimientos de abril, exceptuando EJECA
- 06/06/2023: El operador notifica la radicación del paz y salvo de Ejeca para su revisión.
- 06/06/2023: La interventoría se encuentra en proceso de revisión del establecimiento de Ejeca.
- 10/06/2023: Procede hacer revisión de la información subida del establecimiento de Ejeca.
- 20/06/2023: Se genera el certificado de cumplimiento y posterior cargue al drive
- 26/06/2023: Se radica el establecimiento de EJECA

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

- 16/06/2023: El operador hace el cargue de las certificaciones al drive, y queda en proceso de revisión por parte de la interventoría
- 22/06/2023: Se finaliza el proceso de revisión por parte de la interventoría, solicitando al operador hacer el cargue del paz y salvo del establecimiento EJECA

- 23/06/2023: Interventoría sube al drive las certificaciones de cumplimiento de los certificados revisados, teniendo pendiente por subir el anexo 27.
- 26/06/2023: El área técnica envía el anexo 27 para proceder a radicar los certificados
- 26/06/2023: A la fecha no se ha subido el paz y salvo del establecimiento de EJECA

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

- 15/07/2023: Se radica certificados en el drive, pendiente de revisión por parte de interventoría.
- 23/07/2023: Finaliza proceso de revisión por parte de interventoría
- 25/07/2023: Se envió verificación de documentos por parte de interventoría con subsanación pendiente del establecimiento de ejeca
- 27/07/2023: El área técnica envía el anexo 27 para proceder a radicar los certificados 01/08/2023: Se radica facturas en InfoDoc.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de julio de 2023

- 09/08/2023: Se radica certificados en el drive, pendiente de revisión por parte de interventoría.
- 21/08/2023: Finaliza proceso de revisión por parte de interventoría
- 22/08/2023: El área técnica envía el anexo 27 para proceder a radicar los certificados
- 23/08/2023: Se radica facturas en InfoDoc.
- 25/08/2023: Se envió verificación de documentos por parte de la interventoría con subsanación pendiente del establecimiento de ejeca.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de Agosto de 2023

- 11/09/2023: El operador radica certificados en el drive, pendiente de revisión por parte de interventoría.
- 22/09/2023: Finaliza la revisión sin ninguna novedad, y se notifica al operador el anexo 27 para proceder al proceso de radicación.
- 26/09/2023: El área técnica envía el anexo 27
- 27/09/2023: se radica ante en el INFODOC los certificados de cada establecimiento.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023	1 AL 30 de Junio 2023	1 AL 31 de Julio 2023	1 AL 30 de Agosto 2023
2	EPMSC CALI	415-2022	$ 28.844.978.260,95	517.351.767,14	1.774.815.066,18	1.576.383.253,64	1.731.891.084	1.668.316.478	1.724.170.002	1.665.960.894	1.679.073.647	1.932.063.797
2	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	4.574.384,82	15.546.928,80	13.738.103,43	17.176.367	17.206.264	17.893.917	17.938.764	18.880.549	23.534.917
2	ESTACIÓN DE POLICÍA FRAY DAMIAN	415-2022	$ 28.844.978.260,95	12.392.696,13	43.471.604,76	39.420.433,89	43.815.431	42.380.330	41.274.106	41.124.616	44.234.002	48.599.862
2	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FRANCISCO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	88.139.127,12	287.005.275,03	255.926.366,40	274.149.161	274.238.855	279.784.923	220.691.644	242.980.558	291.375.683
2	ESTACIÓN DE POLICÍA JUNIN	415-2022	$ 28.844.978.260,95	7.653.872,64	26.713.809,39	27.625.696,56	31.019.113	30.884.572	34.875.947	33.440.846	36.909.007	42.634.474
2	ESTACIÓN DE POLICÍA RIVERA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	6.054.332,85	20.405.344,05	17.266.060,35	20.853.813	22.393.557	25.039.525	24.321.974	25.323.555	28.520.400
2	ESTACIÓN DE POLICÍA LÓPEZ	415-2022	$ 28.844.978.260,95	8.281.729,38	24.800.341,23	23.425.035,99	24.710.647	24.620.954	25.906.565	25.697.279	26.325.136	32.388.447
2	ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL	415-2022	$ 28.844.978.260,95	134.540,73	-	-	-	-	-	-	-	-
2	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUABLANCA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	-	1.300.560,39	10.464.279,00	14.829.378	16.802.642	20.554.834	22.498.200	23.170.904	28.950.183
2	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORESTA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	4.424.895,12	15.128.357,64	13.633.460,64	15.546.929	14.978.868	16.324.275	16.518.612	18.387.233	19.254.278
2	ESTACIÓN DE POLICÍA GUABAL	415-2022	$ 28.844.978.260,95	11.974.124,97	39.943.647,84	35.997.119,76	43.546.350	44.428.339	46.670.684	45.250.532	47.642.367	55.510.772
2	ESTACIÓN DE POLICÍA LIMONAR	415-2022	$ 28.844.978.260,95	12.960.756,99	45.549.511,59	41.737.524,24	47.866.602	45.908.287	45.953.134	45.938.185	51.499.202	59.705.454
2	ESTACIÓN DE POLICÍA MELÉNDEZ	415-2022	$ 28.844.978.260,95	11.884.431,15	36.699.721,35	33.874.366,02	36.639.925	38.717.832	38.747.730	34.816.151	38.837.424	46.880.730
2	ESTACIÓN DE POLICÍA EL DIAMANTE	415-2022	$ 28.844.978.260,95	9.671.983,59	32.319.673,14	31.243.347,30	35.593.498	34.980.590	34.367.682	34.756.355	38.269.363	44.766.197
2	ESTACIÓN DE POLICÍA LO MANGOS	415-2022	$ 28.844.978.260,95	14.784.531,33	50.288.335,08	44.592.777,51	46.820.174	44.637.624	50.348.131	51.155.375	56.611.749	62.438.874
2	ESTACIÓN DE POLICÍA VALLADO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	5.381.629,20	20.345.548,17	21.122.894,61	23.141.006	23.499.781	24.381.770	18.192.896	19.239.324	21.351.619
2	ESTACIÓN DE POLICÍA MARIANO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	15.980.448,93	57.493.738,62	55.625.117,37	63.757.357	67.718.834	71.007.608	68.361.640	73.294.800	86.042.557

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023	1 AL 30 de Junio 2023	1 AL 31 de Julio 2023	1 AL 30 de Agosto 2023
2	ESTACIÓN DE POLICÍA DESEPAZ	415-2022	$ 28.844.978.260,95	24.755.494,32	87.212.290,98	80.545.050,36	86.644.230	82.189.437	85.702.445	82.667.804	84.925.099	92.919.085
2	ESTACIÓN DE POLICÍA YUMBO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	13.020.552,87	44.846.910,00	41.722.575,27	46.551.093	43.710.788	47.193.898	47.567.623	48.330.020	54.032.319
2	ESTACIÓN DE POLICÍA LA MARÍA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	14.919.072,06	51.947.670,75	48.315.071,04	55.430.781	59.855.676	53.487.415	49.212.009	29.374.726	-
2	ESTACIÓN DE POLICÍA TERRON COLORADO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	20.988.353,88	70.828.219,86	67.180.671,18	72.024.137	69.288.476	71.067.403	70.753.475	75.028.880	92.179.858
2	ESTACIÓN DE POLICÍA TERMINAL	415-2022	$ 28.844.978.260,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	ESTACIÓN DE POLICÍA SULTANA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	ESTACIÓN DE POLICÍA LIDO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	1.210.866,57	3.692.395,59	3.722.293,53	4.380.048	3.826.936	2.705.764	2.929.998	2.885.151	3.644.560
2	EPMSC SEVILLA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	12.304.689,30	44.739.035,80	39.881.156,10	43.211.858	40.390.215	41.379.245	42.033.750	51.982.222	60.231.154
2	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	4.080.913,28	12.369.772,16	10.956.537,60	11.766.369	12.734.990	15.624.975	17.832.162	14.608.717	14.992.199
2	EPMSC CAICEDONIA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	12.774.589,20	44.255.360,48	40.012.105,12	44.867.943	42.133.733	42.701.492	42.059.028	46.063.226	50.464.121
2	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	3.001.138,56	9.368.633,60	6.494.527,36	4.970.140	5.097.172	6.542.164	11.988.675	10.527.804	10.810.453
2	EPMSC BOLÍVAR	415-2022	$ 28.844.978.260,95	17.266.875,52	57.985.776,00	51.451.953,92	54.362.612	49.678.271	53.741.066	49.799.549	49.845.028	54.793.899
2	EPMSC LA UNIÓN	415-2022	$ 28.844.978.260,95	10.838.799,66	39.098.665,98	35.017.660,44	39.990.929	42.141.136	43.881.780	42.887.126	43.984.171	52.297.577
2	EJECA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	6.144.084,21	19.134.860,80	15.352.735,97	16.444.021	20.270.993	24.636.133	24.337.151	24.920.166	27.643.900
2	EPMSC BUGA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	89.190.712,52	312.644.514,91	299.422.468,80	344.629.391	335.773.922	344.262.451	333.462.205	347.515.980	398.715.119
2	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	26.469.574,60	88.433.164,60	71.496.450,00	63.949.603	61.486.947	69.589.878	74.515.189	81.664.834	97.020.709
2	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	807.247,08	2.496.486,34	4.424.909,92	7.399.765	6.876.549	8.401.349	10.912.785	9.776.659	10.022.569
TOTAL				**989.418.215,72**	**3.380.881.221,11**	**3.058.072.003,32**	**3.367.979.752,54**	**3.287.169.049,73**	**3.408.218.291,24**	**3.269.622.492,11**	**3.362.111.503,93**	**3.843.785.765,30**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN DEL PAGO PAGO ANTICIPADO

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CALI	ERON	EPMSC CALI	$ 13.086,58	39.533	135.621	132.341	307.495	4.024.057.917
CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	$ 14.948,97	19.345	65.258	67.103	151.706	2.267.848.443
SEVILLA	ERON	EPMSC SEVILLA	$ 14.544,55	846	3.076	2.742	6.664	96.924.881
SEVILLA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	$ 15.879,04	257	779	690	1.726	27.407.223
CAICEDONIA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	$ 14.941,04	855	2.962	2.678	6.495	97.042.055
CAICEDONIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	$ 15.879,04	189	590	409	1.188	18.864.300
BOLÍVAR	ERON	EPMSC BOLÍVAR	$ 15.159,68	1.139	3.825	3.394	8.358	126.704.605
UNIÓN	ERON	EPMSC LA UNIÓN	$ 14.627,26	741	2.673	1.027	4.441	64.959.662
CALI	CPAMS	EJECA	$ 14.949,11	411	1.280	2.394	4.085	61.067.114
BUGA	ERON	EPMSC BUGA	$ 12.231,31	7.292	25.561	24.480	57.333	701.257.696
BUGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	$ -	-	-	-	-	-
BUGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	$ 15.888,10	1.666	5.566	4.500	11.732	186.399.189
DAGUA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	$ 14.949,02	54	167	296	517	7.728.643
			TOTAL, FACTURADO				561.740	7.680.261.729
			20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR					1.536.052.346
			VALOR CONTRATO					28.844.978.261
			DIFERENCIA					21.164.716.532

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$ 37.983.946.132,94**
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	**$ 0,00**
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**$ 37.983.946.132,94**
SALDO EJECUTADO A 31 DE SEPTIEMBRE DE 2023	**$ 18.934.670.139,17**
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	**$ 4.812.863.212,36**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1hLpNYc5duKTB4uyKRohO6gsgWqXUPK0j

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	N.° DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1091	39.533	13.087	517.351.767	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1091	19.345	14.949	289.187.825	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1091	846	14.545	12.304.689	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1091	257	15.879	4.080.913	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1091	855	14.941	12.774.589	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1091	189	15.879	3.001.139	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1091	1.139	15.160	17.266.876	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1091	741	14.627	10.838.800	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1091	411	14.949	6.144.084	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1091	7.292	12.231	89.190.713	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE-1091	-	-	-	19-abr-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	N.º DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1091	1.666	15.888	26.469.575	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1091	54	14.949	807.247	19-abr-23
						72.328	177.084	989.418.216	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS DICIEMBRE 2022 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-004154

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1lw86yb2EW_baTpTHOb73MQzXy4EN-Hy2

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1091	135.621	13.087	1.774.815.066	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1091	65.258	14.949	975.539.884	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1091	3.076	14.545	44.739.036	19-abr-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1091	779	15.879	12.369.772	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1091	2.962	14.941	44.255.360	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1091	590	15.879	9.368.634	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1091	3.825	15.160	57.985.776	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1091	2.673	14.627	39.098.666	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1091	1.280	14.949	19.134.861	19-abr-23
7	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1091	25.561	12.231	312.644.515	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NIÑO	FE-1091	-	-	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1091	5.566	15.888	88.433.165	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1091	167	14.949	2.496.486	19-abr-23
						247.358	177.084	3.380.881.221	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 AL 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-004154

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Nz5U5bsWah2rYVBOjNMhzp22OG_h86YU

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1091	76.195	13.087	997.131.963	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1091	4.147	14.949	61.993.379	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1091	2.605	14.545	37.888.553	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1091	690	15.879	10.956.538	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1091	2.003	14.941	29.926.903	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1091	91	15.879	1.444.993	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1091	3.394	15.160	51.451.954	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1091	883	14.627	12.915.871	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1091	266	14.949	3.976.463	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1091	13.326	12.231	162.994.437	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE-1091		-	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1091	-	15.888	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1091	65	14.949	971.686	19-abr-23
						103.665	177.084	1.371.652.739	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-004154

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1HQdzmPr_DgJITXzygyNhVgaxvFA8w_KK

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1091	-	13.087	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1091	-	14.949	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1091	178	14.545	2.588.930	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1091	-	15.879	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1091	-	14.941	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1091	-	15.879	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1091	1.596	15.160	24.194.849	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1091	-	14.627	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1091	-	14.949	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1091	-	12.231	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE-1091	-	-	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1091	-	15.888	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1091	-	14.949	-	19-abr-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
						1.774	177.084	26.783.779	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-004154

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1fI6zcZi_AVIy-RxMr6BCPEEBWkiLGo9P

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1124	127.483	13.087	1.668.316.478	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1125	67.046	14.949	1.002.268.643	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1126	2.777	14.545	40.390.215	6-jun-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1127	802	15.879	12.734.990	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1128	2.820	14.941	42.133.733	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1129	321	15.879	5.097.172	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1130	3.277	15.160	49.678.271	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1132	2.881	14.627	42.141.136	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1131	1.356	14.949	20.270.993	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1133	27.452	12.231	335.773.922	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	-	-	-	-	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1134	3.870	15.888	61.486.947	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1135	460	14.949	6.876.549	6-jun-23
						240.545	177.084	3.287.169.050	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1124	R-2023-006355
FE-1125	R-2023-006357
FE-1126	R-2023-006362
FE-1127	R-2023-006366
FE-1128	R-2023-006368
FE-1129	R-2023-006369

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1130	R-2023-006370
FE-1132	R-2023-006371
FE-1131	R-2023-006540
FE-1133	R-2023-006372
FE-1134	R-2023-006373
FE-1135	R-2023-006374

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1euINj_PvjLTqsOdsWUPwfFc7WC-THrSa

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1144	131.751	13.087	1.724.170.002	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1155	69.121	14.949	1.033.287.755	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1145	2.845	14.545	41.379.245	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1146	984	15.879	15.624.975	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1147	2.858	14.941	42.701.492	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1148	412	15.879	6.542.164	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1149	3.545	15.160	53.741.066	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1151	3.000	14.627	43.881.780	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1150	1.648	14.949	24.636.133	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1152	28.146	12.231	344.262.451	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	-	-	-	-	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1153	4.380	15.888	69.589.878	28-jun-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1154	562	14.949	8.401.349	28-jun-23
						249.252	177.084	3.408.218.291	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MAYO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1144	R-2023-007359
FE-1155	R-2023-007360
FE-1145	R-2023-007361
FE-1146	R-2023-007362
FE-1147	R-2023-007363
FE-1148	R-2023-007364
FE-1149	R-2023-007365
FE-1151	R-2023-007368
FE-1152	R-2023-007367
FE-1153	R-2023-007369
FE-1154	R-2023-007370

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/10hPSb-BEMyBs2Aulp7ZVpoAK58G-FyMJ

ESTADO DE RADICACIÓN JUNIO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1158	127.303	13.087	1.665.960.894	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1159	63.806	14.949	953.833.980	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1160	2.890	14.545	42.033.750	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1161	1.123	15.879	17.832.162	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1162	2.815	14.941	42.059.028	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1163	755	15.879	11.988.675	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1164	3.285	15.160	49.799.549	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1166	2.932	14.627	42.887.126	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1167	27.263	12.231	333.462.205	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	-	-	-	-	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1168	4.690	15.888	74.515.189	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1169	730	14.949	10.912.785	1-ago-23
						237.592	162.135	3.245.285.341	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

RADICADOS JUNIO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1158	R-2023-009203
FE-1159	R-2023-009205
FE-1160	R-2023-009206
FE-1161	R-2023-009207
FE-1162	R-2023-009209
FE-1163	R-2023-009210
FE-1164	R-2023-009211
FE-1166	R-2023-009212
FE-1167	R-2023-009213
FE-1168	R-2023-009214
FE-1169	R-2023-009215

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de julio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1hHzlj50K88EeFVF5f17MqlAV0K-lTcic

ESTADO DE RADICACIÓN JULIO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE1171	128.305	13.087	1.679.073.647	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE1172	67.038	14.949	1.002.149.051	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE1173	3.574	14.545	51.982.222	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE1174	920	15.879	14.608.717	1-ago-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE1175	3.083	14.941	46.063.226	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE1176	663	15.879	10.527.804	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE1177	3.288	15.160	49.845.028	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE1179	3.007	14.627	43.984.171	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	CPAMS EJECA	FE1178	1.667	14.949	24.920.166	
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE1180	28.412	12.231	347.515.980	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE1181	5.140	15.888	81.664.834	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	-	-	-	-	-
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE1182	654	14.949	9.776.659	1-ago-23
						245.751	**177.084**	**3.362.111.504**	

RADICADOS JULIO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE1171	R-2023-010360
FE1172	R-2023-010361
FE1173	R-2023-010362
FE1174	R-2023-010363
FE1175	R-2023-010364
FE1176	R-2023-010365
FE1177	R-2023-010366
FE1179	R-2023-010367
FE1180	R-2023-010368
FE1181	R-2023-010369
FE1182	R-2023-010370

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1hLpNYc5duKTB4uyKRohO6gsgWqXUPK0j

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de Agosto de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1eNo-irD93oymhA1Iw5LhI8vrIF_2-mbi?role=writer

ESTADO DE RADICACIÓN AGOSTO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1184	128.380	13.087	1.680.055.140	27-sep-23
2	415-2022	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1185	66.006	14.949	986.721.714	27-sep-23
2	415-2022	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1186	3.601	14.545	52.374.925	27-sep-23
2	415-2022	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1187	821	15.879	13.036.692	27-sep-23
2	415-2022	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1188	2.937	14.941	43.881.834	27-sep-23
2	415-2022	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1189	592	15.879	9.400.392	27-sep-23
2	415-2022	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1190	3.143	15.160	47.646.874	27-sep-23
2	415-2022	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNION	FE-1192	3.109	14.627	45.476.151	27-sep-23
2	415-2022	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	CPAMS	FE-1191	1.608	14.949	24.038.169	27-sep-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1193	28.346	12.231	346.708.713	27-sep-23
2	415-2022	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	-	-	-	-	-
2	415-2022	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1194	5.310	15.888	84.365.811	27-sep-23
2	415-2022	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1195	583	14.949	8.715.279	27-sep-23
						244.436	**177.084**	**3.342.421.694**	

RADICADOS AGOSTO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1184	R-2023-012500
FE-1185	R-2023-012483
FE-1186	R-2023-012487
FE-1187	R-2023-012488
FE-1188	R-2023-012490
FE-1189	R-2023-012491
FE-1190	R-2023-012492
FE-1192	R-2023-012493
FE-1191	R-2023-012494
FE-1193	R-2023-012495
FE-1194	R-2023-012497
FE-1195	R-2023-012498

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1hLpNYc5duKTB4uyKRohO6gsgWqXUPK0j

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-004154

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

El valor de los descuentos del operador **UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA** del Grupo 2, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	N° PROCESO	Mes del descuento	Oficio	No. Contrato	Contratista	Valor descuento	Valor Descuentos aplicados
2	PD_0161	Abril	FUV.USPEC.4854.2023	415-2022	UNIÓN TEMPORAL DIGNIDAD Y ESPERANZA	$ 79.229,59	$ 79.229,59
2	PD_0053	Marzo	FUV.USPEC.3992.2023	415-2022	UNIÓN TEMPORAL DIGNIDAD Y ESPERANZA	$ 343.251,38	$ 343.251,38
2	PD_0129	Marzo	FUV.USPEC.4853.2023	415-2022	UNIÓN TEMPORAL DIGNIDAD Y ESPERANZA	$ -	$ -
2	PD_0125	Mayo	FUV.USPEC.4852.2023	415-2022	UNIÓN TEMPORAL DIGNIDAD Y ESPERANZA	$ 3.350.155,81	$ 3.350.155,81
2	PD_0103	Abril	FUV.USPEC.4837.2023	415-2022	UNIÓN TEMPORAL DIGNIDAD Y ESPERANZA	$ 5.717.526,80	$ -
2	PD_0181	Mayo	FUV.USPEC.4832.2023	415-2022	UNIÓN TEMPORAL DIGNIDAD Y ESPERANZA	$ 24.193.397,92	$ -

Grupo	N° PROCESO	Mes del descuento	Oficio	No. Contrato	Contratista	Valor descuento	Valor Descuentos aplicados
2	PD_0177	Junio	FUV.USPEC.4829.2023	415-2022	UNIÓN TEMPORAL DIGNIDAD Y ESPERANZA	$ 569.527,00	$ 569.527,00
2	PD-0213	Junio	FUV.USPEC.5003.2023	415-2022	UNIÓN TEMPORAL DIGNIDAD Y ESPERANZA	$ 10.952.755,00	$ -
2	PD-0224	Junio	FUV.USPEC.5522.2023	415-2022	UNIÓN TEMPORAL DIGNIDAD Y ESPERANZA	$ 5.797.354,94	$ 5.797.354,94
2	PD-0082	Febrero	FUV.USPEC.3374.2023	415-2022	UNIÓN TEMPORAL DIGNIDAD Y ESPERANZA	$ 41.730.004,56	$ 41.730.004,56
2	PD-0241	Julio	FUV.USPEC.5520.2023	415-2022	UNIÓN TEMPORAL DIGNIDAD Y ESPERANZA	$ 7.620.147,84	$ -
2	PD_0260	Agosto	FUV.USPEC.6047.2023	415-2022	UNIÓN TEMPORAL DIGNIDAD Y ESPERANZA	$ 5.482.065,54	$ -
2	PD_0181	Mayo	FUV.USPEC.5521.2023	415-2022	UNIÓN TEMPORAL DIGNIDAD Y ESPERANZA	$ 5.735.848,01	$ -

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

6.3 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.

Operador:	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.
No. Contrato:	CTO 416-2022
Grupo:	3
Valor inicial contrato:	$ 31.811.895.774,04
Valor Adición:	$ 12.001.061.094,01
Valor Total Contrato:	$ 43.812.956.868,05
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de julio 2023
Prorroga:	92
Fecha terminación:	31 de octubre 2023

6.3.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO DIC 2022 - JULIO 2023	Valor Ración + 15% A PARTIR DE AGOSTO	PPL			TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO AGOSTO A OCTUBRE
					2022		2023										AGOS	SEPT	OCT		
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL								
3	OCCIDENTE	ERON	COJAM JAMUNDI	12.591,03	4721	4735	4748	4762	4776	4789	4803	4817	4831	249	14.989.555.855,13	14.479,68	4.640	4.653	4.666	341	6.198.489.597
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDI	15.545,89	59	60	60	60	60	60	60	61	61	249	232.616.640,38	17.877,78	107	107	107	341	176.021.191
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	13.511,03	438	440	441	442	443	445	446	447	448	249	1.493.209.150,22	15.537,68	519	521	522	341	744.667.410
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	15.545,89	250	251	251	252	253	253	254	255	256	249	979.438.485,80	17.877,78	500	501	503	341	824.400.997
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SILVIA	15.119,89	113	114	114	114	115	115	115	116	116	249	432.638.570,63	17.387,87	117	117	118	341	187.703.901
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	14.832,10	97	97	97	98	98	98	98	99	99	249	362.106.174,61	17.056,92	108	108	109	341	169.845.221
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	15.545,89	65	65	65	65	65	65	66	66	66	249	253.021.608,83	17.877,78	63	63	63	341	103.745.087
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	13.454,38	375	376	377	378	379	380	381	382	383	249	1.271.499.746,97	15.472,53	311	312	312	341	443.487.175
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	15.544,76	44	44	44	44	44	44	44	45	45	249	171.389.243,09	17.876,47	127	127	128	341	209.310.159
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	15.494,91	54	54	54	55	55	55	55	55	55	249	211.515.693,11	17.819,14	3	3	3	341	5.541.466
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CARTAGO	13.438,51	499	500	502	503	504	506	507	509	510	249	1.689.806.507,83	15.454,29	492	494	495	341	701.839.583
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	13.351,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-	15.353,96	0	0	0	341	0
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	15.494,91	62	63	63	63	63	63	64	64	64	249	244.056.568,98	17.819,14	70	70	70	341	114.487.773
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE	13.351,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-	15.353,96	0	0	0	341	
3	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	12.855,02	2257	2263	2270	2276	2283	2290	2296	2303	2309	249	7.316.143.515,33	14.783,27	2.288	2.294	2.301	341	3.120.200.917

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO DIC 2022 - JULIO 2023	Valor Ración + 15% A PARTIR DE AGOSTO	PPL			TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO AGOSTO A OCTUBRE
					2022		2023										AGOS	SEPT	OCT		
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL								
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	15.681,85	231	232	232	233	234	234	235	236	236	249	913.904.050,42	18.034,13	320	321	322	341	532.627.419
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI	13.515,56	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-	15.542,89	0	0	0	341	0
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	15.545,89	35	35	36	36	36	36	36	36	36	249	138.753.785,49	17.877,78	25	25	25	341	40.753.143
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	12.966,05	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	6.807.505,55	14.910,96	1	1	1	341	1.530.683
VALOR TOTAL SERVICIO DICIEMBRE A OCTUBRE																					42.290.498.907,38
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA																					1.522.457.960,67
VALOR SERVICIO + VALOR CONTINGENCIA																					43.812.956.868,05
Pago Anticipado 20% equivalente al Presupuesto Oficial															6.362.367.700,81						

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

6.3.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 07-07-2023 Se radica a la Uspec a través de correo electrónico, las certificaciones de legalización y documentación requerida para legalización de pago anticipado de EP Limonar y la UT Bacam M2.
- 23-06-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de legalización de la EP Limonar y la UT Bacam M2.
- 07-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para legalización del pago anticipado, mediante oficio FUV.USPEC.3821.2023.
- 31-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de cumplimiento de legalización de pago anticipado y los documentos del periodo requisito para el proceso.
- 28-04-2023 El operador radica la certificación de cumplimiento corregida, se le informa al operador que está pendiente la autorización de la planta externa de Santander de Quilichao.

- 26-04-2023 Revisada la documentación de subsanación, se informa al operador está pendiente la autorización de la planta externa de Santander de Quilichao y la corrección de la certificación de cumplimiento de pago de obligaciones emitida por el revisor fiscal.
- 25-04-2023 El operador radica subsanaciones.
- 24-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones y se solicita corregir la certificación de cumplimiento de pago de obligaciones emitida por el revisor fiscal ya que no registra el pago de nómina.
- 17-04-2023 El operador radica subsanaciones.
- 10-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 03-04-2023 El operador radica documentación de subsanaciones.
- 31-03-2023 Se solicita al operador a través de correo electrónico corregir la certificación del revisor fiscal ya que no contempla el cumplimiento del pago a proveedores.
- 30-03-2023 Se remite al operador archivo de verificación2 de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 28-03-2023 El operador radica documentación de subsanaciones.

- 08-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 02-03-2022 El operador radica la documentación del período.
- 28-02-2023 Se solicita nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 23 al 31 de diciembre 2022, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.
- 20-02-2023 Se reitera nuevamente a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022 y del 01 al 31 de enero 2023.
- 10-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022.
- 09-02-2023 Se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 en infodoc toda la documentación requerida para el pago anticipado con nueva factura No. ARDK 5511 y anexo, ya que la entidad solicita se tome el valor del 20% del presupuesto del contrato y se proyecte lo más aproximado posible, radicado R-2023-001358.

- 04-02-2023 A petición de la entidad porque no se reflejan los archivos en infodoc, se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 nuevamente factura No. ARDK 4596 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001179.
- 03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 en infodoc, una única factura No. ARDK 4596 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001149.
- 01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.298.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.
- 27-01-2023 Se radica ante la entidad, mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000813, R-2023-000814, R-2023-000815, R-2023-000817, R-2023-000819, R-2023-000821, R-2023-000823, R-2023-000826, R-2023-000828, R-2023-000830, R-2023-000833, R-2023-000835, R-2023-000837, R-2023-000839, R-2023-000841, R-2023-000843
- 24-01-2023 Se informa al operador que el valor de ración de las facturas para el pago anticipado presenta inconsistencia.
- 20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.162.2023.
- 19-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 11-07-2023 La Uspec solicita modificar las certificaciones de pago de las estaciones de policía de Jamundí, Marte Buenaventura, Santander de Quilichao y Comando Sur de policía, ya que se encuentran con cesión de derechos económicos, situación que no había sido notificada a la interventoría, se realiza las correcciones pertinentes y se envía a través de correo electrónico a la entidad.
- 07-07-2023 Se remite a la Uspec a través de correo electrónico las certificaciones de legalización y documentación requerida para legalización de pago anticipado de EP Limonar y la UT Bacam M2 al mes de febrero, igualmente se radica la certificación de legalización y pago de EP Santander de Quilichao de enero corregida, por motivo de la compensación del saldo de la EP Limonar.
- 06-07-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones de legalización y pago corregidas de la EP Santander de Quilichao, con base en el acta No. 37 producto de la reunión del 16 de junio de 2023.

- 06-07-2023 El contratista radica corregida la nota crédito radicada el 22 de junio 2023 de EP Santander de Quilichao con modificación en la observación de la nota, por solicitud de la entidad, para realizar la legalización del saldo de la EP Limonar.
- 23-06-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de legalización de la EP Limonar y la UT Bacam M2 y las certificaciones de legalización y pago corregidas, con la aplicación de la nota crédito de EP Santander de Quilichao.
- 22-06-2023 El contratista radica la nota crédito de EP Santander de Quilichao requerida para el proceso de legalización del saldo de EP Limonar.
- 16-06-2023 La entidad desarrolla reunión para determinar la legalización de cuentas del contratista ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S, donde participaron por la Uspec Dirección administrativa y financiera, Tesorería, Obligaciones, Contabilidad, Dirección logística, de la Interventoría, Directora y Coordinador financiero y representante del contratista, esto con ocasión a que las cuentas fueron devueltas por la dirección administrativa y financiera a la dirección logística debido a que se presentó diferencia de las raciones proyectadas para el pago anticipado y las reales suministradas, surge de los establecimientos de EP Limonar y UT Bacam M2 que no alcanzaron a legalizar en el mes de febrero debido a que lo proyectado fue superior a lo suministrado y el grupo de obligaciones indica que debe ser legalizado el 100% de los establecimientos de todos los municipios que les practicaron deducción de impuestos, por tal motivo tomaron la decisión en esta reunión de compensar las raciones de EP Limonar con la EP Santander de Quilichao y las raciones de la UT Bacam M2 con EPMSC Buenaventura, el contratista se compromete allegar las notas crédito correspondientes para realizar los cambios pertinentes para legalizar el 100%, para el caso de este periodo se afecta la factura de la EP Santander de Quilichao para legalizar parte del saldo de la EP Limonar.
- 07-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para legalización del pago anticipado y certificaciones de pago del periodo, mediante oficios FUV.USPEC.3821.2023 y FUV.USPEC.3835.2023 respectivamente.
- 31-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de pago y los documentos del periodo requisito para el proceso.
- 31-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de cumplimiento de legalización de pago anticipado y los documentos del periodo requisito para el proceso.
- 24-05-2023 El operador radica las facturas de los establecimientos estaciones de policía de Jamundí, Marte Buenaventura, Santander de Quilichao y Comando Sur de policía.

- 09-05-2023 El operador radica el cuadro de raciones de Guardacosta corregido, queda pendiente la autorización de planta externa de Santander de Quilichao y facturas de las estaciones de policía de Jamundí, Marte Buenaventura, Santander de Quilichao y Comando Sur de policía.
- 09-05-2023 Se informa al operador está pendiente revisar cuadro de raciones de Guardacosta Buenaventura, la autorización de planta externa de Santander de Quilichao y facturas de las estaciones de policía de Jamundí, Marte Buenaventura, Santander de Quilichao y Comando Sur de policía.
- 02-05-2023 El operador radica subsanaciones.
- 24-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación2 de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones y se solicita corregir la certificación de cumplimiento de pago de obligaciones emitida por el revisor fiscal ya que no registra el pago de nómina.
- 18-04-2023 El operador radica subsanaciones.
- 13-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 31-03-2023 El operador radica documentación del periodo.
- 30-03-2023 Se comunica al operador que revisado el drive periodo de enero, se encuentra información radicada, se solicita si consideran la documentación esta completa y lista para revisión notificar a través de correo electrónico, ya que se puede dar que estén cargando información y no está disponible aún para la revisión.
- 15-03-2023 Se solicita al operador presentar la documentación del proceso correspondiente al periodo, teniendo en cuenta la notificación de la Uspec 160/DILOG/DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA E-2023-000999 donde indica los parámetros y plazos establecidos para legalización del pago anticipado.
- 28-02-2023 Se reitera nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 01 al 31 de enero 2023, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.
- 20-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 01 al 31 de enero 2023.
- 16-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.1108.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-09-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la certificación de pago y documentación del EPMSC Santander de Quilichao, sin contingencia, cuenta con la aprobación de planta externa y contingencia de la interventoría, está pendiente la autorización de la entidad con base al concepto de aprobado de la interventoría.
- 11-08-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma la certificación de legalización de EPMSC Santander de Quilichao, teniendo en cuenta el correo de la entidad “CORREO Solicitud Directriz proceso de facturación contingencias”.
- 07-07-2023 Se remite a la Uspec a través de correo electrónico las certificaciones de legalización y documentación requerida para legalización de pago anticipado de EP Limonar y la UT Bacam M2 al mes de febrero, igualmente se radican las certificaciones de legalización y pago de EP Santander de Quilichao y EPMSC Buenaventura de febrero corregidas, por motivo de la compensación del saldo de la EP Limonar y UT Bacam M2.
- 06-07-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones de legalización y pago corregidas de la EP Santander de Quilichao y EPMSC Buenaventura, con base en el acta No. 37 producto de la reunión del 16 de junio de 2023.
- 06-07-2023 El contratista anula las notas crédito radicadas el 22 de junio de 2023 y radica notas crédito de los establecimientos de EP Santander de Quilichao y EPMSC Buenaventura corregidas, por solicitud de la entidad, para realizar la legalización del saldo de la EP Limonar y UT Bacam M2.
- 23-06-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de legalización de la EP Limonar y la UT Bacam M2 y las certificaciones de legalización y pago corregidas con la aplicación de las notas crédito de EP Santander de Quilichao y EPMSC Buenaventura.
- 22-06-2023 El contratista radica las notas crédito requeridas de EP Santander de Quilichao y EPMSC Buenaventura, para el proceso de legalización del saldo de EP Limonar y UT Bacam M2.
- 16-06-2023 La entidad desarrolla reunión para determinar la legalización de cuentas del contratista ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S, donde participaron por la Uspec Dirección administrativa y financiera, Tesorería, Obligaciones, Contabilidad, Dirección logística, de la Interventoría, Directora y Coordinador financiero y representante del contratista, esto con ocasión a que las cuentas fueron devueltas por la dirección administrativa y financiera a la dirección logística debido a que se presentó diferencia de las raciones proyectadas para el pago anticipado y las reales suministradas, surge de los establecimientos de EP Limonar y UT Bacam M2 que no alcanzaron a legalizar en el mes de febrero debido a que lo proyectado fue superior a lo suministrado y el grupo de obligaciones indica que debe ser legalizado el 100% de los establecimientos de todos los municipios que les practicaron deducción de impuestos, por tal motivo tomaron la decisión en esta reunión de compensar las raciones de EP Limonar con la EP Santander de Quilichao y las raciones de la UT Bacam M2 con EPMSC Buenaventura, el

contratista se compromete allegar las notas crédito correspondientes para realizar los cambios pertinentes para legalizar el 100%.

- 07-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para legalización del pago anticipado y certificaciones de pago del periodo, mediante oficios FUV.USPEC.3821.2023 y FUV.USPEC.3836.2023 respectivamente, quedando pendiente de radicar el EPMSC Santander de Quilichao por falta de la autorización de la planta externa, respecto a la cesión de derechos se envía de acuerdo al documento radicado inicialmente sin tener en cuenta las facturas de enero.
- 01-06-2023 Se informa al contratista que revisada las facturas del periodo de 01 al 28 de febrero de 2023 y confrontadas con las presentadas para cesión de derechos económicos a la Uspec para el mes de febrero, se refleja diferencias en número de factura y valor, causado por la anulación de las facturas presentadas con liquidación de raciones de enero y febrero, está pendiente que el operador comunique si la uspec autoriza ingresar en la cesión las nuevas facturas del periodo de enero, generadas por la desagregación de las raciones según el periodo, ya que este valor estaba contemplado dentro de la cesión pero cambio el periodo y las facturas.
- 31-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de pago y los documentos del periodo requisito para el proceso.
- 31-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de cumplimiento de legalización de pago anticipado y los documentos del periodo requisito para el proceso.
- 24-05-2023 El operador radica las facturas con las observaciones corregidas.
- 23-05-2023 Revisadas las facturas, se evidencian errores en las fechas de legalización e inicio de facturación, en las observaciones de las facturas, se remite al operador para las respectivas correcciones.
- 17-05-2023 El operador radica subsanaciones de documentación y corrección de las facturas que presentaron inconsistencias, esta en revisión para proceso de certificaciones de legalización del pago anticipado y pago.
- 12-05-2023 Se remite al operador correo con inconsistencias presentadas en las observaciones de las facturas radicada el 09-05-2023, pendiente por definir las facturas que liquidan raciones de los periodos de enero y febrero, igualmente se informa no se evidencian algunos soportes de nómina, falta factura de Guardacosta y continua pendiente la autorización de la planta externa de Santander de Quilichao.
- 12-05-2023 Se lleva a cabo mesa de trabajo con Uspec, Contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, quedan compromisos establecidos por parte del operador, radicar subsanaciones del periodo de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación financiera y técnica del mes de marzo el 19-05-2023, la interventoría establece compromiso de remitir revisión de las subsanaciones y facturas de febrero el 12-05-2023.

- 09-05-2023 El operador radica subsanaciones del periodo.
- 27-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones, igualmente se informa que por solicitud de la entidad se requiere un cuadro de raciones de la legalización del pago anticipado.
- 31-03-2023 La interventoría remite requerimiento formal de presunto incumplimiento, oficio No. FUV.USPEC.2326.2023.
- 31-03-2023 El operador radica documentación del periodo.
- 30-03-2023 Se reitera al operador la radicación de la documentación del periodo, para la respectiva legalización del pago anticipado o si aplica certificación de pago de facturación del CTO 416-2022.
- 15-03-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2076.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-09-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la certificación de pago y documentación del EPMSC Santander de Quilichao, sin contingencia, cuenta con la aprobación de planta externa y contingencia de la interventoría, está pendiente la autorización de la entidad con base al concepto de aprobado de la interventoría.
- 11-08-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma la certificación de legalización de EPMSC Santander de Quilichao, teniendo en cuenta el correo de la entidad “CORREO Solicitud Directriz proceso de facturación contingencias”.
- 01-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago del periodo, mediante oficio FUV.USPEC.3836.2023, quedando pendiente el EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO por falta de autorización de planta externa.
- 27-07-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de pago y los documentos del periodo requisito para el proceso.
- 26-07-2023 Se remite al contratista, archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones, este mismo día el contratista radica documentación de subsanación.
- 25-07-2023 El contratista radica documentación de subsanación.

- 24-07-2023 Se remite al contratista, archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 14-07-2023 El contratista notifica la radicación de la documentación de Jamundí.
- 13-07-2023 El contratista notifica radicación de la documentación del periodo, indicando falta el establecimiento de Jamundí.
- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 31 de marzo 2023, para el proceso de revisión y certificación.
- 09-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3874.2023 para cumplimiento de obligaciones contractuales del pago de Servicios públicos, proyectos productivos, bonificaciones y ARL de PPL de CPAMSPAL Palmira.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista radicar la documentación para el proceso de certificación del periodo.
- 12-05-2023 Se lleva a cabo mesa de trabajo con Uspec, Contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, quedan compromisos establecidos por parte del operador, radicar subsanaciones del periodo de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación financiera y técnica del mes de marzo el 19-05-2023, la interventoría establece compromiso de remitir revisión de las subsanaciones y facturas de febrero el 12-05-2023.
- 09-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3095.2023 para cumplimiento de obligaciones contractuales del pago de bonificaciones y ARL de PPL de Santander de Quilichao.
- 09-05-2023 Se recuerda al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.
- 19-04-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2694.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de marzo 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27-09-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago del periodo.
- 22-09-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de pago y los documentos del periodo requisito para el proceso.

- 21-09-2023 El contratista radica documentación de subsanación.
- 21-09-2023 Se remite al contratista archivo de verificación3 con observaciones aún pendientes de EPMSC Jamundi y EPMSC Cartago, igualmente no ha radicado el paz y salvo y soportes de EPMSC Silvia.
- 20-09-2023 El contratista radica documentación para subsanación.
- 15-09-2023 Se remite al contratista, archivo de verificación2 de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones, teniendo en cuenta que no han radicado paz y salvo y soporte de EPMSC Silvia.
- 14-09-2023 El contratista notifica radicación de documentación de subsanaciones.
- 12-09-2023 El contratista radica documentación de los establecimientos de EPMSC Jamundi y EPMSC Santander de Quilichao.
- 12-09-2023 Se remite al contratista, archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones, teniendo en cuenta que no han radicado paz y salvos de EPMSC Cartago, Cojam Jamundi, Santander de Quilichao y Silvia.
- 11-09-2023 El contratista radica documentación faltante de EPMSC Buenaventura.
- 08-09-2023 El contratista radica documentación faltante de EPMSC Puerto Tejada y EPMSC Palmira.
- 04-09-2023 Se remite al operador requerimiento FUV.USPEC.5755.2023 para cumplimiento obligación contractual del pago de ARL de PPL, para COJAM JAMUNDI.
- 08-09-2023 El contratista radica documentación faltante de EPMSC Puerto Tejada y EPMSC Palmira.
- 24-08-2023 El contratista radica documentación de Silvia, donde se evidencia falta el paz y salvo y los respectivos soportes.
- 24-08-2023 Se notifica al contratista que revisada la documentación radicada se evidencia faltan soportes en todos los establecimientos, paz y salvos, planilla y pago de bonificación de PPL, soportes de servicios públicos, soportes de proyectos productivos y no se radico el EPMSC Silvia.
- 22-08-2023 El contratista radica documentación del periodo.
- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 30 de abril 2023, para el proceso de revisión y certificación.
- 09-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3874.2023 para cumplimiento de obligaciones contractuales del pago de Servicios públicos, proyectos productivos, bonificaciones y ARL de PPL de CPAMSPAL Palmira.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista radicar la documentación para el proceso de certificación del periodo.

- 17-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3216.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de abril 2023.
- 09-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3095.2023 para cumplimiento de obligaciones contractuales del pago de bonificaciones y ARL de PPL de Santander de Quilichao.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 10-10-2023 El contratista radica documentación para subsanación.
- 09-10-2023 Se remite al contratista, archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 28-09-2023 El contratista radica documentación del periodo.
- 04-09-2023 Se remite al operador requerimiento FUV.USPEC.5755.2023 para cumplimiento obligación contractual del pago de ARL de PPL, para COJAM JAMUNDI.
- 06-09-2023 Se reitera al contratista a través de correo electrónico la radicación de la documentación del periodo.
- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.
- 20-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.4111.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de mayo 2023.
- 09-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3874.2023 para cumplimiento de obligaciones contractuales del pago de Servicios públicos, proyectos productivos, bonificaciones y ARL de PPL de CPAMSPAL Palmira.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 10-10-2023 Se solicita nuevamente al contratista radicar la documentación del periodo.
- 06-09-2023 Se reitera al contratista a través de correo electrónico la radicación de la documentación del periodo.
- 04-09-2023 Se remite al operador requerimiento FUV.USPEC.5755.2023 para cumplimiento obligación contractual del pago de ARL de PPL, para COJAM JAMUNDI.
- 20-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5047.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de junio de 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de julio del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 10-10-2023 Se solicita nuevamente al contratista radicar la documentación del periodo.
- 06-09-2023 Se reitera al contratista a través de correo electrónico la radicación de la documentación del periodo.
- 04-09-2023 Se remite al operador requerimiento FUV.USPEC.5755.2023 para cumplimiento obligación contractual del pago de ARL de PPL, para COJAM JAMUNDI.
- 06-09-2023 Se reitera al contratista a través de correo electrónico la radicación de la documentación del periodo.
- 23-08-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5583.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de julio 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de agosto del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 10-10-2023 Se solicita al contratista radicar la documentación del periodo.
- 18-09-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5970.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de agosto 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO	1 AL 30 ABRIL	1 AL 31 MAYO	1 AL 30 JUNIO	1 AL 31 JULIO
ERON	COJAM JAMUNDI	416-2022	15.529.179.865,91	3.046.903.349,70	0,00	0,00	896.430.971,88	1.797.319.168,38	1.734.313.654,26			
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDI	416-2022	240.990.839,43	52.591.745,87	0,00	11.923.697,63	45.798.191,94	51.954.364,38	50.835.060,30			
ERON	EPMSC BUENAVENTURA	416-2022	1.546.964.679,63	305.497.899,33	0,00	0,00	149.607.635,19	211.839.439,37	207.759.108,31			
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	416-2022	1.014.698.271,28	202.656.222,04	0,00	103.286.893,16	214.455.552,55	236.142.069,10	225.570.863,90			
ERON	EPMSC SILVIA	416-2022	448.213.559,17	87.982.639,91	0,00	0,00	12.579.748,48	46.796.059,55	48.171.969,54			
ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	416-2022	375.141.996,89	76.904.438,50	0,00	0,00	24.947.592,20	47.981.843,50	42.256.652,90			
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	416-2022	262.130.386,75	54.255.156,10	0,00	0,00	11.177.494,91	25.790.631,51	21.702.062,44			
ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	416-2022	1.317.273.737,87	258.243.369,72	0,00	0,00	24.836.785,48	128.623.872,80	125.932.996,80			
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	416-2022	177.559.255,84	42.623.731,92	0,00	0,00	49.883.134,84	65.925.327,16	67.277.721,28			

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO	1 AL 30 ABRIL	1 AL 31 MAYO	1 AL 30 JUNIO	1 AL 31 JULIO
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	416-2022	219.130.258,07	42.998.375,25	0,00	0,00	0,00	2.060.823,03	3.532.839,48			
ERON	EPMSC CARTAGO	416-2022	1.750.639.542,11	366.589.114,29	0,00	0,00	82.660.275,01	207.127.754,63	194.119.276,95			
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	416-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-			
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLIN	416-2022	252.842.605,46	49.630.196,73	0,00	0,00	27.906.332,91	32.926.683,75	32.911.188,84			
UNIDAD TÁCTICA	ARBUE	416-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-			
ERON	CPAMSPAL PALMIRA	416-2022	7.579.524.681,88	1.548.348.593,94	0,00	0,00	325.026.325,68	867.199.649,20	852.262.115,96			
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	416-2022	946.804.596,23	192.165.389,90	0,00	5.425.920,10	138.313.917,00	156.740.090,75	149.793.031,20			
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI	416-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-			
ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	416-2022	143.748.921,77	32.864.011,46	0,00	0,00	2.829.351,98	10.602.296,98	15.716.894,79			
UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	416-2022	7.052.575,75	2.113.466,15	0,00	0,00	0,00	401.947,55	388.981,50			
TOTALES			31.811.895.774,04	6.362.367.700,81		120.636.510,89	2.006.453.310,05	3.889.432.021,64	3.772.544.418,45			

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$	42.290.498.907,38
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$	1.522.457.960,67
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$	43.812.956.868,05
SALDO EJECUTADO A 31 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$	12.378.889.543,39
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE OCTUBRE	$	31.434.067.324,66

fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/19DfIZ6vhnlP-wCxb5yIEafinoKcbiP3B?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 3

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA ARDK 5511	R-2023-001358

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 3

LEGALIZACIÓN RESERVA (DICIEMBRE)						
G	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
3	OCCIDENTE	ERON	COJAM JAMUNDI	41186	$ 12.591,03	$ 518.574.161,58
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDI	969	$ 15.545,89	$ 15.063.967,41
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	4469	$ 13.511,03	$ 60.380.793,07
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	4410	$ 15.545,89	$ 68.557.374,90
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SILVIA	921	$ 15.119,89	$ 13.925.418,69
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	970	$ 14.832,10	$ 14.387.137,00
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	570	$ 15.545,89	$ 8.861.157,30

LEGALIZACIÓN RESERVA (DICIEMBRE)						
G	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	2740	$ 13.454,38	$ 36.865.001,20
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	1136	$ 15.544,76	$ 17.658.847,36
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	10	$ 15.494,91	$ 154.949,10
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CARTAGO	4363	$ 13.438,51	$ 58.632.219,13
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	694	$ 15.494,91	$ 10.753.467,54
3	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	19219	$ 12.855,02	$ 247.060.629,38
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	2835	$ 15.681,85	$ 44.458.044,75
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	419	$ 15.545,89	$ 6.513.727,91
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA (ARBUE)	9	$ 12.966,05	$ 116.694,45

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO - FEBRERO)						
G	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
3	OCCIDENTE	ERON	COJAM JAMUNDÍ	200.804	$ 12.591,03	$ 2.528.329.188,12
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	2.414	$ 15.545,89	$ 37.527.778,46
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	18.234	$ 13.511,03	$ 246.360.121,02
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	8.626	$ 15.545,89	$ 134.098.847,14

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO - FEBRERO)						
G	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SILVIA	4.898	$ 15.119,89	$ 74.057.221,22
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	4.215	$ 14.832,10	$ 62.517.301,50
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	2.920	$ 15.545,89	$ 45.393.998,80
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	16.454	$ 13.454,38	$ 221.378.368,52
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	4.166	$ 15.544,76	$ 64.759.470,16
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	197	$ 15.494,91	$ 3.052.497,27
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CARTAGO	22.916	$ 13.438,51	$ 307.956.895,16
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	2.509	$ 15.494,91	$ 38.876.729,19
3	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	101.228	$ 12.855,02	$ 1.301.287.964,56
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	9.419	$ 15.681,85	$ 147.707.345,15
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	1.695	$ 15.545,89	$ 26.350.283,55
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA (ARBUE)	59	$ 12.966,05	$ 764.996,95
TOTAL PAGO ANTICIPADO						$6.362.367.700,81
TOTAL LEGALIZADO						$ 6.362.382.597,54

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

El suministro generado durante el periodo, fue aplicado el 100% para legalización de pago anticipado, por tal motivo no presentó facturación el contratista.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Un4HoPQtYhvyc-eilghEpAxuJCg7-VRT?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 3

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	COJAM JAMUNDÍ			12.591,03	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	ARDK 5650	767,00	15.545,89	$11.923.698	24/05/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC BUENAVENTURA			13.511,03	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	ARDK 5652	6.644,00	15.545,89	$103.286.893	24/05/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SILVIA			15.119,89	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA			14.832,10	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA			15.545,89	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO			13.454,38	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO			15.544,76	$0	

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR			15.494,91	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC CARTAGO			13.438,51	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"			13.351,27	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN			15.494,91	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE			13.351,27	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	CPAMSPAL PALMIRA			12.855,02	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	ARDK 5656	346,00	15.681,85	$5.425.920	24/05/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI			13.515,56	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS			15.545,89	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA			12.966,05	$0	
TOTAL								$120.636.510,89	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 3

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	COJAM JAMUNDÍ			12.591,03	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	ARDK 5650	767,00	15.545,89	$11.923.698	24/05/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC BUENAVENTURA			13.511,03	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	ARDK 5652	6.644,00	15.545,89	$103.286.893	24/05/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SILVIA			15.119,89	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA			14.832,10	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA			15.545,89	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO			13.454,38	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO			15.544,76	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR			15.494,91	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC CARTAGO			13.438,51	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"			13.351,27	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN			15.494,91	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE			13.351,27	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	CPAMSPAL PALMIRA			12.855,02	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	ARDK 5656	346,00	15.681,85	$5.425.920	24/05/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI			13.515,56	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS			15.545,89	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA			12.966,05	$0	

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
TOTAL								$120.636.510,89	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 3

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK 5650	R-2023-006466
ARDK 5652	R-2023-006467
ARDK 5656	R-2023-006468
ARDK 5663	R-2023-006469

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: *https://drive.google.com/drive/folders/1b33IbzgvW7HZ-6HhYTf1QH7DxOyBpuu1?usp=drive_link*

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 3

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	COJAM JAMUNDÍ	ARDK 5586	71.196,00	12.591,03	$ 896.430.971,88	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	ARDK 5651	2.946,00	15.545,89	$ 45.798.191,94	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	ARDK 5588	11.073,00	13.511,03	$ 149.607.635,19	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	ARDK 5653	13.795,00	15.545,89	$ 214.455.552,55	31/03/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SILVIA	ARDK 5590	832,00	15.119,89	$ 12.579.748,48	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	ARDK 5591	1.682,00	14.832,10	$ 24.947.592,20	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	ARDK 5592	719,00	15.545,89	$ 11.177.494,91	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	ARDK 5593	1.846,00	13.454,38	$ 24.836.785,48	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	ARDK 5664	3.209,00	15.544,76	$ 49.883.134,84	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR			15.494,91	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC CARTAGO	ARDK 5595	6.151,00	13.438,51	$ 82.660.275,01	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"			13.351,27	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	ARDK 5596	1.801,00	15.494,91	$ 27.906.332,91	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE			13.351,27	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	ARDK 5597	25.284,00	12.855,02	$ 325.026.325,68	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	ARDK 5657	8.820,00	15.681,85	$ 138.313.917,00	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI			13.515,56	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	ARDK 5643	182,00	15.545,89	$ 2.829.351,98	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA			12.966,05	$ -	
TOTAL								$ 2.006.453.310,05	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 3

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK 5586	**R-2023-006471**
ARDK 5588	R-2023-006472
ARDK 5590	R-2023-006473

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK 5591	R-2023-006474
ARDK 5592	R-2023-006475
ARDK 5595	R-2023-006477
ARDK 5596	R-2023-006478
ARDK 5597	R-2023-006479
ARDK 5643	R-2023-006480
ARDK 5651	R-2023-006481
ARDK 5653	R-2023-006482
ARDK 5657	R-2023-006484
ARDK 5664	R-2023-006485
ARDK 5593	R-2023-011380

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Rm8dqAlpDbnzu6iv1wm2Gbv3KIbaXC2J?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 3

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	COJAM JAMUNDÍ	ARDK 5625	142.746,00	12.591,03	$ 1.797.319.168,38	14/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	ARDK 5626	3.342,00	15.545,89	$ 51.954.364,38	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	ARDK 5627	15.679,00	13.511,03	$ 211.839.439,37	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	ARDK 5628	15.190,00	15.545,89	$ 236.142.069,10	13/07/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SILVIA	ARDK 5629	3.095,00	15.119,89	$ 46.796.059,55	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	ARDK 5630	3.235,00	14.832,10	$ 47.981.843,50	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	ARDK 5631	1.659,00	15.545,89	$ 25.790.631,51	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	ARDK 5632	9.560,00	13.454,38	$ 128.623.872,80	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	ARDK 5633	4.241,00	15.544,76	$ 65.925.327,16	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	ARDK 5783	133,00	15.494,91	$ 2.060.823,03	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC CARTAGO	ARDK 5634	15.413,00	13.438,51	$ 207.127.754,63	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"			13.351,27	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	ARDK 5635	2.125,00	15.494,91	$ 32.926.683,75	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE			13.351,27	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	ARDK 5636	67.460,00	12.855,02	$ 867.199.649,20	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	ARDK 5637	9.995,00	15.681,85	$ 156.740.090,75	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI			13.515,56	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	ARDK 5662	682,00	15.545,89	$ 10.602.296,98	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	ARDK 5784	31,00	12.966,05	$ 401.947,55	13/07/2023
TOTAL								$ 3.889.432.021,64	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 3

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK 5625	R-2023-009180
ARDK 5626	R-2023-009183
ARDK 5627	R-2023-009184
ARDK 5628	R-2023-009187
ARDK 5629	R-2023-009188
ARDK 5630	R-2023-009189
ARDK 5631	R-2023-009190
ARDK 5633	R-2023-009191
ARDK 5634	R-2023-009193
ARDK 5635	R-2023-009194
ARDK 5636	R-2023-009195
ARDK 5637	R-2023-009196
ARDK 5662	R-2023-009198
ARDK 5783	R-2023-009199
ARDK 5784	R-2023-009200
ARDK 5632	R-2023-011381

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1RTE97xxRFwek3kjrzGr52IKmuCWB4QdE?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 3

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	COJAM JAMUNDI	ARDK 5709	137.742,00	12.591,03	$ 1.734.313.654,26	12-09-023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDI	ARDK 5712	3.270,00	15.545,89	$ 50.835.060,30	12-09-023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	ARDK 5713	15.377,00	13.511,03	$ 207.759.108,31	11/09/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	ARDK 5715	14.510,00	15.545,89	$ 225.570.863,90	11/09/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SILVIA	ARDK 5717	3.186,00	15.119,89	$ 48.171.969,54	21/09/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	ARDK 5719	2.849,00	14.832,10	$ 42.256.652,90	08/09/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	ARDK 5722	1.396,00	15.545,89	$ 21.702.062,44	08/09/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	ARDK 5724	9.360,00	13.454,38	$ 125.932.996,80	12-09-023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	ARDK 5726	4.328,00	15.544,76	$ 67.277.721,28	12-09-023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	ARDK 5727	228,00	15.494,91	$ 3.532.839,48	12-09-023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC CARTAGO	ARDK 5728	14.445,00	13.438,51	$ 194.119.276,95	14/09/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"			13.351,27	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	ARDK 5729	2.124,00	15.494,91	$ 32.911.188,84	14/09/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE			13.351,27	$ -	

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	ARDK 5730	66.298,00	12.855,02	$ 852.262.115,96	08/09/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	ARDK 5731	9.552,00	15.681,85	$ 149.793.031,20	08/09/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI			13.515,56	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	ARDK 5732	1.011,00	15.545,89	$ 15.716.894,79	11/09/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	ARDK 5733	30,00	12.966,05	$ 388.981,50	11/09/2023
TOTAL								$ 3.772.544.418,45	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 30 de Abril de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 3

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK 5709	R-2023-012479
ARDK 5712	R-2023-012480
ARDK 5713	R-2023-012481
ARDK 5715	R-2023-012482
ARDK 5717	R-2023-012485
ARDK 5719	R-2023-012486
ARDK 5722	R-2023-012489
ARDK 5724	R-2023-012499
ARDK 5726	R-2023-012501

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK 5727	R-2023-012503
ARDK 5728	R-2023-012504
ARDK 5729	R-2023-012506
ARDK 5730	R-2023-012507
ARDK 5731	R-2023-012509
ARDK 5732	R-2023-012510
ARDK 5733	R-2023-012511

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023
Para este periodo, el operador ya radico documentación, se encuentra en subsanación.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de junio de 2023
Para este periodo, el operador no ha radicado información. La interventoría emitió el correspondiente requerimiento

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de julio de 2023
Para este periodo, el operador no ha radicado información. La interventoría emitió el correspondiente requerimiento

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de agosto de 2023
Para este periodo, el operador no ha radicado información. La interventoría emitió el correspondiente requerimiento

Descuentos

GRUPO	PROCESO	OFICIO	FECHA	PERIODO	VALOR	CONCEPTO
3	PD-0011-2023	FUV.USPEC.4924.2023	03/08/2023	ENERO	5.661.808,46	RATIFICADO
3	PD-0040-2023	FUV.USPEC.4925.2023	03/08/2023	ENERO	15.298.723,31	RATIFICADO
3	PD-0032-2023	FUV.USPEC.4926.2023	03/08/2023	FEBRERO	40.147.664,04	RATIFICADO
3	PD-0057-2023	FUV.USPEC.2980.2023	18/05/2023	FEBRERO	10.159.475,71	RATIFICADO
3	PD-0093-2023	FUV.USPEC.3644.2023	05/06/2023	FEBRERO	79.998.926,22	RATIFICADO
3	PD-0069-2023	FUV.USPEC.3299.2023	18/05/2023	MARZO	90.276.241,58	RATIFICADO
3	PD-00157-2023	FUV.USPEC.4799.2023	19/07/2023	MARZO	96.064.503,94	RATIFICADO

GRUPO	PROCESO	OFICIO	FECHA	PERIODO	VALOR	CONCEPTO
3	PD-00108-2023	FUV.USPEC.3954.2023	15/06/2023	ABRIL	16.818.362,37	RATIFICADO
3	PD-0186-2023	FUV.USPEC.4946.2023	08/08/2023	ABRIL	119.849.932,55	RATIFICADO
3	PD-0159-2023	FUV.USPEC.4798.2023	19/07/2023	MAYO	98.980.838,83	RATIFICADO
3	PD-0205-2023	FUV.USPEC.4999.2023	15/08/2023	MAYO	90.917.478,78	RATIFICADO
3	PD-0211-2023	FUV.USPEC.5454.2023	24/08/2023	JUNIO	31.146.789,70	RATIFICADO
3	PD-0240-2023	FUV.USPEC.5476.2023	31/08/2023	JUNIO	98.297.204,45	RATIFICADO
3	PD-0307-2023	FUV.USPEC.6249.2023	30/09/2023	JULIO	151.346.339,10	NOTIFICACION
3	PD-0258-2023	FUV.USPEC.5510.2023	11/09/2023	JULIO	58.060.652,95	RATIFICADO
3	PD-0276-2023	FUV.USPEC.5562.2023	18/09/2023	AGOSTO	73.717.159,91	NOTIFICACION
3	PD-0290-2023	FUV.USPEC.6063.2023	25/09/2023	AGOSTO	5.800.000,00	NOTIFICACION

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operador no ha allegado autorización de contingencia.

6.4 UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023
No. Contrato:	CT 419-2022
Grupo:	4
Valor inicial contrato:	17.620.123.250,71
Valor Adición:	7.611.693.072
Valor Total Contrato:	25.231.816.322,1
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de julio 2023
Prorroga:	92 días
Fecha terminación:	31 de octubre 2023

6.4.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL								Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
4	CENTRAL	ERON	EPMSC NEIVA	$ 1.527,18	1532	1536	1540	1545	1549	1554	1558	1563	1.730	221	$ 4.317.424.141,00
4	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	$ 86,40	87	87	87	87	88	88	88	88	98	221	$ 332.210.031,10
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	$ 3,12	3	3	3	3	3	3	3	3	4	221	$ 10.408.101,86
4	CENTRAL	ERON	EPMSC LA PLATA	$ 353,95	355	356	357	358	359	360	361	362	401	221	$ 1.360.860.368,00
4	CENTRAL	ERON	EPMSC GARZÓN	$ 331,04	332	333	334	335	336	337	338	339	375	221	$ 1.128.719.900,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 26 "CACIQUE PIGOANZA"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	ERON	EPMSC PITALITO	$ 979,60	982	985	988	991	994	997	999	1002	1.110	221	$ 2.860.048.631,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	$ 3,12	3	3	3	3	3	3	3	3	4	221	$ 11.152.325,25
4	CENTRAL	ERON	EPMSC FLORENCIA	$ 727,67	730	732	734	736	738	740	742	745	824	221	$ 2.035.341.491,00
4	CENTRAL	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	$ 1.391,84	1396	1400	1404	1408	1412	1416	1420	1424	1.577	221	$ 4.102.949.462,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 12 "CR. LIBORIO MEJÍA"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	$ 4,16	4	4	4	4	4	4	4	4	5	221	$ 13.514.151,63
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 36 "CAZADORES"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 "ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ"	$ 1,04	1	1	1	1	1	1	1	1	1	221	$ 3.378.537,91
4	CENTRAL	ERON	CPMSPUR PURIFICACIÓN	$ 97,86	98	98	99	99	99	100	100	100	111	221	$ 343.813.353,10
4	CENTRAL	ERON	EPMSC EL GUAMO	$ 98,90	99	99	100	100	100	101	101	101	112	221	$ 321.509.752,60
4	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	$ 40,60	41	41	41	41	41	41	41	42	46	221	$ 166.510.728,90
					TOTAL OPERACIÓN										$ 17.007.840.975,35
					PROVISIÓN POR CONTINGENCIA										$ 612.282.275,12
					TOTAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS										$ 17.620.123.250,47

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORME PRESUPUESTO ADICIONAL

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR DE LAS RACIONES ADICIONAL	PPL AGOSTO	PPL SEPTIEMBRE	PPL OCTUBRE	TOTAL DÍAS	TOTAL
4	CENTRAL	ERON	EPMSC NEIVA	12.892,65	1601	1605	1610	92	$ 1.904.092.753,00
4	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	17.534,05	246	246	247	92	$ 397.313.736,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	15.198,40	8	8	8	92	$ 11.058.975,00

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR DE LAS RACIONES ADICIONAL	PPL AGOSTO	PPL SEPTIEMBRE	PPL OCTUBRE	TOTAL DÍAS	TOTAL
4	CENTRAL	ERON	EPMSC LA PLATA	17.534,05	456	457	459	92	$ 737.546.924,00
4	CENTRAL	ERON	EPMSC GARZON	15.549,15	308	309	309	92	$ 441.342.218,00
4	CENTRAL	ERON	EPMSC PITALITO	13.314,70	956	959	962	92	$ 1.174.650.596,00
4	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARCEL TRANSITORIA	16.285,15	89	89	89	92	$ 133.641.659,00
4	CENTRAL	ERON	EPMSC FLORENCIA	12.755,80	955	958	961	92	$ 1.124.156.202,00
4	CENTRAL	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	13.443,50	1401	1405	1409	92	$ 1.737.735.117,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	14.800,50	5	5	5	92	$ 6.971.094,00
4	CENTRAL	ERON	EPMSC EL GUAMO	14.825,80	136	137	137	92	$ 186.260.552,00
4	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	18.703,60	22	22	22	92	$ 37.270.892,00
TOTAL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN									**$ 7.892.040.718,00**
TOTAL PROVISIÓN POR EVENTOS DE CONTINGENCIA									**$ 284.113.466,00**
TOTAL SERVICIO + CONTINGENCIA									**$ 8.176.154.184,00**

6.4.2 Ejecución Presupuestal:

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27/03/23 El operador radica el mes de diciembre.
- 28/03/23 El interventor envía cuadro de verificación de documentos del mes de diciembre para subsanar.
- 14/04/23 El operador sube al drive subsanación del mes de diciembre
- 19/04/23 El Interventor envía mail indicándole al operador que ya se encuentra todo subsanado del mes de diciembre para realizar certificación de legalización de anticipo.
- 10/05/2023 La interventoría radica en infodoc la legalización del anticipo

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/03/2023: La interventoría emite el requerimiento FUV.GGP.GNR.1545.2023 por la no radicación de facturación del periodo enero 2023.

- 2/03/23 El interventor envía requerimiento para radicar enero al operador.
- 10/03/23 nuevamente se le envía requerimiento para radicar el mes de enero.
- 27/03/23 El operador radica el mes de diciembre, enero.
- 31/03/23 El interventor envía cuadro de verificación de documentos del mes de enero para subsanación.
- 13/04/23 El interventor revisa la subsanación y se le vuelve a enviar cuadro de verificación de documentos para subsanar nuevamente el mes de enero.
- 19/04/23 El operador envía subsanación del mes de enero, el interventor revisa las subsanaciones y envía mail indicando que ya quedo radicado todos los documentos del mes de enero indicando que todo está ok el mes de enero.
- 10/05/2023 La interventoría radica en infodoc la legalización del anticipo

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/04/23 El operador envía oficio de radicación de documentos del mes de febrero.
- 18/04/23 El operador sube al drive los documentos de febrero
- 19/04/23 El interventor envía cuadro de verificación de documentos del mes de febrero para subsanar.
- 20/04/23 El operador envía mail con la subsanación de febrero.
- 20/04/23 El interventor revisa en el drive la subsanación de febrero y envía mail al operador indicando que quedo al día con el mes de febrero legalizando su anticipo.
- 26/04/23 La interventoría envía un mail al operador pidiéndole un cuadro en Excel con los datos de la legalización.
- 27/04/23 El operador envía un mail respondiendo el cuadro de legalización.
- 28/04/23 La interventoría envía un mail al operador respondiendo que el verifique las raciones y el valor del pago del anticipo.
- 10/05/2023 La interventoría radica en infodoc la legalización del anticipo.
- 16/05/2023 La interventoría radica en infodoc las facturas por pagar de todos los establecimientos del grupo 4 sin ninguna novedad.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 19/04/23 El interventor envía un mail con el oficio de requerimiento de documentos del mes de marzo.

- 4/05/2023 El operador envía un mail al interventor indicando que ya se encuentra radicado el mes de marzo.
- 16/05/2023 El interventor envía cuadro de verificación de los documentos para su respectiva subsanación, aclarando que los oficios de radicación van en una hoja aparte del cuadro de raciones y que el pago de los ppl van firmados la planilla por los mismos ppl, no se pueden entregar sin las respectivas firmas.
- 19/05/2023 El operador envía las subsanaciones de las planillas firmadas por los ppl y los cuadros de raciones apartes.
- 8/06/2023 El interventor radica en infodoc todas las facturas y los documentos adjuntos de cada establecimiento del grupo 4.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/05/2023 El interventor envía un mail al operador adjuntando el requerimiento del oficio de radicación del mes de abril para su respectivo tramite.
- 23/06/2023 El operador a la fecha no ha radicado el mes de abril.
- 7/07/2023 El operador envía un mail informando que ya se encuentra radicado en el drive el periodo de abril para su respectiva revisión.
- 14/07/23 El interventor envía un mail al operador con el cuadro de verificación de documentos del mes de abril para su respectiva subsanación.
- 17/07/23 El operador envía un mail al interventor indicando que ya se encuentra en el drive la subsanación del mes de abril para su revisión.
- 18/07/23 El interventor envía un mail al operador indicando que ya encuentra todo ok del mes de abril para la firma de las certificaciones de pago.
- 18/07/23 El interventor envía un mail al coordinador para revisión y firma de los certificados del periodo de abril.
- 25/07/2023 El interventor radico el periodo de abril en el infodoc.

ara la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 21/06/2023: El interventor envía al operador un mail con el oficio de requerimiento para subir al drive todos los documentos de cada establecimiento del periodo del 1 al 31 de mayo 2023.
- 24/06/23 hasta el momento el operador no ha radicado el periodo de mayo.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 El interventor envía un mail adjuntando el oficio de radicación de documentos del periodo comprendido del 1 al 30 de junio del 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/08/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.5593.2023 solicitando sea radicada la facturación de JULIO.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

22/08/2023 El operador envía un mail con el oficio de requerimiento de radicación del periodo de julio del 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de agosto de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

18/09/2023 El operador envía un mail al interventor adjuntando el requerimiento para radicarlos los documentos del periodo 1 al 31 de agosto.

28/09/2023 La USPEC y LA FUV (Interventoría) realizan una reunión con el operador para que nos explicara el por qué del atraso en la radicación de los documentos de los periodos de mayo, junio, julio, agosto, Por parte del operador la Señora Monica Jimienez, nos informa que por parte de la Interventoría la Ingeniera María Rosa Guevara le ha estado enviando correo y se a comunicado con el operador vía telefónica para hacer seguimiento al estado de radicación, la Señora Monica Informa que se compromete a radicar el periodo de mayo y junio antes de 15 de octubre del 2023, para facturar a la entidad Uspec el 24 de octubre, que ellos estaban al día con la facturación pero se les presento un inconveniente, ellos tenían antes del 31 de julio el grupo 4 y el grupo 13, pero con el grupo 13 se les presento inconveniente con el tema de la facturación y se les atrasaron los pagos y como los dos grupos tenían el mismo nit, las entidades Bancarias los bloquearon, por esta razón no han tenido recursos durante mayo, junio, julio y agosto, quiere aclarar que agosto hasta el día de ayer se completaron planillas para pago por que los Centros Carcelario se han demorado mucho en enviar la información solicitada, ellos lo han manifestado a la USPEC pero que la entidad no puede hacer nada con

respecto al INPEC, eso retarda mucho el proceso por que prácticamente el INPEC está enviando los documentos un mes después y que por eso es el atraso.
El coordinador de la interventoría Cristian le indica a Monica que esta por parte del operador que el día de mañana le llegara un requerimiento con relación al pago de las obligaciones contractuales de pagos de bonificaciones y demás, que en los mismo términos le den respuesta con copia a la aseguradora.
El señor Giovanny Camelo por parte de la USPEC se compromete a colaborar para solucionar la facturación del grupo 13.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023
ERON	EPMSC NEIVA	419-2022	$ 17.620.123.250,71	$ 154.330.626,00	$ 536.894.790,00	$ 492.544.074,00	$ 547.881.570,00	$ 522.690.453,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	419-2022	$ 17.620.123.250,71	$ 31.546.043,00	$ 109.290.496,00	$ 101.331.562,00	$ 114.428.735,00	$ 125.055.894,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	419-2022	$ 17.620.123.250,71	$ 832.608,00	$ 2.986.816,00	$ 2.920.736,00	$ 3.185.056,00	$ 2.960.384,00
ERON	EPMSC LA PLATA	419-2022	$ 17.620.123.250,71	$ 55.514.327,00	$ 189.306.752,00	$ 172.672.275,00	$ 201.534.846,00	$ 202.541.148,00
ERON	EPMSC GARZÓN	419-2022	$ 17.620.123.250,71	$ 36.033.465,00	$ 127.530.072,00	$ 115.874.970,00	$ 128.152.038,00	$ 120.715.488,00
ERON	EPMSC PITALITO	419-2022	$ 17.620.123.250,71	$ 95.796.372,00	$ 332.601.206,00	$ 299.036.584,00	$ 333.620.070,00	$ 325.272.332,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	419-2022	$ 17.620.123.250,71	$ 8.284.185,00	$ 33.136.740,00	$ 38.404.632,00	$ 50.200.745,00	$ 56.502.390,00
ERON	EPMSC FLORENCIA	419-2022	$ 17.620.123.250,71	$ 86.695.072,00	$ 297.443.072,00	$ 266.551.852,00	$ 297.243.416,00	$ 297.021.576,00
ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	419-2022	$ 17.620.123.250,71	$ 132.108.690,00	$ 452.367.930,00	$ 429.782.850,00	$ 479.757.600,00	$ 476.028.490,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	419-2022	$ 17.620.123.250,71	$ 463.320,00	$ 1.763.190,00	$ 1.981.980,00	$ 2.007.720,00	$ 3.307.590,00
ERON	EPMSC EL GUAMO	419-2022	$ 17.620.123.250,71	$ 13.575.276,00	$ 49.054.060,00	$ 45.341.164,00	$ 50.974.968,00	$ 50.807.372,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	419-2022	$ 17.620.123.250,71	$ 3.366.648,00	$ 11.954.040,00	$ 10.880.616,00	$ 10.734.240,00	$ 8.831.352,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA	419-2022	$ 17.620.123.250,71	$ -	$ -	$ 212.415,00	$ -	$ -
Total				$ 618.546.632,00	$ 2.144.329.164,00	$ 1.977.535.710,00	2.219.721.004,00	$ 2.191.734.469,00
Total ejecutado				**$**				**9.151.866.979,00**

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
NEIVA	ERON	EPMSC NEIVA	$ 11.211,00	13.766,00	47.890,00	15.294,00	862.686.450,00
NEIVA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	$ 15.247,00	2.069,00	7.168,00	2.493,00	178.847.310,00
NEIVA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	$ 13.216,00	63,00	226,00	119,00	5.392.128,00

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
LA PLATA	ERON	EPMSC LA PLATA	$ 15.247,00	3.641,00	12.416,00	4.598,00	314.926.785,00
GARZÓN	ERON	EPMSC GARZÓN	$ 13.521,00	2.665,00	9.432,00	3.152,00	206.181.729,00
PITALITO	ERON	EPMSC PITALITO	$ 11.578,00	8.274,00	28.727,00	10.327,00	547.963.584,00
PITALITO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	$ 14.161,00	585,00	2.340,00	390,00	46.943.715,00
FLORENCIA	ERON	EPMSC FLORENCIA	$ 11.092,00	7.816,00	26.816,00	9.840,00	493.283.424,00
FLORENCIA	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	$ 11.690,00	11.301,00	38.697,00	15.792,00	769.085.100,00
FLORENCIA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	$ 12.870,00	36,00	137,00	35,00	2.676.960,00
GUAMO	ERON	EPMSC EL GUAMO	$ 12.892,00	1.053,00	3.805,00	1.109,00	76.926.564,00
GUAMO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	$ 16.264,00	207,00	735,00	231,00	19.077.672,00
PITALITO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA	$ 14.161,00	-	-	-	0,00
						TOTAL A FACTURAR	3.523.991.421,00

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
FINANCIERA - Google Drive

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 4

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE04-14	R-2023-001174

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4

VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$ 17.620.123.250,71**
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	**0**
VALOR ADICIÓN	**$ 7.611.693.072,00**
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**$ 25.231.816.322,71**
SALDO EJECUTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	**$ 9.151.866.979,00**
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE	**$ 16.079.949.343,71**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: GRUPO 4- DICIEMBRE - Google Drive.

RADICACIÓN DE DICIEMBRE 2022

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE04-14	R-2023-001174

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC NEIVA	FE04-14	13766	$ 11.211,00	$ 154.330.626,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2024	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	FE04-14	2069	$ 15.247,00	$ 31.546.043,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2025	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	FE04-14	63	$ 13.216,00	$ 832.608,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2026	ERON	EPMSC LA PLATA	FE04-14	3641	$ 15.247,00	$ 55.514.327,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2027	ERON	EPMSC GARZÓN	FE04-14	2665	$ 13.521,00	$ 36.033.465,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2028	ERON	EPMSC PITALITO	FE04-14	8274	$ 11.578,00	$ 95.796.372,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2029	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	FE04-14	585	$ 14.161,00	$ 8.284.185,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2030	ERON	EPMSC FLORENCIA	FE04-14	7816	$ 11.092,00	$ 86.695.072,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2031	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	FE04-14	11301	$ 11.690,00	$ 132.108.690,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2032	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	FE04-14	36	$ 12.870,00	$ 463.320,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2033	ERON	EPMSC EL GUAMO	FE04-14	1053	$ 12.892,00	$ 13.575.276,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2034	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	FE04-14	207	$ 16.264,00	$ 3.366.648,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2035	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA	FE04-14	0	$ 14.161,00	$ -	10/05/2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: CERTIFICACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE PAGO ENERO - Google Drive.

RADICACIÓN DE ENERO 2023

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE04-14	R-2023-001174

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC NEIVA	FE04-14	47890	$ 11.211,00	$ 536.894.790,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2024	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	FE04-14	7168	$ 15.247,00	$ 109.290.496,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2025	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	FE04-14	226	$ 13.216,00	$ 2.986.816,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2026	ERON	EPMSC LA PLATA	FE04-14	12416	$ 15.247,00	$ 189.306.752,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2027	ERON	EPMSC GARZÓN	FE04-14	9432	$ 13.521,00	$ 127.530.072,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2028	ERON	EPMSC PITALITO	FE04-14	28727	$ 11.578,00	$ 332.601.206,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2029	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	FE04-14	2340	$ 14.161,00	$ 33.136.740,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2030	ERON	EPMSC FLORENCIA	FE04-14	26816	$ 11.092,00	$ 297.443.072,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2031	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	FE04-14	38697	$ 11.690,00	$ 452.367.930,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2032	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	FE04-14	137	$ 12.870,00	$ 1.763.190,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2033	ERON	EPMSC EL GUAMO	FE04-14	3805	$ 12.892,00	$ 49.054.060,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2034	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	FE04-14	735	$ 16.264,00	$ 11.954.040,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2035	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA	FE04-14	0	$ 14.161,00	$ -	10/05/2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero del anticipo de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICACIÓN LEGALIZACIÓN PAGO DE ANTICIPO FEB - Google Drive

RADICACIÓN FEBRERO DE 2023

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE04-14	R-2023-001174

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC NEIVA	FE04-14	15294	$ 11.211,00	$ 171.461.034,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2024	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	FE04-14	2493	$ 15.247,00	$ 38.010.771,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2025	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	FE04-14	119	$ 13.216,00	$ 1.572.704,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2026	ERON	EPMSC LA PLATA	FE04-14	4598	$ 15.247,00	$ 70.105.706,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2027	ERON	EPMSC GARZÓN	FE04-14	3152	$ 13.521,00	$ 42.618.192,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2028	ERON	EPMSC PITALITO	FE04-14	10327	$ 11.578,00	$ 119.566.006,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2029	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	FE04-14	390	$ 14.161,00	$ 5.522.790,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2030	ERON	EPMSC FLORENCIA	FE04-14	9840	$ 11.092,00	$ 109.145.280,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2031	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	FE04-14	15792	$ 11.690,00	$ 184.608.480,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2032	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	FE04-14	35	$ 12.870,00	$ 450.450,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2033	ERON	EPMSC EL GUAMO	FE04-14	1109	$ 12.892,00	$ 14.297.228,00	10/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2034	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	FE04-14	231	$ 16.264,00	$ 3.756.984,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2035	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA	FE04-14	0	$ 14.161,00	$ -	10/05/2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero por pagar de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
01 Financiera - Google Drive

RADICADO FEBRERO DEL 2023 FACTURAS POR PAGAR

Factura	Numero de Radicado
FE04-42	2023-005350
FE04-41	2023-005351
FE04-43	2023-005352
FE04-44	2023-005353
FE04-45	2023-005356
FE04-46	2023-005359
FE04-47	2023-005364
FE04-49	2023-005371
FE04-51	2023-005377
FE04-50	2023-005375
FE04-52	2023-005379
FE04-53	2023-005380
FE04-48	2023-005368

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC NEIVA	FE04-42	28640	$ 11.211,00	$ 321.083.040,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2024	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	FE04-41	4153	$ 15.247,00	$ 63.320.791,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2025	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	FE04-43	102	$ 13.216,00	$ 1.348.032,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2026	ERON	EPMSC LA PLATA	FE04-44	6727	$ 15.247,00	$ 102.566.569,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2027	ERON	EPMSC GARZÓN	FE04-45	5418	$ 13.521,00	$ 73.256.778,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2028	ERON	EPMSC PITALITO	FE04-46	15501	$ 11.578,00	$ 179.470.578,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2029	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	FE04-47	2322	$ 14.161,00	$ 32.881.842,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2030	ERON	EPMSC FLORENCIA	FE04-49	14191	$ 11.092,00	$ 157.406.572,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2031	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	FE04-51	20973	$ 11.690,00	$ 245.174.370,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2032	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	FE04-50	119	$ 12.870,00	$ 1.531.530,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2033	ERON	EPMSC EL GUAMO	FE04-52	2408	$ 12.892,00	$ 31.043.936,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2034	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	FE04-53	438	$ 16.264,00	$ 7.123.632,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2035	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA	FE04-48	15	$ 14.161,00	$ 212.415,00	16/05/2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
FACTURAS X PAGAR Y CERTIFICADOS - Google Drive

RADICADO DE MARZO DEL 2023

Factura	Numero de Radicado
FE04 29	2023-006551
FE04 30	2023-006553
FE04 31	2023-006556
FE04 32	2023-006558
FE04 33	2023-006561
FE04 34	2023-006562
FE04 35	2023-006583
FE04 36	2023-006584
FE04 37	2023-006585
FE04 38	2023-006586
FE04 39	2023-006587
FE04 78	2023-006563

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC NEIVA	FE04-29	48870	$ 11.211,00	$ 547.881.570,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2024	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	FE04-30	7505	$ 15.247,00	$ 114.428.735,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2025	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	FE04-31	241	$ 13.216,00	$ 3.185.056,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2026	ERON	EPMSC LA PLATA	FE04-32	13218	$ 15.247,00	$ 201.534.846,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2027	ERON	EPMSC GARZÓN	FE04-33	9478	$ 13.521,00	$ 128.152.038,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2028	ERON	EPMSC PITALITO	FE04-34	28815	$ 11.578,00	$ 333.620.070,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2029	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	FE04-35	3545	$ 14.161,00	$ 50.200.745,00	8/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2030	ERON	EPMSC FLORENCIA	FE04-36	26798	$ 11.092,00	$ 297.243.416,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2031	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	FE04-78	41041	$ 11.690,00	$ 479.769.290,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2032	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	FE04-37	156	$ 12.870,00	$ 2.007.720,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2033	ERON	EPMSC EL GUAMO	FE04-38	3954	$ 12.892,00	$ 50.974.968,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2034	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	FE04-39	660	$ 16.264,00	$ 10.734.240,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2035	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA		0	$ 14.161,00	$ -	8/06/2023

Proceso de Certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2023:
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
certificaciones para pagos g4 - Google Drive

RADICADO DE ABRIL DEL 2023

Factura	Numero de Radicado
FE04 54	2023-008778
FE04 55	2023-008780
FE04 56	2023-008782
FE04 57	2023-008787
FE04 58	2023-008790
FE04 59	2023-008793
FE04 60	2023-008794
FE04 61	2023-008795
FE04 62	2023-008797
FE04 63	2023-008799
FE04 64	2023-008802
FE04 65	2023-008805

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC NEIVA	FE04 54	46623	$ 11.211,00	$ 522.690.453,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2024	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	FE04 55	8202	$ 15.247,00	$ 125.055.894,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2025	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	FE04 56	224	$ 13.216,00	$ 2.960.384,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2026	ERON	EPMSC LA PLATA	FE04 57	13284	$ 15.247,00	$ 202.541.148,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2027	ERON	EPMSC GARZÓN	FE04 58	8928	$ 13.521,00	$ 120.715.488,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2028	ERON	EPMSC PITALITO	FE04 59	28094	$ 11.578,00	$ 325.272.332,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2029	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	FE04 60	3990	$ 14.161,00	$ 56.502.390,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2030	ERON	EPMSC FLORENCIA	FE04 61	26778	$ 11.092,00	$ 297.021.576,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2031	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	FE04 63	40721	$ 11.690,00	$ 476.028.490,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2032	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	FE04 62	257	$ 12.870,00	$ 3.307.590,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2033	ERON	EPMSC EL GUAMO	FE04 64	3941	$ 12.892,00	$ 50.807.372,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2034	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	FE04 65	543	$ 16.264,00	$ 8.831.352,00	25/07/2023

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y de facturas por pagar de los meses de febrero, marzo y abril, ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 del Grupo 4, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación notificada del mes de agosto.

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
4	PD_0227	FUV.USPEC.5441.2023	junio	Ratificación
4	PD-0242-2023	FUV.USPEC.4987.2023	julio	Notificación
4	PD-0227-2023	FUV.USPEC.4943.2023	junio	Notificación
4	PD_0242	FUV.USPEC.5438.2023	julio	Ratificación
4	PD-0261-2023	FUV.USPEC.5545.2023	agosto	Notificación
4	PD-0289-2023	FUV.USPEC.6067.2023	julio	Notificación
4	PD_0261	FUV.USPEC.6049.2023	Agosto	Ratificación

Contingencia

Desde el inicio de la ejecución del contrato a la fecha de corte no se han autorizado contingencia para el grupo 4

6.5 DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Operador:	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
No. Contrato:	CT 424-2022
Grupo:	5
Valor inicial contrato:	$ 22.052.301.114,06
Valor Adición 1:	$ 6.169.202.404,60
Valor Total Contrato:	$ 28.221.503.518,66
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Octubre 2023

6.5.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 5

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Valor Ración + 13,3%	Total, días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	####	jun-23	jul-23			
5	CENTRAL	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	$ 14.300,32	2982,52	2991,09	2999,71	3008,32	3016,96	3025,63	3034,33	3043,06	3051,79	$ 16.202,26	221	$ 10.755.253.009,33
5	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLETA	$ 12.943,97	79,12	79,34	79,57	79,8	80,03	80,26	80,49	80,72	80,95	$ 14.665,52	221	$ 258.244.653,60
5	CENTRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	$ 15.220,71	219,66	220,29	220,92	221,55	222,19	222,83	223,47	224,11	224,76	$ 17.245,06	221	$ 843.077.726,85
5	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MONTAÑA NO 17 "GR JOSÉ DOMINGO CAICEDO"	$ 17.895,12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 20.275,17	221	$ 0,00
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPARRAL	$ 15.569,94	14,57	14,62	14,66	14,7	14,74	14,78	14,83	14,87	14,91	$ 17.640,74	221	$ 57.222.288,66
5	CENTRAL	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	$ 15.663,44	161,36	161,82	162,29	162,75	163,22	163,69	164,16	164,63	165,11	$ 17.746,68	221	$ 637.336.946,26
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA, POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	$ 15.569,94	41,64	41,76	41,88	42	42,12	42,24	42,36	42,49	42,61	$ 17.640,74	221	$ 163.492.253,31
5	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ"	$ 19.160,22	1,04	1,04	1,05	1,05	1,05	1,06	1,06	1,06	1,07	$ 21.708,53	221	$ 5.029.800,28
5	CENTRAL	ERON	EPMSC GIRARDOT	$ 13.569,20	800,54	802,85	805,16	807,47	809,79	812,11	814,45	816,79	819,14	$ 15.373,90	221	$ 2.739.244.716,55
5	CENTRAL	ERON	CPMSMEL MELGAR	$ 14.723,90	116,59	116,93	117,27	117,6	117,94	118,28	118,62	118,96	119,3	$ 16.682,18	221	$ 432.903.533,84
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	$ 15.569,94	17,7	17,75	17,8	17,85	17,9	17,95	18	18,06	18,11	$ 17.640,74	221	$ 69.484.207,66
5	CENTRAL	ERON	CPMS ESPINAL	$ 15.690,48	1001,46	1004,34	1007,23	1010,12	1013,02	1015,94	1018,86	1021,79	1024,72	$ 17.777,31	221	$ 3.962.429.523,36
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	$ 15.569,94	51,01	51,16	51,3	51,45	51,6	51,75	51,9	52,05	52,19	$ 17.640,74	221	$ 200.278.010,30
5	CENTRAL	ERON	EPMSC ZIPAQUIRÁ	$ 16.020,55	226,94	227,59	228,25	228,91	229,56	230,22	230,88	231,55	232,21	$ 18.151,28	221	$ 916.820.181,20

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Valor Ración + 13,3%	Total, días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	####	jun-23	jul-23			
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZIPAQUIRÁ EP	$ 15.569,94	44,76	44,89	45,02	45,15	45,28	45,41	45,54	45,67	45,8	$ 17.640,74	221	$ 175.754.172,31
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAJICÁ	$ 15.558,67	17,7	17,75	17,8	17,85	17,9	17,95	18	18,06	18,11	$ 17.627,97	221	$ 69.433.912,86
		TOTAL, OPERACIÓN														$ 21.286.004.936,35
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														$ 766.296.177,71
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO														$ 22.052.301.114,06

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Información presupuestal adición 1

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	Vr ración adición 15%	PPL			Total, días	TOTAL
					agto-23	sep-23	oct-23		
5	CENTRAL	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	$ 16.445,37	2800,00	2808,00	2816,00	93	$ 4.248.464.938,00
5	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLETA	$ 14.885,57	121,00	121,00	122,00	93	$ 166.232.358,00
5	CENTRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	$ 17.503,82	270,00	271,00	272,00	93	$ 436.552.547,00
5	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MONTAÑA NO 17 "GR JOSE DOMINGO CAICEDO"	$ 20.579,39	0,00	0,00	0,00	93	$ 0,00
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPARRAL	$ 17.905,43	22,00	22,00	22,00	93	$ 36.815.655,00
5	CENTRAL	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	$ 18.012,96	203,00	203,00	204,00	93	$ 336.938.025,00
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	$ 17.905,43	88,00	89,00	89,00	93	$ 146.181.397,00
5	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ"	$ 22.034,25	0,00	0,00	0,00	93	$ 0,00
5	CENTRAL	ERON	EPMSC GIRARDOT	$ 15.604,58	860,00	863,00	865,00	93	$ 1.238.711.289,00
5	CENTRAL	ERON	CPMSMEL MELGAR	$ 16.932,49	109,00	109,00	110,00	93	$ 170.181.926,00
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	$ 17.905,43	44,00	44,00	44,00	93	$ 72.009.475,00
5	CENTRAL	ERON	CPMS ESPINAL	$ 18.044,05	1022,00	1025,00	1028,00	93	$ 1.701.032.047,00

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	Vr ración adición 15%	PPL			Total, días	TOTAL
					agto-23	sep-23	oct-23		
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	$ 17.905,43	51,00	51,00	51,00	93	$ 83.794.810,00
5	CENTRAL	ERON	EPMSC ZIPAQUIRÁ	$ 18.423,63	0,00	0,00	0,00	93	$ 0,00
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZIPAQUIRÁ EP	$ 17.905,43	39,00	39,00	39,00	93	$ 64.549.034,00
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAICA	$ 17.892,47	30,00	30,00	30,00	93	$ 48.781.899,00
		TOTAL, OPERACIÓN							$ 8.750.245.400,00
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA							$ 315.008.834,40
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO							$ 9.065.254.234,40

5.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023- La interventoría mediante radicado FUV.USPEC.164.2023 remite oficio informando el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 08/02/2023: El operador carga la información en el Drive, no obstante, no se encuentra completa
- 14/02/2023: Se envían vía correo electrónico observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión
- 20/02/2023: Se ratifican las observaciones de la verificación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta
- 28/02/2023: Nuevamente se ratifican las observaciones, del proceso de verificación, toda vez que a la fecha el operador no allega las subsanaciones correspondientes.
- 01/03/2023; El operador carga subsanaciones, con relación a la primera verificación
- 06/03/2023: Se remiten las observaciones a las subsanaciones, indicando que aún faltan establecimientos por corregir
- 31/03/2023: Se remite al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES - GRUPO 5

- 17/04/2023: Se remite correo electrónico al operador, indicando que el soporte allegado como subsanación a la certificación de la planta externa, no cumple con lo requerido, A la fecha para poder certificar el mes el periodo del es el único documento que les hace falta.
- 08/05/2023: Se encuentra el proceso de revisión por parte de la coordinación, la documentación de los establecimientos con el fin de legalizar al pago anticipado, a excepción de EP ZIPAQUIERA Y EP CAJICÁ, por encontrarse pendiente la certificación de la PLANTA EXTERNA.
- 10/05/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del anticipo de acuerdo el radicado R-2023-005171, sin embargo, se aclara que quedo pendiente por legalizar los establecimientos de EP ZIPAQUIERA Y EP CAJICÁ

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023: Mediante radicado FUV.USPEC.1109.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2023
- 20/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 01/03/2023: El operador carga la información, sin embargo, no se cargan en su TOTALIDAD todos los establecimientos, de igual forma a la fecha no ha dado cumplimiento al 100% con relación al período del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 09/03/2023: El operador realiza el cargue en el drive de los establecimientos pendientes CPMSMEL MELGAR y EP. MELGAR
- 13/03/2023; La interventoría remite al operador la primera verificación, de la documentación cargada en al drive
- 23/03/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones de acuerdo con la primera verificación
- 30/03/2023: Se remite vía correo electrónico la segunda verificación, de acuerdo con las subsanaciones allegadas por el operador
- 17/04/2023: Se remite respuesta al operador, a la subsanación cargada el 13 de abril con relación al cuadro de raciones de establecimiento EPMSC GUADUAS LA ESPERANZA, la cual a l fecha sigue presentando diferencia, de igual forma aún no se carga la certificación de PLANTA EXTERNA de EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 17/04/2023: Se remite respuesta al operador con relación a las subsanaciones, a la fecha aún de presenta diferencia en el cuadro de raciones del EPMSC GUADUAS LA ESPERANZA
- 20/04/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, sin embargó no presenta la certificación de planta externa de las EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ

- 08/05/2023: Se encuentra el proceso de revisión por parte de la coordinación, la documentación de los establecimientos con el fin de legalizar al pago anticipado, a excepción de EP ZIPAQUIERA Y EP CAJICÁ, por encontrarse pendiente la certificación de la PLANTA EXTERNA.
- 10/05/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del anticipo de acuerdo el radicado R-2023-005171, sin embargo, se aclara que quedo pendiente por legalizar los establecimientos de EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 12/05/2023: De acuerdo con el oficio FUV.USPEC.3161.2023 se radica ente la entidad, mediante el aplicativo INFODOC la facturación de enero.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2074.2023 solicitando sea radicada la facturación de FEBRERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2325.2023
- 17/04/2023: Se remite la primera verificación con relación a la documentos cargados en el Drive el 11 de abril correspondientes a la facturación del 1 al 28 de febrero de 2023
- 20/04/2023: El operador realiza en cargue de la documentación de los establecimientos. EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ 20/04/2023: Se remiten las observaciones correspondientes a la revisión de los establecimientos. EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 24/04/2023: Se envía las observaciones a las subsanaciones allegadas por el operador, se encuentra pendiente al certificación de la planta externa de las EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ, de igual forma se solicita dar claridad sobre el PPL fallecido y relacionado durante 8 días en el cuadro de raciones
- 27/04/2023: Se remite verificación de las segundas subsanaciones, queda pendiente la certificación de la plata externa de EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 08/05/2023: Se encuentra el proceso de revisión por parte de la coordinación, la documentación de los establecimientos con el fin de legalizar al pago anticipado, a excepción de EP ZIPAQUIRÁ Y EP CAJICÁ, por encontrarse pendiente la certificación de la PLANTA EXTERNA.
- 10/05/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del anticipo de acuerdo el radicado R-2023-005171, sin embargo, se aclara que quedo pendiente por legalizar los establecimientos de EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ

- 12/05/2023: De acuerdo con el oficio FUV.USPEC.3161.2023 se radica ente la entidad, mediante el aplicativo INFODOC la facturación de febrero

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

- 18/04/2023: Se realiza por parte del operador el cargue de la documentación, no obstante, no se radican todos los establecimientos
- 02/05/2023: Se remite la verificación de la documentación allegada por el operador, se da claridad que se encuentra pendiente por radicar CPMS ESPINAL, EP CAJICÁ, EP CHAPARRAL, EP ESPINAL, EP ZIPAQUIRÁ, EPMSC CHAPARRAL,
- 10/05/2023: El operador realiza el cargue en el drive la documentación de los establecimientos EP ZIPAQUIRÁ, EP CAJICÁ CPMS ESPINAL y EP ESPINAL
- 15/05/2023: Se remiten observaciones con relación a la documentación allegada por el operador, se encuentra pendiente por subsanar EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, de igual forma se encuentra pendiente por allegar documentación de los establecimientos EPMSC CHAPARRAL, y EP CHAPARRAL.
- 25/05/2023: Se remiten nuevamente las observaciones, toda vez que a la fecha de encuentra pendiente por subsanar EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, de igual forma se encuentra pendiente por allegar documentación de los establecimientos EPMSC CHAPARRAL, y EP CHAPARRAL.
- 29/05/2023: El operador carga las subsanaciones solicitadas desde el proceso de verificación de la interventoría.
- 06/06/2023: Se remite al operador la verificación a las subsanaciones, en la que se evidencia el cumplimiento a excepción de los establecimientos EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ.
- 15/06/2023: Mediante el oficio FUV.USPEC.4052.2023 la interventoría certifica la facturación del 1 al 31 de marzo, quedando pendiente EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se cumplió con el total de la documentación.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

- 16/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación de cada establecimiento.
- 25/05/2023: Se remiten las observaciones a la primera verificación de la documentación allegada por el operado

- 26/05/2023: El operador carga las subsanaciones solicitadas desde el proceso de verificación de la interventoría.
- 06/06/2023: Se remite al operador la verificación a las subsanaciones, en la que se evidencia el cumplimiento a excepción de los establecimientos EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ
- 30/06/2023: Mediante el oficio FUV.USPEC.4420.2023 la interventoría certifica la facturación del 1 al 30 de abril, quedando pendiente EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se cumplió con el total de la documentación.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

- 15/06/2023: El operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2023
- 26/06/2023: Se remiten las observaciones a la primera verificación de la documentación allegada por el operador, se aclara que no entrega soportes de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ
- 27/06/2023: El operador radica la documentación de los establecimientos de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, la cual entra a proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 07/07/2023: El operador radica subsanaciones de acuerdo con el primer informe de verificación remitido por la interventoría.
- 17/07/2023: Se remite al operador la verificación se las subsanaciones de periodo de facturación del 1 al 31 de mayo de 2023
- 19/07/2023: De acuerdo con las subsanaciones allegadas por el operador, la interventoría remite la segunda verificación a las subsanaciones, en la cual se da cumplimiento de la documentación de todos los establecimientos a excepción de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ.
- 27/07/2023: Mediante el oficio FUV.USPEC.5136.2023 la interventoría radica la facturación del 1 al 31 de mayo, quedando pendiente EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se cumplió con el total de la documentación

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

- 17/07/2023: El operador inicia el cargue el cargue de la documentación del 1 al 30 de junio de 2023.
- 24/07/2023: Se termina de realizar el cargue de la documentación por parte del operador.
- 31/7/2023: Se remite desde la interventoría las observaciones a la verificación de la documentación allegada por el operador
- 03/08/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, sin embargo, no se allega la certificación de la planta externa de EP ZIPAQUIRÁ Y EP CAJICÁ.

- 08/08/2023: Se remite al operador la verificación de las subsanaciones del periodo del 01 al 30 junio, en las cuales se evidencia el cumplimiento con el total de la documentación a excepción de las EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ, toda vez que no entrega la certificación de la planta externa.
- 17/08/2023: Mediante el oficio FUV.USPEC.5373.2023 la interventoría certifica la facturación del 1 al 30 de junio de 2023, quedando pendiente EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se cumplió con el total de la documentación, no se allega la certificación de la planta externa

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de julio de 2023

- 11/08/2023: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio de 2023
- 22/08/2023: Se remiten las observaciones a la verificación de la documentación allegada por el operador
- 25/08/2023: El operador informa cargue de las subsanaciones
- 04/09/2023: Se realiza por parte del operador, el cargue de la documentación faltante, con relación a las compras locales
- 05/09/2023 Se remite al operador la verificación de las subsanaciones del periodo del 01 al 31 de julio, en las cuales se evidencia el cumplimiento con el total de la documentación a excepción de las EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ, toda vez que no entrega la certificación de la planta externa.
- 17/08/2023: Mediante el oficio FUV.USPEC.5811.2023 la interventoría certifica la facturación del 1 al 31 de julio de 2023, quedando pendiente EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se cumplió con el total de la documentación, no se allega la certificación de la planta externa

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de agosto de 2023

- 13/09/2023: El operador realiza el cargue de la documentación del periodo del 1 al 31 de agosto de 2023
- 23/09/2023: Se remite al operador la primera verificación a la documentación del periodo del 1 al 31 de agosto de 2023.
- 25/09/2023: Se realiza el cargue de las subsanaciones por parte del operador

- 27/09/2023; Por parte de la interventoría se remiten las observaciones de acuerdo con el proceso de verificación de las subsanaciones, 02/10/2023: Se remite al operador la verificación de las subsanaciones del periodo del 1 al 31 de agosto de 2023, en las cuales se evidencia el cumplimiento con el total de la documentación a excepción de las EP ZIPAQUIRÁ y EP CAICA, toda vez que no entrega la certificación de la planta externa.
- 5/10/2023: Se carga en el drive la versión final de cada uno de los establecimientos, con el fin de realizar la respectiva radicación ante la entidad
- 06/10/2023: Mediante el oficio FUV.USPEC.6420.2023 la interventoría certifica la facturación del 1 al 31 de agosto de 2023, quedando pendiente EP CAICA y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se cumplió con el total de la documentación, no se allega la certificación de la planta externa

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 5

G	Establecimiento	Valor total del contrato + adición	Del 23 al 321 de diciembre de 2022	del 01 al 31 de enero de 2023	Del 01 al 28 de febrero de 2023	Del 01 al 31 de marzo de 2023	Del 01 al 30 de abril de 2023	Del 01 al 31 de mayo de 2023	Del 01 al 30 de junio de 2023	Del 01 al 31 de julio de 2023	Del 01 al 31 de agosto de 2023
5	EP GUADUAS LA ESPERANZA	$ 28.221.503.518,66	$ 356.735.782,72	$ 1.233.702.906,72	$ 1.113.523.017,44	$ 1.224.264.695,52	$ 1.168.364.744,64	$ 1.210.822.394,72	$ 1.173.741.664,96	$ 1.215.455.698,40	$ 1.410.650.947,86
5	EPMSC VILLETA	$ 28.221.503.518,66	$ 10.691.719,22	$ 38.624.806,48	$ 34.715.727,54	$ 41.990.238,68	$ 41.679.583,40	$ 43.103.420,10	$ 40.954.721,08	$ 43.504.683,17	$ 48.065.505,53
5	EPMSC CHAPARRAL	$ 28.221.503.518,66	$ 37.427.725,89	$ 128.934.634,41	$ 116.575.417,89	$ 127.290.797,73	$ 120.015.298,35	$ 126.636.307,20	$ 120.791.554,56	$ 126.012.258,09	$ 146.822.042,16
5	CHAPARRAL	$ 28.221.503.518,66	$ 2.662.459,74	$ 9.435.383,64	$ 9.419.813,70	$ 10.603.129,14	$ 11.755.304,70	$ 11.552.895,48	$ 9.466.523,52	$ 2.288.781,18	$ 5.031.425,83
5	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	$ 28.221.503.518,66	$ 28.585.778,00	$ 97.551.904,32	$ 87.151.380,16	$ 96.439.800,08	$ 90.800.961,68	$ 93.714.361,52	$ 91.223.874,56	$ 96.549.444,16	$ 113.571.712,80
5	ESTACIÓN DE POLICÍA, POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	$ 28.221.503.518,66	$ 13.872.816,54	$ 46.429.561,08	$ 42.225.677,28	$ 42.101.117,76	$ 37.772.674,44	$ 37.757.104,50	$ 37.663.684,86	$ 39.205.108,92	$ 48.541.620,73
5	EPMSC GIRARDOT	$ 28.221.503.518,66	$ 99.530.082,00	$ 347.900.718,80	$ 318.441.985,60	$ 346.828.752,00	$ 341.170.395,60	$ 359.515.954,00	$ 354.454.642,40	$ 366.612.645,60	$ 425.162.386,68
5	CPMSMEL MELGAR	$ 28.221.503.518,66	$ 13.796.294,30	$ 47.720.159,90	$ 41.698.084,80	$ 49.030.587,00	$ 49.825.677,60	$ 49.575.371,30	$ 47.455.129,70	$ 52.947.144,40	$ 65.105.424,05

G	Establecimiento	Valor total del contrato + adición	Del 23 al 321 de diciembre de 2022	del 01 al 31 de enero de 2023	Del 01 al 28 de febrero de 2023	Del 01 al 31 de marzo de 2023	Del 01 al 30 de abril de 2023	Del 01 al 31 de mayo de 2023	Del 01 al 30 de junio de 2023	Del 01 al 31 de julio de 2023	Del 01 al 31 de agosto de 2023
5	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	$ 28.221.503.518,66	$ 7.395.721,50	$ 24.709.494,78	$ 17.967.710,76	$ 20.739.160,08	$ 22.249.444,26	$ 22.856.671,92	$ 27.698.923,26	$ 26.437.758,12	$ 28.541.255,42
5	CPMS ESPINAL	$ 28.221.503.518,66	$ 138.248.819,28	$ 473.711.281,68	$ 429.197.389,92	$ 483.125.569,68	$ 471.906.876,48	$ 483.800.260,32	$ 464.830.470,00	$ 467.529.232,56	$ 545.958.820,85
5	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	$ 28.221.503.518,66	$ 7.006.473,00	$ 24.133.407,00	$ 22.265.014,20	$ 24.133.407,00	$ 22.700.972,52	$ 19.306.725,60	$ 5.138.080,20	$ 2.413.340,70	$ 2.775.341,65
TOTAL			$ 715.953.672,19	$ 2.472.854.258,81	$ 2.233.181.219,29	$ 2.466.547.254,67	$ 2.378.241.933,67	$ 2.458.641.466,66	$ 2.373.419.269,10	$ 2.438.956.095,30	$ 2.840.226.483,56

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES	RACIONES	RACIONES	TOTAL, RACIONES	VALOR LEGALIZADO
				DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO		
GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	$ 14.300,32	24.946	86.271	44.618	155.835	$ 2.228.490.367,20
VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	$ 12.943,97	826	2.984	325	4.135	$ 53.523.315,95
CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	$ 15.220,71	2.459	8.471	547	11.477	$ 174.688.088,67
CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	$ 15.569,94	171	606	51	828	$ 12.891.910,32
FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	$ 15.663,44	1.825	6.228	378	8.431	$ 132.058.462,64
FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA, NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	$ 15.569,94	891	1.284	0	2.175	$ 33.864.619,50
GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	$ 13.569,20	7.335	25.639	8.853	41.827	$ 567.558.928,40
MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	$ 14.723,90	937	3.241	1.913	6.091	$ 89.683.274,90

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL, RACIONES	VALOR LEGALIZADO
MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	$ 15.569,94	475	450	0	925	$ 14.402.194,50
ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	$ 15.690,48	8.811	30.191	13.325	52.327	$ 821.035.746,96
ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	$ 15.569,94	450	1.550	665	2.665	$ 41.493.890,10
ZIPAQUIRÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZIPAQUIRÁ EP	$ 15.569,94	0	0	0	0	$ 0,00
CAJICÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAJICÁ	$ 15.558,67	0	0	0	0	$ 0,00
				VALOR TOTAL LEGALIZADO			286.716	$ 4.169.690.799,14

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- NOTA GRUPO 5: El operador no legalizo las estaciones de policía EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ, toda vez que no cuenta con la aprobación de la planta externa, valor pendiente por legalizar del pago anticipado **$ 240.713.127,41**

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link

Diciembre - https://drive.google.com/drive/folders/1R38VZEWG7RzDFUTsfJb1O8mWK-RPTQml .
Enero - https://drive.google.com/drive/folders/1cFngoRX9qbdAWOWDOyIRG6LrYygA-GPA
Febrero - https://drive.google.com/drive/folders/1xD2A2kHgoBxWc3x83cEZgzujRjo5Ik8W
Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF7604	R-2023-005117

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 5

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 27.240.833.512,22
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 980.670.006,44
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 28.221.503.518,66
SALDO EJECUTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 20.378.021.653,25
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE	$ 7.843.481.865,41

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago enero 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1xF5nKpsIMAIXi-_Sm0ITT7CGwcYgxeRg?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF7912	$ 15.570	1.698	$ 26.437.758,12
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF7913	$ 15.570	1.137	$ 17.703.021,78

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado

DUF7912	R-2023-005209
DUF7913	R-2023-005215

Proceso de Certificación pago febrero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BGcykA-77XmeLOtJ-dTU_ENyla8ZfdG8?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF7899	$ 14.300	33.251	$ 475.499.940,32
CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF7877 & NC 692	$ 12.944	2.367	$ 30.638.376,99
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF7901	$ 15.221	7.112	$ 108.249.689,52
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	DUF7893	$ 15.570	554	$ 8.625.746,76
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF7880	$ 15.663	5.186	$ 81.230.599,84
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF7894	$ 15.570	2.712	$ 42.225.677,28
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF7881	$ 13.569	14.615	$ 198.313.858,00
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF7883	$ 14.724	919	$ 13.531.264,10
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF7933	$ 15.570	1.154	$ 17.967.710,76
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF7897	$ 15.690	14.029	$ 220.121.743,92

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF7898	$ 15.570	765	$ 11.911.004,10

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF7899	R-2023-005225
DUF7877	R-2023-005230
DUF7901	R-2023-005232
DUF7893	R-2023-005235
DUF7880	R-2023-005236
DUF7894	R-2023-005237
DUF7881	R-2023-005240
DUF7883	R-2023-005242
DUF7933	R-2023-005243
DUF7897	R-2023-005245
DUF7898	R-2023-005246

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1wPIDEqy4zTE7_o6-dZjxM9pEcopwci2k?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF7925	$ 14.300,00	85.611	$ 1.224.237.300,00

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF7926	$ 12.944,00	3.244	$ 41.990.336,00
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF8109	$ 15.663,44	8.363	$ 130.993.348,72
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	DUF8108	$ 15.569,94	681	$ 10.603.129,14
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF7927	$ 13.569,20	6.157	$ 83.545.564,40
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF7928	$ 14.723,90	2.704	$ 39.813.425,60
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF7929	$ 15.569,94	25.560	$ 397.967.666,40
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF7930	$ 15.690,48	3.330	$ 52.249.298,40
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF7931	$ 15.570,00	1.332	$ 20.739.240,00
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF8018	$ 15.690,00	30.791	$ 483.110.790,00
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8019	$ 15.570,00	1.550	$ 24.133.500,00
						TOTAL, FACTURACIÓN		$ 2.509.383.598,66

El operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2023; sin embargo, se da la claridad que aquí no entran los establecimientos de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se realizó la entrega del total de documentos, no obstante, la interventoría avala el pago de los demás establecimientos, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF7925	R-2023-006865
DUF7926	R-2023-006866
DUF8109	R-2023-006875

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF8108	R-2023-006876
DUF7927	R-2023-006867
DUF7928	R-2023-006868
DUF7929	R-2023-006869
DUF7930	R-2023-006871
DUF7931	R-2023-006872
DUF8018	R-2023-006873
DUF8019	R-2023-006874

Proceso de Certificación pago del 01 al 30 de abril

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1jU9MIT-bLX3LD84PRhRNvGtcImhyCGkw?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF8033	$ 14.300,00	81.702	$ 1.168.338.600,00
CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF8032	$ 12.944,00	3.220	$ 41.679.680,00
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF8034	$ 15.663,00	7.885	$ 123.502.755,00
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	DUF8035	$ 15.570,00	755	$ 11.755.350,00
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF8037	$ 13.569,00	5.797	$ 78.659.493,00
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF8036	$ 14.724,00	2.426,00	$ 35.720.424,00
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF8038	$ 15.570,00	25.143,00	$ 391.476.510,00
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF8040	$ 15.690,00	3.384,00	$ 53.094.960,00
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF8041	$ 15.570,00	1.429,00	$ 22.249.530,00
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF8043	$ 15.690,00	30.076,00	$ 471.892.440,00
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8042	$ 15.570,00	1.458,00	$ 22.701.060,00
						TOTAL, FACTURACIÓN		$ 2.421.070.802,00

El operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023; sin embargo, se da la claridad que aquí no entran los establecimientos de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ,

toda vez que no se realizó la entrega del total de documentos, no obstante, la interventoría avala el pago de los demás establecimientos, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF8033	R-2023-007480
DUF8032	R-2023-007482
DUF8034	R-2023-007495
DUF8035	R-2023-007497
DUF8037	R-2023-007487
DUF8036	R-2023-007488
DUF8038	R-2023-007489
DUF8040	R-2023-007491
DUF8041	R-2023-007492
DUF8043	R-2023-007493
DUF8042	R-2023-007494

Proceso de Certificación pago del 01 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1FGtfk9YnE5k7_5u1Ydjr-geCZX7J8b1u?usp=drive_link

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	RACIONES	VALOR CERTIFICADO
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF8166	$ 14.300,32	84.671	$ 1.210.822.394,72
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF8167	$ 12.943,97	3.330	$ 43.103.420,10
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF8171	$ 15.663,44	5.983	$ 93.714.361,52
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF8172	$ 15.569,94	2.425,00	$ 37.757.104,50

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	RACIONES	VALOR CERTIFICADO
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF8173	$ 13.569,20	26.495,00	$ 359.515.954,00
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF8174	$ 14.723,90	3.367,00	$ 49.575.371,30
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF8175	$ 15.569,94	1.468,00	$ 22.856.671,92
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF8176	$ 15.690,48	30.834,00	$ 483.800.260,32
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8177	$ 15.569,94	1.240,00	$ 19.306.725,60
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF8169	$ 15.220,71	8.320	$ 126.636.307,20
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	DUF8170	$ 15.569,94	742	$ 11.552.895,48
							TOTAL, FACTURACIÓN		$ 2.458.641.466,66

El operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del 1 al 31 de mayo de 202; sin embargo, se da la claridad que aquí no entran los establecimientos de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se realizó la entrega del total de documentos, no obstante, la interventoría avala el pago de los demás establecimientos, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

RADICADOS MAYO 2023 GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF8166	R-2023-008939
DUF8167	R-2023-008940
DUF8171	R-2023-008942
DUF8172	R-2023-008943
DUF8173	R-2023-008944
DUF8174	R-2023-008945
DUF8175	R-2023-008946
DUF8176	R-2023-008947
DUF8177	R-2023-008948
DUF8169	R-2023-008949
DUF8170	R-2023-008950

Proceso de Certificación pago del 01 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1-3PKmZvgSHui-lM590C-X7AI51SokGvs?usp=drive_link

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	RACIONES	VALOR CERTIFICADO
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF8315	$ 14.300,32	82.078	$ 1.173.741.664,96
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF8316	$ 12.943,97	3.164	$ 40.954.721,08
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF8319	$ 15.663,44	5.824	$ 91.223.874,56
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF8320	$ 15.569,94	2.419,00	$ 37.663.684,86
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF8321	$ 13.569,20	26.122,00	$ 354.454.642,40
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF8322	$ 14.723,90	3.223,00	$ 47.455.129,70
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF8323	$ 15.569,94	1.779,00	$ 27.698.923,26
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF8324	$ 15.690,48	29.625,00	$ 464.830.470,00
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8325	$ 15.569,94	330,00	$ 5.138.080,20
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF8317	$ 15.220,71	7.936	$ 120.791.554,56
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	DUF8318	$ 15.569,94	608	$ 9.466.523,52
							TOTAL, FACTURADO		$ 2.373.419.269,10

El operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del 1 al 30 de junio de 2023; sin embargo, se da la claridad que aquí no entran los establecimientos de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se realizó la entrega del total de documentos, no obstante, la interventoría avala el pago de los demás establecimientos, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

RADICADOS JUNIO 2023 GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF8315	R-2023-010031
DUF8316	R-2023-010032
DUF8319	R-2023-010033
DUF8320	R-2023-010035
DUF8321	R-2023-010036
DUF8322	R-2023-010037
DUF8323	R-2023-010039
DUF8324	R-2023-010040
DUF8325	R-2023-010041
DUF8317	R-2023-010043
DUF8318	R-2023-010045

Proceso de Certificación pago del 01 al 31 de julio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1G1dftx9szbjhju4SQXcHJcUbGo3uKKNv?usp=drive_link

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	RACIONES	VALOR CERTIFICADO
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF8444	$ 14.300,32	84.995	$ 1.215.455.698,40
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF8445	$ 12.943,97	3.361	$ 43.504.683,17
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF8448	$ 15.663,44	6.164	$ 96.549.444,16
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF8449	$ 15.569,94	2.518,00	$ 39.205.108,92
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF8450	$ 13.569,20	27.018,00	$ 366.612.645,60
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF8451	$ 14.723,90	3.596,00	$ 52.947.144,40
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF8452	$ 15.569,94	1.698,00	$ 26.437.758,12
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF8453	$ 15.690,48	29.797,00	$ 467.529.232,56
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8454	$ 15.569,94	155	$ 2.413.340,70
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF8446	$ 15.220,71	8.279	$ 126.012.258,09
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	DUF8447	$ 15.569,94	147	$ 2.288.781,18
							TOTAL, FACTURADO		$ 2.438.956.095,30

El operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del 1 al 31 de julio de 2023; sin embargo, se da la claridad que aquí no entran los establecimientos de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se realizó la entrega del total de documentos, no obstante, la interventoría avala el pago de los demás establecimientos, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

RADICADOS JULIO 2023 GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF8444	R-2023-011382
DUF8445	R-2023-011383
DUF8446	R-2023-011384

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF8447	R-2023-011386
DUF8448	R-2023-011387
DUF8449	R-2023-011388
DUF8450	R-2023-011389
DUF8451	R-2023-011390
DUF8452	R-2023-011391
DUF8453	R-2023-011392
DUF8454	R-2023-011393

Proceso de Certificación pago del 01 al 31 de agosto de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/18L9eDXWYnQk4gUIexKp85q7DAK1Pwdpq?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACION FACTURA	RACIONES	VALOR CERTIFICADO
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF8634	$ 16.445,37	85.778	$ 1.410.650.947,86
CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF8565	$ 14.885,57	3.229	$ 48.065.505,53
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF8566	$ 17.503,82	8.388	$ 146.822.042,16
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	DUF8567	$ 17.905,43	281	$ 5.031.425,83
CENTRAL	CINDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF8568	$ 18.012,96	6.305	$ 113.571.712,80
CENTRAL	CINDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF8569	$ 17.905,43	2.711	$ 48.541.620,73
CENTRAL	CINDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF8570	$ 15.604,58	27.246	$ 425.162.386,68

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACION FACTURA	RACIONES	VALOR CERTIFICADO
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF8571	$ 16.932,49	3.845	$ 65.105.424,05
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF8572	$ 17.905,43	1.594	$ 28.541.255,42
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF8573	$ 18.044,05	30.257	$ 545.958.820,85
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8574	$ 17.905,43	155	$ 2.775.341,65
						TOTAL, FACTURADO		$ 2.840.226.483,56

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del 1 al 31 de agosto de 2023; sin embargo, se da la claridad que aquí no entran los establecimientos de EP CAICA y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se realizó la entrega del total de documentos, no obstante, la interventoría avala el pago de los demás establecimientos, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

RADICADOS JULIO 2023 GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF8634	R-2023-013215
DUF8565	R-2023-013216
DUF8566	R-2023-013217
DUF8567	R-2023-013218
DUF8568	R-2023-013219
DUF8569	R-2023-013220
DUF8570	R-2023-013221
DUF8571	R-2023-013222
DUF8572	R-2023-013223
DUF8573	R-2023-013224
DUF8574	R-2023-013225

Descuentos

El valor de los descuentos del operador **DUFLO SERVICIOS INTEGRALES** S.A.S del Grupo 5, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
5	PD-00-37-2023	FUV.USPEC.2500.2023	ene-23	Ratificación
5	PD-0084-2023	FUV.USPEC.3376.2023	feb-23	Ratificación
5	PD_0131-2023	FUV.USPEC.4273.2023	mar-23	Ratificación
5	PD_0163	FUV.USPEC.4229.2023	abr-23	Ratificación
5	PD-0105-2023	FUV.USPEC.3666.2023	abr-23	Ratificación
5	PD_0127-2023	FUV.USPEC.4269.2023	may-23	Ratificación
5	PD_0183	FUV.USPEC.4864.2023	may-23	Ratificación
5	PD_0179	FUV.USPEC.4865.2023	jun-23	Ratificación
5	PD_0243	FUV.USPEC.5436.2023	julio	Ratificación
5	PD_0225	FUV.USPEC.5445.2023	junio	Ratificación
5	PD_0055	FUV.USPEC.5559.2023	marzo	Ratificación
5	PD_0084	FUV.USPEC.5558.2023	febrero	Ratificación
5	PD_0037	FUV.USPEC.5557.2023	enero	Ratificación
5	PD-0262-2023	FUV.USPEC.5546.2023	agosto	Notificación
5	PD_0183	FUV.USPEC.6097.2023	Mesa de trabajo	Ratificación
5	PD_0163	FUV.USPEC.6096.2023	Mesa de trabajo	Ratificación
5	PD_0163	FUV.USPEC.6096.2023	Mesa de trabajo	Ratificación
5	PD_0055	FUV.USPEC.6070.2023	Mesa de trabajo	Ratificación
5	PD_0037	FUV.USPEC.6069.2023	Mesa de trabajo	Ratificación
5	PD-0282-2023	FUV.USPEC.6055.2023	julio	Notificación
5	PD_0262	FUV.USPEC.6051.2023	Agosto	Ratificación

Contingencia

- A la fecha de corte del presente informe, el operador realizó solicitud de contingencia con relación al establecimiento “EPMSC ESPINAL” la cual de acuerdo con la respuesta de la interventoría según radicado FUV.USPEC.3027.2023, se encuentra pendiente por aprobación.
- Mediante radicado FUV.USPEC.4135.2023, la interventoría emite concepto de no aprobación de la plata externa de EP ZIPAQUIRÁ Y CAJICÁ, toda vez que no cumple con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico No. 23 - Estudios Previos y en el Anexo Técnico No. 20 - Oferta Técnica Mínima
- Mediante radicado FUV.USPEC.5243.2023, la interventoría emite Concepto de Verificación de Reubicación del Servicio de Alimentación al interior del establecimiento por Plan de Contingencia. EP GUADUAS LA ESPERANZA

6.6 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023
No. Contrato:	CT 423-2022
Grupo:	6
Valor inicial contrato:	24.811.349.871,02
Valor Adición:	4.154.003.483,69
Valor Total Contrato:	28.965.353.354,71
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de julio 2023
Prorroga:	92 días
Fecha terminación:	31 de octubre 2023

6.6.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL												VALOR RACIÓN + 15%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23			
6	CENTRAL	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	$11.240	8377	8401	8425	8450	8474	8498	8523	8547	8572	7387	7408	7430	$12.926	341	$32.553.931.159
6	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"	$12.697	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	$14.602	341	$3.379.549
6	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES	$13.957	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.051	341	$0
6	CENTRAL	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES)	$13.957	39	39	39	39	39	39	39	39	39	47	47	47	$16.051	341	$204.572.075
6	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	$12.962	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$14.906	341	$0
6	CENTRAL	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	$11.008	24	24	24	24	24	24	24	24	24	29	29	29	$12.659	341	$100.175.304
			TOTAL OPERACIÓN																$32.862.058.087
			PROVISIÓN POR CONTINGENCIA																$1.183.034.091
			SUBTOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO																$34.045.092.178
			SALDO SIN EJECUTAR DEL SERVICIO																$5.079.738.823
			TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO																$28.965.353.355

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.6.2 Ejecución Presupuestal

Proceso de Certificación *para el pago anticipado*

- 23/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando subsanar el punto 1 Base de datos de proveedores

- 24/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando sea enviada la matriz de Excel correspondiente al plan de compras. La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.
- 26/01/2022: Operador subsana punto 1 Base de datos de proveedores y punto 4 Base de datos de Plan de Compras (Matriz de Excel). La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.
- 27/01/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación y sus respectivos soportes en Infodoc por cada establecimiento
- 03/02/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación en Infodoc de una sola factura por el valor total correspondiente al pago anticipado y sus respectivos anexos y soportes requeridos.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 10/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.
- 20/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría.
- 30/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2313.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 18/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre
- 28/04/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 18/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación

- 26/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 29/05/2023: Operador responde Segundo informe de verificación
- 07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 20/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.
- 30/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2313.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría.
- 26/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero.
- 08/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 23/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 26/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 29/05/2023: Operador responde Segundo informe de verificación
- 07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 30/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2313.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 26/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero.
- 09/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 25/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 29/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador

- 07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec
- 07/06/2023: Se radica certificado de pago (facturación) en Uspec

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/04/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 19/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría.
- 11/05/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo
- 26/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 29/05/2023: Operador responde Primer informe de verificación
- 01/06/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec
- 07/06/2023: Se radica certificado de pago (facturación) en Uspec.

- **Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:**
- 17/05/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 06/06/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 14/06/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 12/07/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 18/07/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril
- 09/08/2023: Se radica certificado de pago de facturación en Uspec

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/06/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 12/07/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 19/07/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo
- 09/08/2023: Se radica certificado de pago de facturación en Uspec

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 01/09/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 07/09/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio
- 14/09/2023: Se solicita al Operador subsanaciones de ARL de los PPL
- 15/09/2023: Operador subsana soportes pendientes
- 19/09/2023: Se radica certificado de pago (facturación) en Uspec

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/08/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 01/09/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 02/10/2023: Se realiza reunión con el Operador, USPEC e Interventoría sobre Seguimiento pago facturación

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de agosto de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/09/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 25/09/2023: Se solicita al Operador sean enviadas las notas crédito de los descuentos inmediatos
- 02/10/2023: Se realiza reunión con el Operador, USPEC e Interventoría sobre Seguimiento pago facturación

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 30 de Junio 2023
ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	423-2022	23.743.818.385	710.469.160	2.448.746.400	2.236.479.000	2.468.337.720	2.395.277.720	2.494.403.280	2.431.897.640
UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"	423-2022	3.333.123	-	-	-	-	-	-	-
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES	423-2022	-	-	-	-	-	-	-	-
CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES)	423-2022	135.563.899	5.443.230	19.470.015	18.883.821	19.874.768	18.269.713	20.181.822	20.740.102
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	423-2022	-	-	-	-	-	-	-	-
CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	423-2022	66.464.005	2.476.800	8.531.200	7.848.704	9.709.056	9.422.848	8.134.912	7.793.664
		TOTAL	**23.949.179.412**	**718.389.190**	**2.476.747.615**	**2.263.211.525**	**2.497.921.544**	**2.422.970.281**	**2.522.720.014**	**2.460.431.406**

- Fuente: Interventoría FUV – USPEC

LEGALIZACIÓN RESERVA PAGO ANTICIPADO – DICIEMBRE

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
6	CENTRAL	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA *	63.209	$ 11.240,00	$ 710.469.160,00
6	CENTRAL	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES)	390	$ 13.957,00	$ 5.443.230,00
6	CENTRAL	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	225	$ 11.008,00	$ 2.476.800,00

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

LEGALIZACIÓN VIGENCIA PAGO ANTICIPADO – ENERO – FEBRERO

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
6	CENTRAL	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA *	373.464	$ 11.240,00	$ 4.197.735.360,00
6	CENTRAL	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES)	2.515	$ 13.957,00	$ 35.101.855,00
6	CENTRAL	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	1.003	$ 11.008,00	$ 11.041.024,00

- Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/17TFVxoXxHiajoLhXllbdLlHjOYumwxKi?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-29	R-2023-006483

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$	27.782.319.264
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$	1.183.034.091
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$	28.965.353.355
SALDO EJECUTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$	15.362.391.575
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE OCTUBRE	$	13.602.961.780

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/17TaUjegXC15-gXN2dLwvjcKHiD4uU_63?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	FP29	63.209	11.240	710.469.160,00	18/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES)	FP29	390	13.957	5.443.230,00	18/04/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP29	225	11.008	2.476.800,00	18/04/2023
TOTAL								718.389.190,00	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICACIÓN DICIEMBRE GRUPO 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-29	R-2023-006483

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1TMSr6-JyEgafUsgcySwf1Ez4RmpXjlss?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	FP29	217.860	11.240	2.448.746.400,00	26/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES)	FP29	1.395	13.957	19.470.015,00	26/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP29	775	11.008	8.531.200,00	26/04/2023
TOTAL								2.476.747.615,00	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICACIÓN ENERO GRUPO 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-29	R-2023-006483

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1dwViEt2jeavujgFyXZyXZQo88S_UEgg4?usp=sharing

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	FP29 & FP148	198.975	11.240	2.236.479.000,00	26/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES)	FP29 & FP31	1.353	13.957	18.883.821,00	26/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP29 & FP30	713	11.008	7.848.704,00	26/04/2023
TOTAL								2.263.211.525,00	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	FP149	219.603	11.240	2.468.337.720,00	11/05/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES)	FP55	1.424	13.957	19.874.768,00	11/05/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP54	882	11.008	9.709.056,00	11/05/2023
TOTAL								2.497.921.544,00	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICACIÓN MARZO GRUPO 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP149 COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	R-2023-006489
FP55 EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES)	R-2023-006490
FP54 EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	R-2023-006491

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1qXm_MItxgIcVRmF8Pd_JCAXt5hHEeIo9?usp=sharing

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	FP154	213.103	11.240	2.395.277.720,00	18/07/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES)	FP151	1.309	13.957	18.269.713,00	18/07/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP96	856	11.008	9.422.848,00	18/07/2023
TOTAL								2.422.970.281,00	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1t3QdqacQY0fVNQq-HDhAXRYjYC5_LM8U?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	FP153	221.922	11.240	2.494.403.280,00	19/07/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES)	FP145	1.446	13.957	20.181.822,00	19/07/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP146	739	11.008	8.134.912,00	19/07/2023
TOTAL								2.522.720.014,00	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1iOa6s9VIOZuEFfsehHUB-TFg5Z8D3Ktn?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN JUNIO 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	FP155	216.361	11.240	2.431.897.640,00	07/09/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES)	FP156	1.486	13.957	20.740.102,00	07/09/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP157	708	11.008	7.793.664,00	07/09/2023
TOTAL								2.460.431.406,00	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de julio de 2023

El Operador no ha radicado la documentación requerida para pago

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de agosto de 2023

El Operador no ha radicado la documentación requerida para pago

Descuentos

El valor de los descuentos del operador **UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023** del Grupo 6, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
6	PD-0012-2023	FUV.USPEC.4857.2023	ene-23	Ratificación
6	PD-0028-2023	FUV.USPEC.4859.2023	feb-23	Ratificación
6	PD-0041-2023	FUV.USPEC.4858.2023	ene-23	Ratificación
6	PD-0070-2023	FUV.USPEC.2960.2023	mar-23	Ratificación
6	PD-0078-2023	FUV.USPEC.2494.2023	mar-23	Ratificación
6	PD-0115-2023	FUV.USPEC.3981.2023	abr-23	Ratificación
6	PD_0094-2023	FUV.USPEC.4927.2023	feb-23	Ratificación
6	PD-0160-2023	FUV.USPEC.4571.2023	may-23	Ratificación
6	PD-0150-2023	FUV.USPEC.4236.2023	mar-23	Ratificación
6	PD_0123-2023	FUV.USPEC.4817.2023	may-23	Ratificación
6	PD-0185-2023	FUV.USPEC.4895.2023	abr-23	Ratificación
6	PD_0204-2023	FUV.USPEC.4945.2023	may-23	Ratificación
6	PD_0212-2023	FUV.USPEC.5449.2023	jun-23	Ratificación
6	PD_0219-2023	FUV.USPEC.5432.2023	jul-23	Ratificación
6	PD_0239-2023	FUV.USPEC.4975.2023	jun-23	Ratificación

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

6.7 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023
No. Contrato: CT 425-2022
Grupo: 7
Valor inicial contrato: 24.991.297.800,64
Valor Adición: 7.177.523.977,71
Valor Total Contrato: 32.168.821.778,35
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Octubre 2023
Prorroga: 313 días
Fecha terminación: 31 de Octubre 2023

6.7.1 7.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7

Comentado [H1]: No incluyo la adición en la tabla de agosto, septiembre y octubre.

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL								Valor Ración + 13,3%	Total días	####	oct-23	Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	####	abr-23	####	jun-23	jul-23						
7	CENTRAL	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	$ 4.426,42	4439	4452	4465	4478	4490	4503	4516	4529	5.015	313	3348	3357	3367	$ 17.646.556.976,80
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	$ 1,04	1	1	1	1	1	1	1	1	1	313	6	6	6	$ 13.034.542,91
7	CENTRAL	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	$ 445,56	447	448	449	451	452	453	455	456	505	313	286	287	289	$ 2.439.093.711,03

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL														
					dic-22	ene-23	feb-23	####	abr-23	####	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	####	oct-23	Total días	TOTAL
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	313	0	0	0	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	$ 100,98	101	102	102	102	102	103	103	103	114	313	111	111	112	$ 484.812.441,16
7	CENTRAL	ERON	CPMSGAC GACHETA	$ 62,46	63	63	63	63	63	64	64	64	71	313	90	90	90	$ 337.252.071,66
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	313	0	0	0	$ -
7	CENTRAL	ERON	EPMSC LETICIA	$ 148,87	149	150	150	151	151	151	152	152	169	313	164	165	165	$ 921.195.994,07
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NÉSTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	313	0	0	0	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSUBA UBATÉ	$ 141,58	142	142	143	143	144	144	144	145	160	313	170	171	171	$ 713.715.354,24
7	CENTRAL	CPAMS	EJECO	$ 37,48	38	38	38	38	38	38	38	38	42	313	26	26	26	$ 193.227.447,63
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	$ 53,09	53	53	54	54	54	54	54	54	60	313	93	93	94	$ 369.705.872,81
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	313	42	42	42	$ 70.148.458,00
7	CENTRAL	ERON	CPMSGAR GARAGOA	$ 35,39	35	36	36	36	36	36	36	36	40	313	0	0	0	$ 124.991.726,88
7	CENTRAL	ERON	CPMSLME LA MESA	$ 91,61	92	92	92	93	93	93	93	94	104	313	120	120	121	$ 478.812.128,75
7	CENTRAL	ERON	EPMSC CÁQUEZA	$ 108,27	109	109	109	110	110	110	110	111	123	313	148	149	149	$ 584.435.577,32
7	CENTRAL	ERON	EPMSC GUATEQUE	$ 69,75	70	70	70	71	71	71	71	71	79	313	136	137	137	$ 472.692.808,91
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	KENNEDY	$ 169,69	170	171	171	172	172	173	173	174	192	313	98	98	98	$ 684.471.610,37
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	URI KENNEDY	$ 158,23	159	159	160	160	161	161	161	162	179	313	355	356	357	$ 999.007.654,28
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	URI PUENTE ARANDA	$ 172,81	173	174	174	175	175	176	176	177	196	313	249	250	251	$ 901.953.956,39
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA	$ 53,09	53	53	54	54	54	54	54	54	60	313	160	161	161	$ 391.557.558,43
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	USME	$ 91,61	92	92	92	93	93	93	93	94	104	313	132	132	133	$ 583.687.663,68
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	$ 112,43	113	113	113	114	114	114	115	115	127	313	115	115	116	$ 638.204.515,11
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BOSA	$ 125,96	126	127	127	127	128	128	129	129	143	313	212	213	213	$ 853.510.885,19
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ANTONIO NARIÑO	$ 63,50	64	64	64	64	64	65	65	65	72	313	255	255	256	$ 677.015.295,90
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	RAFAEL URIBE URIBE	$ 121,80	122	123	123	123	124	124	124	125	138	313	70	70	71	$ 600.431.616,70
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CIUDAD BOLÍVAR	$ 167,60	168	169	169	170	170	171	171	171	190	313	142	142	142	$ 901.151.262,04
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TUNJUELITO FÁTIMA	$ 88,49	89	89	89	90	90	90	90	91	100	313	266	267	268	$ 795.133.270,82
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SOACHA	$ 256,09	257	258	258	259	260	261	261	262	290	313	49	49	49	$ 1.097.699.655,86

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL													TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	####	abr-23	####	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	####	oct-23	Total días	
TOTAL OPERACIÓN																		$ 33.973.500.056,94
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA																		$ 1.223.046.001,70
TOTAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS																		$ 35.196.546.058,64

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

6.7.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 31/01/2023 - La interventoría envía el requerimiento FUV.USPEC.300.202, solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo.
- 08/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).
- 16/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).
- 22/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).
- 27/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).
- 11/04/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).
- 12/04/2023 - El Operador hace el cargue de los certificados, y está en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 15/04/2023 - La interventoría solicita subsanación de certificados faltantes de diferentes establecimientos.
- 17/04/2023 – El operador sube al Drive las subsanaciones solicitadas.
- 18/04/2023 - La interventoría solicita subsanación de certificados faltantes de diferentes establecimientos.
- 20/04/2023 – El operador sube al Drive las subsanaciones solicitadas.

- 22/04/2023 – La interventoría finaliza la revisión de los certificados.
- 21/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de diciembre.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 28/02/2023: La interventoría generó el requerimiento FUV.USPEC.1520.2023 solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de las raciones del periodo enero 2023
- 03/03/2023: La interventoría envía un correo reiterando el requerimiento generado por el proceso de certificación del periodo, el periodo del 1 al 31 de enero de 2023.
- 08/03/2022: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Enero (01 - 31).
- 16/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Enero (01 - 31).
- 22/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Enero (01 - 31).
- 27/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Enero (01 - 31).
- 20/04/2023: El operador radica la información, en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 23/04/2023: Solicita subsanación de los paz y salvo que aún no se han radicado.
- 25/04/2023: Solicita subsanación de certificados faltantes que aún no se han radicado.
- 27/ 04/2023: El operador sube al Drive las subsanaciones.
- 05/05/2023: La interventoría finaliza el proceso de revisión.
- 08/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes Enero

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/03/2023: La interventoría generó el requerimiento FUV.USPEC.2072.2023 solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de las raciones del periodo febrero 2023.
- 16/03/2023: El operador da respuesta al requerimiento asegurando el cargue de los certificados de febrero 2023.

- 17/03/2023: La interventoría envía un correo reiterando el requerimiento ya que la información de febrero no se encuentra en el drive.
- 22/03/2023: La interventoría emite de nuevo un correo reiterando los requerimientos pendientes.
- 27/03/2023: La interventoría emite de nuevo un correo reiterando los requerimientos pendientes.
- 16/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Febrero (01 - 28).
- 22/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Febrero (01 - 28).
- 27/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Febrero (01 - 28).
- 11/04/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Febrero (01 - 28).
- 30/04/2023: El operador radica certificados, en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 11/05/2023: Solicita subsanación de certificados faltantes que aún no se han radicado.
- 15/05/2023: El operador sube al Drive las subsanaciones.
- 17/05/2023: Solicita subsanación de certificados faltantes que aún no se han radicado.
- 19/05/2023: El operador sube al Drive las subsanaciones.
- 21/05/2023: La interventoría finaliza el proceso de revisión.
- 08/06/2023: Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes Febrero.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo 0 de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08/04/2023: A la fecha el operador no ha radicado los certificados en el drive.
- 19/04/2023: Se genera requerimiento FUV.USPEC.2691.2023 donde se notifica al operador el incumplimiento en el cargue de certificados.
- 28/04/2023: Se realiza la notificación de reiteración de requerimiento.
- 10/05/2023: Se realiza la notificación de reiteración de requerimiento.
- 20/05/2023: El operador radica los certificados en el drive y está en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 28/05/2023: La interventoría solicita subsanación de certificados pendientes por cargar.

- 30/05/2023 El operador realiza la subsanación solicitada.
- 02/06/2023: La interventora solicita subsanación de certificados pendientes por cargar.
- 05/05/2023 El operador realiza la subsanación solicitada.
- 06/06/2023: La interventoría finaliza la revisión de los certificados.
- 08/06/2023: Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes marzo.

Para la certificación del periodo 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/05/2023: La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR.3223.2023 solicitando sea radicada la facturación de abril.
- 13/07/2023: A la fecha el operador no ha radicado los certificados del mes de abril.
- 17/05/2023: Interventoría envía el oficio FUV.GPP.GNR.3223.2023 solicitando la radicación de los certificados para revisión
- 28/05/2023: Se envió un correo reiterando la solicitud.
- 18/06/2023: Se envía un correo reiterando la solicitud.
- 26/06/2023: Se envío un correo reiterando la solicitud del cargue de la información de Abril y mayo.
- 19/07/2023: Radica certificados del mes de abril
- 26/07/2023: Inicia proceso de revisión.
- 02/08/2023: Se envío verificación de certificados radicados solicitando subsanación.
- 04/08/2023: Se revisa y validan las subsanaciones radicadas.
- 08/08/2023: se genera y se sube al drive los certificados de cumplimiento de pago, a la fecha se encuentran en proceso de firma por parte de interventoría, para posterior radicación.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/06/2023: La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.4343.2023 solicitando sea radicada la facturación de mayo.
- 13/07/2023: A la fecha el operador no ha radicado los certificados del mes de mayo.
- 13/07/2023: A la fecha el operador no ha radicado los certificados del mes de mayo.
- 19/06/2023: A la fecha no se evidencia radicación de documentación al operador

- 26/06/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 02/07/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 10/07/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 22/07/2023: Se radica certificados, en proceso de revisión por parte de interventoría.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/07/2023: Se genera requerimiento FUV.USPEC.5056.2023 solicitando la radicación de los certificados del mes.
- 25/07/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 01/08/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 10/08/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 24/08/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 05/09/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 07/09/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 07/09/2023. El operador
- El operador hace el cargue de las certificaciones al drive, y se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de julio de 2023

- 24/08/2023: Se genera requerimiento FUV.USPEC.5592.2023 solicitando la radicación de los certificados.

- 05/09/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.5592.2023
- 18/09/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.5592.2023
- 26/09/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.5592.2023
- 02/10/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.5592.2023
- 09/10/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.5592.2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de Agosto de 2023

- 28/09/2023: Se genera requerimiento FUV.USPEC.5980.2023 solicitando la radicación de los certificados.
- 04/10/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.5980.2023
- 09/10/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.5980.2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023	1 AL 30 de Junio 2023
7	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	425-2022	24.991.297.800,64	342.088.332,00	1.185.627.980,00	1.185.627.980,00	1.207.611.149	1.164.184.496,00	1.214.711.005,00	1.269.805.407,84
7	ARBOG	425-2022	24.991.297.800,64	279.520,00	1.425.552,00	1.425.552,00	2.697.368	2.347.968,00	2.543.632,00	3.018.816,00
7	CPMS CHIQUINQUIRÁ	425-2022	24.991.297.800,64	52.632.954,00	179.196.996,00	179.196.996,00	173.884.392	176.365.728,00	186.450.132,00	185.273.088,00
7	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE"	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	-	-	-

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023	1 AL 30 de Junio 2023
7	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	425-2022	24.991.297.800,64	11.053.980,00	40.322.940,00	40.322.940,00	41.768.160	41.156.220,00	43.395.660,00	42.874.860,00
7	CPMSGAC GACHETA	425-2022	24.991.297.800,64	7.378.679,00	26.579.256,00	26.579.256,00	31.796.369	35.892.670,00	37.066.854,00	35.679.182,00
7	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	-	-	-
7	EPMSC LETICIA	425-2022	24.991.297.800,64	26.488.074,00	87.774.206,00	87.774.206,00	77.738.560	81.893.552,00	83.904.032,00	83.099.840,00
7	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NÉSTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	-	-	-
7	CPMSUBA UBATÉ	425-2022	24.991.297.800,64	15.710.496,00	59.007.243,00	59.007.243,00	64.049.463	64.115.808,00	69.595.905,00	68.428.233,00
7	EJECO	425-2022	24.991.297.800,64	3.430.728,00	11.880.484,00	11.880.484,00	12.420.506	15.342.978,00	19.774.335,00	19.123.132,00
7	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	425-2022	24.991.297.800,64	12.531.687,00	43.376.473,00	-	45.234.784	43.980.027,00	42.804.685,00	39.294.542,00
7	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	425-2022	24.991.297.800,64	-	4.447.240,00	4.447.240,00	20.203.176	14.723.541,00	13.437.018,00	16.280.075,00
7	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	-	-	-
7	CPMSGAR GARAGOA	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	-	-	-
7	CPMSLME LA MESA	425-2022	24.991.297.800,64	14.109.216,00	14.109.216,00	14.109.216,00	48.634.040	46.790.222,00	49.783.086,00	49.141.758,00
7	EPMSC CÁQUEZA	425-2022	24.991.297.800,64	20.711.025,00	20.711.025,00	20.711.025,00	61.834.293	56.388.312,00	60.408.288,00	59.729.238,00
7	EPMSC GUATEQUE	425-2022	24.991.297.800,64	12.571.260,00	12.571.260,00	12.571.260,00	44.028.920	42.523.910,00	50.934.260,00	51.376.910,00
7	KENNEDY	425-2022	24.991.297.800,64	40.681.602,00	40.681.602,00	40.681.602,00	139.726.300	135.219.000,00	145.225.206,00	149.127.240,00
7	URI KENNEDY	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	-	-	-
7	URI PUENTE ARANDA	425-2022	24.991.297.800,64	21.325.968,00	21.325.968,00	21.325.968,00	63.115.078	62.844.640,00	76.585.466,00	86.810.598,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023	1 AL 30 de Junio 2023
7	CANDELARIA	425-2022	24.991.297.800,64	15.067.260,00	15.067.260,00	15.067.260,00	51.936.974	50.224.200,00	51.898.340,00	50.224.200,00
7	USME	425-2022	24.991.297.800,64	16.423.164,00	16.423.164,00	16.423.164,00	55.357.389	55.467.506,00	60.611.543,00	61.665.520,00
7	SAN CRISTÓBAL	425-2022	24.991.297.800,64	26.900.010,00	26.900.010,00	26.900.010,00	101.905.418	98.947.990,00	97.374.890,00	93.866.877,00
7	BOSA	425-2022	24.991.297.800,64	35.536.329,00	35.536.329,00	35.536.329,00	122.434.373	124.180.514,00	134.578.705,00	131.935.897,00
7	ANTONIO NARIÑO	425-2022	24.991.297.800,64	9.910.530,00	9.910.530,00	9.910.530,00	33.774.457	34.529.545,00	35.866.680,00	33.035.100,00
7	RAFAEL URIBE URIBE	425-2022	24.991.297.800,64	16.989.480,00	16.989.480,00	16.989.480,00	68.052.306	66.070.200,00	68.744.470,00	68.005.113,00
7	CIUDAD BOLÍVAR	425-2022	24.991.297.800,64	36.023.990,00	36.023.990,00	36.023.990,00	127.908.761	139.014.847,00	151.127.717,00	152.118.770,00
7	TUNJUELITO FÁTIMA	425-2022	24.991.297.800,64	7.078.950,00	7.078.950,00	7.078.950,00	221.775.638	25.641.530,00	24.430.243,00	23.187.494,00
7	SOACHA	425-2022	24.991.297.800,64	70.789.500,00	243.830.500,00	70.789.500,00	248.707.110	241.706.815,00	253.992.726,00	242.288.862,00
TOTAL				815.712.734,00	2.156.797.654,00	1.940.380.181,00	3.066.594.984,00	2.819.552.219,00	2.975.244.878,00	3.015.390.752,84

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	$ 11.993,00	28.524	98.860	90.585	217.969	2.614.102.217
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG BOGOTÁ	$ 13.976,00	20	102	164	286	3.997.136
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	$ 15.906,00	3.309	11.266	9.871	24.446	388.838.076
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	Unidad Táctica	Batallón de Infantería No. 2 Mariscal Antonio José de Sucre	$ 13.976,00	-	-	-	-	-
BOYACÁ	MONIQUIRÁ	ERON	CPMS MONIQUIRÁ	$ 13.020,00	849	3.097	2.956	6.902	89.864.040

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CUNDINAMARCA	GACHETA	ERON	CPMS GACHETA	$ 13.343,00	553	1.992	1.947	4.492	59.936.756
CUNDINAMARCA	UBALÁ	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO 13	$ 13.020,00	-	-	-	-	-
AMAZONAS	LETICIA	ERON	EPMSC LETICIA	$ 16.754,00	1.581	5.239	4.454	11.274	188.884.596
AMAZONAS	LETICIA	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO 26 SS NÉSTOR OSPINA MELO BASPC 26	$ 13.020,00	-	-	-	-	-
CUNDINAMARCA	UBATÉ	ERON	CPMS UBATÉ	$ 13.269,00	1.184	4.447	4.232	9.863	130.872.147
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	CPAMS	EJECO	$ 15.883,00	216	748	646	1.610	25.571.630
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ	$ 15.883,00	789	2.731	2.607	6.127	97.315.141
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	$ 15.883,00	280	1.092	1.143	2.515	39.945.745
CUNDINAMARCA	NILO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No 5 BAPOM 5	$ 15.883,00	-	-	-	-	-
BOYACÁ	GARAGOA	ERON	CPMS GARAGOA	$ 14.004,00	-	-	-	-	-
CUNDINAMARCA	LA MESA	ERON	CPMS LA MESA	$ 13.361,00	1.056	3.657	3.326	8.039	107.409.079
CUNDINAMARCA	CÁQUEZA	ERON	EPMSC CÁQUEZA	$ 13.581,00	1.372	4.642	4.018	10.032	136.244.592
BOYACÁ	GUATEQUE	ERON	EPMSC GUATEQUE	$ 14.755,00	852	2.835	2.574	6.261	92.381.055
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	KENNEDY	$ 12.878,00	3.159	10.881	9.802	23.842	307.037.276
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	URI KENNEDY	$ 12.878,00	-	-	-	-	-
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	$ 12.878,00	1.656	5.259	4.424	11.339	146.023.642
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	CANDELARIA	$ 12.878,00	1.170	4.030	3.640	8.840	113.841.520
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	USME	$ 15.731,00	1.044	3.122	3.176	7.342	115.497.002
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	$ 15.731,00	1.710	6.148	5.800	13.658	214.853.998
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	BOSA	$ 15.731,00	2.259	7.781	7.028	17.068	268.496.708
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	$ 15.731,00	630	2.097	1.960	4.687	73.731.197
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	RAFAEL URIBE	$ 15.731,00	1.080	3.980	3.764	8.824	138.810.344
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	$ 15.731,00	2.290	8.011	7.337	17.638	277.463.378
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	estación de policía	TUNJUELITO	$ 15.731,00	450	1.550	1.402	3.402	53.516.862
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	estación de policía	SOACHA	$ 15.731,00	4.500	15.500	14.040	34.040	535.483.240
				TOTAL, FACTURADO				460.496	6.220.117.377

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
				20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR					1.244.023.475
				VALOR CONTRATO					24.991.297.801
				DIFERENCIA					18.771.180.424

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7

VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$ 32.168.821.778,35**
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**$ 32.168.821.778,35**
SALDO EJECUTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	**$ 17.543.087.232,00**
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	**$ 7.448.210.568,64**

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	FP-28	28.524	11.993	342.088.332	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	FP-28	20	13.976	279.520	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	FP-28	3.309	15.906	52.632.954	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	FP-28	-	13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	FP-28	849	13.020	11.053.980	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA	FP-28	553	13.343	7.378.679	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA	FP-28	1.581	16.754	26.488.074	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NÉSTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ	FP-28	1.184	13.269	15.710.496	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO	FP-28	216	15.883	3.430.728	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	FP-28	789	15.883	12.531.687	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA	FP-28	-	14.004	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA	FP-28	1.056	13.361	14.109.216	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA	FP-28	1.525	13.581	20.711.025	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE	FP-28	852	14.755	12.571.260	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY	FP-28	3.159	12.878	40.681.602	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY	FP-28	-	12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	FP-28	1.656	12.878	21.325.968	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA	FP-28	1.170	12.878	15.067.260	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME	FP-28	1.044	15.731	16.423.164	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	FP-28	1.710	15.731	26.900.010	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA	FP-28	2.259	15.731	35.536.329	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	FP-28	630	15.731	9.910.530	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE	FP-28	1.080	15.731	16.989.480	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	FP-28	2.290	15.731	36.023.990	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	TUNJUELITO FÁTIMA	FP-28	450	15.731	7.078.950	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	SOACHA	FP-28	4.500	15.731	70.789.500	8-jun-23

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS DICIEMBRE 2022 GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-006581

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1TIZwxRvUPyCmeAORIXYNfy8d0USexXNG

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	FP-28	98.860	11.993	1.185.627.980	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	FP-28	33	13.976	461.208	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	FP-28	11.266	15.906	179.196.996	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	FP-28	-	13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	FP-28	3.097	13.020	40.322.940	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA	FP-28	1.992	13.343	26.579.256	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA	FP-28	5.239	16.754	87.774.206	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NÉSTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ	FP-28	4.447	13.269	59.007.243	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO	FP-28	748	15.883	11.880.484	8-jun-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	FP-28	1.935	15.883	30.733.605	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA	FP-28	-	14.004	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA	FP-28	3.644	13.361	48.687.484	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA	FP-28	4.029	13.581	54.717.849	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE	FP-28	2.726	14.755	40.222.130	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY	FP-28	5.546	12.878	71.421.388	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY	FP-28	-	12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	FP-28	5.259	12.878	67.725.402	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA	FP-28	1.554	12.878	20.012.412	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME	FP-28	3.122	15.731	49.112.182	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	FP-28	4.058	15.731	63.836.398	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA	FP-28	4.203	15.731	66.117.393	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	FP-28	2.097	15.731	32.987.907	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE	FP-28	3.980	15.731	62.609.380	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	FP-28	6.308	15.731	99.231.148	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	TUNJUELITO FÁTIMA	FP-28	1.550	15.731	24.383.050	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	SOACHA	FP-28	8.637	15.731	135.868.647	8-jun-23
						184.330	434.870	##########	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 AL 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-006581

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1botqf_Ip8K9bZSZxk8qDUCj3MKolSGej

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	FP-28	90.585	11.993	1.086.385.905	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	FP-28	-	13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	FP-28	9.871	15.906	157.008.126	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	FP-28	-	13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	FP-28	1.234	13.020	16.066.680	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA	FP-28	659	13.343	8.793.037	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA	FP-28	817	16.754	13.688.018	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NÉSTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ	FP-28	1.632	13.269	21.655.008	8-jun-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO	FP-28	646	15.883	10.260.418	8-jun-23
7	**215-2022**	**UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023**	**Estación de Policía**	**ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ**	**FP-28**	**-**	**15.883**	**-**	**8-jun-23**
7	**215-2022**	**UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023**	**Estación de Policía**	**POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10**	**FP-28**	**-**	**15.883**	**-**	**8-jun-23**
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA	FP-28	-	14.004	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA	FP-28	-	13.361	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA	FP-28	-	13.581	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE	FP-28	-	14.755	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY	FP-28	-	12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY	FP-28	-	12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	FP-28	1.950	12.878	25.112.100	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA	FP-28	-	12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME	FP-28	504	15.731	7.928.424	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	FP-28	-	15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA	FP-28	-	15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	FP-28	531	15.731	8.353.161	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE	FP-28	1.188	15.731	18.688.428	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	FP-28	-	15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	TUNJUELITO FÁTIMA	FP-28	1.402	15.731	22.054.862	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	SOACHA	FP-28	-	15.731	-	8-jun-23
						111.019	434.870	1.395.994.167	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-006581

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1rtUveYZ1UxKuGZxOLHCN25I43hVI6JMM

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	FP-28	25.435	11.993	305.041.955	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	FP-28		13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	FP-28	8	15.906	127.248	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	FP-28		13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	FP-28		13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA	FP-28		13.343	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	FP-28		13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA	FP-28		16.754	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NÉSTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	FP-28		13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ	FP-28		13.269	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO	FP-28	313	15.883	4.971.379	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	FP-28		15.883	-	8-jun-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	FP-28		15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	FP-28		15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA	FP-28		14.004	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA	FP-28		13.361	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA	FP-28		13.581	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE	FP-28		14.755	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY	FP-28		12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY	FP-28		12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	FP-28		12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA	FP-28		12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	TUNJUELITO FÁTIMA	FP-28	1.137	15.731	17.886.147	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	SOACHA	FP-28		15.731	-	8-jun-23
						26.893	434.870	328.026.729	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 AL 30 de Marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-006581

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1mLsdDtops2mabkKLnCFt8Xa_00CtrCnk

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO		97.072	11.993	1.164.184.496	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG		168	13.976	2.347.968	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ		11.088	15.906	176.365.728	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"		-	13.976	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ		3.161	13.020	41.156.220	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA		2.690	13.343	35.892.670	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13		-	13.020	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA		4.888	16.754	81.893.552	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NÉSTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)		-	13.020	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ		4.832	13.269	64.115.808	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO		966	15.883	15.342.978	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ		2.769	15.883	43.980.027	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10		927	15.883	14.723.541	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5		-	15.883	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA		-	14.004	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA		3.502	13.361	46.790.222	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA		4.152	13.581	56.388.312	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE		2.882	14.755	42.523.910	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY		10.500	12.878	135.219.000	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY		-	12.878	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA		4.880	12.878	62.844.640	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA		3.900	12.878	50.224.200	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME		3.526	15.731	55.467.506	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL		6.290	15.731	98.947.990	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA		7.894	15.731	124.180.514	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO		2.195	15.731	34.529.545	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE		4.200	15.731	66.070.200	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR		8.837	15.731	139.014.847	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	TUNJUELITO FÁTIMA		1.630	15.731	25.641.530	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SOACHA		15.365	15.731	241.706.815	
						208.314	434.870	2.819.552.219	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 30 de Abril de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-97	R-2023-010174

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-152	R-2023-010181
FP-98	R-2023-010185
FP-99	R-2023-010189
FP-100	R-2023-010193
FP-101	R-2023-010198
FP-102	R-2023-010201
FP-103	R-2023-010203
FP-104	R-2023-010204
FP-105	R-2023-010205
FP-106	R-2023-010206
FP-107	R-2023-010207
FP-108	R-2023-010208
FP-109	R-2023-010209
FP-110	R-2023-010210
FP-111	R-2023-010211
FP-112	R-2023-010212
FP-113	R-2023-010213
FP-114	R-2023-010214
FP-115	R-2023-010215
FP-116	R-2023-010216
FP-117	R-2023-010217
FP-118	R-2023-010218
FP-119	R-2023-010219

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1tCsDjIPF_UCsUqhbnJiFAvlpCqZOZyHF

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	FP-121	101.285	11.993	1.214.711.005	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	FP-122	182	13.976	2.543.632	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS Chiquinquirá	FP-123	11.722	15.906	186.450.132	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	0	-	13.976	-	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	FP-124	3.333	13.020	43.395.660	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA	FP-125	2.778	13.343	37.066.854	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	-	-	13.020	-	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA	FP-126	5.008	16.754	83.904.032	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NÉSTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	-	-	13.020	-	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ	FP-127	5.245	13.269	69.595.905	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO	FP-128	1.245	15.883	19.774.335	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	FP-129	2.695	15.883	42.804.685	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	FP-130	15.883	15.883	252.269.689	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	-	-	15.883	-	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA	-	-	14.004	-	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA	FP-131	3.726	13.361	49.783.086	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA	FP-132	4.448	13.581	60.408.288	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE	FP-133	3.452	14.755	50.934.260	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY	FP-134	11.277	12.878	145.225.206	21-ago-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY	-	-	12.878	-	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	FP-135	5.947	12.878	76.585.466	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA	FP-136	4.030	12.878	51.898.340	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME	FP-137	3.853	15.731	60.611.543	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	FP-138	6.190	15.731	97.374.890	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA	FP-139	8.555	15.731	134.578.705	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	FP-140	2.280	15.731	35.866.680	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE	FP-141	4.370	15.731	68.744.470	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	FP-142	9.607	15.731	151.127.717	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de Policía	TUNJUELITO FÁTIMA	FP-143	1.553	15.731	24.430.243	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de Policía	SOACHA	FP-144	16.146	15.731	253.992.726	21-ago-23
						234.810	434.870	3.214.077.549	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MAYO GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-121	R-2023-010220
FP-122	R-2023-010221
FP-123	R-2023-010222
FP-124	R-2023-010223
FP-125	R-2023-010224
FP-126	R-2023-010225
FP-127	R-2023-010226

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-128	R-2023-010227
FP-129	R-2023-010230
FP-130	R-2023-010229
FP-131	R-2023-010228
FP-132	R-2023-010237
FP-133	R-2023-010238
FP-134	R-2023-010235
FP-135	R-2023-010239
FP-136	R-2023-010233
FP-137	R-2023-010240
FP-138	R-2023-010241
FP-139	R-2023-010232
FP-140	R-2023-010231
FP-141	R-2023-010236
FP-142	R-2023-010234
FP-143	R-2023-010242
FP-144	R-2023-010243

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1xx9uPx8WU4ZKAzZKlkdLhtKHgk62wKab

ESTADO DE RADICACIÓN JUNIO 2023 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	FP-158	98.036	11.993	1.175.745.748	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	FP-159	216	13.976	3.018.816	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	FP-160	11.648	15.906	185.273.088	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE"	0	-	13.976	-	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	FP-161	3.293	13.020	42.874.860	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA	FP-162	2.674	13.343	35.679.182	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	0	-	13.020	-	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA	FP-163	4.960	16.754	83.099.840	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NÉSTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	0	-	13.020	-	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ	FP-164	5.157	13.269	68.428.233	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO	FP-165	1.204	15.883	19.123.132	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	FP-166	2.474	15.883	39.294.542	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	FP-167	1.025	15.883	16.280.075	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	0	-	15.883	-	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA	0	-	14.004	-	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA	FP-168	3.678	13.361	49.141.758	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA	FP-169	4.398	13.581	59.729.238	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE	FP-170	3.482	14.755	51.376.910	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY	FP-171	11.580	12.878	149.127.240	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY	0	-	12.878	-	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	FP-172	6.741	12.878	86.810.598	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA	FP-173	3.900	12.878	50.224.200	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME	FP-174	3.920	15.731	61.665.520	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	FP-175	5.967	15.731	93.866.877	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA	FP-176	8.387	15.731	131.935.897	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	FP-177	2.100	15.731	33.035.100	19-sep-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE	FP-178	4.323	15.731	68.005.113	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	FP-179	9.670	15.731	152.118.770	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de Policía	TUNJUELITO FÁTIMA	FP-180	1.474	15.731	23.187.494	19-sep-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de Policía	SOACHA	FP-181	15.402	15.731	242.288.862	19-sep-23
						215.709	434.870	2.921.331.093	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

RADICADOS JUNIO GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-158	R-2023-011983
FP-159	R-2023-011984
FP-160	R-2023-011985
FP-161	R-2023-011986
FP-162	R-2023-011987
FP-163	R-2023-012004
FP-164	R-2023-011988
FP-165	R-2023-011989
FP-166	R-2023-012005
FP-167	R-2023-012006
FP-168	R-2023-011990
FP-169	R-2023-011991
FP-170	R-2023-011992
FP-171	R-2023-011993
FP-172	R-2023-011994
FP-173	R-2023-011995
FP-174	R-2023-011996

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-175	R-2023-011997
FP-176	R-2023-011998
FP-177	R-2023-011999
FP-178	R-2023-012000
FP-179	R-2023-012001
FP-180	R-2023-012002
FP-181	R-2023-012003

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de julio de 2023

A la fecha el operador no ha realizado la radicación de los certificados en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1mtEqZeu55JWkD3wHnPW8iV7b5E49Gm29?role=writer

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de Agosto de 2023

A la fecha el operador no ha realizado la radicación de los certificados en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1rsvawI-GGtXYhhW6kau7wBPUwbik-iOb?role=writer

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1EZzf4iG0Bww5d-2hbE99QlQHcRj01VWc

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1EZzf4iG0Bww5d-2hbE99QlQHcRj01VWc

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-006581

Descuentos

Grupo	N° PROCESO	Mes del descuento	Oficio	No. Contrato	Contratista	Valor descuento	Valor Descuentos aplicados
7	PD_0133-2023	Mayo	FUV.USPEC.4266.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 137.646.121,70	$ -
7	PD_0117-2023	Mayo	FUV.USPEC.4306.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 12.031.038,90	$ -
7	PD_0143-2023	Mayo	FUV.USPEC.4305.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 169.867.828,72	$ -
7	PD-0109-2023	Abril	FUV.USPEC.3673.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 102.452.590,74	$ -
7	PD-0086-2023	Febreo	FUV.USPEC.3373.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 32.872.327,70	$ -
7	PD-0228	Junio	FUV.USPEC.5455.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 44.992.197,60	$ -
7	PD-0245-2023	Julio	FUV.USPEC.5451.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 199.010.555,41	$ -
7	PD_0220	Junio	FUV.USPEC.5433.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 586.699,20	$ -
7	PD_0213	Junio	FUV.USPEC.5003.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 194.052.755,54	$ -

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

6.8 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

Operador:	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
No. Contrato:	CT 427-2022
Grupo:	8
Valor inicial contrato:	26.388.306.334,14
Valor Adición:	5.165.031.888,76
Valor Total Contrato:	31.553.338.222,89
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Prorroga:	92 días
Fecha terminación:	31 de octubre 2023

6.8.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 8

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR 601OLICÍ ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR 601OLICÍ + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
8	CENTRAL	ERON	CAMISACS ACACIAS	$14.518	878	880	883	885	888	890	893	895	898	$16.449	249	$3.212.864.821

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR 601OLICÍ ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR 601OLICÍ + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
8	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	$13.340	1502	1507	1511	1515	1520	1524	1528	1533	1537	$15.114	249	$5.053.246.939
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 602OLICÍA VILLAVICENCIO	$15.436	395	396	397	398	399	400	401	403	404	$17.489	249	$1.535.762.306
8	CENTRAL	ERON	EPMSC GRANADA	$12.912	244	244	245	246	246	247	248	249	249	$14.629	249	$793.137.451
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 602OLICÍA GRANADA	$15.436	80	80	81	81	81	81	82	82	82	$17.489	249	$312.015.033
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	602POLICÍA602 DE 602POLICÍA602ÍA NO. 21 "BIVAR 21" "PANTANO DE VARGAS"	$15.436	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.489	249	$0
8	CENTRAL	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	$13.821	123	123	124	124	124	125	125	125	126	$15.660	249	$428.140.585
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 602POLICÍA PAZ DE ARIPORO	$15.436	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$17.489	249	$20.260.716
8	CENTRAL	ERON	CPMSACS ACACIAS	$13.594	3075	3084	3093	3102	3111	3120	3129	3138	3147	$15.402	249	$10.541.429.476
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 602POLICÍA ACACIAS	$15.436	47	47	47	47	47	48	48	48	48	$17.489	249	$182.346.448
8	CENTRAL	ERON	EC YOPAL	$12.047	994	997	1000	1003	1006	1009	1011	1014	1017	$13.649	249	$3.020.225.322
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 602POLICÍA YOPAL	$15.436	21	21	21	21	21	21	21	21	21	$17.489	249	$81.042.866
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 602POLICÍA URI YOPAL	$15.436	43	43	43	43	43	43	43	44	44	$17.489	249	$166.137.875

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR 601OLICÍ ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR 601OLICÍ + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 44 "RAMON NONATO PEREZ"	$13.604	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.413	249	$0
8	CENTRAL	CPAMS	EJEYO	$15.436	20	20	20	20	20	20	20	20	20	$17.489	249	$76.990.722
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"	$15.436	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$17.489	249	$12.156.430
8	CENTRAL	CPAMS	CPMSCACOM 2	$13.554	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$15.357	249	$3.558.115
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 7 " ANTONIA SANTOS"	$13.637	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.450	249	$0
8	CENTRAL	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	$13.554	9	9	9	9	9	10	10	10	10	$15.357	249	$32.023.056
		TOTAL OPERACIÓN														$25.471.338.160
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														$916.968.174
		TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														$26.388.306.334

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

INFORME PRESUPUESTAL ADICIÓN 1

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR DE LAS RACIONES ADICIONAL	PPL AGOSTO	PPL SEPTIEMBRE	PPL OCTUBRE	TOTAL DÍAS	TOTAL
8	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	$ 15.340,93	1247	1250	1254	92	$ 1.764.571.388,00
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	$ 17.751,39	336	337	338	92	$ 550.163.762,00
8	CENTRAL	ERON	EPMSC GRANADA	$ 14.848,42	224	225	225	92	$ 306.762.413,00
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	$ 17.751,39	62	63	63	92	$ 102.207.725,00
8	CENTRAL	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	$ 15.894,69	130	130	131	92	$ 190.814.192,00
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	$ 17.751,00	13	13	13	92	$ 21.063.259,00
8	CENTRAL	ERON	CPMSACS ACACIAS	$ 15.632,79	2732	2740	2748	92	$ 3.941.074.034,00
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	$ 17.751,39	21	21	21	92	$ 34.087.107,00
8	CENTRAL	ERON	EC YOPAL	$ 13.854,27	989	992	995	92	$ 1.264.799.112,00
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	$ 17.751,39	123	123	124	92	$ 201.360.473,00
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	$ 17.751,39	4	4	4	92	$ 6.056.357,00
8	CENTRAL	CPAMS	EJEYO	$ 17.751,39	17	17	17	92	$ 27.226.809,00
8	CENTRAL	CPAMS	CPMSCACOM 2	$ 15.682,31	1	1	1	92	$ 1.270.668,00
8	CENTRAL	CPAMS	BATALLÓN DE A.S.P.C N07 ANTONIO SANTOS	$ 15.682,31	14	14	14	92	$ 19.839.220,00
TOTAL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN									**$ 9.773.737.472,00**
TOTAL PROVISIÓN POR EVENTOS DE CONTINGENCIA									**$ 351.854.549,00**
TOTAL SERVICIO + CONTINGENCIA									**$ 10.125.592.021,00**

6.8.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 10/02/2023 Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 02/03/2023 Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre
- 09/03/2023 Interventor envía un correo al operador con el cuadro de verificación de los documentos para subsanación por parte del operador del mes de diciembre.
- 23/03/2023 El interventor envía un mail al operador indicando que esta a la espera de la subsanación del mes de diciembre.

- 29/03/23 El operador remite correo informando que queda pendiente por subsanar el mes de diciembre.
- 14/04/23 El interventor mediante correo informa al operador con el cuadro de verificación del mes diciembre, informándole que todo se encuentra al día con la documentación requerida en la forma de pago del contrato.
- 25/04/23 El interventor sube al drive los certificados de legalización de pago de anticipo para revisión por parte del coordinador de la interventoría.
- 5/05/2023 La interventoría radica en infodoc los documentos de legalización del grupo 8.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/03/23 Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero.
- 23/03/2023 el interventor envía correo con el cuadro de verificación del mes de enero para su correspondiente subsanación.
- 29/03/23 El operador remite correo informando que ya subió en el drive la subsanación del mes de enero.
- 04/04/23 El interventor envió un mail con cuadros de verificación de los meses de enero, indicando que el operador se encuentra al día con toda la documentación requerida.
- 25/04/23 El interventor sube al drive los certificados de legalización de pago de anticipo para revisión por parte del coordinador de la interventoría.
- 5/05/2023 La interventoría radica en infodoc los documentos de legalización del grupo 8.

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 10/03/2022 El interventor envía un mail con oficio de radicación del mes de febrero.
- 20/03/23 Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero.
- 28/03/23 El interventor envía correo con el cuadro de verificación de documentos del mes de febrero para subsanar.
- 29/03/23 El operador remite correo informando que ya subió en el drive la subsanación del mes de febrero para revisar.
- 04/04/23 El interventor envió un mail al operador con cuadros de verificación del mes de febrero indicando que el operador se encuentra al día con toda la documentación requerida.
- 17/04/23El operador sube al drive las facturas de cada establecimiento del mes de febrero.
- 25/04/23 El interventor sube al drive los certificados de legalización de pago de anticipo para revisión por parte del coordinador de la interventoría.

- 5/05/2023 La interventoría radica en infodoc los documentos de legalización del grupo 8.
- 18/05/2023 El operador informa que el cuadro de raciones del establecimiento Acacias Colonia del mes de enero se encuentra errado y envía el correcto y las facturas correspondientes al mes de enero y febrero para su corrección en infodoc del pago del anticipo, el interventor envía un mail informando el error a la USPEC para la corrección de los mismos documentos.
- 19/05/2023 El interventor sube al infodoc las facturas para pago con los respectivos documentos del mes de febrero.
- 26/05/2023 La interventoría radica en infodoc las facturas No 5665 y 5666 del establecimiento E.P PAZ DE ARIPORO, la cual no se había tramitado debido a que el operador no había realizado el cambio de facturas.
- 21/06/2023 La USPEC solicita cambio de certificado de pago del establecimiento ERON PAZ DE ARIPORO, por cambio de fecha del 1 al 28 de febrero.
- 22/06/2023 El Operador envía facturas con nota a crédito para legalizar todo el anticipo con los establecimientos Eron Villavicencio, Eron Acacias y E.C Yopal.
- 30/06/2023 El interventor envía un mail a la USPEC con los certificados de legalización de las notas créditos de los establecimientos URI YOPAL, E.P ACACIAS y CPMSCACOM 2 quedando estos establecimientos legalizados el anticipo.

Para la certificación del periodo del 1 al 31de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 19/04/23 El interventor envía un mail con el oficio de requerimiento de documentos del mes de marzo.
- 7/06/2023 El operador envía un correo indicando que ya se encuentra cargado en el drive del mes de marzo los siguientes establecimientos: CAMISACS ACACIAS COLONIA, EPMSC GRANADA, CPAMS EJEYO, CPMSPDA PAZ DE ARIPORO.
- 14/06/2023: El interventor envía un correo al operador con el cuadro de verificación de los establecimientos CAMISACS ACACIAS COLONIA, EPMSC GRANADA, CPAMS EJEYO, CPMSPDA PAZ DE ARIPORO, para subsanar los documentos, paz y salvo.
- 6/07/23 el operador envía un mail informando que ya se encuentra en el drive la subsanación de los establecimientos: eron paz de ariporo, e.p paz de ariporo, ejeyo, eron granada, e.p de granada, acacias colonia, se revisa la subsanación estando todo ok, el interventor procede a hacer las certificaciones de legalización de anticipo de los establecimientos de e.p granada y ejeyo y las certificaciones de pago de los demás establecimientos, se suben en la carpeta al drive y se le envía correo al coordinador para su revisión y respectivas firmas.

- 11/07/2023: El interventor envía un mail a la USPEC adjuntando los certificados de legalización de anticipo y el oficio de radicación de los establecimientos EJEYO y E.P GRANADA con estos dos establecimientos legalizados quedamos con el total del anticipo.
- 11/07/2023 El interventor radica en infodoc del periodo de marzo para los siguientes establecimientos: CAMISACS ACACIAS COLONIA, EPMSC GRANADA, CPAMS EJEYO, CPMSPDA PAZ DE ARIPORO, E.P PAZ DE ARIPORO, E.P GRANADAS.
- 14/07/23 El operador envió un correo indicando que ya se encuentra en el drive los establecimientos: acacias máxima, Eron Villavicencio, E:P Villavicencio, ejapi y CPMSCAMCOM2 para su respectiva revisión.
- 17/07/23 El operador envió un mail indicando que se encuentra ya en el drive los establecimientos: ERON YOPAL, E.P YOPAL Y URI YOPAL, para revisar el periodo de marzo.
- 21/07/23 El interventor envía un mail con el cuadro de verificación del mes de marzo para su respectiva subsanación.
- 26/07/2023 El interventor envió un correo al operador indicando que ya se encuentra revisado y todo completo los documentos del periodo del mes de marzo.
- 26/07/2023 El interventor envía un correo a su coordinador indicando que ya se encuentra en el drive para firma de certificaciones el periodo de marzo del grupo 8.
- 1/08/2023 El interventor radica en infodoc las factura y los respectivos documentos del periodo de marzo de los siguientes establecimientos: acacias máxima, Eron Villavicencio, E:P Villavicencio, ejapi y CPMSCAMCOM2, eron Yopal, e.p Yopal y e.p uri Yopal, completando así todos los establecimientos del grupo 8 por facturar del mes de marzo.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/05/2023 El interventor envía un mail al operador adjuntando el requerimiento del oficio de radicación del mes de abril para su respectivo tramite.
- 23/06/2023 El operador hasta la fecha no ha radicado el mes de abril.
- 17/0/2023 El operador envía un mail indicando que ya se encuentra cargada en el drive las carpetas del periodo de abril de los establecimientos: EJEYO, EPMSC GRANADA, E.P GRANADA, para su respectiva revisión.
- 18/08/2023 El operador envía un mail indicando que se encuentra radicadas los otros establecimientos del grupo 8 del periodo de abril, pero incompleto los documentos.

- 22/08/2023 El interventor envía un mail al operador preguntando que si el periodo de abril del grupo 8 se encuentran las facturas endosadas.
- 24/08/2023 El interventor envía un mail al operador con el cuadro de revisión del periodo de abril 2023 para subsanar.
- 28/08/2023 El operador envía un mail indicando que se encuentra cargada en la carpeta de subsanación los establecimientos EJEYO, EPMSC GRANADA Y E.P GRANADA con los documentos subsanados y completos.
- 28/08/2023 El interventor envía un mail al coordinador de la interventoría indicando que ya se encuentra en el drive los establecimientos EJEYO, EPMSC GRANADA y E.P GRANADA para revisión y firma de certificado de pago.
- 31/08/2023 El coordinador envía un mail indicando que ya se encuentra en el drive el oficio de radicación del periodo de abril y las certificaciones de pago firmadas de los establecimientos EJEYO, EPMSC GRANADA y E.P GRANADA para radicar en infodoc.
- 31/08/2023 El interventor radica en infodoc los establecimientos EJEYO, EPMSC GRANADA y E.P GRANADA del periodo de abril.

Para la certificación del periodo del 1 al 31de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 21/06/2023: El interventor envía al operador un mail con el oficio de requerimiento para subir al drive todos los documentos de cada establecimiento del periodo del 1 al 31 de mayo 2023 del grupo 8.
- 22/09/2023 El operador envía un correo indicando que ya se encuentra radicado el periodo de mayo del grupo 8.
- 29/09/2023 El interventor envía un correo al operador indicando lo siguiente: adjunto cuadro de verificación de documentos del periodo del mes de mayo, ya se habían revisado todos los establecimiento y el día de ayer se comunican conmigo por vía telefónica indicando que las facturas radicadas en el drive el día 22 de septiembre del 2023 no son las correctas lo cual esto genera volver a iniciar el proceso de revisión de los documentos radicados, esto lo aclara para que tengan en cuenta los tiempos de revisión de los documentos. Por favor realizar las subsanaciones adjuntadas del periodo de mayo del 2023.
- 3/10/2023 El operador envía un mail indicando que ya cambio las facturas de todos los establecimientos y realizo las respectivas subsanaciones enviadas por el interventor.
- 4/10/2023 El operador termina de subsanar quedando todos los establecimientos al día en el periodo del mes de mayo. 5/10/2023 El interventor envía un mail al coordinador de la interventoría con el link del periodo de mayo para verificación de los documentos y firma de los certificados de pago.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 El interventor envía un mail adjuntando el oficio de radicación de documentos del periodo comprendido del 1 al 30 de junio del 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 22/08/2023 El operador envía un mail con el oficio de requerimiento de radicación del periodo de julio del 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de agosto de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

18/09/2023 El interventor envía un mail al operador adjuntando el requerimiento para radicar el periodo del 1 al 31 de agosto del 2023.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTAL GRUPO 8

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023
ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	427-2022	$ 26.388.306.334,14	8.030,00	29.286,00	22.142,00	25.779,00	
ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	427-2022	$ 26.388.306.334,14	11.622,00	40.079,00	36.203,00	39.691,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	427-2022	$ 26.388.306.334,14	3.487,00	10.635,00	9.272,00	10.096,00	
ERON	EPMSC GRANADA	427-2022	$ 26.388.306.334,14	1.901,00	6.496,00	6.339,00	7.113,00	6.997,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	427-2022	$ 26.388.306.334,14	549,00	1.902,00	1.722,00	2.646,00	2.199,00
ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	427-2022	$ 26.388.306.334,14	887,00	3.027,00	2.766,00	3.332,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	427-2022	$ 26.388.306.334,14	142,00	436,00	355,00	413,00	
ERON	CPMSACS ACACIAS	427-2022	$ 26.388.306.334,14	23.251,00	81.375,00	73.511,00	81.865,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	427-2022	$ 26.388.306.334,14	278,00	701,00	574,00	847,00	
ERON	EC YOPAL	427-2022	$ 26.388.306.334,14	8.320,00	29.286,00	26.604,00	29.715,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	427-2022	$ 26.388.306.334,14	1.267,00	3.891,00	3.393,00	128,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	427-2022	$ 26.388.306.334,14	29,00	85,00	102,00	3.878,00	
CPAMS	EJEYO	427-2022	$ 26.388.306.334,14	135,00	465,00	459,00	524,00	480,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023
CPAMS	CPMSCACOM 2	427-2022	$ 26.388.306.334,14	9,00	31,00	24,00	22,00	
CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	427-2022	$ 26.388.306.334,14	128,00	441,00	378,00	405,00	
Total				60.035,00	208.136,00	183.844,00	206.454,00	9.676,00

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-23	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-23	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR MARZO-23	TOTAL A FACTURAR
META	ACACIAS	ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	$ 14.518,26	8.030,00	26.520,00	11.172,00		663.803.883,72
META	VILLAVICENCIO	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	$ 13.339,94	11.622,00	40.079,00	26.949,00		1.049.186.281,00
META	VILLAVICENCIO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	$ 15.435,99	3.487,00	10.635,00	6.409,00		316.916.310,69
META	GRANADA	ERON	EPMSC GRANADA	$ 12.911,67	1.901,00	6.496,00	4.399,00		165.217.729,32
META	GRANADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	$ 15.435,99	549,00	1.902,00	1.722,00	323,00	69.400.211,04
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	$ 13.821,47	887,00	3.027,00	2.718,00		91.663.989,04
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	$ 15.435,99	142,00	422,00			8.705.898,36
META	ACACIAS	ERON	CPMSACS ACACIAS	$ 13.593,73	23.251,00	81.375,00	54.932,00		2.168.988.371,34
META	ACACIAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	$ 15.435,99	278,00	701,00	574,00		23.972.092,47
CASANARE	YOPAL	ERON	EC YOPAL	$ 12.047,19	8.320,00	29.286,00	16.901,00		656.656.185,33
CASANARE	YOPAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	$ 15.435,99	1.267,00	558,00	-		28.170.681,75
CASANARE	YOPAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	$ 15.435,99	29,00	85,00	102,00		3.334.173,84
CASANARE	YOPAL	CPAMS	EJEYO	$ 15.435,99	135,00	465,00	459,00	252,00	20.236.582,89
META	APIAY	CPAMS	CPMSCACOM 2	$ 13.554,07	9,00	31,00	24,00		867.460,48
META	APIAY	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	$ 13.554,08	128,00	441,00	210,00		10.558.628,32
								Total facturado	$ 5.277.678.479,59
								20% Total del contrato susceptible de factura	$ 1.055.535.695,92
								Valor del contrato	$ 26.388.306.334,14
								Diferencia	$ 20.055.092.158,63

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
FINANCIERA - Google Drive

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 8

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK Nro. 5510	R-2023-001343

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 8

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO	
VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 26.388.306.334,14
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	0
VALOR ADICIÓN	$ 5.165.031.888,76
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 31.553.338.222,90
SALDO EJECUTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 10.681.156.878,08
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE	$ 20.872.181.344,82

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE PAGO DIC 23 -31 2022 - Google Drive

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 8

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	FE-5510	8030	$ 14.518,26	$ 116.581.627,80	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	FE-5510	11622	$ 13.339,94	$ 155.036.782,68	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	FE-5510	3487	$ 15.435,99	$ 53.825.297,13	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC GRANADA	FE-5510	1901	$ 12.911,67	$ 24.545.084,67	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	FE-5510	549	$ 15.435,99	$ 8.474.358,51	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	FE-5510	887	$ 13.821,47	$ 12.259.643,89	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	FE-5510	142	$ 15.435,99	$ 2.191.910,58	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSACS ACACIAS	FE-5510	23251	$ 13.593,73	$ 316.067.816,23	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	FE-5510	278	$ 15.435,99	$ 4.291.205,22	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EC YOPAL	FE-5510	8320	$ 12.047,19	$ 100.232.620,80	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	FE-5510	1267	$ 15.435,99	$ 19.557.399,33	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	FE-5510	29	$ 15.435,99	$ 447.643,71	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJEYO	FE-5510	135	$ 15.435,99	$ 2.083.858,65	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	CPMSCACOM 2	FE-5510	9	$ 13.554,07	$ 121.986,63	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	FE-5510	128	$ 13.554,08	$ 1.734.922,24	5/05/2023

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS DICIEMBRE 2022 GRUPO 8

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK Nro. 5510	R-2023-001343

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de enero de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN ENERO GRUPO 8 - Google Drive

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 8

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	FE-5510	26520	$ 14.518,26	$ 385.024.255,20	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	FE-5510	40079	$ 13.339,94	$ 534.651.455,26	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	FE-5510	10635	$ 15.435,99	$ 164.161.753,65	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC GRANADA	FE-5510	6496	$ 12.911,67	$ 83.874.208,32	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	FE-5510	1902	$ 15.435,99	$ 29.359.252,98	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	FE-5510	3027	$ 13.821,47	$ 41.837.589,69	5/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
		SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S							
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	FE-5510	422	$ 15.435,99	$ 6.513.987,78	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	FE-5665	14	$ 15.435,99	$ 216.103,86	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	FE-5510	701	$ 15.435,99	$ 10.820.628,99	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EC YOPAL	FE-5510	29286	$ 12.047,19	$ 352.814.006,34	5/05/2023
8	**427-2022**	**ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S**	**ESTACIÓN DE POLICÍA**	**ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL**	FE-5510	558	$ 15.435,99	$ 8.613.282,42	5/05/2023
8	427-2022	**ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S**	**ESTACIÓN DE POLICÍA**	**ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL**	FE-5648	3333	15.435,99	$51.448.164,67	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	FE-5510	85	$ 15.435,99	$ 1.312.059,15	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJEYO	FE-5510	465	$ 15.435,99	$ 7.177.735,35	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	CPMSCACOM 2	FE-5510	31	$ 13.554,07	$ 420.176,17	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	FE-5510	441	$ 13.554,08	$ 5.977.349,28	5/05/2023
8	427-2022		ERON	CPMSACS ACACIAS	FE-5510	81374	$13.593,73	$1.106.189.778,75	

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 8

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK Nro. 5510	R-2023-001343

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN DE PAGO FEBRERO - Google Drive

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 8

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	FE-5510	11172	$ 14.518,26	$ 162.198.000,72	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	FE-5510	26949	$ 13.339,94	$ 359.498.043,06	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	FE-5510	6409	$ 15.435,99	$ 98.929.259,91	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC GRANADA	FE-5510	4399	$ 12.911,67	$ 56.798.436,33	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	FE-5510	1722	$ 15.435,99	$ 26.580.774,78	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	FE-5510	2718	$ 13.821,47	$ 37.566.755,46	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	FE-5510	0	$ 15.435,99	$ -	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSACS ACACIAS	FE-5510	54932	$ 13.593,73	$ 746.730.776,36	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	FE-5510	574	$ 15.435,99	$ 8.860.258,26	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EC YOPAL	FE-5510	16901	$ 12.047,19	$ 203.609.558,19	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	FE-5510	0	$ 15.435,99	$ -	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	FE-5510	102	$ 15.435,99	$ 1.574.470,98	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJEYO	FE-5510	459	$ 15.435,99	$ 7.085.119,41	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	CPMSCACOM 2	FE-5510	24	$ 13.554,07	$ 325.297,68	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	FE-5510	210	$ 13.554,08	$ 2.846.356,80	5/05/2023

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 AL 28 de febrero de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 8

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK Nro. 5510	R-2023-001343

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero por pagar de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICADOS Y FACTURAS X PAGAR - Google Drive

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 8

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	FE-5570	13736	$ 14.518,26	$ 199.422.819,36	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	FE-5571	9546	$ 13.339,94	$ 127.343.067,24	19/0572023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	FE-5572	2863	$ 15.435,99	$ 44.193.239,37	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC GRANADA	FE-5573	1940	$ 12.911,67	$ 25.048.639,80	19/0572024
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA			$ 15.435,99	$ -	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	FE-5574	48	$ 13.821,47	$ 663.430,56	19/0572024

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	FE-5666	355	$ 15.435,99	$ 5.479.776,45	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSACS ACACIAS	FE-5576	19883	$ 13.593,73	$ 270.284.133,59	19/0572025
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS			$ 15.435,99	$ -	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EC YOPAL	FE-5577	12615	$ 12.047,19	$ 151.975.301,85	19/0572025
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	FE-5649	3393	$ 15.435,99	$ 52.374.314,07	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL			$ 15.435,99	$ -	19/0572026
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJEYO			$ 15.435,99	$ -	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	CPMSCACOM 2			$ 13.554,07	$ -	19/0572026
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	FE-5579	168	$ 13.554,08	$ 2.277.085,44	19/05/2023

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 8

FACTURAS	USPEC-No RADICADO
ARDK NRO 5570	R-2023-005543
ARDK NRO 5571	R-2023-005567
ARDK NRO 5572	R-2023-005568
ARDK NRO 5573	R-2023-005565
ARDK NRO 5574	R-2023-005551
ARDK NRO 5666	R-2023-0055
ARDK NRO 5576	R-2023-005549
ARDK NRO 5577	R-2023-005560
ARDK NRO 5649	R-2023-005558
ARDK NRO 5579	R-2023-005563

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero del 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo por pagar de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: certificados de pago y legalización de anticipo - Google Drive.

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 8

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	FE-5613	25779	$ 14.518,26	$ 374.266.224,54	12/07/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC GRANADA	FE-5616	7113	$ 12.911,67	$ 91.840.708,71	12/07/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	FE-5617	2323	$ 15.435,99	$ 35.857.804,77	12/07/2023
9	427-2023	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	FE-5510	323	$ 15.435,99		12/07/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	FE-5618	3332	$ 13.821,47	$ 46.053.138,04	12/07/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	FE-5619	413	$ 15.435,99	$ 6.375.063,87	12/07/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJEYO	FE-5623	272	$ 15.435,99	$ 4.198.589,28	12/07/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJEYO	FE-5510	252	$ 15.435,99	$ 3.889.869,48	12/07/2023

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 8

FACTURA	USPEC No de Radicado
FE 5613	2023-008069
FE 5614	2023-009238
FE 5615	2023-009240
FE 5616	2023-008068
FE 5617	2023-008067
FE 5618	2023-008072
FE 5619	2023-008075
FE 5620	2023-009244
FE 5785	2023-009247
FE 5829	2023-009248
FE 5622	2023-009249
FE 5786	2023-009251
FE 5623	2023-008080
FE 5787	2023-009255
FE 5624	2023-009258

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
certificados de pagos mes de abril - Google Drive

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 8

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	ARDK NO 5705	25178	$ 14.518,26	$ 365.540.750,28	25/09/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	ARDK NO 5659	37076	$ 13.339,94	$ 494.591.615,44	25/09/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	ARDK NO 5706	9784	$ 15.435,99	$ 151.025.726,16	25/09/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC GRANADA	ARDK NO 5707	6997	$ 12.911,67	$ 90.342.954,99	31/08/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	ARDK NO 5708	2199	$ 15.435,99	$ 33.943.742,01	31/08/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	ARDK NO 5697	3786	$ 13.821,47	$ 52.328.085,42	25/09/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	ARDK NO 5710	438	$ 15.435,99	$ 6.760.963,62	25/09/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSACS ACACIAS	ARDK NO5711	79599	$ 13.593,73	$ 1.082.047.314,27	25/09/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	ARDK NO 5714	873	$ 15.435,99	$ 13.475.619,27	25/09/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EC YOPAL	ARDK NO 5716	28972	$ 12.047,19	$ 349.031.188,68	25/09/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	ARDK NO 5718	3660	$ 15.435,99	$ 56.495.723,40	25/09/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	ARDK NO 5720	195	$ 15.435,99	$ 3.010.018,05	25/09/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJEYO	ARDK NO 5721	480	$ 15.435,99	$ 7.409.275,20	31/08/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	CPMSCACOM 2	ARDK NO 5723	37	$ 13.554,07	$ 501.500,59	25/09/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	ARDK NO 5725	550	$ 13.554,08	$ 7.454.744,00	25/09/2023

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 8

FACTURAS	USPEC-No RADICADO
ARDK NO 5705	R-2023-012355
ARDK NO 5659	R-2023-012356
ARDK NO 5706	R-2023-012357
ARDK NO 5707	R-2023-010797
ARDK NO 5708	R-2023-010798
ARDK NO 5697	R-2023-012358
ARDK NO 5710	R-2023-012359
ARDK NO5711	R-2023-012360
ARDK NO 5714	R-2023-012361
ARDK NO 5716	R-2023-012362
ARDK NO 5718	R-2023-012363
ARDK NO 5720	R-2023-012364
ARDK NO 5721	R-2023-010799
ARDK NO 5723	R-2023-012365
ARDK NO 5725	R-2023-012366

Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
8	PD_0214	FUV.USPEC.4990.2023	junio	Ratificación
8	PD_0198	FUV.USPEC.4972.2023	mayo	Ratificación
8	PD_0173	FUV.USPEC.4968.2023	abril	Ratificación
8	PD-0221-2023	FUV.USPEC.4963.2023	julio	Notificación
8	PD-0229-2023	FUV.USPEC.4959.2023	junio	Notificación
8	PD-0246-2023	FUV.USPEC.5452.2023	julio	Notificación
8	PD-0270-2023	FUV.USPEC.5561.2023	agosto	Notificación
8	PD_0246	FUV.USPEC.5502.2023	julio	Ratificación

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
8	PD_0221	FUV.USPEC.5473.2023	julio	Ratificación
8	PD_0229	FUV.USPEC.5471.2023	junio	Ratificación
8	PD-0293-2023	FUV.USPEC.6076.2023	Agosto	Notificación
8	PD-0285-2023	FUV.USPEC.6073.2023	julio	Notificación

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

6.9 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA

Operador:	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA
No. Contrato:	CT 426-2022
Grupo:	9
Valor inicial contrato:	$ 33.679.708.285,56
Valor Adición:	$ 11.278.991.008,65
Valor Total Contrato:	$ 44.958.699.294,22
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato:	221 días
Prorroga:	92 días
Fecha terminación:	31 de octubre 2023

6.9.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PROMEDIO RACIONES MENSUAL (NOV - JUL)	TOTAL	PROMEDIO RACIONES MENSUAL(AGO-OCT)	PRECIO RACIÓN AJUSTADO 15%	ADICIÓN 1 TOTAL	VALOR TOTAL MAS ADICIÓN No. 1 y No. 2
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	$ 15.218,00	128	$ 487.379.950,60	160	$ 17.500,70	$ 177.453.659,36	$ 664.833.609,96
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	$ 15.218,00	158	$ 599.237.644,18	189	$ 17.500,70	$ 209.617.135,11	$ 808.854.779,30
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	$ 15.218,00	70	$ 263.664.563,44	37	$ 17.500,70	$ 41.036.158,73	$ 304.700.722,17
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	$ 15.218,00	92	$ 347.557.833,63	110	$ 17.500,70	$ 121.999.390,81	$ 469.557.224,43
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	$ 12.774,00	58	$ 184.433.518,06	120	$ 14.690,10	$ 111.716.045,70	$ 296.149.563,76
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	$ 12.774,00	599	$ 1.908.048.577,74	680	$ 14.690,10	$ 633.057.592,30	$ 2.541.106.170,04
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	$ 12.774,00	44	$ 140.840.141,06	16	$ 14.690,10	$ 14.895.472,76	$ 155.735.613,82
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	$ 12.774,00	7	$ 23.473.356,84	10	$ 14.690,10	$ 9.309.670,47	$ 32.783.027,32
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	$ 12.774,00	102	$ 325.273.659,12	22	$ 14.690,10	$ 20.481.275,04	$ 345.754.934,17
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	$ 12.774,00	140	$ 445.993.780,03	182	$ 14.690,10	$ 169.436.002,64	$ 615.429.782,68
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	$ 12.774,00	103	$ 328.626.995,81	125	$ 14.690,10	$ 116.370.880,94	$ 444.997.876,75
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	$ 12.774,00	8	$ 26.826.693,54	1	$ 14.690,10	$ 930.967,05	$ 27.757.660,58
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	$ 15.218,00	86	$ 327.583.245,49	99	$ 17.500,70	$ 109.799.451,73	$ 437.382.697,21
9	CENTRAL	ERON	CPMS TUNJA	$ 15.079,00	157	$ 589.805.826,90	123	$ 17.340,85	$ 135.171.474,04	$ 724.977.300,94
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 1 CACIQUE TUNDAMA	$ 17.821,00	0	$ -	0	$ 20.494,15	$ -	$ -
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	$ 14.144,00	345	$ 1.217.857.122,92	416	$ 16.265,60	$ 428.817.968,89	$ 1.646.675.091,82
9	CENTRAL	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	$ 15.787,00	133	$ 522.180.203,61	180	$ 18.155,05	$ 207.099.719,76	$ 729.279.923,37
9	CENTRAL	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	$ 13.441,00	1931	$ 6.471.145.452,22	1788	$ 15.457,15	$ 1.751.485.283,92	$ 8.222.630.736,13
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SOGAMOSO	$ 14.196,00	579	$ 2.049.646.330,33	551	$ 16.325,40	$ 570.065.799,41	$ 2.619.712.129,74
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"	$ 18.882,00	3	$ 14.870.292,02	0	$ 21.714,30	$ -	$ 14.870.292,02
9	CENTRAL	ERON	EPMSC DUITAMA	$ 15.157,00	270	$ 1.018.599.515,07	397	$ 17.430,55	$ 438.541.961,25	$ 1.457.141.476,32

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PROMEDIO RACIONES MENSUAL (NOV - JUL)	TOTAL	PROMEDIO RACIONES MENSUAL(AGO-OCT)	PRECIO RACIÓN AJUSTADO 15%	ADICIÓN 1 TOTAL	VALOR TOTAL MAS ADICIÓN No. 1 y No. 2
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	$ 18.882,00	0	$ -	0	$ 21.714,30	$ -	$ -
9	CENTRAL	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	$ 15.075,00	107	$ 403.652.588,42	165	$ 17.336,25	$ 181.279.486,44	$ 584.932.074,85
9	CENTRAL	ERON	EPAMSCAS COMBITA	$ 13.487,00	4301	$ 14.459.435.558,47	3707	$ 15.510,05	$ 3.643.722.888,33	$ 18.103.158.446,81
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	$ 15.218,00	4	$ 15.979.670,51	4	$ 17.500,70	$ 4.436.341,48	$ 20.416.012,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SESQUILE	$ 15.218,00	3	$ 11.984.752,88	0	$ 17.500,70	$ -	$ 11.984.752,88
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	$ 12.774,00	17	$ 53.653.387,07	151	$ 14.690,10	$ 140.576.024,17	$ 194.229.411,24
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	$ 12.774,00	62	$ 197.846.864,83	48	$ 14.690,10	$ 44.686.418,28	$ 242.533.283,11
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	$ 12.774,00	23	$ 73.773.407,22	55	$ 14.690,10	$ 51.203.187,61	$ 124.976.594,84
TOTAL OPERACIÓN										$ 41.842.561.188,24
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA										$ 3.116.138.105,98
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO										$ 44.958.699.294,22

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

**Nota: A partir del 1 de agosto de 2023 el contrato No. 426-2022 cuenta con una adición y prorroga, de tal forma la interventoría ha solicitado copia de los respectivos documentos a la entidad y esta a la fecha del corte del presente informe no ha remitido respuesta a la solicitud.

6.9.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2022 mediante oficio FUV.USPEC.169.2023 la interventoría le recuerda al operador el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 31/01/2022 mediante oficio FUV.USPEC.304.2023 se le requiere al operador las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.

- 10/02/2023 La interventoría mediante correo electrónico reitera el requerimiento de las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 01/03/2023 la interventoría mediante correo electrónico vuelve a reiterar el requerimiento de la radicación de la TOTALIDAD de documentos requeridos para la legalización de raciones del periodo (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 16/03/2023 La interventoría envía al operador Requerimiento presentación procesos de certificación periodo 23 de diciembre de 2022 al 28 de febrero 2023, EPAMSCAS COMBITA - FUV.USPEC.2109.2023. (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2312.2023.
- 08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023.
- 25/05/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de enero 2023, con oficio FUV.USPEC.1112.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 20/02/2023 El operador da respuesta al requerimiento solicitando acceso a la carpeta Drive e informado una vez realice los pagos radicara la documentación, y el 23/02/2023 la interventoría responde informando que da acceso a la carpeta para cargue de los documentos requeridos para la legalización de raciones.
- 28/02/2023 La interventoría teniendo en cuenta la respuesta del operador al oficio FUV.USPEC.1112.2023 solicita mediante correo electrónico una fecha en la cual el operador radicara la documentación requerida.
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 16/03/2023 La interventoría envía al operador Requerimiento presentación procesos de certificación periodo 23 de diciembre de 2022 al 28 de febrero 2023, **EPAMSCAS COMBITA** - FUV.USPEC.2109.2023. (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2312.2023.
- 08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. El operador no da cumplimiento al compromiso.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.

- 28/06/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 1 al 31 de enero de 2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.
- Facturación Enero: 18/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4754.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de febrero 2023, con oficio FUV.USPEC.2068.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 16/03/2023 La interventoría envía al operador Requerimiento presentación procesos de certificación periodo 23 de diciembre de 2022 al 28 de febrero 2023, **EPAMSCAS COMBITA** - FUV.USPEC.2109.2023. (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2312.2023.
- 08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. El operador no da cumplimiento al compromiso.

- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 27/06/2023 La interventoría remite INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -UT CALIDAD Y VIDA GRUPO 9 – BONIFICACIONES. FUV.USPEC.4340.2023
- 29/06/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.
- Facturación Febrero: 18/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4754.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/04/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.USPEC.2686.2023.
- 08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. El operador no da cumplimiento al compromiso.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.

- 27/06/2023 La interventoría remite INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -UT CALIDAD Y VIDAGRUPO 9 – BONIFICACIONES. FUV.USPEC.4340.2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.
- Facturación Marzo: 18/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4758.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/05/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.GPP.GNR.3221.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 11/07/2023 la interventoría reitera los requerimientos realizados en los oficios FUV.GPP.GNR.3221.2023 y FUV.GPP.GNR.4115.2023 Periodos Abril y mayo 2023.
- 27/06/2023 La interventoría remite INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -UT CALIDAD Y VIDAGRUPO 9 – BONIFICACIONES. FUV.USPEC.4340.2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.
- Facturación Abril: 25/07/2023 y 27/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.5083.2023 y FUV.USPEC.5133.2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/06/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.GPP.GNR.4115.2023.
- 27/06/2023 La interventoría remite INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -UT CALIDAD Y VIDAGRUPO 9 – BONIFICACIONES. FUV.USPEC.4340.2023.
- 11/07/2023 la interventoría reitera los requerimientos realizados en los oficios FUV.GPP.GNR.3221.2023 y FUV.GPP.GNR.4115.2023 Periodos Abril y mayo 2023
- 15/07/2023 La interventoría remite REQUERIMIENTO POR POSIBLE SUSPENSIÓN DE GAS NATURAL – CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR. FUV.USPEC.4689.2023.
- 18/07/2023 la interventoría remite ACTUALIZACIÓN INFORME DE INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL- GRUPO 9.
- 25/07/2023 El operador informa que cargo la documentación de la facturación del periodo de mayo de 2023, sin embargo, en verificación de la documentación la interventoría identifica que no se encuentra completa y solicita completar la documentación, dado que hace falta para todos los establecimientos Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 23/08/2023 El operador informa que cargo la documentación de la facturación que tenía pendiente para periodo de mayo de 2023, radica para todos los establecimientos Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo. De tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago.
- Facturación Mayo: 05/09/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.5780.2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para el pago del periodo de junio 2023, con oficio FUV.USPEC.5053.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.

- 01/09/2023 El operador informa que cargo la documentación de la facturación que tenía pendiente para periodo de junio de 2023, radica para todos los establecimientos Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo. De tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago.
- Facturación Junio: 13/09/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.5925.2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/08/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para el pago del periodo de julio 2023, con oficio FUV.USPEC.5586.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 19/09/2023 El operador informa que cargo la documentación de la facturación que tenía pendiente para periodo de julio de 2023, radica para todos los establecimientos Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo. De tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago.
- Facturación Julio: 28/09/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.6230.2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de agosto de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/09/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para el pago del periodo de agosto 2023, con oficio FUV.USPEC.5978.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 30 de junio 2023	1 al 31 de julio 2023
ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	CT 426-2022	$ 664.833.609,96	$ 24.653.160,00	$ 84.916.440,00	$ 69.546.260,00	$ 59.654.560,00	$ 69.698.440,00	$ 80.320.604,00	$ 87.168.704,00	$ 94.351.600,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	CT 426-2022	$ 808.854.779,30	$ 24.653.160,00	$ 84.916.440,00	$ 75.785.640,00	$ 89.634.020,00	$ 91.581.924,00	$ 94.351.600,00	$ 99.221.360,00	$ 104.243.300,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	CT 426-2022	$ 304.700.722,17	$ 8.902.530,00	$ 34.270.936,00	$ 27.544.580,00	$ 13.285.314,00	$ 5.782.840,00	$ 1.141.350,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	CT 426-2022	$ 469.557.224,43	$ 15.065.820,00	$ 51.893.380,00	$ 46.871.440,00	$ 51.893.380,00	$ 50.523.760,00	$ 51.893.380,00	$ 51.893.380,00	$ 54.023.900,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	CT 426-2022	$ 296.149.563,76	$ 13.795.920,00	$ 47.519.280,00	$ 42.792.900,00	$ 47.774.760,00	$ 45.858.660,00	$ 47.519.280,00	$ 45.986.400,00	$ 47.519.280,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	CT 426-2022	$ 2.541.106.170,04	$ 81.625.860,00	$ 271.268.664,00	$ 242.578.260,00	$ 264.613.410,00	$ 260.589.600,00	$ 269.275.920,00	$ 246.346.590,00	$ 233.764.200,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	CT 426-2022	$ 155.735.613,82	$ 638.700,00	$ 2.797.506,00	$ 5.058.504,00	$ 9.082.314,00	$ 7.319.502,00	$ 6.910.734,00	$ 6.476.418,00	$ 9.120.636,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	CT 426-2022	$ 32.783.027,32	$ 919.728,00	$ 2.260.998,00	$ 3.615.042,00	$ 3.282.918,00	$ 4.790.250,00	$ 4.713.606,00	$ 4.151.550,00	$ 4.343.160,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	CT 426-2022	$ 345.754.934,17	$ 2.427.060,00	$ 7.907.106,00	$ 37.185.114,00	$ 7.651.626,00	$ 9.235.602,00	$ 9.439.986,00	$ 6.974.604,00	$ 9.503.856,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	CT 426-2022	$ 615.429.782,68	$ 20.693.880,00	$ 71.278.920,00	$ 36.316.482,00	$ 71.981.490,00	$ 70.895.700,00	$ 73.258.890,00	$ 70.895.700,00	$ 73.258.890,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	CT 426-2022	$ 444.997.876,75	$ 13.336.056,00	$ 45.935.304,00	$ 41.541.048,00	$ 48.515.652,00	$ 49.563.120,00	$ 57.559.644,00	$ 62.464.860,00	$ 66.297.060,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	CT 426-2022	$ 27.757.660,58	$ 1.341.270,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	CT 426-2022	$ 437.382.697,21	$ 11.641.770,00	$ 42.229.950,00	$ 40.632.060,00	$ 47.175.800,00	$ 47.236.672,00	$ 52.197.740,00	$ 49.838.950,00	$ 52.045.560,00
ERON	CPMS TUNJA	CT 426-2022	$ 724.977.300,94	$ 16.074.214,00	$ 55.505.799,00	$ 51.540.022,00	$ 59.305.707,00	$ 57.601.780,00	$ 57.631.938,00	$ 53.651.082,00	$ 54.450.269,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 1 CACIQUE TUNDAMA	CT 426-2022	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	CT 426-2022	$ 1.646.675.091,82	$ 50.748.672,00	$ 176.474.688,00	$ 158.554.240,00	$ 177.139.456,00	$ 181.736.256,00	$ 197.082.496,00	$ 186.361.344,00	$ 189.883.200,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 30 de junio 2023	1 al 31 de julio 2023
ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	CT 426-2022	$ 729.279.923,37	$ 24.059.388,00	$ 85.754.984,00	$ 78.271.946,00	$ 89.196.550,00	$ 87.459.980,00	$ 89.022.893,00	$ 83.702.674,00	$ 88.044.099,00
ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	CT 426-2022	$ 8.222.630.736,13	$ 215.647.404,00	$ 737.870.577,00	$ 674.133.355,00	$ 748.488.967,00	$ 717.252.083,00	$ 751.190.608,00	$ 731.217.282,00	$ 762.548.253,00
ERON	EPMSC SOGAMOSO	CT 426-2022	$ 2.619.712.129,74	$ 68.481.504,00	$ 239.685.264,00	$ 216.460.608,00	$ 241.800.468,00	$ 236.874.456,00	$ 245.590.800,00	$ 238.734.132,00	$ 252.220.332,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"	CT 426-2022	$ 14.870.292,02	$ -	$ -	$ 2.222.844,00	$ 623.106,00	$ 75.528,00	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC DUITAMA	CT 426-2022	$ 1.457.141.476,32	$ 54.974.439,00	$ 189.144.203,00	$ 166.423.860,00	$ 183.460.328,00	$ 179.110.269,00	$ 189.189.674,00	$ 180.929.109,00	$ 179.974.218,00
UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	CT 426-2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	CT 426-2022	$ 584.932.074,85	$ 22.069.800,00	$ 79.249.275,00	$ 69.571.125,00	$ 78.254.325,00	$ 75.525.750,00	$ 74.395.125,00	$ 68.787.225,00	$ 70.294.725,00
ERON	EPAMSCAS COMBITA	CT 426-2022	$ 18.103.158.446,81	$ 448.779.925,00	$ 1.550.775.721,00	$ 1.406.046.724,00	$ 1.536.398.579,00	$ 1.500.765.925,00	$ 1.556.305.391,00	$ 1.524.300.740,00	$ 1.589.065.314,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	CT 426-2022	$ 20.416.012,00	$ 547.848,00	$ 2.404.444,00	$ 2.830.548,00	$ 1.491.364,00	$ 1.050.042,00	$ 289.142,00	$ -	$ 91.308,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SESQUILE	CT 426-2022	$ 11.984.752,88	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	CT 426-2022	$ 194.229.411,24	$ 14.958.354,00	$ 59.130.846,00	$ 53.650.800,00	$ 59.399.100,00	$ 59.526.840,00	$ 63.461.232,00	$ 62.081.640,00	$ 64.151.028,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	CT 426-2022	$ 242.533.283,11	$ 5.518.368,00	$ 18.432.882,00	$ 14.460.168,00	$ 17.602.572,00	$ 21.140.970,00	$ 20.987.682,00	$ 21.077.100,00	$ 22.367.274,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	CT 426-2022	$ 124.976.594,84	$ 4.598.640,00	$ 17.117.160,00	$ 18.522.300,00	$ 20.182.920,00	$ 24.653.820,00	$ 27.591.840,00	$ 25.931.220,00	$ 23.759.640,00
TOTAL				$ 1.146.153.470,00	$ 3.958.740.767,00	$ 3.582.155.870,00	$ 3.927.888.686,00	$ 3.855.849.769,00	$ 4.021.321.555,00	$ 3.908.192.064,00	$ 4.045.321.102,00

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	$ 15.218,00	1620	$ 24.653.160,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	$ 15.218,00	1620	$ 24.653.160,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	$ 15.218,00	585	$ 8.902.530,00

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	$ 15.218,00	990	$ 15.065.820,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	$ 12.774,00	1080	$ 13.795.920,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	$ 12.774,00	6390	$ 81.625.860,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	$ 12.774,00	50	$ 638.700,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	$ 12.774,00	72	$ 919.728,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	$ 12.774,00	190	$ 2.427.060,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	$ 12.774,00	1620	$ 20.693.880,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	$ 12.774,00	1044	$ 13.336.056,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	$ 12.774,00	105	$ 1.341.270,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	$ 15.218,00	765	$ 11.641.770,00
9	CENTRAL	ERON	CPMS TUNJA	$ 15.079,00	1066	$ 16.074.214,00
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	$ 14.144,00	3588	$ 50.748.672,00
9	CENTRAL	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	$ 15.787,00	1524	$ 24.059.388,00
9	CENTRAL	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	$ 13.441,00	16044	$ 215.647.404,00
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SOGAMOSO	$ 14.196,00	4824	$ 68.481.504,00
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"	$ 18.882,00	0	$ -
9	CENTRAL	ERON	EPMSC DUITAMA	$ 15.157,00	3627	$ 54.974.439,00
9	CENTRAL	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	$ 15.075,00	1464	$ 22.069.800,00
9	CENTRAL	ERON	EPAMSCAS COMBITA	$ 13.487,00	33275	$ 448.779.925,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	$ 15.218,00	36	$ 547.848,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	$ 12.774,00	1171	$ 14.958.354,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	$ 12.774,00	432	$ 5.518.368,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	$ 12.774,00	360	$ 4.598.640,00

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO - ABRIL)

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	$ 15.218,00	4.899	$ 74.552.982,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	$ 15.218,00	6.398	$ 97.364.764,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	$ 15.218,00	2.934	$ 44.649.612,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	$ 15.218,00	3.651	$ 55.560.918,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	$ 12.774,00	1.838	$ 23.478.612,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	$ 12.774,00	23.908	$ 305.400.792,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	$ 12.774,00	1.765	$ 22.546.110,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	$ 12.774,00	369	$ 4.713.606,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	$ 12.774,00	2.655	$ 33.914.970,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	$ 12.774,00	5.580	$ 71.278.920,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	$ 12.774,00	2.197	$ 28.064.478,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	$ 12.774,00	4.169	$ 53.254.806,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	$ 12.774,00	0	$ -
9	CENTRAL	ERON	TEUSAQUILLO	$ 15.218,00	3.612	$ 54.967.416,00
9	CENTRAL	ERON	CPMS TUNJA	$ 15.079,00	6.881	$ 103.758.599,00
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	$ 14.144,00	13.856	$ 195.979.264,00
9	CENTRAL	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	$ 15.787,00	5.200	$ 82.092.400,00
9	CENTRAL	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	$ 13.441,00	81.622	$ 1.097.081.302,00
	CENTRAL	ERON	EPMSC SOGAMOSO	$ 14.196,00	24.464	$ 347.290.944,00
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	EPMSC SOGAMOSO	$ 14.196,00	-	$ 1.731.912,00
9	CENTRAL	ERON	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"	$ 18.882,00	63	$ 1.189.566,00
9	CENTRAL	ERON	EPMSC DUITAMA	$ 15.157,00	10.001	$ 151.585.157,00
9	CENTRAL	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	$ 15.075,00	3.953	$ 59.591.475,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	EPAMSCAS COMBITA	$ 13.487,00	195.402	$ 2.635.386.774,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	$ 15.218,00	168	$ 2.556.624,00

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	$ 12.774,00	0	$ -
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	$ 12.774,00	2.679	$ 34.221.546,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	$ 12.774,00	594	$ 7.587.756,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1mL1xP-OGZ4RW87iYUkpT6ZtycQWNFnvf?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE1522	R-2023-001171

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9

VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$**	**41.842.561.188,24**
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	**$**	**3.116.138.105,98**
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**$**	**44.958.699.294,22**
VALOR EJECUTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	**$**	**20.591.056.645,00**
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	**$**	**24.367.642.649,22**

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1DyggpUdG08J_1CNMNcxYbQ4yXk24ijIO?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE1522	1620	$ 15.218,00	$ 24.653.160,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE1522	1620	$ 15.218,00	$ 24.653.160,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	LIBE1522	585	$ 15.218,00	$ 8.902.530,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE1522	990	$ 15.218,00	$ 15.065.820,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE1522	1080	$ 12.774,00	$ 13.795.920,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE1522	6390	$ 12.774,00	$ 81.625.860,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	LIBE1522	50	$ 12.774,00	$ 638.700,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE1522	72	$ 12.774,00	$ 919.728,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	LIBE1522	190	$ 12.774,00	$ 2.427.060,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE1522	1620	$ 12.774,00	$ 20.693.880,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE1522	1044	$ 12.774,00	$ 13.336.056,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	LIBE1522	105	$ 12.774,00	$ 1.341.270,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE1522	765	$ 15.218,00	$ 11.641.770,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE1522	1066	$ 15.079,00	$ 16.074.214,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE1522	3588	$ 14.144,00	$ 50.748.672,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE1522	1524	$ 15.787,00	$ 24.059.388,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	LIBE1522	16044	$ 13.441,00	$ 215.647.404,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE1522	4824	$ 14.196,00	$ 68.481.504,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"		0	$ 18.882,00	$ -	25/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE1522	3627	$ 15.157,00	$ 54.974.439,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE1522	1464	$ 15.075,00	$ 22.069.800,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE1522	33275	$ 13.487,00	$ 448.779.925,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	LIBE1522	36	$ 15.218,00	$ 547.848,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE1522	1260	$ 12.774,00	$ 16.095.240,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	LIBE1522	432	$ 12.774,00	$ 5.518.368,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE1522	360	$ 12.774,00	$ 4.598.640,00	25/05/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE1635-LIBE1522	5580	$ 15.218,00	$ 84.916.440,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE1522	5580	$ 15.218,00	$ 84.916.440,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	LIBE1522	2252	$ 15.218,00	$ 34.270.936,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE1522	3410	$ 15.218,00	$ 51.893.380,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE1645-LIBE1522	3720	$ 12.774,00	$ 47.519.280,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE1522	21236	$ 12.774,00	$ 271.268.664,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	LIBE1522	219	$ 12.774,00	$ 2.797.506,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE1522	177	$ 12.774,00	$ 2.260.998,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	LIBE1522	619	$ 12.774,00	$ 7.907.106,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE1522	5580	$ 12.774,00	$ 71.278.920,00	28/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE1522	3596	$ 12.774,00	$ 45.935.304,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO		0	$ 12.774,00	$ -	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE1522	2775	$ 15.218,00	$ 42.229.950,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE1522	3681	$ 15.079,00	$ 55.505.799,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE1522	12477	$ 14.144,00	$ 176.474.688,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE1599-LIBE1522	5432	$ 15.787,00	$ 85.754.984,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	LIBE1522	54897	$ 13.441,00	$ 737.870.577,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE1522	16884	$ 14.196,00	$ 239.685.264,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"		0	$ 18.882,00	$ -	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 1601-LIBE1522	12479	$ 15.157,00	$ 189.144.203,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE 1602-LIBE1522	5257	$ 15.075,00	$ 79.249.275,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE1522	114983	$ 13.487,00	$ 1.550.775.721,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	LIBE1522	158	$ 15.218,00	$ 2.404.444,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE 1884	4540	$ 12.774,00	$ 57.993.960,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	LIBE1522	1443	$ 12.774,00	$ 18.432.882,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE 1885-LIBE1522	1340	$ 12.774,00	$ 17.117.160,00	28/06/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE1522	**R-2023-001171**

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1VdpclfkquJQA0wSu-c_BJJ1u4GZdlifR?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE 1634	4570	$ 15.218,00	$ 69.546.260,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE 1632-LIBE1522	4980	$ 15.218,00	$ 75.785.640,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	LIBE 1633-LIBE1522	1810	$ 15.218,00	$ 27.544.580,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE 1630-LIBE1522	3080	$ 15.218,00	$ 46.871.440,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE 1649	3350	$ 12.774,00	$ 42.792.900,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE 1650-LIBE1522	18990	$ 12.774,00	$ 242.578.260,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	LIBE1522	396	$ 12.774,00	$ 5.058.504,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE 1651-LIBE1522	283	$ 12.774,00	$ 3.615.042,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	LIBE1522	714	$ 12.774,00	$ 9.120.636,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE 1652	5040	$ 12.774,00	$ 64.380.960,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE 1653-LIBE1522	3252	$ 12.774,00	$ 41.541.048,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO		0	$ 12.774,00	$ -	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE 1631-LIBE1522	2670	$ 15.218,00	$ 40.632.060,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE 1612-LIBE1522	3418	$ 15.079,00	$ 51.540.022,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE 1613-LIBE1522	11210	$ 14.144,00	$ 158.554.240,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE 1615	4958	$ 15.787,00	$ 78.271.946,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	LIBE 1673-LIBE1522	50155	$ 13.441,00	$ 674.133.355,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE 1608-LIBE1522	15370	$ 14.196,00	$ 218.192.520,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"	LIBE1522	26	$ 18.882,00	$ 490.932,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 1616	10980	$ 15.157,00	$ 166.423.860,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE 1617	4615	$ 15.075,00	$ 69.571.125,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE 1830-LIBE1522	104252	$ 13.487,00	$ 1.406.046.724,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	LIBE 1831-LIBE1522	186	$ 15.218,00	$ 2.830.548,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE 1655	4200	$ 12.774,00	$ 53.650.800,00	29/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	LIBE1522	1132	$ 12.774,00	$ 14.460.168,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE 1654	1450	$ 12.774,00	$ 18.522.300,00	29/07/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO FEBRERO GRUPO 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE1522	R-2023-001171
LIBE 1608	R-2023-008358
LIBE 1612	R-2023-008360
LIBE 1613	R-2023-008362
LIBE 1615	R-2023-008364
LIBE 1616	R-2023-008411
LIBE 1617	R-2023-008366
LIBE 1630	R-2023-008367
LIBE 1631	R-2023-008369
LIBE 1632	R-2023-008370
LIBE 1633	R-2023-008371
LIBE 1634	R-2023-008373
LIBE 1649	R-2023-008374
LIBE 1650	R-2023-008375
LIBE 1651	R-2023-008377
LIBE 1652	R-2023-008378

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE 1653	R-2023-008379
LIBE 1654	R-2023-008381
LIBE 1655	R-2023-008383
LIBE 1673	R-2023-008384
LIBE 1830	R-2023-008385
LIBE 1831	R-2023-008386

Nota: Para la factura No. LIBE 1652 de valor de $64.380.960, de acuerdo a la información extraída del CEN DE PAGOS del número de Orden de Pago 265954923, no se aplicó la nota crédito No. C - 006 - 1126 de valor $28.064.478, la factura es del suministro de la EP Santa Fe del periodo de febrero y nota crédito corresponde a la legalización de 2.197 raciones de la EP Fiscalía. El valor certificado por la interventoría para la factura es de $36.316.482 (valor de la factura menos el valor de la nota crédito).

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Y8AjW4CxzIh8IMQYqf_axEdURvGJ9Tr1?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE 1662	3920	$ 15.218,00	$ 59.654.560,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE 1662	5890	$ 15.218,00	$ 89.634.020,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	LIBE 1662	873	$ 15.218,00	$ 13.285.314,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE 1662	3410	$ 15.218,00	$ 51.893.380,00	4/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE 1663	3740	$ 12.774,00	$ 47.774.760,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE 1663	20715	$ 12.774,00	$ 264.613.410,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	LIBE1522	711	$ 12.774,00	$ 9.082.314,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE 1663	257	$ 12.774,00	$ 3.282.918,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	LIBE1522	599	$ 12.774,00	$ 7.651.626,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE 1663	5635	$ 12.774,00	$ 71.981.490,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE 1663	3798	$ 12.774,00	$ 48.515.652,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO		0	$ 12.774,00	$ -	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE 1662	3100	$ 15.218,00	$ 47.175.800,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE1656	3933	$ 15.079,00	$ 59.305.707,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE 1657	12524	$ 14.144,00	$ 177.139.456,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE 1728	5650	$ 15.787,00	$ 89.196.550,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	LIBE1674	55687	$ 13.441,00	$ 748.488.967,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE 1692	17033	$ 14.196,00	$ 241.800.468,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"	LIBE1522	33	$ 18.882,00	$ 623.106,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 1660	12104	$ 15.157,00	$ 183.460.328,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE 1661	5191	$ 15.075,00	$ 78.254.325,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE1638	113917	$ 13.487,00	$ 1.536.398.579,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	LIBE 1861	98	$ 15.218,00	$ 1.491.364,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE 1663	4650	$ 12.774,00	$ 59.399.100,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	LIBE 1664-LIBE1522	1378	$ 12.774,00	$ 17.602.572,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE 1663	1580	$ 12.774,00	$ 20.182.920,00	4/07/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO MARZO GRUPO 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE1522	R-2023-001171
LIBE 1638	R-2023-008417
LIBE 1656	R-2023-008418
LIBE 1657	R-2023-008419
LIBE 1660	R-2023-008421
LIBE 1661	R-2023-008422
LIBE 1662	R-2023-008423
LIBE 1663	R-2023-008424
LIBE 1664	R-2023-008425
LIBE 1674	R-2023-008426
LIBE 1692	R-2023-008427
LIBE 1728	R-2023-008428
LIBE 1861	R-2023-008429

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1MAcTV3RjU9isUu6vsoZQFbELL1XrIHhb?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE 1719	4580	$ 15.218,00	$ 69.698.440,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE 1719	6018	$ 15.218,00	$ 91.581.924,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	LIBE 1719	380	$ 15.218,00	$ 5.782.840,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE 1719	3320	$ 15.218,00	$ 50.523.760,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE 1723	3590	$ 12.774,00	$ 45.858.660,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE 1723	20400	$ 12.774,00	$ 260.589.600,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	LIBE 1720-LIBE1522	573	$ 12.774,00	$ 7.319.502,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE 1723	375	$ 12.774,00	$ 4.790.250,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	LIBE1522	723	$ 12.774,00	$ 9.235.602,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE 1892	5550	$ 12.774,00	$ 70.895.700,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE 1723	3880	$ 12.774,00	$ 49.563.120,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO		0	$ 12.774,00	$ -	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE 1719	3104	$ 15.218,00	$ 47.236.672,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE 1715	3820	$ 15.079,00	$ 57.601.780,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE 1711	12849	$ 14.144,00	$ 181.736.256,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE 1716	5540	$ 15.787,00	$ 87.459.980,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	LIBE 1713	53363	$ 13.441,00	$ 717.252.083,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE 1712	16686	$ 14.196,00	$ 236.874.456,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"	LIBE1522	4	$ 18.882,00	$ 75.528,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 1714	11817	$ 15.157,00	$ 179.110.269,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE 1718	5010	$ 15.075,00	$ 75.525.750,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE 1724	111275	$ 13.487,00	$ 1.500.765.925,00	12/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	LIBE 1717	69	$ 15.218,00	$ 1.050.042,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE 1723	4660	$ 12.774,00	$ 59.526.840,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	LIBE 1723	1655	$ 12.774,00	$ 21.140.970,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE 1723	1930	$ 12.774,00	$ 24.653.820,00	12/07/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de abril de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO ABRIL GRUPO 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE1522	R-2023-001171
LIBE 1711	R-2023-008756
LIBE 1712	R-2023-008757
LIBE 1713	R-2023-008758
LIBE 1719	R-2023-008759
LIBE 1720	R-2023-008760
LIBE 1723	R-2023-008762
LIBE 1724	R-2023-008763
LIBE 1714	R-2023-008903
LIBE 1715	R-2023-008904
LIBE 1716	R-2023-008905
LIBE 1717	R-2023-008906
LIBE 1718	R-2023-008907
LIBE 1892	R-2023-009144

Nota: La factura No. LIBE 1892 fue pagada dos veces según la información extraída del CEN DE PAGOS donde se evidencian dos números de Órdenes de Pago para la misma factura y de igual valor cada pago, Órdenes de Pago No. 272561123 y 272749123.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/13SGVIigStbuGEAIOoHLdS_kJRwsEgYs3?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE 1788	5278	$ 15.218,00	$ 80.320.604,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE 1788	6200	$ 15.218,00	$ 94.351.600,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	LIBE 1788	75	$ 15.218,00	$ 1.141.350,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE 1788	3410	$ 15.218,00	$ 51.893.380,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE 1789	3720	$ 12.774,00	$ 47.519.280,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE 1789	21080	$ 12.774,00	$ 269.275.920,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	LIBE 1789	541	$ 12.774,00	$ 6.910.734,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE 1789	369	$ 12.774,00	$ 4.713.606,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	LIBE 1789	739	$ 12.774,00	$ 9.439.986,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE 1789	5735	$ 12.774,00	$ 73.258.890,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE 1789	4506	$ 12.774,00	$ 57.559.644,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO			$ 12.774,00	$ -	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE 1788	3430	$ 15.218,00	$ 52.197.740,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE 1787	3822	$ 15.079,00	$ 57.631.938,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE 1772	13934	$ 14.144,00	$ 197.082.496,00	24/08/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE 1773	5639	$ 15.787,00	$ 89.022.893,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	LIBE 1777	55888	$ 13.441,00	$ 751.190.608,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE 1775	17300	$ 14.196,00	$ 245.590.800,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"			$ 18.882,00	$ -	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 1776	12482	$ 15.157,00	$ 189.189.674,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE 1781	4935	$ 15.075,00	$ 74.395.125,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE 1771	115393	$ 13.487,00	$ 1.556.305.391,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	LIBE 1774	19	$ 15.218,00	$ 289.142,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE 1789	4968	$ 12.774,00	$ 63.461.232,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	LIBE 1789	1643	$ 12.774,00	$ 20.987.682,00	24/08/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE 1789	2160	$ 12.774,00	$ 27.591.840,00	24/08/2023

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO MAYO GRUPO 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE 1771	R-2023-011053
LIBE 1772	R-2023-011056
LIBE 1773	R-2023-011057
LIBE 1774	R-2023-011059
LIBE 1775	R-2023-011060
LIBE 1776	R-2023-011061
LIBE 1777	R-2023-011062
LIBE 1781	R-2023-011064
LIBE 1787	R-2023-011066
LIBE 1788	R-2023-011067

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE 1789	R-2023-011069

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/16W_N80Kx4pVTH4H8ZC6BCouocBGEHP9g?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN JUNIO 2023 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE 1842	5728	$ 15.218,00	$ 87.168.704,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE 1842	6520	$ 15.218,00	$ 99.221.360,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO			$ 15.218,00	$ -	
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE 1842	3410	$ 15.218,00	$ 51.893.380,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE 1843	3600	$ 12.774,00	$ 45.986.400,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE 1843	19285	$ 12.774,00	$ 246.346.590,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	LIBE 1843	507	$ 12.774,00	$ 6.476.418,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE 1843	325	$ 12.774,00	$ 4.151.550,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	LIBE 1843	546	$ 12.774,00	$ 6.974.604,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE 1843	5550	$ 12.774,00	$ 70.895.700,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE 1843	4890	$ 12.774,00	$ 62.464.860,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO			$ 12.774,00	$ -	
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE 1842	3275	$ 15.218,00	$ 49.838.950,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE 1836	3558	$ 15.079,00	$ 53.651.082,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE 1838	13176	$ 14.144,00	$ 186.361.344,00	1/09/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE 1839	5302	$ 15.787,00	$ 83.702.674,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	LIBE 1844	54402	$ 13.441,00	$ 731.217.282,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE 1840	16817	$ 14.196,00	$ 238.734.132,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"			$ 18.882,00	$ -	
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 1841	11937	$ 15.157,00	$ 180.929.109,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE 1845	4563	$ 15.075,00	$ 68.787.225,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE 1835	113020	$ 13.487,00	$ 1.524.300.740,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ			$ 15.218,00	$ -	
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE 1843	4860	$ 12.774,00	$ 62.081.640,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	LIBE 1843	1650	$ 12.774,00	$ 21.077.100,00	1/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE 1843	2030	$ 12.774,00	$ 25.931.220,00	1/09/2023

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de junio de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO JUNIO GRUPO 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE 1835	R-2023-011580
LIBE 1836	R-2023-011581
LIBE 1838	R-2023-011583
LIBE 1839	R-2023-011584
LIBE 1840	R-2023-011586
LIBE 1841	R-2023-011587
LIBE 1842	R-2023-011588
LIBE 1843	R-2023-011617

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE 1844	R-2023-011591
LIBE 1845	R-2023-011592
LIBE 1789	R-2023-011069

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de julio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1huNsmGsv83eS2RoiCYefXRbILD8AjJJZ?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN JULIO 2023 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE 1912	6200	$ 15.218,00	$ 94.351.600,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE 1912	6850	$ 15.218,00	$ 104.243.300,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO			$ 15.218,00	$ -	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE 1912	3550	$ 15.218,00	$ 54.023.900,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE 1911	3720	$ 12.774,00	$ 47.519.280,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE 1911	18300	$ 12.774,00	$ 233.764.200,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	LIBE 1911	714	$ 12.774,00	$ 9.120.636,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE 1911	340	$ 12.774,00	$ 4.343.160,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	LIBE 1911	744	$ 12.774,00	$ 9.503.856,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE 1911	5735	$ 12.774,00	$ 73.258.890,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE 1911	5190	$ 12.774,00	$ 66.297.060,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO			$ 12.774,00	$ -	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE 1912	3420	$ 15.218,00	$ 52.045.560,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE 1906	3611	$ 15.079,00	$ 54.450.269,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE 1907	13425	$ 14.144,00	$ 189.883.200,00	19/09/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE 1908	5577	$ 15.787,00	$ 88.044.099,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	LIBE 1914	56733	$ 13.441,00	$ 762.548.253,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE 1913	17767	$ 14.196,00	$ 252.220.332,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"			$ 18.882,00	$ -	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 1909	11874	$ 15.157,00	$ 179.974.218,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE 1910	4663	$ 15.075,00	$ 70.294.725,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE 1905	117822	$ 13.487,00	$ 1.589.065.314,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	LIBE 1915	6	$ 15.218,00	$ 91.308,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE 1911	5022	$ 12.774,00	$ 64.151.028,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	LIBE 1911	1751	$ 12.774,00	$ 22.367.274,00	19/09/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE 1911	1860	$ 12.774,00	$ 23.759.640,00	19/09/2023

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de julio de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO JULIO GRUPO 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE 1905	R-2023-012585
LIBE 1906	R-2023-012586
LIBE 1907	R-2023-012587
LIBE 1908	R-2023-012589
LIBE 1909	R-2023-012590
LIBE 1910	R-2023-012592
LIBE 1911	R-2023-012593

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE 1912	R-2023-012594
LIBE 1913	R-2023-012596
LIBE 1914	R-2023-012598
LIBE 1915	R-2023-012597

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de agosto de 2023

A pesar del requerimiento No. FUV.USPEC.5978.2023realizado al contratista, este no ha radicado la totalidad de la documentación requerida para pago.

9.3 Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA del Grupo 9, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	N° PROCESO	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor descuento	Valor Descuentos aplicados
9	PD-0004-2023	Enero	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 4.984.454,20	$ -
9	PD-0021-2023	Febrero	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 1.444.012,76	$ 1.444.012,76
9	PD-0049-2023	Enero	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 3.121.211,00	$ 3.121.211,00
9	PD-0064-2023	Marzo	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 1.068.937,77	$ 1.068.937,77
9	PD-0139-2023	Febrero	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 33.212,40	$ 33.212,40
9	PD-0118-2023	Mayo	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 1.752.441,60	$ -
9	PD-0153-2023	Mayo	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 9.762.326,16	$ 9.762.326,16

Grupo	N° PROCESO	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor descuento	Valor Descuentos aplicados
9	PD-0188-2023	Abril	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 3.043,60	$ 3.043,60
9	PD-0189-2023	Mayo	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 15.915.446,20	$ -
9	PD-0222-2023	Julio	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 2.741.214,90	$ -
9	PD-0206-2023	Junio	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 23.624.987,06	$ -
9	PD-0234-2023	Junio	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 66.191.901,60	$ -
9	PD-0253-2023	Julio	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 76.409.064,92	$ -
9	PD-0264-2023	Agosto	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 110.734.586,81	$ -
9	PD-0294-2023	Agosto	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 7.403.302,80	$ -
9	PD-0305-2023	Julio	426-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 92.750.871,90	$ -

9.4 Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

6.10 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA

Operador: UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA
No. Contrato: CT 411-2022
Grupo: 10
Valor inicial contrato: $ 22.868.743.179,96
Valor Adición: $ 6.860.713.738,66
Valor Total Contrato: $ 29.729.456.918,62
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022

Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato: 221 días
Prorroga: 92 días
Fecha terminación: 31 de octubre 2023

6.10.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PROMEDIO RACIONES MENSUAL (NOV - JUL)	TOTAL	PROMEDIO RACIONES MENSUAL(AGO-OCT)	PRECIO RACIÓN AJUSTADO 15%	ADICIÓN 1 TOTAL	VALOR TOTAL MAS ADICIÓN No. 1
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PENSILVANIA	$ 16.773,00	106	$ 444.715.605,90	97	$ 19.288,95	$ 108.582.108,92	$ 553.297.714,83
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.639,00	225	$ 878.563.187,77	203	$ 17.984,85	$ 210.909.027,32	$ 1.089.472.215,09
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.740,00	40	$ 157.014.070,94	53	$ 18.101,00	$ 55.610.567,52	$ 212.624.638,46
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	$ 15.777,00	46	$ 182.233.136,96	50	$ 18.143,55	$ 52.025.642,79	$ 234.258.779,75
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PACORA	$ 16.739,00	62	$ 259.257.763,45	80	$ 19.249,85	$ 89.194.230,93	$ 348.451.994,38
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC SALAMINA	$ 14.760,00	165	$ 608.325.832,40	209	$ 16.974,00	$ 205.534.117,45	$ 813.859.949,85
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC ANSERMA	$ 15.216,00	191	$ 722.985.061,06	189	$ 17.498,40	$ 191.224.855,12	$ 914.209.916,18
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	$ 15.543,00	17	$ 65.283.747,87	12	$ 17.874,45	$ 12.928.299,35	$ 78.212.047,22
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC CALARCÁ	$ 13.901,00	933	$ 3.233.180.973,28	1029	$ 15.986,15	$ 952.626.927,04	$ 4.185.807.900,32
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	$ 15.543,00	119	$ 461.066.469,31	91	$ 17.874,45	$ 93.712.384,97	$ 554.778.854,28
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC RIOSUCIO	$ 13.767,00	95	$ 325.261.058,51	122	$ 15.832,05	$ 111.526.151,46	$ 436.787.209,97
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	$ 15.543,00	10	$ 40.350.725,50	6	$ 17.874,45	$ 6.124.612,05	$ 46.475.337,55
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE MARMATO	$ 15.543,00	10	$ 40.350.725,50	0	$ 17.874,45	$ -	$ 40.350.725,50
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PEREIRA	$ 11.916,00	1041	$ 3.093.691.722,36	910	$ 13.703,40	$ 722.147.307,63	$ 3.815.839.029,99
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	$ 14.758,00	22	$ 81.357.397,91	11	$ 16.971,70	$ 10.439.271,33	$ 91.796.669,24

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PROMEDIO RACIONES MENSUAL (NOV - JUL)	TOTAL	PROMEDIO RACIONES MENSUAL(AGO-OCT)	PRECIO RACIÓN AJUSTADO 15%	ADICIÓN 1 TOTAL	VALOR TOTAL MAS ADICIÓN No. 1
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CELIA (FUERA)	$ 14.758,00	0	$ -	0	$ 16.971,70	$ -	$ -
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	$ 14.758,00	18	$ 65.860.750,69	21	$ 16.971,70	$ 20.903.105,66	$ 86.763.856,34
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	$ 14.758,00	401	$ 1.476.055.647,80	326	$ 16.971,70	$ 320.424.222,42	$ 1.796.479.870,22
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	$ 14.758,00	4	$ 15.496.647,22	3	$ 16.971,70	$ 3.205.470,37	$ 18.702.117,59
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	$ 14.758,00	41	$ 151.092.310,40	47	$ 16.971,70	$ 46.080.171,81	$ 197.172.482,21
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	$ 14.758,00	17	$ 61.986.588,88	8	$ 16.971,70	$ 7.995.253,69	$ 69.981.842,57
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI	$ 14.758,00	14	$ 50.364.103,47	0	$ 16.971,70	$ -	$ 50.364.103,47
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 14.758,00	49	$ 182.085.604,85	42	$ 16.971,70	$ 41.118.447,55	$ 223.204.052,40
10	VIEJO CALDAS	ERON	PEREIRA	$ 12.610,00	312	$ 979.844.246,36	207	$ 14.501,50	$ 173.884.691,42	$ 1.153.728.937,78
10	VIEJO CALDAS	ERON	MANIZALES	$ 12.772,00	160	$ 509.627.373,33	170	$ 14.687,80	$ 144.333.267,41	$ 653.960.640,74
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC MANIZALES	$ 12.252,00	1124	$ 3.431.797.525,22	1086	$ 14.089,80	$ 885.437.800,12	$ 4.317.235.325,34
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSE	$ 15.915,00	142	$ 564.015.008,31	83	$ 18.302,25	$ 87.962.299,46	$ 651.977.307,77
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA MARÍA	$ 15.915,00	13	$ 50.134.667,41	0	$ 18.302,25	$ -	$ 50.134.667,41
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHE MELINA	$ 15.915,00	0	$ -	0	$ 18.302,25	$ -	$ -
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA- SIJIN	$ 15.915,00	34	$ 133.692.446,41	107	$ 18.302,25	$ 113.106.683,34	$ 246.799.129,75
10	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 22 " BATALLA DE AYACUCHO"	$ 14.929,00	0	$ -	0	$ 17.168,35	$ -	$ -
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC ARMENIA	$ 11.538,00	167	$ 481.590.496,44	502	$ 13.268,70	$ 385.672.149,84	$ 867.262.646,29
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	$ 15.425,00	10	$ 40.044.389,17	5	$ 17.738,75	$ 5.295.084,31	$ 45.339.473,48
10	VIEJO CALDAS	ERON	DE ARMENIA	$ 13.416,00	429	$ 1.433.401.016,07	175	$ 15.428,40	$ 156.545.749,37	$ 1.589.946.765,44
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	$ 15.425,00	280	$ 1.077.102.560,99	207	$ 17.738,75	$ 212.830.297,88	$ 1.289.932.858,87
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	$ 15.425,00	25	$ 97.182.185,95	26	$ 17.738,75	$ 26.879.773,45	$ 124.061.959,40
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA_ SIJIN	$ 15.425,00	79	$ 303.694.331,10	126	$ 17.738,75	$ 129.103.782,93	$ 432.798.114,03
10	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	$ 16.150,00	2	$ 8.479.158,85	5	$ 18.572,50	$ 4.945.885,97	$ 13.425.044,82
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC AGUADAS	$ 13.992,00	96	$ 334.250.016,95	0	$ 16.090,80	$ -	$ 334.250.016,95
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	$ 15.543,00	2	$ 8.160.468,48	10	$ 17.874,45	$ 9.998.574,68	$ 18.159.043,17

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR ESTUDIO PREVIO	PROMEDIO RACIONES MENSUAL (NOV - JUL)	TOTAL	PROMEDIO RACIONES MENSUAL(AGO-OCT)	PRECIO RACIÓN AJUSTADO 15%	ADICIÓN 1 TOTAL	VALOR TOTAL MAS ADICIÓN No. 1
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	$ 15.543,00	6	$ 24.481.405,45	6	$ 17.874,45	$ 6.312.166,17	$ 30.793.571,62
TOTAL OPERACIÓN										$ 27.678.696.810,26
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA										$ 2.050.760.108,37
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO										$ 29.729.456.918,62

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

**Nota: A partir del 1 de agosto de 2023 el contrato No. 411-2022 cuenta con una adición y prorroga, de tal forma la interventoría ha solicitado copia de los respectivos documentos a la entidad y esta a la fecha del corte del presente informe no ha remitido respuesta a la solicitud.

6.10.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.168.2023** la interventoría le recuerda al operador el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 31/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.305.2023** se le requiere al operador las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 10/02/2023 La interventoría mediante correo electrónico reitera el requerimiento de las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 01/03/2023 la interventoría mediante correo electrónico vuelve a reiterar el requerimiento de la radicación de la TOTALIDAD de documentos requeridos para la legalización de raciones del periodo (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31

de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).

- 30/03/2023 La interventoría envía REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.
- 03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023.
- 15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 26/05/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2023.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 27/06/2023 La interventoría envía INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, FUV.USPEC.4341.2023.
- Legalización:17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008264.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de enero 2023, con oficio FUV.USPEC.1113.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.

- El 22/02/2023 El operador remite respuesta y solicita enlace para cargue de documentos, y el 23/02/2023 la interventoría responde informando que da acceso a la carpeta para cargue de los documentos requeridos para la legalización de raciones.
- 28/02/2023 La interventoría teniendo en cuenta la respuesta del operador al oficio FUV.USPEC.1113.2023 solicita mediante correo electrónico una fecha en la cual el operador radicara la documentación requerida.
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.
- 03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. El operador no da cumplimiento al compromiso.
- 15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 28/06/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 1 al 31 de enero de 2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008264.

- Facturación Enero: 19/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4786.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de febrero 2023, con oficio FUV.USPEC.2068.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.
- 03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. A la fecha el operador no ha radicado.
- 15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 29/06/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.

- Facturación Febrero: 18/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4754.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/04/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.USPEC.2687.2023.
- 03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. A la fecha el operador no ha radicado.
- 15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 04/07/2023 El operador radica soportes y se encuentra pendiente de radicar los demás periodos para completar la TOTALIDAD de raciones del anticipo, la interventoría inicia la revisión documental.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263
- Facturación Marzo: 18/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4758.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/05/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de abril 2023, con oficio FUV.USPEC.3220.2023.
- 03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
  15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 12/07/2023 El operador radica soportes y la interventoría inicia la revisión documental.
- Legalización:17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263
- Facturación Abril: 25/07/2023 y 27/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.5083.2023 y FUV.USPEC.5133.2023

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/06/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.GPP.GNR.4116.2023.
- 27/06/2023 La interventoría envía INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, FUV.USPEC.4341.2023.
- 25/07/2023 El operador informa que cargo la documentación de la facturación del periodo de mayo de 2023, sin embargo, en verificación de la documentación la interventoría identifica que no se encuentra completa, dado que

hace falta para todos los establecimientos Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.

- 24/08/2023 El operador radicó la documentación requerida para pago y se inició el proceso de revisión acorde a lo estipulado en la forma de pago del contrato.
- Facturación Mayo: 06/09/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.5784.2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para el pago del periodo de junio 2023, con oficio FUV.USPEC.5054.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 24/07/2023 La interventoría envía oficio FUV.USPEC.5059.2023 - ACTUALIZACIÓN INFORME DE INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL - GRUPO 10 BONIFICACIONES.
- 01/09/2023 El operador radicó la documentación requerida para pago y se inició el proceso de revisión acorde a lo estipulado en la forma de pago del contrato.
- Facturación Junio: 13/09/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.5929.2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/08/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para el pago del periodo de julio 2023, con oficio FUV.USPEC.5590.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 19/09/2023 El operador radicó la documentación requerida para pago y se inició el proceso de revisión acorde a lo estipulado en la forma de pago del contrato.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de agosto de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/09/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para el pago del periodo de agosto de 2023, con oficio FUV.USPEC.5979.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 31 de junio 2023
ERON	EPMSC PENSILVANIA	CT 411-2022	$ 444.715.605,90	$ 15.733.074,00	$ 53.220.729,00	$ 44.414.904,00	$ 49.530.669,00	$ 49.178.436,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	CT 411-2022	$ 878.563.187,77	$ 31.105.971,00	$ 100.840.272,00	$ 91.144.092,00	$ 97.665.555,00	$ 92.223.183,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	CT 411-2022	$ 157.014.070,94	$ 8.499.600,00	$ 27.151.500,00	$ 22.539.680,00	$ 26.915.400,00	$ 24.113.680,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	CT 411-2022	$ 182.233.136,96	$ 10.649.475,00	$ 33.683.895,00	$ 28.335.492,00	$ 26.505.360,00	$ 11.864.304,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC PACORA	CT 411-2022	$ 259.257.763,45	$ 13.173.593,00	$ 43.320.532,00	$ 35.319.290,00	$ 38.164.920,00	$ 39.704.908,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC SALAMINA	CT 411-2022	$ 608.325.832,40	$ 30.066.120,00	$ 103.895.640,00	$ 90.139.320,00	$ 94.242.600,00	$ 86.936.400,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC ANSERMA	CT 411-2022	$ 722.985.061,06	$ 26.293.248,00	$ 89.728.752,00	$ 76.916.880,00	$ 87.400.704,00	$ 87.324.624,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	CT 411-2022	$ 65.283.747,87	$ 1.616.472,00	$ 6.543.603,00	$ 8.331.048,00	$ 7.491.726,00	$ 4.289.868,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC CALARCÁ	CT 411-2022	$ 3.233.180.973,28	$ 131.795.381,00	$ 451.810.302,00	$ 404.880.526,00	$ 440.230.769,00	$ 417.599.941,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	CT 411-2022	$ 461.066.469,31	$ 11.190.960,00	$ 40.489.515,00	$ 40.551.687,00	$ 44.810.469,00	$ 43.364.970,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC RIOSUCIO	CT 411-2022	$ 325.261.058,51	$ 13.532.961,00	$ 47.785.257,00	$ 45.128.226,00	$ 52.135.629,00	$ 52.507.338,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	CT 411-2022	$ 40.350.725,50	$ 1.103.553,00	$ 4.771.701,00	$ 2.595.681,00	$ 3.046.428,00	$ 2.176.020,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE MARMATO	CT 411-2022	$ 40.350.725,50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC PEREIRA	CT 411-2022	$ 3.093.691.722,36	$ 99.713.088,00	$ 339.880.068,00	$ 304.382.304,00	$ 332.539.812,00	$ 324.293.940,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	CT 411-2022	$ 81.357.397,91	$ 1.328.220,00	$ 4.693.044,00	$ 4.191.272,00	$ 5.489.976,00	$ 4.752.076,00	$ -	$ -

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 31 de junio 2023
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CELIA (FUERA)	CT 411-2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	CT 411-2022	$ 65.860.750,69	$ 1.874.266,00	$ 7.319.968,00	$ 8.692.462,00	$ 10.433.906,00	$ 10.330.600,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	CT 411-2022	$ 1.476.055.647,80	$ 43.831.260,00	$ 150.974.340,00	$ 136.363.920,00	$ 150.531.600,00	$ 143.447.760,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	CT 411-2022	$ 15.496.647,22	$ -	$ 1.018.302,00	$ 280.402,00	$ 1.534.832,00	$ 2.715.472,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	CT 411-2022	$ 151.092.310,40	$ 7.024.808,00	$ 25.664.162,00	$ 24.808.198,00	$ 23.937.476,00	$ 16.455.170,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	CT 411-2022	$ 61.986.588,88	$ 1.180.640,00	$ 4.471.674,00	$ 4.707.802,00	$ 3.541.920,00	$ 1.756.202,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI	CT 411-2022	$ 50.364.103,47	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	CT 411-2022	$ 182.085.604,85	$ 5.312.880,00	$ 18.668.870,00	$ 18.595.080,00	$ 19.495.318,00	$ 16.160.010,00	$ -	$ -
ERON	PEREIRA	CT 411-2022	$ 979.844.246,36	$ 23.618.530,00	$ 79.745.640,00	$ 73.301.930,00	$ 81.801.070,00	$ 76.353.550,00	$ -	$ -
ERON	MANIZALES	CT 411-2022	$ 509.627.373,33	$ 20.460.744,00	$ 68.355.744,00	$ 58.942.780,00	$ 67.359.528,00	$ 63.591.788,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC MANIZALES	CT 411-2022	$ 3.431.797.525,22	$ 120.633.192,00	$ 419.385.960,00	$ 372.963.132,00	$ 409.829.400,00	$ 401.645.064,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	CT 411-2022	$ 564.015.008,31	$ 8.912.400,00	$ 30.079.350,00	$ 32.227.875,00	$ 42.413.475,00	$ 43.845.825,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA MARÍA	CT 411-2022	$ 50.134.667,41	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHE MELINA	CT 411-2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA- SIJIN	CT 411-2022	$ 133.692.446,41	$ 20.641.755,00	$ 64.217.025,00	$ 41.824.620,00	$ 43.447.950,00	$ 45.198.600,00	$ -	$ -
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 22 " BATALLA DE AYACUCHO"	CT 411-2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC ARMENIA	CT 411-2022	$ 481.590.496,44	$ 51.944.076,00	$ 179.577.432,00	$ 160.343.586,00	$ 178.942.842,00	$ 175.308.372,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	CT 411-2022	$ 40.044.389,17	$ 4.164.750,00	$ 8.560.875,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	DE ARMENIA	CT 411-2022	$ 1.433.401.016,07	$ 22.297.392,00	$ 76.900.512,00	$ 67.884.960,00	$ 71.614.608,00	$ 66.677.520,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	CT 411-2022	$ 1.077.102.560,99	$ 20.823.750,00	$ 92.087.250,00	$ 90.699.000,00	$ 100.416.750,00	$ 99.876.875,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	CT 411-2022	$ 97.182.185,95	$ 3.887.100,00	$ 11.723.000,00	$ 10.766.650,00	$ 11.954.375,00	$ 11.568.750,00	$ -	$ -

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 31 de junio 2023
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA_ SIJIN	CT 411-2022	$ 303.694.331,10	$ 20.823.750,00	$ 63.859.500,00	$ 51.828.000,00	$ 57.381.000,00	$ 56.609.750,00	$ -	$ -
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	CT 411-2022	$ 8.479.158,85	$ 726.750,00	$ 2.390.200,00	$ 2.535.550,00	$ 3.197.700,00	$ 1.776.500,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC AGUADAS	CT 411-2022	$ 334.250.016,95	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	CT 411-2022	$ 8.160.468,48	$ 1.398.870,00	$ 4.631.814,00	$ 4.149.981,00	$ 4.460.841,00	$ 4.445.298,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	CT 411-2022	$ 24.481.405,45	$ 1.150.182,00	$ 4.243.239,00	$ 3.947.922,00	$ 3.248.487,00	$ 1.865.160,00	$ -	$ -
TOTAL				$ 776.508.811,00	$ 2.661.689.667,00	$ 2.363.734.252,00	$ 2.591.713.095,00	$ 2.479.957.954,00	$ -	$ -

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	PENSILVANIA	ERON	EPMSC PENSILVANIA	$ 16.773,00	938	$ 15.733.074,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.639,00	1989	$ 31.105.971,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	SALTA ROSA DE CABAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.740,00	540	$ 8.499.600,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	CHINCHINÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	$ 15.777,00	675	$ 10.649.475,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	PACORA	ERON	EPMSC PACORA	$ 16.739,00	787	$ 13.173.593,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	SALAMINA	ERON	EPMSC SALAMINA	$ 14.760,00	2037	$ 30.066.120,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	ANSERMA	ERON	EPMSC ANSERMA	$ 15.216,00	1728	$ 26.293.248,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	ANSERMA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	$ 15.543,00	104	$ 1.616.472,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	CALARCÁ	ERON	EPMSC CALARCÁ	$ 13.901,00	9481	$ 131.795.381,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	CALARCÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	$ 15.543,00	720	$ 11.190.960,00

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	RIOSUCIO	ERON	EPMSC RIOSUCIO	$ 13.767,00	983	$ 13.532.961,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	SUPIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	$ 15.543,00	71	$ 1.103.553,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ERON	EPMSC PEREIRA	$ 11.916,00	8368	$ 99.713.088,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	$ 14.758,00	90	$ 1.328.220,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	$ 14.758,00	127	$ 1.874.266,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	$ 14.758,00	2970	$ 43.831.260,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	$ 14.758,00	0	$ -
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	$ 14.758,00	476	$ 7.024.808,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	$ 14.758,00	80	$ 1.180.640,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 14.758,00	360	$ 5.312.880,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ERON	PEREIRA	$ 12.610,00	1873	$ 23.618.530,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ERON	MANIZALES	$ 12.772,00	1602	$ 20.460.744,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ERON	EPMSC MANIZALES	$ 12.252,00	9846	$ 120.633.192,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	$ 15.915,00	560	$ 8.912.400,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.915,00	1297	$ 20.641.755,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ERON	EPMSC ARMENIA	$ 11.538,00	4502	$ 51.944.076,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	$ 15.425,00	270	$ 4.164.750,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ERON	DE ARMENIA	$ 13.416,00	1662	$ 22.297.392,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	$ 15.425,00	1350	$ 20.823.750,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	$ 15.425,00	252	$ 3.887.100,00

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.425,00	1350	$ 20.823.750,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	MONTENEGRO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	$ 16.150,00	45	$ 726.750,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	APIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	$ 15.543,00	90	$ 1.398.870,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	VITERBO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	$ 15.543,00	74	$ 1.150.182,00

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO - ABRIL)

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	PENSILVANIA	ERON	EPMSC PENSILVANIA	$ 16.773,00	4428	$ 74.270.844,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.639,00	9395	$ 146.928.405,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	SALTA ROSA DE CABAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.740,00	1500	$ 23.610.000,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	CHINCHINÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	$ 15.777,00	1671	$ 26.363.367,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	PACORA	ERON	EPMSC PACORA	$ 16.739,00	2367	$ 39.621.213,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	SALAMINA	ERON	EPMSC SALAMINA	$ 14.760,00	6318	$ 93.253.680,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	ANSERMA	ERON	EPMSC ANSERMA	$ 15.216,00	7913	$ 120.404.208,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	ANSERMA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	$ 15.543,00	763	$ 11.859.309,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	CALARCÁ	ERON	EPMSC CALARCÁ	$ 13.901,00	37700	$ 524.067.700,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	CALARCÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	$ 15.543,00	5298	$ 82.346.814,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	RIOSUCIO	ERON	EPMSC RIOSUCIO	$ 13.767,00	3811	$ 52.466.037,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	SUPIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	$ 15.543,00	439	$ 6.823.377,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ERON	EPMSC PEREIRA	$ 11.916,00	70235	$ 836.920.260,00

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	$ 14.758,00	1032	$ 15.230.256,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	$ 14.758,00	791	$ 11.673.578,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	$ 14.758,00	17330	$ 255.756.140,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	$ 14.758,00	204	$ 3.010.632,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	$ 14.758,00	1615	$ 23.834.170,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	$ 14.758,00	787	$ 11.614.546,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 14.758,00	2139	$ 31.567.362,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ERON	PEREIRA	$ 12.610,00	13888	$ 175.127.680,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ERON	MANIZALES	$ 12.772,00	6426	$ 82.072.872,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ERON	EPMSC MANIZALES	$ 12.252,00	49328	$ 604.366.656,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	$ 15.915,00	6631	$ 105.532.365,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.915,00	397	$ 6.318.255,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ERON	EPMSC ARMENIA	$ 11.538,00	17175	$ 198.165.150,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	$ 15.425,00	240	$ 3.702.000,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ERON	DE ARMENIA	$ 13.416,00	6804	$ 91.282.464,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	$ 15.425,00	5046	$ 77.834.550,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	$ 15.425,00	1023	$ 15.779.775,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.425,00	2639	$ 40.706.575,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	MONTENEGRO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	$ 16.150,00	58	$ 936.700,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	APIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	$ 15.543,00	12	$ 186.516,00

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	VITERBO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	$ 15.543,00	232	$ 3.605.976,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/11gyN6J7ush_-otcCkwTl1rqrPOkNQwDt?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL413	R-2023-001171

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10

VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$**	**27.678.696.810,26**
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	**$**	**2.050.760.108,37**
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**$**	**29.729.456.918,62**
VALOR EJECUTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	**$**	**14.800.130.395,00**
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	**$**	**14.929.326.523,62**

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/15W7urmABrgCsTGLzSP1qXssOigPNvfk2?usp=share_link

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/15W7urmABrgCsTGLzSP1qXssOigPNvfk2?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL413	938	$ 16.773,00	$ 15.733.074,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL413	1989	$ 15.639,00	$ 31.105.971,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL413	540	$ 15.740,00	$ 8.499.600,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL413	675	$ 15.777,00	$ 10.649.475,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL413	787	$ 16.739,00	$ 13.173.593,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL413	2037	$ 14.760,00	$ 30.066.120,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL413	1728	$ 15.216,00	$ 26.293.248,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL413	104	$ 15.543,00	$ 1.616.472,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	ALEL413	9481	$ 13.901,00	$ 131.795.381,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	ALEL413	720	$ 15.543,00	$ 11.190.960,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL413	983	$ 13.767,00	$ 13.532.961,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	ALEL413	71	$ 15.543,00	$ 1.103.553,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL413	8368	$ 11.916,00	$ 99.713.088,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	ALEL413	90	$ 14.758,00	$ 1.328.220,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL413	127	$ 14.758,00	$ 1.874.266,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL413	2970	$ 14.758,00	$ 43.831.260,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA		0	$ 14.758,00	$ -	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL413	476	$ 14.758,00	$ 7.024.808,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL413	80	$ 14.758,00	$ 1.180.640,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL413	360	$ 14.758,00	$ 5.312.880,00	26/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	ALEL413	1873	$ 12.610,00	$ 23.618.530,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	ALEL413	1602	$ 12.772,00	$ 20.460.744,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL413	9846	$ 12.252,00	$ 120.633.192,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	ALEL413	560	$ 15.915,00	$ 8.912.400,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL413	1297	$ 15.915,00	$ 20.641.755,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL413	4502	$ 11.538,00	$ 51.944.076,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	ALEL413	270	$ 15.425,00	$ 4.164.750,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	ALEL413	1662	$ 13.416,00	$ 22.297.392,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL413	1350	$ 15.425,00	$ 20.823.750,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	ALEL413	252	$ 15.425,00	$ 3.887.100,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL413	1350	$ 15.425,00	$ 20.823.750,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL413	45	$ 16.150,00	$ 726.750,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL413	90	$ 15.543,00	$ 1.398.870,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL413	74	$ 15.543,00	$ 1.150.182,00	26/05/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL413	R-2023-001171

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/12VPytDrOQ39xHtXw8KYaVmhOe1awLYKp?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL413	3173	$ 16.773,00	$ 53.220.729,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL413	6448	$ 15.639,00	$ 100.840.272,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 416-ALEL413	1725	$ 15.740,00	$ 27.151.500,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL 417-ALEL413	2135	$ 15.777,00	$ 33.683.895,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL 418-ALEL413	2588	$ 16.739,00	$ 43.320.532,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL 419-ALEL413	7039	$ 14.760,00	$ 103.895.640,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL413	5897	$ 15.216,00	$ 89.728.752,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL413	421	$ 15.543,00	$ 6.543.603,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	ALEL413	32502	$ 13.901,00	$ 451.810.302,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	ALEL413	2605	$ 15.543,00	$ 40.489.515,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL413	3471	$ 13.767,00	$ 47.785.257,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	ALEL413	307	$ 15.543,00	$ 4.771.701,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL413	28523	$ 11.916,00	$ 339.880.068,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	ALEL413	318	$ 14.758,00	$ 4.693.044,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL413	496	$ 14.758,00	$ 7.319.968,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL413	10230	$ 14.758,00	$ 150.974.340,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	ALEL413	69	$ 14.758,00	$ 1.018.302,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL 448-ALEL413	1739	$ 14.758,00	$ 25.664.162,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL413	303	$ 14.758,00	$ 4.471.674,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL413	1265	$ 14.758,00	$ 18.668.870,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	ALEL413	6324	$ 12.610,00	$ 79.745.640,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	ALEL413	5352	$ 12.772,00	$ 68.355.744,00	28/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL413	34230	$ 12.252,00	$ 419.385.960,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	ALEL413	1890	$ 15.915,00	$ 30.079.350,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 449-ALEL413	4035	$ 15.915,00	$ 64.217.025,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL413	15564	$ 11.538,00	$ 179.577.432,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	ALEL 422-ALEL413	555	$ 15.425,00	$ 8.560.875,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	ALEL413	5732	$ 13.416,00	$ 76.900.512,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL 423-ALEL413	5970	$ 15.425,00	$ 92.087.250,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	ALEL413	760	$ 15.425,00	$ 11.723.000,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 424-ALEL413	4140	$ 15.425,00	$ 63.859.500,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL 425-ALEL413	148	$ 16.150,00	$ 2.390.200,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL 420-ALEL413	298	$ 15.543,00	$ 4.631.814,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL 421-ALEL413	273	$ 15.543,00	$ 4.243.239,00	28/06/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ENERO GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL413	R-2023-001171
ALEL 416	R-2023-008508
ALEL 417	R-2023-008509
ALEL 418	R-2023-008512
ALEL 419	R-2023-008513
ALEL 420	R-2023-008516
ALEL 421	R-2023-008517

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL 422	R-2023-008518
ALEL 423	R-2023-008519
ALEL 424	R-2023-008520
ALEL 425	R-2023-008521
ALEL 448	R-2023-008522
ALEL 449	R-2023-008523

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/15zdrfdo8dgZroNo-iY07IQYSnTY83IPO?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL 426-ALEL413	2648	$ 16.773,00	$ 44.414.904,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 430-ALEL413	5828	$ 15.639,00	$ 91.144.092,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL431	1432	$ 15.740,00	$ 22.539.680,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL432	1796	$ 15.777,00	$ 28.335.492,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL433	2110	$ 16.739,00	$ 35.319.290,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL434	6107	$ 14.760,00	$ 90.139.320,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL 435-ALEL413	5055	$ 15.216,00	$ 76.916.880,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL 436-ALEL413	536	$ 15.543,00	$ 8.331.048,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	ALEL 427-ALEL413	29126	$ 13.901,00	$ 404.880.526,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	ALEL413	2609	$ 15.543,00	$ 40.551.687,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL 439-ALEL413	3278	$ 13.767,00	$ 45.128.226,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	ALEL 440-ALEL413	167	$ 15.543,00	$ 2.595.681,00	29/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL413	25544	$ 11.916,00	$ 304.382.304,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	ALEL413	284	$ 14.758,00	$ 4.191.272,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL 450-ALEL413	589	$ 14.758,00	$ 8.692.462,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL 451-ALEL413	9240	$ 14.758,00	$ 136.363.920,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	ALEL413	19	$ 14.758,00	$ 280.402,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL452	1681	$ 14.758,00	$ 24.808.198,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL413	319	$ 14.758,00	$ 4.707.802,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 453-ALEL413	1260	$ 14.758,00	$ 18.595.080,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	ALEL413	5813	$ 12.610,00	$ 73.301.930,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	ALEL 441-ALEL413	4615	$ 12.772,00	$ 58.942.780,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL 428-ALEL413	30441	$ 12.252,00	$ 372.963.132,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	ALEL413	2025	$ 15.915,00	$ 32.227.875,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL454	2628	$ 15.915,00	$ 41.824.620,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL 429-ALEL413	13897	$ 11.538,00	$ 160.343.586,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA		0	$ 15.425,00	$ -	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	ALEL 445-ALEL413	5060	$ 13.416,00	$ 67.884.960,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL443	5880	$ 15.425,00	$ 90.699.000,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	ALEL 446-ALEL413	698	$ 15.425,00	$ 10.766.650,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL444	3360	$ 15.425,00	$ 51.828.000,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL447	157	$ 16.150,00	$ 2.535.550,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL437	267	$ 15.543,00	$ 4.149.981,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL438	254	$ 15.543,00	$ 3.947.922,00	29/06/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO FEBRERO GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL 413	R-2023-001171
ALEL 426	R-2023-008525
ALEL 427	R-2023-008526
ALEL 428	R-2023-008527
ALEL 429	R-2023-008528
ALEL 430	R-2023-008529
ALEL 431	R-2023-008530
ALEL 432	R-2023-008531
ALEL 433	R-2023-008532
ALEL 434	R-2023-008533
ALEL 435	R-2023-008534
ALEL 436	R-2023-008535
ALEL 437	R-2023-008536
ALEL 438	R-2023-008538
ALEL 439	R-2023-008539
ALEL 440	R-2023-008540
ALEL 441	R-2023-008541
ALEL 443	R-2023-008542
ALEL 444	R-2023-008543
ALEL 445	R-2023-008544
ALEL 446	R-2023-008545
ALEL 447	R-2023-008547
ALEL 450	R-2023-008548
ALEL 451	R-2023-008550

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL 452	R-2023-008551
ALEL 453	R-2023-008552
ALEL 454	R-2023-008554

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1XzkgR44U9dx7nUFNJr6gPMoX2JCcIcUF?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL 455	2953	$ 16.773,00	$ 49.530.669,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 456	6245	$ 15.639,00	$ 97.665.555,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 457	1710	$ 15.740,00	$ 26.915.400,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL 458	1680	$ 15.777,00	$ 26.505.360,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL 459	2280	$ 16.739,00	$ 38.164.920,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL 461	6385	$ 14.760,00	$ 94.242.600,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL 463	5744	$ 15.216,00	$ 87.400.704,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL 480	482	$ 15.543,00	$ 7.491.726,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	ALEL 464	31669	$ 13.901,00	$ 440.230.769,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	ALEL 466-ALEL413	2883	$ 15.543,00	$ 44.810.469,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL 467	3787	$ 13.767,00	$ 52.135.629,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	ALEL 468	196	$ 15.543,00	$ 3.046.428,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL 469-ALEL413	27907	$ 11.916,00	$ 332.539.812,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	ALEL413	372	$ 14.758,00	$ 5.489.976,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL 471	707	$ 14.758,00	$ 10.433.906,00	4/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL 471	10200	$ 14.758,00	$ 150.531.600,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	ALEL413	104	$ 14.758,00	$ 1.534.832,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL 471	1622	$ 14.758,00	$ 23.937.476,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL 472-ALEL413	240	$ 14.758,00	$ 3.541.920,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 471	1321	$ 14.758,00	$ 19.495.318,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	ALEL 473-ALEL413	6487	$ 12.610,00	$ 81.801.070,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	ALEL 470	5274	$ 12.772,00	$ 67.359.528,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL 465	33450	$ 12.252,00	$ 409.829.400,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	ALEL413	2665	$ 15.915,00	$ 42.413.475,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 474	2730	$ 15.915,00	$ 43.447.950,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL 475	15509	$ 11.538,00	$ 178.942.842,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA		0	$ 15.425,00	$ -	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	ALEL 478	5338	$ 13.416,00	$ 71.614.608,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL 476	6510	$ 15.425,00	$ 100.416.750,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	ALEL 476	775	$ 15.425,00	$ 11.954.375,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 476	3720	$ 15.425,00	$ 57.381.000,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL 477	198	$ 16.150,00	$ 3.197.700,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL 480	287	$ 15.543,00	$ 4.460.841,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL 480	209	$ 15.543,00	$ 3.248.487,00	4/07/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO MARZO GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL 413	R-2023-001171
ALEL 455	R-2023-008572
ALEL 456	R-2023-008573
ALEL 457	R-2023-008574
ALEL 458	R-2023-008575
ALEL 459	R-2023-008576
ALEL 464	R-2023-008577
ALEL 465	R-2023-008578
ALEL 466	R-2023-008579
ALEL 469	R-2023-008580
ALEL 471	R-2023-008581
ALEL 472	R-2023-008582
ALEL 473	R-2023-008583
ALEL 475	R-2023-008584
ALEL 476	R-2023-008585
ALEL 461	R-2023-008591
ALEL 463	R-2023-008592
ALEL 467	R-2023-008594
ALEL 468	R-2023-008597
ALEL 470	R-2023-008598
ALEL 474	R-2023-008599
ALEL 477	R-2023-008602
ALEL 478	R-2023-008603
ALEL 480	R-2023-008606

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1ol-I1tAeMQVr7qCntsgfiDp3OLl_-6Lp?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL 481	2932	$ 16.773,00	$ 49.178.436,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 482	5897	$ 15.639,00	$ 92.223.183,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 483	1532	$ 15.740,00	$ 24.113.680,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL 484	752	$ 15.777,00	$ 11.864.304,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL 485	2372	$ 16.739,00	$ 39.704.908,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL 486	5890	$ 14.760,00	$ 86.936.400,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL 487	5739	$ 15.216,00	$ 87.324.624,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL 488	276	$ 15.543,00	$ 4.289.868,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	ALEL 489	30041	$ 13.901,00	$ 417.599.941,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	ALEL 490	2790	$ 15.543,00	$ 43.364.970,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL 491	3814	$ 13.767,00	$ 52.507.338,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	ALEL 492	140	$ 15.543,00	$ 2.176.020,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL 493	27215	$ 11.916,00	$ 324.293.940,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	ALEL 495-ALEL413	322	$ 14.758,00	$ 4.752.076,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL 494	700	$ 14.758,00	$ 10.330.600,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL 494	9720	$ 14.758,00	$ 143.447.760,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	ALEL 496-ALEL413	184	$ 14.758,00	$ 2.715.472,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL 494	1115	$ 14.758,00	$ 16.455.170,00	12/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL 494	119	$ 14.758,00	$ 1.756.202,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 494	1095	$ 14.758,00	$ 16.160.010,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	ALEL 497	6055	$ 12.610,00	$ 76.353.550,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	ALEL 501	4979	$ 12.772,00	$ 63.591.788,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL 498	32782	$ 12.252,00	$ 401.645.064,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	ALEL 499-ALEL413	2755	$ 15.915,00	$ 43.845.825,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 500	2840	$ 15.915,00	$ 45.198.600,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL 502	15194	$ 11.538,00	$ 175.308.372,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA		0	$ -	$ -	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	ALEL 505	4970	$ 13.416,00	$ 66.677.520,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL 503	6475	$ 15.425,00	$ 99.876.875,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	ALEL 503	750	$ 15.425,00	$ 11.568.750,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 503	3670	$ 15.425,00	$ 56.609.750,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL 504	110	$ 16.150,00	$ 1.776.500,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL 488	286	$ 15.543,00	$ 4.445.298,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL 488	120	$ 15.543,00	$ 1.865.160,00	12/07/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de abril de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ABRIL GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL 413	R-2023-001171
ALEL 489	R-2023-008908
ALEL 490	R-2023-008910

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL 493	R-2023-008911
ALEL 494	R-2023-008913
ALEL 495	R-2023-008914
ALEL 496	R-2023-008917
ALEL 498	R-2023-008918
ALEL 499	R-2023-008920
ALEL 500	R-2023-008923
ALEL 502	R-2023-008924
ALEL 503	R-2023-008925
ALEL 504	R-2023-008927
ALEL 481	R-2023-009239
ALEL 482	R-2023-009241
ALEL 483	R-2023-009242
ALEL 484	R-2023-009243
ALEL 485	R-2023-009245
ALEL 486	R-2023-009250
ALEL 487	R-2023-009252
ALEL 488	R-2023-009253
ALEL 491	R-2023-009254
ALEL 492	R-2023-009256
ALEL 497	R-2023-009257
ALEL 501	R-2023-009259
ALEL 505	R-2023-009260

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/17HnpphMCzP806etYXOOCwIkPBhHMESru?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL 506	2914	$ 16.773,00	$ 48.876.522,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 507	6004	$ 15.639,00	$ 93.896.556,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 526	1552	$ 15.740,00	$ 24.428.480,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL 509	887	$ 15.777,00	$ 13.994.199,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL 510	2669	$ 16.739,00	$ 44.676.391,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL 511	6008	$ 14.760,00	$ 88.678.080,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL 512	6040	$ 15.216,00	$ 91.904.640,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL 513	180	$ 15.543,00	$ 2.797.740,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	ALEL 527	31877	$ 13.901,00	$ 443.122.177,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	ALEL 528	2883	$ 15.543,00	$ 44.810.469,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL 514	4136	$ 13.767,00	$ 56.940.312,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	ALEL 515	66	$ 15.543,00	$ 1.025.838,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL 516	28090	$ 11.916,00	$ 334.720.440,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	ALEL 517	314	$ 14.758,00	$ 4.634.012,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL 517	785	$ 14.758,00	$ 11.585.030,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL 517	9820	$ 14.758,00	$ 144.923.560,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	ALEL 517	146	$ 14.758,00	$ 2.154.668,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL 517	871	$ 14.758,00	$ 12.854.218,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL 517	241	$ 14.758,00	$ 3.556.678,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 517	1395	$ 14.758,00	$ 20.587.410,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	ALEL 518	6588	$ 12.610,00	$ 83.074.680,00	24/08/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	ALEL 521	5337	$ 12.772,00	$ 68.164.164,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL 519	32934	$ 12.252,00	$ 403.507.368,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSE	ALEL 520	3388	$ 15.915,00	$ 53.920.020,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 520	3550	$ 15.915,00	$ 56.498.250,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL 522	15667	$ 11.538,00	$ 180.765.846,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA			$ 15.425,00	$ -	
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	ALEL 524	5281	$ 13.416,00	$ 70.849.896,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL 523	6975	$ 15.425,00	$ 107.589.375,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	ALEL 523	953	$ 15.425,00	$ 14.700.025,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 523	3875	$ 15.425,00	$ 59.771.875,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL 525	78	$ 16.150,00	$ 1.259.700,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL 513	318	$ 15.543,00	$ 4.942.674,00	24/08/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL 513	46	$ 15.543,00	$ 714.978,00	24/08/2023

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO MAYO GRUPO 10

	USPEC -No. Radicado
ALEL 506	R-2023-011135
ALEL 507	R-2023-011136
ALEL 509	R-2023-011138
ALEL 510	R-2023-011139

	USPEC -No. Radicado
ALEL 511	R-2023-011229
ALEL 512	R-2023-011141
ALEL 513	R-2023-011142
ALEL 514	R-2023-011143
ALEL 515	R-2023-011144
ALEL 516	R-2023-011146
ALEL 517	R-2023-011147
ALEL 518	R-2023-011149
ALEL 519	R-2023-011151
ALEL 520	R-2023-011152
ALEL 521	R-2023-011155
ALEL 522	R-2023-011157
ALEL 523	R-2023-011158
ALEL 524	R-2023-011160
ALEL 525	R-2023-011161
ALEL 526	R-2023-011162
ALEL 527	R-2023-011164
ALEL 528	R-2023-011165

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1VCIB5GWdShOCoxz5uS6Bg-tak2Voudxq?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/1R1O8V7VRLURIy2LFS5m78B5Ok1TkSAC9?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN JUNIO 2023 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL 529	2772	$ 16.773,00	$ 46.494.756,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 530	6016	$ 15.639,00	$ 94.084.224,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 531	1664	$ 15.740,00	$ 26.191.360,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL 532	974	$ 15.777,00	$ 15.366.798,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL 533	2629	$ 16.739,00	$ 44.006.831,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL 534	5880	$ 14.760,00	$ 86.788.800,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL 549	5882	$ 15.216,00	$ 89.500.512,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL 535	228	$ 15.543,00	$ 3.543.804,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	ALEL 573	31120	$ 13.901,00	$ 432.599.120,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	ALEL 548	2815	$ 15.543,00	$ 43.753.545,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL 598	3883	$ 13.767,00	$ 53.457.261,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	ALEL 537	53	$ 15.543,00	$ 823.779,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL 538	27066	$ 11.916,00	$ 322.518.456,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	ALEL 539	312	$ 14.758,00	$ 4.604.496,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL 539	780	$ 14.758,00	$ 11.511.240,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL 539	9750	$ 14.758,00	$ 143.890.500,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	ALEL 539	108	$ 14.758,00	$ 1.593.864,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL 539	870	$ 14.758,00	$ 12.839.460,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL 539	210	$ 14.758,00	$ 3.099.180,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 539	1350	$ 14.758,00	$ 19.923.300,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	ALEL 540	6484	$ 12.610,00	$ 81.763.240,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	ALEL 547	5076	$ 12.772,00	$ 64.830.672,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL 541	31131	$ 12.252,00	$ 381.417.012,00	1/09/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSE	ALEL 542	3574	$ 15.915,00	$ 56.880.210,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 542	3595	$ 15.915,00	$ 57.214.425,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL 543	15330	$ 11.538,00	$ 176.877.540,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA			$ 15.425,00	$ -	
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	ALEL 546	4859	$ 13.416,00	$ 65.188.344,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL 544	4920	$ 15.425,00	$ 75.891.000,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	ALEL 544	960	$ 15.425,00	$ 14.808.000,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 544	3160	$ 15.425,00	$ 48.743.000,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL 545	164	$ 16.150,00	$ 2.648.600,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL 535	295	$ 15.543,00	$ 4.585.185,00	1/09/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL 535	110	$ 15.543,00	$ 1.709.730,00	1/09/2023

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de junio de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO JUNIO GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL 529	R-2023-011633
ALEL 530	R-2023-011634
ALEL 531	R-2023-011635
ALEL 532	R-2023-011636
ALEL 533	R-2023-011638
ALEL 534	R-2023-011639
ALEL 535	R-2023-011641

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL 537	R-2023-011643
ALEL 538	R-2023-011645
ALEL 539	R-2023-011646
ALEL 540	R-2023-011647
ALEL 541	R-2023-011649
ALEL 542	R-2023-011650
ALEL 543	R-2023-011652
ALEL 544	R-2023-011653
ALEL 545	R-2023-011654
ALEL 546	R-2023-011655
ALEL 547	R-2023-011656
ALEL 548	R-2023-011657
ALEL 549	R-2023-011658
ALEL 573	R-2023-011971
ALEL 598	R-2023-011847

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de julio de 2023

19/09/2023 El operador radicó la documentación requerida para pago y se inició el proceso de revisión acorde a lo estipulado en la forma de pago del contrato.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de agosto de 2023

A pesar del requerimiento No. FUV.USPEC.5979.2023realizado al contratista, este no ha radicado la documentación requerida para pago.

Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA del Grupo 10, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	Nº PROCESO	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor descuento	Valor Descuentos aplicados
10	PD-0050-2023	Enero	411-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 1.164.378,40	$ 1.164.378,40
10	PD-0111-2023	Abril	411-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 1.497.137,70	$ 1.497.137,70
10	PD-0167-2023	Junio	411-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 3.346.010,70	$ -
10	PD-0196-2023	Mayo	411-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 23.849.466,60	$ -
10	PD-0171-2023	Abril	411-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 19.652.097,30	$ -
10	PD-0215-2023	Junio	411-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 1.542.527,90	$ -
10	PD-0230-2023	Junio	411-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 32.805.654,20	$ -
10	PD-0247-2023	Julio	411-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 4.219.886,73	$ -
10	PD-0017-2023	Enero	411-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 1.154.133,60	$ 1.154.133,60
10	PD-0271-2023	Agosto	411-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 6.098.593,46	$ -
10	PD-0295-2023	Julio	411-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 8.567.560,50	$ -
10	PD-0286-2023	Julio	411-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 41.582.980,00	$ -
10	PD-0304-2023	Julio	411-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 19.608.168,30	$ -
10	PD-0296-2023	Agosto	411-2022	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 4.642.282,80	$ -

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

6.11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023.
No. Contrato: CT 422-2022
Grupo: 11
Valor inicial contrato: $ 26.794.199.480,68
Valor Adición: $ 9.261.266.543,48
Valor Total Contrato: $ 36.055.466.024,16
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Octubre 2023

6.11.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 11

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL								Valor Ración + 13,3%	Total, días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	266,22	266,99	267,76	268,53	269,3	270,07	270,85	271,63	$ 14.823,04	221	$ 875.785.541,33
11	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	$ 16.687,00	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 18.906,37	221	$ 0,00
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	174,35	174,85	175,35	175,86	176,36	176,87	177,38	177,89	$ 17.672,53	221	$ 683.810.297,13
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	1642,23	1646,96	1651,69	1656,43	1661,19	1665,97	1670,76	1675,55	$ 14.284,86	221	$ 5.206.251.836,28
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	42,8	42,93	43,05	43,17	43,3	43,42	43,55	43,67	$ 15.445,06	221	$ 146.721.474,65
11	VIEJO CALDAS	ERON	EC ARMERO GUAYABAL	$ 16.677,00	76,21	76,43	76,65	76,87	77,09	77,31	77,54	77,76	$ 18.895,04	221	$ 319.588.422,49

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL								Valor Ración + 13,3%	Total, días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
11	VIEJO CALDAS	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	4938,18	4952,39	4966,61	4980,88	4995,19	5009,55	5023,97	5038,38	$ 14.939,74	221	$ 16.372.856.720,27
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	321,56	322,48	323,41	324,34	325,27	326,2	327,14	328,08	$ 17.807,36	221	$ 1.270.780.724,80
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	15,66	15,71	15,75	15,8	15,84	15,89	15,93	15,98	$ 17.807,36	221	$ 61.888.671,66
11	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	2,09	2,09	2,1	2,11	2,11	2,12	2,12	2,13	$ 19.117,11	221	$ 8.858.752,15
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	119,02	119,36	119,7	120,05	120,39	120,74	121,09	121,43	$ 17.866,28	221	$ 471.910.079,67
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	12,53	12,56	12,6	12,64	12,67	12,71	12,75	12,78	$ 17.819,82	221	$ 49.545.589,00
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	99,18	99,47	99,75	100,04	100,33	100,61	100,9	101,19	$ 17.951,25	221	$ 395.128.802,41
		TOTAL, OPERACIÓN													$ 25.863.126.911,84
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA													$ 931.072.568,83
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO													$ 26.794.199.480,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Información presupuestal adición 1

GRUPO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL_AGO	PPL_SEPT	PPL_OCT	PRECIO AJUSTADO ADICIÓN RACIÓN 2023	TOTAL, SERVICIO AGOSTO A OCTUBRE
11	EPMSC HONDA	318	319	320	$ 15.045,45	$ 441.046.841,00
11	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.16 "PATRIOTAS"	-	-	-	$ 19.190,05	$ -
11	EPMSC PUERTO BOYACÁ	193	193	194	$ 17.937,70	$ 318.837.286,00
11	EPAMS LA DORADA	1.498	1.502	1.506	$ 14.499,20	$ 2.003.731.264,00
11	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	101	101	102	$ 15.676,80	$ 146.256.959,00
11	EC ARMERO GUAYABAL	-	-	-	$ 19.178,55	$ -

GRUPO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL_AGO	PPL_SEPT	PPL_OCT	PRECIO AJUSTADO ADICIÓN RACIÓN 2023	TOTAL, SERVICIO AGOSTO A OCTUBRE
11	COIBA IBAGUÉ	5.083	5.097	5.112	$ 15.163,90	$ 7.110.894.749,00
11	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	442	443	445	$ 18.074,55	$ 737.046.488,00
11	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	19	20	20	$ 18.074,55	$ 32.470.210,00
11	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	-	-	-	19403,95	$ 292.928,00
11	EPMSC LÍBANO	141	142	142	$ 18.134,35	$ 236.264.793,00
11	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	36	36	36	$ 18.087,20	$ 60.344.023,00
11	EPMSC FRESNO	110	110	111	$ 18.220,60	$ 184.823.910,00
TOTAL, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN						$ 11.272.009.452
TOTAL, PROVISIÓN POR EVENTOS DE CONTINGENCIA						$ 405.792.340
TOTAL, SERVICIO + CONTINGENCIA						$ 11.677.801.792

6.11.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023, Se remite oficio al operador, en el cual se dan las indicaciones del cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 31/01/2023, Se remite requerimiento al operador de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.303.2023, el cual se está solicitado la el cargue de la documentación, para el proceso de certificación del periodo comprendido del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 01/02/2023, El operador carga la información en el Drive, correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 14/02/2023, Se envían vía correo electrónico las observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión

- 20/02/2023, Se reitera requerimiento en cuanto a la radicación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta
- 23/02/022; El operador realiza el cargue de las subsanaciones,
- 01/03/2023; La interventoría remite al operador la primera verificación de las subsanaciones, toda vez que la información no se encuentra completa
- 07/03/2023: Se cargan por parte del operador las segundas subsanaciones correspondientes al periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2023.
- 10/03/2023: Se remite al operador la segunda verificación a las subsanaciones
- 21/03/2023: Se reiteran al operador las observaciones generadas en el proceso de verificación de las segundas subsanaciones.
- 27/03/2023: Se remite nuevamente correo electrónico con las observaciones a las segundas subsanaciones allegadas por el operador
- 04/04/2023: Se remite la tercera verificación a las subsanaciones allegadas por el operador, a la fecha se encuentra pendiente la entrega del paz y salvo de proveedores y compras locales y la documentación de UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", la cual hace parte de pago anticipado.
- 17/04/2023: Se reitera la tercera verificación a las subsanaciones, toda vez que a la fecha el operador no cumple para dar trámite a la legalización del pago anticipado.
- 17/05/2023: Se encuentra completa las subsanaciones por parte del operador, sin embargo, se da claridad que para el presente periodo no se allega documentación del establecimiento UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", la cual hace parte de pago anticipado.
- 21/06/2023: El operador radica NC 108 raciones POR CONCEPTO DE CRUCE DE PAGO ANTICIPADO DEL BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" - IBAGUÉ DEBIDO A QUE NO GENERO SERVICIOS DE RACIONES PARA LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2022 A FEBRERO DE 2023
- 21/07/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del pago anticipo de acuerdo con el oficio FUV.USPEC.5042.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.1114.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2023
- 20/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento

- 28/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 01/03/2023: La interventoría vía correo electrónico remite el link para el respectivo cargue de la información
- 13/03/2023: Se remite la reiteración el requerimiento con relación al del cargue de la documentación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023.
- 21/03/2023: El operador realiza el cargue de los documentos del 1 al 31 de enero, no obstante, se da claridad que no ha dado cumplimiento con relación al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 27/03/2023: Se remite al operador la verificación a la documentación allegada, con el fin de que realice las subsanaciones correspondientes. Se da claridad que a la fecha no ha dado cumplimiento al 100% de la documentación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 17/04/2023: Se ratifica la primera verificación a la documentación allegada por el operador,
- 25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador ratificando la primera verificación de la documentación del 1 al 31 de enero de 2023.
- 09/05/2023: Se remiten las observaciones a las subsanaciones allegadas por el operador. Se encuentra pendiente por subsanar. firmas en cuadro de raciones- soportes de pago de servicios públicos, proyectos productivos.
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador, la Entidad y la Interventoría, con el fin de realizar seguimiento a las cuentas para la legalización del pago anticipado-se hacen compromisos por parte del operador. en cuanto a la subsanación de la información para que sea radicada el 18 de mayo
- 26/05/2023: El operador carga las subsanaciones correspondientes
- 29/05/2023: Se remite la verificación a las subsanaciones, en las cuales se da cumplimiento a la documentación de cada establecimiento, se hace la salvedad, que no se allegan soportes de UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", establecimiento que hace parte del pago anticipado.
- 21/06/2023: El operador radica NC 108 raciones POR CONCEPTO DE CRUCE DE PAGO ANTICIPADO DEL BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" - IBAGUÉ DEBIDO A QUE NO GENERO SERVICIOS DE RACIONES PARA LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2022 A FEBRERO DE 2023
- 21/07/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago periodos enero y febrero de 2023, contrato 422 de 2022 – grupo 11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5042.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/03/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2067.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 28 de febrero de 2023

- 11/04/2023: Se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023.
- 25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023
- 08/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación de cada uno de los establecimientos
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.
- 17/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos.
- 25/05/2023: Nuevamente se remiten las observaciones a la primera verificación de los documentos de cada establecimiento
- 26/05/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones.
- 29/05/2023: Se remite la verificación a las subsanaciones, en las cuales se da cumplimiento a la documentación de cada establecimiento, se hace la salvedad, que no se allegan soportes de UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", establecimiento que hace parte del pago anticipado.
- 21/06/2023: El operador radica NC 108 raciones POR CONCEPTO DE CRUCE DE PAGO ANTICIPADO DEL BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" - IBAGUÉ DEBIDO A QUE NO GENERO SERVICIOS DE RACIONES PARA LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2022 A FEBRERO DE 2023
- 21/07/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago periodos enero y febrero de 2023, contrato 422 de 2022 – grupo 11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5042.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 19/04/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2690.2023 se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de marzo de 2023
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.
- 17/05/2023: Se reitera requerimiento, toda vez, qué aún no se ha radicado la información por parte del Operador
- 19/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a cada establecimiento
- 29/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la primera verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos

- 06/06/2023: Se remiten nuevamente las observaciones de acuerdo con la primera verificación realizada, se solicita radicar relación en Excel de compras locales y las respectivas facturas y la certificación de cumplimiento.
- 26/06/2023: Nuevamente se remiten las observaciones, con relación a la primera verificación de la documentación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, toda vez que a la fecha el operador no ha realizado las subsanaciones correspondientes.
- 06/07/2023: La Interventoría remite las observaciones a la primera verificación de las subsanaciones allegadas por el operador el 29 de junio.
- 27/07/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago de marzo, contrato 422 de 2022 – grupo 11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5135.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 3º de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/05/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.GPP.GNR.3219.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 30 de abril de 2023.
- 06/06/2023: Se reitera el requerimiento con relación a la documentación del 01 al 30 de abril de 2023
- 13/06/2023; A la fecha el operador no ha radicado la información correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2023, razón por lo cual se reitera el requerimiento.
- 29/06/2023: Nuevamente se reitera el requerimiento, con relación a la documentación de periodo del 1 al 30 de abril de 2023, toda vez, que a la fecha el operador no ha realizado la radicación.
- 05/07/2023: El operador realiza el cargue de la documentación del periodo del 01 al 30 de abril.
- 24/07/2023: Se remite al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 30 de abril de 2023.
- 26/07/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, en las cuales se evidencia que cumple lo requerido en los referente a la documentación del 1 al 30 de abril de 2023.
- 02/08/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago de abril, contrato 422 de 2022 – grupo 11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5208.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/06/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.GPP.GNR.4117.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 31 de mayo de 2023.

- 12/07/2023: Nuevamente se reitera el requerimiento con relación a la facturación del 1 a 31 de mayo de 2023 25/07/2023: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a la facturación del 1 al 31 de mayo de 2023.
- 31/07/2023: Se remite al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023.
- 08/08/2023: Se reitera al operador la verificación de documentación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 10/08/2023: Se realiza el cargue de las subsanaciones por parte del operador, de acuerdo con las observaciones en el proceso de verificación, por parte de la interventoría.
- 16/08/2023: Se remite al operador la respuesta a la verificación de las primeras subsanaciones del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023.
- 24/08/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago de mayo, contrato 422 de 2022 – grupo 11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5646.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de juniode 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 - El operador realiza el cargue parcial de la documentación correspondiente al período del 1 al 30 de junio (factura y cuadro de raciones) el cual entra en proceso de revisión, una vez se dé cumplimiento a la facturación del periodo de mayo
- 16/08/2023: Una vez el operador cumplió con la documentación del mes de mayo, la interventoría remite el primer informe a la verificación de la documentación del periodo del 01 al 30 de junio de 2023.
- 28/08/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, de acuerdo con las observaciones generadas en el proceso de verificación por parte de la interventoría.
- 04/09/2023; La interventoría remite las respectivas observaciones a la verificación de las subsanaciones allegadas por el operador.
- 05/09/2023; El operador realiza el cargue de las subsanaciones de acuerdo con las observaciones generadas en el proceso de verificación
- 13/09/2023, Se carga en el drive la versión final de cada uno de los establecimientos, con el fin de realizar la respectiva radicación ante la entidad.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 12/09/2023: El operador realiza de la documentación del período entre el 1 al 31 de julio de 2023.
- 24/09/2023: Se remite al operador la primera verificación de la documentación del mes de julio de 2023
- 25/09/2023: Se realiza el cargue en el drive las subsanaciones por parte del operador
- 02/10/2023: De acuerdo con el proceso de verificación de las subsanaciones, se evidencia que el operador da cumple con el total de la documentación
- 5/10/2023: Se carga en el drive la versión final de cada uno de los establecimientos, con el fin de realizar la respectiva radicación ante la entidad 09/10/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago de julio, contrato 422 de 2022 – grupo 11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.6441 2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de agosto de 2023

- A la fecha del presente informe el operador no ha realizado el respectivo cargue de la documentación, no obstante, se da claridad que, de acuerdo con el cronograma, se encuentra dentro de los plazos establecidos.
- 23/09/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.6159.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 31 de agosto de 2023.
- 05/10/2023: Nuevamente se reitera el requerimiento con relación al periodo de facturación del periodo del 01 al 31 de agosto de 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 11

G	Establecimiento	Valor total del contrato	Del 23 al 321 de diciembre de 2022	del 01 al 31 de enero de 2023	Del 01 al 28 de febrero de 2023	Del 01 al 31 de marzo de 2023	Del 01 al 30 de abril de 2023	Del 01 al 31 de mayo de 2023	Del 01 al 30 de junio de 2023	Del 01 al 31 de julio de 2023
11	EPMSC HONDA	$ 36.055.466.024,16	$ 35.782.005,00	$ 123.699.765,00	$ 114.907.989,00	$ 127.833.993,00	$ 124.249.251,00	$ 126.983.598,00	$ 122.326.050,00	$ 127.977.906,00
11	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 36.055.466.024,16	$ 25.128.378,00	$ 85.555.030,00	$ 77.319.286,00	$ 87.052.438,00	$ 85.305.462,00	$ 89.189.364,00	$ 85.492.638,00	$ 86.288.136,00
11	EPAMS LA DORADA	$ 36.055.466.024,16	$ 162.655.808,00	$ 564.914.048,00	$ 517.167.552,00	$ 568.091.264,00	$ 548.851.456,00	$ 576.034.304,00	$ 554.285.504,00	$ 570.398.528,00
11	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 36.055.466.024,16	$ 11.041.920,00	$ 38.033.280,00	$ 34.352.640,00	$ 42.122.880,00	$ 36.806.400,00	$ 38.033.280,00	$ 36.806.400,00	$ 38.033.280,00
11	COIBA IBAGUÉ	$ 36.055.466.024,16	$ 550.080.362,00	$ 1.893.615.088,00	$ 1.749.703.084,00	$ 1.972.124.532,00	$ 1.967.140.224,00	$ 2.044.489.300,00	$ 1.994.909.940,00	$ 2.067.380.196,00

G	Establecimiento	Valor total del contrato	Del 23 al 321 de diciembre de 2022	del 01 al 31 de enero de 2023	Del 01 al 28 de febrero de 2023	Del 01 al 31 de marzo de 2023	Del 01 al 30 de abril de 2023	Del 01 al 31 de mayo de 2023	Del 01 al 30 de junio de 2023	Del 01 al 31 de julio de 2023
11	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 36.055.466.024,16	$ 70.726.500,00	$ 235.959.321,00	$ 184.831.920,00	$ 212.273.802,00	$ 221.248.209,00	$ 241.758.894,00	$ 244.132.161,00	$ 258.230.310,00
11	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 36.055.466.024,16	$ 2.546.154,00	$ 7.654.179,00	$ 8.660.067,00	$ 9.351.615,00	$ 6.098.196,00	$ 4.919.421,00	$ 3.599.193,00	$ 3.583.476,00
11	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 36.055.466.024,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 84.365,00	$ 371.206,00	$ 269.968,00	$ 506.190,00	$ 607.428,00
11	EPMSC LÍBANO	$ 36.055.466.024,16	$ 20.436.624,00	$ 70.440.123,00	$ 62.492.547,00	$ 70.771.272,00	$ 67.854.007,00	$ 66.166.724,00	$ 62.839.465,00	$ 67.112.864,00
11	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 36.055.466.024,16	$ 4.922.864,00	$ 17.064.880,00	$ 15.728.000,00	$ 17.064.880,00	$ 16.797.504,00	$ 17.662.544,00	$ 16.545.856,00	$ 21.154.160,00
11	EPMSC FRESNO	$ 36.055.466.024,16	$ 16.747.108,00	$ 55.485.688,00	$ 47.943.944,00	$ 52.427.796,00	$ 50.954.304,00	$ 52.871.428,00	$ 45.012.804,00	$ 43.365.028,00
TOTAL			$ 900.067.723,00	$ 3.092.421.402,00	$ 2.813.107.029,00	$ 3.159.198.837,00	$ 3.125.676.219,00	$ 3.258.378.825,00	$ 3.166.456.201,00	$ 3.284.131.312,00

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	2.735	9.455	1.680	13.870	$ 181.461.210,00
PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	1.611	5.485	1.987	9.083	$ 141.676.634,00
LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	12.901	44.806	27.852	85.559	$ 1.078.727.872,00
LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	810	1.420	0	2.230	$ 30.399.360,00
IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	41.717	143.608	77.119	262.444	$ 3.460.586.584,00
IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	4.500	12.252	0	16.752	$ 263.291.184,00

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	162	487	166	815	$ 12.809.355,00
IBAGUÉ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	0	0	0	0	$ 0,00
LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	1.296	4.467	437	6.200	$ 97.767.800,00
LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	313	339	0	652	$ 10.254.656,00
FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	1057	3.502	608	5.167	$ 81.865.948,00
			SUB-TOTAL	67.102	225.821	109.849	402.772	$ 5.358.840.603,00

Proceso de legalización pago anticipado de 23 de diciembre de 2022 al 25 de febrero de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link

Diciembre - https://drive.google.com/drive/folders/11ZP9Y8qz0yybi2OmNlOkCgayjm_7zuNU?usp=drive_link.
Enero https://drive.google.com/drive/folders/1myFtw3MUePxOTvnZmPWWGTcJeNWgf0VJ?usp=drive_link
Febrero - https://drive.google.com/drive/folders/1lfjq4EceA6K1LyUpPB0HvmiRM3JpptSI?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 11

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO119	R-2023-0008666

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 11

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 34.802.573.382,38
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 1.252.892.641,77
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 36.055.466.024,15
SALDO EJECUTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 22.799.437.548,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE	$ 13.256.028.476,15

Proceso de Certificación pago enero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/11zzG07cGfHOUcDDc_tPkbNhatvk7kCTY?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR POR FACTURAR	No DE FACTURA
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	1.370	$ 18.675.840,00	FO268
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	2.761	$ 43.394.637,00	FO270
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	746	$ 11.733.088,00	FO272

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 11

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO268	R-2023-008667
FO270	R-2023-008668
FO272	R-2023-008669

Proceso de Certificación pago del 01 al 28 de febrero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1m68F6_3-jpo9avc6ZdeMfICJoSt7gNyq?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR POR FACTURAR	No DE FACTURA
VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	7.103	$ 92.928.549,00	FO120
VIEJO CALDAS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	2.970	$ 46.326.060,00	FO121
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	13.167	$ 166.009.536,00	FO122
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	2.520	$ 34.352.640,00	FO269

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR POR FACTURAR	No DE FACTURA
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	55.683	$ 734.236.038,00	FO124
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	11.760	$ 184.831.920,00	FO271
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	385	$ 6.051.045,00	FO126
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	3.526	$ 55.601.494,00	FO127
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	1.000	$ 15.728.000,00	FO273
VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	2.418	$ 38.310.792,00	FO129

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 11

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO120	R-2023-008670
FO121	R-2023-008671
FO122	R-2023-008672
FO269	R-2023-008673
FO124	R-2023-008674
FO271	R-2023-008675
FO126	R-2023-008676
FO127	R-2023-008677
FO273	R-2023-008678
FO129	R-2023-008679

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Fyv4YsoHpn9EmqK6pVCpEaF-76EAensX?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DE MARZO	VALOR A FACTURAR	NUMERO DE FACTURA
VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	9.771	$ 127.833.993,00	FO155
VIEJO CALDAS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	5.581	$ 87.052.438,00	FO156
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	45.058	$ 568.091.264,00	FO157
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	3.090	$ 42.122.880,00	FO158
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	149.562	$ 1.972.124.532,00	FO159
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	13.506	$ 212.273.802,00	FO160
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	595	$ 9.351.615,00	FO161
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	5	$ 84.365,00	FO274
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	4.488	$ 70.771.272,00	FO162
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	1.085	$ 17.064.880,00	FO163 NC 131 $ 314.400
VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	3.309	$ 52.427.796,00	FO164

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 11

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO155	R-2023-008951
FO156	R-2023-008952
FO157	R-2023-008953
FO158	R-2023-008977
FO159	R-2023-008954
FO160	R-2023-008955
FO161	R-2023-008956
FO274	R-2023-008957
FO162	R-2023-008958
FO163	R-2023-008980
FO164	R-2023-008959

Proceso de Certificación pago del 01 al 30 de abril

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1yaOXfgYQLoU-Zy-twu7QbQuCNpRpjk2o?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DE ABRIL	VALOR A FACTURAR	NUMERO DE FACTURA
VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	9.497	$ 124.249.251,00	FO193
VIEJO CALDAS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	5.469	$ 85.305.462,00	FO194
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	43.532	$ 548.851.456,00	FO195
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	2.700	$ 36.806.400,00	FO196
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	149.184	$ 1.967.140.224,00	FO331
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	14.077	$ 221.248.209,00	FO198
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	388	$ 6.098.196,00	FO199
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	22	$ 371.206,00	FO275
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	4.303	$ 67.854.007,00	FO200
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	1.068	$ 16.797.504,00	FO201
VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	3.216	$ 50.954.304,00	FO202

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de abril de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 11

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO193	R-2023-009283
FO194	R-2023-009288
FO195	R-2023-009290
FO196	R-2023-009293
FO331	R-2023-009296
FO198	R-2023-009298
FO199	R-2023-009299
FO275	R-2023-009301
FO200	R-2023-009302
FO201	R-2023-009303
FO202	R-2023-009304

Proceso de Certificación pago del 01 al 31 de mayo

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1fbLlpto2kUFi9-1cd7ZoajwxebRfr3le?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DE MAYO	VALOR A FACTURAR	NUMERO DE FACTURA
VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	9.706	$ 126.983.598,00	FO230
VIEJO CALDAS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	5.718	$ 89.189.364,00	FO231
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	45.688	$ 576.034.304,00	FO232

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DE MAYO	VALOR A FACTURAR	NUMERO DE FACTURA
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	2.790	$ 38.033.280,00	FO233
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	155.050	$ 2.044.489.300,00	FO234
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	15.382	$ 241.758.894,00	FO235
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	313	$ 4.919.421,00	FO236
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	16	$ 269.968,00	FO276
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	4.196	$ 66.166.724,00	FO237
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	1.123	$ 17.662.544,00	FO238
VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	3.337	$ 52.871.428,00	FO239

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS MAYO 2023 GRUPO 11

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO230	R-2023-010446
FO231	R-2023-010447
FO232	R-2023-010450
FO233	R-2023-010449

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO234	R-2023-010451
FO235	R-2023-010456
FO236	R-2023-010457
FO276	R-2023-010452
FO237	R-2023-010453
FO238	R-2023-010454
FO239	R-2023-010455

Proceso de Certificación pago del 01 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1caNgvsAT6od0C2nYQaWr0K-0AOisM8-i?usp=drive_link

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DE JUNIO	VALOR A FACTURAR	NUMERO DE FACTURA
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	9.350	$ 122.326.050,00	FO291
11	VIEJO CALDAS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	5.481	$ 85.492.638,00	FO292
11	VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	43.963	$ 554.285.504,00	FO293
11	VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	2.700	$ 36.806.400,00	FO294
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	151.290	$ 1.994.909.940,00	FO295
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	15.533	$ 244.132.161,00	FO296
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	229	$ 3.599.193,00	FO297
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	30	$ 506.190,00	FO298
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	3.985	$ 62.839.465,00	FO299

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DE JUNIO	VALOR A FACTURAR	NUMERO DE FACTURA
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	1.052	$ 16.545.856,00	FO300
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	2.841	$ 45.012.804,00	FO301
						TOTAL		$ 3.166.456.201,00	

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de junio de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS JUNIO 2023 GRUPO 11

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO291	R-2023-012550
FO292	R-2023-012551
FO293	R-2023-012552
FO294	R-2023-012553
FO295	R-2023-012554
FO296	R-2023-012555
FO297	R-2023-012556
FO298	R-2023-012557
FO299	R-2023-012558
FO300	R-2023-012559
FO301	R-2023-012560

Proceso de Certificación pago del 01 al 31 de julio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1cf0pbDbCNUxwiRbvjpv6AX_BR4SeZ3L1?usp=drive_link

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DE JULIO	VALOR PARA FACTURAR	NUMERO DE FACTURA
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	9.782	$ 127.977.906,00	FO332
11	VIEJO CALDAS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	5.532	$ 86.288.136,00	FO333
11	VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	45.241	$ 570.398.528,00	FO334
11	VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	2.790	$ 38.033.280,00	FO335
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	156.786	$ 2.067.380.196,00	FO336
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	16.430	$ 258.230.310,00	FO337
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	228	$ 3.583.476,00	FO338
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	36	$ 607.428,00	FO339
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	4.256	$ 67.112.864,00	FO340
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	1.345	$ 21.154.160,00	FO341
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	2.737	$ 43.365.028,00	FO342
						SUB-TOTAL		$ 3.284.131.312,00	

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de julio de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS JULIO 2023 GRUPO 11

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO332	R-2023-013337
FO333	R-2023-013338
FO334	R-2023-013339
FO335	R-2023-013341
FO336	R-2023-013342

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO337	R-2023-013343
FO338	R-2023-013345
FO339	R-2023-013346
FO340	R-2023-013347
FO341	R-2023-013349
FO342	R-2023-013351

Descuentos

El valor de los descuentos del operador **UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023** del Grupo 11, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
11	PD-0076-2023	FUV.USPEC.3296.2023	feb-23	Ratificación
11	PD-0089-2023	FUV.USPEC.3641.2023	feb-23	Ratificación
11	PD_0136	FUV.USPEC.4569.2023	mar-23	Ratificación
11	PD-0060-2023	FUV.USPEC.3323.2023	mar-23	Ratificación
11	PD_0174	FUV.USPEC.4971.2023	abr-23	Ratificación
11	PD_0146	FUV.USPEC.4566.2023	may-23	Ratificación
11	PD_0199	FUV.USPEC.4970.2023	may-23	Ratificación
11	PD_0168	FUV.USPEC.5435.2023	may-23	Ratificación
11	PD_0216	FUV.USPEC.5009.2023	jun-23	Ratificación
11	PD_0248	FUV.USPEC.5505.2023	julio	Ratificación
11	PD_0231	FUV.USPEC.5469.2023	junio	Ratificación

Contingencia

Mediante radicado FUV.USPEC.5140.2023, se emite Concepto de Interventoría Planta Externa Contingencia EPMSC LÍBANO.

6.12 ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)

Operador:	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)
No. Contrato:	CT 412-2022
Grupo:	12
Valor inicial contrato:	28.786.299.616,5
Valor Adición:	10.258.148.861,61
Valor Total Contrato:	39.044.448.478,11
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de julio 2023
Prorroga:	92 días
Fecha terminación:	31 de octubre 2023

6.12.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 12

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL												VALOR RACION + 15%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23			
12	NOROESTE	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	$13.586	1785	1790	1796	1801	1806	1811	1816	1822	1827	1645	1650	1655	$15.624	323	$8.050.669.775
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO	$13.577	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	0	$15.613	323	$16.545.937

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL												VALOR RACION + 15%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23			
12	NOROESTE	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	$14.327	229	230	230	231	232	232	233	234	234	277	278	279	$16.476	323	$1.189.927.285
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	$13.577	50	50	50	50	51	51	51	51	51	75	75	76	$15.613	323	$266.979.511
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	$15.821	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	$18.194	323	$4.888.886
12	NOROESTE	ERON	EPMSC MEDELLÍN	$12.485	3022	3031	3039	3048	3057	3066	3075	3083	3092	2884	2892	2900	$14.358	323	$12.654.061.694
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	$14.430	26	26	26	26	26	26	26	27	27	19	19	19	$16.594	323	$117.437.813
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	$14.430	10	10	10	11	11	11	11	11	11	12	12	12	$16.594	323	$53.558.589
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.594	323	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12	12	$16.594	323	$18.638.116
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	$16.594	323	$4.659.529
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	$14.430	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	$16.594	323	$7.034.197

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL												VALOR RACION + 15%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23			
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.594	323	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSE WILLIAM COPETE	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.594	323	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC QUIBDÓ	$14.050	594	596	598	600	601	603	605	606	608	402	404	405	$16.158	323	$2.555.383.280
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.594	323	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC BOLÍVAR	$14.134	107	108	108	108	108	109	109	109	110	148	149	149	$16.255	323	$577.207.468
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.174	323	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	$14.934	83	84	84	84	84	84	85	85	85	70	70	70	$17.174	323	$402.011.873
12	NOROESTE	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA	$15.546	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.878	323	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA	$14.934	10	10	10	11	11	11	11	11	11	0	0	0	$17.174	323	$36.400.135
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.174	323	$0

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL												VALOR RACION + 15%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23			
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	1	1	1	$17.174	323	$23.447.537
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.174	323	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.174	323	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.174	323	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC ISTMINA	$16.070	123	123	124	124	124	125	125	125	126	74	74	74	$18.480	323	$587.721.333
12	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	$15.136	115	115	115	116	116	116	117	117	117	116	116	117	$17.406	323	$592.080.911
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	$14.934	14	14	14	14	14	14	14	14	14	11	11	11	$17.174	323	$64.794.784
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	1	1	1	$17.174	323	$23.914.218
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.174	323	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$17.174	323	$31.173.699

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL												VALOR RACION + 15%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23			
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	$13.819	60	61	61	61	61	61	61	62	62	51	51	52	$15.892	323	$270.454.187
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA	$14.934	9	9	9	9	9	10	10	10	10	0	0	0	$17.174	323	$32.760.122
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	2	2	2	$17.174	323	$25.054.994
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	$14.934	14	14	14	14	14	14	14	14	14	5	5	5	$17.174	323	$55.668.579
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5	5	$17.174	323	$29.877.363
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.174	323	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	$13.819	17	17	17	17	17	17	17	17	17	14	14	14	$15.892	323	$74.285.409
12	NOROESTE	ERON	EPMSC JERICO	$14.739	92	92	92	92	93	93	93	93	94	111	111	112	$16.950	323	$489.639.571
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	3	3	3	$17.174	323	$27.077.278
12	NOROESTE	ERON	EPMSC TÁMESIS	$15.643	64	64	64	64	64	64	65	65	65	82	82	82	$17.990	323	$368.194.984

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL												VALOR RACION + 15%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23			
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	$14.934	29	29	29	29	29	30	30	30	30	18	18	18	$17.174	323	$130.854.596
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA	$14.934	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	$17.174	323	$7.280.027
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	$14.839	102	102	103	103	103	103	104	104	104	91	92	92	$17.065	323	$498.194.947
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	$14.839	102	102	103	103	103	103	104	104	104	109	110	110	$17.065	323	$526.434.932
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	$14.839	160	161	161	162	162	163	163	164	164	439	440	442	$17.065	323	$1.248.422.687
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	$13.819	170	170	171	171	172	172	173	173	174	203	203	204	$15.892	323	$846.525.297
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	$13.819	145	145	146	146	146	147	147	148	148	82	82	82	$15.892	323	$588.150.088
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	$13.819	62	63	63	63	63	63	64	64	64	101	102	102	$15.892	323	$350.844.264
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	$13.819	87	88	88	88	88	89	89	89	89	101	102	102	$15.892	323	$431.683.391
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	$13.819	58	58	59	59	59	59	59	59	60	74	75	75	$15.892	323	$297.832.450

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL												VALOR RACION + 15%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23			
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	$13.819	31	31	31	32	32	32	32	32	32	41	41	41	$15.892	323	$160.547.488
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	$13.819	809	811	814	816	818	821	823	825	828	727	729	731	$15.892	323	$3.682.863.051
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	$13.819	185	186	186	187	187	188	189	189	190	201	201	202	$15.892	323	$893.834.909
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	$13.819	111	112	112	112	113	113	113	114	114	61	61	61	$15.892	323	$449.655.642
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	$13.819	276	277	277	278	279	280	281	281	282	264	265	265	$15.892	323	$1.279.339.455
			TOTAL OPERACIÓN																$40.044.012.283
			PROVISIÓN POR CONTINGENCIA																$1.441.584.442
			SUBTOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO																$41.485.596.726
			SALDO SIN EJECUTAR DEL SERVICIO																$2.441.148.248
			TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO																$39.044.448.478

6.12.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023 - La interventoría envía oficio al operador informando el cronograma de trabajo con el objetivo de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales y radicación de documentación en los procesos de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio del 2023.

Para la revisión y certificación del cumplimiento de los requisitos para el pago anticipado, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando subsanar el punto 1 Base de datos de proveedores
- 24/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando sea enviado el documento con los procedimientos correspondientes al plan de compras. La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.
- 26/01/2022: Operador subsana punto 1 Base de datos de proveedores y punto 4 Base de datos de Plan de Compras (procedimientos). La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.
- 31/01/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación y sus respectivos soportes en Infodoc por cada establecimiento
- 03/02/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación en Infodoc de una sola factura por el valor total correspondiente al pago anticipado y sus respectivos anexos y soportes requeridos.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 03/02/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.
- 15/02/2023 La interventoría envía correo al Operador con el primer informe de verificación del proceso de facturación de este periodo.
- 17/02/2023: Operador publica en el drive soportes de Anexo 11, Anexo 19, Bonificaciones, Servicios Públicos (No envía correo a la Interventoría informando que ya se encuentra subsanado). Está pendiente Paz y Salvo del establecimiento, Certificación del Revisor Fiscal donde acredita pagos (Nómina, proveedores), Soportes Compras Locales
- 21/03/2023: Se solicita por correo al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría

- 31/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2352.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 11/05/2023: Operador adjunta facturas con cesión de derechos
- 19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 29/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa
- 14/06/2023: Tercer informe PARCIAL de verificación enviado al Operador (EPMSC MEDELLÍN Y PLANTA EXTERNA).
- 20/06/2023: Operador responde el tercer informe de verificación). Envía subsanaciones únicamente de los establecimientos: CPMSBEL BELLO (MEDELLÍN) y Planta Externa.
- 23/06/2023: Operador subsana Compras Locales
- 27/06/2023: Operador responde Segundo Informe de verificación de los establecimientos: EPMSC Támesis, EPMSC Bolívar, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Puerto Berrio, CPMSPTR Puerto Triunfo, CPMSJER INPEC Jericó, EPMSC Istmina y EPMSC Quibdó.
- 07/07/2023: Se realiza reunión de seguimiento con el Operador, Uspec y la Interventoría para validar el estado de la Legalización del Pago Anticipado
- 07/07/2023: El Operador adjunta oficio aclaratorio de soportes de servicio público de GAS (solo envían soportes de pago de gas siempre y cuando tenga valor reportado en el Paz y Salvo del establecimiento)
- 07/07/2023: Operador envía subsanaciones de establecimientos pendientes
- 07/07/2023: Operador envía oficio y solicitud a Uspec para su intermediación con los Establecimientos Bolívar y Santa Barbara debido a que aún no han sido enviados los Paz y Salvos de estos establecimientos
- 07/07/2023: Operador envía solicitud a Uspec de revisión del personal mínimo de 2 nutricionistas de Planta Externa
- 07/07/2023: Operador adjunta cuatro notas crédito de raciones por legalizar en Junio, para ser aplicadas en la facturación de marzo
- 11/07/2023: Se envía al Operador la respuesta del área Jurídica acerca del personal mínimo requerido para Planta Externa
- 17/07/2023: Operador adjunta Paz y Salvo de EPMSC Bolívar
- 09/08/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec con el ID R-2023-009607
- 16/08/2023: Operador envía Paz y Salvo de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara

- 17/08/2023: La Interventoría envía al Operador la Verificación de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 25/08/2023: El Operador adjunta las notas crédito corregidas de los establecimientos que asumieron la legalización de las raciones de las Estaciones de Policía

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 16/02/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.
- 28/02/2023 La interventoría envía correo al Operador con el primer informe de verificación del proceso de facturación de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita por correo al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría
- 31/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2352.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 30/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa
- 14/06/2023: Tercer informe PARCIAL de verificación enviado al Operador (EPMSC MEDELLÍN Y PLANTA EXTERNA)
- 20/06/2023: Operador responde el tercer informe de verificación
- 23/06/2023: Operador subsana Compras Locales
- 27/06/2023: Operador responde Segundo Informe de verificación de los establecimientos: EPMSC Támesis, EPMSC Bolívar, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Puerto Berrio, CPMSPTR Puerto Triunfo, CPMSJER INPEC Jericó, EPMSC Istmina y EPMSC Quibdó.
- 07/07/2023: Se realiza reunión de seguimiento con el Operador, Uspec y la Interventoría para validar el estado de la Legalización del Pago Anticipado
- 07/07/2023: El Operador adjunta oficio aclaratorio de soportes de servicio público de GAS (solo envían soportes de pago de gas siempre y cuando tenga valor reportado en el Paz y Salvo del establecimiento)

- 07/07/2023: Operador envía subsanaciones de establecimientos pendientes
- 07/07/2023: Operador envía oficio y solicitud a Uspec para su intermediación con los Establecimientos Bolívar y Santa Barbara debido a que aún no han sido enviados los Paz y Salvos de estos establecimientos
- 07/07/2023: Operador envía solicitud a Uspec de revisión del personal mínimo de 2 nutricionistas de Planta Externa
- 07/07/2023: Operador adjunta cuatro notas crédito de raciones por legalizar en Junio, para ser aplicadas en la facturación de marzo
- 11/07/2023: Se envía al Operador la respuesta del área Jurídica acerca del personal mínimo requerido para Planta Externa
- 17/07/2023: Operador adjunta Paz y Salvo de EPMSC Bolívar
- 09/08/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec con el ID R-2023-009607
- 16/08/2023: Operador envía Paz y Salvo de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 17/08/2023: La Interventoría envía al Operador la Verificación de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 25/08/2023: El Operador adjunta las notas crédito corregidas de los establecimientos que asumieron la legalización de las raciones de las Estaciones de Policía

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita por correo al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría
- 31/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2352.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 30/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa
- 14/06/2023: Tercer informe PARCIAL de verificación enviado al Operador (EPMSC MEDELLÍN Y PLANTA EXTERNA)
- 20/06/2023: Operador responde el tercer informe de verificación
- 23/06/2023: Operador subsana Compras Locales

- 27/06/2023: Operador responde Segundo Informe de verificación de los establecimientos: EPMSC Támesis, EPMSC Bolívar, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Puerto Berrio, CPMSPTR Puerto Triunfo, CPMSJER INPEC Jericó, EPMSC Istmina y EPMSC Quibdó.
- 07/07/2023: Se realiza reunión de seguimiento con el Operador, Uspec y la Interventoría para validar el estado de la Legalización del Pago Anticipado
- 07/07/2023: El Operador adjunta oficio aclaratorio de soportes de servicio público de GAS (solo envían soportes de pago de gas siempre y cuando tenga valor reportado en el Paz y Salvo del establecimiento)
- 07/07/2023: Operador envía subsanaciones de establecimientos pendientes
- 07/07/2023: Operador envía oficio y solicitud a Uspec para su intermediación con los Establecimientos Bolívar y Santa Barbara debido a que aún no han sido enviados los Paz y Salvos de estos establecimientos
- 07/07/2023: Operador envía solicitud a Uspec de revisión del personal mínimo de 2 nutricionistas de Planta Externa
- 07/07/2023: Operador adjunta cuatro notas crédito de raciones por legalizar en Junio, para ser aplicadas en la facturación de marzo
- 11/07/2023: Se envía al Operador la respuesta del área Jurídica acerca del personal mínimo requerido para Planta Externa
- 17/07/2023: Operador adjunta Paz y Salvo de EPMSC Bolívar
- 09/08/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec con el ID R-2023-009607
- 16/08/2023: Operador envía Paz y Salvo de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 17/08/2023: La Interventoría envía al Operador la Verificación de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 25/08/2023: El Operador adjunta las notas crédito corregidas de los establecimientos que asumieron la legalización de las raciones de las Estaciones de Policía

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/04/2023: Interventoría solicita al operador sea radicada la información de este periodo.
- 18/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo.
- 28/04/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 31/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador

- 08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa
- 14/06/2023: Tercer informe PARCIAL de verificación enviado al Operador (EPMSC MEDELLÍN Y PLANTA EXTERNA)
- 20/06/2023: Operador responde el tercer informe de verificación). Envía subsanaciones únicamente de los establecimientos: CPMSBEL BELLO (MEDELLÍN) y Planta Externa
- 23/06/2023: Operador subsana Compras Locales
- 27/06/2023: Operador responde Segundo Informe de verificación de los establecimientos : EPMSC Támesis, EPMSC Bolívar, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Puerto Berrio, CPMSPTR Puerto Triunfo, CPMSJER INPEC Jericó, EPMSC Istmina y EPMSC Quibdó.
- 07/07/2023: Se realiza reunión de seguimiento con el Operador, Uspec y la Interventoría para validar el estado de la Legalización del Pago Anticipado
- 07/07/2023: El Operador adjunta oficio aclaratorio de soportes de servicio público de GAS (solo envían soportes de pago de gas siempre y cuando tenga valor reportado en el Paz y Salvo del establecimiento)
- 07/07/2023: Operador envía subsanaciones de establecimientos pendientes
- 07/07/2023: Operador envía oficio y solicitud a Uspec para su intermediación con los Establecimientos Bolívar y Santa Barbara debido a que aún no han sido enviados los Paz y Salvos de estos establecimientos
- 07/07/2023: Operador envía solicitud a Uspec de revisión del personal mínimo de 2 nutricionistas de Planta Externa
- 07/07/2023: Operador adjunta cuatro notas crédito de raciones por legalizar en Junio, para ser aplicadas en la facturación de marzo
- 11/07/2023: Se envía al Operador la respuesta del área Jurídica acerca del personal mínimo requerido para Planta Externa
- 17/07/2023: Operador adjunta Paz y Salvo de EPMSC Bolívar
- 26/07/2023: Operador adjunta notas crédito de raciones por legalizar de abril y mayo, para ser aplicadas en la facturación de marzo
- 09/08/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec con el ID R-2023-009607
- 16/08/2023: Operador envía Paz y Salvo de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 17/08/2023: La Interventoría envía al Operador la Verificación de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara

- 25/08/2023: El Operador adjunta las notas crédito corregidas de los establecimientos que asumieron la legalización de las raciones de las Estaciones de Policía
- 07/09/2023: Se radica certificado de pago (facturación) en Uspec

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/05/2023: Interventoría solicita al operador sea radicada la información de este periodo.
- 19/05/2023: Operador radica la documentación correspondiente a este periodo
- 31/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 29/06/2023: Operador responde Primer Informe de verificación
- 14/07/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 02/08/2023: Se solicita al Operador sean radicadas las subsanaciones de este periodo
- 16/08/2023: Operador envía Paz y Salvo de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 17/08/2023: La Interventoría envía al Operador la Verificación de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 17/08/2023: Operador envía Subsanaciones parciales: Servicios Públicos de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara.
- 04/09/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información completa a la Interventoría.
- 04/10/2023: Se radica certificado de pago (facturación) en Uspec

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 09/06/2023: Interventoría solicita al operador sea radicada la información de este periodo.
- 15/06/2023: Operador radica la documentación correspondiente a este periodo
- 27/06/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 11/07/2023: Se solicita al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría
- 02/08/2023: Se solicita al Operador sean radicadas las subsanaciones de este periodo
- 04/09/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 21/09/2023: Operador responde Primer Informe de verificación
- 26/09/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador

- 28/09/2023: Se realiza reunión con el Operador, USPEC e Interventoría sobre Seguimiento pago facturación Vigencia Grupo 12 Nueva Aurora

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/07/2023: Interventoría envía link de acceso al operador para que sea radicada la información de este periodo
- 18/07/2023: Operador radica la documentación correspondiente a este periodo
- 02/08/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 04/09/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 28/09/2023: Se realiza reunión con el Operador, USPEC e Interventoría sobre Seguimiento pago facturación Vigencia Grupo 12 Nueva Aurora

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/08/2023: Interventoría envía link de acceso al operador para que sea radicada la información de este periodo
- 16/08/2023: Operador radica la documentación correspondiente a este periodo
- 29/08/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 04/09/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 04/09/2023: Operador responde parcialmente el primer informe de verificación
- 28/09/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador. Por subsanar
- 28/09/2023: Se realiza reunión con el Operador, USPEC e Interventoría sobre Seguimiento pago facturación Vigencia Grupo 12 Nueva Aurora

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de agosto de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/09/2023: Interventoría envía oficio al operador solicitando sea radicada la información
- 25/09/2023: Se solicita al Operador sean enviadas las notas crédito de los descuentos inmediatos
- 26/09/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 12

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 30 de Junio 2023	1 al 31 de Julio 2023	1 al 31 de Agosto 2023
ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	412-2022	5.679.191.219	196.049.010	674.731.947	610.591.450	680.723.466	655.711.253	678.495.327	661.009.875	699.064.849	819.408.022
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO	412-2022	16.545.937	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	412-2022	768.265.516	35.488.747	120.464.022	110.148.359	117.713.179	109.990.759	118.544.163	116.423.721	124.246.432	147.793.398
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	412-2022	158.839.676	10.019.597	31.986.682	29.271.344	31.144.927	31.769.455	32.828.436	29.732.951	29.950.178	33.396.613
UNIDAD TÁCTICA	Batallón DE INGENIEROS NO 14 " BATalLA DE CalBIO"	412-2022	-	427.155	1.471.311	1.328.926	1.408.029	949.233	3.923.496	3.686.188	2.119.954	1.128.005
ERON	EPMSC MEDELLÍN	412-2022	8.834.018.352	302.635.430	1.045.278.306	954.887.196	1.059.111.642	1.020.008.747	1.121.935.960	1.096.329.308	1.145.257.866	1.344.642.615
UNIDAD TÁCTICA	BATalLÓN DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	412-2022	87.927.463	2.337.629	8.499.158	7.676.659	8.499.158	8.657.886	7.503.501	8.657.886	3.751.751	2.572.113
UNIDAD TÁCTICA	Batallón DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	412-2022	35.170.985	1.731.577	4.473.241	3.795.040	5.295.740	4.805.127	4.473.241	3.434.295	3.722.891	6.173.072
UNIDAD TÁCTICA	Batallón DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UNIDAD TÁCTICA	BATalLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	412-2022	-	1.500.700	5.367.889	4.848.416	5.367.889	4.877.276	6.334.687	5.281.310	4.083.636	7.035.975
UNIDAD TÁCTICA	Batallón DE POLICÍA MILITAR NO 4	412-2022	-	389.605	1.341.972	1.212.104	1.341.972	865.789	894.648	865.789	-	-
UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRal"	412-2022	7.034.197	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UNIDAD TÁCTICA	Batallón DE ASPC NO. 15 JOSE WILLIAM COPETE COPETE	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC QUIBDÓ	412-2022	1.955.425.240	49.386.312	169.838.334	151.601.226	168.152.315	160.902.432	164.133.969	149.634.204	155.212.118	175.246.197
UNIDAD TÁCTICA	BATalLON DE INFANTERÍA N 12 BG alFONSO MANOSalVA FLÓREZ	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC BOLÍVAR	412-2022	354.844.941	18.007.226	61.343.296	55.223.101	59.717.840	58.714.298	64.509.402	61.795.597	64.721.418	76.428.941

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 30 de Junio 2023	1 al 31 de Julio 2023	1 al 31 de Agosto 2023
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	412-2022	291.201.082	8.766.317	32.720.613	31.346.676	31.914.172	23.446.537	23.282.262	23.969.231	24.805.540	30.449.874
ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA	412-2022	36.400.135	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	412-2022	21.840.081	403.221	1.388.871	1.254.464	462.957	448.023	462.957	627.232	149.341	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC ISTMINA	412-2022	462.178.150	10.798.731	36.879.594	33.424.643	36.493.925	33.858.521	35.497.614	34.404.885	37.602.724	46.070.565
ERON	EPMSC SANTA BARBARA	412-2022	405.802.435	16.391.790	54.942.010	49.251.047	52.505.188	51.279.210	52.020.851	51.158.125	56.500.971	68.318.040
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	412-2022	47.320.176	1.209.662	4.211.416	4.465.296	5.032.792	4.405.560	4.435.428	3.673.789	5.032.792	7.024.252
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSaILES	412-2022	21.840.081	134.407	522.694	418.155	597.364	896.046	1.149.926	1.344.069	1.448.608	1.408.285
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	412-2022	21.840.081	806.441	3.001.754	2.568.665	2.688.138	2.508.929	2.314.786	2.240.115	1.627.817	1.597.202
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CalDAS ANTIOQUIA	412-2022	195.361.223	6.840.558	25.703.917	21.419.931	21.627.220	22.801.862	23.561.924	22.801.862	5.721.194	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA	412-2022	32.760.122	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	412-2022	21.840.081	403.221	1.388.871	940.848	925.914	896.046	925.914	896.046	925.914	1.064.801
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	412-2022	47.320.176	1.478.476	4.629.571	2.120.642	2.404.390	2.299.851	2.867.347	2.822.545	2.777.743	2.215.473
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	412-2022	21.840.081	-	448.023	2.090.774	2.314.786	2.240.115	2.314.786	2.240.115	2.314.786	2.662.003
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	412-2022	53.892.751	1.368.112	4.712.385	4.933.494	5.873.207	6.080.496	7.282.776	4.560.372	4.712.385	3.432.717

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 30 de Junio 2023	1 al 31 de Julio 2023	1 al 31 de Agosto 2023
ERON	EPMSC JERICO	412-2022	316.131.248	15.387.265	52.072.039	45.675.417	48.873.728	45.601.723	50.362.343	48.475.782	56.375.757	68.764.405
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	412-2022	21.840.081	134.407	746.705	418.155	1.508.344	1.612.883	1.523.278	1.792.092	836.310	68.697
ERON	EPMSC TÁMESIS	412-2022	232.587.348	10.981.695	37.387.822	34.853.584	37.137.527	36.167.633	39.358.895	39.139.887	45.788.349	59.097.019
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	412-2022	101.920.379	2.553.731	8.811.119	6.809.950	8.333.228	7.168.368	6.914.488	5.779.497	4.629.571	5.787.709
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA	412-2022	7.280.027	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	412-2022	354.446.454	10.016.231	34.722.932	37.393.927	41.400.419	40.732.671	43.700.443	43.225.599	45.080.457	51.842.528
ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	412-2022	354.446.454	-	-	-	-	38.284.259	51.119.873	51.194.067	52.900.536	60.835.620
ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVal	412-2022	556.987.285	53.419.896	184.001.864	173.614.662	199.137.501	213.234.418	195.724.563	185.485.750	193.201.957	222.182.264
ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	412-2022	549.032.403	28.605.972	96.458.784	77.388.136	85.679.722	82.915.860	85.679.722	82.915.860	73.546.368	78.332.703
ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	412-2022	468.193.276	12.437.379	34.548.275	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	412-2022	202.097.817	12.437.379	42.839.861	36.897.558	42.839.861	38.141.296	24.432.540	10.571.772	35.557.085	46.548.283
ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	412-2022	282.936.944	11.193.641	38.555.875	38.417.682	42.839.861	41.457.930	42.839.861	41.457.930	43.060.970	47.136.295
ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	412-2022	188.624.629	-	-	-	-	-	-	4.435.999	13.100.706	19.150.113
ESTACIÓN DE POLICÍA	alTAVISTA MEDELLÍN	412-2022	101.048.909	4.726.204	17.135.944	15.477.627	17.135.944	16.583.172	17.135.944	16.583.172	17.135.944	19.706.340
ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	412-2022	2.617.166.731	79.682.141	283.959.182	270.996.669	306.926.875	310.934.475	321.298.958	298.497.096	331.580.524	361.611.346
ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	412-2022	599.556.857	21.143.544	75.895.651	73.850.393	84.753.828	82.888.221	85.679.722	79.530.129	83.537.729	95.353.260
ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	412-2022	360.407.774	7.462.427	25.703.917	23.216.441	25.703.917	24.874.758	25.703.917	24.874.758	19.070.648	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜI	412-2022	892.598.692	32.337.185	111.383.639	100.604.577	111.383.639	111.936.411	115.667.625	111.936.411	104.957.659	119.429.958
Total			27.786.003.491	969.093.023	3.339.569.487	3.020.433.233	3.354.970.604	3.300.947.527	3.466.835.573	3.333.485.309	3.496.111.475	4.033.914.704

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

LEGALIZACIÓN RESERVA PAGO ANTICIPADO – DICIEMBRE

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
12	NOROESTE	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	14.430	$ 13.586,21	$ 196.049.010,30
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO	-	$ 13.576,80	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	2.477	$ 14.327,31	$ 35.488.746,87
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	738	$ 13.576,69	$ 10.019.597,22
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	27	$ 15.820,55	$ 427.154,85
12	NOROESTE	ERON	EPMSC MEDELLÍN	24.240	$ 12.484,96	$ 302.635.430,40
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	162	$ 14.429,81	$ 2.337.629,22
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	120	$ 14.429,81	$ 1.731.577,20
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	104	$ 14.429,81	$ 1.500.700,24
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	27	$ 14.429,81	$ 389.604,87
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC QUIBDÓ	3.515	$ 14.050,16	$ 49.386.312,40
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLOREZ	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC BOLÍVAR	1.274	$ 14.134,40	$ 18.007.225,60
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	587	$ 14.934,10	$ 8.766.316,70
12	NOROESTE	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA	-	$ 15.545,77	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	27	$ 14.934,10	$ 403.220,70
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO	-	$ 14.934,10	$ -

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC ISTMINA	672	$ 16.069,54	$ 10.798.730,88
12	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	1.083	$ 15.135,54	$ 16.391.789,82
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	81	$ 14.934,10	$ 1.209.662,10
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	9	$ 14.934,10	$ 134.406,90
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	54	$ 14.934,10	$ 806.441,40
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	495	$ 13.819,31	$ 6.840.558,45
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	27	$ 14.934,10	$ 403.220,70
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	99	$ 14.934,10	$ 1.478.475,90
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	99	$ 13.819,31	$ 1.368.111,69
12	NOROESTE	ERON	EPMSC JERICO	1.044	$ 14.738,76	$ 15.387.265,44
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	9	$ 14.934,10	$ 134.406,90
12	NOROESTE	ERON	EPMSC TÁMESIS	702	$ 15.643,44	$ 10.981.694,88
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	171	$ 14.934,10	$ 2.553.731,10
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	675	$ 14.838,86	$ 10.016.230,50
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	-	$ 14.838,86	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	3.600	$ 14.838,86	$ 53.419.896,00
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	2.070	$ 13.819,31	$ 28.605.971,70
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	900	$ 13.819,31	$ 12.437.379,00
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	900	$ 13.819,31	$ 12.437.379,00
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	810	$ 13.819,31	$ 11.193.641,10
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	-	$ 13.819,31	$ -

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	342	$ 13.819,31	$ 4.726.204,02
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	5.766	$ 13.819,31	$ 79.682.141,46
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	1.530	$ 13.819,31	$ 21.143.544,30
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	540	$ 13.819,31	$ 7.462.427,40
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	2.340	$ 13.819,31	$ 32.337.185,40
			TOTAL	71.746		$ 969.093.022,61

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

LEGALIZACIÓN VIGENCIA PAGO ANTICIPADO – ENERO, FEBRERO, MARZO

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
12	NOROESTE	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	71.770	13.586	$ 975.082.291,70
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO	-	$ 13.576,80	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	8.579	$ 14.327,31	$ 122.913.992,49
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	1.674	$ 13.576,69	$ 22.727.379,06
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	117	$ 15.820,55	$ 1.851.004,35
12	NOROESTE	ERON	EPMSC MEDELLÍN	121.724	$ 12.484,96	$ 1.519.719.271,04
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	1.094	$ 14.429,81	$ 15.786.212,14
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	382	$ 14.429,81	$ 5.512.187,42
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	472	$ 14.429,81	$ 6.810.870,32
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	139	$ 14.429,81	$ 2.005.743,59
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC QUIBDÓ	25.179	$ 14.050,16	$ 353.768.978,64
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLOREZ	-	$ 14.429,81	$ -

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
12	NOROESTE	ERON	EPMSC BOLÍVAR	3.898	$ 14.134,40	$ 55.095.891,20
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	3.433	$ 14.934,10	$ 51.268.765,30
12	NOROESTE	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA	-	$ 15.545,77	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	208	$ 14.934,10	$ 3.106.292,80
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC ISTMINA	5.380	$ 16.069,54	$ 86.454.125,20
12	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	4.979	$ 15.135,54	$ 75.359.853,66
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	572	$ 14.934,10	$ 8.542.305,20
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	103	$ 14.934,10	$ 1.538.212,30
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	246	$ 14.934,10	$ 3.673.788,60
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	2.480	$ 13.819,31	$ 34.271.888,80
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	218	$ 14.934,10	$ 3.255.633,80
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	554	$ 14.934,10	$ 8.273.491,40
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	705	$ 13.819,31	$ 9.742.613,55
12	NOROESTE	ERON	EPMSC JERICO	3.492	$ 14.738,76	$ 51.467.749,92
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	179	$ 14.934,10	$ 2.673.203,90
12	NOROESTE	ERON	EPMSC TÁMESIS	2.363	$ 15.643,44	$ 36.965.448,72
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	1.241	$ 14.934,10	$ 18.533.218,10

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	4.353	$ 14.838,86	$ 64.593.557,58
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	-	$ 14.838,86	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	4.300	$ 14.838,86	$ 63.807.098,00
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	6.292	$ 13.819,31	$ 86.951.098,52
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	2.500	$ 13.819,31	$ 34.548.275,00
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	2.178	$ 13.819,31	$ 30.098.457,18
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	3.499	$ 13.819,31	$ 48.353.765,69
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	-	$ 13.819,31	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	1.199	$ 13.819,31	$ 16.569.352,69
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	46.159	$ 13.819,31	$ 637.885.530,29
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	7.603	$ 13.819,31	$ 105.068.213,93
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	4.949	$ 13.819,31	$ 68.391.765,19
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	11.255	$ 13.819,31	$ 155.536.334,05
			TOTAL	355.468		$ 4.788.203.861,32

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1hLpNYc5duKTB4uyKRohO6gsgWqXUPK0j

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 419	R-2023-009607

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 12

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$	37.602.864.036
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$	1.441.584.442
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$	39.044.448.478
SALDO EJECUTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$	10.684.026.788
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE OCTUBRE	$	28.360.421.690

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1VqWMCJ2_IP62AnizkQoPiOuP_qQOogJf?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 419	14.430	13.586	196.049.010	03/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 419	2.477	14.327	35.488.747	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 419	738	13.577	10.019.597	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 419	27	15.821	427.155	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 419	24.240	12.485	302.635.430	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 419	162	14.430	2.337.629	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 419	120	14.430	1.731.577	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 419	104	14.430	1.500.700	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 419	27	14.430	389.605	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE			-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 419	3.515	14.050	49.386.312	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 419	1.274	14.134	18.007.226	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 419	587	14.934	8.766.317	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	27	14.934	403.221	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 419	672	16.070	10.798.731	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 419	1.083	15.136	16.391.790	03/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 419	81	14.934	1.209.662	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	9	14.934	134.407	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 419	54	14.934	806.441	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 419	495	13.819	6.840.558	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 419	27	14.934	403.221	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 419	99	14.934	1.478.476	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 419	99	13.819	1.368.112	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 419	1.044	14.739	15.387.265	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419	9	14.934	134.407	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TÁMESIS	ORNU No. 419	702	15.643	10.981.695	03/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	ORNU No. 419	171	14.934	2.553.731	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 419	675	14.839	10.016.231	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 419	3.600	14.839	53.419.896	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 419	2.070	13.819	28.605.972	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	ORNU No. 419	900	13.819	12.437.379	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 419	900	13.819	12.437.379	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 419	810	13.819	11.193.641	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 419	342	13.819	4.726.204	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 419	5.766	13.819	79.682.141	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 419	1.530	13.819	21.143.544	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 419	540	13.819	7.462.427	03/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 419	2.340	13.819	32.337.185	03/02/2023
TOTAL								969.093.022,61	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de legalización del pago anticipado del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS DICIEMBRE GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 419	R-2023-009607

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Co3WrZHIKZz_77YWbYHnW7H0yF7XqbNZ?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 419	49.663	13.586	674.731.947	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 419	8.408	14.327	120.464.022	16/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 419 ORNU No. 434	2.356	13.577	31.986.682	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 419	93	15.821	1.471.311	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 419	83.723	12.485	1.045.278.306	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 419	589	14.430	8.499.158	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 419	310	14.430	4.473.241	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 419	372	14.430	5.367.889	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 419	93	14.430	1.341.972	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 419	12.088	14.050	169.838.334	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ		-	-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 419 ORNU No. 431	4.340	14.134	61.343.296	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 419	2.191	14.934	32.720.613	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	93	14.934	1.388.871	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 419	2.295	16.070	36.879.594	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 419	3.630	15.136	54.942.010	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 419	282	14.934	4.211.416	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	35	14.934	522.694	16/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 419	201	14.934	3.001.754	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 419	1.860	13.819	25.703.917	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 419	93	14.934	1.388.871	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 419	310	14.934	4.629.571	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 427	30	14.934	448.023	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 419	341	13.819	4.712.385	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 419 ORNU No. 431	3.533	14.739	52.072.039	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419	50	14.934	746.705	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TÁMESIS	ORNU No. 419 ORNU No. 433	2.390	15.643	37.387.822	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	ORNU No. 419	590	14.934	8.811.119	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA		-	-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 419	2.340	14.839	34.722.932	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419	-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 419 ORNU No. 430	12.400	14.839	184.001.864	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 419 ORNU No. 428	6.980	13.819	96.458.784	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	ORNU No. 419	2.500	13.819	34.548.275	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 419 ORNU No. 429	3.100	13.819	42.839.861	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 419	2.790	13.819	38.555.875	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 419	-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 419 ORNU No. 426	1.240	13.819	17.135.944	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 419	20.548	13.819	283.959.182	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 419	5.492	13.819	75.895.651	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 419	1.860	13.819	25.703.917	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 419	8.060	13.819	111.383.639	16/02/2023
TOTAL								3.339.569.486,59	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de legalización del pago anticipado del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ENERO GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 419	R-2023-009607

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 434 ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	R-2023-010164
ORNU No. 427 ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	R-2023-010165
ORNU No. 432 EPMSC JERICO	R-2023-010166
ORNU No. 433 EPMSC TÁMESIS	R-2023-010167
ORNU No. 430 SIJIN MEVAL	R-2023-010168
ORNU No. 428 EP BELÉN MEDELLÍN	R-2023-010169
ORNU No. 429 BUENOS AIRES MEDELLÍN	R-2023-010170
ORNU No. 426 ALTAVISTA MEDELLÍN	R-2023-010171

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1L9NXvjF5Bu6ZOQpXoFBht6aE5sACwoXe?usp=sharing

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 419 ORNU No. 461	44.942	13.586	610.591.450	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 419 ORNU No. 458	7.688	14.327	110.148.359	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 459	2.156	13.577	29.271.344	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 419 ORNU No. 460	84	15.821	1.328.926	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 419 ORNU No. 435	76.483	12.485	954.887.196	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 419 ORNU No. 453	532	14.430	7.676.659	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 419 ORNU No. 454	263	14.430	3.795.040	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 419 ORNU No. 455	336	14.430	4.848.416	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 419 ORNU No. 457	84	14.430	1.212.104	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"			-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 419	10.790	14.050	151.601.226	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 446	3.907	14.134	55.223.101	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 419 ORNU No. 447	2.099	14.934	31.346.676	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	84	14.934	1.254.464	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO			-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 419	2.080	16.070	33.424.643	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 419 ORNU No. 449	3.254	15.136	49.251.047	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 419 ORNU No. 450	299	14.934	4.465.296	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	28	14.934	418.155	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 419 ORNU No. 451	172	14.934	2.568.665	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 419 ORNU No. 439	1.550	13.819	21.419.931	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 419	63	14.934	940.848	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 419	142	14.934	2.120.642	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 456	140	14.934	2.090.774	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 419	357	13.819	4.933.494	15/03/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 448	3.099	14.739	45.675.417	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419	28	14.934	418.155	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TÁMESIS	ORNU No. 452	2.228	15.643	34.853.584	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	ORNU No. 419	456	14.934	6.809.950	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 419 ORNU No. 443	2.520	14.839	37.393.927	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 444	11.700	14.839	173.614.662	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 437	5.600	13.819	77.388.136	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 438	2.670	13.819	36.897.558	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 419 ORNU No. 445	2.780	13.819	38.417.682	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 436	1.120	13.819	15.477.627	15/03/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 419 ORNU No. 440	19.610	13.819	270.996.669	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 419 ORNU No. 442	5.344	13.819	73.850.393	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 419	1.680	13.819	23.216.441	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 419 ORNU No. 441	7.280	13.819	100.604.577	15/03/2023
TOTAL								3.020.433.233,40	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de legalización del pago anticipado del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 419	R-2023-009607

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 461 CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	R-2023-010175
ORNU No. 458 EPMSC PUERTO BERRIO	R-2023-010176
ORNU No. 459 ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	R-2023-010177
ORNU No. 460 BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	R-2023-010178
ORNU No. 435 EPMSC MEDELLÍN	R-2023-010179
ORNU No. 453 BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	R-2023-010180

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 454 BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	R-2023-010182
ORNU No. 455 BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	R-2023-010183
ORNU No. 457 BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	R-2023-010184
ORNU No. 439 ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	R-2023-010186
ORNU No. 456 ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	R-2023-010187
ORNU No. 448 EPMSC JERICO	R-2023-010188
ORNU No. 452 EPMSC TÁMESIS	R-2023-010190
ORNU No. 443 MANRIQUE	R-2023-010191
ORNU No. 444 SIJIN MEVAL	R-2023-010192
ORNU No. 437 EP BELÉN MEDELLÍN	R-2023-010194
ORNU No. 438 BUENOS AIRES MEDELLÍN	R-2023-010195
ORNU No. 445 VILLA HERMOSA MEDELLÍN	R-2023-010196
ORNU No. 436 ALTAVISTA MEDELLÍN	R-2023-010197
ORNU No. 440 CANDELARIA MEDELLÍN	R-2023-010199
ORNU No. 442 LAURELES	R-2023-010200
ORNU No. 441 LOS GOMEZ ITAGÜÍ	R-2023-010202

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/16ik5D76qgS2EvF22esHZPTuiNC4kKAG6?usp=sharing

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 494	50.104	13.586	680.723.466	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 491	8.216	14.327	117.713.179	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 492	2.294	13.577	31.144.927	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 493	89	15.821	1.408.029	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 462	84.831	12.485	1.059.111.642	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 487	589	14.430	8.499.158	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 488	367	14.430	5.295.740	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 489	372	14.430	5.367.889	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 490	93	14.430	1.341.972	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"			-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 419 ORNU No. 478	11.968	14.050	168.152.315	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 474	4.225	14.134	59.717.840	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 475	2.137	14.934	31.914.172	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	31	14.934	462.957	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO			-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 419 ORNU No. 476	2.271	16.070	36.493.925	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 479	3.469	15.136	52.505.188	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 480	337	14.934	5.032.792	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	40	14.934	597.364	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 481	180	14.934	2.688.138	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 466	1.565	13.819	21.627.220	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 419	62	14.934	925.914	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 419 ORNU No. 484	161	14.934	2.404.390	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 485	155	14.934	2.314.786	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 419 ORNU No. 486	425	13.819	5.873.207	18/04/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 477	3.316	14.739	48.873.728	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419	101	14.934	1.508.344	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TÁMESIS	ORNU No. 482	2.374	15.643	37.137.527	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	ORNU No. 419 ORNU No. 483	558	14.934	8.333.228	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 470	2.790	14.839	41.400.419	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 472	13.420	14.839	199.137.501	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 464	6.200	13.819	85.679.722	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 465	3.100	13.819	42.839.861	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 473	3.100	13.819	42.839.861	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 463	1.240	13.819	17.135.944	18/04/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 467	22.210	13.819	306.926.875	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 469	6.133	13.819	84.753.828	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 419 ORNU No. 471	1.860	13.819	25.703.917	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 468	8.060	13.819	111.383.639	18/04/2023
TOTAL								3.354.970.604,21	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de legalización del pago anticipado del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MARZO GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 419	R-2023-009607

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 494 CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	R-2023-011298
ORNU No. 491 EPMSC PUERTO BERRIO	R-2023-011299
ORNU No. 492 ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	R-2023-011300
ORNU No. 493 BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	R-2023-011301
ORNU No. 462 EPMSC MEDELLÍN	R-2023-011302
ORNU No. 487 BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	R-2023-011303

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 488 BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	R-2023-011304
ORNU No. 489 BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	R-2023-011305
ORNU No. 490 BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	R-2023-011306
ORNU No. 478 EPMSC QUIBDÓ	R-2023-011307
ORNU No. 474 EPMSC BOLÍVAR	R-2023-011308
ORNU No. 475 ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	R-2023-011309
ORNU No. 476 EPMSC ISTMINA	R-2023-011310
ORNU No. 479 EPMSC SANTA BARBARA	R-2023-011311
ORNU No. 480 ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	R-2023-011312
ORNU No. 481 ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	R-2023-011313
ORNU No. 466 ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	R-2023-011314
ORNU No. 484 ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	R-2023-011315
ORNU No. 485 ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	R-2023-011316
ORNU No. 486 ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	R-2023-011317
ORNU No. 477 EPMSC JERICO	R-2023-011318
ORNU No. 482 EPMSC TÁMESIS	R-2023-011319
ORNU No. 483 ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	R-2023-011320
ORNU No. 470 MANRIQUE	R-2023-011321
ORNU No. 472 SIJIN MEVAL	R-2023-011322
ORNU No. 464 EP BELÉN MEDELLÍN	R-2023-011323
ORNU No. 465 BUENOS AIRES MEDELLÍN	R-2023-011324
ORNU No. 473 VILLA HERMOSA MEDELLÍN	R-2023-011325
ORNU No. 463 ALTAVISTA MEDELLÍN	R-2023-011326
ORNU No. 467 CANDELARIA MEDELLÍN	R-2023-011327
ORNU No. 469 LAURELES	R-2023-011328
ORNU No. 471 SABANETA	R-2023-011329
ORNU No. 468 LOS GOMEZ ITAGÜÍ	R-2023-011330

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1AswaPImKe8tLHCJQ4sOCEmII7lAFJj_b?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 531	48.263	13.586	655.711.253	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 528	7.677	14.327	109.990.759	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 529	2.340	13.577	31.769.455	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 530	60	15.821	949.233	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 498	81.699	12.485	1.020.008.747	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 524	600	14.430	8.657.886	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 525	333	14.430	4.805.127	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"		-	-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 526	338	14.430	4.877.276	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 527	60	14.430	865.789	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 514	11.452	14.050	160.902.432	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 510	4.154	14.134	58.714.298	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 511	1.570	14.934	23.446.537	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN		-	-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	30	14.934	448.023	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 512	2.107	16.070	33.858.521	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 515	3.388	15.136	51.279.210	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 516	295	14.934	4.405.560	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	60	14.934	896.046	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 517	168	14.934	2.508.929	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 502	1.650	13.819	22.801.862	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 419 ORNU No. 522	60	14.934	896.046	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 520	154	14.934	2.299.851	15/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 521	150	14.934	2.240.115	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 523	440	13.819	6.080.496	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 513	3.094	14.739	45.601.723	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419	108	14.934	1.612.883	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TÁMESIS	ORNU No. 518	2.312	15.643	36.167.633	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	ORNU No. 519	480	14.934	7.168.368	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 506	2.745	14.839	40.732.671	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419	2.580	14.839	38.284.259	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 508	14.370	14.839	213.234.418	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 500	6.000	13.819	82.915.860	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	ORNU No. 419	-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 501	2.760	13.819	38.141.296	15/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 509	3.000	13.819	41.457.930	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 419	-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 499	1.200	13.819	16.583.172	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 503	22.500	13.819	310.934.475	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 505	5.998	13.819	82.888.221	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 507	1.800	13.819	24.874.758	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 504	8.100	13.819	111.936.411	15/05/2023
TOTAL								3.300.947.526,87	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de abril de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ABRIL GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 531 CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	R-2023-013079
ORNU No. 528 EPMSC PUERTO BERRIO	R-2023-013082
ORNU No. 529 ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	R-2023-013083
ORNU No. 530 BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	R-2023-013085
ORNU No. 498 EPMSC MEDELLÍN	R-2023-013086

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 524 BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	R-2023-013087
ORNU No. 525 BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	R-2023-013088
ORNU No. 526 BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	R-2023-013089
ORNU No. 527 BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	R-2023-013090
ORNU No. 514 EPMSC QUIBDÓ	R-2023-013091
ORNU No. 510 EPMSC BOLÍVAR	R-2023-013092
ORNU No. 511 ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	R-2023-013093
ORNU No. 612 ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	R-2023-013094
ORNU No. 512 EPMSC ISTMINA	R-2023-013095
ORNU No. 515 EPMSC SANTA BARBARA	R-2023-013096
ORNU No. 516 ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	R-2023-013097
ORNU No. 613 ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	R-2023-013098
ORNU No. 517 ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	R-2023-013099
ORNU No. 502 ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	R-2023-013100
ORNU No. 614 ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	R-2023-013101
ORNU No. 520 ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	R-2023-013102
ORNU No. 521 ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	R-2023-013103
ORNU No. 523 ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	R-2023-013104
ORNU No. 513 EPMSC JERICO	R-2023-013105
ORNU No. 615 ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	R-2023-013106
ORNU No. 518 EPMSC TÁMESIS	R-2023-013107
ORNU No. 519 ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	R-2023-013108
ORNU No. 506 MANRIQUE	R-2023-013109
ORNU No. 616 POPULAR	R-2023-013110
ORNU No. 508 SIJIN MEVAL	R-2023-013111
ORNU No. 500 EP BELÉN MEDELLÍN	R-2023-013112
ORNU No. 501 BUENOS AIRES MEDELLÍN	R-2023-013113

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 509 VILLA HERMOSA MEDELLÍN	R-2023-013114
ORNU No. 499 ALTAVISTA MEDELLÍN	R-2023-013115
ORNU No. 503 CANDELARIA MEDELLÍN	R-2023-013116
ORNU No. 505 LAURELES	R-2023-013117
ORNU No. 507 SABANETA	R-2023-013118
ORNU No. 504 LOS GOMEZ ITAGÜÍ	R-2023-013119

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1_p-LL18oQjjrbCREIPiNqnw_gNh-5KRa?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Omua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 565	49.940	13.586	678.495.327	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Omua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Omua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 566	8.274	14.327	118.544.163	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Omua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 568	2.418	13.577	32.828.436	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Omua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 419	248	15.821	3.923.496	15/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 533	89.863	12.485	1.121.935.960	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 561	520	14.430	7.503.501	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 562	310	14.430	4.473.241	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 563	439	14.430	6.334.687	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 564	62	14.430	894.648	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 551	11.682	14.050	164.133.969	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 546	4.564	14.134	64.509.402	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA			-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 547	1.559	14.934	23.282.262	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	31	14.934	462.957	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 548	2.209	16.070	35.497.614	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 552	3.437	15.136	52.020.851	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 553	297	14.934	4.435.428	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	77	14.934	1.149.926	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 554	155	14.934	2.314.786	15/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Onua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 537	1.705	13.819	23.561.924	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Onua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Onua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 559	62	14.934	925.914	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Onua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 557	192	14.934	2.867.347	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Onua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 558	155	14.934	2.314.786	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Onua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Onua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 560	527	13.819	7.282.776	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Onua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 549	3.417	14.739	50.362.343	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Onua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419 ORNU No. 550	102	14.934	1.523.278	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Onua S.A.S.)	ERON	EPMSC TÁMESIS	ORNU No. 555	2.516	15.643	39.358.895	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Onua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	ORNU No. 556	463	14.934	6.914.488	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Onua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Onua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 541	2.945	14.839	43.700.443	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Onua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419 ORNU No. 542	3.445	14.839	51.119.873	15/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 544	13.190	14.839	195.724.563	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 535	6.200	13.819	85.679.722	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	ORNU No. 419		-	-	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 536	1.768	13.819	24.432.540	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 545	3.100	13.819	42.839.861	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 534	1.240	13.819	17.135.944	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 419	23.250	13.819	321.298.958	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 540	6.200	13.819	85.679.722	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 543	1.860	13.819	25.703.917	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 539	8.370	13.819	115.667.625	15/06/2023
				TOTAL				3.466.835.572,57	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1j8k3J5kCyOOGkPkr5xU0JbiUA8c4zZt7?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN JUNIO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 609	48.653	13.586	661.009.875	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 611	8.126	14.327	116.423.721	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 610	2.190	13.577	29.732.951	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 608	233	15.821	3.686.188	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 573	87.812	12.485	1.096.329.308	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 604	600	14.430	8.657.886	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 605	238	14.430	3.434.295	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"		-	-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 606	366	14.430	5.281.310	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 607	60	14.430	865.789	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE COPETE		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 593	10.650	14.050	149.634.204	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 588	4.372	14.134	61.795.597	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 589	1.605	14.934	23.969.231	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN		-	-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 587	42	14.934	627.232	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 590	2.141	16.070	34.404.885	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 594	3.380	15.136	51.158.125	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 595	246	14.934	3.673.789	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 596	90	14.934	1.344.069	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 597	150	14.934	2.240.115	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 577	1.650	13.819	22.801.862	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 602	60	14.934	896.046	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 600	189	14.934	2.822.545	18/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 601	150	14.934	2.240.115	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 603	330	13.819	4.560.372	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 591	3.289	14.739	48.475.782	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	No presenta	120	14.934	1.792.092	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TÁMESIS	ORNU No. 598	2.502	15.643	39.139.887	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	ORNU No. 599	387	14.934	5.779.497	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 581	2.913	14.839	43.225.599	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 582	3.450	14.839	51.194.067	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 585	12.500	14.839	185.485.750	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 575	6.000	13.819	82.915.860	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 576	765	13.819	10.571.772	18/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 586	3.000	13.819	41.457.930	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 584	321	13.819	4.435.999	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 574	1.200	13.819	16.583.172	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 578	21.600	13.819	298.497.096	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 580	5.755	13.819	79.530.129	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 583	1.800	13.819	24.874.758	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 579	8.100	13.819	111.936.411	18/07/2023
TOTAL								3.333.485.309,05	

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de junio de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de julio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1j6AUONWX7_jr8KySUvT0Z-9DBeiEIZYI?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN JULIO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 652	51.454	13.586	699.064.849	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 651	8.672	14.327	124.246.432	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 655	2.206	13.577	29.950.178	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 656	134	15.821	2.119.954	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 623	91.731	12.485	1.145.257.866	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 648	260	14.430	3.751.751	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 649	258	14.430	3.722.891	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 650	283	14.430	4.083.636	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"		-	-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE COPETE		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 641	11.047	14.050	155.212.118	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 637	4.579	14.134	64.721.418	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 638	1.661	14.934	24.805.540	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 658	10	14.934	149.341	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO		-	-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 653	2.340	16.070	37.602.724	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 642	3.733	15.136	56.500.971	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 643	337	14.934	5.032.792	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 644	97	14.934	1.448.608	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 645	109	14.934	1.627.817	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 627	414	13.819	5.721.194	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 660	62	14.934	925.914	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	No adjunta factura	186	14.934	2.777.743	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 654	155	14.934	2.314.786	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 661	341	13.819	4.712.385	16/08/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 639	3.825	14.739	56.375.757	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 640	56	14.934	836.310	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TÁMESIS	ORNU No. 646	2.927	15.643	45.788.349	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	ORNU No. 647	310	14.934	4.629.571	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 631	3.038	14.839	45.080.457	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 632	3.565	14.839	52.900.536	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 635	13.020	14.839	193.201.957	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 625	5.322	13.819	73.546.368	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 626	2.573	13.819	35.557.085	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 636	3.116	13.819	43.060.970	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 634	948	13.819	13.100.706	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 624	1.240	13.819	17.135.944	16/08/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 628	23.994	13.819	331.580.524	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 630	6.045	13.819	83.537.729	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 633	1.380	13.819	19.070.648	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 629	7.595	13.819	104.957.659	16/08/2023
TOTAL								3.496.111.474,65	

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de julio de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de agosto de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1hYx7dOQbEjmomU6pOjajR9twzL4v0Ke1?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN AGOSTO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 700	52.445	15.624	819.408.022	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO				-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 697	8.970	16.476	147.793.398	26/09/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 698	2.139	15.613	33.396.613	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 699	62	18.194	1.128.005	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 666	93.653	14.358	1.344.642.615	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 694	155	16.594	2.572.113	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 695	372	16.594	6.173.072	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"				-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 696	424	16.594	7.035.975	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4		-		-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"				-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES				-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSE WILLIAM COPETE COPETE				-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 701	10.846	16.158	175.246.197	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ				-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 678	4.702	16.255	76.428.941	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA				-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 679	1.773	17.174	30.449.874	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA				-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA				-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN				-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO		-		-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO				-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO				-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA				-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 680	2.493	18.480	46.070.565	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 684	3.925	17.406	68.318.040	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 685	409	17.174	7.024.252	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 686	82	17.174	1.408.285	26/09/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA				-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 687	93	17.174	1.597.202	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA		-		-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA				-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 692	62	17.174	1.064.801	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 690	129	17.174	2.215.473	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 691	155	17.174	2.662.003	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI				-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 693	216	15.892	3.432.717	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 681	4.057	16.950	68.764.405	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 682	4	17.174	68.697	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TÁMESIS	ORNU No. 688	3.285	17.990	59.097.019	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	ORNU No. 689	337	17.174	5.787.709	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA				-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 673	3.038	17.065	51.842.528	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 674	3.565	17.065	60.835.620	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 676	13.020	17.065	222.182.264	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 668	4.929	15.892	78.332.703	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN		-		-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 669	2.929	15.892	46.548.283	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 677	2.966	15.892	47.136.295	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 675	1.205	15.892	19.150.113	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 667	1.240	15.892	19.706.340	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 670	22.754	15.892	361.611.346	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 672	6.000	15.892	95.353.260	26/09/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA		-		-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 671	7.515	15.892	119.429.958	26/09/2023
TOTAL								4.033.914.704,28	

Descuentos

El valor de los descuentos del operador **ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)** del Grupo 12, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
12	PD_0031	FUV.USPEC.1863.2023	feb-23	Ratificación
12	PD_0067-2023	FUV.USPEC.2952.2023	mar-23	Ratificación
12	PD_0081-2023	FUV.USPEC.3292.2023	feb-23	Ratificación
12	PD_0090-2023	FUV.USPEC.3633.2023	feb-23	Ratificación
12	PD_0113-2023	FUV.USPEC.3675.2023	abr-23	Ratificación
12	PD_0119-2023	FUV.USPEC.4308.2023	may-23	Ratificación
12	PD_0137-2023	FUV.USPEC.4309.2023	mar-23	Ratificación
12	PD_0147-2023	FUV.USPEC.4238.2023	may-23	Ratificación
12	PD_0175-2023	FUV.USPEC.4973.2023	abr-23	Ratificación
12	PD-0200-2023	FUV.USPEC.4991.2023	may-23	Ratificación
12	PD-0217-2023	FUV.USPEC.5010.2023	jun-23	Ratificación
12	PD-0232-2023	FUV.USPEC.5472.2023	jun-23	Ratificación
12	PD-0249-2023	FUV.USPEC.5506.2023	jul-23	Ratificación

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

6.13 UT UNIDOS POR USPEC RM 2023

Operador: UT UNIDOS POR USPEC RM 2023
No. Contrato: CTO 417-2022
Grupo: 13
Valor inicial contrato: $29.123.387.972,68
Valor Adición: $ 0
Valor TOTAL Contrato: $29.123.387.972,68
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de julio 2023
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.13.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ERON	COPED PEDREGAL	12.400,00	3678	3688	3699	3710	3720	3731	3742	3753	3763	249	11.500.469.532,35
13	NOROESTE	ERON	EPMSC APARTADO	12.669,00	846	849	851	854	856	859	861	864	866	249	2.703.853.337,54
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO	13.730,00	87	88	88	88	88	89	89	89	89	249	302.761.098,61
13	NOROESTE	SAN PEDRO DE URABÁ	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	15.798,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	41.012.723,50
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVÁEZ"	15.798,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	13.164,00	202	203	203	204	204	205	205	206	207	249	670.409.025,94
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO	13.730,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	249	18.021.493,96

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SUB LA CRUZADA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOLOMBO	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GOMEZ PLATA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARACOLÍ	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YALI	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA REMEDIOS	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	EPMSC YARUMAL	13.200,00	265	266	267	268	269	269	270	271	272	249	883.617.606,48
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL	13.730,00	58	58	59	59	59	59	59	59	60	249	201.840.732,40
13	NOROESTE	ERON	EPMSC CAUCASIA	12.652,00	217	217	218	218	219	220	220	221	222	249	690.832.510,72
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI CAUCASIA	13.730,00	35	35	36	36	36	36	36	36	36	249	122.546.158,96
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁCERES	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TARRAZA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA	13.730,00	83	84	84	84	84	84	85	85	85	249	288.343.903,43
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES	14.503,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ	12.134,00	1162	1165	1168	1172	1175	1179	1182	1185	1189	249	3.554.826.707,47
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SONSÓN	13.276,00	142	142	142	143	143	144	144	144	145	249	473.976.054,29
13	NOROESTE	ERON	EPMSC LA CEJA	13.169,00	220	220	221	222	222	223	223	224	225	249	729.433.159,48

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL CARMEN DE VIBORAL	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL RETIRO	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CEJA	13.730,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	249	173.006.342,06
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	12.790,00	154	155	155	155	156	156	157	157	158	249	496.915.460,39
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS	13.730,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	249	61.273.079,48
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ENTRERRIOS	13.730,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	10.812.896,38
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATIAS	13.730,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	25.230.091,55
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELMIRA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	EPMSC ANDES	14.204,00	577	578	580	582	583	585	587	588	590	249	2.065.716.305,20
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES	13.730,00	36	37	37	37	37	37	37	37	37	249	126.150.457,75
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SALGAR	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"	16.535,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	CPAMS	EJEBE (BATALLÓN de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	12.301,00	104	104	105	105	105	106	106	106	107	249	322.916.820,48
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	14.744,00	27	27	27	27	27	27	28	28	28	249	100.632.652,33
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ARANJUEZ	14.744,00	132	133	133	133	134	134	135	135	135	249	491.551.801,76
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BELLO	14.744,00	92	92	92	92	93	93	93	93	94	249	340.602.823,27

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CASTILLA	14.744,00	152	152	153	153	154	154	155	155	156	249	565.091.047,69
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	COPACABANA	14.744,00	21	21	21	21	21	21	21	21	21	249	77.409.732,56
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI BUNKER DE LA FISCALÍA	14.744,00	157	158	158	159	159	159	160	160	161	249	584.443.480,83
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	DOCE DE OCTUBRE	14.744,00	92	92	92	92	93	93	93	93	94	249	340.602.823,27
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	GIRARDOTA	14.744,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	249	147.078.491,87
Valor servicio															$ 28.111.378.352,01
Provisión por contingencia															1.012.009.620,67
Valor servicio y contingencia															$ 29.123.387.972,68
Pago Anticipado 20% equivalente al Presupuesto Oficial						$ 5.824.620.531,00									

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

*Para efectos de la prórroga y adición del 01 agosto al 31 de octubre, se encuentran en proceso de legalización por la entidad.

6.13.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16-08-2023 Se radica ante la Uspec a través de infodoc, las certificaciones y documentación requerida para legalización del pago anticipado.
- 03-08-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones y documentación para legalización del pago anticipado.
- 17-07-2023 El contratista radica documentación de subsanación y revisado no presenta observaciones.
- 11-07-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos, con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 28-06-2023 El contratista radica documentación de subsanación.

- 28-06-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero y febrero, generando compromisos por todas las partes, el contratista indica radicar las subsanaciones financieras de los periodos de diciembre 2022 y enero 2023 el 28-06-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 28-06-2023, la interventoría se compromete hacer la revisión de los tres periodos y radicar a la Uspec el 12 de julio de 2023. La entidad se compromete a realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo
- 09-06-2023 Se remite al operador el archivo de verificación2 de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 27-05-2023 El operador radica subsanaciones de las observaciones presentadas.
- 11-05-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventor, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, generando compromisos por todas las partes, el operador indica radicar subsanaciones financieras del periodo de diciembre el 13-05-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación técnica de diciembre el 12-05-2023, enero el 17-05-2023, febrero el 22-05-2023, la interventoría se compromete a remitir revisión del periodo de enero el 23-05-2023 y la entidad se compromete a convocar a reuniones a los establecimientos que no han generado la documentación, para que brinden apoyo al operador.
- 21-04-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 14-04-2023 El operador carga documentación y organiza la información como se solicitó, se encuentra en revisión.
- 13-04-2023 Se solicita a través de correo electrónico nuevamente al operador notificar si la documentación radicada del mes de diciembre ya está completa y disponible para revisión, igualmente se reitera organizar la documentación de acuerdo al esquema presentación de la información Anexo A enviado el 20 de enero del 2023 en correo Cumplimiento obligaciones contractuales..., oficio FUV.USPEC.172.2023 o como lo indicado también a través de whatsapp.
- 30-03-2023 Revisado el Drive se encuentra documentación radicada, se consulta vía wasap al operador si la información cargada se encuentra completa y disponible para revisión, a lo cual responde el Sr Mauricio Andrés Cortes Cardona, Coordinador del proyecto, que faltan soportes, que cuando este completa la información notifica la radicación a través de correo electrónico, igualmente se le indica organizar la información de manera independiente para el componente financiero y técnico y teniendo en cuenta la notificación FUV.USPEC.172.2023 del 20-01-2023.

- 15-03-2023 Se solicita al operador presentar la documentación del proceso correspondiente al periodo, teniendo en cuenta la notificación de la Uspec 160/DILOG/DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA E-2023-000999 donde indica los parámetros y plazos establecidos para legalización del pago anticipado.
- 06-03-2023 La Uspec remite a los operadores e interventoría lineamientos de los documentos a radicar para la legalización del pago anticipado e informa fechas máximas de radicación de la información por parte de los operadores a la interventoría y de la interventoría a la entidad.
- 28-02-2023 Se solicita nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 23 al 31 de diciembre 2022, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.
- 20-02-2023 Se reitera nuevamente a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022 y del 01 al 31 de enero 2023.
- 10-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022.
- 03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.235.2023 en infodoc, una única factura No. FE13 19 por el valor TOTAL del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001178.
- 01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.306.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.
- 27-01-2023 Se radica ante la entidad mediante oficio FUV.USPEC.235.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000721, R-2023-000723, R-2023-000725/ANULAR POR ERROR INVOLUNTARIO, R-2023-000734, R-2023-000738, R-2023-000741, R-2023-000743, R-2023-000744, R-2023-000745, R-2023-000746, R-2023-000748, R-2023-000749, R-2023-000752, R-2023-000753, R-2023-000754.
- 20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.172.2023.
- 20-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16-08-2023 Se radica ante la Uspec a través de infodoc, las certificaciones y documentación requerida para legalización del pago anticipado.

- 08-08-2023 Se remite a Coordinación financiera la certificación de pago y documentación del establecimiento estación de policía CTI Caucasia del periodo para revisión y firma.
- 03-08-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones y documentación para legalización del pago anticipado.
- 26-07-2023 El contratista radica documentación de subsanación y revisado no presenta observaciones.
- 25-07-2023 Se informa al contratista a través de correo electrónico que la documentación de subsanación radicada presenta algunas observaciones.
- 24-07-2023 El contratista radica documentación de subsanación.
- 19-07-2023 Revisada la documentación de subsanación, se remite el archivo de verificación2 de documentos, con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 17-07-2023 El contratista radica documentación de subsanación.
- 28-06-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero y febrero, generando compromisos por todas las partes, el contratista indica radicar las subsanaciones financieras de los periodos de diciembre 2022 y enero 2023 el 28-06-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 28-06-2023, la interventoría se compromete hacer la revisión de los tres periodos y radicar a la Uspec el 12 de julio de 2023. La entidad se compromete a realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo
- 15-06-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 11-05-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventor, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, generando compromisos por todas las partes, el operador indica radicar subsanaciones financieras del periodo de diciembre el 13-05-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación técnica de diciembre el 12-05-2023, enero el 17-05-2023, febrero el 22-05-2023, la interventoría se compromete a remitir revisión del periodo de enero el 23-05-2023 y la entidad se compromete a convocar a reuniones a los establecimientos que no han generado la documentación, para que brinden apoyo al operador.
- 11-05-2023 El operador radica la documentación correspondiente al periodo.
- 09-05-2023 Se recuerda nuevamente al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.
- 27-04-2023 El operador informa a través de correo electrónico, que se encuentran realizando el proceso de recopilación de la información financiera del mes de enero 2023.

- 24-04-2023 Se recuerda al operador radicar la documentación del periodo para continuar con el proceso de revisión y legalización del pago anticipado.
- 18-04-2023 El operador envía respuesta a requerimiento FUV.USPEC.1106.2023.
- 17-04-2023 Se solicita nuevamente al operador la presentación de los documentos para legalización del pago anticipado y procesos de certificación del periodo 01 al 31 de enero 2023, CTO 417-2022 G13.
- 30-03-2023 Se reitera nuevamente al operador presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023, CTO 417-2022 G13.
- 15-03-2023 Se solicita al operador presentar la documentación del proceso correspondiente al periodo, teniendo en cuenta la notificación de la Uspec 160/DILOG/DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA E-2023-000999 donde indica los parámetros y plazos establecidos para legalización del pago anticipado.
- 06-03-2023 La entidad remite a los operadores e interventoría lineamientos de los documentos a radicar para la legalización del pago anticipado e informa fechas máximas de radicación de la información por parte de los operadores a la interventoría y de la interventoría a la entidad.
- 28-02-2023 Se reitera nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 01 al 31 de enero 2023, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.
- 20-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 01 al 31 de enero 2023.
- 16-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.1106.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16-08-2023 Se radica ante la Uspec a través de infodoc, las certificaciones y documentación requerida para legalización del pago anticipado.
- 08-08-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones de pago y documentación del periodo para revisión y firma.
- 03-08-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones y documentación para legalización del pago anticipado.
- 03-08-2023 El contratista radica documentación de subsanaciones.
- 02-08-2023 Se remite al operador el archivo de verificación2 de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

- 29-07-2023 El contratista radica documentos de subsanación.
- 14-07-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 28-06-2023 El contratista radica la documentación del periodo.
- 28-06-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero y febrero, generando compromisos por todas las partes, el contratista indica radicar las subsanaciones financieras de los periodos de diciembre 2022 y enero 2023 el 28-06-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 28-06-2023, la interventoría se compromete hacer la revisión de los tres periodos y radicar a la Uspec el 12 de julio de 2023. La entidad se compromete a realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo
- 16-06-2023 El contratista informa a través de correo electrónico que se encuentra en la compilación de la documentación para radicarla.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, para revisión y legalización del pago anticipado.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista la radicación de la documentación del periodo, para el proceso de certificación de legalización del pago anticipado.
- 11-05-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventor, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, generando compromisos por todas las partes, el operador indica radicar subsanaciones financieras del periodo de diciembre el 13-05-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación técnica de diciembre el 12-05-2023, enero el 17-05-2023, febrero el 22-05-2023, la interventoría se compromete a remitir revisión del periodo de enero el 23-05-2023 y la entidad se compromete a convocar a reuniones a los establecimientos que no han generado la documentación, para que brinden apoyo al operador.
- 09-05-2023 Se recuerda nuevamente al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.
- 24-04-2023 Se recuerda al operador radicar la documentación del periodo para continuar con el proceso de revisión y legalización del pago anticipado.
- 18-04-2023 El operador envía respuesta a requerimiento FUV.USPEC.2064.2023.
- 17-04-2023 Se solicita nuevamente al operador la presentación de los documentos para legalización del pago anticipado y procesos de certificación del periodo 01 al 28 de febrero 2023, CTO 417-2022 G13.
- 31-03-2023 La interventoría remite requerimiento formal de presunto incumplimiento, oficio No. FUV.USPEC.2324.2023.

- 30-03-2023 Se reitera al operador la radicación de la documentación del periodo.
- 15-03-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2064.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 05-09-2023 El contratista radica documentación del periodo.
- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.
- 16-06-2023 El contratista informa a través de correo electrónico que se encuentra en la compilación de la documentación para radicarla.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 31 de marzo de 2023, para el proceso de revisión y certificación.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista la radicación de la documentación del periodo, para el proceso de certificación.
- 09-05-2023 Se recuerda al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.
- 19-04-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2685.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de marzo 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 05-09-2023 El contratista radica documentación del periodo.
- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.
- 16-06-2023 El contratista informa a través de correo electrónico que se encuentra en la compilación de la documentación para radicarla.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 30 de abril de 2023, para el proceso de revisión y certificación.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista la radicación de la documentación del periodo, para el proceso de certificación.
- 17-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3218.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de abril 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 06-09-2023 Se reitera al contratista a través de correo electrónico la radicación de la documentación del periodo.
- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.
- 20-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.4112.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de mayo de 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 10-10-2023 Se solicita al contratista nuevamente radicar la documentación del periodo.
- 06-09-2023 Se reitera al contratista a través de correo electrónico la radicación de la documentación del periodo.
- 25-07-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5048.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de junio de 2023.
- **Para la certificación del periodo del 01 al 31 de julio del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:**
- 10-10-2023 Se solicita al contratista nuevamente radicar la documentación del periodo.
- 06-09-2023 Se reitera al contratista a través de correo electrónico la radicación de la documentación del periodo.
- 20-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5585.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de julio de 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO	1 AL 30 ABRIL	1 AL 31 MAYO	1 AL 30 JUNIO	1 AL 31 JULIO
ERON	COPED PEDREGAL	417-2022	11.914.486.435,52	2.591.128.800,00	0		286.824.400,00	1.316.545.200				
ERON	EPMSC APARTADO	417-2022	2.801.192.057,69	473.212.488,00	0		141.310.026,00	280.567.674				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO	417-2022	313.660.498,16	33.254.060,00	0		-	15.363.870				
UNIDAD TÁCTICA	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	417-2022	42.489.181,55	13.696.866,00	0		2.590.872,00	5.876.856				
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	417-2022	-	87.821.082,00	0		49.210.770,00	56.288.274				

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO	1 AL 30 ABRIL	1 AL 31 MAYO	1 AL 30 JUNIO	1 AL 31 JULIO
ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	417-2022	694.543.750,87	111.446.424,00	0		37.859.664,00	67.439.172				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO	417-2022	18.670.267,75	4.201.380,00	0		1.812.360,00	3.144.170				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SUB LA CRUZADA	417-2022	-		0		-	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOLOMBO	417-2022	-		0		-	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GOMEZ PLATA	417-2022	-		0		-	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARACOLI	417-2022	-		0		-	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YALI	417-2022	-		0		-	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA REMEDIOS	417-2022	-		0		-	-				
ERON	EPMSC YARUMAL	417-2022	915.427.840,32	163.587.600,00	0		55.836.000,00	97.138.800				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL	417-2022	209.106.998,77	17.505.750,00	0		8.581.250,00	12.219.700				
ERON	EPMSC CAUCASIA	417-2022	715.702.481,11	76.139.736,00	0		26.240.248,00	44.863.992				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI CAUCASIA	417-2022	126.957.820,68	7.702.530,00	0	3.116.710,00	3.075.520,00	4.036.620				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁCERES	417-2022	-		0		-	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TARRAZA	417-2022	-		0		-	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA	417-2022	298.724.283,96	88.228.980,00	0		26.718.580,00	50.897.110				
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES	417-2022	-		0		-	-				
ERON	CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ	417-2022	3.682.800.468,94	759.054.504,00	0		237.049.824,00	455.910.782				
ERON	EPMSC SONSÓN	417-2022	491.039.192,24	106.300.932,00	0		35.407.092,00	63.167.208				
ERON	EPMSC LA CEJA	417-2022	755.692.753,22	154.472.370,00	0		52.978.887,00	91.695.747				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL CARMEN DE VIBORAL	417-2022	-		0		-	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL RETIRO	417-2022	-		0		-	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CEJA	417-2022	179.234.570,37	21.707.130,00	0		7.784.910,00	13.057.230				
ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	417-2022	514.804.416,96	91.320.600,00	0		35.760.840,00	58.347.980				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS	417-2022	63.478.910,34	14.004.600,00	0		1.592.680,00	6.810.080				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ENTRERRIOS	417-2022	11.202.160,65	-	0		-	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATÍAS	417-2022	26.138.374,85	2.100.690,00	0		700.230,00	1.276.890				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELMIRA	417-2022	-		0		-	-				
ERON	EPMSC ANDES	417-2022	2.140.082.092,18	259.336.632,00	0		90.422.664,00	158.019.500				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES	417-2022	130.691.874,23	28.709.430,00	0		10.956.540,00	17.231.150				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SALGAR	417-2022	-		0		-	-				
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"	417-2022	-		0		-	-				
CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	417-2022	334.541.826,02	67.753.908,00	0		22.547.733,00	41.515.875				

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO	1 AL 30 ABRIL	1 AL 31 MAYO	1 AL 30 JUNIO	1 AL 31 JULIO
ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	417-2022	104.255.427,81	18.798.600,00	0		6.266.200,00	11.426.600				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ARANJUEZ	417-2022	509.247.666,62	105.272.160,00	0		38.334.400,00	66.274.280				
ESTACIÓN DE POLICÍA	BELLO	417-2022	352.864.524,90	97.752.720,00	0		37.449.760,00	62.956.880				
ESTACIÓN DE POLICÍA	CASTILLA	417-2022	585.434.325,41	225.583.200,00	0		72.540.480,00	123.407.280				
ESTACIÓN DE POLICÍA	COPACABANA	417-2022	80.196.482,93	18.798.600,00	0		7.239.304,00	12.340.728				
ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI BUNKER DE LA FISCALÍA	417-2022	605.483.446,14	69.178.848,00	0		12.311.240,00	27.128.960				
ESTACIÓN DE POLICÍA	DOCE DE OCTUBRE	417-2022	352.864.524,90	82.713.840,00	0		27.571.280,00	50.277.040				
ESTACIÓN DE POLICÍA	GIRARDOTA	417-2022	152.373.317,57	33.837.480,00	0		14.006.800,00	22.853.200				
TOTALES			29.123.387.972,68	5.824.621.940,00	0,00	3.116.710,00	1.350.980.554,00	3.238.078.848				

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 29.123.387.972,68
SALDO EFECTUADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 5.824.620.531,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 23.298.767.441,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/13H6t-g0lImWPuc4qVGyqWe0cRaS9Ob2e?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 13

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FE13 19	R-2023-001178

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 13

G	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
13	NOROESTE	ERON	COPED MEDELLÍN PEDREGAL	$ 12.400	30.461	$ 377.716.400
13	NOROESTE	ERON	CPMSAPD APARTADÓ	$ 12.669	6.468	$ 81.943.092
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP APARTADÓ	$ 13.730	342	$ 4.695.660
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	UT SAN PEDRO DE URABÁ	$ 15.798	136	$ 2.148.528
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVÁEZ"	$ 15.798	1.224	$ 19.336.752
13	NOROESTE	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	$ 13.164	1.501	$ 19.759.164
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP SANTO DOMINGO	$ 13.730	57	$ 782.610
13	NOROESTE	ERON	EPMSCYAR YARUMAL	$ 13.200	2.180	$ 28.776.000
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP YARUMAL	$ 13.730	227	$ 3.116.710
13	NOROESTE	ERON	EPMSCCAU CAUCASIA	$ 12.652	1.062	$ 13.436.424
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP CTI CAUCASIA	$ 13.730	117	$ 1.606.410
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP CAUCASIA	$ 13.730	1.134	$ 15.569.820
13	NOROESTE	ERON	CPAMSPA-ERE LA PAZ	$ 12.134	10.667	$ 129.433.378
13	NOROESTE	ERON	EPMSCSON SONSÓN	$ 13.276	1.394	$ 18.506.744

G	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
13	NOROESTE	ERON	EPMSCLCJ LA CEJA	$ 13.169	2.060	$ 27.128.140
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP LA CEJA	$ 13.730	281	$ 3.858.130
13	NOROESTE	ERON	EPMSCSRO SANTA ROSA DE OSOS	$ 12.790	1.284	$ 16.422.360
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP SANTA ROSA DE OSOS	$ 13.730	180	$ 2.471.400
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP DON MATIAS	$ 13.730	27	$ 370.710
13	NOROESTE	ERON	EPMSCAND ANDES	$ 14.204	3.220	$ 45.736.880
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP ANDES	$ 13.730	366	$ 5.025.180
13	NOROESTE	CPAMS	EJEBE BATALLÓN	$ 12.301	981	$ 12.067.281
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP SAN CRISTÓBAL	$ 14.744	225	$ 3.317.400
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP ARANJUEZ	$ 14.744	1.260	$ 18.577.440
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELLO	$ 14.744	1.170	$ 17.250.480
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP CASTILLA	$ 14.744	2.700	$ 39.808.800
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP COPACABANA	$ 14.744	225	$ 3.317.400
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BUNKER DE LA FISCALÍA	$ 14.744	828	$ 12.208.032
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP DOCE OCTUBRE	$ 14.744	990	$ 14.596.560
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP GIRARDOTA	$ 14.744	405	$ 5.971.320

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO - FEBRERO)

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
13	NOROESTE	ERON	COPED MEDELLÍN PEDREGAL	$ 12.400	178.501	$ 2.213.412.400
13	NOROESTE	ERON	CPMSAPD APARTADÓ	$ 12.669	30.884	$ 391.269.396
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP APARTADÓ	$ 13.730	2.080	$ 28.558.400
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	UT SAN PEDRO DE URABÁ	$ 15.798	731	$ 11.548.338
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	$ 15.798	4.335	$ 68.484.330
13	NOROESTE	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	$ 13.164	6.965	$ 91.687.260
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP SANTO DOMINGO	$ 13.730	249	$ 3.418.770
13	NOROESTE	ERON	EPMSCYAR YARUMAL	$ 13.200	10.213	$ 134.811.600
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP YARUMAL	$ 13.730	1.048	$ 14.389.040
13	NOROESTE	ERON	EPMSCCAU CAUCASIA	$ 12.652	4.956	$ 62.703.312
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP CTI CAUCASIA	$ 13.730	444	$ 6.096.120
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP CAUCASIA	$ 13.730	5.292	$ 72.659.160
13	NOROESTE	ERON	CPAMSPA-ERE LA PAZ	$ 12.134	51.889	$ 629.621.126
13	NOROESTE	ERON	EPMSCSON SONSÓN	$ 13.276	6.613	$ 87.794.188
13	NOROESTE	ERON	EPMSCLCJ LA CEJA	$ 13.169	9.670	$ 127.344.230
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP LA CEJA	$ 13.730	1.300	$ 17.849.000
13	NOROESTE	ERON	EPMSCSRO SANTA ROSA DE OSOS	$ 12.790	5.856	$ 74.898.240
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP SANTA ROSA DE OSOS	$ 13.730	840	$ 11.533.200

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO - FEBRERO)

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP DON MATÍAS	$ 13.730	126	$ 1.729.980
13	NOROESTE	ERON	EPMSCAND ANDES	$ 14.204	15.038	$ 213.599.752
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP ANDES	$ 13.730	1.725	$ 23.684.250
13	NOROESTE	CPAMS	EJEBE BATALLÓN	$ 12.301	4.527	$ 55.686.627
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP SAN CRISTÓBAL	$ 14.744	1.050	$ 15.481.200
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP ARANJUEZ	$ 14.744	5.880	$ 86.694.720
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELLO	$ 14.744	5.460	$ 80.502.240
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP CASTILLA	$ 14.744	12.600	$ 185.774.400
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP COPACABANA	$ 14.744	1.050	$ 15.481.200
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BUNKER DE LA FISCALÍA	$ 14.744	3.864	$ 56.970.816
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP DOCE OCTUBRE	$ 14.744	4.620	$ 68.117.280
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP GIRARDOTA	$ 14.744	1.890	$ 27.866.160
TOTAL PAGO ANTICIPADO						$ 5.824.620.531,00
TOTAL LEGALIZADO						$ 5.824.621.940,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

El suministro generado durante el periodo, fue aplicado el 100% para legalización de pago anticipado, por tal motivo no presentó facturación el contratista.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1jW8hJS9W3Oi6hfJrry_C0optYWWbj2mv?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 13

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	COPED PEDREGAL			12.400,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC APARTADO			12.669,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	SAN PEDRO DE URABÁ	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ			15.798,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"			15.798,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO			13.164,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SUB LA CRUZADA			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOLOMBO			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GOMEZ PLATA			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARACOLI			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YALI			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA REMEDIOS			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC YARUMAL			13.200,00	$0	

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	N° DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC CAUCASIA			12.652,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI CAUCASIA	FE13 210	227	13.730,00	$3.116.710	24/07/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁCERES			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TARAZA			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES			14.503,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ			12.134,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC SONSÓN			13.276,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC LA CEJA			13.169,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL CARMEN DE VIBORAL			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL RETIRO			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CEJA			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS			12.790,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ENTRERRIOS			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATÍAS			13.730,00	$0	

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	N° DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELMIRA			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC ANDES			14.204,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES			13730	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SALGAR			13730	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"			16535	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)			12301	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL			14744	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ARANJUEZ			14744	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	BELLO			14744	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	CASTILLA			14744	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	COPACABANA			14744	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI BUNKER DE LA FISCALÍA			14744	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	DOCE DE OCTUBRE			14744	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	GIRARDOTA			14744	$0	
TOTAL								$3.116.710,00	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 13

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE13 210	R-2023-012087

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1FyWf2QKGRni0nxUIlW88pVikbThNnG-f?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 13

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	COPED PEDREGAL	FE13 182	23131	12.400,00	$286.824.400	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC APARTADO	FE13 179	11.154	12.669,00	$141.310.026	29/07/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO			13.730,00	$0	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	SAN PEDRO DE URABÁ	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	FE13 180	164	15.798,00	$2.590.872	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVÁEZ"	FE13 181	3.115	15.798,00	$49.210.770	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	FE13 171	2.876	13.164,00	$37.859.664	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO	FE13 172	132	13.730,00	$1.812.360	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SUB LA CRUZADA			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOLOMBO			13.730,00	$0	

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GOMEZ PLATA			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARACOLÍ			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YALI			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA REMEDIOS			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC YARUMAL	FE13 177	4.230	13.200,00	$55.836.000	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL	FE13 178	625	13.730,00	$8.581.250	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC CAUCASIA	FE13 165	2.074	12.652,00	$26.240.248	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI CAUCASIA	FE13 167	224	13.730,00	$3.075.520	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁCERES			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TARAZA			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA	FE13 166	1.946	13.730,00	$26.718.580	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES			14.503,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ	FE13 162	19.536	12.134,00	$237.049.824	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC SONSÓN	FE13 176	2.667	13.276,00	$35.407.092	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC LA CEJA	FE13 169	4.023	13.169,00	$52.978.887	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL CARMEN DE VIBORAL			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL RETIRO			13.730,00	$0	

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CEJA	FE13 170	567	13.730,00	$7.784.910	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	FE13 173	2.796	12.790,00	$35.760.840	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS	FE13 174	116	13.730,00	$1.592.680	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ENTRERRIOS			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATIAS	FE13 175	51	13.730,00	$700.230	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELMIRA			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC ANDES	FE13 163	6.366	14.204,00	$90.422.664	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES	FE13 164	798	13730	$10.956.540	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SALGAR			13730	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"			16535	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	FE13 211	1833	12301	$22.547.733	28/06/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	FE13 190	425	14744	$6.266.200	29/07/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ARANJUEZ	FE13 183	2600	14744	$38.334.400	29/07/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	BELLO	FE13 184	2540	14744	$37.449.760	29/07/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	CASTILLA	FE13 186	4920	14744	$72.540.480	29/07/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	COPACABANA	FE13 187	491	14744	$7.239.304	29/07/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI BUNKER DE LA FISCALÍA	FE13 185	835	14744	$12.311.240	29/07/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	DOCE DE OCTUBRE	FE13 188	1870	14744	$27.571.280	29/07/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	GIRARDOTA	FE13 189	950	14744	$14.006.800	29/07/2023
TOTAL								$1.350.980.554,00	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 13

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE13 162	R-2023-012088
FE13 163	R-2023-012109
FE13 164	R-2023-012110
FE13 165	R-2023-012112
FE13 166	R-2023-012113
FE13 167	R-2023-012114
FE13 169	R-2023-012115
FE13 170	R-2023-012116
FE13 171	R-2023-012117
FE13 172	R-2023-012121
FE13 173	R-2023-012122
FE13 174	R-2023-012123
FE13 176	R-2023-012125
FE13 177	R-2023-012126
FE13 178	R-2023-012127

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE13 179	R-2023-012128
FE13 180	R-2023-012129
FE13 181	R-2023-012130
FE13 182	R-2023-012137
FE13 183	R-2023-012138
FE13 184	R-2023-012139
FE13 185	R-2023-012140
FE13 186	R-2023-012141
FE13 187	R-2023-012142
FE13 188	R-2023-012143
FE13 189	R-2023-012144
FE13 190	R-2023-012145
FE13 211	R-2023-012146
FE13 175	R-2023-012172

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Usl196_2XewmcSx7RB7k7LP-tzxDpjNB?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 13

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	COPED PEDREGAL	FE13 78	106173	12.400,00	$1.316.545.200	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC APARTADO	FE13 87	22.146	12.669,00	$280.567.674	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO	FE13 75	1.119	13.730,00	$15.363.870	05/09/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	SAN PEDRO DE URABÁ	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	FE13 76	372	15.798,00	$5.876.856	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVÁEZ"	FE13 77	3.563	15.798,00	$56.288.274	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	FE13 85	5.123	13.164,00	$67.439.172	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO	FE13 86	229	13.730,00	$3.144.170	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SUB LA CRUZADA			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOLOMBO			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GOMEZ PLATA			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARACOLÍ			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YALI			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA REMEDIOS			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC YARUMAL	FE13 72	7.359	13.200,00	$97.138.800	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL	FE13 73	890	13.730,00	$12.219.700	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC CAUCASIA	FE13 80	3.546	12.652,00	$44.863.992	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI CAUCASIA	FE13 82	294	13.730,00	$4.036.620	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁCERES			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TARAZA			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA	FE13 81	3.707	13.730,00	$50.897.110	05/09/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES			14.503,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ	FE13 79	37.573	12.134,00	$455.910.782	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC SONSÓN	FE13 59	4.758	13.276,00	$63.167.208	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC LA CEJA	FE13 83	6.963	13.169,00	$91.695.747	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL CARMEN DE VIBORAL			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL RETIRO			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CEJA	FE13 84	951	13.730,00	$13.057.230	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	FE13 58	4.562	12.790,00	$58.347.980	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS	FE13 70	496	13.730,00	$6.810.080	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ENTRERRIOS			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATIAS	FE13 71	93	13.730,00	$1.276.890	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELMIRA			13.730,00	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC ANDES	FE13 68	11.125	14.204,00	$158.019.500	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES	FE13 234	1255	13730	$17.231.150	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SALGAR			13730	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"			16535	$0	
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	FE13 69	3375	12301	$41.515.875	05/09/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	FE13 66	775	14744	$11.426.600	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ARANJUEZ	FE13 60	4495	14744	$66.274.280	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	BELLO	FE13 61	4270	14744	$62.956.880	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	CASTILLA	FE13 63	8370	14744	$123.407.280	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	COPACABANA	FE13 64	837	14744	$12.340.728	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI BUNKER DE LA FISCALÍA	FE13 62	1840	14744	$27.128.960	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	DOCE DE OCTUBRE	FE13 67	3410	14744	$50.277.040	05/09/2023
13	417-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	GIRARDOTA	FE13 65	1550	14744	$22.853.200	05/09/2023
TOTAL								$3.238.078.848,00	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 13

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE13 58	R-2023-012966
FE13 59	R-2023-012967
FE13 60	R-2023-012972
FE13 61	R-2023-012973
FE13 62	R-2023-012975
FE13 63	R-2023-012976
FE13 64	R-2023-012977
FE13 65	R-2023-012979

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE13 66	R-2023-012982
FE13 67	R-2023-012983
FE13 68	R-2023-012984
FE13 69	R-2023-012992
FE13 70	R-2023-012993
FE13 71	R-2023-012994
FE13 72	R-2023-012996
FE13 73	R-2023-012997
FE13 75	R-2023-012999
FE13 76	R-2023-013001
FE13 77	R-2023-013002
FE13 78	R-2023-013003
FE13 79	R-2023-013004
FE13 80	R-2023-013005
FE13 81	R-2023-013006
FE13 82	R-2023-013008
FE13 83	R-2023-013009
FE13 84	R-2023-013010
FE13 85	R-2023-013012
FE13 86	R-2023-013013
FE13 87	R-2023-013014
FE13 234	R-2023-013015

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Para este periodo, el operador ya radico documentación, se encuentra en revisión de subsanaciones.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

Para este periodo, el operador ya radico documentación, se encuentra en revisión de subsanaciones.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de junio de 2023
Para este periodo, el operador no ha radicado información. La interventoría emitió el correspondiente requerimiento

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de julio de 2023
Para este periodo, el operador no ha radicado información. La interventoría emitió el correspondiente requerimiento

Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 del Grupo 6, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

GRUPO	PROCESO	OFICIO	FECHA	PERIODO	VALOR	CONCEPTO
13	PD-0014-2023	FUV.USPEC.4855.2023	26/07/2023	ENERO	6.288.393,74	RATIFICACIÓN
13	PD-0038-2023	FUV.USPEC.1914.2023	17/04/2023	ENERO	53.318.882,80	NOTIFICACIÓN
13	PD-0025-2023	FUV.USPEC.2111.2023	16/03/2023	FEBRERO	90.433.388,93	NOTIFICACIÓN
13	PD-0080-2023	FUV.USPEC.2499.2023	28/04/2023	FEBRERO	6.148.466,40	NOTIFICACIÓN
13	PD-0025-2023	FUV.USPEC.1900.2023	11/04/2023	FEBRERO	94.994.356,93	RATIFICACIÓN
13	PD-0080-2023	FUV.USPEC.3293.2023	18/05/2023	FEBRERO	1.049.400,00	RATIFICACIÓN
13	PD-0085-2023	FUV.USPEC.3377.2023	30/05/2023	FEBRERO	148.398.285,10	RATIFICACIÓN
13	PD-0056-2023	FUV.USPEC.2459.2023	21/04/2023	MARZO	572.467.252,32	NOTIFICACIÓN
13	PD-0065-2023	FUV.USPEC.2482.2023	25/04/2023	MARZO	13.682.160,00	NOTIFICACIÓN
13	PD-0132-2023	FUV.USPEC.3625.2023	14/06/2023	MARZO	69.323.783,80	NOTIFICACIÓN
13	PD-0056-2023	FUV.USPEC.4856.2023	26/07/2023	MARZO	79.958.125,26	RATIFICACIÓN
13	PD-0065-2023	FUV.USPEC.2941.2023	10/05/2023	MARZO	-	RATIFICACIÓN
13	PD-0132-2023	FUV.USPEC.4274.2023	29/06/2023	MARZO	69.323.783,80	RATIFICACIÓN
13	PD-0106-2023	FUV.USPEC.3354.2023	26/05/2023	ABRIL	118.628.504,60	NOTIFICACIÓN
13	PD-0187-2023	FUV.USPEC.4560.2023	13/07/2023	ABRIL	364.716.990,00	NOTIFICACIÓN
13	PD-0106-2023	FUV.USPEC.3667.2023	09/06/2023	ABRIL	100.237.940,60	RATIFICACIÓN
13	PD-0187-2023	FUV.USPEC.4878.2023	31/07/2023	ABRIL	180.637.994,60	RATIFICACIÓN

GRUPO	PROCESO	OFICIO	FECHA	PERIODO	VALOR	CONCEPTO
13	PD-0128-2023	FUV.USPEC.3621.2023	14/06/2023	MAYO	76.560.675,59	NOTIFICACIÓN
13	PD-0184-2023	FUV.USPEC.4541.2023	12/07/2023	MAYO	108.067.463,90	NOTIFICACIÓN
13	PD-0128-2023	FUV.USPEC.4270.2023	29/06/2023	MAYO	76.560.675,59	RATIFICACIÓN
13	PD-0184-2023	FUV.USPEC.4834.2023	25/07/2023	MAYO	108.067.463,90	RATIFICACIÓN
13	PD-0180-2023	FUV.USPEC.4537.2023	12/07/2023	JUNIO	31.841.707,62	NOTIFICACIÓN
13	PD-0226-2023	FUV.USPEC.4938.2023	08/08/2023	JUNIO	113.615.715,40	NOTIFICACIÓN
13	PD-0180-2023	FUV.USPEC.4831.2023	25/07/2023	JUNIO	31.841.707,62	RATIFICACIÓN
13	PD-0226-2023	FUV.USPEC.5447.2023	22/08/2023	JUNIO	51.341.172,50	RATIFICACIÓN
13	PD-0244-2023	FUV.USPEC.4989.2023	11/08/2023	JULIO	21.763.489,06	NOTIFICACIÓN

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no ha allegado autorización de contingencia.

NOTA: En vista de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad recluida en los establecimientos correspondientes al Grupo 13, el contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 solicitó mediante oficio calendado del 24 de julio de 2023 la autorización de la cesión del contrato No. 417-2022. Es así que se suscribió cesión TOTAL del contrato por el plazo restante de ejecución del contrato, y se autorizó al cesionario UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023, para que suscrita la cesión del contrato por el restante del plazo de ejecución del mismo

6.14 UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023

Operador:	UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023
No. Contrato:	CTO 417-2022
Grupo:	13 C1

Valor inicial contrato:	$ 29.123.387.972,68
Valor proyección ejecutado a 30 de julio 2023 UT UNIDOS POR USPEC 2023	$ 23.879.061.200,25
Saldo Agotamiento Presupuestal	$ 5.244.326.772,43
Valor Adición:	$ 7.691.819.972,88
Valor Total Presupuesto UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023:	$ 12.936.146.745,31
Valor total del contrato	$ 36.815.207.945,56
Plazo de ejecución inicial	31 de julio 2023
Fecha inicio:	23 de diciembre de 2023
Fecha terminación:	31 de julio 2023
Fecha de Cesión	31 de julio 2023
Prorroga:	92
Fecha terminación:	31 de octubre 2023

6.14.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13 C1

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS
					2022		2023							
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
13	NOROESTE	ERON	COPED PEDREGAL	12.400,00	3678	3688	3699	3710	3720	3731	3742	3753	3763	249
13	NOROESTE	ERON	EPMSC APARTADO	12.669,00	846	849	851	854	856	859	861	864	866	249

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS
					2022		2023							
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO	13.730,00	87	88	88	88	88	89	89	89	89	249
13	NOROESTE	SAN PEDRO DE URABÁ	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	15.798,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVÁEZ"	15.798,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249
13	NOROESTE	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	13.164,00	202	203	203	204	204	205	205	206	207	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO	13.730,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SUB LA CRUZADA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOLOMBO	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GOMEZ PLATA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARACOLÍ	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS
					2022		2023							
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YALI	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA REMEDIOS	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249
13	NOROESTE	ERON	EPMSC YARUMAL	13.200,00	265	266	267	268	269	269	270	271	272	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL	13.730,00	58	58	59	59	59	59	59	59	60	249
13	NOROESTE	ERON	EPMSC CAUCASIA	12.652,00	217	217	218	218	219	220	220	221	222	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI CAUCASIA	13.730,00	35	35	36	36	36	36	36	36	36	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁCERES	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TARRAZA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA	13.730,00	83	84	84	84	84	84	85	85	85	249

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS
					2022		2023							
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES	14.503,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249
13	NOROESTE	ERON	CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ	12.134,00	1162	1165	1168	1172	1175	1179	1182	1185	1189	249
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SONSÓN	13.276,00	142	142	142	143	143	144	144	144	145	249
13	NOROESTE	ERON	EPMSC LA CEJA	13.169,00	220	220	221	222	222	223	223	224	225	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL CARMEN DE VIBORAL	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL RETIRO	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CEJA	13.730,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	249
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	12.790,00	154	155	155	155	156	156	157	157	158	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS	13.730,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	249

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS
					2022		2023							
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ENTRERRIOS	13.730,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATIAS	13.730,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELMIRA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249
13	NOROESTE	ERON	EPMSC ANDES	14.204,00	577	578	580	582	583	585	587	588	590	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES	13.730,00	36	37	37	37	37	37	37	37	37	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SALGAR	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"	16.535,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249
13	NOROESTE	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	12.301,00	104	104	105	105	105	106	106	106	107	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	14.744,00	27	27	27	27	27	27	28	28	28	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ARANJUEZ	14.744,00	132	133	133	133	134	134	135	135	135	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BELLO	14.744,00	92	92	92	92	93	93	93	93	94	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CASTILLA	14.744,00	152	152	153	153	154	154	155	155	156	249

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS
					2022		2023							
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	COPACABANA	14.744,00	21	21	21	21	21	21	21	21	21	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI BUNKER DE LA FISCALÍA	14.744,00	157	158	158	159	159	159	160	160	161	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	DOCE DE OCTUBRE	14.744,00	92	92	92	92	93	93	93	93	94	249
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	GIRARDOTA	14.744,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	249

Valor Total servicio de Diciembre a Octubre		
Provisión por contingencia		
Valor servicio y contingencia		
Pago Anticipado 20% equivalente al Presupuesto Oficial	$	5.824.620.531,00

6.14.2 C1 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 10-10-2023 El contratista radica documentación del periodo, para facturar el día 31 de julio de 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de agosto del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 09-10-2023 El contratista radica documentación del periodo.
- 18-09-2023 Teniendo en cuenta el nuevo contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023, quien en calidad de cesionario tomo el contrato 417-2022, se remite a través de correo

electrónico el requerimiento FUV.USPEC.5972.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de agosto 2023.

EJECUCION PRESUPUESTAL GRUPO 13 C1

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	31 JULIO	1 AL 31 AGOSTO	1 AL 30 SEPTIEMBRE	1 AL 31 OCTUBRE
ERON	COPED PEDREGAL	417-2022	4.612.838.754,00				
ERON	EPMSC APARTADO	417-2022	970.783.037,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO	417-2022	53.345.662,00				
UNIDAD TÁCTICA	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	417-2022	20.406.355,00				
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVÁEZ"	417-2022	195.441.332,00				
ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	417-2022	239.498.951,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO	417-2022	10.917.030,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SUB LA CRUZADA	417-2022	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOLOMBO	417-2022	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GOMEZ PLATA	417-2022	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARACOLÍ	417-2022	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YALI	417-2022	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA REMEDIOS	417-2022	-				
ERON	EPMSC YARUMAL	417-2022	353.167.524,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL	417-2022	42.428.632,00				
ERON	EPMSC CAUCASIA	417-2022	180.085.043,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI CAUCASIA	417-2022	32.846.435,00				

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	31 JULIO	1 AL 31 AGOSTO	1 AL 30 SEPTIEMBRE	1 AL 31 OCTUBRE
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁCERES	417-2022	176.722.402,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TARRAZA	417-2022	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA	417-2022	224.633.385,00				
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES	417-2022	-				
ERON	CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ	417-2022	1.593.365.370,00				
ERON	EPMSC SONSÓN	417-2022	227.328.584,00				
ERON	EPMSC LA CEJA	417-2022	334.016.533,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL CARMEN DE VIBORAL	417-2022	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL RETIRO	417-2022	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CEJA	417-2022	45.336.662,00				
ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	417-2022	187.524.464,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS	417-2022	23.645.619,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ENTRERRIOS	417-2022	-				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATIAS	417-2022	4.433.554,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELMIRA	417-2022	-				
ERON	EPMSC ANDES	417-2022	557.883.541,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES	417-2022	58.112.924,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SALGAR	417-2022	-				
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"	417-2022	-				

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	31 JULIO	1 AL 31 AGOSTO	1 AL 30 SEPTIEMBRE	1 AL 31 OCTUBRE
CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	417-2022	144.149.347,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	417-2022	39.674.870,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	ARANJUEZ	417-2022	230.114.243,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	BELLO	417-2022	218.595.733,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	CASTILLA	417-2022	428.488.591,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	COPACABANA	417-2022	42.848.859,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI BUNKER DE LA FISCALÍA	417-2022	94.195.819,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	DOCE DE OCTUBRE	417-2022	174.569.426,00				
ESTACIÓN DE POLICÍA	GIRARDOTA	417-2022	79.349.739,00				
TOTAL + CONTINGENCIA			12.014.231.364,00	0,00	0,00	0,00	-

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 12.486.628.132,54
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 449.518.612,77
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 12.936.146.745,31
SALDO EJECUTADO A 31 DE SEPTIEMBRE DE 2023	0
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE OCTUBRE	$ 12.936.146.745,31

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Descuentos

GRUPO	PROCESO	OFICIO	FECHA	PERIODO	VALOR	CONCEPTO
13	PD-0263-2023	FUV.USPEC.6071.2023	26/09/2023	AGOSTO	52.127.042,84	RATIFICADO

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no ha allegado autorización de contingencia.

6.15 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023.
No. Contrato: CT 418-2022
Grupo: 14
Valor inicial contrato: $ 28.483.852.456,66
Valor Adición 1: $ 7.376.701.935,99
Valor Total Contrato: $ 35.860.554.392,65
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Octubre 2023

6.15.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 14

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Valor Ración + 13,3%	TOTAL, días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
14	ORIENTE	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	2180,94	2187,21	2193,5	2199,8	2206,12	2212,46	2218,82	2225,2	2231,59	$ 14.370,97	221	$ 6.975.743.608,05
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	139,5	139,9	140,3	140,7	141,11	141,51	141,92	142,33	142,74	$ 17.513,91	221	$ 543.761.369,21
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	252,97	253,69	254,43	255,16	255,89	256,62	257,36	258,1	258,84	$ 17.513,91	221	$ 986.074.721,78
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	77,04	77,26	77,48	77,7	77,92	78,15	78,37	78,6	78,82	$ 17.513,91	$ 221,00	$ 300.286.129,27

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Valor Ración + 13,3%	TOTAL, días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	22,9	22,97	23,03	23,1	23,17	23,23	23,3	23,37	23,43	$ 17.513,91	221	$ 89.274.254,65
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	88,49	88,74	89	89,25	89,51	89,77	90,02	90,28	90,54	$ 17.513,91	221	$ 344.923.256,59
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	98,9	99,18	99,47	99,75	100,04	100,33	100,61	100,9	101,19	$ 17.513,91	221	$ 385.502.463,25
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	77,04	77,26	77,48	77,7	77,92	78,15	78,37	78,6	78,82	$ 17.513,91	221	$ 300.286.129,27
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	12,49	12,53	12,56	12,6	12,64	12,67	12,71	12,75	12,78	$ 16.734,41	221	$ 46.527.743,49
14	ORIENTE	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	281,08	281,88	282,69	283,51	284,32	285,14	285,96	286,78	287,6	$ 17.341,70	221	$ 1.084.865.060,28
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	14,57	14,62	14,66	14,7	14,74	14,78	14,83	14,87	14,91	$ 17.528,64	221	$ 56.858.666,62
14	ORIENTE	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	311,26	312,16	313,06	313,96	314,86	315,76	316,67	317,58	318,49	$ 13.997,08	221	$ 969.681.331,32
14	ORIENTE	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	21,86	21,92	21,99	22,05	22,11	22,18	22,24	22,31	22,37	$ 18.397,65	221	$ 89.516.291,32
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	3,12	3,13	3,14	3,15	3,16	3,17	3,18	3,19	3,2	$ 17.527,51	221	$ 12.183.212,45
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	5,21	5,22	5,24	5,25	5,27	5,28	5,3	5,31	5,33	$ 20.222,92	221	$ 23.427.942,15
14	ORIENTE	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	307,1	307,98	308,87	309,76	310,65	311,54	312,44	313,33	314,23	$ 15.494,91	221	$ 1.059.086.317,27
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	57,26	57,42	57,59	57,75	57,92	58,08	58,25	58,42	58,59	$ 17.527,51	221	$ 223.358.894,97
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	180,1	180,61	181,13	181,65	182,18	182,7	183,22	183,75	184,28	$ 17.527,51	221	$ 702.565.251,46

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Valor Ración + 13,3%	TOTAL, días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA AÉREA NO.2 NUEVA GRANADA	$ 16.602,00	3,12	3,13	3,14	3,15	3,16	3,17	3,18	3,19	3,2	$ 18.810,07	221	$ 13.074.705,44
14	ORIENTE	ERON	EPAMS GIRÓN	$ 13.386,00	2950,25	2958,73	2967,25	2975,77	2984,31	2992,89	3001,5	3010,13	3018,77	$ 15.166,34	221	$ 9.958.660.239,03
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	73,91	74,12	74,34	74,55	74,77	74,98	75,2	75,41	75,63	$ 17.527,51	221	$ 288.336.028,05
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	19,78	19,84	19,89	19,95	20,01	20,07	20,12	20,18	20,24	$ 17.527,51	221	$ 77.160.345,54
14	ORIENTE	ERON	EPMSC VÉLEZ	$ 15.492,00	264,42	265,18	265,94	266,71	267,47	268,24	269,01	269,79	270,56	$ 17.552,44	221	$ 1.032.978.908,42
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	$ 16.602,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 18.810,07	221	$ 0,00
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	35,39	35,5	35,6	35,7	35,8	35,91	36,01	36,11	36,22	$ 17.527,51	221	$ 138.076.407,80
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATÁ	$ 15.470,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.527,51	221	$ 0,00
14	ORIENTE	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	66,63	66,82	67,01	67,2	67,39	67,59	67,78	67,98	68,17	$ 20.664,79	221	$ 306.429.975,51
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	20,82	20,88	20,94	21	21,06	21,12	21,18	21,24	21,3	$ 17.527,51	221	$ 81.221.416,35
14	ORIENTE	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	415,37	416,56	417,76	418,96	420,16	421,37	422,58	423,8	425,01	$ 14.452,55	221	$ 1.336.095.974,19
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 14.414,00	18,74	18,79	18,85	18,9	18,95	19,01	19,06	19,12	19,17	$ 16.331,06	221	$ 68.109.434,12
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 5 "CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN"	$ 14.414,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.331,06	221	$ 0,00
		TOTAL, OPERACIÓN														$ 27.494.066.077,85
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														$ 989.786.378,80
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO														$ 28.483.852.456,66

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Información presupuestal adición 1

GRUPO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL_AGO	PPL_SEPT	PPL_OCT	PRECIO AJUSTADO ADICIÓN RACIÓN 2023	TOTAL, SERVICIO AGOSTO A OCTUBRE
14	CPMS BUCARAMANGA	1904	1910	1915	$ 14.586,60	$ 2.562.860.951
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	215	215	216	$ 17.776,70	$ 352.252.586
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	429	430	431	$ 17.776,70	$ 703.485.394
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	97	97	97	$ 17.776,70	$ 158.655.896
14	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	30	30	30	$ 17.776,70	$ 49.271.351
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	110	110	110	$ 17.776,70	$ 180.124.894
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	130	131	131	$ 17.776,70	$ 213.509.186
14	estación Florida	99	99	99	$ 17.776,70	$ 162.037.263
14	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	4	4	4	$ 16.985,50	$ 6.923.294
14	EPMS SAN GIL	302	302	303	$ 17.601,90	$ 489.778.501
14	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	27	27	27	$ 17.791,65	$ 44.585.635
14	CPMSMBUC BUCARAMANGA	246	247	248	$ 14.207,10	$ 322.599.912
14	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	81	81	81	$ 18.673,70	$ 139.023.861
14	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	3	3	3	$ 17.790,50	$ 4.297.133
14	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	3	3	3	$ 20.526,35	$ 5.701.645
14	EPMSC BARRANCABERMEJA	335	336	337	$ 15.727,40	$ 485.919.130
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	51	51	51	$ 17.790,50	$ 83.471.806
14	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	271	272	273	$ 17.790,50	$ 445.236.680
14	BATALLÓN DE ARTILLERIA AÉREA NO.2 NUEVA GRANADA	0	0	0	$ 19.092,30	$ -
14	EPAMS GIRÓN	2289	2295	2302	$ 15.393,90	$ 3.250.514.722
14	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	96	97	97	$ 17.790,50	$ 158.134.490

GRUPO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL_AGO	PPL_SEPT	PPL_OCT	PRECIO AJUSTADO ADICIÓN RACIÓN 2023	TOTAL, SERVICIO AGOSTO A OCTUBRE
14	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	24	24	24	$ 17.790,50	$ 39.318.766
14	EPMSC VÉLEZ	193	193	194	$ 17.815,80	$ 316.670.550
14	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	0	0	0	$ 19.092,30	$ -
14	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	56	56	56	$ 17.790,50	$ 91.152.931
14	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATÁ	25	25	25	$ 17.790,50	$ 40.769.048
14	EPMSC MÁLAGA	86	86	86	$ 20.974,85	$ 165.915.427
14	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	19	19	19	$ 17.790,50	$ 31.691.355
14	EPMSC SOCORRO	496	498	499	$ 14.669,40	$ 671.655.281
14	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	11	11	11	$ 16.576,10	$ 16.365.556
14	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 5 "CT. JOSE ANTONIO GALÁN"	0	0	0	$ 16.576,10	$ -
TOTAL, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN						$ 11.191.923.244
TOTAL, PROVISIÓN POR EVENTOS DE CONTINGENCIA						$ 402.909.237
TOTAL, SERVICIO + CONTINGENCIA						$ 11.594.832.480

6.15.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023, Se remite oficio al operador, en el cual se dan las indicaciones del cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 31/01/2023, Se remite requerimiento al operador de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.307.2023, el cual se está solicitado la el cargue de la documentación, para el proceso de certificación del periodo comprendido del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 01/02/2023, El operador carga la información en el Drive, no obstante, no se encuentra incompleta

- 14/02/2023, Se envían vía correo electrónico las observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión
- 20/02/2023, Se reitera requerimiento en cuanto a la radicación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta
- 24/02/022; El operador realiza el cargue de las subsanaciones,
- 01/03/2023; La interventoría remite al operador la primera verificación de las subsanaciones, toda vez que la información no se encuentra completa
- 07/03/2023: Se cargan por parte del operador las segundas subsanaciones correspondientes al periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2023.
- 10/03/2023: Se remite al operador la segunda verificación a las subsanaciones
- 21/03/2023: Se reiteran al operador las observaciones generadas en el proceso de verificación de las segundas subsanaciones.
- 27/03/2023: Se remite nuevamente correo electrónico con las observaciones a las segundas subsanaciones allegadas por el operador
- 31/03/2023: Se remite al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES - GRUPO 14
- 04/04/2023: Se remiten la tercera verificación a las subsanaciones, a la fecha se encuentra pendiente por allegar certificación de estar al día en el pago de proveedores y la certificación de cumplimiento de compras locales, de igual forma del establecimiento ERON EPMS SAN GIL en el paz y salvo, falta firma del director del establecimiento-falta relacionar pago de servicios públicos; ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL, Falta certificación del comandante de la estación, con relación a la entrega de las raciones; ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO-Falta certificación del comandante de la EP, con relación a la entrega de las raciones.
- 17/04/2023: Se reitera la tercera verificación a las subsanaciones, toda vez que a la fecha el operador no cumple para dar trámite a la legalización del pago anticipado
- 17/05/2023: A la fecha se encuentra completa la documentación del periodo entre el 22 al 31 de diciembre, no obstante, se encuentra pendiente la legalización del pago anticipado
- 07/08/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del pago anticipo de acuerdo con el oficio FUV.USPEC.5265.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.1116.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2023
- 20/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 28/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 01/03/2022: La interventoría vía correo electrónico remite el link para el respectivo cargue de la información
- 13/03/2023: Se remite la reiteración el requerimiento con relación al del cargue de la documentación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023.
- 21/03/2023: El operador realiza el cargue de los documentos del 1 al 31 de enero, no obstante, se da claridad que no ha dado cumplimiento con relación al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 27/03/2023: Se remite al operador la verificación a la documentación allegada, con el fin de que realice las subsanaciones correspondientes, Se da claridad que la fecha no se cumplido con el 100% de la documentación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 17/04/2023: Se ratifica la primera verificación a la documentación allegada por el operador,
- 25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador ratificando la primera verificación de la documentación del 1 al 31 de enero de 2023.
- 09/05/2023: Se remiten las observaciones a las subsanaciones allegadas por el operador se encuentra pendiente por subsanar. firmas en cuadro de raciones- soportes de pago de servicios públicos, proyectos productivos.
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador, la Entidad y la Interventoría, con el fin de realizar seguimiento a las cuentas para la legalización del pago anticipado-se hacen compromisos por parte del operador. en cuanto a la subsanación de la información para que sea radicada el 18 de mayo
- 26/05/2023: El operador carga las subsanaciones correspondientes
- 29/05/2023: Se remite la verificación a las subsanaciones, en las cuales se da cumplimiento a la documentación de cada establecimiento
- 07/08/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del pago anticipo de acuerdo con el oficio FUV.USPEC.5265.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/03/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2073.2023 se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 28 de febrero de 2023

- 11/04/2023: Se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023
- 25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023
- 08/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación de cada uno de los establecimientos
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.
- 17/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos.
- 25/05/2023: Nuevamente se remiten las observaciones a la primera verificación de los documentos de cada establecimiento
- 26/05/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, de acuerdo con la primera verificación realizada por la interventoría.
- 29/05/2023: Se remite al operador la verificación a las subsanaciones, evidenciado que aún faltan soportes de pago de nómina de algunos establecimientos. Como ERON BARRANCABERMEJA, ERON SOCORRO, ERON VÉLEZ.
- 06/06/2023: Se remite nuevamente al operador la verificación de las subsanaciones, aún faltan soportes de pago de nómina de algunos establecimientos. Como ERON BARRANCABERMEJA, ERON SOCORRO, ERON VÉLEZ
- 15/06/2023: Se remite al operador la verificación de las subsanaciones, en las cuales se indica el cumplimiento, de la documentación de cada uno de los establecimientos.
- 07/08/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del pago anticipo de acuerdo con el oficio FUV.USPEC.5265.2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

- 19/04/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2688.2023 se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de marzo de 2023
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.
- 17/05/2023: Se reitera requerimiento, toda vez, qué aún no se ha radicado la información por parte del Operador
- 19/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a cada establecimiento

- 29/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la primera verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos
- 06/06/2023: Se remiten nuevamente las observaciones de acuerdo con la primera verificación realizada, se solicita radicar relación en Excel de compras locales y las respectivas facturas y la certificación de cumplimiento
- 26/06/2023: Nuevamente se remiten las observaciones, con relación a la primera verificación de la documentación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, toda vez que a la fecha el operador no ha realizado las subsanaciones correspondientes.
- 07/07/2023: La Interventoría remite las observaciones a la primera verificación de las subsanaciones allegadas por el operador el 30 de junio
- 17/07/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones correspondientes al período de facturación del 1 al 31 de marzo.
- 07/08/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del pago anticipo de acuerdo con el oficio FUV.USPEC.5265.2023, de los establecimientos ERON GIRÓN, ERON VÉLEZ y ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

- 17/05/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.GPP.GNR.3222.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 30 de abril de 2023. 06/06/2023: Se reitera el requerimiento con relación a la documentación del 01 al 30 de abril de 2023
- 13/06/2023; A la fecha el operador no ha radicado la información correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2023, razón por lo cual se reitera el requerimiento.
- 29/06/2023: Nuevamente se reitera el requerimiento, con relación a la documentación de periodo del 1 al 30 de abril de 2023, toda vez, que a la fecha el operador no ha realizado la radicación.
- 05/07/2023: El operador realiza el cargue de la documentación del periodo del 01 al 30 de abril.
- 24/07/2023: Se remite al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 30 de abril de 2023.
- 26/07/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, en las cuales se evidencia que cumple lo requerido en los referente a la documentación del 1 al 30 de abril de 2023.
- 01/08/2023: Se remite al operador la verificación de las subsanaciones, en las cuales se evidencia qua a la fecha no da cumplimiento con el TOTAL de la documentación.

- 02/08/2023: Se carga por parte del operador el 02 de agosto las subsanaciones con las cuales se evidencia que cumple con toda la documentación de acuerdo con lo solicitado por la interventoría
- 04/08/2023, Se carga en el drive la versión final de cada uno de los establecimientos, con el fin de realizar la respectiva radicación ante la entidad.
- 14/09/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago de abril contrato 418 de 2022 – grupo 14 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5930.2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

- 20/06/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.GPP.GNR.4118.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 31 de mayo de 2023.
- 12/07/2023: Nuevamente se reitera el requerimiento con relación a la facturación del 1 a 31 de mayo de 2023
- 25/07/202: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a la facturación del 1 al 31 de mayo de 2023. 31/07/2023: Se remite al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023.
- 08/08/2023: Nuevamente se remiten al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 1
- 0/08/2023: Se realiza el cargue de las subsanaciones por parte del operador, de acuerdo con las observaciones en el proceso de verificación, por parte de la interventoría.
- 16/08/2023: Se remite al operador la respuesta a la verificación de las primeras subsanaciones del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023., en la cual se evidencia que cumple con el total de la documentación, la cual se encuentra en proceso de radicación
- 21/08/2023 Se carga en el drive la versión final de cada uno de los establecimientos, con el fin de realizar la respectiva radicación ante la entidad
- 15/09/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago de mayo contrato 418 de 2022 – grupo 14 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5948.2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

- 25/07/2023 - El operador realiza el cargue parcial de la documentación correspondiente al período del 1 al 30 de junio (factura y cuadro de raciones) el cual entra en proceso de revisión, una vez se dé cumplimiento a la facturación del periodo de mayo 16/08/2023: Una vez el operador cumplió con la documentación del mes de mayo, la interventoría remite el primer informe a la verificación de la documentación del periodo del 01 al 30 de junio de 2023. 28/08/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, de acuerdo con las observaciones generadas en el proceso de verificación por parte de la interventoría.
- 04/09/2023; La interventoría remite las respectivas observaciones a la verificación de las subsanaciones allegadas por el operador.
- 05/09/2023; El operador realiza el cargue de las subsanaciones de acuerdo con las observaciones generadas en el proceso de verificación
- 13/09/2023, Se carga en el drive la versión final de cada uno de los establecimientos, con el fin de realizar la respectiva radicación ante la entidad
- 05/10/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago de junio contrato 418 de 2022 – grupo 14 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.6417.2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de julio de 2023

- 12/09/2023: El operador realiza de la documentación del período entre el 1 al 31 de julio de 2023.
- 24/09/2023: Se remite al operador la primera verificación de la documentación del mes de julio de 2023
- 25/09/2023: Se realiza el cargue en el drive las subsanaciones por parte del operador
- 02/10/2023: De acuerdo con el proceso de verificación de las subsanaciones, se evidencia que el operador da cumple con el total de la documentación
- 5/10/2023: Se carga en el drive la versión final de cada uno de los establecimientos, con el fin de realizar la respectiva radicación ante la entidad

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de agosto de 2023

- A la fecha del presente informe el operador no ha realizado el respectivo cargue de la documentación, no obstante, se da claridad que, de acuerdo con el cronograma, se encuentra dentro de los plazos establecidos.
- 23/09/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.6158.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 31 de agosto de 2023.
- 05/10/2023: Nuevamente se reitera el requerimiento con relación al periodo de facturación del periodo del 01 al 31 de agosto de 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 14

G	Establecimiento	Valor inicial contrato + adición	Del 23 al 321 de diciembre de 2022	del 01 al 31 de enero de 2023	Del 01 al 28 de febrero de 2023	Del 01 al 31 de marzo de 2023	Del 01 al 30 de abril de 2023	Del 01 al 31 de mayo de 2023	Del 01 al 30 de junio de 2023	Del 01 al 31 de julio de 2023
14	CPMS BUCARAMANGA	$ 35.860.554.392,65	$ 191.680.608,00	$ 670.704.552,00	$ 621.503.316,00	$ 696.402.336,00	$ 687.777.216,00	$ 728.429.436,00	$ 710.430.840,00	$ 749.104.356,00
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 35.860.554.392,65	$ 29.632.986,00	$ 100.214.214,00	$ 92.469.756,00	$ 101.450.854,00	$ 94.324.716,00	$ 98.405.628,00	$ 99.178.528,00	$ 101.064.404,00
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 35.860.554.392,65	$ 57.457.386,00	$ 196.950.378,00	$ 183.641.040,00	$ 202.608.006,00	$ 185.526.916,00	$ 203.334.532,00	$ 199.624.612,00	$ 158.320.836,00
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 35.860.554.392,65	$ 14.468.688,00	$ 44.086.216,00	$ 40.886.410,00	$ 45.693.848,00	$ 40.809.120,00	$ 44.519.040,00	$ 42.849.576,00	$ 39.974.388,00
14	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 35.860.554.392,65	$ 4.451.904,00	$ 13.726.704,00	$ 12.830.140,00	$ 14.190.444,00	$ 10.202.280,00	$ 10.619.646,00	$ 9.274.800,00	$ 9.197.510,00
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 35.860.554.392,65	$ 14.746.932,00	$ 48.259.876,00	$ 44.859.116,00	$ 51.877.048,00	$ 47.301.480,00	$ 48.383.540,00	$ 46.976.862,00	$ 43.452.438,00
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 35.860.554.392,65	$ 17.390.250,00	$ 60.456.238,00	$ 56.344.410,00	$ 61.491.924,00	$ 57.503.760,00	$ 60.409.864,00	$ 57.828.378,00	$ 58.214.828,00
14	ESTACIÓN FLORIDA	$ 35.860.554.392,65	$ 13.633.956,00	$ 46.822.282,00	$ 44.163.506,00	$ 46.667.702,00	$ 41.272.860,00	$ 44.318.086,00	$ 45.276.482,00	$ 33.250.158,00
14	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 35.860.554.392,65	$ 1.329.300,00	$ 5.051.340,00	$ 4.357.150,00	$ 1.993.950,00	$ 2.643.830,00	$ 3.234.630,00	$ 2.924.460,00	$ 3.205.090,00
14	EPMS SAN GIL	$ 35.860.554.392,65	$ 37.484.394,00	$ 126.305.112,00	$ 111.534.822,00	$ 138.733.584,00	$ 139.009.092,00	$ 141.672.336,00	$ 146.049.852,00	$ 150.901.854,00

G	Establecimiento	Valor inicial contrato + adición	Del 23 al 321 de diciembre de 2022	del 01 al 31 de enero de 2023	Del 01 al 28 de febrero de 2023	Del 01 al 31 de marzo de 2023	Del 01 al 30 de abril de 2023	Del 01 al 31 de mayo de 2023	Del 01 al 30 de junio de 2023	Del 01 al 31 de julio de 2023
14	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 35.860.554.392,65	$ 1.299.564,00	$ 6.853.653,00	$ 6.420.465,00	$ 12.840.930,00	$ 14.186.907,00	$ 10.613.106,00	$ 6.745.356,00	$ 8.447.166,00
14	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 35.860.554.392,65	$ 26.832.888,00	$ 93.112.098,00	$ 83.846.598,00	$ 92.988.558,00	$ 91.394.892,00	$ 94.495.746,00	$ 90.567.174,00	$ 95.496.420,00
14	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 35.860.554.392,65	$ 11.561.456,00	$ 39.588.244,00	$ 34.668.130,00	$ 40.156.574,00	$ 37.964.444,00	$ 40.562.524,00	$ 39.393.388,00	$ 39.799.338,00
14	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 35.860.554.392,65	$ 464.100,00	$ 928.200,00	$ 1.253.070,00	$ 1.237.600,00	$ 742.560,00	$ 1.933.750,00	$ 1.949.220,00	$ 2.011.100,00
14	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 35.860.554.392,65	$ 642.564,00	$ 2.213.276,00	$ 1.999.088,00	$ 1.642.108,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
14	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 35.860.554.392,65	$ 36.952.552,00	$ 136.295.016,00	$ 127.091.068,00	$ 137.224.984,00	$ 129.087.764,00	$ 134.749.628,00	$ 127.651.784,00	$ 130.742.560,00
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 35.860.554.392,65	$ 7.611.240,00	$ 21.704.410,00	$ 21.472.360,00	$ 24.040.380,00	$ 27.644.890,00	$ 30.692.480,00	$ 28.325.570,00	$ 29.965.390,00
14	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 35.860.554.392,65	$ 39.773.370,00	$ 132.500.550,00	$ 116.535.510,00	$ 128.230.830,00	$ 124.440.680,00	$ 124.007.520,00	$ 123.883.760,00	$ 132.438.670,00
14	EPAMS GIRÓN	$ 35.860.554.392,65	$ 271.427.922,00	$ 934.423.116,00	$ 846.771.588,00	$ 925.400.952,00	$ 899.217.936,00	$ 938.371.986,00	$ 899.391.954,00	$ 917.529.984,00
14	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 35.860.554.392,65	$ 15.176.070,00	$ 46.966.920,00	$ 42.774.550,00	$ 45.543.680,00	$ 42.697.200,00	$ 45.358.040,00	$ 44.692.830,00	$ 36.308.090,00
14	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 35.860.554.392,65	$ 3.619.980,00	$ 11.664.380,00	$ 10.395.840,00	$ 11.324.040,00	$ 9.282.000,00	$ 9.591.400,00	$ 0,00	$ 0,00
14	EPMSC VÉLEZ	$ 35.860.554.392,65	$ 26.615.256,00	$ 91.960.512,00	$ 83.130.072,00	$ 91.914.036,00	$ 87.096.024,00	$ 90.178.932,00	$ 89.326.872,00	$ 92.084.448,00
14	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 35.860.554.392,65	$ 8.106.280,00	$ 27.026.090,00	$ 23.003.890,00	$ 26.252.590,00	$ 23.112.180,00	$ 25.014.990,00	$ 23.622.690,00	$ 24.875.760,00
14	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATÁ	$ 35.860.554.392,65	$ 3.078.530,00	$ 10.627.890,00	$ 9.916.270,00	$ 11.741.730,00	$ 12.205.830,00	$ 11.664.380,00	$ 9.854.390,00	$ 9.885.330,00
14	EPMSC MÁLAGA	$ 35.860.554.392,65	$ 15.794.974,00	$ 52.637.754,00	$ 46.710.079,00	$ 50.248.445,00	$ 47.439.639,00	$ 48.205.677,00	$ 49.445.929,00	$ 54.078.635,00
14	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 35.860.554.392,65	$ 3.341.520,00	$ 11.973.780,00	$ 8.539.440,00	$ 9.127.300,00	$ 8.817.900,00	$ 7.054.320,00	$ 7.812.350,00	$ 7.487.480,00
14	EPMSC SOCORRO	$ 35.860.554.392,65	$ 55.730.964,00	$ 190.727.712,00	$ 173.022.384,00	$ 194.057.028,00	$ 187.857.612,00	$ 191.862.996,00	$ 189.987.864,00	$ 196.735.788,00

G	Establecimiento	Valor inicial contrato + adición	Del 23 al 321 de diciembre de 2022	del 01 al 31 de enero de 2023	Del 01 al 28 de febrero de 2023	Del 01 al 31 de marzo de 2023	Del 01 al 30 de abril de 2023	Del 01 al 31 de mayo de 2023	Del 01 al 30 de junio de 2023	Del 01 al 31 de julio de 2023
14	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 35.860.554.392,65	$ 1.297.260,00	$ 4.857.518,00	$ 4.583.652,00	$ 4.713.378,00	$ 3.344.048,00	$ 2.825.144,00	$ 1.484.642,00	$ 605.388,00
TOTAL			$ 911.602.894,00	$ 3.128.638.031,00	$ 2.854.723.720,00	$ 3.169.794.839,00	$ 3.052.903.776,00	$ 3.190.509.357,00	$ 3.094.550.163,00	$ 3.125.177.409,00

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	DICIEMBRE DEL 23 AL 31	ENERO	FEBRERO	MARZO	RACIONES LEGALIZADAS	VALOR A LEGALIZAR
BUCARAMANGA	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	15.112	52.878	46.191		114.181	$ 1.448.271.804,00
BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	1917	5.371			7.288	$ 112.657.904,00
BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	3.717	9.500			13.217	$ 204.308.386,00
BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	936	2852	237		4.025	$ 62.218.450,00
BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	288	888	20		1.196	$ 18.487.768,00
BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	954	3.122	547		4.623	$ 71.462.334,00
BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	1125	3911	131		5.167	$ 79.871.486,00
BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	882	3029	114		4.025	$ 62.218.450,00
BUCARAMANGA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	90	342	220		652	$ 9.630.040,00
SAN GIL	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	2449	8252	3985		14.686	$ 224.783.916,00
SAN GIL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	84	443	234		761	$ 11.773.431,00
BUCARAMANGA	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	2172	7.537	6554		16.263	$ 200.913.102,00
SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	712	430			1.142	$ 18.543.796,00
SAN VICENTE DE CHUCURI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	30	60	73		163	$ 2.521.610,00

MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	DICIEMBRE DEL 23 AL 31	ENERO	FEBRERO	MARZO	RACIONES LEGALIZADAS	VALOR A LEGALIZAR
SAN VICENTE DE CHUCURI	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	36	124	111		271	$ 4.837.079,00
BARRANCABERMEJA	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	2702	9.966	3377		16.045	$ 219.431.420,00
BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	492	1.403	1096		2.991	$ 46.270.770,00
BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	2571	6.838			9.409	$ 145.557.230,00
GIRÓN	ERON	EPAMS GIRÓN	$ 13.386,00	20277	69.806	63258	807	154.148	$ 2.063.425.128,00
GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	981	2.880			3.861	$ 59.729.670,00
LEBRIJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	234	754	45		1.033	$ 15.980.510,00
VÉLEZ	ERON	EPMSC VÉLEZ	$ 15.492,00	1718	5.936	5366	795	13.815	$ 214.021.980,00
BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	524	1.126			1.650	$ 25.525.500,00
CHIPATÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATÁ	$ 15.470,00	199				199	$ 3.078.530,00
MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	866	2.615			3.481	$ 63.489.959,00
PUERTO WILCHES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	216	774	97		1.087	$ 16.815.890,00
SOCORRO	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	4369	14.952	2381		21.702	$ 276.830.712,00
SOCORRO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 14.414,00	90	337	318	234	979	$ 14.111.306,00
		TOTAL		65.544	216.325	134.355	1.836	418.060	$ 5.696.768.161,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de legalización pago anticipado de 23 de diciembre de 2022 al 19 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link

Diciembre - https://drive.google.com/drive/folders/1JVjlOmUWRSABC6VwGp3_cMKjH9TVrad8?usp=drive_link
Enero https://drive.google.com/drive/folders/1jkiZxwoitRs_xxytyMWa9uv36HC-WVB7?usp=drive_link
Febrero - https://drive.google.com/drive/folders/1pUnWlT9YNON_e58wlxOKo0CRy9DP5sdH?usp=drive_link
Marzo https://drive.google.com/drive/folders/1hBl06DEHkjEvMoJ1PqC-FI_HWyl3BpIQ?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 14

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO118	R-2023-009503

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 14

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 34.614.434.741,93
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 1.246.119.650,71
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 35.860.554.392,64
SALDO EJECUTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 22.527.900.189,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE	$ 13.332.654.203,64

Proceso de Certificación pago enero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1yHMpqqtBlSDg_YQJamIbh6SDfgH4ZBVi?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR A FACTURAR	No FACTURA
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	1.112	$ 17.189.296,00	FO277
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	3.241	$ 50.099.378,00	FO279

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR A FACTURAR	No FACTURA
ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	2.008	$ 32.605.904,00	FO281
ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	1.727	$ 26.716.690,00	FO283
ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	156	$ 2.413.320,00	FO285
ORIENTE	SANTANDER	BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	422	$ 6.528.340,00	FO287
ORIENTE	SANTANDER	MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	271	$ 4.942.769,00	FO289
ORIENTE	SANTANDER	CHIPATÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATÁ	$ 15.470,00	687	$ 10.627.890,00	FO329

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 14

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO277	R-2023-009505
FO279	R-2023-009506
FO281	R-2023-009508
FO283	R-2023-009509
FO285	R-2023-009510
FO287	R-2023-009511
FO289	R-2023-009512
FO329	R-2023-009513

Proceso de Certificación pago febrero 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1slnZr2Z7pwMfqlzoj-2s4wOnTuNn7q5E?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR A FACTURAR	No FACTURA
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	2.811	$ 35.654.724,00	FO130
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	5.982	$ 92.469.756,00	FO278
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	11.880	$ 183.641.040,00	FO280
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	2.408	$ 37.222.864,00	FO133
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	810	$ 12.520.980,00	FO134
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	2.355	$ 36.403.590,00	FO135
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	3.514	$ 54.319.412,00	FO136
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	2.743	$ 42.401.294,00	FO137
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	75	$ 1.107.750,00	FO138
ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	3.302	$ 50.540.412,00	FO139
ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	181	$ 2.800.251,00	FO140
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	233	$ 2.878.482,00	FO141
ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	2.135	$ 34.668.130,00	FO282
ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	8	$ 123.760,00	FO143
ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	1	$ 17.849,00	FO144
ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	5.916	$ 80.907.216,00	FO145
ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	292	$ 4.517.240,00	FO146
ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	7.533	$ 116.535.510,00	FO284
ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	2.765	$ 42.774.550,00	FO286
ORIENTE	SANTANDER	LEBRIJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	627	$ 9.699.690,00	FO149
ORIENTE	SANTANDER	BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	1.487	$ 23.003.890,00	FO288
ORIENTE	SANTANDER	MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	2.561	$ 46.710.079,00	FO290

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR A FACTURAR	No FACTURA
ORIENTE	SANTANDER	PUERTO WILCHES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	455	$ 7.038.850,00	FO153
ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	11.183	$ 142.650.348,00	FO154
ORIENTE	SANTANDER	CHIPATÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATÁ	$ 15.470,00	641	$ 9.916.270,00	FO330

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 14

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO130	R-2023-009518
FO278	R-2023-009519
FO280	R-2023-009520
FO133	R-2023-009521
FO134	R-2023-009522
FO135	R-2023-009563
FO136	R-2023-009523
FO137	R-2023-009524
FO138	R-2023-009525
FO139	R-2023-009527
FO140	R-2023-009530
FO141	R-2023-009532
FO282	R-2023-009534
FO143	R-2023-009535
FO144	R-2023-009561
FO145	R-2023-009537
FO146	R-2023-009538
FO284	R-2023-009541
FO286	R-2023-009546
FO149	R-2023-009547
FO288	R-2023-009549
FO290	R-2023-009555
FO153	R-2023-009558
FO154	R-2023-009559
FO330	R-2023-009560

Proceso de Certificación pago del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1o6reyyf7eJiWRmSheySxSIYnup8PRhyV?usp=drive_link

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	TOTAL, RACIONES	TOTAL, A FACTURAR	FACTURA
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	54.904	$ 696.402.336,00	FO165
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	6.563	$ 101.450.854,00	FO166
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	13.107	$ 202.608.006,00	FO167
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	2.956	$ 45.693.848,00	FO168
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	918	$ 14.190.444,00	FO169
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	3.356	$ 51.877.048,00	FO170
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	3.978	$ 61.491.924,00	FO171
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	3.019	$ 46.667.702,00	FO172
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	135	$ 1.993.950,00	FO173
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	9.064	$ 138.733.584,00	FO174
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	830	$ 12.840.930,00	FO175
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	7.527	$ 92.988.558,00	FO176

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	TOTAL, RACIONES	TOTAL, A FACTURAR	FACTURA
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	2.473	$ 40.156.574,00	FO177
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	80	$ 1.237.600,00	FO178
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	92	$ 1.642.108,00	FO179
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	10.034	$ 137.224.984,00	FO180
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	1.554	$ 24.040.380,00	FO181
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	8.289	$ 128.230.830,00	FO182
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ERON	EPAMS GIRÓN	$ 13.386,00	68.325	$ 914.598.450,00	FO183
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	2.944	$ 45.543.680,00	FO184
14	ORIENTE	SANTANDER	LEBRIJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	732	$ 11.324.040,00	FO185
14	ORIENTE	SANTANDER	VÉLEZ	ERON	EPMSC VÉLEZ	$ 15.492,00	5.138	$ 79.597.896,00	FO186
14	ORIENTE	SANTANDER	BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	1.697	$ 26.252.590,00	FO187
14	ORIENTE	SANTANDER	MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	2.755	$ 50.248.445,00	FO189
14	ORIENTE	SANTANDER	PUERTO WILCHES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	590	$ 9.127.300,00	FO190
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	15.213	$ 194.057.028,00	FO191
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 14.414,00	93	$ 1.340.502,00	FO192
14	ORIENTE	SANTANDER	CHIPATÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATÁ	$ 15.470,00	759	$ 11.741.730,00	FO188
								$ 3.143.303.321,00	

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de

certificación de pago del periodo del 1 al 31 marzo de 2023, y cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 14

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO165	R-2023-011549
FO166	R-2023-011550
FO167	R-2023-011551
FO168	R-2023-011552
FO169	R-2023-011553
FO170	R-2023-011554
FO171	R-2023-011555
FO172	R-2023-011556
FO173	R-2023-011557
FO174	R-2023-011558
FO175	R-2023-011559
FO176	R-2023-011560
FO177	R-2023-011561
FO178	R-2023-011562
FO179	R-2023-011563
FO180	R-2023-011564
FO181	R-2023-011565
FO182	R-2023-011566
FO183	R-2023-011567
FO184	R-2023-011568
FO185	R-2023-011569
FO186	R-2023-011570
FO187	R-2023-011571
FO189	R-2023-011573
FO190	R-2023-011574
FO191	R-2023-011575
FO192	R-2023-011576
FO188	R-2023-011572

Proceso de Certificación pago del 01 al 30 de abril de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Lc0POFDz_EQA9fx9iCAY3EkUpTstm_3Z?usp=drive_link

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	TOTAL, RACIONES	TOTAL, A FACTURAR	FACTURA
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	54.224	$ 687.777.216,00	FO203
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	6.102	$ 94.324.716,00	FO204
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	12.002	$ 185.526.916,00	FO205
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	2.640	$ 40.809.120,00	FO206
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	660	$ 10.202.280,00	FO207
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	3.060	$ 47.301.480,00	FO208
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	3.720	$ 57.503.760,00	FO209
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	2.670	$ 41.272.860,00	FO210
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	179	$ 2.643.830,00	FO211
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	9.082	$ 139.009.092,00	FO212
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	917	$ 14.186.907,00	FO213
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	7.398	$ 91.394.892,00	FO214
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	2.338	$ 37.964.444,00	FO215
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	48	$ 742.560,00	FO216
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00		$ 0,00	
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	9.439	$ 129.087.764,00	FO217
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	1.787	$ 27.644.890,00	FO218
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	8.044	$ 124.440.680,00	FO219

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	TOTAL, RACIONES	TOTAL, A FACTURAR	FACTURA
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ERON	EPAMS GIRÓN	$ 13.386,00	67.176	$ 899.217.936,00	FO220
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	2.760	$ 42.697.200,00	FO221
14	ORIENTE	SANTANDER	LEBRIJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	600	$ 9.282.000,00	FO222
14	ORIENTE	SANTANDER	VÉLEZ	ERON	EPMSC VÉLEZ	$ 15.492,00	5.622	$ 87.096.024,00	FO223
14	ORIENTE	SANTANDER	BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	1.494	$ 23.112.180,00	FO224
14	ORIENTE	SANTANDER	CHIPATÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATÁ	$ 15.470,00	789	$ 12.205.830,00	FO225
14	ORIENTE	SANTANDER	MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	2.601	$ 47.439.639,00	FO226
14	ORIENTE	SANTANDER	PUERTO WILCHES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	570	$ 8.817.900,00	FO227
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	14.727	$ 187.857.612,00	FO228
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 14.414,00	232	$ 3.344.048,00	FO229
								$ 3.052.903.776,00	

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de abril de 2023, y cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADO ABRIL 2023 GRUPO 14

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO203	R-2023-011716
FO204	R-2023-011718
FO205	R-2023-011720
FO206	R-2023-011722
FO207	R-2023-011725
FO208	R-2023-011726
FO209	R-2023-011728
FO210	R-2023-011730
FO211	R-2023-011732

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO212	R-2023-011733
FO213	R-2023-011735
FO214	R-2023-011736
FO215	R-2023-011737
FO216	R-2023-011738
FO217	R-2023-011740
FO218	R-2023-011742
FO219	R-2023-011743
FO220	R-2023-011744
FO221	R-2023-011745
FO222	R-2023-011746
FO223	R-2023-011747
FO224	R-2023-011749
FO225	R-2023-011750
FO226	R-2023-011753
FO227	R-2023-011754
FO228	R-2023-011755
FO229	R-2023-011757

Proceso de Certificación pago del 01 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1wvU_JJNnWmA_GqLoEarko7Wv1hsZudwJ?usp=drive_link

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	TOTAL, RACIONES	TOTAL, A FACTURAR	FACTURA
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	57.429	$ 728.429.436,00	FO240
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	6.366	$ 98.405.628,00	FO241
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	13.154	$ 203.334.532,00	FO242
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	2.880	$ 44.519.040,00	FO243
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	687	$ 10.619.646,00	FO244
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	3.130	$ 48.383.540,00	FO245
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	3.908	$ 60.409.864,00	FO246
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	2.867	$ 44.318.086,00	FO247
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	219	$ 3.234.630,00	FO248
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	9.256	$ 141.672.336,00	FO249
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	686	$ 10.613.106,00	FO250

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	TOTAL, RACIONES	TOTAL, A FACTURAR	FACTURA
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	7.649	$ 94.495.746,00	FO251
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	2.498	$ 40.562.524,00	FO252
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	125	$ 1.933.750,00	FO253
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00		$ 0,00	
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	9.853	$ 134.749.628,00	FO254
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	1.984	$ 30.692.480,00	FO255
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	8.016	$ 124.007.520,00	FO256
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ERON	EPAMS GIRÓN	$ 13.386,00	70.101	$ 938.371.986,00	FO257
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	2.932	$ 45.358.040,00	FO258
14	ORIENTE	SANTANDER	LEBRIJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	620	$ 9.591.400,00	FO259
14	ORIENTE	SANTANDER	VÉLEZ	ERON	EPMSC VÉLEZ	$ 15.492,00	5.821	$ 90.178.932,00	FO260
14	ORIENTE	SANTANDER	BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	1.617	$ 25.014.990,00	FO261
14	ORIENTE	SANTANDER	CHIPATÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATÁ	$ 15.470,00	754	$ 11.664.380,00	FO262
14	ORIENTE	SANTANDER	MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	2.643	$ 48.205.677,00	FO263
14	ORIENTE	SANTANDER	PUERTO WILCHES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	456	$ 7.054.320,00	FO264
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	15.041	$ 191.862.996,00	FO265
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 14.414,00	196	$ 2.825.144,00	FO266
							230.888	$ 3.190.509.357,00	

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023, y cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADO MAYO 2023 GRUPO 14

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO240	R-2023-011774
FO241	R-2023-011775
FO242	R-2023-011776

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO243	R-2023-011778
FO244	R-2023-011777
FO245	R-2023-011779
FO246	R-2023-011780
FO247	R-2023-011781
FO248	R-2023-011782
FO249	R-2023-011783
FO250	R-2023-011784
FO251	R-2023-011785
FO252	R-2023-011786
FO253	R-2023-011787
FO254	R-2023-011788
FO255	R-2023-011789
FO256	R-2023-011790
FO257	R-2023-011791
FO258	R-2023-011792
FO259	R-2023-011793
FO260	R-2023-011794
FO261	R-2023-011795
FO262	R-2023-011796
FO263	R-2023-011797
FO264	R-2023-011798
FO267	R-2023-011799
FO266	R-2023-011800

Proceso de Certificación pago del 01 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1DUFTHi3NUibakeH7iVy8V-K3T4elKglG?usp=drive_link

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	TOTAL RACIONES	TOTAL, A FACTURAR	FACTURA
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	56.010	$ 710.430.840,00	FO302
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	6.416	$ 99.178.528,00	FO303
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	12.914	$ 199.624.612,00	FO304
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	2.772	$ 42.849.576,00	FO305
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	600	$ 9.274.800,00	FO306
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	3.039	$ 46.976.862,00	FO307

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	TOTAL RACIONES	TOTAL, A FACTURAR	FACTURA
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	3.741	$ 57.828.378,00	FO308
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	2.929	$ 45.276.482,00	FO309
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	198	$ 2.924.460,00	FO310
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	9.542	$ 146.049.852,00	FO311
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	436	$ 6.745.356,00	FO312
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	7.331	$ 90.567.174,00	FO313
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	2.426	$ 39.393.388,00	FO314
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	126	$ 1.949.220,00	FO315
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	9.334	$ 127.651.784,00	FO316
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	1.831	$ 28.325.570,00	FO317
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	8.008	$ 123.883.760,00	FO318
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ERON	EPAMS GIRÓN	$ 13.386,00	67.189	$ 899.391.954,00	FO319
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	2.889	$ 44.692.830,00	FO320
14	ORIENTE	SANTANDER	VÉLEZ	ERON	EPMSC VÉLEZ	$ 15.492,00	5.766	$ 89.326.872,00	FO321
14	ORIENTE	SANTANDER	BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	1.527	$ 23.622.690,00	FO322
14	ORIENTE	SANTANDER	CHIPATÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATÁ	$ 15.470,00	637	$ 9.854.390,00	FO323
14	ORIENTE	SANTANDER	MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	2.711	$ 49.445.929,00	FO324
14	ORIENTE	SANTANDER	PUERTO WILCHES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	505	$ 7.812.350,00	FO325
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	14.894	$ 189.987.864,00	FO326
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 14.414,00	103	$ 1.484.642,00	FO327
							223.874	$ 3.094.550.163,00	

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de junio de 2023, y cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADO JUNIO 2023 GRUPO 14

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO302	R-2023-013154
FO303	R-2023-013155
FO304	R-2023-013156
FO305	R-2023-013157
FO306	R-2023-013158
FO307	R-2023-013160
FO308	R-2023-013161
FO309	R-2023-013162
FO310	R-2023-013164
FO311	R-2023-013165
FO312	R-2023-013166
FO313	R-2023-013168
FO314	R-2023-013170
FO315	R-2023-013171
FO316	R-2023-013172
FO317	R-2023-013173
FO318	R-2023-013174
FO319	R-2023-013175
FO320	R-2023-013176
FO321	R-2023-013177
FO322	R-2023-013178
FO323	R-2023-013179
FO324	R-2023-013180
FO325	R-2023-013181
FO326	R-2023-013182
FO327	R-2023-013184

Descuentos

El valor de los descuentos del operador **UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023** del Grupo 14, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación.

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
14	PD-00-51-2023	FUV.USPEC.2904.2023	ene-23	Ratificación
14	PD-0096-2023	FUV.USPEC.3639.2023	feb-23	Ratificación
14	PD_0141	FUV.USPEC.4555.2023	mar-23	Ratificación
14	PD-00-612023	FUV.USPEC.2957.2023	mar-23	Ratificación
14	PD_0190	FUV.USPEC.4981.2023	abr-23	Ratificación
14	MICROBIOLOGIA	FUV.USPEC.4331.2023	may-23	Ratificación
14	PD_0154	FUV.USPEC.4610.2023	may-23	Ratificación
14	PD_0191	FUV.USPEC.4934.2023	may-23	Ratificación
14	PD_0207	FUV.USPEC.5005.2023	jun-23	Ratificación
14	PD_0254	FUV.USPEC.5503.2023	julio	Ratificación
14	PD_0235	FUV.USPEC.5464.2023	junio	Ratificación
14	PD_0265	FUV.USPEC.6243.2023	Agosto	Ratificación
14	PD_0051	FUV.USPEC.5571.2023	Mesa de trabajo	Ratificación
14	PD_0026	FUV.USPEC.5570.2023	Mesa de trabajo	Ratificación

Contingencia

- A la fecha de corte del presente informe, el operador realizó solicitud de contingencia con relación al establecimiento “PLANTA CPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ” la cual de acuerdo con la respuesta de la interventoría según radicado FUV.USPEC.2511.2023, no cumple con los requisitos establecidos.
- Mediante radicado FUV.USPEC.5139.2023, se emite Concepto de Interventoría Planta Externa Contingencia EPMSC VÉLEZ

6.16 CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL

Operador: CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL
No. Contrato: CT 414-2022

Grupo: 15
Valor inicial contrato: 18.778.502.811,43
Valor TOTAL Contrato: 18.778.502.811,43
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.16.1 Información presupuestal grupo 15

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								VALOR RACIÓN + 13,3%	TOTAL días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	COCUC CÚCUTA	$ 11.410,00	3668	3678	3689	3699	3710	3721	3731	3742	$ 12.927,53	221	$ 10.522.381.495,67
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINACOTA	$ 14.349,00	10	10	11	11	11	11	11	11	$ 16.257,42	221	$ 37.667.941,28
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FERNANDO	$ 14.349,00	40	40	40	40	40	40	40	40	$ 16.257,42	221	$ 143.138.176,87
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	$ 14.349,00	41	41	41	41	41	41	41	42	$ 16.257,42	221	$ 146.904.971,00
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LOS PATIOS	$ 14.349,00	34	35	35	35	35	35	35	35	$ 16.257,42	221	$ 124.304.206,23
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	BETANIA PATIOS	$ 14.349,00	33	34	34	34	34	34	34	34	$ 16.257,42	221	$ 120.537.412,10
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA- SAN RAFAEL	$ 14.349,00	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.257,42	221	$ 18.833.970,64
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI BELÉN	$ 14.349,00	41	41	41	41	41	41	41	42	$ 16.257,42	221	$ 146.904.971,00
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	$ 14.349,00	43	43	43	43	43	43	44	44	$ 16.257,42	221	$ 154.438.559,25

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								VALOR RACIÓN + 13,3%	TOTAL días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI AEROPUERTO	$ 14.349,00	46	46	46	46	46	47	47	47	$ 16.257,42	221	$ 165.738.941,64
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA	$ 14.349,00	27	27	27	27	27	28	28	28	$ 16.257,42	221	$ 97.936.647,33
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	$ 14.349,00	105	106	106	106	107	107	107	108	$ 16.257,42	221	$ 380.446.206,94
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTAD ESCOBAL	$ 14.349,00	52	52	53	53	53	53	53	53	$ 16.257,42	221	$ 188.339.706,41
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI ALFONSO LÓPEZ	$ 14.349,00	30	30	30	31	31	31	31	31	$ 16.257,42	221	$ 109.237.029,72
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL SIJIN	$ 14.349,00	51	51	51	52	52	52	52	52	$ 16.257,42	221	$ 184.572.912,28
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZULIA	$ 14.349,00	50	50	50	51	51	51	51	51	$ 16.257,42	221	$ 180.806.118,15
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	$ 13.019,00	40	40	40	40	40	40	40	40	$ 14.750,53	221	$ 129.870.787,14
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	EPMSC OCAÑA	$ 11.966,00	330	331	332	333	334	335	336	337	$ 13.557,48	221	$ 992.627.562,75
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA OCANA	$ 14.349,00	60	60	60	60	60	60	61	61	$ 16.257,42	221	$ 214.707.265,31
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	$ 15.374,00	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.418,74	221	$ 0,00
15	CESAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUACHICA	$ 14.349,00	111	111	111	112	112	112	113	113	$ 16.257,42	221	$ 399.280.177,59
15	CESAR	ERON	EPMSC AGUACHICA	$ 13.698,00	124	125	125	125	126	126	126	127	$ 15.519,83	221	$ 427.911.908,16
15	CESAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA	$ 14.349,00	16	16	16	16	16	16	16	16	$ 16.257,42	221	$ 56.501.911,92
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	EPMSC PAMPLONA	$ 13.783,00	296	297	298	299	300	301	302	303	$ 15.616,14	221	$ 1.027.572.197,72

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								VALOR RACIÓN + 13,3%	TOTAL días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	$ 14.349,00	22	22	22	22	22	22	22	22	$ 16.257,42	221	$ 79.102.676,69
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCÍA ROVIRA"	$ 16.025,00	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 18.156,33	221	$ 4.206.765,34
15	ARAUCA	ERON	EPMSC ARAUCA	$ 13.937,00	366	368	369	370	371	372	373	374	$ 15.790,62	221	$ 1.284.182.258,50
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA	$ 13.984,00	149	150	150	151	151	151	152	152	$ 15.843,87	221	$ 524.949.712,15
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SARAVENA	$ 13.984,00	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 15.843,87	221	$ 0,00
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAME	$ 13.984,00	55	55	56	56	56	56	56	56	$ 15.843,87	221	$ 194.561.781,43
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"	$ 15.301,00	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.336,03	221	$ 0,00
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	$ 15.301,00	17	17	17	17	17	17	17	17	$ 17.336,03	221	$ 64.267.298,86
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	$ 15.376,00	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 17.421,01	221	$ 4.036.394,63

TOTAL OPERACIÓN	$ 18.125.967.964,70
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 652.534.846,73
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 18.778.502.811,43
APROXIMADO SALDO SIN EJECUTAR DEL SERVICIO AL 31 DE JULIO 2023	$ 18.110.603.102,43
TOTAL PRESUPUESTO PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 18.778.502.811,43

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.16.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27/01/2023- La interventoría después de verificar la base de datos de los proveedores, el plan de compras y la facturación, radica pago anticipado a la USPEC los consecutivos R-2023-000883 al R-2023-000899
- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 308.2023 solicitando sea radicada la facturación de los días 23 al 31 del mes de diciembre de 2022
- 06/02/2023 - Por solicitud de la USPEC se genera nuevo radicado con subsanaciones correspondiente al pago anticipado - radicado No R-2023-001237
- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.308.2023 solicitando sea radicada la facturación del 23 al 31 de DICIEMBRE
- 14/04/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 19/04/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de diciembre, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 26/04/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.
- 02/05/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de diciembre, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 16/05/2023 - La interventoría remite tercer informe con subsanaciones pendientes del mes de diciembre.
- 30/05/2023 - Se realizo la solicitud de unificar los archivos de paz y salvos, cuadros de raciones y certificación de parafiscales para finalizar con la legalización del mes de diciembre, quedan pendientes por aval por parte del establecimiento las EP MECUC, EP SARAVENA Y EP TAME
- 06/07/2023 - Se solicita al operador aval de tercerizaciones y certificado de compras locales firmado por el revisor fiscal
- 07/06/2023 - Se adjunta certificado de compras locales firmado por revisor fiscal
- 23/06/2023 - El operador radico subsanación de los PAZ Y SALVO correspondientes al periodo de diciembre de 2022, enero, febrero y marzo de 2023 de las ESTACIONES DE POLICÍA MECUC

- 26/06/2023 - Pendiente aval de tercerizaciones MECUC, SARAVENA Y TAME
- 28/08/2023 - Se subió al Drive los certificados de pago para la legalización del pago anticipado, adicional certificados de los establecimientos que generaron factura.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación del mes de ENERO
- 28/02/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de ENERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO.
- 25/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.
- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 11/05/2023 - Se realizo mesa de trabajo donde el operador se comprometió a subir la documentación correspondiente al mes de enero el día 11 de mayo
- 12/05/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de enero
- 19/05/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de enero, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 30/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.
- 06/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de ENERO, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 20/06/2023 - El Operador radica documentación para subsanar SEGUNDO informe de la interventoría.

- 23/06/2023 - El operador radico subsanación de los PAZ Y SALVO correspondientes al periodo de diciembre de 2022, enero, febrero y marzo de 2023 de las ESTACIONES DE POLICÍA MECUC
- 26/06/2023 - Pendiente aval de tercerizaciones MECUC, SARAVENA Y TAME
- 28/08/2023 - Se subió al Drive los certificados de pago para la legalización del pago anticipado y certificados de los establecimientos que generaron factura.
- 18/09/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago y legalización de pago anticipado correspondientes al periodo de enero de los establecimientos tercerizados y contingencias

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2075.2023 solicitando sea radicada la facturación de FEBRERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023
- 25/04/2023 - la interventoría reitera nuevamente al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.
- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 11/05/2023 - Se realizo mesa de trabajo donde el operador se comprometió a subir la documentación correspondiente al mes de febrero el día 16 de mayo
- 17/05/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de febrero
- 23/05/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de febrero, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 05/06/2023 - El operador realizo la radicación de la primera subsanación correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2023.
- 13/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de FEBRERO, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 21/06/2023 - El Operador radica documentación para subsanar SEGUNDO informe de la interventoría
- 23/06/2023 - El operador radico subsanación de los PAZ Y SALVO correspondientes al periodo de Diciembre de 2022, Enero, Febrero y Marzo de 2023 de las ESTACIONES DE POLICÍA MECUC

- 26/06/2023 - Pendiente a la fecha aval de tercerizaciones MECUC, ARAUCA, SARAVENA Y TAME, no se han radicado los soportes correspondientes a las compras locales.
- 28/08/2023 - Se subió al Drive los certificados de pago para la legalización del pago anticipado, adicional certificados de los establecimientos que generaron factura.
- 18/09/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago y legalización de pago anticipado correspondientes al periodo de febrero de los establecimientos tercerizados y contingencias

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/04/2023 - La interventoría generara comunicado solicitando sea radicada la facturación de MARZO, el operador a la fecha no ha radicado.
- 19/04/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2692.2023 solicitando sea radicada la facturación de MARZO.
- 25/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.
- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 13/06/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.2692.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de MARZO
- 21/06/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de MARZO.
- 23/06/2023 - El operador radico subsanación de los PAZ Y SALVO correspondientes al periodo de diciembre de 2022, Enero, Febrero y Marzo de 2023 de las ESTACIONES DE POLICÍA MECUC
- 27/06/2023 - Se firma acta de la reunión realizada el día 21/06/2023 junto con los compromisos adquiridos por el Operador
- 27/07/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de MARZO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 28/07/2023 - El operador realizo la radicación de la primera subsanación correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2023.
- 28/08/2023 - Se subió al Drive los certificados de pago para la legalización del pago anticipado, adicional certificados de los establecimientos que generaron factura.

- 18/09/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago correspondientes al periodo de marzo de los establecimientos tercerizados y contingencias

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 17/05/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.3215.2023 solicitando sea radicada la facturación de abril.
- 13/06/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.3215.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de ABRIL
- 25/07/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de ABRIL
- 04/08/2023 - La interventoría remite informe de verificación de la documentación correspondiente al mes de ABRIL, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 14/08/2023 - Se solicita al operador que sean tramitadas las NOTAS CRÉDITO generadas a la fecha para su legalización.
- 16/08/2023 - El operador realizo la radicación de la primera subsanación correspondiente al periodo del 01 al 30 de ABRIL de 2023.
- 29/08/2023 - Pendiente a la fecha aval de contingencia ARAUCA y EP ARAUCA, tercerización de SARAVENA Y TAME. Y informe de ejecución mensual (anexo 27).
- 19/09/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago correspondientes al periodo de ABRIL.
- 24/09/2023 - Se en radica en INFODOC los soportes correspondientes al mes de MAYO, se generan los siguientes números de radicados (R-2023-012268 AL R-2023-012294)

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 21/06/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.4120.2023 solicitando sea radicada la facturación de MAYO
- 11/07/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.4120.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de mayo

- 14/08/2023 - Se solicita al operador que sean tramitadas las NOTAS CRÉDITO generadas a la fecha para su legalización.
- 19/09/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de MAYO
- 25/09/2023 - La interventoría remite informe de verificación de la documentación correspondiente al mes de MAYO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 25/09/2023 - La interventoría envía correo solicitando las notas crédito correspondientes a los descuentos ratificados y reportados al operador
- 27/09/2023 - El operador realizo la radicación de la primera subsanación correspondiente al periodo del 01 al 31 de MAYO de 2023.
- 27/09/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago correspondientes al periodo de MAYO.
- 02/10/2023 - Se en radica en INFODOC los soportes correspondientes al mes de MAYO, se generan los siguientes números de radicados (R-2023-012839 AL R-2023-012866)

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 - La interventoría remite requerimiento FUV.GPP.GNR.5058.2023 para el proceso de certificación del periodo del 01 al 30 de junio del 2023 y reitera el presunto incumplimiento contractual FUV.GPP.GNR.4764.2023
- 14/08/2023 - Se solicita al operador que sean tramitadas las NOTAS CRÉDITO generadas a la fecha para su legalización.
- 19/09/2022 - La interventoría reitera comunicado FUV.GPP.GNR 5058.2023 solicitando sea radicada la facturación del mes de JUNIO
- 25/09/2023 - La interventoría envía correo solicitando las notas crédito correspondientes a los descuentos ratificados y reportados al operador
- 29/09/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de JUNIO

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/08/2023 - - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.5591.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de JULIO de 2023

- 19/09/2022 - La interventoría reitera comunicado FUV.GPP.GNR 5591.2023 solicitando sea radicada la facturación del mes de JULIO
- 25/09/2023 - La interventoría envía correo solicitando las notas crédito correspondientes a los descuentos ratificados y reportados al operador

Para la certificación del periodo del 01 al 18 de agosto de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 19/09/2022 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 5971.2023 solicitando sea radicada la facturación del mes de AGOSTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	23 AL 31 DICIEMBRE	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL	01 AL 31 MAYO
ERON	COCUC CÚCUTA	414/2022	$ 10.522.381.495,67	$ 363.465.550,00	$ 1.244.625.620,00	$ 1.126.292.510,00	$ 1.200.058.160,00	$ 1.143.110.850,00	$ 1.167.163.130,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINACOTA	414/2022	$ 37.667.941,28	$ 0,00	$ 746.148,00	$ 3.171.129,00	$ 2.668.914,00	$ 3.257.223,00	$ 4.591.680,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FERNANDO	414/2022	$ 143.138.176,87	$ 4.519.935,00	$ 12.928.449,00	$ 11.522.247,00	$ 15.496.920,00	$ 16.759.632,00	$ 17.792.760,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	414/2022	$ 146.904.971,00	$ 8.394.165,00	$ 27.047.865,00	$ 24.565.488,00	$ 27.851.409,00	$ 26.115.180,00	$ 28.913.235,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LOS PATIOS	414/2022	$ 124.304.206,23	$ 7.748.460,00	$ 24.823.770,00	$ 22.097.460,00	$ 26.473.905,00	$ 26.904.375,00	$ 28.913.235,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	BETANIA PATIOS	414/2022	$ 120.537.412,10	$ 7.102.755,00	$ 24.465.045,00	$ 22.097.460,00	$ 26.473.905,00	$ 26.473.905,00	$ 28.913.235,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA- SAN RAFAEL	414/2022	$ 18.833.970,64	$ 674.403,00	$ 1.477.947,00	$ 1.678.833,00	$ 2.295.840,00	$ 1.262.712,00	$ 1.334.457,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI BELÉN	414/2022	$ 146.904.971,00	$ 7.490.178,00	$ 25.799.502,00	$ 23.044.494,00	$ 25.354.683,00	$ 24.536.790,00	$ 24.149.367,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	414/2022	$ 154.438.559,25	$ 12.268.395,00	$ 42.487.389,00	$ 40.177.200,00	$ 43.204.839,00	$ 41.511.657,00	$ 43.233.537,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	23 AL 31 DICIEMBRE	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL	01 AL 31 MAYO
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI AEROPUERTO	414/2022	$ 165.738.941,64	$ 5.811.345,00	$ 20.016.855,00	$ 18.294.975,00	$ 20.533.419,00	$ 21.523.500,00	$ 22.240.950,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA	414/2022	$ 97.936.647,33	$ 1.420.551,00	$ 6.284.862,00	$ 5.409.573,00	$ 5.624.808,00	$ 8.537.655,00	$ 10.029.951,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	414/2022	$ 380.446.206,94	$ 19.500.291,00	$ 67.311.159,00	$ 62.619.036,00	$ 72.835.524,00	$ 75.260.505,00	$ 79.579.554,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTAD ESCOBAL	414/2022	$ 188.339.706,41	$ 6.069.627,00	$ 21.824.829,00	$ 20.490.372,00	$ 26.172.576,00	$ 27.636.174,00	$ 31.639.545,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI ALFONSO LÓPEZ	414/2022	$ 109.237.029,72	$ 6.715.332,00	$ 23.130.588,00	$ 20.892.144,00	$ 23.647.152,00	$ 23.388.870,00	$ 24.465.045,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL SIJIN	414/2022	$ 184.572.912,28	$ 8.781.588,00	$ 30.247.692,00	$ 27.420.939,00	$ 29.214.564,00	$ 27.980.550,00	$ 29.286.309,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZULIA	414/2022	$ 180.806.118,15	$ 1.033.128,00	$ 3.859.881,00	$ 3.644.646,00	$ 4.448.190,00	$ 6.901.869,00	$ 0,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	414/2022	$ 129.870.787,14	$ 468.684,00	$ 1.718.508,00	$ 1.848.698,00	$ 2.942.294,00	$ 2.955.313,00	$ 3.410.978,00
ERON	EPMSC OCAÑA	414/2022	$ 992.627.562,75	$ 38.159.574,00	$ 130.848.210,00	$ 117.027.480,00	$ 130.465.298,00	$ 126.253.266,00	$ 125.966.082,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA OCANA	414/2022	$ 214.707.265,31	$ 14.205.510,00	$ 48.930.090,00	$ 43.620.960,00	$ 47.208.210,00	$ 52.459.944,00	$ 56.678.550,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	414/2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUACHICA	414/2022	$ 399.280.177,59	$ 25.182.495,00	$ 86.395.329,00	$ 75.590.532,00	$ 81.660.159,00	$ 77.341.110,00	$ 78.015.513,00
ERON	EPMSC AGUACHICA	414/2022	$ 427.911.908,16	$ 20.820.960,00	$ 71.462.466,00	$ 73.489.770,00	$ 76.023.900,00	$ 73.366.488,00	$ 75.667.752,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA	414/2022	$ 56.501.911,92	$ 774.846,00	$ 2.410.632,00	$ 1.205.316,00	$ 1.334.457,00	$ 1.291.410,00	$ 1.176.618,00
ERON	EPMSC PAMPLONA	414/2022	$ 1.027.572.197,72	$ 40.770.114,00	$ 138.588.065,00	$ 125.756.092,00	$ 140.352.289,00	$ 134.480.731,00	$ 140.958.741,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	414/2022	$ 79.102.676,69	$ 2.209.746,00	$ 7.590.621,00	$ 6.442.701,00	$ 7.561.923,00	$ 8.178.930,00	$ 6.700.983,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	23 AL 31 DICIEMBRE	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL	01 AL 31 MAYO
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCÍA ROVIRA"	414/2022	$ 4.206.765,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ERON	EPMSC ARAUCA	414/2022	$ 1.284.182.258,50	$ 37.420.845,00	$ 128.150.715,00	$ 132.234.256,00	$ 130.450.320,00	$ 126.645.519,00	$ 115.886.155,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA	414/2022	$ 524.949.712,15	$ 18.081.312,00	$ 62.284.736,00	$ 56.523.328,00	$ 62.578.400,00	$ 56.579.264,00	$ 58.620.928,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SARAVENA	414/2022	$ 0,00	$ 2.642.976,00	$ 9.537.088,00	$ 8.698.048,00	$ 13.005.120,00	$ 12.585.600,00	$ 13.005.120,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAME	414/2022	$ 194.561.781,43	$ 6.166.944,00	$ 21.912.928,00	$ 21.339.584,00	$ 25.031.360,00	$ 23.325.312,00	$ 24.555.904,00
UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"	414/2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	414/2022	$ 64.267.298,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	414/2022	$ 4.036.394,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL				$ 667.899.709,00	$ 2.286.906.989,00	$ 2.097.195.271,00	$ 2.270.968.538,00	$ 2.196.624.334,00	$ 2.242.889.314,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO DICIEMBRE

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
15	ORIENTE	ERON	COCUC CÚCUTA	$ 11.410,00	31.855	$ 363.465.550,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FERNANDO	$ 14.349,00	315	$ 4.519.935,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	$ 14.349,00	585	$ 8.394.165,00

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LOS PATIOS	$ 14.349,00	540	$ 7.748.460,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BETANIA PATIOS	$ 14.349,00	495	$ 7.102.755,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA- SAN RAFAEL	$ 14.349,00	47	$ 674.403,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI BELÉN	$ 14.349,00	522	$ 7.490.178,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	$ 14.349,00	855	$ 12.268.395,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI AEROPUERTO	$ 14.349,00	405	$ 5.811.345,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA	$ 14.349,00	99	$ 1.420.551,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	$ 14.349,00	1.359	$ 19.500.291,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTAD ESCOBAL	$ 14.349,00	423	$ 6.069.627,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI ALFONSO LÓPEZ	$ 14.349,00	468	$ 6.715.332,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL SIJIN	$ 14.349,00	612	$ 8.781.588,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZULIA	$ 14.349,00	72	$ 1.033.128,00
15	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	$ 13.019,00	36	$ 468.684,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC OCAÑA	$ 11.966,00	3.189	$ 38.159.574,00

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA OCANA	$ 14.349,00	990	$ 14.205.510,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUACHICA	$ 14.349,00	1.755	$ 25.182.495,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC AGUACHICA	$ 13.698,00	1.520	$ 20.820.960,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA	$ 14.349,00	54	$ 774.846,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC PAMPLONA	$ 13.783,00	2.958	$ 40.770.114,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	$ 14.349,00	154	$ 2.209.746,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC ARAUCA	$ 13.937,00	2.685	$ 37.420.845,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA	$ 13.984,00	1.293	$ 18.081.312,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAME	$ 13.984,00	441	$ 6.166.944,00

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO (ENERO-MARZO)

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
15	ORIENTE	ERON	COCUC CÚCUTA	$ 11.410,00	155.456	$ 1.773.752.960,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINACOTA	$ 14.349,00	510	$ 7.317.990,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FERNANDO	$ 14.349,00	1.725	$ 24.752.025,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	$ 14.349,00	2.730	$ 39.172.770,00

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LOS PATIOS	$ 14.349,00	1.194	$ 17.132.706,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BETANIA PATIOS	$ 14.349,00	1.392	$ 19.973.808,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA- SAN RAFAEL	$ 14.349,00	208	$ 2.984.592,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI BELÉN	$ 14.349,00	1.569	$ 22.513.581,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	$ 14.349,00	1.338	$ 19.198.962,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI AEROPUERTO	$ 14.349,00	1.941	$ 27.851.409,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA	$ 14.349,00	1.176	$ 16.874.424,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	$ 14.349,00	6.291	$ 90.269.559,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTAD ESCOBAL	$ 14.349,00	1.974	$ 28.324.926,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI ALFONSO LÓPEZ	$ 14.349,00	1.827	$ 26.215.623,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL SIJIN	$ 14.349,00	2.193	$ 31.467.357,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZULIA	$ 14.349,00	2.478	$ 35.556.822,00
15	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	$ 13.019,00	274	$ 3.567.206,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC OCAÑA	$ 11.966,00	14.916	$ 178.484.856,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA OCANA	$ 14.349,00	2.070	$ 29.702.430,00

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUACHICA	$ 14.349,00	5.904	$ 84.716.496,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC AGUACHICA	$ 13.698,00	6.665	$ 91.297.170,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA	$ 14.349,00	252	$ 3.615.948,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC PAMPLONA	$ 13.783,00	13.167	$ 181.480.761,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	$ 14.349,00	764	$ 10.962.636,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC ARAUCA	$ 13.937,00	14.445	$ 201.319.965,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA	$ 13.984,00	6.612	$ 92.462.208,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAME	$ 13.984,00	2.109	$ 29.492.256,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
NOTA: Pendiente la legalización del pago anticipado de los establecimientos tercerizados (Arauca, EP Arauca, Tame y Saravena)

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Sy9fgj1RIp-HoQ7glevl-xRkaQq6pkBY?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 15

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE221	R-2023-001237

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 18.125.967.964,70
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 652.534.846,73
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 18.778.502.811
SALDO EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 3.755.685.153
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE JULIO	$ 15.022.817.658

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Descuentos

El valor de los descuentos del operador CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL del Grupo 15, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Valor Descuento
15	PD_0016	1/03/2023	ENERO	414-2022	$ 33.207.105,13
15	PD_0027	11/04/2023	FEBRERO	414-2022	$ 30.588.294,60
15	PD_0052	20/04/2023	ENERO	414-2022	$ 36.222.726,10
15	PD_0062	21/04/2023	MARZO	414-2022	$ 18.421.320,27
15	PD-0097-2023	10/05/2023	FEBRERO	414-2022	$ 42.140.176,80
15	PD-0099-2023	24/05/2023	ABRIL	414-2022	$ 45.783.934,90
15	PD-0124-2023	10/07/2023	MAYO	414-2022	$ 2.320.000,00
15	PD-0142-2023	26/06/2023	MARZO	414-2022	$ 17.961.192,00
15	PD-0155-2023	20/06/2023	MAYO	414-2022	$ 180.768.223,94
15	PD-0192-2023	13/07/2023	ABRIL	414-2022	$ 63.674.619,30

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Valor Descuento
15	PD-0193-2023	17/07/2023	MAYO	414-2022	$ 62.996.105,00
15	PD-0208-2023	24/07/2023	JUNIO	414-2022	$ 124.915.133,19
15	PD-0236-2023	9/08/2023	JUNIO	414-2022	$ 77.080.548,00
15	PD-0255-2023	22/08/2023	JULIO	414-2022	$ 140.415.248,21

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referente a la contingencia de sus establecimientos.

NOTA: En vista de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad recluida en los establecimientos correspondientes al Grupo 15, el contratista CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL solicitó mediante oficio calendado del 27 de julio de 2023 la autorización de la cesión del contrato No. 412-2022. Es así que se suscribió cesión TOTAL del contrato por el plazo restante de ejecución del contrato, y se autorizó al cesionario UNIÓN TEMPORAL DINÁMICA, para que suscrita la cesión del contrato por el restante del plazo de ejecución del mismo

6.17 C1 UNIÓN TEMPORAL DINÁMICA

Operador:	UNIÓN TEMPORAL DINÁMICA
No. Contrato:	CT 414-2022
Grupo:	15
Valor Total Contrato:	$ 6.614.787.283,68
Fecha inicio:	19 de agosto 2023
Prorroga:	74 días
Fecha terminación:	31 de octubre 2023

6.17.1 Información presupuestal grupo 15 UT DINÁMICA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15 UT DINÁMICA

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN + 13,3%	PPL			Total días	TOTAL
					ago-22	sep-22	oct-22		
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	COCUC CÚCUTA	$ 12.927,53	3753	3764	3775	74	$ 3.600.573.421,36
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINACOTA	$ 16.257,42	11	11	11	74	$ 12.889.305,36
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FERNANDO	$ 16.257,42	41	41	41	74	$ 48.979.360,37
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	$ 16.257,42	42	42	42	74	$ 50.268.290,91
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LOS PATIOS	$ 16.257,42	35	35	35	74	$ 42.534.707,69
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	BETANIA PATIOS	$ 16.257,42	34	34	34	74	$ 41.245.777,15
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA- SAN RAFAEL	$ 16.257,42	5	5	5	74	$ 6.444.652,68
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI BELÉN	$ 16.257,42	42	42	42	74	$ 50.268.290,91
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	$ 16.257,42	44	44	44	74	$ 52.846.151,98
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI AEROPUERTO	$ 16.257,42	47	47	47	74	$ 56.712.943,59
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA	$ 16.257,42	28	28	28	74	$ 33.512.193,94
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	$ 16.257,42	108	108	109	74	$ 130.181.984,14
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTAD ESCOBAL	$ 16.257,42	53	54	54	74	$ 64.446.526,80
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI ALFONSO LÓPEZ	$ 16.257,42	31	31	31	74	$ 37.378.985,55
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL SIJIN	$ 16.257,42	52	52	53	74	$ 63.157.596,27
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZULIA	$ 16.257,42	51	51	52	74	$ 61.868.665,73
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	$ 14.750,53	41	41	41	74	$ 44.439.493,53
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	EPMSC OCAÑA	$ 13.557,48	338	339	340	74	$ 339.659.650,36
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA OCANA	$ 16.257,42	61	61	61	74	$ 73.469.040,55
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	$ 17.418,74	0	0	0	74	$ 0,00
15	CESAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUACHICA	$ 16.257,42	113	114	114	74	$ 136.626.636,82
15	CESAR	ERON	EPMSC AGUACHICA	$ 15.519,83	127	127	128	74	$ 146.423.910,20
15	CESAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA	$ 16.257,42	16	16	16	74	$ 19.333.958,04
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	EPMSC PAMPLONA	$ 15.616,14	303	304	305	74	$ 351.617.088,31
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	$ 16.257,42	22	22	23	74	$ 27.067.541,26
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCÍA ROVIRA"	$ 18.156,33	1	1	1	74	$ 1.439.480,93
15	ARAUCA	ERON	EPMSC ARAUCA	$ 15.790,62	375	376	377	74	$ 439.424.526,67
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA	$ 15.843,87	153	153	154	74	$ 179.628.535,79
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SARAVENA	$ 15.843,87	0	0	0	74	$ 0,00
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAME	$ 15.843,87	57	57	57	74	$ 66.575.611,17

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN + 13,3%	PPL			Total días	TOTAL
					ago-22	sep-22	oct-22		
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"	$ 17.336,03	0	0	0	74	$ 0,00
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	$ 17.336,03	17	17	17	74	$ 21.991.136,53
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	$ 17.421,01	1	1	1	74	$ 1.381.183,07
				TOTAL OPERACIÓN					$ 6.202.386.647,64
				TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO					$ 6.614.787.283,68
				APROXIMADO SALDO SIN EJECUTAR DEL SERVICIO AL 31 DE OCTUBRE 2023					$ 412.400.636,04

Para la certificación del periodo del 18 al 31 de agosto de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 19/09/2022 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 5969.2023 solicitando sea radicada la facturación del mes de AGOSTO

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15 DINÁMICA

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 6.384.929.811
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 229.857.473
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 6.614.787.284
SALDO EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 0
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE JULIO	$ 6.614.787.284

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Descuentos

El operador UNIÓN TEMPORAL DINÁMICA del Grupo 15, con relación a los hallazgos evidenciados por la Interventoría no ha generado ratificaciones.

6.18 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS

Operador: SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
No. Contrato: CTO 420-2022
Grupo: 16
Valor inicial contrato: $ 26.241.033.850,66
Valor Adición: $ 961.338.078,68
Valor Total Contrato: $ 27.202.371.929,34
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de julio 2023
Prorroga: 92
Fecha terminación: 31 de octubre 2023

6.18.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO DIC 2022 - JUL 2023	Valor Ración + 15% a partir de Agosto	PPL			TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 01 AGOSTO A OCTUBRE 31
					2022		2023										AGO	SEP	OCT		
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL								
16	NORTE	ERON	EPMSC MONTERÍA	14.142,00	1278	1282	1286	1289	1293	1297	1301	1304	1308	249	4.558.893.521,80	16.263,30	981	984	987	341	$ 1.472.619.320
16	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	14.868,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	27.321.267,38	17.098,20	3	3	3	341	$ 4.801.025
16	NORTE	ERON	ERE COROZAL	15.894,00	32	32	32	33	33	33	33	33	33	249	129.343.661,72	18.278,10	0	0	0	341	$ -
16	NORTE	ERON	EPMSC SINCELEJO	15.598,00	505	506	508	509	511	512	514	515	517	249	1.985.916.132,37	17.937,70	437	438	439	341	$ 722.809.136
16	NORTE	ERON	EPMSC MAGANGUÉ	15.100,00	116	116	116	117	117	117	118	118	118	249	439.997.465,90	17.365,00	120	120	121	341	$ 192.305.068
16	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	17.978,00	76	76	76	77	77	77	77	78	78	249	344.520.037,15	20.674,70	97	97	98	341	$ 185.019.736
16	NORTE	ERON	EPMSC TIERRALTA	16.151,00	653	655	656	658	660	662	664	666	668	249	2.658.380.894,94	18.573,65	176	176	177	341	$ 300.756.821
16	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	12.765,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	20.105.844,47	14.679,75	2	2	2	341	$ 2.747.964
16	NORTE	CPAMS	BAFIM 2	12.630,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-	14.524,50	0	0	0	341	$ -
16	NORTE	ERON	EPMSC CARTAGENA	14.313,00	2048	2054	2059	2065	2071	2077	2083	2089	2095	249	7.390.695.003,77	16.459,95	1.850	1.855	1.860	341	$ 2.809.291.618

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO DIC 2022 - JUL 2023	Valor Ración + 15% a partir de Agosto	PPL			TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 01 AGOSTO A OCTUBRE 31
					2022		2023										AGO	SEP	OCT		
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL								
16	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	16.777,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-	19.293,55	5	5	5	341	$ 8.155.317
16	NORTE	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	12.568,00	830	832	834	837	839	842	844	847	849	249	2.629.509.490,31	14.453,20	607	609	611	341	$ 809.709.965
16	NORTE	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	12.191,00	1379	1383	1387	1391	1395	1399	1403	1407	1411	249	4.240.386.651,46	14.019,65	1.199	1.203	1.206	341	$ 1.551.272.189
16	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA	15.598,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-	17.937,70	0	0	0	341	$ -
16	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA	15.598,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-	17.937,70	0	0	0	341	$ -
16	NORTE	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	15.250,00	10	10	10	11	11	11	11	11	11	249	40.033.180,33	17.537,50	18	18	18	341	$ 29.175.609
16	NORTE	ERON	EC DE SABANALARGA	14.865,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	249	152.187.775,73	17.094,75	0	0	0	341	$ -
16	NORTE	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	15.952,00	177	177	178	179	179	180	180	181	181	249	711.892.326,19	18.344,80	192	192	193	341	$ 324.366.177
Valor Total servicio Diciembre a Octubre																					26.257.115.761,91
Provisión por contingencia																					945.256.167,43
Valor servicio y contingencia																					27.202.371.929,34
Pago Anticipado 30% equivalente al Presupuesto Oficial													$5.248.206.509,00								

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

*Para efectos de la prórroga y adición del 01 agosto al 31 de octubre, se encuentran en proceso de legalización por la entidad.

6.18.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-08-2023 Se radica ante la Uspec la certificación de pago de la contingencia de EPMSC CARTAGENA con los respectivos soportes.
- 04-08-2023 El contratista radica la factura de contingencia correspondiente al periodo 23 al 31 de diciembre del 2022 y este mismo día se remiten a Coordinación financiera para revisión y firma de la certificación.
- 03-08-2023 La Uspec rechaza la radicación de la factura de contingencia, solicitan el contratista genere factura por periodo.
- 02-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificación de pago del valor de contingencia de EPMSC CARTAGENA, del periodo 23 al 31 de diciembre del 2022.

- 31-07-2023 Se remite a coordinación financiera la certificación de pago de contingencia y soportes requeridos para revisión y firma, de EPMSC CARTAGENA.
- 28-07-2023 El contratista radica factura con valor de contingencia por el periodo de legalización 23 de diciembre de 2022 al 02 de marzo de 2023, del establecimiento EPMSC CARTAGENA.
- 05-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para legalización del pago anticipado, mediante oficio FUV.USPEC.3737.2023.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de legalización, a fin de legalización del pago anticipado
- 26-04-2023 El operador radica la documentación de los proveedores y certificaciones de compras locales.
- 12-04-2023 Se informa al operador respecto a compras locales, falta documentación de los proveedores y certificaciones, se solicita radicar cuando este completa y organizada como se indicó ya que la documentación radicada está incompleta y en algunos casos no es la solicitada.
- 03-04-2023 El operador radica subsanaciones de la documentación de compras locales
- 28-03-2023 Se comunica al operador continúa pendiente la autorización de tercerización de la UT ARCAR, aclaración del paz y salvo del tercerizado y la autorización de planta externa del EPMSC CARTAGENA, igualmente se solicita de compras locales, organizar en archivo pdf por proveedor la documentación del mismo (Rut, Cedula de ciudadanía y certificación del proveedor de compra a pequeños productores).
- 24-03-2023 El operador remite a través de correo documentación de compras locales para subsanación de observaciones.
- 22-03-2023 El operador radica subsanaciones
- 17-03-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos con observaciones, dentro de las cuales están que falta la autorización de tercerización de la UT ARCAR y la autorización de planta externa del EPMSC CARTAGENA. Se reviso la documentación de compras locales y se generan observaciones al respecto.
- 16-03-2023 El operador radica subsanaciones.
- 09-03-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos, se solicita allegar anexo 19 correspondiente a la obligación 29 del informe mensual de ejecución y se reitera nuevamente cargar en el drive los documentos de las subsanaciones remitidas el 24-02-2023.
- 03-03-2023 El operador radica subsanaciones.
- 27-02-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos y se reitera cargar en el drive los documentos de las subsanaciones remitidas el 24-02-2023.

- 24-02-2023 El operador envía a través de correo electrónico subsanaciones, se solicita al operador cargar las subsanaciones al drive.
- 22-02-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 11-02-2023 El operador organiza la documentación de manera requerida en el drive para proceder a la respectiva revisión.
- 10-02-2023 Se reitera al operador a través de correo electrónico organizar la documentación cargada en el drive el 06 de febrero del 2023, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 del 20 de enero 2023.
- 07-02-2023 Se solicita a través de correo electrónico organizar la información cargada en el drive, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 Asunto: Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, anexo A Esquema de Presentación de Información del Operador, enviada el 20 de enero del 2022.
- 06-02-2023 El operador radica documentación para legalización del pago anticipado, se evidencia la documentación no se organizó según el esquema de presentación de la información, se comunica a través de WhatsApp y se solicita organizar indicando la documentación a cargar en cada carpeta.
- 05-02-2023 La entidad solicita corrección al anexo, en el cuadro proyección de raciones del pago anticipado, ya que quedo proyectado hasta marzo, debiendo ser hasta febrero
- 03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 en infodoc, una única factura No. FVE 809 por el valor TOTAL del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001160.
- 01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.310.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.
- 27-01-2023 Se radica ante la entidad mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000765, R-2023-000766, R-2023-000767, R-2023-000769, R-2023-000774, R-2023-000775, R-2023-000777, R-2023-000779, R-2023-000780, R-2023-000781, R-2023-000783, R-2023-000784, R-2023-000785
- 24-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.
- 20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.175.2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-08-2023 Se radica ante la Uspec la certificación de pago de la contingencia de EPMSC CARTAGENA con los respectivos soportes.
- 04-08-2023 El contratista radica la factura de contingencia correspondiente al periodo 01 al 31 de enero del 2023 y este mismo día se remiten a Coordinación financiera para revisión y firma de la certificación.
- 03-08-2023 La Uspec rechaza la radicación de la factura de contingencia, solicitan el contratista genere factura por periodo.
- 02-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificación de pago del valor de contingencia de EPMSC CARTAGENA, del periodo 01 al 31 de enero de 2023.
- 31-07-2023 Se remite a coordinación financiera la certificación de pago de contingencia y soportes requeridos para revisión y firma, de EPMSC CARTAGENA.
- 28-07-2023 El contratista radica factura con valor de contingencia por el periodo de legalización 23 de diciembre de 2022 al 02 de marzo de 2023, del establecimiento EPMSC CARTAGENA.
- 05-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para legalización del pago anticipado, mediante oficio FUV.USPEC.3737.2023.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de legalización, a fin de legalización del pago anticipado.
- 10-04-2023 El operador radica documentación de compras locales
- 30-03-2023 Se informa al operador continúa pendiente autorización de tercerización de ARCAR Cartagena y autorización de planta externa de EPMSC Cartagena.
- 29-03-2023 El operador radica subsanaciones a las observaciones.
- 29-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones pendientes y validada la información EPMSC San Andrés, se recuerda la radicación de documentación de compras locales.
- 23-03-2023 El operador radica facturación del establecimiento de EPMSC San Andrés y subsanaciones de las observaciones remitidas anteriormente.
- 15-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones y observaciones de los establecimientos que radicaron la documentación el 04 y 14 de marzo del 2023.
- 03-03-2023 El operador radica subsanaciones.

- 02-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 24-02-2023 El operador radico la documentación del período, se encuentra en revisión.
- 20-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 01 al 31 de enero 2023.
- 16-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.1107.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-08-2023 Se radica ante la Uspec la certificación de pago de la contingencia de EPMSC CARTAGENA con los respectivos soportes.
- 04-08-2023 El contratista radica la factura de contingencia correspondiente al periodo 01 al 28 de febrero del 2023 y este mismo día se remiten a Coordinación financiera para revisión y firma de la certificación.
- 03-08-2023 La Uspec rechaza la radicación de la factura de contingencia, solicitan el contratista genere factura por periodo.
- 02-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificación de pago del valor de contingencia de EPMSC CARTAGENA, del periodo 01 al 28 de febrero de 2023.
- 31-07-2023 Se remite a coordinación financiera la certificación de pago de contingencia y soportes requeridos para revisión y firma, de EPMSC CARTAGENA.
- 28-07-2023 El contratista radica factura con valor de contingencia por el periodo de legalización 23 de diciembre de 2022 al 02 de marzo de 2023, del establecimiento EPMSC CARTAGENA.
- 05-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago y legalización del pago anticipado, mediante oficio FUV.GPP.GNR.3570.2023 y FUV.USPEC.3737.2023 respectivamente.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificación de pago de la EP Esmeralda Magangué.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de legalización, a fin de legalización del pago anticipado.

- 28-04-2023 Se informa al operador que, revisada la documentación de subsanación, queda pendiente autorización de tercerización de ARCAR Cartagena y autorización de planta externa de EPMSC Cartagena.
- 27-04-2023 El operador radica la subsanación correspondiente a Tierralta y la factura del suministro después de legalización de EP ESMERALDA.
- 24-04-2023 Revisadas las subsanaciones, se informa al operador está pendiente autorización de tercerización de ARCAR Cartagena, autorización de planta externa de EPMSC Cartagena, certificación de no suministro de proyectos productivos emitida por el establecimiento EPMSC TIERRALTA y factura del suministro después de legalización de EP ESMERALDA.
- 18-04-2023 El operador radica subsanaciones.
- 03-04-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 31-03-2023 La interventoría remite requerimiento formal de presunto incumplimiento, oficio No. FUV.USPEC.2354.2023.
- 24-03-2023 El operador radica facturación.
- 15-03-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2065.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 09-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificación de pago de EPMSC CARTAGENA, del periodo 02 al 31 de marzo de 2023.
- 08-08-2023 Teniendo en cuenta la instrucción de la Coordinación financiera se remite para revisión y firma la certificación de pago de EPMSC CARTAGENA con el valor ajustado por la contingencia, del periodo 02 al 31 de marzo de 2023.
- 08-08-2023 Se radica ante la Uspec la certificación de pago de la contingencia de EPMSC CARTAGENA con los respectivos soportes.
- 04-08-2023 El contratista radica la factura de contingencia correspondiente al periodo 02 al 31 de marzo del 2023 y este mismo día se remiten a Coordinación financiera para revisión y firma de la certificación.
- 03-08-2023 La Uspec rechaza la radicación de la factura de contingencia, solicitan el contratista genere factura por periodo.

- 02-08-2023 El contratista radica documentación y factura corregida de EPMSC CARTAGENA con el valor ajustado por la contingencia.
- 02-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificación de pago del valor de contingencia de EPMSC CARTAGENA, del periodo 01 al 02 de marzo de 2023.
- 31-07-2023 Se remite a coordinación financiera la certificación de pago de contingencia y soportes requeridos para revisión y firma, de EPMSC CARTAGENA.
- 28-07-2023 El contratista radica factura con valor de contingencia por el periodo de legalización 23 de diciembre de 2022 al 02 de marzo de 2023, del establecimiento EPMSC CARTAGENA.
- 10-07-2023 La entidad solicita corrección de la certificación de cumplimiento para pago, de la factura FVE847 EPMSC Montería, por presentar cesión de derechos económicos, situación que no había sido notificada a la interventoría, se realiza la respectiva corrección y se remite a través de correo electrónico a la Uspec.
- 05-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago y legalización del pago anticipado, mediante oficio FUV.GPP.GNR.3754.2023 y FUV.USPEC.3737.2023 respectivamente, quedando pendiente la factura de ARCAR Cartagena por falta de autorización de tercerización y EPMSC Cartagena por autorización de la planta externa y aprobación de contingencia.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de pago.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de legalización, a fin de legalización del pago anticipado.
- 18-05-2023 Se remite al operador observación a la factura FVE886 allegada como subsanación a observación realizada a la factura FVE 869, tiene inconsistencia en la fecha de legalización del pago anticipado, se recuerda esta pendiente la tercerización de Arcar Cartagena, autorización de planta externa de Cartagena y anexo 19 agotamiento presupuestal.
- 15-05-2023 El operador radica subsanaciones y documentación de EPMSC CARTAGENA.
- 12-05-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, también se comenta esta pendiente la tercerización de Arcar Cartagena, autorización de planta externa de Cartagena y la respectiva contingencia, se generan compromisos por parte del operador, radicar subsanación financiera y documentación técnica de marzo el 15-05-2023, la interventoría se compromete con el proceso de legalización del pago anticipado ante Uspec el 19-05-2023 y certificación y radicación a Uspec el 23-05-2023.

- 11-05-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones, se solicita radicar el anexo 19 y la documentación del establecimiento EPMSC CARTAGENA.
- 29-04-2023 El operador radica la documentación del periodo.
- 19-04-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2682.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de marzo 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 24-08-2023 La coordinación financiera remite la certificación de pago de EPMSC CARTAGENA firmada y oficio de radicación, posteriormente informa por medio de WhatsApp no se radique en infodoc hasta nueva instrucción, ya que se presentaron algunas novedades técnicas.
- 24-08-2023 Teniendo en cuenta que están los avales de la documentación soporte de la contingencia de EPMSC CARTAGENA se remite a Coordinación financiera la documentación y certificación para pago para revisión y firma.
- 24-08-2023 Desde la Coordinación financiera se informa que ya están los avales de la documentación soporte de la contingencia de EPMSC CARTAGENA y que está en elaboración el documento por el área de jurídica.
- 02-08-2023 El contratista radica soportes de contingencia de EPMSC CARTAGENA correspondiente al periodo
- 02-08-2023 El contratista radica documentación y factura corregida de EPMSC CARTAGENA con el valor ajustado por la contingencia.
- 07-07-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago, mediante oficio FUV.GPP.GNR.4495.2023, quedando pendiente la factura de ARCAR Cartagena por falta de autorización de tercerización y EPMSC Cartagena por autorización de la planta externa y aprobación de contingencia.
- 05-07-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de pago, excepto EPMSC Cartagena por falta de la autorización de planta externa y ARCAR Cartagena por falta de la autorización de tercerización.
- 27-06-2023 El operador radica documentación para subsanaciones.
- 26-06-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 16-06-2023 El contratista notifica radicación de la documentación pendiente del periodo CMS BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE, EPMSC CARTAGENA, EPMSC MONTERIA, EPMSC SINCELEJO.

- 14-06-2023 El contratista notifica cargue parcial de la documentación del periodo faltando los establecimientos de CMS BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE, EPMSC CARTAGENA, EPMSC MONTERIA, EPMSC SINCELEJO.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 30 de abril de 2023, para el proceso de revisión y certificación.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista la radicación de la documentación del periodo para el proceso de certificación.
- 16-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3214.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de abril 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 24-08-2023 La coordinación financiera remite la certificación de pago de EPMSC CARTAGENA firmada y oficio de radicación, posteriormente informa por medio de WhatsApp no se radique en infodoc hasta nueva instrucción, ya que se presentaron algunas novedades técnicas.
- 24-08-2023 Teniendo en cuenta que están los avales de la documentación soporte de la contingencia de EPMSC CARTAGENA se remite a Coordinación financiera la documentación y certificación para pago para revisión y firma.
- 24-08-2023 Desde la Coordinación financiera se informa que ya están los avales de la documentación soporte de la contingencia de EPMSC CARTAGENA y que está en elaboración el documento por el área de jurídica.
- 02-08-2023 El contratista radica soportes de contingencia de EPMSC CARTAGENA correspondiente al periodo
- 02-08-2023 El contratista radica documentación y factura corregida de EPMSC CARTAGENA con el valor ajustado por la contingencia.
- 27-07-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago, mediante oficio FUV.GPP.GNR.5163.2023, quedando pendiente la factura de ARCAR Cartagena por falta de autorización de tercerización de la Uspec, ya se encuentra el concepto favorable de la interventoría y EPMSC Cartagena por falta de autorización de la planta externa y aprobación de contingencia.
- 27-07-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de pago, excepto EPMSC Cartagena por falta de la autorización de planta externa y ARCAR Cartagena por falta de la autorización de tercerización.

- 18-07-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones, este mismo día el contratista radica documentación de subsanación, esta pendiente el informe de ejecución por parte de Técnica.
- 10-07-2023 El contratista radica los establecimientos pendientes EPMSC CARTAGENA, EPMSC SAN ANDRÉS y EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE.
- 07-07-2023 El contratista radica la documentación del periodo, pendientes los establecimientos de CARTAGENA, SAN ANDRÉS y BARRANQUILLA BOSQUE.
- 20-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.4113.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de mayo 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 21-09-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación del periodo y certificación de pago de EPMSC CARTAGENA sin contingencia.
- 14-09-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación del periodo y certificación de pago de UT ARCAR CARTAGENA.
- 13-09-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida y certificación de pago de UT ARCAR CARTAGENA
- 06-09-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida y certificación de pago de EPMSC CARTAGENA sin contingencia.
- 01-09-2023 El contratista radica factura de EPMSC CARTAGENA sin el valor de contingencia y radica también este mismo día factura con el valor de contingencia del periodo.
- 01-09-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago, mediante oficio FUV.GPP.GNR.5731.2023, quedando pendiente la factura de ARCAR Cartagena por falta de autorización de tercerización de la Uspec, ya se encuentra el concepto favorable de la interventoría y EPMSC Cartagena por falta aval de la documentación soporte de la contingencia.
- 29-08-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de pago, excepto EPMSC Cartagena por falta del concepto aprobado de la documentación de contingencia y ARCAR Cartagena por falta de la autorización de tercerización.

- 25-08-2023 La documentación financiera se encuentra revisada y con las certificaciones proyectadas, esta pendiente el informe de ejecución aprobado del área de técnica.
- 22-08-2023 El contratista radica documentos de subsanación.
- 14-08-2023 Se remite al contratista el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 10-08-2023 El contratista radica soportes de contingencia de EPMSC CARTAGENA correspondiente al periodo.
- 09-08-2023 El contratista radica documentación faltante.
- 02-08-2023 El contratista radica documentación de manera parcial, quedando pendientes dos establecimientos.
- 28-07-2023 El contratista radica documentación del EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE.
- 25-07-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5049.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de junio 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de julio del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27-09-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación del periodo y certificación de pago, quedando pendiente la factura de contingencia de EPMSC Cartagena.
- 25-09-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de pago, excepto la factura del valor de contingencia de EPMSC Cartagena por falta del concepto aprobado de la documentación de contingencia.
- 21-09-2023 El contratista radica documentación para subsanación.
- 08-09-2023 Se remite al contratista el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 07-09-2023 El contratista radica la documentación de CMS BARRANQUILLA MODELO, mencionando falta el paz y salvo.
- 04-09-2023 El contratista radica documentación de Arcar Cartagena y EPMSC Montería.
- 01-09-2023 El contratista radica factura de EPMSC CARTAGENA sin el valor de contingencia y radica también este mismo día factura con solo el valor de contingencia del periodo.
- 29-08-2023 El contratista radica parte de la facturación del periodo, faltan los establecimientos de EPMSC Montería, Arcar Cartagena, CMSBA Barranquilla la Modelo, EPMSC Barranquilla Bosque.
- 20-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5589.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de julio 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de agosto del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 06-10-2023 El contratista radica documentación correspondiente a facturación del periodo.
- 25-09-2023 El contratista radica documentación de dos establecimientos del periodo, EPMSC BARRANQUILLA y EPMSC MONTERIA.
- 18-09-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5975.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de agosto 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO	1 AL 30 ABRIL	1 AL 31 MAYO	1 AL 30 JUNIO	1 AL 31 JULIO
ERON	EPMSC MONTERÍA	420-2022	4.723.013.688,59	883.097.190,00	0,00	0,00	0,00	381.819.858	393.684.996	407.855.280,00	405.394.572,00	422.435.682,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	420-2022	28.304.833,01	2.051.784,00	0,00	0,00	0,00	1.219.176	1.159.704	1.650.348,00	1.784.160,00	1.947.708,00
ERON	ERE COROZAL	420-2022	134.000.033,55	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC SINCELEJO	420-2022	2.057.409.113,14	435.886.110,00	0,00	0,00	0,00	206.096.374	196.846.760	205.020.112,00	194.975.000,00	198.266.178,00
ERON	EPMSC MAGANGUÉ	420-2022	455.837.374,67	116.692.800,00	0,00	0,00	0,00	51.294.700	50.887.000	52.850.000,00	51.038.000,00	53.725.800,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	420-2022	356.922.758,49	95.535.092,00	0,00	0,00	6.328.256	53.286.792	49.026.006	50.500.202,00	51.471.014,00	48.846.226,00
ERON	EPMSC TIERRALTA	420-2022	2.754.082.607,15	223.998.219,00	0,00	0,00	0,00	83.161.499	81.627.154	77.185.629,00	67.898.804,00	63.925.658,00
UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	420-2022	20.829.654,87	1.761.570,00	0,00	0,00	0,00	765.900	1.225.440	2.259.405,00	2.297.700,00	2.757.240,00
CPAMS	BAFIM 2	420-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC CARTAGENA	420-2022	7.656.760.023,91	1.740.618.243,00	18.072.166,32	62.050.862,64	56.789.403,84	820.515.626	822.460.476	863.501.572,44	847.007.843,76	878.681.367,72
UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	420-2022	-	3.472.839,00	0,00	0,00	0,00	1.308.606	3.019.860	3.170.853,00	3.019.860,00	2.365.557,00
ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	420-2022	2.724.171.831,96	541.995.000,00	0,00	0,00	0,00	214.686.576	221.888.040	226.751.856,00	221.850.336,00	232.885.040,00
ERON	EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE	420-2022	4.393.040.570,92	970.720.566,00	0,00	0,00	0,00	434.548.195	418.968.097	440.802.178,00	428.598.987,00	433.865.499,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA	420-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA	420-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	-

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO	1 AL 30 ABRIL	1 AL 31 MAYO	1 AL 30 JUNIO	1 AL 31 JULIO
CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	420-2022	41.474.374,82	21.045.000,00	0,00	0,00	0,00	7.487.750	6.222.000	8.052.000,00	9.912.500,00	9.470.250,00
ERON	EC DE SABANALARGA	420-2022	157.666.535,65	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	420-2022	737.520.449,93	211.332.096,00	0,00	0,00	0,00	77.000.304	87.975.280	92.489.696,00	91.341.152,00	97.418.864,00
TOTALES			26.241.033.850,66	5.248.206.509,00	18.072.166,32	62.050.862,64	63.117.659,84	2.333.191.355,80	2.334.990.813,24	2.432.089.131,44	2.376.589.928,76	2.446.591.069,72

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 27.202.371.929,34
SALDO EJECUTADO A 31 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 14.787.494.938,96
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 12.414.876.990,38

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/10Z8mghFiHn9i6yJD5Y_VeD8ii9ZdiV3Z?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FVE 809	R-2023-001160

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 16

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
16	NORTE	ERON	EPMSC MONTERÍA	8.092	$ 14.142	$ 114.437.064
16	NORTE	UT	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	13	$ 14.868	$ 193.284
16	NORTE	ERON	EPMSC SINCELEJO	3.606	$ 15.598	$ 56.246.388
16	NORTE	ERON	EPMSC MAGANGUÉ	1.010	$ 15.100	$ 15.251.000
16	NORTE	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	691	$ 17.978	$ 12.422.798
16	NORTE	ERON	EPMSC TIERRALTA	1.767	$ 16.151	$ 28.538.817
16	NORTE	UT	ARCOR - BACAIM 1	18	$ 12.765	$ 229.770
16	NORTE	ERON	EPMSC CARTAGENA	15.783	$ 14.313	$ 225.902.079
16	NORTE	UT	ARCAR	18	$ 16.777	$ 301.986
16	NORTE	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	5.484	$ 12.568	$ 68.922.912
16	NORTE	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	10.517	$ 12.191	$ 128.212.747
16	NORTE	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	175	$ 15.250	$ 2.668.750
16	NORTE	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	1.665	$ 15.952	$ 26.560.080

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO – FEBRERO- MARZO)

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
16	NORTE	ERON	EPMSC MONTERÍA	54.353	$ 14.142	$ 768.660.126
16	NORTE	UT	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	125	$ 14.868	$ 1.858.500
16	NORTE	ERON	EPMSC SINCELEJO	24.339	$ 15.598	$ 379.639.722
16	NORTE	ERON	EPMSC MAGANGUÉ	6.718	$ 15.100	$ 101.441.800

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO – FEBRERO- MARZO)

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
16	NORTE	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	4.623	$ 17.978	$ 83.112.294
16	NORTE	ERON	EPMSC TIERRALTA	12.102	$ 16.151	$ 195.459.402
16	NORTE	UT	ARCOR - BACAIM 1	120	$ 12.765	$ 1.531.800
16	NORTE	ERON	EPMSC CARTAGENA	105.828	$ 14.313	$ 1.514.716.164
16	NORTE	UT	ARCAR	189	$ 16.777	$ 3.170.853
16	NORTE	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	37.641	$ 12.568	$ 473.072.088
16	NORTE	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	69.109	$ 12.191	$ 842.507.819
16	NORTE	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	1.205	$ 15.250	$ 18.376.250
16	NORTE	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	11.583	$ 15.952	$ 184.772.016
TOTAL PAGO ANTICIPADO						$ 5.248.206.509,00
TOTAL LEGALIZADO						$ 5.248.206.509,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre del 2022

El suministro generado durante el periodo, fue aplicado el 100% para legalización de pago anticipado, por tal motivo no presentó facturación el contratista.

El contratista radica factura del periodo, por valor del porcentaje de contingencia aprobada.

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1rqZEFdzh8y0ccaPKT5aKFfhVcpx2kKLk?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR CONTINGENCIA A LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE991	15783	1.145,04	18.072.166,32	28/07/2023
TOTAL								$18.072.166,32	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago de la contingencia, del periodo del 22 al 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS DICIEMBRE 2022 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE991	R-2023-009528

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

El suministro generado durante el periodo, fue aplicado el 100% para legalización de pago anticipado, por tal motivo no presentó facturación el contratista.

El contratista radica factura del periodo, por valor del porcentaje de contingencia aprobada.

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1aJBtQ97yfAi2om3pFallKNCK6Pbe6JPS?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR CONTINGENCIA A LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE992	54191	1.145,04	62.050.862,64	28/07/2023
TOTAL								$62.050.862,64	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago de la contingencia, del periodo del 01 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE992	R-2023-009529

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación de certificaciones de pago se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1FYlBX7nASPFp8NW6vSW4Cn0-rmltwQJ5?usp=drive_link

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación de certificación de pago de contingencia se encuentra en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1M1pieBtuJWd6A8hFNuuYf_gK--Dr0t_o?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MONTERÍA			14.142,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"			14.868,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	ERE COROZAL			15.894,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SINCELEJO			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MAGANGUÉ			15.100,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	FVE 833	352	17.978,00	6.328.256,00	24/03/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC TIERRALTA			16.151,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1			12.765,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	BAFIM 2			12.630,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE993	49596	1145,04	56.789.403,84	28/07/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR			16.777,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO			12.568,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE			12.191,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)			15.250,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EC DE SABANALARGA			14.865,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS			15.952,00	-	
TOTAL								$63.117.659,84	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACT FVE833	R-2023-006274
FACT FVE993	R-2023-009531

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1EgwAPbbcC2rUvKyETQBwJ5aFJh89CzjW?usp=drive_link
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación de certificación de pago de contingencia se encuentra en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1K8uFjmXrQHaIIxX5IUyMoC3nOiMhnitm?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MONTERÍA	FVE 847	26.999	14.142,00	$381.819.858	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	FVE 867	82	14.868,00	$1.219.176	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	ERE COROZAL			15.894,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SINCELEJO	FVE 866	13.213	15.598,00	$206.096.374	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MAGANGUÉ	FVE 877	3.397	15.100,00	$51.294.700	09/05/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	FVE 868	2.964	17.978,00	$53.286.792	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC TIERRALTA	FVE 870	5.149	16.151,00	$83.161.499	09/05/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	FVE 889	60	12.765,00	$765.900	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	BAFIM 2			12.630,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE 963 FVE 994	52.929	15.458,04	$820.515.626	15/05/2023 28/07/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	FVE 865	78	16.777,00	$1.308.606	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	FVE 885	17.082	12.568,00	$214.686.576	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE	FVE 848	35.645	12.191,00	$434.548.195	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA			15.598,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA			15.598,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	FVE 879	491	15.250,00	$7.487.750	09/05/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EC DE SABANALARGA			14.865,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	FVE 864	4.827	15.952,00	$77.000.304	09/05/2023
TOTAL								$2.333.191.355,80	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACT FVE 847	R-2023-006275
FACT FVE 848	R-2023-006276
FACT FVE 864	R-2023-006277
FACT FVE 866	R-2023-006278
FACT FVE 867	R-2023-006279
FACT FVE 868	R-2023-006280
FACT FVE 870	R-2023-006281
FACT FVE 877	R-2023-006282

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACT FVE 879	R-2023-006283
FACT FVE 885	R-2023-006284
FACT FVE 889	R-2023-006285
FACT FVE 994	R-2023-009533
FACT FVE 963	R-2023-009690
FACT FVE 865	R-2023-011670

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1lmY69znxZ_mec_pRfZaEefjFRh8q4wPG?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MONTERÍA	FVE921	27.838	14.142,00	$393.684.996	16/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	FVE911	78	14.868,00	$1.159.704	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	ERE COROZAL			15.894,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SINCELEJO	FVE908	12.620	15.598,00	$196.846.760	16/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MAGANGUÉ	FVE910	3.370	15.100,00	$50.887.000	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	FVE912	2.727	17.978,00	$49.026.006	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC TIERRALTA	FVE909	5.054	16.151,00	$81.627.154	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	FVE906	96	12.765,00	$1.225.440	14/6/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	BAFIM 2			12.630,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE964	53.206	15.458,04	$822.460.476	16/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	FVE904	180	16.777,00	$3.019.860	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	FVE901	17.655	12.568,00	$221.888.040	16/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE	FVE892	34.367	12.191,00	$418.968.097	16/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA			15.598,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA			15.598,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	FVE902	408	15.250,00	$6.222.000	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EC DE SABANALARGA			14.865,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	FVE903	5.515	15.952,00	$87.975.280	14/6/2023
TOTAL								$2.334.990.813,24	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 30 de abril de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACT FVE 892	R-2023-007802
FACT FVE 901	R-2023-007803
FACT FVE 902	R-2023-007804

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACT FVE 903	R-2023-007805
FACT FVE 906	R-2023-007806
FACT FVE 908	R-2023-007807
FACT FVE 909	R-2023-007808
FACT FVE 910	R-2023-007809
FACT FVE 911	R-2023-007810
FACT FVE 912	R-2023-007811
FACT FVE 921	R-2023-007812
FACT FVE 904	R-2023-011671
FACT FVE 964	R-2023-012427

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1JIKsdcUUYDnpaMt5e_gtwI1BfwH9Eso7?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MONTERÍA	FVE943	28840	14.142,00	407.855.280,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	FVE946	111	14.868,00	1.650.348,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	ERE COROZAL			15.894,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SINCELEJO	FVE944	13144	15.598,00	205.020.112,00	7/7/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MAGANGUÉ	FVE947	3500	15.100,00	52.850.000,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	FVE950	2809	17.978,00	50.500.202,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC TIERRALTA	FVE945	4779	16.151,00	77.185.629,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	FVE942	177	12.765,00	2.259.405,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	BAFIM 2			12.630,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE965	55861	15.458,04	863.501.572,44	10/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	FVE941	189	16.777,00	3.170.853,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	FVE938	18042	12.568,00	226.751.856,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE	FVE937	36158	12.191,00	440.802.178,00	10/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	FVE939	528	15.250,00	8.052.000,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EC DE SABANALARGA			14.865,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	FVE940	5798	15.952,00	92.489.696,00	10/7/2023
TOTAL								2.432.089.131,44	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MAYO 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE937	R-2023-009013
FVE938	R-2023-009015
FVE939	R-2023-009019
FVE940	R-2023-009022
FVE942	R-2023-009028
FVE943	R-2023-009029
FVE944	R-2023-009030
FVE945	R-2023-009032
FVE946	R-2023-009033
FVE947	R-2023-009035
FVE950	R-2023-009037
FVE941	R-2023-011672
FVE965	R-2023-012428

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/16OI8ialYPfiRb4aiX5inU-UQ7VvbvSAR?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN JUNIO 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MONTERÍA	FVE962	28666	14.142,00	405.394.572,00	01/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	FVE975	120	14.868,00	1.784.160,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	ERE COROZAL			15.894,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SINCELEJO	FVE972	12500	15.598,00	194.975.000,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MAGANGUÉ	FVE974	3380	15.100,00	51.038.000,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	FVE976	2863	17.978,00	51.471.014,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC TIERRALTA	FVE973	4204	16.151,00	67.898.804,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	FVE971	180	12.765,00	2.297.700,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	BAFIM 2			12.630,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE 1024 FVE 1026	54794	15.458,04	847.007.843,76	01/09/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	FVE969	180	16.777,00	3.019.860,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	FVE966	17652	12.568,00	221.850.336,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE	FVE960	35157	12.191,00	428.598.987,00	28/07/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	FVE967	650	15.250,00	9.912.500,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EC DE SABANALARGA			14.865,00	-	

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	FVE968	5726	15.952,00	91.341.152,00	02/08/2023
TOTAL								2.376.589.928,76	

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 30 de junio de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS JUNIO 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE960	R-2023-010859
FVE962	R-2023-010861
FVE966	R-2023-010862
FVE967	R-2023-010865
FVE968	R-2023-010866
FVE971	R-2023-010867
FVE972	R-2023-010869
FVE973	R-2023-010872
FVE974	R-2023-010876
FVE975	R-2023-010877
FVE976	R-2023-010879
FVE969	R-2023-011673
FVE1024	R-2023-012104

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de julio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1rqNTPK_UugPyK84KNyX-0b91yuQSr1DQ?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN JULIO 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MONTERÍA	FVE1032	29871	14.142,00	422.435.682,00	04/09/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	FVE1021	131	14.868,00	1.947.708,00	29/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	ERE COROZAL			15.894,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SINCELEJO	FVE1003	12711	15.598,00	198.266.178,00	29/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MAGANGUÉ	FVE1005	3558	15.100,00	53.725.800,00	29/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	FVE1006	2717	17.978,00	48.846.226,00	29/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC TIERRALTA	FVE1004	3958	16.151,00	63.925.658,00	29/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	FVE1007	216	12.765,00	2.757.240,00	29/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	BAFIM 2			12.630,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE1025 FVE1027	56843	15.458,04	878.681.367,72	01/09/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	FVE1033	141	16.777,00	2.365.557,00	04/09/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	FVE1039	18530	12.568,00	232.885.040,00	07/09/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE	FVE 1036	35589	12.191,00	433.865.499,00	21/09/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	FVE1009	621	15.250,00	9.470.250,00	29/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EC DE SABANALARGA			14.865,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	FVE1010	6107	15.952,00	97.418.864,00	29/08/2023
TOTAL								2.446.591.069,72	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de julio de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS JULIO 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE1003	R-2023-012446
FVE1004	R-2023-012449
FVE1005	R-2023-012454
FVE1006	R-2023-012455
FVE1007	R-2023-012457
FVE1009	R-2023-012458
FVE1010	R-2023-012460
FVE1021	R-2023-012461
FVE1025	R-2023-012462

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE1032	R-2023-012463
FVE1033	R-2023-012465
FVE1036	R-2023-012467
FVE1039	R-2023-012469

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de agosto de 2023

Para este periodo, el operador ya radico documentación, se encuentra en revisión.

Descuentos

GRUPO	PROCESO	OFICIO	FECHA	PERIODO	VALOR	CONCEPTO
16	PD-0047-2023	FUV.USPEC.5555.2023	14/09/2023	ENERO	2.973,60	RATIFICADO
16	PD-0009-2023	FUV.USPEC.5552.2023	14/09/2023	ENERO	0,00	RATIFICADO
16	PD-0151-2023	FUV.USPEC.3959.2023	16/06/2023	FEBRERO	59.195.512.90	NOTIFICADO
16	PD-0033-2023	FUV.USPEC.5551.2023	14/09/2023	FEBRERO	-	RATIFICADO
16	PD-0063-2023	FUV.USPEC.5553.2023	14/09/2023	MARZO	1.452.131,96	RATIFICADO
16	PD-0152-2023	FUV.USPEC.4581.2023	15/07/2023	MARZO	29.379.756,20	RATIFICADO
16	PD-0101-2023	FUV.USPEC.5554.2023	14/09/2023	ABRIL	0,00	RATIFICADO
16	PD-0194-2023	FUV.USPEC.5001.2023	16/08/2023	ABRIL	39.475.114,50	RATIFICADO
16	PD-0120-2023	FUV.USPEC.3998.2023	21/06/2023	MAYO	5.043.416,70	NOTIFICADO
16	PD-0156-2023	FUV.USPEC.4608.2023	19/07/2023	MAYO	13.937.624,71	RATIFICADO
16	PD-0195-2023	FUV.USPEC.4998.2023	15/08/2023	MAYO	17.575.324,60	RATIFICADO
16	PD-0209-2023	FUV.USPEC.5007.2023	18/08/2023	JUNIO	1.709.186,60	RATIFICADO
16	PD-0237-2023	FUV.USPEC.5479.2023	01/09/2023	JUNIO	28.398.674,80	RATIFICADO
16	PD-0280-2023	FUV.USPEC.6109.2023	27/09/2023	JULIO	45.709.846,20	NOTIFICADO
16	PD-0256-2023	FUV.USPEC.5514.2023	11/09/2023	JULIO	13.127.597,23	RATIFICADO

GRUPO	PROCESO	OFICIO	FECHA	PERIODO	VALOR	CONCEPTO
16	PD-0223-2023	FUV.USPEC.5437.2023	22/08/2023	JULIO	507.360,00	RATIFICADO
16	PD-0268-2023	FUV.USPEC.5565.2023	19/09/2023	AGOSTO	3.229.280,19	NOTIFICADO
16	PD-0303-2023	FUV.USPEC.6087.2023	26/09/2023	AGOSTO	7.917.951,60	NOTIFICADO

Contingencia

OFICIO	FECHA	CONTRATO	ERON	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION	VALOR RACION CON 8% CONTINGENCIA	VIGENCIA APROBACION
E-2023-004539	27/07/2023	420-2022	EPMSC CARTAGENA	PLANTA EXTERNA	$ 14.313,00	$ 15.458,04	23 DE DICIEMBRE DE 2022

6.19 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS

Operador: SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
No. Contrato: CT 421-2022
Grupo: 17
Valor inicial contrato: $ 19.140.352.453,68
Valor Adición: $ 2.942.622.082,20
Valor Total Contrato: $ 22.082.974.535,88
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato: 221 días
Prorroga: 92 días
Fecha terminación: 31 de octubre 2023

6.19.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
17	NORTE	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	$ 12.608,00	1601	1606	1610	1615	1620	1624	1629	1634	1638	249	$ 5.090.410.250,60
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	$ 16.176,00	811	813	816	818	820	823	825	827	830	249	$ 3.307.949.303,48
17	NORTE	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	$ 15.519,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	249	$ 195.548.829,02
17	NORTE	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR	$ 12.857,00	629	631	632	634	636	638	640	642	643	249	$ 2.038.575.646,52
17	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 2 CR. JUAN JOSÉ RONDÓN.	$ 16.203,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ 0,00
17	NORTE	ERON	EPMSC RIOHACHA	$ 15.859,00	350	351	352	353	354	355	356	357	358	249	$ 1.398.831.249,17
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA MILITAR GUAJIRA	$ 16.188,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.499.109,81
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	$ 16.188,00	53	53	53	54	54	54	54	54	54	249	$ 216.727.300,21
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	$ 16.188,00	28	28	28	28	28	29	29	29	29	249	$ 114.737.982,46
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	$ 16.188,00	189	190	191	191	192	192	193	193	194	249	$ 773.418.992,90
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	$ 16.188,00	49	49	49	49	49	50	50	50	50	249	$ 199.729.080,58
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	$ 16.188,00	326	327	328	329	330	331	331	332	333	249	$ 1.330.110.685,59
17	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 6 "CARTAGENA"	$ 15.618,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ 0,00
17	NORTE	ERON	EPMSC EL BANCO	$ 15.293,00	99	99	99	100	100	100	101	101	101	249	$ 381.387.577,34
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	$ 15.678,00	42	42	42	42	42	42	42	42	43	249	$ 164.626.938,02
17	NORTE	ERON	EPMSC SANTA MARTA	$ 12.064,00	1063	1066	1069	1072	1075	1078	1081	1084	1088	249	$ 3.233.458.712
17	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA.	$ 13.480,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	$ 21.232.023,77
TOTAL OPERACIÓN															$ 18.475.243.681,16
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															$ 665.108.772,52
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO															$ 19.140.352.453,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORME PRESUPUESTAL ADICIÓN 1

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR DE LAS RACIONES ADICIONAL	PPL AGOSTO	PPL SEPTIEMBRE	PPL OCTUBRE	TOTAL DÍAS	TOTAL
17	NORTE	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	$ 14.499,20	1447	1452	1456	92	$ 1.936.265.565,00
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	$ 18.602,40	500	501	503	92	$ 858.208.823,00
17	NORTE	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	$ 17.846,85	33	33	33	92	$ 53.776.528,00
17	NORTE	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	$ 14.785,55	638	640	642	92	$ 870.983.995,00
17	NORTE	ERON	EPMSC RIOHACHA	$ 18.237,85	279	280	281	92	$ 470.134.789,00
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	$ 18.616,20	25	25	25	92	$ 43.560.553,00
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	$ 18.616,20	28	28	29	92	$ 48.787.819,00
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	$ 18.616,20	264	265	265	92	$ 453.085.955,00
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	$ 18.616,20	216	217	218	92	$ 371.697.980,00
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	$ 18.616,20	228	228	229	92	$ 391.033.245,00
17	NORTE	ERON	EPMSC EL BANCO	$ 17.586,95	102	102	102	92	$ 165.303.056,00
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	$ 18.029,70	59	59	59	92	$ 98.257.645,00
17	NORTE	ERON	EPMSC SANTA MARTA	$ 13.873,60	896	898	901	92	$ 1.146.492.228,00
TOTAL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN									**$ 6.907.588.180,00**
TOTAL PROVISIÓN POR EVENTOS DE CONTINGENCIA									**$ 248.673.174,00**
TOTAL SERVICIO + CONTINGENCIA									**$ 7.156.261.354,00**

6.19.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 La interventoría mediante oficio FUV.USPEC.309.2023 requiere al operador radicar la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo.
- 10/02/2023 La interventoría mediante correo electrónico reitera el requerimiento de la radicación de los documentos requeridos para la legalización de raciones del periodo.
- 27/02/2023 La interventoría remite al operador el primer informe de verificación de documentos.

- 3/03/2023 El operador envía un mail informando que ya cargo al drive el mes de diciembre.
- 08/03/2023 La interventoría envió un mail al operador con el cuadro de verificación de documentos del mes de diciembre para Subsanar. 10/03/2023 Se revisa la subsanación por parte de la interventoría y se les envía un mail para subsanar documentos que faltaron en la primera subsanación.
- 13/03/2023 El operador envía mail informando que ya subsano todo diciembre.
- 24/03/23 El operador sube al drive el establecimiento que hace falta por subsanar de diciembre
- 27/03/23 El interventor envía mail con cuadro de verificación de diciembre ya ok con la subsanación dejando claridad que el establecimiento EJUPA no entrega paz y salvo por que no ha sido firmado por problemas con el operador anterior.
- 30/05/2023 El Interventor radica los documentos de cada establecimiento del anticipo en el infodoc y radica facturas por pagar del mes de febrero de cada establecimiento en el infodoc.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/02/2023 La interventoría mediante oficio FUV.USPEC. 1113.2023 requiere al operador radicar la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo.
- 24/02/2023 El operador informa que realiza el cargue de la documentación para el periodo de enero de 2023.
- 27/02/2023 La interventoría responde mediante correo electrónico que en revisión inicial se identifica que no radica la TOTALIDAD de la documentación requerida, (falta paz y salvos, Informe mensual de ejecución).
- 13/03/2023 El operador envía mail informando que subió al drive la carpeta del mes de enero para su revisión.
- 17/03/2023 La interventoría envía un mail con el cuadro de verificación de documentos del mes enero para subsanar.
- 21/03/2023 El operador sube al drive la subsanación del mes de enero.
- 23/03/23 La interventoría envía un mail adjuntando cuadro de verificación de documentos del mes de enero, indicando que falta un establecimiento por documentos.
- 1/04/23 El operador sube al drive la subsanación del mes de enero.
- 5/04/23 El interventor envía mail con cuadro de verificación de documentos subsanados y revisados, el operador responde el mail subsanando y quedando ok enero.
- 29/04/2023 El interventor envía un correo indicando que para legalizar el anticipo faltan los paz y salvo del establecimiento EJUPA de los meses de diciembre, enero y febrero, enviar el cuadro de raciones de la legalización

ya diligenciado.
- 30/05/2023 El Interventor radica los documentos de cada establecimiento del anticipo en el infodoc y radica facturas por pagar del mes de febrero de cada establecimiento en el infodoc.

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 La interventoría adjunta el requerimiento de presentación proceso de certificación periodo del 1 al 28 de febrero.
- 23/03/23 El operador sube al drive el mes de febrero.
- 27/03/23 El interventor envió un mail adjuntando el cuadro de verificación del mes de febrero para subsanación.
- 01/04/23 El operador informa que subió al drive el cuadro de verificación del mes de febrero para su revisión.
- 05/04/23 El interventor envía un mail a el operador con el cuadro de verificación de documentos del mes de febrero.
- 12/04/23 El operador envía mail al interventor indicando que ya se encuentra en el drive subsanación del mes de febrero, el mismo día se revisa y queda ok el mes de febrero, con la salvedad del paz y salvo de EJUPA, que el establecimiento no lo ha firmado por problemas con el operador pasado.
- 29/04/2023 El interventor envía un correo indicando que para legalizar el anticipo faltan los paz y salvo del establecimiento EJUPA de los meses de diciembre, enero y febrero, enviar el cuadro de raciones de la legalización ya diligenciado, subir las facturas de las raciones que van a facturar en febrero, el aval técnico de enero, febrero. el operador contesta el correo inmediatamente indicado que el cuadro de raciones de legalización ya se encuentra diligenciado, y las facturas de las raciones que se van a facturar en febrero su subieron el día de ayer y se envió un correo notificando.
- 15/05/2023 El operador envía un mail informando que ya se encuentran en el drive los paz y salvo de los meses de diciembre, enero y febrero del establecimiento EJUPA para legalizar el anticipo completo.
- 16/05/2023 El interventor informa al coordinador por medio de un mail que ya se encuentran todos los documentos completos de la legalización del anticipo en el drive para la respectiva revisión y firma de los certificados de legalización del anticipo y certificados de pagos de las facturas del mes de febrero.
- 30/05/2023 El Interventor radica los documentos de cada establecimiento del anticipo en el infodoc y radica facturas por pagar del mes de febrero de cada establecimiento en el infodoc.
- 5/06/2023 El operador hace corrección del cuadro de raciones pedido por el USPEC del establecimiento EPMSC RIOHACHA ya que no se veía claro el número de raciones, el interventor envía el cuadro de raciones corregido y

lo sube al drive para su verificación por parte del USPEC.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 19/0472023 El interventor envía un mail con el oficio de requerimiento de documentos de radicación del periodo de marzo del 2023.
- 29/04/2023 El operador envía un mail, indicando que ya se encuentra radicado en el drive todos los documentos del mes de marzo de cada uno de los establecimientos. el mismo día el interventor envía un correo indicando que falta el aval técnico de marzo.
- 5/05/2023 El interventor envía un corre con el cuadro de verificación de los documentos revisados del periodo de marzo.
- 9/05/2023 El operador envía un mail indicando que ya se encuentra en el drive la subsanación de los documentos para su respectiva verificación. 17/05/2023 El operador informa por medio de un mail que falta por subsanar EJUPA BASE 10: Paz y salvo del mes de marzo. EPMSC VALLEDUPAR ALTA: Planilla de bonificación firmada. para completar la documentación del mes de marzo.
- 23/05/2023 El interventor envía mail indicando que ya se encuentra el paz y salvo del establecimiento EJUPA y la planilla de bonificaciones firmada del ERON TRAMACUA.
- 25/05/2023 El interventor sube al drive todos los documentos de cada establecimiento del mes de marzo para revisión y firma de certificaciones por pagar.
- 8/06/2023 El interventor radica en infodoc las facturas por pagar y los documentos completos de todos los establecimientos del mes de marzo.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/05/2023 El Interventor envía un mail al operador adjuntando el requerimiento del oficio de radicación del mes de abril para su respectivo tramite.
- 1/06/2023 El operador envía un mail indicando que ya se encuentra radicado en el drive todos los documentos para su respectiva revisión del mes de abril de cada establecimiento.
- 12/06/2023 El interventor envía cuadro de verificación de los documentos para subsanar, indicando que falta todos los documentos de la carpeta del establecimiento EJUPA y se le indica que los ppl de los establecimientos ERON RIOHACHA, ERON SANTA MARTA y E.P PERMANENTE, son diferente a los valores que reporta la visita técnica.

- 15/06/2023 El operador sube al drive las subsanaciones que pedimos, para subsanar la diferencia de los ppl el operador adjunta un oficio firmado por el representante legal donde indica que los ppl la cantidad las da el director de los establecimientos, pide cuantas raciones son y las firma. 22/06/2023 El operador sube al drive todos los documentos del Establecimiento EJUPA para revisión y el mismo día el interventor revisa y envía un mail al operador indicando que quedo subsanado el establecimiento completo, que solo falta por entregar es el anexo 27 por parte del área técnica.
- 27/06/23 El interventor radica en infodoc todos los documentos del mes de abril del grupo 17 para su respectivo pago.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 21/06/2023: El interventor envía al operador un mail con el oficio de requerimiento para subir al drive todos los documentos de cada establecimiento del periodo del 1 al 31 de mayo 2023 del grupo 17.
- 10/07/203 El operador envía un mail indicando que se encuentra en el drive los documentos soportes del periodo de mayo para su revisión.
- 11/07/2023 El operador envía un mail informando que ya se encuentra radicado las carpetas faltantes EJUPA y TRAMACUA para su revisión.
- 12/07/2023 El interventor envía un mail al operador con las subsanaciones para hacer en el periodo de mayo.
- 17/07/23 El operador envía un mail indicando que ya se encuentra la subsanación del mes de mayo excepto el establecimiento EJUPA e indica que falta el paz y salvo de este establecimiento no ha sido posible de conseguir dado que el coronel exige un arreglo de cuarto frio con el cual se comprometió el contratista anterior, y como les hicieron expedición del último paz y salvo del contrato que acabo el 22 de diciembre del 2022, sustentan que presionando al nuevo contratista pueden obtener solución al respecto.
- 19/07/23 El interventor envía un mail al operador indicando que falta firmada la nómina de los ppl del ERON TRAMACUA
- 21/07/23 el operador envía un mail adjuntando la nómina de los ppl firmada del ERON TRAMACUA y queda faltando el anexo 27 para radicar.
- 28/07/2023 El interventor radica en infodoc todos los establecimientos, el único que falta es EJUPA por paz y salvo.
- 7/09/2023 El operador envía un mail informando que ya se encuentra el paz y salvo con sus respectivos soportes del establecimiento EJUPA para su revisión.
- 7/09/2023 El interventor revisa la carpeta EEJUPA se encuentra al día con todos sus soportes y le envía un mail al

coordinador que ya se encuentra radicado el certificado de pago en el drive para su respectiva revisión y firma.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 El interventor envía un mail adjuntando el oficio de radicación de documentos del periodo comprendido del 1 al 30 de junio del 2023.
- 10/08/2023 El operador envía un mail indicando que ya se encuentra radicado el periodo del mes de junio para su respectiva revisión.
- 11/08/2023 El interventor envía un mail adjuntando cuadro de verificación de los documentos para su respectiva subsanación del pedido del mes de junio.
- 15/08/23 El operador envía un mail informando que se encuentra radicadas las subsanaciones correspondientes a los establecimientos del grupo 17, Para su respectiva revisión. A excepción del paz y salvo del establecimiento EJUPA BASE 10 el cual será radicado una vez sea remitido por el establecimiento.
- 16/08/23 El interventor envía un mail indicando que ya se encuentra todo subsanado excepto EJUPA, faltaría el anexo 27 para revisar y radicar a la USPEC.
- 31/08/2023 El Coordinador de la interventoría envía un mail con el anexo 27 para revisar y aprobar.
- 1/09/2023 El interventor envía un mail al coordinador con el link donde se encuentran las carpetas de cada establecimiento del grupo 17 excepto EJUPA para su respectiva firma de certificados de pago.
- 1/09/2023 El interventor radica en infodoc el periodo del mes de junio excepto el establecimiento EJUPA.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 22/08/2023 El interventor envía un mail con el oficio de requerimiento de radicación del periodo de julio del 2023.
- 29/08/2023 El operador envía un mail al interventor, indicando que se encuentran radicados documentos correspondientes a los establecimientos del grupo 17, Para su respectiva revisión.
- 4/09/2023 El interventor envía un mail adjuntando el cuadro de verificación de documentos del mes de julio para su respectiva subsanación.
- 4/09/2023 El operador envía un mail informando que en la carpeta del "GRUPO 17 - JULIO", se encuentran radicados documentos correspondientes a EPMSC RIOHACHA, Para su respectiva revisión.
- 11/09/2023 El operador envía un mail informando que ya encuentra en el drive los documentos del establecimiento EJUPA para su revisión.

- 11/09/2023 El interventor revisa y le envía un mail indicando que adjunte el pago del servicio público del gas para su respectiva verificación del establecimiento EJUPA.
- 12/09/2023 El operador lo envía por mail el recibo de servicio público con su soporte de pago para su respectiva validación del establecimiento EJUPA.
- 15/09/2023 El operador envía un mail al coordinador indicándole que subió al drive el agotamiento presupuestal del periodo de julio para su respectiva verificación.
- 18/09/2023 El interventor envía un mail al operador informando que faltan los documentos del establecimiento ERON TRAMACUA de Valledupar.
- 21/09/2023 El operador envía un mail informando que los documentos de facturación del establecimiento de EPMSC VALLEDUPAR ALTA ya se encuentran radicados en la carpeta de "SUBSANACION 21-09-23" dentro de la carpeta de JULIO.
- 21/09/2023 El coordinador envía un mail adjuntando el anexo 27 para su respectiva validación por parte del interventor. 22/09/2023 El interventor envía un mail al coordinador adjuntando el link para revisión y firma de los certificados de pago. 25/09/2023 El interventor radica en infodoc los documentos para pago, excepto el establecimiento E.P PERMANENTE. 26/09/2023 El interventor radica en infodoc el establecimiento E.P PERMANENTE.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023	1 AL 30 DE JUNIO	1 la 31 DE JULIO
ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	421-22	$ 19.140.352.453,68	$ 165.000.896,00	$ 566.691.776,00	$ 506.892.032,00	$ 557.929.216,00	$ 534.743.104,00	$ 544.640.384,00	$ 527.594.368,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	421-22	$ 19.140.352.453,68	$ 78.793.296,00	$ 260.821.824,00	$ 216.693.696,00	$ 247.169.280,00	$ 244.257.600,00	$ 253.235.280,00	$ 245.066.400,00	
CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	421-22	$ 19.140.352.453,68	$ 4.950.561,00	$ 18.188.268,00	$ 15.813.861,00	$ 15.410.367,00	$ 11.763.402,00	$ 11.840.997,00	$ 12.539.352,00	$ 13.718.796,00
ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	421-22	$ 19.140.352.453,68	$ 75.264.878,00	$ 271.436.984,00	$ 228.893.171,00	$ 241.068.750,00	$ 233.200.266,00	$ 248.474.382,00	$ 241.300.176,00	
ERON	EPMSC RIOHACHA	421-22	$ 19.140.352.453,68	$ 35.349.711,00	$ 119.085.231,00	$ 109.395.382,00	$ 124.635.881,00	$ 123.208.571,00	$ 129.425.299,00	$ 131.375.956,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENRAL	421-22	$ 19.140.352.453,68	$ 3.642.300,00	$ 12.545.700,00	$ 11.979.120,00	$ 12.545.700,00	$ 12.141.000,00	$ 12.545.700,00	$ 10.926.900,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	421-22	$ 19.140.352.453,68	$ 4.208.880,00	$ 15.054.840,00	$ 13.889.304,00	$ 14.051.184,00	$ 13.597.920,00	$ 14.051.184,00	$ 13.597.920,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	421-22	$ 19.140.352.453,68	$ 37.345.716,00	$ 131.851.260,00	$ 118.253.340,00	$ 130.491.468,00	$ 121.410.000,00	$ 125.457.000,00	$ 121.410.000,00	

ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	421-22	$ 19.140.352.453,68	$ 31.388.532,00	$ 110.903.988,00	$ 97.387.008,00	$ 107.051.244,00	$ 106.840.800,00	$ 112.166.652,00	$ 105.820.956,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	421-22	$ 19.140.352.453,68	$ 30.239.184,00	$ 117.961.956,00	$ 99.183.876,00	$ 112.619.916,00	$ 114.934.800,00	$ 120.438.720,00	$ 106.436.100,00	
ERON	EPMSC EL BANCO	421-22	$ 19.140.352.453,68	$ 12.677.897,00	$ 44.349.700,00	$ 39.501.819,00	$ 43.401.534,00	$ 42.743.935,00	$ 44.502.630,00	$ 44.930.834,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	421-22	$ 19.140.352.453,68	$ 8.340.696,00	$ 27.201.330,00	$ 25.994.124,00	$ 28.298.790,00	$ 27.342.432,00	$ 29.082.690,00	$ 28.314.468,00	
ERON	EPMSC SANTA MARTA	421-22	$ 19.140.352.453,68	$ 77.836.928,00	$ 270.161.216,00	$ 250.617.536,00	$ 284.083.072,00	$ 288.534.688,00	$ 319.020.416,00	$ 338.998.400,00	
TOTAL				$ 565.039.475,00	$ 1.966.254.073,00	$ 1.734.494.269,00	$ 1.918.756.402,00	$ 1.874.718.518,00	$ 1.964.881.334,00	$ 1.928.311.830,00	$ 13.718.796,00
Total ejecutado				$							11.966.174.697,00

LEGALIZACIÓN PAGO DE ANTICIPO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
CESAR	VALLEDUPAR	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	$ 12.608,00	13.087,00	44.947,00	30.777,00	1.119.729.088,00
CESAR	VALLEDUPAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	$ 16.176,00	4.871	16.124,00	11.405,00	524.102.400,00
CESAR	VALLEDUPAR	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	$ 15.519,00	319	1.172,00	669,00	33.521.040,00
CESAR	VALLEDUPAR	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	$ 12.857,00	5.854	21.112,00	12.574,00	508.365.780,00
GUAJIRA	RIOHACHA	ERON	EPMSC RIOHACHA	$ 15.859,00	2.229	7.509,00	5.262,00	237.885.000,00
GUAJIRA	RIOHACHA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	$ 16.188,00	225	775,00	500,00	24.282.000,00
GUAJIRA	RIOHACHA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	$ 16.188,00	260	930,00	610,00	29.138.400,00
GUAJIRA	RIOHACHA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	$ 16.188,00	2.307	8.145,00	5.028,00	250.590.240,00
GUAJIRA	RIOHACHA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	$ 16.188,00	1.939	6.851,00	4.470,00	214.652.880,00
GUAJIRA	MAICAO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	$ 16.188,00	1.868	7.287,00	4.165,00	215.624.160,00
MAGDALENA	EL BANCO	ERON	EPMSC EL BANCO	$ 15.293,00	829	2.900,00	1.851,00	85.334.940,00
MAGDALENA	EL BANCO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	$ 15.678,00	532	1.735,00	1.333,00	56.440.800,00
MAGDALENA	SANTA MARTA	ERON	EPMSC SANTA MARTA	$ 12.064,00	6.452,00	22.394,00	14.954,00	528.403.200,00
						TOTAL, FACTURADO	93.598	3.828.069.928
						20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR		765.613.986
						VALOR CONTRATO		$ 19.140.352.453,68
						DIFERENCIA		14.546.668.540

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
FINANCIERA - Google Drive

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FEV – 808	R-2023-006013

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17

VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$ 19.140.352.453,68**
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	**0**
VALOR ADICIÓN	**$ 2.942.622.082,20**
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**$ 22.082.974.535,88**
SALDO EJECUTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	**$ 11.966.202.913,00**
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE AGOSTO	**$ 10.116.771.622,88**

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICACIÓN DE LEGALIZACIÓN ANTICIPO DIC - Google Drive

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEV-808	13087	$ 12.608,00	$ 165.000.896,00	30/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEV-808	4871	$ 16.176,00	$ 78.793.296,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEV-808	319	$ 15.519,00	$ 4.950.561,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FEV-808	5854	$ 12.857,00	$ 75.264.878,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEV-808	2229	$ 15.859,00	$ 35.349.711,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FEV-808	225	$ 16.188,00	$ 3.642.300,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FEV-808	260	$ 16.188,00	$ 4.208.880,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FEV-808	2307	$ 16.188,00	$ 37.345.716,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FEV-808	1939	$ 16.188,00	$ 31.388.532,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FEV-808	1868	$ 16.188,00	$ 30.239.184,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FEV-808	829	$ 15.293,00	$ 12.677.897,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FEV-808	532	$ 15.678,00	$ 8.340.696,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEV-808	6452	$ 12.064,00	$ 77.836.928,00	30/05/2023

RADICADOS DICIEMBRE 2022 GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FEV-808	R-2023-006013

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: CERTIFICACIONES LEGALIZACIÓN ENERO G17 - Google Drive.

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEV-808	44947	$ 12.608,00	$ 566.691.776,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEV-808	16124	$ 16.176,00	$ 260.821.824,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEV-808	1172	$ 15.519,00	$ 18.188.268,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FEV-808	21112	$ 12.857,00	$ 271.436.984,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEV-808	7509	$ 15.859,00	$ 119.085.231,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FEV-808	775	$ 16.188,00	$ 12.545.700,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FEV-808	930	$ 16.188,00	$ 15.054.840,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FEV-808	8145	$ 16.188,00	$ 131.851.260,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FEV-808	6851	$ 16.188,00	$ 110.903.988,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FEV-808	7287	$ 16.188,00	$ 117.961.956,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FEV-808	2900	$ 15.293,00	$ 44.349.700,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FEV-808	1735	$ 15.678,00	$ 27.201.330,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEV-808	22394	$ 12.064,00	$ 270.161.216,00	30/05/2023

RADICADOS ENERO GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FEV-808	R-2023-006013

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero del anticipo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN DE ANTICIPO - Google Drive.

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEV-808	30777	$ 12.608,00	$ 388.036.416,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEV-808	11405	$ 16.176,00	$ 184.487.280,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEV-808	669	$ 15.519,00	$ 10.382.211,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FEV-808	12574	$ 12.857,00	$ 161.663.918,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEV-808	5262	$ 15.859,00	$ 83.450.058,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FEV-808	500	$ 16.188,00	$ 8.094.000,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FEV-808	610	$ 16.188,00	$ 9.874.680,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FEV-808	5028	$ 16.188,00	$ 81.393.264,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FEV-808	4470	$ 16.188,00	$ 72.360.360,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FEV-808	4165	$ 16.188,00	$ 67.423.020,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FEV-808	1851	$ 15.293,00	$ 28.307.343,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FEV-808	1333	$ 15.678,00	$ 20.898.774,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEV-808	14954	$ 12.064,00	$ 180.405.056,00	30/05/2023

RADICADOS FEBRERO 2022 GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FEV-808	R-2023-006013

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero por pagar de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: FACTURAS X COBRAR Y CERTIFICACIONES - Google Drive.

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEV-845	9427	$ 12.608,00	$ 118.855.616,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEV-834	1991	$ 16.176,00	$ 32.206.416,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEV-846	350	$ 15.519,00	$ 5.431.650,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FEV-835	5229	$ 12.857,00	$ 67.229.253,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEV-838	1636	$ 15.859,00	$ 25.945.324,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FEV-836	240	$ 16.188,00	$ 3.885.120,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FEV-837	248	$ 16.188,00	$ 4.014.624,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FEV-839	2277	$ 16.188,00	$ 36.860.076,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FEV-840	1546	$ 16.188,00	$ 25.026.648,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FEV-841	1962	$ 16.188,00	$ 31.760.856,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FEV-842	732	$ 15.293,00	$ 11.194.476,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FEV-843	325	$ 15.678,00	$ 5.095.350,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEV-844	5820	$ 12.064,00	$ 70.212.480,00	30/05/2023

RADICADOS FEBRERO FACTURAS PAGADAS GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE845	R-2023-006024
FVE834	R-2023-006026
FVE846	R-2023-006025
FVE835	R-2023-006022
FVE838	R-2023-006014
FVE836	R-2023-006016
FVE837	R-2023-006017
FVE839	R-2023-006015

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE840	R-2023-006018
FVE841	R-2023-006019
FVE842	R-2023-0060842
FVE843	R-2023-006021
FVE844	R-2023-006023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: 01. Financiera - Google Drive.

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEV-850	44.254,00	$ 12.608,00	$ 557.954.432,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEV-878	15.280,00	$ 16.176,00	$ 247.169.280,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEV-852	993,00	$ 15.519,00	$ 15.410.367,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FEV-853	18.750,00	$ 12.857,00	$ 241.068.750,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEV-854	7.859,00	$ 15.859,00	$ 124.635.881,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FEV-855	775,00	$ 16.188,00	$ 12.545.700,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FEV-856	868,00	$ 16.188,00	$ 14.051.184,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FEV-857	8.061,00	$ 16.188,00	$ 130.491.468,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FEV-858	6.613,00	$ 16.188,00	$ 107.051.244,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FEV-859	6.957,00	$ 16.188,00	$ 112.619.916,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FEV-860	2.838,00	$ 15.293,00	$ 43.401.534,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FEV-861	1.805,00	$ 15.678,00	$ 28.298.790,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEV-862	23.548,00	$ 12.064,00	$ 284.083.072,00	8/06/2023

RADICADOS MARZO GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE850	R-2023-006500
FVE878	R-2023-006544
FVE852	R-2023-006528
FVE853	R-2023-006530
FVE854	R-2023-006531
FVE855	R-2023-006532
FVE856	R-2023-006533
FVE857	R-2023-006535
FVE858	R-2023-006537
FVE859	R-2023-006538
FVE860	R-2023-006541
FVE861	R-2023-006542
FVE862	R-2023-006543

Proceso de Certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2023:
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
pago de factura y certificaciones - Google Drive

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEV-890	42.413	$ 12.608,00	$ 534.743.104,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEV-916	15.100	$ 16.176,00	$ 244.257.600,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEV-915	758	$ 15.519,00	$ 11.763.402,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FEV-891	18.138	$ 12.857,00	$ 233.200.266,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEV-893	7.769	$ 15.859,00	$ 123.208.571,00	27/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FEV-894	750	$ 16.188,00	$ 12.141.000,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FEV-895	840	$ 16.188,00	$ 13.597.920,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FEV-896	7.500	$ 16.188,00	$ 121.410.000,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FEV-897	6.600	$ 16.188,00	$ 106.840.800,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FEV-898	7.100	$ 16.188,00	$ 114.934.800,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FEV-899	2.795	$ 15.293,00	$ 42.743.935,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FEV-900	1.744	$ 15.678,00	$ 27.342.432,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEV-914	23.917	$ 12.064,00	$ 288.534.688,00	27/06/2023

RADICADOS ABRIL GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
R-2023-007297	FVE890
R-2023-0072302	FVE916
R-2023-	FVE915
R-2023-007298	FVE891
R-2023-007287	FVE893
R-2023-007290	FVE894
R-2023-007293	FVE895
R-2023-007289	FVE896
R-2023-007292	FVE897
R-2023-007291	FVE898
R-2023-007294	FVE899
R-2023-007295	FVE900
R-2023-007299	FVE914

Proceso de Certificación periodo de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICACIONES POR PAGAR MAYO - Google Drive

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	N° DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEV-949	43198	$ 12.608,00	$ 544.640.384,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEV-925	15655	$ 16.176,00	$ 253.235.280,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEV-926	763	$ 15.519,00	$11.840.997	11/97/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FEV-927	19326	$ 12.857,00	$ 248.474.382,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEV-928	8161	$ 15.859,00	$ 129.425.299,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FEV-929	775	$ 16.188,00	$ 12.545.700,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FEV-930	868	$ 16.188,00	$ 14.051.184,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FEV-931	7750	$ 16.188,00	$ 125.457.000,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FEV-932	6929	$ 16.188,00	$ 112.166.652,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FEV-933	7440	$ 16.188,00	$ 120.438.720,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FEV-934	2910	$ 15.293,00	$ 44.502.630,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FEV-935	1855	$ 15.678,00	$ 29.082.690,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEV-936	26444	$ 12.064,00	$ 319.020.416,00	28/07/2023

RADICADO DE MAYO GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE949	R-2023-009031
FVE925	R-2023-009026
FVE926	R-2023-011484
FVE927	R-2023-009023
FVE928	R-2023-009003
FVE929	R-2023-009005
FVE930	R-2023-009009
FVE931	R-2023-009004
FVE932	R-2023-009007
FVE933	R-2023-009006
FVE934	R-2023-009011
FVE935	R-2023-009020
FVE936	R-2023-009025

Proceso de Certificación periodo de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICADOS X PAGAR - Google Drive

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FVE 977	41846	$ 12.608,00	$ 527.594.368,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FVE 980	775,1824926	$ 16.176,00	$ 12.539.352,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FVE 982	10218,24345	$ 12.857,00	$ 131.375.956,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FVE 983	689,0030897	$ 15.859,00	$ 10.926.900,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FVE 984	840	$ 16.188,00	$ 13.597.920,00	1/09/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FVE 985	7500	$ 16.188,00	$ 121.410.000,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FVE 986	6537	$ 16.188,00	$ 105.820.956,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FVE 987	6575	$ 16.188,00	$ 106.436.100,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FVE 988	2775,564245	$ 16.188,00	$ 44.930.834,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FVE 989	1851,465899	$ 15.293,00	$ 28.314.468,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FVE 990	21622,5539	$ 15.678,00	$ 338.998.400,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FVE 979	20313,85942	$ 12.064,00	$ 245.066.400,00	1/09/2023

RADICADO DE JUNIO GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE 977	R-2023-010836
FVE 979	R-2023-011484
FVE 980	R-2023-010839
FVE 981	R-2023-010838
FVE 982	R-2023-010844
FVE 983	R-2023-010846
FVE 984	R-2023-010847
FVE 985	R-2023-010849
FVE 986	R-2023-010851
FVE 987	R-2023-010840
FVE 988	R-2023-010842
FVE 989	R-2023-010837
FVE 990	R-2023-010841

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago del periodo del mes de mayo excepto el establecimiento BATALLÓN EJUPA y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo de julio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
certificados por pagar - Google Drive

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FVE 1038	43410	$ 12.608,00	$ 547.313.280,00	25/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FVE 1011	16832	$ 16.176,00	$ 272.274.432,00	26/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FVE 1012	884	$ 15.519,00	$ 13.718.796,00	25/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FVE 1022	19518	$ 12.857,00	$ 250.942.926,00	25/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FVE 1034	8757	$ 15.859,00	$ 138.877.263,00	25/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FVE 1016	285	$ 16.188,00	$ 4.613.580,00	25/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FVE 1017	868	$ 16.188,00	$ 14.051.184,00	25/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FVE 1020	8060	$ 16.188,00	$ 130.475.280,00	25/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FVE 1018	6719	$ 16.188,00	$ 108.767.172,00	25/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FVE 1019	6746	$ 16.188,00	$ 109.204.248,00	25/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FVE 1013	3050	$ 15.293,00	$ 46.643.650,00	25/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FVE 1014	1860	$ 15.678,00	$ 29.161.080,00	25/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FVE 1015	31150	$ 12.064,00	$ 375.793.600,00	25/09/2023

RADICACIÓN JULIO GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE1038	R-2023-012367
FVE1011	R-2023-012382
FVE 1012	R-2023-012368
FVE 1022	R-2023-012369
FVE 1034	R-2023-012370
FVE 1016	R-2023-012371
FVE 1017	R-2023-012372
FVE 1020	R-2023-012373
FVE 1018	R-2023-012374
FVE 1019	R-2023-012375
FVE 1013	R-2023-012376
FVE 1014	R-2023-012377
FVE 1015	R-2023-012378

Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de ratificación de descuentos al operador.

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
17	PD_0176	FUV.USPEC.4992.2023	abril	Ratificación
17	PD-0218-2023	FUV.USPEC.4887.2023	junio	Notificación
17	PD-0233-2023	FUV.USPEC.4997.2023	junio	Notificación
17	PD_0218	FUV.USPEC.5012.2023	junio	Ratificación
17	PD_0201	FUV.USPEC.5011.2023	mayo	Ratificación
17	PD_0233	FUV.USPEC.5500.2023	junio	Ratificación

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
17	PD-0250-2023	FUV.USPEC.5462.2023	julio	Notificación
17	PD-0288-2023	FUV.USPEC.6239.2023	julio	Notificación
17	PD-0274-2023	FUV.USPEC.6013.2023	Agosto	Notificación
17	PD_0250	FUV.USPEC.5578.2023	julio	Ratificación

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
413	1	222122	$ 4.642.625.395,85	$ 4.642.625.395,85	$ -	$ -	$ -	$ -
413	1	1923	$ 21.628.659.727,81	$ -	$ 12.311.759.691,15	$ -	$ 9.316.900.036,66	-
413	1	90823	$ 4.983.802.296,40	$ -	$ -	$ -	$ 4.983.802.296,40	-
TOTALES			**$ 31.255.087.420,06**	**$ 4.642.625.395,85**	**$ 12.311.759.691,15**	**$ -**	**$ 14.300.702.333,06**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
415	2	221822	$ 5.097.444.909,40	$ 5.097.444.909,40	$ -	$ -	$ -	$ -
415	2	1623	$ 23.747.533.351,53		$ 18.995.944.713,37	$ -	$ 4.751.588.638,16	-
415	2	90623	$ 9.138.967.872,01	$ -	$ -	$ -	$ 9.138.967.872,01	-
TOTALES			**$ 37.983.946.132,94**	**$ 5.097.444.909,40**	**$ 18.995.944.713,37**	**$ -**	**$ 13.890.556.510,17**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
416	3	221122	$ 5.621.754.494,14	$ 5.621.754.494,14	$ -	$ -	$ -	$ -
416	3	1223	$ 26.190.141.279,90	$ -	$ 6.757.135.049,25	$ -	$ 19.433.006.230,65	-
416	3	92823	$ 12.001.061.094,01	$ -	$ -	$ -	$ 12.001.061.094,01	-
TOTALES			**$ 43.812.956.868,05**	**$ 5.621.754.494,14**	**$ 6.757.135.049,25**	**$ -**	**$ 31.434.067.324,66**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN

419	4	222322	$ 3.523.991.421,00	$ 3.113.803.961,12	$ -	$ -	$ 410.187.459,88	$ -
419	4	2123	$ 14.096.131.829,71	$ 410.187.459,88	$ 5.588.176.460,00	$ -	$ 8.097.767.909,83	-
419	4	90723	$ 7.611.693.072,00	$ -	$ -	$ -	$ 7.611.693.072,00	-
TOTALES			**$25.231.816.322,71**	**$3.523.991.421,00**	**$5.588.176.460,00**	**$ -**	**$16.119.648.441,71**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
424	5	220222	$ 3.897.052.340,88	$ 3.897.052.340,88	$ -	$ -	$ -	$ -
424	5	423	$ 18.155.248.773,18	$ -	$ 13.881.520.256,54	$ -	$ 4.273.728.516,64	-
424	5	90523	$ 6.169.202.404,60	$ -	$ -	$ -	$ 6.169.202.404,60	-
TOTALES			**$ 28.221.503.518,66**	**$ 3.897.052.340,88**	**$ 13.881.520.256,54**	**$ -**	**$ 10.442.930.921,24**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
423	6	220722	$ 4.384.627.644,76	$ 4.384.627.644,76	$ -	$ -	$ -	$ -
423	6	823	$ 20.426.722.226,26	$ -	$ 10.977.763.930,24	$ -	$ 9.448.958.296,02	-
423	6	91423	$ 4.154.003.483,69	$ -	$ -	$ -	$ 4.154.003.483,69	-
TOTALES			**$ 28.965.353.354,71**	**$ 4.384.627.644,76**	**$ 10.977.763.930,24**	**$ -**	**$ 13.602.961.779,71**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
425	7	220622	$ 4.416.427.795,54	$ 4.416.427.795,54	$ -	$ -	$ -	$ -
425	7	723	$ 20.574.870.005,10	$ -	$ 13.175.801.194,46	$ -	$ 7.399.068.810,64	-
425	7	91523	$ 7.177.523.977,71	$ -	$ -	$ -	$ 7.177.523.977,71	-
TOTALES			**$ 32.168.821.778,35**	**$ 4.416.427.795,54**	**$ 13.175.801.194,46**	**$ -**	**$ 14.576.592.788,35**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
427	8	221222	$ 5.277.656.679,80	$ 4.663.305.223,32	$ -	-	$ 614.351.456,48	$ -
427	8	1323	$ 21.110.649.654,34	$ 614.351.456,48	$ 5.403.500.198,00	$ -	$ 15.092.797.999,86	-
427	8	92723	$ 5.165.031.888,76	$ -	-	-	$ 5.165.031.888,76	-
TOTALES			**$ 31.553.338.222,90**	**$ 5.277.656.679,80**	**$ 5.403.500.198,00**	**$ -**	**$ 20.872.181.345,10**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
426	9	222022	$ 5.951.831.753,78	$ 5.951.831.753,78	-	-	$ -	$ -
426	9	1723	$ 27.727.876.531,79	$ -	$ 14.639.224.891,22	-	$ 13.088.651.640,57	-
426	9	91723	$ 11.278.991.008,65	$ -	-	-	$ 11.278.991.008,65	-
TOTALES			**$ 44.958.699.294,22**	**$ 5.951.831.753,78**	**$ 14.639.224.891,22**	**$ -**	**$ 24.367.642.649,22**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
411	10	221722	$ 4.041.331.240,82	$ 4.041.331.240,82	$ -	$ -	$ -	$ -
411	10	1523	$ 18.827.411.939,14	$ -	$ 10.758.799.154,18	$ -	$ 8.068.612.784,96	-
411	10	91123	$ 6.860.713.738,66	$ -	-	-	$ 6.860.713.738,66	-
TOTALES			**$ 29.729.456.918,62**	**$ 4.041.331.240,82**	**$ 10.758.799.154,18**	**$ -**	**$ 14.929.326.523,62**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
422	11	220022	$ 4.735.034.102,25	$ 4.735.034.102,25	$ -	-	$ -	$ -
422	11	323	$ 22.059.165.378,42	$ -	$ 12.457.330.562,75	-	$ 9.601.834.815,67	-
422	11	91223	$ 9.261.266.543,00	$ -	$ -	-	$ 9.261.266.543,00	-
TOTALES			**$ 36.055.466.023,67**	**$ 4.735.034.102,25**	**$ 12.457.330.562,75**	**$ -**	**$ 18.863.101.358,67**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
412	12	220422	$ 3.261.612.124,94	$ 3.261.612.124,94	$ -	-	$ -	$ -
412	12	523	$ 25.524.687.491,56	$ -	$ 7.422.414.662,85	-	$ 18.102.272.828,71	-
412	12	91623	$ 10.258.148.861,61	$ -	$ -	-	$ 10.258.148.861,61	-
TOTALES			**$ 39.044.448.478,11**	**$ 3.261.612.124,94**	**$ 7.422.414.662,85**	**$ -**	**$ 28.360.421.690,32**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
417	13	222222	$ 5.146.644.540,82	$ 5.146.644.540,82	$ -	$ -	$ -	$ -
417	13	2023	$ 23.976.743.431,86	$ -	$ 677.975.990,18	$ -	$ 23.298.767.441,68	-

TOTALES		**$ 29.123.387.972,68**	**$ 5.146.644.540,82**	**$ 677.975.990,18**	**$ -**	**$ 23.298.767.441,68**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
417	13 Ago-oct	93023	$ 7.691.819.972,88	$ -	$ -	$ -	$ 7.691.819.972,88	-
TOTALES			**$ 7.691.819.972,88**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 7.691.819.972,88**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
418	14	220522	$ 5.033.627.253,66	$ 5.033.627.253,66	$ -	$ -	$ -	$ -
418	14	623	$ 23.450.225.203,01	$ -	$ 11.274.545.363,34	$ -	$ 12.175.679.839,67	-
418	14	91323	$ 7.376.701.935,99	$ -	$ -	$ -	$ 7.376.701.935,99	-
TOTALES			**$ 35.860.554.392,66**	**$ 5.033.627.253,66**	**$ 11.274.545.363,34**	**$ -**	**$ 19.552.381.775,66**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
414	15	221322	$ 3.318.511.204,84	$ 3.318.511.204,84	$ -	-	$ -	$ -
414	15	1423	$ 15.459.991.606,59	$ -	437.173.948,16	-	$ 15.022.817.658,43	-
TOTALES			**$ 18.778.502.811,43**	**$ 3.318.511.204,84**	**$ 437.173.948,16**	**$ -**	**$ 15.022.817.658,43**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
414	15 Ago-oct	102523	$ 6.614.787.283,68	$ -	$ -	-	$ 6.614.787.283,68	$ -
TOTALES			**$ 6.614.787.283,68**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 6.614.787.283,68**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
420	16	220922	$ 4.637.279.432,47	$ 4.637.279.432,47	$ -	$ -	$ -	$ -
420	16	1023	$ 21.603.754.418,19	$ -	$ 10.150.215.506,49	$ -	$ 11.453.538.911,70	-
420	16	90923	$ 961.338.078,68	$ -	$ -	$ -	$ 961.338.078,68	-
TOTALES			**$ 27.202.371.929,34**	**$ 4.637.279.432,47**	**$ 10.150.215.506,49**	**$ -**	**$ 12.414.876.990,38**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
421	17	221022	$ 3.828.069.928,00	$ 3.382.456.776,24	$ -	$ -	$ 445.613.151,76	$ -
421	17	1123	$ 15.312.282.525,68	$ 445.613.151,76	$ 8.777.490.665,00	$ -	$ 6.089.178.708,92	-
421	17	91023	$ 2.942.622.082,20	$ -	$ -	$ -	$ 2.942.622.082,20	-
TOTALES			**$ 22.082.974.535,88**	**$ 3.828.069.928,00**	**$ 8.777.490.665,00**	**$ -**	**$ 9.477.413.942,88**	

El seguimiento de la ejecución de registro presupuestal se realiza con base al CEN de pagos con corte al 05 de octubre y los pagos efectuados por la entidad a los operadores, con corte al presente informe la interventoría ha radicado legalización de pagos anticipados y certificaciones de pago la totalidad de grupos.

SEGUIMIENTO A FACTURACIÓN RADICADA A LA ENTIDAD Y A LOS PAGOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS

FACTURACIÓN ABRIL 2023					FACTURACIÓN MAYO 2023							FACTURACIÓN JUNIO 2023							FACTURACIÓN JULIO 2023			
Fecha radicación a financiera	ABRIL VALOR 2022	Valor Pagado ABRIL	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	MAYO VALOR 2022	AMORTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	Valor Pagado MAYO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	JUNIO VALOR 2022	AMORTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	Valor Pagado JUNIO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	JULIO VALOR 2022	Valor Pagado JULIO	Fecha de pago
2/06/2023	$ 1.212.085.701,0	$ 1.212.085.701,00	5/09/2023			$ -	$ 716.013.486,0	-$ 716.013.486,0	$ -				$ -	$ 592.895.578,0	-$ 592.895.578,0	$ -				$ -	$ -	
23/05/2023	$ 3.287.169.049,7	$ 3.287.169.049,7	20/06/2023	$ -	16/06/2023	$ 3.873.469.537,1			$ 3.873.469.537,1	20/07/2023	$ -	15/07/2023	$ 3.945.285.341,0			$ 3.945.285.341,0	18/08/2023	$ -	9/08/2023	$ 3.862.111.503,9	$ 3.862.111.503,9	
25/07/2023	$ 2.191.734.469,0	$ 2.191.734.469,00	9/07/2023 14/07/2923																			

FACTURACIÓN ABRIL 2023					FACTURACIÓN MAYO 2023							FACTURACIÓN JUNIO 2023							FACTURACIÓN JULIO 2023			
Fecha radicación a financiera	ABRIL VALOR 2022	Valor Pagado ABRIL	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	MAYO VALOR 2022	AMORTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	Valor Pagado MAYO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	JUNIO VALOR 2022	AMORTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	Valor Pagado JUNIO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	JULIO VALOR 2022	Valor Pagado JULIO	Fecha de pago
16/05/2023	$ 2.378.241.933,67	$ 2.378.241.933,67	31/07/2023 28/07/2923 29/07/2023 03/08/2023		15/06/2023	$ 2.458.641.466,7			$ 2.458.641.466,7	11/8/2023 15/08/2023 16/08/2023			$ -			$ -				$ -		
	$ 2.422.970.281,0	$ 2.422.970.281,00	23/08/2023 24/08/2023		9/08/2023	$ 2.494.403.280,0	$ 716.013.486,0	$ 1.778.389.794,0	$ 2.494.403.280,0	23/08/2023				$ 592.895.578,0	-$ 592.895.578,0	$ -				$ -	$ -	
19/07/2023	$ 3.147.799.893,2	$ 3.147.799.893,24	16/08/2023	$ -	22/07/2023	$ 3.914.077.549,0			$ 3.914.077.549,0	17/08/2023	$ -											
	$ -	$ -				$ -	$ 716.013.486,0	-$ 716.013.486,0	$ -				$ -	$ 592.895.578,0	-$ 592.895.578,0	$ -				$ -	$ -	
12/07/2023	$ 3.926.745.469,0	$ 3.926.745.469,00	15/08/2023	$14.918.916,00																		
12/07/2023	$ 2.479.957.954,0	$ 2.479.957.954,00	17/08/2023	$1.844.725,00																		
5/07/2023	$ 3.125.676.219,0	$ 3.125.305.013,00	30/8/2023 31/08/2023			$ -			$ -													
		$ -				$ -	$ 716.013.486,0	-$ 716.013.486,0	$ -				$ -	$ 592.895.578,0	-$ 592.895.578,0	$ -				$ -	$ -	

FACTURACIÓN ABRIL 2023					FACTURACIÓN MAYO 2023							FACTURACIÓN JUNIO 2023							FACTURACIÓN JULIO 2023			
Fecha radicación a financiera	ABRIL VALOR 2022	Valor Pagado ABRIL	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	MAYO VALOR 2022	AMORTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	Valor Pagado MAYO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	JUNIO VALOR 2022	AMORTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	Valor Pagado JUNIO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	JULIO VALOR 2022	Valor Pagado JULIO	Fecha de pago
		$ -							$ -							$ -						
25/07/2023	$ 7.633.668,0	$ -	20/02/2023	$ 7.633.668,0	29/08/2023	$ 9.671.226,0	$ 716.013.486,0	-$ 706.342.260,0	$ -	20/02/2023	$ 9.671.226,0	29/08/2023	$ 7.031.010,0	$ 592.895.578,0	-$ 585.864.568,0	$ -	20/02/2023	$ 7.031.010,0		$ -	$ -	
25/05/2023	$ 2.334.990.813,20	$ 1.509.510.477,00	26/07/2023 09/08/2023		7/07/2023	$ 2.432.089.131,4			$ 1.565.416.706,0	11-08-2023 15-08-2023 23-08-2023		2/08/2023	$ 2.376.589.928,76			$ -						
27/06/2023	$ 1.874.718.518,0	$ 1.874.718.518,00	10/07/2023 12/07/2024 26/07/2023	$ -	28/07/2023	$ 1.953.040.337,0			$ 1.953.040.337,0	16-08-2023 17-08-2023 23-08-2023	$ -											
	$ 28.389.723.969	**$ 27.556.238.759**				**$ 17.135.392.527**		**-$ 1.075.992.924**	**$ 16.259.048.876**				**$ 6.328.906.280**	**$ 2.964.477.890**	**-$ 2.957.446.880**	**$ 3.945.285.341**				**$ 3.862.111.504**	**$ 3.862.111.504**	

SEGUIMIENTO AL AGOTAMIENTO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Grupo	Contratista	No. De contrato	Valor Inicial Contrato	Valor Adición No. 1	Valor Total	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor facturado pago anticipado operadores	dic-22	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Valor aproximado día Valor periodo / No. Días del mes	SALDO SIN EJECUTAR	Días restantes de ejecución	Fecha aproximada terminación de recursos
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	413	$ 26.271.285.123,67	$ 4.983.802.296,40	$31.255.087.420,07	23/12/2022	31/10/2023	$ 5.254.187.097,00	$ 793.141.445,00	$ 2.720.304.829,00	$ 2.556.474.333,00	$ 2.756.273.250,00	$ 2.656.462.885,00	$ 2.801.596.610,00	$ 2.744.943.321,00	$ 2.843.462.688,00	$ 3.267.194.480,85	$ 3.151.272.055,60	$ 3.267.194.480,00	$ 105.393.370,32	$ 1.696.767.042,62	16,10	16/11/2023
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y	415	$ 28.844.978.260,93	$9.138.967.872,01	$37.983.946.132,94	23/12/2022	31/10/2023	$ 6.858.672.118,53	$ 989.418.215,72	$ 3.380.896.170,22	$ 2.992.356.331,20	$ 3.342.322.994,42	$ 3.287.169.049,73	$ 3.408.218.291,24	$ 3.269.622.492,11	$ 3.362.111.503,93	$ 3.843.785.765,30	$ 3.716.497.910,28	$ 3.840.381.173,96	$ 123.883.263,68	$ 2.551.166.234,83	20,59	20/11/2023

Grupo	Contratista	No. De contrato	Valor Inicial Contrato	Valor Adición No. 1	Valor Total	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor facturado pago anticipado operadores	dic-22	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Valor aproximado día Valor periodo / No. Días del mes	SALDO SIN EJECUTAR	Días restantes de ejecución	Fecha aproximada terminación de recursos
	Esperanza																						
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	416	$ 31.811.895.774,04	$12.001.061.094,01	$43.812.956.868,05	23/12/2022	31/10/2023	$ 6.362.367.700,81	$ 1.121.963.590,77	$ 3.874.062.319,56	$ 3.468.609.722,67	$ 3.760.808.148,84	$ 3.772.544.418,45	$ 3.855.556.535,74	$ 3.749.538.562,72	$ 3.912.448.272,81	$ 4.508.836.698,21	$ 4.363.304.489,64	$ 4.508.747.972,63	$ 145.443.482,99	$ 2.916.536.136,01	20,05	20/11/2023
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	419	$ 17.620.123.250,71	$7.611.693.072,00	$25.231.816.322,71	23/12/2022	31/10/2023	$ 3.523.991.421,00	$ 618.546.632,00	$ 2.144.329.164,00	$ 1.977.535.710,00	$ 2.219.721.004,00	$ 2.191.734.469,00	$ 2.281.614.551,00	$ 2.223.570.776,00	$ 2.314.252.427,00	$ 2.663.045.182,00	$ 2.575.501.516,00	$ 2.661.351.566,00	$ 85.850.050,52	$ 1.360.613.325,71	15,85	15/11/2023
5	Duflo Servicios Integrales SAS	424	$ 22.052.301.114,06	$6.169.202.404,60	$28.221.503.518,66	23/12/2022	31/10/2023	$ 4.410.438.236,07	$ 715.953.672,19	$ 2.472.854.258,81	$ 2.233.195.519,61	$ 2.466.547.254,67	$ 2.378.241.933,67	$ 2.458.641.466,66	$ 2.373.419.269,10	$ 2.438.956.095,30	$ 2.840.226.483,56	$ 2.876.271.658,07	$ 2.985.054.260,41	$ 96.292.072,92	$ 1.982.141.646,61	20,58	20/11/2023
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	423	$ 24.811.349.871,02	$4.154.003.483,69	$28.965.353.354,71	23/12/2022	31/10/2023	$ 4.962.267.429,00	$ 718.389.190,00	$ 2.476.747.615,00	$ 2.263.211.525,00	$ 2.497.921.544,00	$ 2.422.970.281,00	$ 2.522.720.014,00	$ 2.460.431.406,00	$ 2.548.879.990,00	$ 2.946.693.508,15	$ 2.867.498.654,65	$ 2.943.905.056,00	$ 94.964.679,23	$ 2.295.984.570,91	24,18	24/11/2023
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	425	$ 24.991.297.800,64	$7.177.523.977,71	$32.168.821.778,35	23/12/2022	31/10/2023	$ 4.998.250.318,00	$ 815.712.734,00	$ 2.866.736.153,00	$ 2.559.800.638,00	$ 2.848.181.208,00	$ 2.919.552.219,00	$ 2.863.524.430,00	$ 2.728.721.608,00	$ 3.119.225.923,76	$ 3.575.081.753,41	$ 3.318.017.905,15	$ 3.434.362.254,00	$ 110.785.879,16	$ 1.129.904.952,03	10,20	10/11/2023
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	427	$ 26.388.306.334,14	$5.165.031.888,76	$31.553.338.222,90	23/12/2022	31/10/2023	$ 5.277.656.679,80	$ 817.452.158,00	$ 2.830.569.285,00	$ 2.494.804.505,00	$ 2.762.112.767,00	$ 2.713.959.221,00	$ 2.824.849.742,00	$ 2.759.236.349,00	$ 2.868.772.927,00	$ 3.321.725.939,00	$ 3.221.007.473,00	$ 3.328.374.389,00	$ 107.366.915,77	$ 1.610.473.467,90	15,00	15/11/2023
9	Unión Temporal Calidad y Vida	426	$ 33.679.708.285,57	$11.278.991.008,65	$44.958.699.294,22	23/12/2022	31/10/2023	$ 6.735.941.125,00	$ 1.147.290.356,00	$ 3.957.603.881,00	$ 3.582.155.870,00	$ 3.927.888.686,00	$ 3.855.849.769,00	$ 4.021.321.555,00	$ 3.908.192.064,00	$ 4.045.321.102,00	$ 4.612.274.043,15	$ 4.384.813.893,90	$ 4.090.240.377,00	$ 131.943.237,97	$ 3.425.747.697,17	25,96	25/11/2023
10	Unión Temporal Calidad y Vida	411	$ 22.868.743.179,96	$6.860.713.738,66	$29.729.456.918,62	23/12/2022	31/10/2023	$ 4.573.748.413,00	$ 776.508.811,00	$ 2.661.689.667,00	$ 2.363.734.252,00	$ 2.591.713.095,00	$ 2.479.957.954,00	$ 2.595.926.271,00	$ 2.489.148.244,00	$ 2.591.653.195,00	$ 2.982.240.263,45	$ 2.885.831.161,15	$ 2.980.688.604,00	$ 96.151.245,29	$ 2.330.365.401,02	24,24	24/11/2023
11	Unión Temporal Macsol 2023	422	$ 26.794.199.480,67	$9.261.266.543,48	$36.055.466.024,15	23/12/2022	31/10/2023	$ 5.358.830.033,00	$ 900.067.723,00	$ 3.092.421.402,00	$ 2.813.107.029,00	$ 3.159.198.837,00	$ 3.125.676.219,00	$ 3.258.378.825,00	$ 3.166.456.201,00	$ 3.284.131.312,00	$ 3.755.592.477,35	$ 3.654.566.021,55	$ 3.785.206.715,00	$ 122.103.442,42	$ 2.060.663.262,25	16,88	16/11/2023
12	Organización Nueva Aurora SAS	412	$ 28.786.299.616,50	$10.258.148.861,61	$39.044.448.478,11	23/12/2022	31/10/2023	$ 5.757.257.325,00	$ 969.093.022,61	$ 3.339.569.486,59	$ 3.020.433.233,40	$ 3.354.931.045,19	$ 3.300.947.526,87	$ 3.466.835.572,57	$ 3.333.485.309,05	$ 3.496.054.937,05	$ 4.033.914.704,28	$ 3.912.702.195,88	$ 4.033.914.704,28	$ 130.126.280,78	$ 2.782.566.740,34	21,38	21/11/2023

Grupo	Contratista	No. De contrato	Valor Inicial Contrato	Valor Adición No. 1	Valor Total	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor facturado pago anticipado operadores	dic-22	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Valor aproximado día Valor periodo / No. Días del mes	SALDO SIN EJECUTAR	Días restantes de ejecución	Fecha aproximada terminación de recursos
	(ORNUA SAS)																						
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	417	$ 23.879.061.200,25	$0,00	$23.879.061.200,25	23/12/2022	30/7/2023	$ 5.824.620.531,00	$ 944.955.205,00	$ 3.280.485.161,00	$ 1.599.181.574,00	$ 3.238.078.848,00	$ 3.084.855.268,00	$ 3.175.486.314,00	$ 3.082.153.653,00	$ 3.148.892.014,00	$ -	$ -	$ -	$ 101.577.161,74	$ 2.324.973.163,25	22,89	30/07/2023
13	Unión Temporal Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	417	$ 5.244.326.772,43	$7.691.819.972,88	$12.936.146.745,31	7/1/2023	31/10/2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 105.199.153,00	$ 3.735.317.915,00	$ 3.590.871.060,00	$ 3.710.566.762,00	$ 119.695.702,00	$ 1.794.191.855,31	14,99	14/11/2023
14	Unión Temporal Macsol 2023	418	$ 28.483.852.456,66	$7.376.701.935,99	$35.860.554.392,65	23/12/2022	31/10/2023	$ 5.696.768.161,00	$ 911.602.894,00	$ 3.128.638.031,00	$ 2.854.723.720,00	$ 3.169.794.839,00	$ 3.052.903.776,00	$ 3.190.509.357,00	$ 3.094.550.163,00	$ 3.125.177.409,00	$ 3.552.718.440,20	$ 3.362.465.592,60	$ 3.668.683.168,15	$ 118.344.618,33	$ 2.748.787.002,70	23,23	23/11/2023
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social - FOMBISOL	414	$ 18.778.502.811,43	$0,00	$18.778.502.811,43	23/12/2022	18/08/2023	$ 3.755.685.153,00	$ 667.899.709,00	$ 2.286.906.989,00	$ 2.097.195.271,00	$ 2.270.968.538,00	$ 2.196.624.334,00	$ 2.252.560.540,00	$ 2.200.723.198,00	2.266.175.630,00	$ 1.386.250.638,70	$ -	$ -	$ 73.102.439,68	$ 1.153.197.963,73	15,78	15/11/2023
15	Unión Temporal Dinámica	414	$ -	$6.614.787.283,68	$6.614.787.283,68	19/08/2023	31/10/2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.104.500.511,05	$ 2.538.227.280,55	$ 2.622.834.856,56	$ 84.607.576,02	$ 349.224.635,52	4,13	4/11/2023
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	420	$ 26.241.033.850,66	$961.338.078,68	$27.202.371.929,34	23/12/2022	31/10/2023	$ 5.248.206.509,00	$ 679.887.675,00	$ 2.405.209.971,64	$ 2.193.774.698,84	$ 2.426.385.435,80	$ 1.509.510.477,00	$ 1.565.416.706,00	$ 1.304.711.889,00	$ 2.446.591.069,72	$ 2.856.202.376,62	$ 2.761.280.895,22	$ 2.906.831.776,66	$ 93.768.766,99	$ 4.146.568.957,84	44,22	14/12/2023
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	421	$ 19.140.352.453,68	$2.942.622.082,20	$22.082.974.535,88	23/12/2022	31/10/2023	$ 3.828.069.928,00	$ 565.039.475,00	$ 1.966.254.073,00	$ 1.734.494.269,00	$ 1.918.756.402,00	$ 1.874.718.518,00	$ 1.964.881.334,00	$ 1.928.311.830,00	$ 2.041.836.491,00	$ 2.419.680.221,00	$ 2.386.616.016,00	$ 2.412.387.698,00	$ 77.818.958,00	$ 869.998.208,88	11,18	11/11/2023

NOTA GRUPO 1: La Estación de policía de MOCOA solo presto servicio durante los meses de diciembre y enero, valor pendiente por legalizar $38.760.176.
NOTA GRUPO 5: El operador no legalizo las EP ZIPAQUIRA y EP CAJICA, toda vez que no cuenta con la aprobación de la planta externa, valor pendiente por legalizar del pago anticipado $ 240.713.127,41.

La información contenida en el presente informe es con corte al 30 de septiembre, en la cual se describe los grupos que han legalizado el pago anticipado dentro de los tiempos establecidos contractualmente. Los valores descritos en la

columna de diciembre, enero, febrero y marzo contienen los valores legalizados del pago anticipado y los valores certificados por la interventoría, teniendo en cuenta que ya fue desembolsado la totalidad del pago anticipado para todos los grupos; Dentro de estos periodos fue sumado el valor del servicio prestado posterior a la legalización, dependiendo cada caso, ya que para algunos establecimientos se proyectaron periodo de legalización mínimos.

7 COMPONENTE JURIDICO

7.1 Obligaciones Específicas del Componente Jurídico

La gestión del Componente Jurídico se puede resumir, fundamentalmente, en los siguientes aspectos:

7.1.1 Seguimiento a Garantías

La garantía que ampara la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022: la Fundación Universidad del Valle suscribió la póliza de cumplimiento No.75-44-101126218, de la compañía Seguros del Estado S.A., la cual se encuentra a la fecha del presente informe vigente.

Por otra parte, las garantías de los contratos de prestación de servicios cuyo seguimiento especializado está a cargo de la interventoría, otorgadas por los contratistas: fueron remitidas por la USPEC las garantías otorgadas para el OTROSI1 para la ejecución de los 17 Contratos de Prestación de Servicios de Suministro de Alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del INPEC y de la USPEC.

Remitidas las garantías, debidamente aprobadas por la USPEC, la FUV efectuó verificación de su vigencia, encontrando las garantías de los 17 contratos de prestación de servicios vigentes, con los amparos exigidos y por las cuantías previstas en los respectivos contratos.

7.1.2 Seguimiento Jurídico a la Ejecución de Contratos de Prestación De Servicios, a Cargo de la Interventoría.

Durante el periodo del presente informe, se ha adicionado y prorrogado el contrato 442-2022 hasta el 31 de octubre de 2023.

La interventoría haciéndole seguimiento a las garantías del contrato 442-2022 encontró en la debida verificación en la plataforma SECOP II que no se encuentran algunas pólizas actualizadas de los contratos de operación, y modificadas correspondientes a el grupo 15, no obstante, se realizaron unos requerimientos para la actualización y posterior entrega de estas, lo cual se adjunta soporte en los anexos de la verificación efectuada por la Interventoría.

La interventoría de la FUV en aras de realizar un seguimiento efectivo de los contratos a su cargo adjunta al siguiente informe matriz de seguimiento a los 17 contratistas.

Cabe mencionar que a partir del día 01 de agosto, el nuevo contratista del grupo 13 es UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023, mediante una Cesión de contrato, por el valor de ($7.691.819.972,88) SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS Y OCHENTA Y OCHO CENTAVOS.

Aunado lo anterior a partir del día 19 de agosto, el nuevo contratista del grupo 15 es UNIÓN TEMPORAL DINÁMICA, mediante una Cesión de contrato, por el valor de ($6.614.787.283,68) SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS.

7.2 Modificaciones a los Documentos Contratos de Prestación de Servicios Intervenidos

A la fecha de presentación de este informe y durante el periodo por él comprendido, no se ha recibido notificación alguna por parte de la entidad contratante, en relación con modificaciones que hayan sido realizadas a los documentos que forman parte de los Contratos de Prestación de Servicios de Suministro de Alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL).

7.3 Recomendaciones de Aplicar a los Contratistas Intervenido, el Trámite de Incumplimiento Previsto en los Artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011

En el periodo de informe actual no se presentó Informe de Interventoría relacionado con incumplimiento parcial o total de las obligaciones de los contratistas, toda vez que, de acuerdo con el procedimiento establecido en el en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la "Metodología para la Generación de Observaciones (ANS), Plan de Mejora, Requerimiento e Incumplimientos" previo a ello es necesario que se realicen observaciones, seguimiento a observaciones, requerimiento de Plan de Mejora y seguimiento al mismo y de igual manera que se agoten los requerimientos previos al requerimiento formal de inicio de procedimiento sancionatorio contractual que se sustenta en el Informe de Interventoría.

Actualmente nos encontramos en seguimiento a la ejecución de los Planes de Mejora y agotando el trámite de requerimiento formal de presunto incumplimiento.

7.3.1 Descuentos directos y previo plan de mejora

Durante el periodo objeto de este Informe se notificaron descuentos a los siguientes grupos:

GRUPO	REGIONAL	NOMBRE DE CONTRATISTA	FECHA NOTIFICACIÓN
1	OCCIDENTE	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS	27/09/2023
2	OCCIDENTE	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	22/09/2023
3	OCCIDENTE	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	04/10/2023
4	CENTRAL	UT UNIDOS USPEC RM 2023	22/09/2023
5	CENTRAL	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	22/09/2023
6	CENTRAL	UT ALIMENTAR USPEC 2023	30/09/2023
7	CENTRAL	UT ALIMENTAR USPEC 2023	05/10/2023
8	CENTRAL	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	05/10/2023

GRUPO	REGIONAL	NOMBRE DE CONTRATISTA	FECHA NOTIFICACIÓN
9	CENTRAL	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	14/09/2023
10	VIEJO CALDAS	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	07/09/2023
11	VIEJO CALDAS	UT MACSOL 2023	05/10/2023
12	NOROESTE	UT DUFLO USPEC 2023	05/10/2023
13	NOROESTE	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	31/08/2023
14	ORIENTE	UT MACSOL 2023	28/09/2023
15	ORIENTE	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL	28/09/2023
16	NORTE	18/07/2023	09/10/2023
17	NORTE	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	09/10/2023

Fuente: Interventoría FUV-USPEC. Componente jurídico

7.4 MESAS DE TRABAJO CON USPEC, Y OPERADORES

Durante el periodo del mes de septiembre, se realizaron las mesas técnicas, en donde asistieron de manera virtual y presencial los 17 grupos contratista, contando con la asistencia del profesional jurídico de la Interventoría, el profesional técnico y el profesional de la USPEC.

7.5 Modificación al Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022

A la fecha se realizó modificaciones al Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022, donde el nuevo plazo de finalización de la fase de ejecución es el 31 de octubre de 2023

7.6 Tercerización

La USPEC según la normatividad vigente tiene la función de realizar la provisión de alimentos y elementos, teniendo a su cargo la alimentación de la PPL, así como el establecimiento de las políticas y planes de provisión alimentaria. Está función puede realizarse por administración directa o por contratos con particulares. Bajo esta premisa, la entidad ha contratado la prestación de este servicio con terceros. Sin embargo, tiene la responsabilidad de velar porque el contrato cumpla con estándares de calidad, gramajes y tiempos establecidos por los ERON.
De esta manera, la USPEC con el objetivo de brindar una alternativa para el suministro de alimentación por el sistema de ración a la PPL, ha establecido la tercerización, como un proceso alternativo para suministrar alimentación externa a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional-ERON, CPAMSE, UT y Estaciones de Policía en los casos en que se presenten dificultades logísticas para el suministro de alimentación, o por la implementación del plan de contingencia o por creación de nuevos establecimientos que no cuenten con servicio de alimentación contempladas para la prestación del servicio.
Partiendo de estos enunciados, la Fundación Universidad del Valle en su calidad de interventor y en el marco de sus competencias, en el mes de septiembre del año en curso, se realizó verificación documental de los requisitos exigidos para la aprobación de las mismas, de acuerdo a lo estipulado en el anexo 20 Oferta Técnica Mínima LP_2022 y emitió respectivo concepto. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los procesos:

ENTREGABLES	ESTABLECIMIENTO	SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA	ESTADO	FECHA REQ	CONSECUTIVO	ESTADO	CONCEPTO	FUV CONCEPTO A LA ENTIDAD	FECHA CONCEPTO A LA ENTIDAD
TERCERIZACIÓN	EL TAMBO GRUPO 1	31/03/2023	REQUERIDO	13/04/2023	FUV.USPEC.2597.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3023.2023	4/05/2023
TERCERIZACIÓN	EL TAMBO GRUPO 1	30/06/2023	N.A	N.A	N.A	N.A	APROBADO	FUV.USPEC.4523.2023	11/07/2023
TERCERIZACIÓN	EP ESTACION DE POLICIA ROLDANILLO GRUPO 1	10/04/2023	REQUERIDO	13/04/2023	FUV.USPEC.2599.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3024.2023	4/05/2023

ENTREGABLES	ESTABLECIMIENTO	SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA	ESTADO	FECHA REQ	CONSECUTIVO	ESTADO	CONCEPTO	FUV CONCEPTO A LA ENTIDAD	FECHA CONCEPTO A LA ENTIDAD
TERCERIZACIÓN	EP ESTACION DE POLICIA ROLDANILLO GRUPO 1	11/05/2023	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3268.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3917.2023	15/06/2023
TERCERIZACIÓN	EP ESTACION DE POLICIA ROLDANILLO GRUPO 1	EL 20-06-23 SE RECIBE RESPUESTA DEL CONTRATISTA DEL FUV 3268 DEL II PROCESO REQUERIDO EN MAYO	N.A	N.A	N.A	N.A	APROBADO	FUV.USPEC.4337.2023	27/06/2023
TERCERIZACIÓN	EP TIMBIO GRUPO 1	11/05/2023	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3419.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3919.2023	15/06/2023
TERCERIZACIÓN	EP TIMBIO GRUPO 1	22/06/2023	REQUERIDO	27/06/2023	FUV.USPEC.4338.2023	29/06/2023	APROBADO	FUV.USPEC.4667.2023	13/07/2023
TERCERIZACIÓN	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO (Cauca)GRUPO 1	10/04/2023	REQUERIDO	13/04/2023	FUV.USPEC.2598.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3024.2023	4/05/2023
TERCERIZACIÓN	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO (Cauca) GRUPO 1	30/06/2023	REQUERIDO	11/07/2023	FUV.USPEC.4494.2023	18/07/2023	APROBADO	FUV.USPEC.5175.2023	31/07/2023
TERCERIZACIÓN	EP DAGUA G2	27/02/2023	REQUERIDO	22/03/2023	FUV.USPEC.2152.2023	3/04/2023	APROBADO	FUV.USPEC.3092.2023	8/05/2023
TERCERIZACIÓN	EP DON MATIAS GRUPO 13	24/04/2023	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3269.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3916.2023	15/06/2023
TERCERIZACIÓN	UT San Pedro de Urabá. GRUPO 13	19/04/2023 24-04-23	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3420.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3918.2023	15/06/2023
TERCERIZACIÓN	ESTACIONES DE POLICIA GRUPO 15 ARAUCA-PAMPLONA-CUCUTA	27/02/2023	REQUERIDO	22/03/2023	FUV.USPEC.2153.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3022.2023	4/05/2023
TERCERIZACIÓN	SARAVENA GRUPO 15	19/05/2023	REQUERIDO	31/05/2023	FUV.USPEC.3574.2023	5/06/2023	APROBADO	FUV.USPEC.4522.2023	11/07/2023

ENTREGABLES	ESTABLECIMIENTO	SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA	ESTADO	FECHA REQ	CONSECUTIVO	ESTADO	CONCEPTO	FUV CONCEPTO A LA ENTIDAD	FECHA CONCEPTO A LA ENTIDAD
TERCERIZACIÓN	TAME GRUPO 15	19/05/2023	REQUERIDO	5/06/2023	FUV.USPEC.3776.2023	5/06/2023	APROBADO	FUV.USPEC.4522.2023	11/07/2023
TERCERIZACIÓN	CRM- ARCAR -9024 BIM 12 CARTAGENA. - GRUPO 16	27-02-23 13/03/2023	REQUERIDO	22/03/2023	FUV.USPEC.2154.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3025.2023	4/05/2023
TERCERIZACIÓN	CRM- ARCAR -9024 BIM 12 CARTAGENA. - GRUPO 16	6/06/2023	REQUERIDO	15/06/2023	FUV.USPEC.3914.2023	21/06/2023	APROBADO	FUV.USPEC.4669.2023	13/07/2023

De acuerdo a tabla que antecede, en este periodo, no se presentaron nuevas solicitudes de tercerización, por lo cual los estados de los procesos no presentan cambios significativos, frente a las conceptuadas en los meses de mayo, junio y julio del año en curso. La interventoría en el mes de octubre del año del año en curso, continuará con el proceso de seguimiento y validación de la documentación radicada por los contratistas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los documentos contractuales y con lo establecido en el Documento de Obligaciones numeral 4. Proceso de Facturación y Pago

8 CONCLUSIONES GENERALES

Se ejecutaron en este periodo 849, de las cuales 31 fueron fallidas, de las cuales se presentan porque no existe PPL en los establecimientos, No se permitio el ingreso a la interventoría en los establecimientos y entrega de suministro por la alcaldía entre otros.

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos tipo a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría en el mes de Septiembre, se observa que la regional viejo de caldas presenta un porcentaje mayor de 90% “Cumple, obteniendo 90 %, las otras las regionales se encuentran con un desempeño entre 60% y el 89% con un cumplimiento parcial, Occidente, Central, Noroeste, Oriente y Norte; Niguna regional obtuvo un desempeño por debajo del 50%

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos tipo EP-URI-UT para el mes de septiembre se observa que cuentan con un desempeño de cumplimiento las regionales Occidente y Viejo de Caldas un porcentaje de 90%, asi mismo ninguna regional obtuvo un porcentaje de desempeño por debajo del 50%, por lo cual las otras regionales están ubicadas en el porcentaje del rango entre 60% y 89%: Noroeste, Oriente, Central y Norte: para lo cual cuentan con un desempeño de cumplimiento parcial.

El seguimiento realizado a los grupo para el mes de septiembre, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 11 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos ERON y CRM, en este periodo presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023, **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 10** Unión Temporal Calidad y Vida y **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023. En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en este periodo son:**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**, Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS**, Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 9** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023, **Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL **, Grupo 16** Servicios y Suministros CJVN SAS y **Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS. Este mes no hay grupos que se encuentren con un desempeño por debajo del 60% “NO CUMPLE"

En los establecimientos EP - URI, en el mes de septiembre presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **10** Unión Temporal Calidad y Vida.En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023**,** son**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**, Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, G**rupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS**, Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, , **Grupo 9** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023,.**Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL y **Grupo 16 y Grupo 17** Servicios y

Suministros CJVN SAS. El **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 no aplica en este periodo porque no se realizo visita
El Grupo N° 1, operado por UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023, en el mes de septiembre presenta un ligero incremento en la calificación de cumplimiento en 93% para la prestación de servicio en la modalidad de ERONES. En cuanto al servicio para EP-UT-URI, incrementa su calificación a 88% de cumplimiento parcial.

El Grupo N° 2, operador por UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA, en el mes de septiembre presentó un ligero descenso en la calificación de atención en la modalidad de ERONES a 91%, mientras para la atención a EP-UT-URI mostró un mejor desempeño con calificación de 91%, superando en cumplimiento parcial obtenido en periodos anteriores para esta modalidad del servicio.

El Grupo N° 3, operado por ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS, presentó el menor desempeño de los tres grupos que conforman la Regional Occidente, en el mes de septiembre se observó la más baja calificación para el servicio a ERONES con 74%. Este bajo rendimiento es afectado directamente por la deficiente gestión evidenciada en el ERON COJAM JAMUNDÍ, ERON CPAMSPAL PAMLIRA. Para el servicio en la modalidad de EP-UT-URI se evidenció un importante descenso en la calificación, retomando el cumplimiento parcial y, por debajo del 90% obtenido en el periodo anterior. En el caso del servicio en las EP-UT-URI, la deficiente calificación en EP JAMUNDÍ afecta el desempeño global para esta modalidad del servicio.

Las categorías con menor desempeño en la modalidad de ERONES durante el mes de septiembre en la Regional Occidente fueron, la categoría de Condiciones de Transporte de los Alimentos debido a la falta de documentación y carencia de concepto sanitario de los vehículos que transportan los alimentos, condiciones sanitarias de los vehículos, estibas y canastillas, falta de documentación del personal manipulador, así como la falta de dotación, el mal uso de ésta; la categoría Seguridad y Salud en el trabajo, encontrando deficiente seguimiento y control al uso de EPP y la categoría de Instalaciones Físicas y Sanitarias a cargo del Contratista, por no evidenciar mantenimientos menores contemplados en la OTM.

En cuanto al servicio en EP-UT-URI en la Regional Occidente, se evidenció que la categoría con más bajo desempeño es Distribución de Producto Terminado debido a que, no se entrega de manera individual la bebida, entrega de dietas en bolsas plásticas, no se entregan utensilios para el consumo de los alimentos, no se cuenta con base de datos de quienes tienen dieta, incumplimiento en las temperaturas seguras de los alimentos.

En el periodo del presente informe, los operadores de los grupos 4, 6 y 7, presentan una gestión parcializada con respecto a las obligaciones de su competencia, entorno al cumplimiento del objeto contractual y el contrato mismo, suscrito con la Entidad.

La disposición de cada operador, pese a que se evidencia acciones correctivas, las mismas no son concluyentes para evitar reincidencias; por lo cual, se percibe falencias en la logística de aprovisionamiento de materias primas, lo cual desencadena una serie de eventos ligados a este punto de contar con materia prima en la etapa de almacenamiento, para evitar incurrir en desviaciones en la cadena operativa de preparación, producción y distribución de las raciones alimenticias a la PPL y evitar quejas sucesivas por estas causas.

Es así, que, durante el mes de septiembre del año en curso, las variables de mayor impacto se centraron en las condiciones de prestación del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad; afectando notoriamente la percepción de la prestación del servicio, y de manera reiterativa se evidenciaron intercambios no autorizados o excediendo los mismos en un día o en un tiempo de comida.

En este sentido, teniendo en cuenta la falta de planeación de los operadores, se evidencian continuos hallazgos por incumplimiento de la minuta, gramajes y demás aspectos relacionados a lo largo del presente informe, lo cual demuestra que, los operadores deben propender por respaldar su gestión operativa, mediante la implementación de planes de contingencia que reduzcan o eviten incumplimientos, y por ende el descontento por la prestación del servicio; garantizando además, el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, y minimizar el impacto negativo de su gestión.
En el grupo 4, si bien el operador en cierta medida acata las acciones de mejora encaminadas a incrementar el desempeño, con respecto al mes anterior, no se suplen acciones que sean efectivas; por otro lado, el operador para grupo 6 y 7, presenta disminución en las obligaciones contractualmente establecidas, en la gran mayoría de las categorías evaluadas, lo cual se ha dejado consignado a lo presente informe.

La Interventoría, para cada aspecto evaluado presenta los actos administrativos por la observancia de los acuerdos de niveles de servicio, que derivan gestión de descuentos a fin de acatar el cumplimiento de obligaciones contractuales entre el suscrito operador a entidad contratante.

En relación con el desempeño de los establecimientos tipo ERON – CRM de la Regional Central 2, Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9, se alcanzó un 86.7% de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones de

los Contratistas. aumentando en 0.3% su calificación comparada con el mes anterior. En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 88.2%. Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, alcanza un desempeño de 93.6% de cumplimiento y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 78.4%.
En relación con el desempeño de los establecimientos tipo EP – UT – URI de la Regional Central 2 Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9, alcanzó un 86.4% de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, disminuyendo en 1.7% su comportamiento comparado con el mes anterior. En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 87.0%. Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, alcanza un desempeño de 93.8% de cumplimiento y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 78.4%.

Con relación al cumplimiento por categorías en la Regional Central 2 para los establecimientos Tipo ERON - CRM, cabe destacar las calificaciones alcanzadas en las categorías OTROS (97.0%), SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (96.0%), CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (92.3%), ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (90.7%) y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (90.0%). Las anteriores, tras alcanzar un cumplimiento superior al 90 % se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales. Para los establecimientos Tipo EP -UT – URI, las categorías PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (91.7%), INSTALACIONES FISICAS (91.7%) y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO (91.0%) presentan Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales, con promedio sobre 90%.

En la Regional Central 2, en los establecimientos tipo ERON – CRM, las categorías INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (74.3%) y EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (75.3%), se constituyen como las categorías con mayor afectación. De igual forma, en los establecimientos Tipo EP – UT – URI la categoría de mayor afectación es

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 83.0%. Por tanto, es necesario que los contratistas enfoquen sus planes de mejora en estos aspectos.

Se presenta como el establecimiento tipo ERON – CRM con mejor desempeño en la Regional Central 2, ERON EJEYO del grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con 98.0% de cumplimiento, y como el establecimiento con el desempeño más bajo ERON EPAMSCAS COMBITA del grupo 9 operador UT CALIDAD Y VIDA con 70.8%. De igual forma, en los establecimientos Tipo EP – UT – URI se presenta como los establecimientos con mejor desempeño EP ESPINAL Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA) y EP VILLAVICENCIO del grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, todos con 100% de cumplimiento, y como el establecimiento con el desempeño más bajo EP TERMINAL del grupo 9 operador UT CALIDAD Y VIDA con 64.3%.

Es importante priorizar la intervención de infraestructura de los ERONES de la Regional Central 2, ya que se evidencia que en la categoría Instalaciones Físicas y Sanitarias – Infraestructura, se obtuvieron desempeños así: Grupo 5 con 52%, Grupo 8 con 61% de cumplimiento y Grupo 9 con 52% de desempeño, esto relacionado con el deterioro progresivo de las instalaciones, debido a problemáticas que requieren intervenciones de mayor cuantía.

Es preciso señalar que, los desempeños presentados para cada uno de los operadores de acuerdo con lo establecido en la OTM, la cual señala que existen aspectos que serán calificados durante las verificaciones reiterativas como no aplica (NA), ya que cuentan con cinco días hábiles para subsanar los hallazgos evidenciados, han favorecido a los operadores quienes en los resultados obtenidos presentan un promedio de cumplimiento superior, debido a que no se afectan de manera reiterativa los hallazgos evidenciados.

De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) de la Regional Viejo Caldas, se puede observar que, durante el trimestre evaluado de julio a septiembre, se cumple parcialmente con las obligaciones del contrato, debido a que la calificación en cada una de las variables evaluadas, supera el 60%, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto. Sin embargo, la variable de menor desempeño para el mes de septiembre, fue la de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE

ALIMENTOS con un 50% de cumplimiento, atribuible a los hallazgos presentados en los establecimientos del grupo 11, seguida de las variables de: equipos, utensilios y menaje, que obtuvo 82% con cumplimiento parcial, personal manipulador de alimentos con 84% e instalaciones físicas y sanitarias de competencia del contratista con 85%. Es importante mencionar que, para el periodo evaluado del mes de septiembre, la calificación general de la Regional, se vio afectada principalmente por el desempeño de las categorías del grupo 11 a cargo del contratista U.T. MACSOL 2023, dado a que presentó disminución en 9 de ellas. Además, en el análisis de los resultados, se debe tener en cuenta el tiempo de implementación de los planes de mejora por parte de los contratistas, el cual puede ser de hasta 30 días, tiempo en el que se califica el ítem evaluado, como “NO APLICA”, según lo establecido contractualmente; por lo cual para efectos de la ponderación de cada una de las variables, hace que se vea reflejado como un aumento, más no la persistencia del hallazgo en sí, por lo cual la gestión de los operadores ante los planes de mejora, se verá reflejada en el mes posterior a la notificación de los hallazgos evidenciados por la interventoría.

Por su parte, las verificaciones realizadas por la interventoría a los establecimientos tipo EP-URI-UT de la Regional Viejo Caldas, reflejan que los mayores incumplimientos se presentan en las variables de: Recepción del producto terminado (87%) y Distribución del producto terminado (88%); las cuales han obtenido cumplimiento parcial durante la ejecución, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, siendo la generalidad la persistencia de hallazgos durante la recepción de las raciones en las estaciones de policía y la no entrega de manera individual a cada PPL como lo establece la OTM, sin evidenciar mayores acciones de mejora para corregirlos. Para el periodo del presente informe ambos grupos de la regional presentaron desviación en dichas variables, en comparación con el mes anterior.

Los planes de compra no muestran una planeación eficiente para su adecuada construcción y ejecución, y se evidencia que los contratistas no logran una implementación efectiva frente a este importante aspecto para dar cumplimiento a los ciclos de menú, acordes al parte del establecimiento. Adicionalmente se ven afectados por la disponibilidad de las provisiones en la región, las cosechas y demás variables del mercado, que no siempre se contemplan articuladamente en la construcción de ciclo de menú.

Los valores de los datos del componente técnico presentados en las tablas y análisis del presente informe por regionales y por grupos, corresponde a los consolidados que estadísticamente se gestionan y procesas a partir de la información recolectada en todos los establecimientos visitados que componen el grupo o la regional, con esto, es pertinente comentar que los valores finales pueden dar una perspectiva global, pero no reflejan los casos puntuales críticos, teniendo en cuenta que hay establecimientos con buenas puntuaciones que jalonan los promedios finales y pueden enmascarar las

situaciones deficientes de algunos establecimientos específicos, además de la metodología de evaluación implementada en el presente convenio.

Las verificaciones en campo realizadas por el equipo de los profesionales idóneos de parte de la interventoría en su componente técnico recolectan información valiosa del momento de la operación, teniendo en cuenta que es la descripción específica del día en que se realiza la visita de campo y en las etapas del proceso hasta antes de salir a distribución a patios. Las calificaciones e información reportada recogen datos de las etapas de recepción de materia prima, alistamiento, producción o elaboración y ensamble o servido en fondos previo a la distribución a patios o comedores

Las bodegas o áreas de almacenamiento en general son reducidas para el volumen de provisiones requeridas en la operación, lo que evidencia continuamente hallazgos de no cumplimiento de distancias perimetrales en almacenamiento. Los cuartos fríos tanto de congelación como de refrigeración no son suficientes para garantizar la cadena de frio requerida en las materias primas, debido a que la capacidad no es proporcional al volumen de provisiones e insumos que son requeridos para el parte normal de producción.

La intervención que realiza la interventoría genera insumos de información técnica sobre la ejecución del programa de alimentación a la PPL, que puede ser usada para implementar mejoras en el programa mismo. Permitiendo una mejor interrelación y armonización entre la entidad y los contratistas, con el fin de garantizar las condiciones óptimas del desarrollo del programa y la calidad de entrega de los alimentos ofrecidos. El presente informe entrega datos sobre oportunidades de mejora en infraestructura y otros aspectos que pueden permitir a la entidad evaluar, ponderar y proyectar acciones de impacto positivo al programa de prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la población privada de la libertad.

La aplicación de la metodología asignada en este convenio, donde algunas variables se califican con NO APLICA durante los tiempos de espera de respuesta o ejecución del plan de mejora, desvían las calificaciones que reflejen la realidad de la visita de campo en ese momento. Es importante tener esta condición presente.

Los continuos intercambios evidenciados por parte de los operadores no permiten que se pueda garantizar la alimentación balanceada y el aporte nutricional previstos en los estudios previos, análisis nutricionales que elaboró la entidad para la determinación de los 21 menús del ciclo de la minuta del presente convenio.
Las condiciones de la infraestructura de cada establecimiento son un aspecto relevante para el desarrollo adecuado y eficiente de la operación en los servicios de alimentación. Esto involucra que los aspectos relativos a las capacidades de

almacenamiento y de producción, sean acordes y proporcionales al volumen de provisiones e insumos que requiere el operador disponer en cada establecimiento para la producción normal del parte diario del penal, armonizando la programación del plan de compras con las autorizaciones de ingreso de materia prima al establecimiento penitenciario, que normalmente son una vez por semana. En las verificaciones de campo, la interventoría ha podido evidenciar que la mayoría de los establecimientos no cuentan con esta condición óptima de trabajo, lo que ha influido negativamente el buen desarrollo de la operación en estos puntos. Incluso se evidencia que no tienen el espacio par instalar todos los equipos que exige el anexo 5, el cual depende del parte del establecimiento, por lo que algunos ERON deben realizar una operación de producción por encima de su capacidad instalada.

Los establecimientos de regional oriente presentan hallazgos y no conformidades con respecto a los ítems de instalaciones físicas e infraestructura, afectándose continuamente las condiciones sanitarias de las áreas operativas de los establecimientos, no conformidades que son un factor de riesgo permanente para las condiciones de calidad e inocuidad de los tiempos de comida.

De manera particular son mayormente los establecimientos del grupo 15, los que afectan los promedios de cumplimiento tanto en verificaciones de Eron como en EP-UT- URI. Se presentan debilidades en el suministro de los alimentos de acuerdo con los ciclos de menú, entrega de la totalidad de los componentes, intercambios no autorizados, no suministro de refrigerios y bebidas de acuerdo con las características de la OTM.

Los establecimientos de regional oriente tienen concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos. Presentan excepción los Erones de Epmsc Aguachica y Epmsc Pamplona y Cocuc- Cúcuta cuyos conceptos sanitarios se encuentra vencidos, el contratista manifiesta haber realizado solicitud frente a la ETS para seguimiento por parte de los técnicos de salud. El único establecimiento que tiene anotación sanitaria corresponde a la planta externa de Bucaramanga, por autoridad sanitaria frente a decomiso de alimentos en mal estado y/o sin guía de producción de alimento de alto riesgo, un (2) establecimientos del grupo 15 poseen concepto EPMSC ARAUCA (rancho del establecimiento), con imposición de medida de cierre del servicio. El establecimiento PLANTA EXTERNA DE BUCARAMANGA (EP- COLOMBOALIMENTAR) posee el registro sanitario con fecha mayor a 12 meses, no es objeto de verificación de la interventoría sin previa solicitud o autorización por parte de la USPEC.

> El procedimiento estipulado para la aplicación de descuentos dispuesto en el anexo 23 (estudios previos), en relación a *“si el plan de mejora se encuentra en proceso de implementación, la supervisión y/o interventoría deberá calificar en el instrumento de verificación durante las siguientes visitas como NO APLICA, en las mismas variables (Comprendidas*

en los numerales de descuentos del 16 al 26) objeto de los hallazgos y de plan de mejoramiento dejando la observación que se encuentra en proceso de implementación y verificación", influye directamente en los resultados globales de desempeño y no muestra el panorama existente de los hallazgos evidenciado con antelación y que se encontraban dentro de los tiempos de ejecución propuestos por el contratista.

En la Regional Norte persiste la mayor afectación en las condiciones de infraestructura y se concentra esta problemática en los establecimientos pertenecientes al GRUPO 17. Se hace necesario y de carácter prioritario que el contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S realice gestión con la entidad contratante sobre las acciones de infraestructura de mayor complejidad y proponga actividades de mantenimiento correctivo menor, preventivo menor e higienización profunda en los establecimientos buscando cumplir los estándares de calidad conforme a los requerimientos técnicos mínimos establecidos en la OTM y la normatividad legal vigente.

Se requiere que el contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S proponga acciones concretas en los planes de mejora y que se ejecuten en el corto plazo evitando así la reincidencia de los hallazgos descritos en el presente informe y que generen un impacto positivo en la prestación del servicio.

El porcentaje de ejecución para el presente perdido fue del 100 % del cronograma adjunto en el plan de muestreo microbiológico presentado por esta Interventoría de conformidad con las Normas técnicas y demás normatividad vigente para realizar la toma de muestras para análisis microbiológico en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

En el seguimiento microbiológico se encontró presencia de varios patógenos como son: E,coli, y *Staphylococcus aureus* en diferentes muestras de alimentos listos para consumo, materias primas y manos de los operarios que elaboran los alimentos y agua potable en los establecimientos carcelarios, dando como resultado que se continúan con las deficiencias en los requisitos básicos de las BPM.

El microorganismo patógeno de mayor presencia en el periodo evaluado corresponde a *E.coli* en muestras de alimentos listos para el consumo, materias primas y agua potable.
Durante los muestreos realizados en el presente periodo se encontraron 4 muestras no conformes para las evaluaciones de indicadores de calidad.

El grupo 10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, fue el que mayor número de patógenos con 14 resultados no conformes.
Se presentan incumplimientos en los parámetros evaluados del análisis fisicoquímico del agua así: por los parámetros de cloro residual Libre, pH, turbiedad, color aparente
Para las muestras de condiciones higiénico sanitarias indica se presentaron 64 muestras no conformes con microorganismos como mesófilos aerobios y coliformes totales en muestras de agua potable y ambiente.

Que, para el mes de septiembre de 2023, el área de PQRD de está interventoría gestionó y dio respuesta a todas las solicitudes enviadas por la entidad y recibidas en campo en donde se evidenció:

Que los operadores contratados de los grupos 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13 y 14, no se encuentran al día con el pago de obligaciones (bonificaciones, salarios, proyectos productivos, servicios públicos y proveedores), adicionalmente no han radicado de manera oportuna la documentación necesaria para la certificación de los pagos.

Durante el periodo de ejecución de septiembre se observó un comportamiento aceptable respecto de las respuestas oportunas y de fondo de parte de los contratistas, lo que permite dar una respuesta de fondo a los requerimientos

El 50% de las PQRD presentadas durante el periodo, se relaciona con incumplimientos relacionados con Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas.

Se continúa presentando retraso en el ingreso de materias primas, lo cual afecta los horarios de suministros de los alimentos para cada uno de los tiempos de comida en los establecimientos.

Cumpliendo con nuestras funciones para dar trámite a las quejas presentadas para el presente periodo, se realizaron visitas de seguimiento y verificación, las cuales fueron analizadas según cada caso específico y se han indicado las medidas adoptadas por parte de esta Interventoría tales como planes de mejora, notificaciones de descuentos y notificación de requerimiento formal de presunto incumplimiento y proceder con los descuentos a los que haya lugar.

9 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

9.1 Recomendaciones generales a los Contratista

Al dar respuesta a los requerimientos, allegar todos los soportes que den cuenta que se han realizado las acciones de mejora, encaminadas a la subsanación de las falencias mencionadas en cada una de las PQRD recibidas.

A pesar de que se observa un comportamiento aceptable respecto de las respuestas brindadas por los contratistas, se requiere que la documentación allegada corresponda a soportes, registros u otros documentos que permitan brindar una respuesta de fondo como soportes para la entidad.

Cumplir con los compromisos adquiridos para evitar la reincidencia de los mismos, a fin de disminuir el número de quejas presentadas, especialmente con los contratistas Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA, Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023, Grupo 6 UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA, Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM, y Grupo 7 UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023.

Dar respuesta a cada uno de los requerimientos de manera oportuna, de forma clara y completa, para así poder emitir respuesta de fondo a las PQRD, enviadas por la entidad o recibidas en campo, dentro de los tiempos establecidos con el fin de generar respuesta respetando el plazo otorgado por la entidad para para emitir dichos insumos.

Se hace necesario que los contratistas alleguen de manera oportuna los documentos a facturación para emitir los respectivos paz y salvos a fin de evitar dilataciones en pagos de servicios públicos, bonificaciones a los PPL y pagos de ARL.

Gestionar y ejecutar los planes de mejoramiento, dentro de los tiempos establecidos en los documentos contractuales, sin solicitud constante de prorrogas, con el fin de garantizar una mejora continua en los procesos, realizando esta labor de manera crítica y eficiente, en pro de mejorar los procesos implementados, minimizar el riesgo de contaminación de los alimentos y garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Oferta Técnica Mínima.

Ejecutar acciones de mejora que conlleven al cierre de los hallazgos en un plazo no superior a los cinco días posteriores a la notificación del hallazgo para del plan de mejora. Realizar el pago de bonificaciones a la PPL, servicios públicos y proyectos productivos, proyectar las compras tanto en alimentos programados como en cantidades para dar cumplimiento

a los menús establecidos, mejorar los procesos de pre alistamientos de materias primas, entre otros. Hallazgos reiterativos de la Regional Central 2.

Direccionar las acciones en el respectivo plan de mejoramiento y aplicarlo en cada establecimiento, plasmando en las observaciones de las actas de visitas acciones a ejecutar. Responder los hallazgos de interventoría en el respectivo plan de mejora, en los tiempos que corresponden. Enfocar esfuerzos del personal profesional de los establecimientos en el mejoramiento de los procesos en el servicio de alimentación. Suministrar cronograma de visitas a estaciones de policía y Erones, de personal adicional en aras de poder verificar este personal en campo.

Capacitar y brindar las herramientas necesarias a los rancheros encargados del ensamble de dietas. Diferenciar la entrega, socializar el tipo de dietas y realizar la marcación de fiambreras de acuerdo con lo establecido en la OTM. Se evidencian, de manera reiterada que, los alimentos suministrados no corresponden a las valoraciones de dietas, y que los rancheros, no cuentan con el conocimiento ni la información de que alimentos deben ir ensamblados dependiendo de la dieta requerida. Mantener actualizado el listado real de entrega de dietas para mejor verificación y suministrar el menú de derivación de dietas como lo establece la OTM. Actualizando mes a mes el listado de estas, para una verificación más eficaz en el suministro de dietas para la población que lo requiere. Realizar las valoraciones correspondientes y los seguimientos en los tiempos que están definidos en la OTM

Realizar los trámites requeridos para los cambios de menú permanente o menús especiales luego de las concertaciones con los PPL, dado que en varios establecimientos se han hecho las respectivas concertaciones más no la solicitud pertinente para las aprobaciones. En los establecimientos dónde ya se han aprobado cambios permanentes, socializarlos y cumplirlos.

Ejecutar las acciones que conlleven a la mejora de las evidencias encontradas por las entidades territoriales de salud, gestionando de forma oportuna visita de inspección, que permitan los levantamientos de las medidas sanitarias interpuestas.

En los oficios de aprobación de contingencia, para llevar a cabo las adecuaciones de infraestructura, es importante que se cuantifiquen las intervenciones a ejecutar por parte del operador, con el fin de que por parte de la interventoría se ejecute de manera más eficiente los seguimientos a las intervenciones realizadas.

Suministrar cronogramas de visitas de personal adicional (supervisores de calidad, estaciones de policía, supervisor de mantenimiento), a fin de verificar el respectivo cumplimiento. En los casos de visitas en lo que no esté presente interventoría, realizar la gestión pertinente en el establecimiento a fin de probar la presencia del personal en los mismos, a través preferiblemente de copia de los permisos de ingreso al establecimiento y firma física de actas de visita.

Mantener actualizados los planes de rutas para estaciones de policía, con horarios de entrega, vehículos transportadores, conductores, a fin de garantizar lo establecido en la OTM.

Realizar las observaciones de las diferentes visitas de interventoría, acorde a situaciones reales, sin intentar desmentir los hallazgos que son probados a través de evidencia fotográfica, dejando los hallazgos pertinentes para el respectivo plan de mejoramiento, el cual sea aplicable permanentemente en cada establecimiento.

Continuar generando refuerzos sobre Buenas Prácticas de Manufactura, especialmente en el lavado de manos de los manipuladores de alimentos, para evitar la presencia de microorganismos patógenos.

Se recomienda a los operadores, reforzar permanentemente por medio del control de proveedores, temperaturas de cocción y lo más importante la limpieza y desinfección de las manos de los operarios y las superficies de contacto, cada una de las etapas de producción para evitar la presencia de microorganismos patógenos e indicadores de calidad en sus procesos de elaboración de alimentos en los establecimientos carcelarios.

Continuar monitoreando la calidad del agua que es utilizada en los procesos de lavado y preparación de los alimentos, debido a que se obtuvieron resultados No Conformes por presencia de E.coli, Coliformes Totales en estas muestras, indicando falta de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento., igual continuar reforzando las revisiones

periódicas de los posibles focos de contaminación a los que se encuentra expuestos los tanques de almacenamiento de agua utilizada para cada uno de los procesos de producción de alimentos suministrada a los PPL

Se deben reforzar los procesos de limpieza y desinfección, especialmente en las manos de los manipuladores de alimentos y evitar así la presencia de microrganismos patógenos.

9.2 Recomendaciones a la USPEC

Llevar control estricto de las PQRD, toda vez que se están generando reprocesos al recibir en más de una oportunidad la misma solicitud, lo que genera desgaste administrativo con PQRD que ya han sido gestionadas y resueltas. Adicionalmente tener un solo canal de envío de las PQRD por parte de la entidad, dado que la repetición de las solicitudes en algunas oportunidades llega de diferentes funcionarios.

Verificar que las solicitudes allegadas a la interventoría cuenten con la información completa como establecimiento, soportes claros y legibles, peticiones y fallos en el caso de tutelas y/o desacatos, para evitar reprocesos, así mismo evitar confusión al momento de emitir respuesta y demoras en los tiempos de entrega de la respuesta.

Revisar oportunidades de mejora en la recepción de las PQRD por parte de la entidad, para remitir las solicitudes en tiempos oportunos para su trámite, debido a que se han recibido peticiones de procesos sancionatorios con el tiempo de respuesta vencidos.

Deberá tenerse en cuenta el grado de dificultad o la complejidad de algunas solicitudes que nos realizan y las gestiones que nos corresponde adelantar en nuestra labor de interventor para rendir informes de fondo debidamente soportados a su entidad, para que se pueda ejercer la debida defensa judicial o extrajudicial en lo concerniente al suministro de alimentos a los PPL de los diferentes establecimientos carcelarios del país.

Llevar un control estricto de las PQRD enviadas a la interventoría y las respuestas emitidas por la misma, para evitar reprocesos realizando solicitud de respuesta a PQRD que ya han sido tramitadas. Al enviar la misma queja en varias ocasiones genera reprocesos y demora el desarrollo y respuesta de nuevas PQRD.

Dado lo anterior, la Interventoría en el marco de sus funciones genero oficio a la entidad a fin de tener en cuenta aspectos relacionados anteriormente mencionado en las recomendaciones para la Uspec, con oficio FUV.USPEC.4447.2023 -

Novedades en el trámite de PQRD, enviado el 05-07-2023, sobre el cual a la fecha del presente informe no se obtuvo respuesta.

Realizar gestión frente a la Entidad contratista con el propósito que se surtan las acciones necesarias para la implementación de mejoras en la infraestructura de los establecimientos con el propósito de impactar positivamente las condiciones de operatividad y diseño sanitario de las áreas de preparación.

Gestionar ante la Entidad contratista se apruebe el seguimiento a las plantas de producción externa de BUCARAMANGA Y CUCUTA, ya que presentan constantes desviaciones en las preparaciones de los tiempos de comida, entrega de complementos de acuerdo con la OTM, hay reporte de no cumplimiento en los refrigerios de acuerdo con las características requeridas, no se cumplen con los planes de rutas y se evidencia intercambios no autorizados y en cantidad superior a la autorizada.

Se recomienda construir los ciclos de menú armonizando las condiciones de mercado de la región, cosechas y demás variables que son especificas en cada locación.

Se recomienda realizar ampliaciones en las bodegas o áreas de almacenamiento, ya que en general son reducidas para el volumen de provisiones requeridas en la operación de cada rancho. Los cuartos fríos tanto de congelación como de refrigeración no son suficientes para garantizar la cadena de frio requerida en las materias primas, debido a que la capacidad no es proporcional al volumen de provisiones e insumos que son requeridos para el parte normal de producción. Se recomienda ante las aprobaciones de menús propuestos (cambios, especiales, ciclos, entre otros), tener en cuenta y evaluar la viabilidad operativa ante variables como la infraestructura del ERON, los equipos con que dispone realmente, la capacidad de los mismos, y más aún el parte diario de la operación del rancho respectivamente, ya que en algunos casos, es importante ponderar que una operación para una parte diario de 150 PPL es totalmente diferente a una operación para un parte de 2000 o más PPL. Aunado con el clima de la zona en que se encuentra ubicado el establecimiento, que puede promover la proliferación temprana de macroorganismos o promover de condiciones que afectan la inocuidad para algunas preparaciones en climas cálidos, mientras no se ve afectado en climas fríos. E incluir en estos análisis los tiempos de demora entre el ensamble y la distribución final el PPL consumidor.

Se recomienda a la entidad realizar un estudio general en los establecimientos para determinar la capacidad instalada de producción real y viable, la máxima posible expansión de esta, teniendo en cuenta los espacios disponibles de cada

establecimiento, los equipos dispuestos y las limitaciones de espacio, recurso energético e hidráulico. Y analizarlo frente al anexo No 5 de los documentos contractuales, como soporte para posibles ajustes en una próxima contratación.

Se recomienda que se realizar la intervención de infraestructura de los ERON que vienen arrojando resultados de puntaje por debajo de 60%, adicionalmente realizar la renovación respectiva de los cuartos fríos en los diferentes establecimientos que están presentando estos equipo en mal estado o mal funcionamiento porque ya son obsoletos o finalizaron su vida útil y además tienen capacidad inferior a la requerida en la operación, de tal manera que sí se pueda garantizar la adecuada cadena de frío durante toda la cadena de suministros, de acuerdo con el tamaño de la operación en cada establecimiento, evaluando la capacidad instalada versus la requerida.

Se recomienda a la entidad incluir en la tabla de equipos requeridos por establecimiento para la operación de acuerdo con el parte, incluir los carros transportadores internos, para generar un estándar unificado para aplicar en los casos pertinentes, donde se usen estos elementos.

Se recomienda a la entidad realizar un estudio y valoración de los equipos y espacios para su ubicación real de acuerdo con las condiciones de cada establecimiento, y se armonicen con las preparaciones proyectadas en los documentos contractuales.

Es importante que, dentro de los documentos contractuales se incluyan fichas técnicas de productos de panadería de proyectos productivos. Con la finalidad de que los panes elaborados, cumplan con las características sensoriales esperadas del alimento consumido.

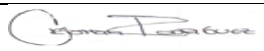
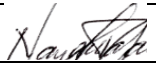
Para las aprobaciones y ejecuciones de contingencia, el área logística, trabaje de manera mancomunada con el área de infraestructura, quienes cuentan con los profesionales idóneos para realizar verificaciones a las obras ejecutadas por los operadores.

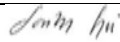
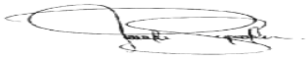
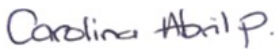
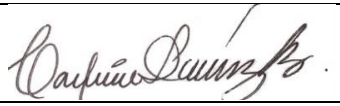
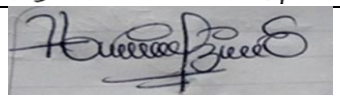
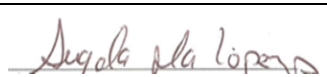
Reevaluar la aplicación de la calificación No Aplica en los instrumentos de visita, debido a que lo evidenciado en las visitas no se está viendo reflejado en los porcentajes de cumplimiento de operador. Así mismo, por parte de algunos operadores no se están ejecutando acciones que conlleven al cierre de los hallazgos y sí se están dilatando los plazos solicitados, con el fin de conseguir un “No Aplica” de forma permanente. Reevaluar la posibilidad de aplicar en todas las visitas los

cumplimientos o no cumplimientos y establecer tiempos para aplicar descuentos, sin que se deje de evaluar la realidad de los servicios de alimentación con los No Aplica.

Realizar las compras de equipos autorizados, caso puntual la caldera de EC Yopal de G8, que cuenta con autorización de compra mediante oficio desde agosto de 2022, sin embargo, a la fecha, no se dispone de esta, lo que dificulta la entrega de la alimentación en el establecimiento.
Revisar y ajustar las diferencias encontradas en los documentos contractuales, puntualmente las diferencias entre el Anexo 4 y lo que establece la OTM en cuanto al suministro de bebidas en almuerzo y cena para las estaciones de policía.
Participar activamente de las mesas de descuentos, en pro de garantizar la correcta aplicación de los mismos, basados en las evidencias encontradas y lo establecido en los documentos contractuales.
Realizar auditorías a cada uno de los contratistas que podrán ser documentales (revisión de plan de trazabilidad, revisión de Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico, revisión de las buenas prácticas…) o in situ, que a su vez podrán ser anunciadas o no anunciadas, y durante las cuales se revisarán todos los procesos que afecten a las materias primas y los productos terminados.

MARIA VICTORIA MORALES GUZMAN
Directora de Interventoría Fundación Universidad del Valle Contrato Interadministrativo
442 – 2022 FUV - USPEC

PROCESO	RESPONSABLE	FIRMA
Subdirector Jurídico	Jhaniela Jimenez	
Subdirector Técnico	Adriana María Aguirre Palacio	
Coordinador Administrativo y Financiero	Cristian Javier Rodríguez Raño	
Coordinador Regional Nororiente	Nayda Patricia Espinosa	

Coordinador Regional Oriente	Sandy Rosa Steer Lara	
Coordinador Regional Norte	Paola Sepúlveda	
Coordinador Regional Occidente	Margarita Barreto	
Coordinador Regional Central 2	Carolina Abril Peñaranda	
Coordinador Regional Central	Carlina Dominguez	
Coordinador Viejo Caldas	Luisa Fernanda Álzate	
Profesional Gestion PQRD	Diana Carolina Palacios Zaque Grupo: 4, 8, 12, 15	
Profesional Gestion PQRD	Hugo Armando Espitaleta Barrios Grupo: 7, 10, 13, 16	
Profesional Gestion PQRD	Ana Rosa Anaya Vásquez Grupos 1, 11 14 y 17	
Profesional Gestion PQRD	Angela Maria López A Grupo. 3 y 6	
Profesional Gestion PQRD	Dennis Paola Briceño Vega Grupo: 2, 5 y 9	
Profesional Gestion PQRD	Alba Pinzón Carreño	